

FRAY JOEL LEONIDAS MONROY
MERCEDARIO.

**LA SANTISIMA VIRGEN
DE MERCEDES DE QUITO
Y SU SANTUARIO**



QUITO-1933

EDITORIAL LABOR

Este libro es propiedad de la Biblioteca
Nacional de la Casa de la Cultura
y su venta es penada por la Ley

FRAY JOEL LEONIDAS MONROY,
MERCEDARIO

LA SANTISIMA
VIRGEN DE LA MERCED
DE QUITO, Y SU SANTUARIO

BIBLIOTECA NACIONAL
QUITO - ECUADOR

COLECCION GENERAL

No. 1329 AÑO 1988

PRECIO..... DONACION.....

0000098-D

QUITO-ECUADOR
1933

8000000

EDITORIAL LABOR.-JUAN E. ORTIZ V. QUITO.-CUENCA 35.-FRETE A LA MERCED.-TELEF. 1780

*A la Muy Noble y Muy Leal Ciudad
de San Francisco de Quito
dedica esta obra,
en el Cuarto Centenario
de su fundación,
El Autor.*

QUITO, 1934.



Gobierno Eclesiástico de la Arquidiócesis.
Quito, 9 de junio de 1933.

Comisionamos al Rvmo. Sr. Pbro. D. Juan de Dios Navas para que revise la presente obra é informe.

(f) Víctor M. Carrillo,
Provicario General.

(f) José Ignacio Jarrín,
Secretario.

Quito, a 5 de Agosto de 1933

Rdmo. Sr. Dr. Drn.

Víctor M. Carrillo,
Dgmo. Provicario de la Arquidiócesis.

En la Ciudad.

Reverendísimo Señor:

En virtud del Decreto de V. S. Rdma., fechado el 9 de junio del presente año, y en conformidad con las normas y prescripciones del Derecho Canónico, he leído los veinte y dos capítulos de la obra histórica: "LA SANTISIMA VIRGEN DE MERCEDES DE QUITO Y SU SANTUARIO", escrita por el M. R. Padre Joel Leonidas Monroy, y dedicada "a la muy noble y muy leal ciudad de San Francisco de Quito, en el Cuarto Centenario de su fundación.

La citada obra es en verdad, Reverendísimo Señor, además de un homenaje filial de amor y devoción a la Madre de Dios, en la histórica y venerada Imagen, cuatro veces secular, de N. Sra. de Mercedes, una contribución adecuada y de notable valor histórico-religioso, para el Cuarto Centenario de la fundación de esta nuestra ilustre Ciudad, llevada a cabo el 28 de agosto del año 1534, como reza el acta respectiva suscrita, en la ciudad de Santiago de Quito, por el Mariscal D. Diego de Almagro.

En efecto: el Rdo. Padre Monroy prueba, con cita o transcripción de documentos, cómo, una vez fundado precariamente el Convento de la Merced de Quito, el año de 1534, y de manera definitiva, el 4 de abril de 1537, "el primer cuidado de los religiosos fue colocar, en el templo anexo al Convento, una hermo-

sa Imagen, tallada en piedra, de N. Stma. Madre de la Merced". Y es tan cierto lo aseverado, que consta, en el Libro Verde del Ayuntamiento de Quito, la adjudicación de tierras en el regadío de Pomasqui, el viernes 6 de enero de 1537, por considerársele a la sagrada Imagen de Nuestra Señora de Mercedes "como Colona y Fundadora de la muy noble y muy leal ciudad de San Francisco de Quito"; y el día 4 de abril del mismo año, "dos fanegas de tierra, en la falda del cerro que está frontero de las casas que eran del placer de Guaynacpac".

Con estos y otros documentos, el libro del Rdo. Padre Monroy deja plenamente comprobada la aseveración del Ilmo. y Rdmo. Sr. Dr. D. Federico González Suárez, no menos que la del ilustre Deán de la Catedral de Quito, Dn. Miguel Sánchez Solmirón, aseveración que se compendia en estas líneas del segundo de los escritores citados: "La Imagen de la Santísima Virgen de la Merced—la que está en el retablo—es la primera que hubo en los principios de la fundación de esta ciudad".

Y así van sucediéndose, uno tras otro, los 22 capítulos de este histórico libro, hasta constituir, en verdad, la historia documentada del amor y culto de esta ciudad a Nuestra Señora de Mercedes; y a su vez, de la protección e incontables favores de la Madre de Dios a los católicos moradores de Quito y sus contornos.

Con justicia, pues, en Rescripto fechado en Roma, el 16 de julio de 1917, S. Ema. el Cardenal Merry del Val concedió el privilegio de la Coronación Canónica; porque reconocía "que en la ilustre ciudad de Quito se venera, en su propio templo, una insigne y célebre Imagen de Nuestra Señora bajo la advocación de la Merced, la que se ha dignado regalar con innumerables favores y prodigios evidentes, al ser invocada, a los fieles devotos de la mencionada ciudad y de los pueblos circunvecinos, por el espacio de casi cuatro siglos".—Y un elocuente orador, en el Triduo previo a la solemne Coronación, el 15 de diciembre de 1918: "Ella fue, según se ha dicho, la vida física y moral de la Colonia; Ella, la vida fisi-

ca y social de la República libre: la Corona es de justicia”.

Por lo dicho, juzgo, Reverendísimo Señor, que el libro del Reverendo Padre Monroy, conforme en todo con las prescripciones eclesiásticas y exento de errores contra el Dogma y la Moral, ha de ser de positivo beneficio para la historia y la piedad cristiana; y por lo mismo, que puede V. S. Rdma. permitir su publicación sin obstáculo alguno, y sí más bien con aplauso—**SALVO MELIORI.**

Dios guarde a V. S. Rdma. muchos años.

JUAN DE DIOS NAVAS E., Pbro.

Gobierno Eclesiástico de la Arquidiócesis.

Quito, a 5 de Agosto de 1933.

Visto el informe favorable del Censor, permitimos que se imprima la obra “La Santísima Virgen de Mercedes de Quito y su Santuario”, escrita por el Muy Rdo. Padre Fray Joel L. Monroy, de la Orden mercedaria.

VICTOR M. CARRILLO.
Provicario General.

JOSE IGNACIO JARRIN.
Secretario.

PROTESTA

Cuanto en esta obra se dice de milagros, gracias y dones sobrenaturales de la Imagen de la Santísima Virgen y de las virtudes de algunos de sus siervos, no merece sino una fe puramente humana, sujetándose el autor, en todo, rendidamente al juicio y corrección de Nuestra Madre la Iglesia Católica, única Maestra de la verdad.

Agosto 2 de 1933.



NUESTRA SEÑORA
DE LA MERCED DE QUITO

A GUISA DE INTRODUCCION

Muy bien lo dice el eminente literato e historiador, Tirso de Molina, o sea, el P. Fr. Gabriel Téllez: "Pues todas las religiones—bien se me puede permitir este modo de hablar por ser tan verdadero—son hijas adoptivas de esta Augustísima Señora, y sólo legítima, la nuestra; Ella misma se nos entró por nuestras puertas fundándonos y dando a nuestros mayores la blancura de sus hábitos, con el más hermoso título de su Unigénito, que es el de Redentores: tienen sus Patriarcas a quienes se conocen sus principios; ellos eligieron a María por patrona, pero María a nosotros, por sus hijos, simbolizando en nuestros hábitos la pureza suya y encomendándonos, como a los que toca más de cerca, la promulgación de este misterio, de la Concepción Inmaculada".

Hablando el mismo historiador acerca de los fundadores de la Orden, nos dice que "fueron María; Pedro y Jaime, los ejecutores. La Reina Soberana pudo decir de nuestra institución: *Ego plan-*

tavi; por nuestro Santo Patriarca y cada uno de los mártires sus hijos: *Apolo rigavit*; y por nuestro Rey libérrimo, que nos donó sus armas, su palacio, sus posesiones y con ellas sus afectos, (si los Reyes se intitulaban dioses como se dice en muchos lugares de la Escritura Santa) *Deus autem incrementum dedit*". (Téllez.—Historia de la Merced).

También el Ilmo. y Revmo. Señor Arzobispo de La Plata, Don Fray Gaspar de Villarroel, benemérito hijo de esta ilustre ciudad de Quito, de la Orden de San Agustín, tomó la pluma y haciendo coro a los mayores elogios que de tan sagrado Instituto habían hecho los Sumos Pontífices, escribió con pluma de oro: "*La Sacrosanta Religión de Nuestra Señora de la Merced es obra inmediatamente fabricada por las manos de Nuestra Señora. No sé yo que haya en este mundo otra que con ella se pueda comparar en materia de fundación. Un Santo tan prodigioso como San Pedro Nolasco; un Rey tan ilustre como Don Jaime, y la Madre del mismo Dios, estos son los fundamentos de tan soberano edificio. Hizose Cristo piedra fundamental de su Iglesia, y de esta Sagrada Religión es su Madre la piedra fundamental... ¡Oh lo que pudiera engrair a los Religiosos verse obra de aquellas manos! Enternécese mi alma, cuando los oigo llamar Madre a Nuestra Señora, porque veo la propiedad con que lo pueden decir. Yo me entono y me ensancho, cuando hablando de San Agustín, sin expresar su nombre, digo mi Padre. ¿Cómo pues no se han de engrair los que con tanta propiedad dicen nuestra Madre, cuando hablan de*

la que es Madre de Dios? ¿Hay grandeza que llegue al tamaño de ser hermano de Cristo? ¿Hay título como el de redentores, cuando el mismo Dios se honra con él? No sé quien ama a María cabalmente sin afición a sus frailes. Yo a cada uno le miro como a mi dueño, porque es hijo de una Señora de quien soy esclavo”.

Desde la fundación de la Orden Mercedaria, la Santísima Virgen, Nuestra Madre y Fundadora, ha mirado siempre como a su hijo predilecto a este sagrado Instituto, dándole continuamente muestras de predilección y grande amor. La historia de esta Orden está llena de beneficios de María; en cada una de sus páginas palpita el amor de predilección y maternal de esta Soberana Reina hacia esta obra de su corazón, y doquiera se han encaminado sus hijos a cumplir con su obra de apostolado y redención, Ella, Nuestra Madre, ha sido siempre su compañera inseparable, bendiciendo sus fatigas apostólicas, animándolos en las grandes batallas que han tenido que sostener por la causa santa de su Hijo Divino, enjugando sus lágrimas, y a muchos de ellos premiándoles con la corona del martirio y llevándolos a gozar de la recompensa que Dios tiene reservada para los que le sirven.

Cuando los hijos de la Merced vinieron a América en busca de almas para Jesucristo y se repartieron en los diversos lugares de esta parte del Nuevo Mundo para consagrarse a su obra apostólica, María estuvo con ellos, y al fundarse una nueva población lo primero que hacían era levantar la casa solariega para la Santísima Virgen.



erigirle un santuario para que Ella presidiera desde allí los destinos del nuevo pueblo que salía a la vida bajo sus auspicios; y casi en todos los pueblos y ciudades de la América Española, la piedra angular del edificio social ha sido la devoción a María bajo su hermosa advocación de la Merced. Recorred los pueblos del Centro y Sud América y en todos ellos veréis campear, como tradicional herencia legada por sus padres, fundadores y antepasados, la devoción a nuestra Madre; en casi todos los hogares veréis presidir la imagen de esta Augusta Señora.

Pero nosotros en esta obra queremos circunscribirnos únicamente a la ciudad de Quito, y a los beneficios dispensados por la Reina de los Cielos con su antigua y taumaturga Imagen de la Merced, la que durante cuatro centurias ha presidido los destinos de nuestra patria, siendo para ella Madre amorosa y Protectora especialísima en todas las calamidades y vicisitudes que le han sobrevenido desde los tiempos de la conquista. También Ella puede repetir aquí en nuestra patria: *Ego plantavi*; y por el trabajo de nuestros misioneros, mártires, oradores y santos religiosos que honraron el Convento Mercedario de Quito: *Apolo rigavit*; y por la munificencia de los Reyes de España y de nuestros insignes benefactores, que, movidos de la caridad, ayudaron en las grandes empresas de nuestra Orden, en esta porción predilecta de María: *Deus autem incrementum dedit*.

CAPITULO PRIMERO

La Imagen de Nuestra Señora de la Merced.—Su antigüedad.—Donación de terrenos a la Santísima Virgen de Mercedes en Pomasqui.—El P. Fr. Hernando de Granada solicita del Cabildo de Quito sitio para edificar monasterio e iglesia de la Merced.—Comienzan su labor apostólica los religiosos mercedarios.



“En la ciudad de Quito—nos dice el Ilmo. Señor González Suárez en las preces elevadas a la Santa Sede Apostólica con el fin de obtener la gracia de la Coronación Canónica de la Taumaturga Imagen de la Merced—se venera una antigua imagen de piedra de la Bienaventurada Virgen María en su advocación de *Mercedes*, en el templo dedicado a la misma Benditísima Virgen: de nuestros antepasados hemos recibido la tradición de que esta imagen ha sido la primera de todas las imágenes de la misma Inmaculada Virgen que se veneran públicamente en nuestros sagrados templos”.

Insistiendo el mismo eminente Prelado en manifestar en su exposición al Eminentísimo Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos la antigüedad de la sagrada imagen, dice: "Se juzga con bastante fundamento que esta sagrada Imagen es la imagen más antigua entre todas las que de la Santísima Virgen se veneran públicamente en Quito".

"La Imagen de la Santísima Virgen de la Merced—la que está en el retablo—es la primera que hubo en los principios de la fundación de esta ciudad, afirma el Deán don Sánchez de Solmirón, en su *Formulario* del año 1645. (A. C. E. Q.)

Podemos corroborar lo que afirman González Suárez y Solmirón con algunos documentos, pues, existe uno anterior al en que consta la donación de terrenos hecha por el Cabildo de Quito al P. Granada para la fundación del Convento de Quito, el 4 de abril de 1537. Tal documento prueba claramente que aún antes que se llevara a cabo la fundación oficial del Convento, ya la Santísima Virgen de la Merced era el objeto de la veneración y amor de los fundadores de la ciudad de San Francisco de Quito.

La Imagen en los primitivos tiempos de la conquista debió de estar—según juzgamos—en el mismo sitio donde se fundó más tarde el convento, por concesión del Cabildo; es decir, junto al rancho de los religiosos: la primitiva iglesia donde recibió culto la santa Imagen fue una choza pajiza, miserable, a la usanza de los indios: desde allí mecía la cuna de la naciente ciudad y velaba por el bienestar de sus colonos.

Del documento en referencia existe una copia en nuestro archivo mercedario de Quito; el origi-

nal reposa en el de la Municipalidad, en el Libro de Actas del Cabildo, llamado *Libro Verde*. Reza así:

“En viernes veinte y seis de Enero de mil y quinientos y treinta y siete años, entraron en su Cabildo, según lo han de uso y costumbre, el muy noble señor Capitán Pedro de Puelles, teniente su-sodicho, y los señores: Gonzalo Días, Alcalde, e Francisco Londoño e Juan Sánchez de la Carrera, Regidores. Porque el dicho Alcalde y los demás Regidores, no se hallaban en esta dicha villa para entender y proveer cosas cumplidoras al servicio de su Majestad y bien procomún de los vecinos e moradores de ella, habiendo platicado los señores Gonzalo Días, Alcalde, y Sancho de la Carrera, Regidor, dijeron que por cuanto ellos, por la comisión que les han dado en este Cabildo, viajaron al regadío de Pomasqui e hicieron medir con mo-jones la suerte que en el regadío de Pomasqui hay; de ellos traen memoria, la cual debía ponerse aquí en este libro, para que cada un vecino mejor pueda saber la suerte que le cupo. La cual declara-ción hicieron de la manera siguiente: primera-mente dijeron que en el dicho Pomasqui señalaron e midieron y amojonaron, una suerte al señor Go-bernador Don Francisco Pizarro, que está pasan-do el río desde la regadera del camino que va a Caranqui, como corre hasta el río, hasta llegar por la cabezada a una regadera pequeña que nace de la regadera principal, y está un poco más adelan-te de unos sauces secos. Luego sigue la donación al señor Capitán Pedro Puelles y 21 personas más”. En este lugar dice como en todos los de-más, a la margen: “A MARIA SANTISIMA.— Linda con el dicho Castillo, otra suerte, y como la

de él está amojonada”. Así mismo a la margen dice: “AL PADRE HERNANDO DE GRANADA”.—“Linda con la suerte de NUESTRA SEÑORA, otra suerte, como está amojonada”. Continúan otras suertes a Francisco Londoño y a muchos otros.... Concluye así: “En este dicho Cabildo, vistos por los señores Cabildo, Justicia y Regimiento la dicha declaración, dijeron que están satisfechos porque los dichos Gonzalo Días, Alcalde, y Sancho de la Carrera, Regidor, habían hecho medir y amojonar las dichas suertes como conviene; atenta la calidad de cada persona, lo confirmaban y habían por bien hecho; y el señor Capitán dijo, que por virtud del poder que de suso para ello tiene, si es necesario hasta para la predicha distribución y señalamiento de las dichas suertes, de nuevo les daba y señalaba a los dichos vecinos, como en la dicha declaración se contenía.... Pedro Puelles, Gonzalo Días, Sancho de la Carrera, Francisco de Londoño. E para que de ello conste, firmo mío signo, en testimonio de verdad. Sebastián de Hidalgo, Escribano Público de Cabildo”. (f) (A. C. M. Q.)

De este documento se desprende que, entre los colonos y fundadores de la ciudad de Quito se le cuenta a nuestra Santísima Madre de la Merced; ejemplo único—a lo que creo—en la historia de los pueblos y que habla muy alto de la devoción y el entusiasmo de nuestros primeros religiosos que pisaron este suelo bendito, donde la misma Madre de Dios venía a constituirse en Colona y Fundadora de la muy noble y muy leal ciudad de San Francisco de Quito. Llor eterno a los fundadores de esta ciudad, que tuvieron tan augusta Compañera y Colona, para quien *señalaron e mi-*

dieron y amojonaron una suerte de tierra, expresando a la margen del documento: "A MARIA SANTISIMA".—Linda con el dicho Castillo y como la de él está amojonada".

Hay que advertir que la Comunidad Mercedaria estuvo en posesión de estos terrenos durante muchísimos años.

Pero no es este el único documento. El 3 de mayo de 1596, el P. Procurador Bartolomé Martínez pidió copia y verdadero testimonio de ciertos repartimientos de estancias a los primeros colonos y fundadores. Concedido lo que pedía, el Escribano del Rey y público del Cabildo de Quito, decía: "En cumplimiento de este compulsorio, doy fe y verdadero testimonio que en un libro viejo, que parece ser del Cabildo de esta ciudad, que está en mi poder, a la tercera foja del dicho libro está escrito un título que dice: "*Señalamiento de Estancias*". Está una partida del tenor siguiente: "En cuatro días de Abril de mil quinientos y treinta y siete años, se señaló y proveyó dos fanegadas de tierra, en sembradura en la falda del cerro, que está frontero de las casas que eran del placer de Huaynacápac. Linda con Pedro Martín y Juan del Río—como los midieron Pedro Cortez, fiel ejecutor". A la margen de dicha partida dice y está escrito lo siguiente: "A NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED". Al pie de dicha partida y otras hojas más adelante están escritas otras partidas de proveimiento y ciertas firmas que dicen: "Gómez, Mosquera, Escribano público y de Consejo". Este documento lo autoriza el 30 de mayo de 1596, el Escribano Público y de Cabildo, Francisco García Durán, con los testigos Juan de Yarto Morroquín y Francisco Velásquez, estando

presente Francisco Suárez de Figueroa". (A. C. M. Q.)

Debemos advertir que este último documento en el libro-copia del original, tiene una nota que dice: "se entiende de 1535". Sea de esto lo que fuere, es la verdad que, a pedido del P. Hernando de Granada, el Cabildo de Quito concedió el 4 de abril de 1537, cuatro fanegadas de tierra para la fundación del Convento de la Merced, haciendo mención de otras dos concesiones anteriores hechas no para levantar el convento de la Merced sino para la Santísima Virgen, según reza la copia que conservamos en nuestro archivo. A la margen de dicho documento se lee: "A NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED",

En consecuencia, la donación de tierras es a determinada advocación y no en general: es a la Santísima Virgen de la Merced. En Pomasqui linda la suerte de la Santísima Virgen con la suerte del P. de Granada, y en Quito, los cuatro solares pedidos por el mismo Padre de Granada, linda con las dos fanegadas que en el documento se determina: "A NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED".

El P. Hernando de Granada, como buen hijo de esta celestial Señora, primero buscó que a su Madre le dieran tierras y solares, porque estaba persuadido de que donde está la Madre allí están también sus hijos. Desde entonces, juntos a esta bendita Reina, viven sus hijos, no embargante las mil dificultades por las que han pasado durante los cuatro siglos de existencia en esta tierra escogida por María Santísima.

El P. de Granada, en 1536, se da el título de vecino de esta villa (de Quito). El 1° de setiembre

de 1536 se reunió el Cabildo y otorgó una carta en su nombre y de los vecinos de la Villa a Alonso Hernández y Melchor de Valdez para que se presentaran al Gobernador Francisco Pizarro e informaran del estado de la Villa y provincias y le pidieran cincuenta españoles y que no saque a los españoles que residían en esta Villa, ni caballos, por estar muy pobres. Sigue una serie de peticiones y entre ellas la de que Pedro Puelles continúe de teniente de la Villa. La carta está firmada en Quito el 9 de octubre de 1536. Testigos que fueron al otorgamiento de élla: Gonzalo Días y Reverendo Padre Juan Rodríguez y FRAY HERNANDO DE GRANADA, vecinos de esta dicha Villa. (A. M. Q.—Libro 1º de Cabildo, llamado LIBRO VERDE.

Este buen vecino de la Villa de Quito, P. de Granada, una vez que tuvo bien avencindada a su celestial Señora y Madre, alcanzó del Cabildo, el 4 de abril de 1537, el sitio para edificar un Monasterio de Nuestra Señora de la Merced a cuya Orden pertenecía este religioso—según manifiesta dicho Cabildo.

Es una verdad por todos conocida que los religiosos de la Merced fueron los primeros que llegaron a establecerse en la hoy Provincia de Manabí. A este propósito, me place transcribir lo siguiente: "La ciudad se llama de San Gregorio de Puertoviejo. Está fundada en un llano en cuadro, con cuatro calles y una plaza en medio; tiene treintidos casas y no tiene árboles. La ciudad de Puertoviejo afirman haber sido la segunda que se fundó en aquel reino, porque la primera fue Piura; fundóse en tiempo de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, por orden del

Marqués Francisco Pizarro, y dicen que se fundó tres veces, la primera tres leguas el río arriba, la segunda una más abajo, ahora esta. Sus primeros conquistadores y fundadores: Nicolás Villa Corta, Hernando Ayo Holguín, Enrique Rodríguez y Cristóbal de Burgos". En otro lugar: "Solamente hay un convento de Frailes de la Merced, que es de la Provincia de Lima, y se fundó cuando la ciudad, fue su fundador Fr. Miguel de Santamaría". (1)

Nuestros religiosos, desde un principio, tomaron a su cargo el cuidado espiritual de los indios establecidos en la provincia de Manabí, trabajando como les era posible. De ellos tenemos pruebas fehacientes en una información levantada en 1570, en la que se manifiesta que nuestros religiosos tuvieron ya algunos pueblos de Manabí desde sus principios, bajo su cuidado apostólico. La pregunta 28 del interrogatorio reza así: "Los religiosos de la Merced en las doctrinas que tienen en repartimientos de indios, como es TUZA (hoy San Gabriel), PICOZA, PUNA, Camana, Ayabaca y otras, no hacen casas y conventos de excesivos edificios, que son causa de daño y perjuicio a los naturales, pero sí hacen casas muy pobres y humildes, mirando tan sólo a lo que es necesario para pasar la vida?"

El testigo Bachiller Guerra, Clérigo, contesta; "Es verdad lo contenido en la pregunta y declara

(1) Contributions to South American Archeology.—Volumen I. The George G. Hoye Expedition. The Antiquities of Manabí, Ecuador. A preliminary Report. By Marsgall H. Sevilla Leubat Professor of American Archeology Culumbia University.—New York.—1901.

haber visto; es además público, notorio y cosa cierta; sus casas las hacen muy pobremente, no mirando sus intereses sino la conversión de los naturales..." Lo mismo contestan, en cuanto a la sustancia, los testigos Antonio Venero, Juan de Larinaga y Diego Pacheco.

Lo que antecede nos prueba que los religiosos mercedarios tenían doctrinas en las costas de Manabí.

De aquella época se conserva un documento que, a más de manifestarnos el estado en que se hallaban los indios en los primitivos tiempos de la conquista, nos servirá de apoyo para una de nuestras conjeturas con respecto a la taumaturga Imagen de la Santísima Virgen de la Merced, y, por lo mismo, lo transcribimos, ya que lo creemos muy importante.

Intitúlase el mencionado documento "Relación de los primeros descubrimientos de Francisco Pizarro y Diego de Almagro, sacado del Código CXX de la Biblioteca Imperial de Viena firmada de Juan de Samanas (J. de Suas secretario de Carlos V.) y, hablando de la llegada a la Bahía de San Mateo y a otros pueblos, en lo que se relaciona con nuestro asunto, expone:

"Aquellos tres indios que digo se tomaron en el navío, que se llevaron a los capitanes, tomaron nuestra lengua muy bien: parece que ellos eran de una tierra y pueblo que se dice Calangane: es gente en aquella tierra de más calidad y manera que indias, porque ellos son de mejor gesto y color y muy entendidos, y tienen una habla sobre los indios que digo de Tacámez y de la Bahía de San Mateo y de Nancabez y de Tovirisimi y Conilope y Papagayos, y Tolona y Quisimos y Coa-

que y Tonconies y Arampayos y Pintagua y Caraslobez y Amarejar y Cames, Amotopse, Docoa, todos los pueblos de la dicha tierra llana que van descubriendo por la costa; y de todo lo otro de la costa, en aquel pueblo de Calangone y Tuzco y Seracapaz y Balango; allí hay muchas ovejas y puercos y gatos y perros, y otros animales y ansarez y palomas, y allí se ha hecho con las mantas que arriba digo de lana y de algodón, y las labores y las cuentas de plata y oro, y es gente de mucha policía, según lo que parece: tienen muchas herramientas de cobre y otros metales con que labran sus heredades, y sacan oro y hacen todas maneras de grangería: tienen los pueblos muy bien trazados en sus calles: tienen muchos géneros de hortalizas y tienen mucho orden y justicia entre sí: las mujeres son muy blancas y bien ataviadas, y todas por la mayor parte labranderas. Hay una isla junto a los pueblos donde tienen una casa de oración hecha a manera de tienda de campo, toldada de muy ricas mantas labradas, a donde tienen una imagen de una mujer con un niño en los brazos que tiene por nombre **MARIA MESEIA**: cuando alguno tiene alguna enfermedad en algún miembro, hácelo un miembro de plata o de oro, y ofrécelos, y le sacrifican delante de la imagen ciertas ovejas en ciertos tiempos... Al pueblo de la Puná doctrina un fraile de la Merced, y desde allí también el de Machala. Los doctrieros son nombrados: el clérigo por el Obispo, los frailes por sus prelados, el de la Merced por su convento, que está en la ciudad de los Reyes, todos con presentación del Patronazgo Real". (1).

(1) Contribution to South American Archeology, Seville Antiquities of Manabi, Ecuador.—Volume II



Refiriéndose seguramente a este documento, el señor González Suárez anotó en su *Historia General* que existía "cierto ídolo, también de piedra, que representaba *una mujer con un niño en los brazos*. Y lo más curioso del caso es que ese ídolo se llamaba *María Meseia*".

Expuesto lo que antecede, nos preguntamos ¿qué fué de aquella imagen o ídolo que veneraban los indios? Cuando nuestros religiosos pisaron aquellas regiones para evangelizarlas, se encontraron con que los indios adoraban este ídolo de piedra que representaba una mujer llamada *María Meseia*, y no es aventurado conjeturar que, viendo los religiosos que semejante nombre tenía mucho de parecido al de la Madre de Dios, *María Santísima*, lo bendijeron con los ritos de la Iglesia Católica, imponiéndole la dulce advocación de *María de la Merced* y la expusieron al culto público.

Esta nuestra opinión hállase corroborada con una tradición constante de que la imagen de la Santísima Virgen de la Merced fue encontrada en el Pichincha y que la bajaron con gran solemnidad a la entonces Villa de Quito. Es de presumir que nuestros religiosos, dada la importancia de la Villa de Quito, sede del Emperador Atahualpa, en donde se habían avecindado desde el principio de la fundación, diéronle la preferencia para que conservara este tesoro, y de este modo la imagen que había llevado el nombre de *María Meseia*, fué trasladada a Quito por los mismos Padres con ayuda de los indios, transmuntando la cordillera, y fué recibida en la Villa y trasladada procesionalmente desde alguna altura del cerro Pichincha. Pensamos que lo expuesto está más próximo a la verdad y más humano y creíble que

el afirmar que ha sido encontrada en el Pichincha milagrosamente, sin ningún antecedente.

Además, nos persuade de esto el ademán enteramente raro y original con que está representado el Niño, como suspendido del cuello de su Madre Santísima, vacilando en el aire, y al punto de caer al suelo. Difícil es que a ningún escultor se le hubiese ocurrido esculpir al divino Infante en actitud tan peregrina y excepcional.

Sin embargo, nuestro aserto al respecto, no tiene más valor que el de una mera conjetura, pues no consta hasta el presente de documento alguno. Lo que sí es incuestionable es que a la Imagen de la Madre de Dios bajo la advocación de la Merced, el Cabildo, Justicia y Regimiento de la Villa de Quito, en 26 de enero de 1537, le señalaron una suerte de tierra en Pomasqui y en 4 de abril de 1537 se proveyó dos fanegadas de tierra. Según consta de la copia del Libro Verde debe entenderse del año de 1535 en que dieron estos terrenos a la Madre de Dios, bajo su advocación de la Merced.

CAPITULO SEGUNDO

Los Religiosos de la Merced fueron los primeros que se establecieron en estas comarcas.—Apenas comenzó la conquista, pisaron tierra ecuatoriana nuestros hermanos.—Primera iglesia de la Merced en Quito.—Manera como se celebraban los divinos misterios.—Donación hecha por los Pizarro a nuestra iglesia.—Inventarios del siglo XVI.—Descripción de la Santa Imagen.—Por qué la primera Iglesia de la Merced fue pobre.

Después de cuanto dejamos dicho en el capítulo anterior, parécenos necesario probar cómo nuestros religiosos fueron los primeros que se establecieron en estas comarcas y propagaron con esplendor el culto y devoción a nuestra santa Imagen de María Santísima de la Merced. A ello vamos.

En la información hecha a pedido del Padre Mateo de la Cuadra, en 1570, se interroga en la primera pregunta; "Si la Orden de Nuestra Señora de la Merced es la primera y la más antigua de las que pasaron a nuestros reinos y como tal ha sufrido los mayores trabajos y tiene fundados monasterios, más de treinta y siete años hace?".

De las respuestas a esta pregunta extractaremos tan solamente aquello que se relacione al punto que tratamos de probar.

Y así el testigo Pedro Portacarrero contesta: "treinta y seis años, más o menos, que entré a este reino y he visto ser de las más antiguas de las Ordenes que en él entraron y fundaron casas de la Orden; e iban en las conquistas, pacificaciones y llamamientos, religiosos de la Merced ayudando en todo lo que se ofrecía".

Antonio Venero dice: "Sabe ser verdad, vió la Orden de la Merced, es la primera y más antigua de todas y como tal ha llevado los primeros y más recios trabajos, y tiene monasterio de más de treinta y siete años... los ha visto".

Nicolás de Rivera insiste en declarar lo mismo que los anteriores.

El Capitán Juan de Larrinaga, entre otras cosas relativas a esta pregunta, dice: "Que el año de 1534 vino a este reino, vió fundada en Tierra Firme la Orden de la Merced y después lo vió en PUERTOVIEJO".

El Gobernador Diego Pacheco expresa: "... oyó decir que el monasterio de Puertoviejo de esta Orden es el primero que allí se fundó".

Lope Sánchez declara: "Hay monasterios e iglesias fundados de la Orden de la Merced en estas Provincias del Perú, más de treinta y seis años a esta parte....."

Lor otros testigos declaran, más o menos, en igual sentido.

La segunda pregunta del interrogatorio reza: "Luego que este reino se descubrió y comenzó la conquista, pasaron a él Religiosos de la Merced, antes que las demás Ordenes, y cuando éstas vi-

nieron, ya los religiosos de la Merced tenían poblados monasterios, en Piura, Trujillo, Panamá, en la ciudad de los Reyes y Cuzco? Después que las otras Ordenes vinieron, la Merced ha seguido edificando casas y conventos?"

Los testigos Pedro Portacarrero, Nicolás de Rivera, Capitán Juan de Larrinaga, Gobernador Diego Pacheco, Pedro de las Casas, Lope Sánchez y Hernando Alonso, declararon, con ligeras variantes, ser verdad el contenido de la pregunta y haberlo ellos visto bien.

Pero para nuestro asunto tiene mayor interés la pregunta tercera del interrogatorio, por hallarse en ella incluídos expresamente nuestros conventos de Quito y de Puertoviejo. Reza así: "Si en las ciudades de estos Reinos las primeras casas y monasterios que se han edificado han sido las de la Merced, como en los Reyes, Cuzco, Trujillo, Piura, Panamá, Las Charcas, Guamanga, Chachapoyas, PUERTOVIEJO e QUITO?...etc."

Antonio Venero contesta: "Que sabe es verdad, ha visto en la mayor parte de estas ciudades de este reino las primeras casas que se han edificado han sido de los religiosos de la Merced; como son (enumera los conventos), y continúa PUERTOVIEJO e QUITO...."

Nicolás de Rivera afirma: "En muchas ciudades y pueblos las primeras casas de religiosos que se han edificado han sido de Nuestra Señora de la Merced, porque este testigo las ha visto y las que no ha visto, es público, notorio y cosa cierta, como en la pregunta consta".

El Capitán Juan de Larrinaga contesta lo mismo que los anteriores y en la enumeración de

los conventos cuenta: "PUERTOVIEJO e QUITO—y que he visto bien".

Pedro de las Casas enumera algunos y continúa: "e en otras partes han sido las primeras casas de esta Orden de las Mercedes, porque así lo ha visto y es notorio".

Lope Sánchez contesta: añadiendo, a más de las casas que el interrogatorio pone, algunas otras y termina "e las demás que la pregunta dice, es público e notorio".

Hernando Alonso: "Es verdad lo contenido en la pregunta, dice, porque ha visto que las primeras iglesias y casas han sido de los religiosos de la Merced y en especial se acuerda que son las primeras en las ciudades y partes que la pregunta dice, porque los ha visto y es cosa cierta, pública y notoria". (A. G. I.—77-3-31).

Tales declaraciones nos demuestran evidentemente que la Orden de la Merced es la más antigua, la que primera se estableció en Quito, y que en la conquista y descubrimiento de estos reinos, nuestros religiosos fueron compañeros inseparables de los conquistadores, y que nuestra iglesia y convento fueron los primeros que tuvo la entonces Villa de Quito, hoy la muy noble y muy leal ciudad de San Francisco de Quito. Contra documentos tan dignos de fe y tan claros que prueban mi aserto, no hay argumentos.

La iglesia a la que se refiere la Información, fué el primer santuario que tuvo la Taumaturga Imagen de Nuestra Señora de la Merced, a donde acudieron los fundadores y los primeros vecinos de Quito a implorar el auxilio y las misericordias de tan excelsa Madre.

De ello nos da prueba fehaciente la misma

información en la pregunta séptima que dice: "En la celebración de los divinos oficios se han hecho y se hacen en las iglesias y conventos de la Merced muy bien y con grande devoción, por lo cual y la gran devoción que los españoles de este reino tienen con la dicha Orden, las iglesias y monasterios de estos son muy frecuentados y concurridos con mucho concurso de gente, ayudándoles con sus limosnas, conforme a su posibilidad para su sustento?"

Escuchemos lo que contestan los testigos. Pedro Portacarrero declara: "Ha visto a los religiosos de la Merced esmerarse en el servicio de Dios, celebrar los oficios divinos con gran devoción, por cuyo motivo, las casas e iglesias de la Orden son muy frecuentadas y concurren a ellas muchas gentes. Además, les hacen limosna para ayudar la pobreza de los religiosos".

Antonio Venero afirma: "La celebración de los divinos oficios ha visto y ve que en las iglesias de la Merced se hacen muy bien y, por la devoción de los españoles a la Orden, las iglesias y monasterios son concurridísimos, sin que ninguna de las religiones de este reino les haya hecho ventaja ninguna".

Lo mismo dicen los testigos Sebastián Rodríguez y Nicolás Rivera, añadiendo este último que por la devoción que tienen a la Orden y advocación de Nuestra Señora de la Merced, sus iglesias y monasterios son muy concurridos.

En igual sentido se producen los testigos Juan de Larrinaga, Antonio de Molina, Diego Pacheco, Diego de las Casas, y este último añade: "Basta ser advocación de la Virgen Santa María Nuestra para que los españoles y aun los naturales frecuen-

ten—concurran—con mucha devoción”. Repite lo mismo el testigo Hernando Alonso. (A. G. I. id.)

Un hecho singularísimo confirma aun más la piedad y devoción de nuestros mayores hacia la santa Imagen de María Santísima de la Merced.

“El 2 de junio de 1546, en capítulo conventual celebrado en el convento de la Merced, dijeron ante el escribano, que deseoso Gonzalo Pizarro del servicio de Dios Nuestro Señor, viendo la pobreza del monasterio, daba su limosna en *servicio de Nuestra Señora* (la Santísima Virgen de la Merced) de mil quinientos pesos oro de minas, dos solares en la plaza—que eran de Francisco Pizarro—, la suerte de tierras de Pomasqui y Guayllabamba, del mismo, cuatro cabras, dos paños de corte y trecientas y más vigas. La limosna era para que se hiciese una capilla y en ella cada sábado se dijera una misa cantada a Nuestra Señora (de la Merced), y dos rezadas con responso los lunes y viernes por el alma del Gobernador Francisco Pizarro. Aceptada por los religiosos la obligación de celebrar cada sábado la misa cantada a Nuestra Señora de la Merced como se acostumbra hacer hasta hoy y de cumplir lo demás que reza la escritura, se llevó a cabo la fundación el 17 de octubre del mismo año, imponiéndose varias condiciones, como la de que nadie pudiese enajenar las dichas heredades y que los mil quinientos pesos oro se conservase para la sustentación y embellecimiento de la capilla, en la cual no se enterrará a nadie sino a los frailes del monasterio y hermanos de la Orden o familia del señor Gobernador; lo que restase de las heredades o lo que se comprase, se invierta y gaste en obras de la iglesia o monasterio. Tomó posesión de la capilla

mayor, a nombre del Gobernador, Juan de Padilla, el 17 de octubre del año indicado, En señal de posesión, anduvo, sin contradicción alguna, por la iglesia y capilla". (A. C. M. Q.

No es para llamar la atención la munificencia de la familia Pizarro hacia nuestro convento o iglesia de Quito, pues, en varias ocasiones demostró su adhesión a la Orden y su gran devoción a la Santísima Virgen de la Merced. Y así tenemos que en la "ciudad de Extremadura, patria de los Pizarro conquistadores del Perú, fundó un convento de la Merced en 1594 Doña Francisca Pizarro, marquesa de Charcas, hija de don Francisco Pizarro y viuda de su hermano Don Hernando. En el documento otorgado en Madrid a 6 de Mayo declara obrar como patrona de la obra pía de Doña Catalina de la Cueva" por la afición particular que tengo a esta sagrada religión y la que tuvo el marqués don Francisco Pizarro mi padre, que tan devoto fue siempre desta Orden, llevando consigo a la pacificación y conversión de los reinos del Perú religiosos della, fundando casas...".

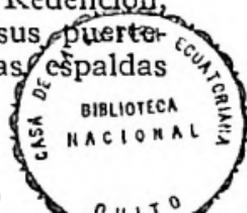
"Añadió también la fundadora renta de sus bienes propios dejando por patrono a don Francisco Pizarro su hijo. Aceptaron en nombre del General que era Zumel, Fray Juan de Campo y Fray Juan de Pizarro. Como en todas las fundaciones de entonces su desarrollo fue laborioso y con bastantes pleitos. Fue comendador allí por 1627 Fray Gabriel Téllez. Entre sus hijos ilustres se cuentan el provincial Fray Juan Díaz Morquecho y Fray José González, provincial también, catedrático de Salamanca y obispo de Ciudad

Rodrigo y de Placencia. Tenía 19 religiosos en 1774, y debían quedar solos 4". (1).

Prosigamos. No queremos privarnos de reproducir aquí lo que respecto del retablo del altar mayor y de los altares laterales de la primitiva iglesia encontramos en los inventarios practicados en la visita que hizo de este convento y su iglesia el P. Antonio de Pesquera, por comisión del P. Vicario General Alonso Enríquez. La visita se hizo el 16 de noviembre de 1592, en presencia de los Padres conventuales de esta casa: Comendador Francisco Fernández Mirón; Presentado Alonso Benavente, Alonso Téllez, Juan de Leiba, Pedro de Zabala, Gaspar de Torres, sacerdotes, y de otros religiosos. En la Acta de Visita se lee: "En el altar mayor, una imagen de piedra de Nuestra Señora, con su Divino Niño, en un tabernáculo con seis retablos pintados al óleo de los cuatro Evangelistas y Santa Catalina, virgen y mártir, y Santo Toribio, y un frontispicio con la imagen de Dios. Un crucifijo mediano que está en un altar junto al mayor. Un retablo en lienzo, dos Descendimientos de la Cruz. Otro retablo de la Redención, en lienzo. Otro retablo del Nacimiento del Niño Dios, en un lienzo, guarnecido de madera. Dos imágenes, pequeñas, de Nuestra Señora con el Divino Niño, y de la Verónica. Nueve escaños, grandes los ocho y uno pequeño, de los cuales cuatro están en el coro y los otros cuatro, en el cuerpo de la iglesia. Un órgano pequeño de

(1) Boletín de la Orden de la Merced.—Año XX—II. 4—6. Abril—Junio de 1932. Conventos de la Orden de la Merced. Página 156.

media ala. Un púlpito. Una custodia de plata. Un relicario donde se pone el Santísimo. Una Cruz de plata, grande, con las insignias de la pasión, los apóstoles, los santos de la Orden y otras curiosidades labradas con las imágenes de Cristo, de Nuestra Señora, la que pesa con su manzana treintidos marcos. Una cruz de plata que antiguamente estaba en el convento. Otra cruz pequeña de plata, pesa un marco. Otra cruz portátil de ébano con un Cristo y guarniciones de plata, pesa doce onzas y media. Un incensario con su naveta de plata, pesa seis marcos dos onzas. Unos candeleros o ciriales de plata, pesan cincuentidos marcos. Mas dos candeleros de plata. Dos fuentes de plata. Vinajeras de plata. Tres pares de vinageras pequeñas de plata, pesa tres marcos seis onzas. Un acetre con hisopo, pesa tres marcos. Un hostiario. Una lámpara grande, pesa treintitres marcos. Una tira de plata donde corren las cortinas del Santísimo. *Una Corona de oro de Nuestra Señora*, pesa ciento noventa pesos con sus esmeraldas, tres rubíes y tres perlas, faltando dos pedacitos en la parte de arriba. *Otra Corona de oro del Niño Jesús*, pesa treinta pesos y medio, tiene cuatro esmeraldas, dos rubíes, una piedra y cinco perlas. Más dos coronas de plata, la una de la Virgen y la otra del Niño, las que pesan nueve pesos la grande y dos pesos la pequeña y cinco reales. Un collar de plata a manera de dos culebras con unas esmeraldas por ojos, dorado. Una joya de oro dentro de la cual está la imagen de Nuestra Señora del Rosario, con algunos pasos de los misterios de nuestra Redención, labrada de trabajo a la mejicana con sus puertecitas que se cierran y un serafín, a las espaldas



una cruz con sus esmeraldas. Un collar que tiene quinientas perlas y cuarentinueve graneles”.

“*Mantos de la Imagen.* Uno de tela de oro, forro morado, y el as de tela de oro y colorado con su franja de oro y plata a la redonda. Otro de tela de oro y morado con su franja grande de oro y plata a la redonda, forrado con tafetán amarillo. Otro de damasco carmesí con cuarenticuatro rayos de oro a la redonda y una franjuela de oro y plata, forrado de tafetán blanco la mitad. Otro de damasco de oro con pasamanos de oro, forro de tafetán azul. Otro de tafetán con una frangilla de argentería al rededor. Otro de tafetán blanco con su pasamanilla de oro y seda verde alrededor. Otro de raso carmesí con un pasamano de oro y plata a la redonda. Otro de tafetán encarnado con una frangilla de hilo de oro a la redonda. Otro de raso azul con un pasamano de plata angosto. Otro de tafetán de la China, blanco con un pasamanillo azul y amarillo. Otro de tafetán, otro de raso blanco, viejo. Más un manto de damasquillo de lana verde y amarillo con un pasamanillo de lana verde y amarillo de plata y oro”.

Tales eran los vestuarios de la santa Imagen en el siglo dieciseis.

Presumo que sobre las vestiduras estofadas en la misma piedra de la imagen le ponían tan solamente la capa y omitían ponerle los demás vestuarios, puesto que en el inventario de 1592 no consta el escapulario ni la sayas, porque era natural que el vestuario hubiese sido completo. Con todo, en el año 1600 encontramos tres capoticos del Niño y dos escapularios de tafetán blanco, de la imagen, con cadenilla de hilo de oro al rededor.

Prosiguiendo el inventario de 1592, tenemos

la sección que dice: *Ornamentos*.— Un terno riquísimo: Un ornamento terno entero: casulla, capa, dalmáticas y collares de tela de oro morada; las dalmáticas, los faldones bordados y las bocamanegas con los cuatro Evangelistas, los collares bordados con sus escudos en medio. La capa tiene seis imágenes de los apóstoles bordadas con algunas perlas con sus pecheras que tienen cinco esmeraldas y ocho perlas, engastadas las esmeraldas en oro. La capilla de la capa tiene una Imagen de Nuestra Señora de la Redención con un escapulario, todo bordado de perlas de medio rostrillo y escudo de plata dorado y arriba una cruz de cuatro esmeraldas y algunos graneles; esta corona es de perlas menudas, el arco de la imagen tiene treinticuatro esmeraldas pequeñas en una cadena de perlas de rostrillo que está a la redonda, todo bordado, la luna que está a los pies de la imagen es de perlería gruesa”.

“Siete ternos completos, uno de ellos bordado con figuras de Nuestra Señora y de los Santos; los dos blancos, uno azul, un morado, un carmín y dos negros. Casullas doce, trece albas, capas de coro, diez. Frontales diez y nueve, varios de tela lujusísima. Amitos, manteles, corporales, palias, paños de cáliz, misales, alfombras y otros útiles de iglesia, los más de lujo y dignos del servicio de Dios y de la Santa Imagen”....

En los inventarios de 1600 se encuentran muchas mejoras especialmente con relación a la Imagen. Notamos que en el siglo XVI la riqueza de la Imagen y de nuestra iglesia eran superiores a la de los siglos siguientes. Los religiosos casi en su totalidad, en esta época, fueron fervientes devotos y entusiastas por el culto de nuestra Imagen, por

cuya razón, no obstante su pobreza, el culto y las vestiduras sagradas no han pedido favor ni aun a los tiempos mejores de abundancia. Entre los religiosos, se distinguió como sacristán mayor, el célebre misionero Fray Gaspar de Torres.

Tales fueron las riquezas de nuestra iglesia primitiva, la que seguramente fue de adobes o de tapias con cubierta de teja, y duró cerca de un siglo, habiéndola sido reconstruída o refaccionada, por lo muy modesta que fue. Estaba en sitio distinto del de la actual iglesia, y era pequeña, sin capacidad suficiente para los oficios divinos y estrecha para el pueblo.

DESCRIPCION DE LA IMAGEN

“La imagen portentosa que nos ocupa mide metro y medio de altura, y está labrada toda ella, inclusive el Niño, y el pedestal, de un sólo bloque extraído de las canteras del Pichincha, como lo demuestra el aspecto y naturaleza de la piedra. (Este es el parecer del señor Matovelle). La Santísima Virgen tiene el rostro un tanto inclinado hacia su divino Hijo, a quien sostiene con la mano izquierda, mientras con la diestra empuña el cetro y presenta el escapulario. El Infante divino tiene los ojuelos clavados en el rostro de la dulcísima Madre, y está más que abrazado, como suspendido de su cuello, y cual si se esforzara en hallar apoyo a los vacilantes y descalzos piecillos, en el regazo materno. Ambas figuras aparecen vestidas con sencilla túnica talar; la Virgen lleva además un manto que le circunda el rostro a modo de toca, cubre el talle y descende en anchos pliegues por las espaldas. En el pedestal está es-

culpido un serafín con las alas extendidas. Toda la estatua ha sido pintada al óleo, dorada y estofada; más el brillo del metal y la viveza de los colores han desmayado, de tal suerte, con el transcurso del tiempo, que casi han desaparecido por completo. El candor antiguo de las vestiduras propio de la Reina de las Mercedes háse tornado amarillento y oscuro con el frecuente manejo de la estatua y del humo de los cirios".

"Vista ésta de cerca aparece tosca y de no mucho primor y gracia; pero si el espectador desciende del nicho de la Virgen, y va a colocarse a sus plantas, allá abajo, en el escabel del altar, transfórmase inmediatamente la sagrada Imagen, y osténtase con tan soberana majestad, dulzura y belleza a un mismo tiempo, que es imposible no experimentar algo de extraordinario y sobrenatural, algo que no se hallan en otras esculturas por devotas que sean. Aquella piedra inerte parece animarse en realidad con la presencia de la Madre Santísima de Dios, de manera que se siente uno como impulsado a exclamar con la Escritura: verdaderamente que esta es María, la verdadera casa de Dios y puerta del cielo".

"Por desgracia la antigua y general costumbre en América, de vestir con telas de seda y brocado las imágenes de santos, han ocasionado en la nuestra deterioros muy lamentables y de no pequeña trascendencia; pues para lograr tal intento se ha hecho desaparecer el pie izquierdo del Niño, y se ha mutilado la estatua de la Virgen, quitándole las manos primitivas de piedra, y, en lugar de ellas, adjuntándole brazos y manos de madera. De la escultura original y auténtica apenas se divisan solamente los rostros de la Virgen y del Ni-

ño, todo lo demás se oculta y desaparece bajo las vestiduras postizas”.

“Quien desee conocer la propia y primitiva Imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, la prodigiosa y afamada de Quito, debe dirigirse al templo de San Diego; allí, en la pequeña estatua de piedra, de sesenta centímetros poco más o menos, que antiguamente se veneraba cerca del cráter del Pichincha, encontrará una copia exactísima de la veneranda efigie que describimos, copia mandada hacer por el Cabildo secular de esta ciudad, inmediatamente después de la erupción de 1575.... La advocación histórica de esta pequeña estatua es *de la Merced*, a par de la primera; sin embargo en la segunda, ignoramos por qué motivo ni en qué tiempo, la nivea candidez del hábito mercedario ha sido reemplazada con el rojo escarlata de la túnica y el azul oscuro del manto de la actual y olvidada *Virgen del Volcán*”. (1)

Insistiendo en la causa por qué la iglesia donde se veneraba la Santa Imagen, era tan pobre como su convento, encontramos la explicación en la ya citada información de 1570, cuya octava pregunta reza así: “¿Los religiosos de la Merced desde que entraron a este reino siempre han servido a Dios y a su Majestad, administrando los Sacramentos a españoles y naturales, predicando y convirtiendo indios, administrando los Sacramentos en muchas conquistas y descubrimientos y pacificaciones de los naturales, padeciendo muchos trabajos, hambres y peligros, tanto que las demás

(1) Matovelle.—Imágenes y Santuarios de la América Española.

órdenes juntas no han trabajado tanto como los de la dicha Orden?"

La novena pregunta dice: "¿Los mercedarios han estado en estos reinos desde el tiempo de prosperidad y riqueza, y nunca se han mostrado como es notorio a todos, codiciosos, ni se han procurado sus particulares intereses, antes se ha visto y consta por experiencia que son los más pobres, mientras que las demás órdenes que después de ellos (los mercedarios) han pasado tienen; las casas de la Merced son pobres y humildes y tienen menos edificios en sus conventos e iglesias, los que menos posesiones y rentas poseen, porque no se han procurado como las demás"?

Pedro Portacarrera contesta a la octava pregunta: "Sabe, es verdad y ha visto a los de la Merced como más antiguos trabajar más, porque los hallan más a la mano que a las demás órdenes; en las conquistas, pacificaciones han ido religiosos de la Merced, administrando Sacramentos y atrayendo a los indios al conocimiento de nuestra fé".

Antonio Venero repite lo mismo y añade "que iban a la conquista y pacificaciones de los naturales pasando trabajos, hambres y peligros en tanto grado que las demás órdenes juntas ni los religiosos de ellas han trabajado tanto como los de esta Orden (la Merced) porque este testigo así lo ha visto".

Nicolás Rivera, corroborando a los anteriores, añade que "siempre (los de la Merced) han hecho muy grande fruto entre los indios de este reino, cosa cierta, pública y notoria en estos reinos".

Juan de Larrinaga "vió, dice, a los de la Merced trabajar tanto que ninguna de las órdenes ni todas juntas no han trabajado tanto como los de

Nuestra Señora de la Merced, este testigo así lo ha visto. En todas las necesidades y trabajos siempre se hallan los de la Merced haciendo gran fruto a los españoles y naturales; auxiliando a los españoles que morían en la guerra, bautizando a los naturales y atrayéndoles de paz a la fé católica. Así lo ha visto y es cosa cierta y notoria".

Los demás testigos, más o menos, dicen lo mismo, y algunos hasta especifican ciertos lugares en donde ellos han estado.

A la novena pregunta, Pedro Portacarrera contesta: "Si los frailes de la Merced hubieran sido codiciosos tuvieran casas más ricas que las otras órdenes, por ser los más antiguos y haber estado en tiempo de riqueza y prosperidad; mas, como no lo han sido, su scasas y rentas son las más pobres, ni son importunos en pedir, no obstante que en todos los trabajos son constantes y los primeros que ocurren a ellos y sin ninguna pesadumbre van a donde quiera que les llaman y son menester para el servicio de Dios y de su Majestad".

Antonio Venero insiste en la misma declaración anterior: "Son los más pobres, tienen menos edificios en sus conventos e iglesias, así mismo menos posesiones y rentas porque no las han procurado, como lo han hecho las demás ordenes, según voz cierta, pública y notoria.

Más o menos, lo mismo, dicen los testigos Nicolás Rivera, Juan Larrinaga, Antonio de Molina, Pedro de las Casas, Lope Sánchez, Hernando Alonso y Diego Pacheco—este último afirma, además, que ha visto los monasterios e iglesias de la Merced humildes y poca obra y en algunas partes se están haciendo las iglesias, entiende que esto es por la mucha pobreza. (A. G. I.—77-3-31).

Lo que precede nos manifiesta claramente la causa por la cual nuestra iglesia primitiva fue humilde y en esta humilde iglesia tuvo su trono la taumaturga Imagen de Nuestra Santísima Madre de la Merced.

El convento de Quito establecido junto al trono de María de la Merced vino a ser desde sus comienzos el centro de las misiones de donde partían los religiosos hasta a muy remotos pueblos llevando la semilla de la doctrina evangélica. Omitiendo hablar por ahora de las misiones que tuvieron nuestros religiosos en las costas del Ecuador, del convento de Quito salieron estos heraldos del Evangelio para la Argentina, distinguiéndose entre ellos el Padre Antonio Pereira que estuvo de Comendador de Quito en 1562 y de conventual del mismo en 1559. Preséntase al Cabildo de Córdoba (Argentina) a mediados del año de 1574 con las credenciales de Provicario de dicha ciudad y Visitador de su Orden. (1)

En virtud de estos despachos presentados y a él otorgados por "el muy magnífico reverendo señor Francisco Pérez de Herrera" gobernador eclesiástico de Tucumán y de haber luego tomado posesión de su cargo, posesionábase también de los solares de tierra asignados para su Instituto en la traza de la ciudad por don Jerónimo Luis de Cabrera. Lo que decimos del Padre Pereira podemos igualmente afirmar acerca del Padre Valderama.

(1) Archivo Municipal de Córdoba, tomo 1º página 158 y tomo III, pag. 200, citado por Monseñor Pablo Cabrera en su Obra "Los Mercedarios en Tucumán—1918".

La devoción que nuestros mayores profesaron a la santa Imagen se trasmitió a sus hijos, según que así se comprueba por el testigo Diego Pacheco, en la información de 1570, donde afirma: "Sabe que muchos españoles tienen devoción a las iglesias y monasterios de la Orden por ser advocación de la Santísima Reina de los Angeles e así este testigo lo es e ha sido siempre; ha visto que son muy frecuentados de los devotos y lo mismo hacen muchos naturales de estos reinos".

Y en la misma información, en la quinta pregunta: "¿Los religiosos de esta Orden han sido y son los más queridos y amados de todos los antiguos conquistadores de este reino y de todos los demás que hay en él, por haber sido sus compañeros, ayudadores en sus trabajos, poblaciones y descubrimientos; por vivir con toda sencillez y llaneza, sin darles pesadumbres y molestias, porque en sus trabajos y necesidades les hallan muy aparejados para servirles y favorecerles en ellos; no buscando a este respecto ni interés ni aprovechamiento particulares, sino tan solo el servicio de Dios y cumplir con sus obligaciones de religiosos?"

Extractaremos lo que contestan los testigos a esta pregunta. Pedro Portacarrera dice: "Vió siempre en estos reinos que los religiosos de la Merced son bien quistos y queridos de los antiguos, han vivido sin perjuicio de nadie, sin meterse en gobernaciones ni en el gobierno de ellas, viven en sus casas con recogimiento, administrando los Sacramentos, cumpliendo con sus deberes de religiosos, prestándose a los servicios que se han ofrecido en estos reinos en servicio de Dios Nuestro Señor; y no les han visto pretender otros inte-

reses y con ser los primeros son los más pobres, más que cualquiera de las otras órdenes".

Antonio Venero repite lo mismo y añade: "En los trabajos, poblaciones y descubrimientos que este testigo se ha hallado en estos reinos. . . han sido sus compañeros los Religiosos de esta Orden, viviendo con llaneza, sin causar pesadumbre a nadie; este testigo y los demás les han hallado siempre listos para servirles y favorecerles. . ."

Nicolás Rivera corrobora todo lo dicho por los testigos anteriores y termina: "todo en gran aprovechamiento de los españoles y naturales de este reino". (A. G. I.—77-3-31).

No terminaremos este primer capítulo sin transcribir lo que se encuentra en la carpeta de la Información que hemos citado, bajo el título de "Apuntamientos"; reza así:

"La Orden de Nuestra Señora de la Merced fue la primera que pasó a aquellas provincias y ha sido la más amada y bien recibida de los conquistadores, por la continuidad de la predicación del Santo Evangelio, administración de Sacramentos, etc. etc. y por su gran cuidado, viviendo con particular recogimiento, honestidad y decencia".

"En esta Orden hay muchos religiosos hijos de conquistadores y personas beneméritas, que en las alteraciones han servido muy bien a su Majestad como igualmente en las conquistas de aquellos reinos y los mismos religiosos en cosas de mucha importancia de Dios y su Majestad, pasando muchos trabajos y riesgos de los tiranos cuando

los naturales del Cuzco se alzaron y cercaron la ciudad”.

“Las doctrinas que tienen dichos religiosos son los de más trabajo y más pobres”. (A. G. I.—77-3-31).



CAPITULO TERCERO

La Santísima Virgen de la Merced protege a la ciudad de Quito, en el terremoto del año 1575.—Auto o Voto de los Cabildos Eclesiástico y Civil en Septiembre de 1575.—El Ilustrísimo Señor Peña, en Cabildo abierto, ratificó lo hecho por los dos Cabildos.—Descripción de estos acontecimientos por Sánchez Solmirón.—Igualmente, por Rodríguez Docampo, Presbítero y por el Padre Luis de Vera.—El Padre Ambía establece la Cofradía de la Piedad.—Capítulo General de 1599 que manda celebrar anualmente, el 8 de Septiembre, la fiesta de Nuestra Señora de la Merced.—El Cabildo Civil en 1602 y 1612.

“Apenas habrá ciudad notable en el orbe católico que no se proclame deudora a alguna Imagen célebre de la Virgen Santísima, de grandes portentos y gracias escogidas del cielo, especialmente en tiempos de calamidades públicas. Quito, acaso más que ninguna otra población del mundo, puede testificar de esta verdad, pues hace más de tres siglos que habría sido borrada del haz de la tierra, y permanecería convertida en informe hacinamiento de ruinas, y sepultada bajo la enorme loza de colosales lavas volcánicas, sin una repetida y manifiesta intervención de la Rei-

na del Empíreo en favor de esta tan de continuo atribulada ciudad. Edificada a las faldas del Pichincha, volcán no extinguido aún, y a distancia relativamente corta del Cotopaxi, motivo incesante de terror para las mesetas interandinas de la parte central del Ecuador, Quito, a pesar de todo, no ha sido destruída todavía como las antiguas Riobamba e Ibarra, ni ha experimentado el rigor de otras catástrofes físicas con que son probadas frecuentemente las otras secciones de la República. Indudablemente se debe esto a una gracia extraordinaria de preservación que el pueblo y las autoridades civiles y religiosas han atribuído de consuno a la mediación poderosa de la Virgen Santísima en su advocación de las Mercedes y la Misericordia". (Matovelle.—Obra citada).

Comprueban este aserto los Cabildos Eclesiástico y Civil de la ciudad de Quito. Reunido el primero, a 15 de septiembre de 1575, a petición del segundo, hizo *voto solemne* de celebrar perpetuamente una fiesta de acción de gracias a la Santísima Virgen de la Merced, cada año, el 8 de septiembre, día en que en 1575, Quito se salvó milagrosamente de la erupción del volcán Pichincha.

Como en esta materia mejor hablan los documentos, transcribimos la acta respectiva que reza así:

"Voto de Procesión el día de la Natividad de Nuestra Señora. En la ciudad de Quito, dentro de la Iglesia Mayor, a 15 de septiembre de 1575, estando juntos y congregados en Capítulo y Cabildo los ilustres y muy reverendos Señores Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia y especialmente Don Bartolomé Hernández de Soto, Deán; Diego

de Salas, Chantre y Provisor; Leonardo de Valderrama, Tesorero; y los Canónigos Gómez de Tapia y Antonio Moreta y Alderete, Prebendados de esta Santa Iglesia, y juntos en Cabildo trataron lo siguiente:

“En este Cabildo dijeron los Señores Prebendados que ayer miércoles, 14 del presente, vinieron a este Capítulo de parte del Cabildo de la ciudad de Quito, a dar noticia de que pretendían hacer e hicieron voto de que se hiciese una procesión que fuese de esta Iglesia Mayor al monasterio de Nuestra Señora de las Mercedes, a causa de la tempestad que acaeció el día de la Natividad de Nuestra Señora, en esta ciudad, causada por el volcán Pichincha, que está hacia los Yumbos, como lo habían hecho el dicho día, y trajeron un auto de lo que pretendían; contestándoles que de ellos tratarían y, habiéndolo tratado, acordaron y mandaron se ponga en este libro el AUTO y VOTO hecho por la Justicia y Regimiento de esta ciudad, para que conferido se provea y determine lo que convenga. En cumplimiento de ello se puso el auto y es del tenor siguiente:

“En la ciudad de Quito, 14 de septiembre de 1575, entraron en Cabildo los Señores Justicia y Regimiento de esta ciudad, según lo han de uso y costumbre, los que firman sus nombres al final de dicho Cabildo, platicaron y proveyeron cosas tocantes al servicio de Dios, de su Majestad y bien de la república. Y pasó en este Cabildo lo siguiente:

“En este Cabildo se trató que el día de la Natividad de Nuestra Señora la Virgen María, que fue el jueves próximo pasado, 8 del presente mes, en esta ciudad y distrito, acaeció una aflicción y

tormenta causada por el volcán que está próximo a la ciudad, que se dice Pichincha, de suerte que habiendo amanecido dicho día sobrevino tanta oscuridad, como si fuera noche tenebrosa, y que entendieron que estaba a punto de perderse la ciudad por la ceniza que llovió, venida del volcán, con truenos y relámpagos de fuego. Como el dicho día a las once, poco más o menos, fue el Señor servido, mediante la intercesión de la Bienaventurada Virgen María, Nuestra Señora y su gloriosa Madre, hacer que volviese a aclarar y alumbrar y cesar la tormenta y oscuridad; en hacimiento de gracias del beneficio, bien y merced que esta ciudad y república recibió de Dios Nuestro Señor, por la intercesión de la Santísima Virgen, se acordó que perpetuamente, cada año, para siempre jamás, esta ciudad, por los que ahora son y por los sucesores y venideros, quienes, para este dicho efecto por la vía que de derecho más haya lugar, en el dicho Cabildo obligan que se junten con el Revmo. Obispo, el Ilmo. Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, la víspera de la Natividad de Nuestra Señora, cada año irán al monasterio de Nuestra Señora de las Mercedes, allí asistirán a las vísperas y el día siguiente, la Natividad de Nuestra Señora, irán en procesión desde la iglesia catedral al dicho monasterio y se dirá misa cantada con solemnidad y se hará plegaria y conmemoración en honor y reverencia de la solemnidad, dando gracias por el beneficio que se recibió: para que haya cumplido efecto se dé parte a los Señores Obispo, Deán y Cabildo de lo que está asentado y prometido, a quienes con las instancias que son obligados les piden, ruegan y suplican de su parte hagan la mis-

ma obligación, de suerte que perpetuamente haya cumplido efecto mediante su favor y auxilio, pues los dichos señores están obligados a favorecer el dicho caso y obra para que haya cumplido efecto, y así se prometió y aceptó por los dichos Señores de este Cabildo, unánimes y conformes de cumplir y guardar para siempre jamás. Y para que se cumpla, las veces que llamados y recibidos algunos de los sucesores en los dichos oficios, el escribano de este Cabildo los notifique y les haga saber este auto promesa y obligación antes del recibimiento, para que el nuevo sucesor lo acepte, reciba y se obligue a cumplir y guardar, estar y pasar por ello. Que los señores capitán Rodrigo de Salazar, Alcalde Ordinario por su Majestad, actor Juan Rrs., Diego de Sandoval, Regidores, con toda brevedad den noticia de este auto a los SS. Obispo, Deán y Cabildo para que lo acepten, reciban, asienten y saquen testimonio en este libro lo que fueren servidos de proveer; así lo dijeron y firmaron de sus nombres. Y con esto se acabó este cabildo.—Rodrigo de Salazar, Juan Rrs., Diego de Sandoval, Francisco Ruiz, Antonio de Rivera, Francisco de Arcos, Antonio Morán, Don Juan de Londoño. Ante mí Rodrigo del Carpio, Escribano Público.

“Corregido y concertado este traslado del auto original que está en el libro del Cabildo que queda en esta ciudad de Quito, a 15 de septiembre de 1575. Fueron testigos al ver, corregir y concertar, el capitán Matías de Arenas, Sebastián Sánchez y Pedro Caraballo, vecinos estantes en esta ciudad. E yo Rodrigo del Carpio, Escribano de su Majestad, público del número de Quito, presente fuí, a lo que dicho es con los testigos e

hice aquí este mío signo a tal en testimonio de verdad. Rodrigo del Carpio, Escribano Público. —Visto por los Señores Prebendados el testimonio, tratado y conferido sobre una, dos y tres veces, este Capítulo y Cabildo todas tres veces dijeron que atentas las causas en él contenidas y que de hacerlo resulta servicio a Dios Nuestro Señor, aceptaban y aceptaron el voto y promesa hechos por los señores Justicia y Regimiento en nombre de la ciudad y los moradores de ella; y por lo que toca a este Capítulo, Deán y Cabildo cumplían lo que se les encarga a ellos y sus sucesores, de manera que las vísperas se han de decir solemnes en la Santa Iglesia Catedral y el día siguiente, día de la Natividad de Nuestra Señora, celebrada misa rezada en esta Santa Iglesia, irán los Señores Deán, Cabildo y Prebendados de esta Santa Iglesia en procesión juntamente con el Justicia y Regimiento de esta ciudad al monasterio de Nuestra Señora de las Mercedes, donde dirán misa cantada, oficiada con los ministros y ornamentos de esta santa Iglesia Catedral, para que Dios Nuestro Señor, por intercesión de la gloriosa intercesión de la gloriosa Virgen María, su Madre, se sirva sustentar y favorecer a este pueblo, y a los vecinos moradores de él y de todos los estados, les perdone sus pecados y no les juzgue según ellos, sino según su gran misericordia, y que los tenga de su mano y les dé su gracia para que le sirvan. Los susodichos prometieron hacer y cumplir de la manera pue queda dicha, de aquí en adelante, cada año, y encargan a los señores Justicia y Regimiento, vecinos y moradores de esta ciudad, que son o fueren de aquí en adelante, asistan el día a las vísperas solemnes en esta santa Iglesia y el si-

guiente vengan a ella para ir en la procesión; y aperciban a los muy Reverendos Padres Comendador y religiosos del monasterio de Nuestra Señora de las Mercedes que en el dicho día asistan en su convento y estén avisados de lo susodicho. Mandan que de este auto se dé traslado y testimonio a los señores Justicia y Regimiento; y firman de sus nombres: El Deán Soto.—El Chantre de Quito.—El Tesorero.—Valderrama.—El Canónigo Tapia.—Canónigo Alderete.—Fuí presente y pasó ante mí, Jácome Freile”.

Como el Ilustrísimo Señor Obispo Pedro de la Peña no se encontró en Quito cuando los dos Cabildos hicieron el voto, este eminente Prelado, tan devoto de Nuestra Señora, no pudo menos que ratificarlo al año siguiente, de esta manera:

“En la ciudad de Quito, a tres días del mes de septiembre de 1576, el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Maestro Fray Pedro de la Peña, Obispo de este obispado de Quito, de su Majestad, habiendo visto los votos de arriba y el voto de la ciudad, dijo que lo aceptaba y aceptó; y para mayor firmeza, mandó que dicho voto se haga por Cabildo abierto, y que para obligar a los sucesores a su cumplimiento, confirmaba lo proveído y ordenado por el Deán y Cabildo de esta santa Iglesia. Y así lo proveyó y firmó.—Alonso Rodríguez y el Chantre Don Diego de Salas,—Fray Pedro de la Peña, Episcopus Quitensis. Fuí presente, Jácome Freile, Notario”. (1)

(1) Archivo del Cabildo Eclesiástico.—Libro de Cabildo que comienza en 1562—pag. 120, 21 y 22.—Archivo Municipal.—Libro do se asientan las cédulas etc. folios 53 etc.

Algunos escritores dan detalles acerca de estos acontecimientos, y no podemos pasar en alto lo que escribe el Deán Sánchez Solmirón, que se encontró en Quito el año de 1580.

“A 8 de septiembre—nos dice el citado autor—se celebra la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora. En este día se canta un Manual después de Prima por Pedro del Río en la capilla de San Pedro, y, dicha tercia, en uno, va este Cabildo en Procesión al Convento de la Merced, y allí canta el Hebdomadario la Misa con la Capilla y cantores de esta Catedral, con asistencia de la Real Audiencia y Regimiento, y, acabada la Misa, vuelve la procesión a esta iglesia, donde se remata con Antífona y Oración del día.

“Esta Procesión y Misa se votó por la ciudad y este Cabildo el año 1575, que es cuando toda esta ciudad y hartas leguan en contorno, se vió en notable riesgo, desde las nueve del día, víspera de la fiesta, hasta las doce del día, cuando reventó este volcán de Pichincha con tanta furia de truenos, fuego y ceniza, y tantas tinieblas que no acertaban hombres y mujeres a entrar en este templo, porque no podían ver las paredes, y menos las puertas, y los que se valían de hachas de cera en saliendo por sus puertas se apagaban con la furia de las cenizas, era tanta y tan de golpe, que no sólo apagaba las luces, sino es que también cegaba a los que no se cubrían con las capas, o sombreros, que no fué sólo fuego y ceniza, lo que despidió el volcán, por sus bocas, que con ellos salían ríos de agua cuajada en ceniza, que si como tomó el agua su curso hacia los Yumbos, lo tomara para la parte de la ciudad, asolara muchas leguas al rededor; y parte de la ceniza, llegó a caer

sobre uno de los navíos, que navegaban sesenta leguas la mar adentro de los puertos de Manta o Paíta: al fin estando celebrándose la misa con hachas y luces por la obscuridad, y los que no cabían en la iglesia por los claustros y celdas, al tiempo que el Preste, hecha la consagración, levantó la Hostia Sagrada, envió el Señor rayos de luz, que entrando por las ventanas y puertas ahuyentaron las tinieblas y fue tanta la vocería de hombres y mujeres que no se veían unos a otros dando gracias a Dios y saludando la Imagen de la Virgen Santísima, por cuya intercesión su Hijo bendito había suspendido el castigo y azote de su rigurosa justicia, la reconocía por su valedora, como siempre lo ha sido, y es la que hoy está en el retablo y la primera que hubo en los principios de la fundación de esta ciudad; de donde al fin salieron llenos de consuelo y esperanzas, y todos cenicientos porque había tanta ceniza que en las calles era menester hacer sendas por medio de ellas con palas y azadas para poder andar; los tejados de una vara de alto cargados de ella, de suerte que no se hallaban seguros debajo de ellos, e hizo la Virgen gloriosa otro segundo beneficio que al día siguiente fueron las aguas tantas y tan recias, que llevaron tras sí la multitud de ceniza, sin dejar rastro de ella, y la que cayó por tierras llanas y sin agua cubrió los campos de suerte que agotó el pasto a todo género de animales, pues de hambre y sed murió infinidad de ellos: esto he tratado para que se sepa el intento de esta Procesión, porque hay muy pocos hoy que lo sepan, pues no fue en su tiempo, y quien quisiere enterarse más lo hallará por extenso en el libro, que yo tengo escrito de Nuestra Señora de Copacabana,

cuando trata de esta Santísima Imagen de las Mercedes...." (1)

¿Qué fin tuvo el libro sobre Nuestra Señora de Copacabana a que Sánchez Solmirón hace referencia? Con el interés que semejante obra nos despertó, ya que en ella hablaba el autor de una manera detenida acerca de nuestra Santa Imagen y seguramente debió tratar también acerca de su origen, lo hemos buscado y no lo hemos podido encontrar y la verdad es que hasta hoy no se ha dado con él. En cierta ocasión hablamos acerca de él con Monseñor González Suárez, quien nos manifestó que había buscado con sumo interés esta obra por tratarse en ella de los primeros Obispos y otros asuntos de importancia en los primeros años de la ciudad de Quito. Lo más seguro es que esta obra tan importante está perdida para siempre.

Otro de los escritores que se ocupa igualmente de nuestra Imagen y del suceso de 1575 es el presbítero Diego Rodríguez Docampo en su "Descripción y Relación del estado eclesiástico de Quito, etc", donde, hablando de la Merced manifiesta que "en todos los cuales Conventos y doctrinas está la imagen de Nuestra Señora de la Merced, como Señora y Patrona suya, y la que está en el altar mayor de esta ciudad (Quito) es de piedra, hechura muy hermosa, de quien ha recibido esta república infinitos milagros; y fue el principal, de que no se perderá su memoria, que habiendo re-

(1) Archivo del Cabildo Eclesiástico. Libro llamado "Bece-rrro"—Formulario en que se refiere el orden de esta santa Iglesia Catedral, etc., por Miguel Sánchez Solmirón, pags. 15 y 16.

ventado el volcán que está en el cerro más agrio y alto, que se llama PICHINCHA, en lo que es ya páramo, como cerca y muro de la ciudad hacia la parte del poniente, dos leguas de ella, es de fuego, el cual antiguamente en diferentes tiempos solía quemar la piedra que en sí tiene y echar grandes llamaradas de fuego y humo negro, que casi entoldaba y empañaba el celaje de esta comarca, con gran ruido de la quemazón de las piedras, que causaba gran admiración y temor del venidero suceso, que acaeció el año 1575, día de la Natividad de Nuestra Señora (8 de septiembre). Comenzó a sus vísperas a echar de sí este volcán tanto humo, relámpagos y truenos que parecía que se acababa toda la provincia, según su temblor y retumbo, entre seis y siete de la mañana, habiendo amanecido aquel santo día claro, echó este volcán fogoso tanta suma de ceniza, que fue bastante a oscurecer el día y hacerle noche tenebrosa y afligida, que se dice no haberse visto semejante caso, en tal manera que los animales que pastaban en los egidos entraban en la ciudad dando bramidos y los perros y otros animales caseros lo mismo; las aves celestes, como fueron pájaros, tórtolas, garzas y otras, caían muertas como ahogados con el peso de la ceniza y las que quedaban vivas morían por no hallar agua para su remedio. Los hombres no la tenían, porque se secaron las fuentes y manantiales, los ríos se encenizaron corriendo lodosos; con la mucha ceniza que caía, no se conocían unos a otros y andaban turbados y llorosos por sus pecados, y contritos y humillados se juntaron en la Iglesia Catedral, a donde la Real Audiencia, Obispo, Cabildos eclesiástico y secular, las religiones y el resto de la ciudad fueron

descalzos en devota procesión, llevando la imagen de la Madre de Dios de dicha Catedral, sin que lo impidiese la abundancia de grande ceniza que caía, a la iglesia de las Mercedes, y llegados al dicho convento, se hicieron plegarias suplicando a Dios que usase con su pueblo de misericordia, por medio e intercesión de su Santísima Madre, y aclarase el día; y acabados los sacrificios de la Misa, sermón y letanía, cerca de las cuatro de la tarde, envió Dios la luz del Sol que por tantas horas le tuvo detenido, amaneciendo a esta hora, que fue parte tanta misericordia para que por muchos tiempos se reportasen en el pecar, y los indios quedaron admirados y más confirmados en nuestra santa fe católica que se les enseñaba y predicaba. Y vuelta la procesión a la Matriz, fue tan abundante el agua, que llovió bastante a limpiar los tejados de las casas que estaban cargados de ceniza, que con su peso se podían hundir; y otro día amaneció claro y bueno y se comenzaron a abrir y aderezar las fuentes y manantiales de agua, que por muchos días no se pudo remediar ni beber de ellas, a causa de tener en sí incorporada la ceniza; y esto mismo causó en más de cincuenta leguas a la redonda en la ciudad, que fue la parte a donde llegó la oscuridad, y hasta Panamá la ceniza.

“La ciudad reconocida de la misericordia y merced que por intercesión de la Santísima Virgen Nuestra Señora en su devoto retrato de la Merced, hizo voto con su Obispo, Audiencia Real y Cabildos de que siempre irían en procesión el día de la Natividad a su Iglesia, a dar gracias de tan gran beneficio, sin haber cesado esta devoción hasta el presente”.—(Marcos Jiménez de la Espada.—“Relaciones Geográficas de Indias”. Apén-

dice 1º, páginas LXV, LXVI y LXVII).

También de entre los escritores de nuestra Orden habla acerca de este acontecimiento el Padre Luis Vera en su Memorial dirigido al Consejo de Indias en 1637.

“Reventó un volcán—nos dice—cerca de la ciudad de Quito, y aunque las piedras encendidas que esparció, cayeron hacia la mar, la ceniza que alcanzaba a la ciudad era tanta que por más que la descargaban derribaba los techos arruinando muchas casas, sin dejarse ver el sol ni otra luz del cielo, tan densas las tinieblas que ofuscaban hasta el resplandor de hachas y cirios, presos los hombres en sus casas y sin poder salir a buscar de comer, ni haber quien se lo trajese, acudían al cielo destituídos del favor de la tierra; entre otras obras que hicieron para aplacar a Dios, sacaron en procesión muchas imágenes devotas de los templos y santuarios de aquella ciudad y no cesando la plaga, acudieron a nuestro convento pidiendo la Imagen sacratísima del Altar Mayor que es de piedra, señalado día en que sacarla, junta toda la ciudad, clero y religiones, llevaron la Imagen sacratísima los alcaldes y no pudieron moverla más que si fuera un monte, acrecentaron ayuda de otros regidores y pudieron menos. Levantóse una voz común en toda la Iglesia diciendo; *lleguen los sacerdotes; sacerdotes la sacarán*; llegaron por sus antigüedades los Prelados y fieles tan imposible como a los seglares admirando el misterio; absortos, determinaron suspender la procesión hata hacer súplicas a la Virgen, por medio de ayunos, disciplinas, misas, se dignase usar grandiosa misericordia con aquella república atribulada. A esta sazón el P. Mtro. Fr.

Alonso de Ambía, varón de vida inculpable, y predicador insigne, Comendador entonces de aquel convento, dijo en voz alta: *hermano Fray Alonso* (llamando a un frailecito lego del convento que estaba apartado del altar junto a la puerta) *lléguese acá, hermano—prosiguió—que podrá ser que por ostentar sus mayores misericordias haga mercedes la Virgen a los mayores pecadores....* Vino el humilde frailecito, y los dos, Prelado y súbdito, llegaron a la Imágen sacratísima, y con asombro del mundo presente, siendo de piedra se les mostró de pluma; porque la sacaron con tanta facilidad que si fuera de papel, llegando hasta la puerta de la Iglesia con su Reina, donde a estar claro se descubriera el cielo; volvió la imagen a agravarse y llegando a sustentarla muchos, dijo el P. Comendador: *ea serenaos que la Virgen quiere haceros mercedes dentro de su casa, no tratemos de sacarle fuera, pidámosle misericordia con humildad, limpiemos nuestros corazons doliéndonos de haber ofendido a Dios que su Madre se dolerá de nosotros.* Raro portento; aún no hubo el venerable Padre acabado de dar este consejo, cuando vuelta la imagen a su peso, se vió mezclar la ceniza que caía con agua de un aguacero, al principio pequeño, y después fuerte en tan gran manera, que lavó los tejados, y limpió las calles; sin que quedase rastro de la ceniza que a montones no se podía apartar aquella mañana; apareció consecutivamente la luz, cesando el agua, y esclarecido el cielo volvió tercera vez su Reina a hacer señal con nuevo peso, y conociendo, lo era de que la volviesen a su lugar y quedó en él. A voces se rompían los aires y acompañadas de agradecidas lágrimas, hizo voto la ciudad de celebrar

en agradecimiento a la Virgen divina, viniendo en procesión descalzos a nuestra Iglesia en la que diría la misa el Obispo y por ausencia suya el prebendado más antiguo, y en ella hacerle cada año grandiosas ofrendas. Este voto se cumplió mucho tiempo, y después mitigándolo se conmutó en descalcez, y se fundó una dote de dos doncellas huérfanas que se casen cada año con limosnas de la ciudad, trayéndolas en procesión a la Merced en memoria de tan prodigiosa maravilla" (1).

El Padre Ambía, siendo Comendador, fundó en la iglesia de la Merced una Cofradía y Hermandad con el título de "Nuestra Señora de la Piedad", Hé aquí el documento: "Digo yo, Fr. Alonso de Ambía, Comendador del Monasterio de Nuestra Señora de las Mercedes de esta ciudad de Quito, que os hago gracia y donación a vosotros los Hermanos de la Cofradía y Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad, fundada y situada en este Monasterio, que está debajo del coro, desde la parte del campanario hasta la puerta de la iglesia, para el enterramiento y sepulturas no solo de los Hermanos que tuvieren posibilidad para pagar esta sepultura y dar limosna por ella, sino también para que los pobres se entierren en la dicha parte de la iglesia sin interés ninguno; y para que conste la donación y gracia que hago de la dicha tierra para vuestro enterramiento, doy esta firmada de mi nombre, fecha a 26 de mayo de 1576.—Fray Alonso de Ambía.—Siendo pre-

(1) Boletín de la Orden de la Merced.—Año XIX—No. 4—Abril de 1931.—pág. 136 y 137.—Existe, además, una copia de este Memorial en el Archivo del Convento Mxmo. de la Merced de Quito.

sente en la fundación y tiempo que esta se dió y se hizo la expresada gracia y donación, Don Diego Chucán.—Fr. Luis Téllez”.

Por este tiempo se encontraba en Quito el P. Provincial Fr. Diego Angulo, visitando este convento, a quien acudió el P. Ambía para la aprobación y confirmación de lo por él hecho en beneficio de los Hermanos de la Cofradía y Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad. El P. Provincial no sólo aprobó sino que aplaudió tanto la fundación de la Cofradía como la donación hecha en beneficio de los a ella alistados, en los términos siguientes:

“Visto Fr. Diego de Angulo, Provincial de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, de de esta Provincia de los Reyes, el concierto contenido en esta escritura hecha entre los Hermanos y Cofrades de la Cofradía de Nuestra Señora de la Piedad o Soledad que está establecida en esta casa, túvelo por bien hecho y confirmado. En virtud de san Obediencia y so pena de excomunión mayor, mandamos a los que son y serán de este dicho convento cumplan y guarden y observen todo lo que en ella estipulado; como mandamos también favorecer hagan su capilla, y no se eximan de ampararles a sus enterramientos y prestarles los servicios que más pudieren.—Hecho y confirmado en Quito, a 17 días del mes de julio de 1576 años, y firmado de mi nombre y sellado con nuestro sello de la Provincia.—Fray Diego de Angulo.—Por mandado de N. M. R. P. Provincial, Eray Andrés Almao (A. C. M. Q.—Papeles varios),

Parece que los acontecimientos y el voto hecho por los Cabildos y pueblo de Quito en honor

de Nuestra Señora de las Mercedes, a causa de la erupción del volcán Pichincha, el 15 de setiembre de 1575, tuvieron su resonancia aún fuera de lo que entonces constituía el reino de Quito, pues en el Capítulo General celebrado en Valladolid el 29 de mayo de 1599, en el que salió electo General de la Orden el Rvmo. Padre Pedro Balager, se dió la siguiente disposición: "Institúyase en toda la Orden, bajo virtud de santa Obediencia, una fiesta anual, con procesión, misa y sermón, en cada convento, el día 8 de setiembre, en honor de Nuestra Señora de la Merced". (A. C. A.—Libro de extractos de Capítulos Generales.—1599).

El Cabildo, Justicia y Regimiento, por su parte, fueron siempre fieles cumplidores de este voto, renovándolo el 7 de setiembre de 1602: "Que por cuanto este Cabildo, Justicia y Regimiento hizo promesa de ir en la procesión que al convento de Nuestra Señora de las Mercedes, de esta ciudad (Quito) hace el día de la Natividad de Nuestra Señora, acordaron que todos los Regidores oficiales de este Cabildo acudan mañana sábado a vísperas al convento de Nuestra Señora de las Mercedes y el domingo, día de la Navidad, a la misa y procesión, como es costumbre, y no haya falta para que vaya adelante la dicha promesa. Firman: Don Lope de Mendoza, Antonio del Pino Argoti, Juan Jerez Bohorquez, Cristóbal Troya, Luis Cabrera, Pedro Ponce de Castillejo, Diego de Valencia León, Juan Sáenz de Gama y Melchor de Castro Macedo.—Ante mí, Francisco de Zarza, Escribano. (A. M. Q.—Libro de Ordenanzas etc. pág. 394, de 1597 a 1603),

Igualmente, el 20 de agosto de 1612 este mismo Cabildo dispone: "Por cuanto el Cabildo, el 14 de setiembre de 1575 hizo voto y obligación de hallarse a Vísperas y Misa del día de la Natividad de Nuestra Señora y de ir en procesión de la iglesia mayor al convento de Nuestra Señora de las Mercedes, como en el dicho Cabildo se contiene, y que fue leído, el que habiéndolo oído y entendido el actual Cabildo, prometieron guardar y cumplir en todo como en él se contiene; y ordénase que se notifique a los demás Regidores y Capitulares para que lo guarden y cumplan siempre, en cada año, y se tenga cuidado de asistir y hallarse en esta ciudad.—Firman: Don Sancho Díaz Burbano, Pedro de Vera, Juan Sáenz de Goma, Juan S., Luis de Cabrera, Mor. de Villegas, Pedro Ponce de Castillejo y Cristóbal de Troya—Ante mí, Francisco de Zarza, Escribano". (A. M. Q.—Libro de Actas, 1600—1616).

En nuestros archivos encontramos testimonios que esta fiesta veníase celebrando indefectiblemente, cada año, el 8 de setiembre, prueba de que nuestros mayores siempre fueron fieles y constantes en cumplir esta sagrada obligación contraída con la gran Madre de Dios, bajo el título de la Merced, en momentos de verdadera angustia para los vecinos de esta ciudad de Quito. En el libro ordinario de "Recibo", siendo Comendador el P. Pdo. Juan Agustín, a 17 de mayo de 1661, encontramos la partida siguiente: "*El Cabildo y la fiesta de Nuestra Señora Madre*" Recibí del Alférez Alonso de Manosalvas veinticinco patacones que el Cabildo da para ayuda de la fiesta de Nuestra Madre, a 8 de setiembre de 1662".

Igualmente, veinticuatro patacones para la fiesta el día de la Natividad de Nuestra Señora en 8 de setiembre de 1667”.

Estas fiestas se hacían por tres días seguidos, pues, a continuación encontramos: “Recibí por mano del P. M. Fr. Tomás Manosalvas doce pesos para el tercer día de fiesta de Nuestra Santísima Madre, que los dió Doña Mariana Vásquez Albán“. (A. C. M. M.—Libro de Recibo ordinario. Comienza en 1661).

CAPITULO CUARTO

Siervos de Dios devotísimos de esta Santa Imagen.—El Venerable Padre Fray Pedro Urraca:—La Beata Mariana de Jesús.—La Virgen del Volcán.—El Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños.

“Pocos años después de fundada la ciudad de Quito—dícenos Matovelle, en su obra *“Imágenes y Santuarios”*—, la gran estatua de piedra de Nuestra señora de Mercedes vino a ser el centro principal de la devoción a la Virgen Santísima, en toda esta porción del reino antiguo de los Incas; y conquistados y conquistadores acudían confiadamente a la Virgen de la Merced, en las no pocas ni leves calamidades públicas que ya por entonces afligieron a estas comarcas. Desde entonces, esta célebre Imagen de la Santísima Virgen de la Merced comenzó a ser llamada también con el título de *El Terremoto*.

“Contribuyó, además de lo dicho, a hacer celeberrima a esta Imagen la devoción acendrada que le profesaron varios y muy grandes siervos de Dios, y los multiplicados prodigios que por medio de ella se ha complacido en todo tiempo la Reina augusta del cielo en dispensar a Quito.

“Uno de los siervos de Dios devotísimo de la santa Imagen fue el Venerable Padre Fray Pe-

dro Urraca; cuya vocación a la vida religiosa en los claustros mercedarios le fue manifestada de manera sobrenatural, mediante un llamamiento especial y expreso de la Santísima Virgen. "Era una mañana de fines de 1603. Un joven español, estudiante del Colegio de San Luis, acudió al templo de Nuestra Señora de la Merced para asistir al adorable sacrificio de la Misa, derramar su corazón ante el acatamiento divino, e implorar del cielo una gracia muy grande, cuya consecución deseaba vivamente hacía tiempo. Entre todas las iglesias de Quito la más grata a nuestro estudiante era la de la Merced, por estar dedicada de modo especial a la Santísima Virgen y venerarse en ella la prodigiosa Imagen de que venimos ocupándonos. El piadoso mancebo aspiraba a la vida religiosa, pero no sabía dónde ni cómo abrazarla; pues aunque de varios conventos de esta misma capital había recibido no pocas invitaciones al respecto, pero no se decidía aún por ninguno. Esta era cabalmente la gracia que anhelaba impetrar, por la poderosa intercesión de Nuestra Señora; para esto había acudido una vez más al templo, para saber cual era el instituto religioso en que quería Dios le sirviese. Dominado de tan santos pensamientos entró el adolescente en el sagrado recinto, y fue a arrodillarse en un rincón, pero de modo que pudiese tener a la vista la Imagen maravillosa. Estando pues ahí haciendo con fervor la ordinaria súplica a la Virgen, vió que salía la Comunidad a la capilla mayor, llamada de Letrán, a cantar un responso, y como mientras tanto proseguiese él contemplando atentamente la Imagen de Nuestra Señora, colocada en el altar mayor, advirtió que

esta se inclinaba y "mirando a su Hijo Santísimo, que tenía en los brazos, meneando la mano derecha, hacía una acción como que le hablaba por alguno que estaba abajo; absorto de la novedad (el joven) bajó los ojos, y vió a la Comunidad de los religiosos que se iba entrando al convento, y que al pasar por el altar mayor, como iba cada uno hincando las rodillas al Santísimo y haciendo la humiliación al pasar, iba la Santísima Virgen alcanzando de su Hijo precioso un favor para cada religioso, y como Madre y Maestra, enseñando a cada uno lo que había de hacer: acabado de pasar el Prelado con quien también hizo las mismas acciones que con los demás, aunque más dilatadas, mirando la Virgen con ternura su Comunidad le hechó una bendición, y luego poniendo los ojos (en nuestro estudiante) le llamó con la mano señalándole a la Comunidad, como mandando la siguese: él bañado en gozosas lágrimas, al punto obedeció, y levantándose del rincón donde estaba fue por los mismos pasos que había ido la Comunidad: llegó a la grada donde todos los religiosos habían hincado las rodillas, y haciendo él lo mismo le volvió a hacer señal la Virgen que se entrase en el convento siguiendo la Comunidad, y al humillarse le echó la bendición". ¿Quién era este joven afortunado, y de dónde procedía?

"La Francia ha sido hecha por los obispos como una colmena por las abejas": esta célebre confesión de un impío podríamos aplicar a muchos pueblos de la América Española, pues ella también ha sido hecha por los religiosos como una colmena por las abejas. Lima y Quito eran, en tiempos de la dominación española, dos focos de

luz, dos centros activos y fecundos de donde la semilla evangélica se esparcía por regiones las más apartadas del nuevo Continente. De Quito salieron los Misioneros que evangelizaron a los Mainas y demás tribus salvajes de las vastísimas selvas amazónicas; de Quito, los obreros abnegados que plantaron la civilización cristiana en una inmensa extensión de la costa del Pacífico, o Mar del Sur, como se le llamaba entonces. Por esto el distinguido historiador de las *Misiones del Marañón*, Padre Chantre y Herrera, hablando de la fundación de Quito, dice con mucha justicia: "El fundador de esta ciudad tenía sus miras en intereses puramente temporales, pero el Señor le dirigía y ayudaba en la ejecución, queriendo poner en aquella parte del mundo un castillo roquero contra el poder del Infierno, que por tantos años tiranizaba a un gentilismo inmunerable". (Lib. I. cap. 2).

"Uno de los institutos que más se distinguió por su celo infatigable y abnegada laboriosidad, en empresa tan ardua como civilizadora, fue la Real y Militar Orden de la Merced. Su claustro de Quito fue un seminario fecundo de preclaros misioneros desde sus comienzos, pues "los primeros conventuales fueron los santos religiosos Fr. Sebastián de Trujillo, Fr. Miguel de Orenes, Fr. Juan de Vargas, el milagroso Fr. Diego Martínez y Fr. Miguel de Santa María". De allí partieron los Padres Fr. Dionisio de Castro, Fr. Miguel de Santa María que "convirtieron toda aquella provincia (de que se formaron las actuales de Manabí y Esmeraldas): fundaron a Villa nueva de Portoviejo, día de San Gregorio, y por eso el emperador Carlos V le dió nombre



pués de ciudad de San Gregorio". De Quito salieron los religiosos mercedarios que fueron a establecer casas de su Orden en Popayán, Cartajena de Indias y hasta en las mismas costas del Brasil, y, lo que es más, hasta la Argentina. La imagen prodigiosa de Nuestra Señora de la Merced era el imán que atraía en torno suyo a tantos y tan ilustres religiosos, encendía su devoción e inflamaba su celo por la conversión de los gentiles. El Vle. P. Fray Pedro de la Rúa, antes de partir al Brasil, a donde le enviaban de misionero, cambió previamente el apellido, y quiso que desde entonces se le llamase Fray Pedro de Santamaría "por devoción de la milagrosa Imagen que dejaba en su convento". (1) Citemos otro ejemplo. "El Vble. P. Fray Gaspar de Torres, de quien la Real Audiencia escribió a la Majestad de Felipe II:—"El Vble. Padre Fray Gaspar de Torres, de la Merced, es varón verdaderamente escogido de Dios para convertir almas a su fe— hizo diversas misiones, saliendo de su convento de Quito a las provincias de los Cayapas, Barba-coas, indios barbarísimos; estando tan ajeno de comodidades, que iba a pié, y en parte descalzo, sin cama, ropa, ni prevención de sustento alguno; toda su compañía y consuelo era el breviario, y una imagen de la Madre de Dios" (2).

Esta devotísima efigie, al par que incentivo de celo apostólico, fue también un centro de reti-

(1) En una información fechada en la ciudad del Pará, a 19 de marzo de 1640, el P. Rúa firma como Comisario General de la Merced en los estados del Marañón y Pará. (Barcia.—Historiadores primitivos de Indias)—Boletín de la Ordeu, 1932.

(2) De este religioso puede verse largamente en la obra *La Merced de Quito, de 1534 a 1617*.

ro, silencio y contemplación para aquellos religiosos santos que acudían al claustro como a una nueva Tebaida y un seguro asilo contra las seducciones del mundo. El Vble. P. Fray Juan Bautista González, llamado del Santísimo Sacramento, fundador de la reforma española de Mercedarios descalzos, ¿cuántas luces y gracias alcanzaría por la intercesión poderosa de la Santísima Virgen en favor de la gran obra que proyectaba realizar, las repetidas veces en que con seráfico fervor oraba a las plantas de esta santa Imagen, durante el tiempo que permaneció en el convento de Quito?

“Pero el más célebre por su tierna devoción a la Reina de los Angeles, entre todos estos ilustres siervos de Dios, es el Vble. P. Urruca, cuya causa de beatificación pende ante la Sagrada Congregación de Ritos, y que, lo esperamos, será promovido un día a la gloria de los altares. Los pocos rasgos que vamos a citar de este varón extraordinario, nos harán entrever la ternura, la suavidad y los carismas con que Nuestra Señora de la Merced acostumbraba favorecer a aquellos sus fieles y abnegados servidores; y rendirán al mismo tiempo un testimonio brillante en honra de nuestra Imagen muy amada, pues se ha notado que los simulacros de la Madre de Dios especialmente venerados por los santos han sido después famosísimos en toda clase de prodigios.

“La vocación admirable del P. Urruca a la Orden Mercedaria hemos referido ya al principio de este capítulo. Digamos ahora brevemente quien haya sido este ínclito religioso. Nació en España, en la villa de Jadraque, el año de 1583, de padres muy distinguidos, más por la piedad

que por la nobleza de su linaje. Muy joven aún fue enviado a Quito a visitar a un hermano suyo, franciscano descalzo, que murió después en Tulcán con fama de santidad, el Vble. P. Fr. Francisco García. El héroe de nuestra historia recibió en el bautismo el nombre de Pascual, y en la confirmación el de Pedro; pero al hacer su profesión religiosa quiso llamarse de la Santísima Trinidad, por la gran devoción que siempre tuvo a este misterio agosto. A punto ya de embarcarse en un puerto de la península para venir a América, "se cayó Pedro en el agua, y se hundió, estando muchísimo tiempo dentro, hasta que invocando a la Santísima Virgen, vió que una Señora hermosísima cogiéndole de la mano lo sacó, con admiración de todos los que le vieron salir a la orilla". Hubo, pues, de diferir su viaje para otra ocasión, en que le sobrevino otra terrible prueba, pues, hallándose ya en alta mar, el navío en que iba padeció tan recia tormenta, que todos los tripulantes se vieron perdidos; entonces el joven Urraca prometió con voto a la Santísima Virgen hacerse religioso, aunque sin determinar el instituto. Protegido visiblemente por el Cielo, venciendo dificultades y contratiempos innumerables arribó felizmente a Quito, donde su hermano le puso a estudiar en el Colegio de San Luis, hasta que ingresó en la Orden de la Merced.

Tanto durante el noviciado como después de la profesión fue Fray Pedro singularmente favorecido por la Virgen Santísima, en premio de la ardiente devoción con que la honró siempre en aquella su portentosa Imagen. Llegó en efecto el joven religioso a encenderse tanto en amor a la Reina de los cielos, que hizo de ella, después de Dios,

el imán de sus afectos y el tesoro más preciado de su corazón. No se cansaba de contemplarla; permanecía largas horas como extático ante el altar de la maravillosa efigie, y si la obediencia se lo hubiera permitido, habría pasado noches enteras en tan dulce arrobamiento. Alcanzó licencia de los superiores para hacer las veces de sacristán y campanero, con el propósito de visitar con la mayor frecuencia posible el objeto de su amor, y detenerse más a sus anchas a contemplar su hermoso rostro y ofrecerle los homenajes de su angelica piedad. La divina Madre que tanto se complace en las almas inocentes y puras, aceptó benigna estos abnegados obsequios de su fidelísimo siervo, recompensándole por ello con gracias las más extraordinarias y preciosas.

“Como todos los grandes santos, el Vble. Urraca fue muy perseguido del diablo, pero salió triunfante de todos sus infernales ataques mediante la protección eficaz y oportuna de la Reina del empíreo. Vaya una muestra de ello. Ofreciéndose cierto ejercicio de piedad, para el cual era necesario hacer señal con las campanas, dijo el Maestro de novicios, a los que se hallaban presentes: “Hermanos, vaya uno a tocar. Fray Pedro que estaba cerca, con el deseo de volver a ver a su querida Imagen de la Virgen, porque para ir al campanario se pasaba por el coro bajo, se ofreció a ir. Entróse por una puertecita, junto a la cual había una bóveda muy honda de la capilla de S. Juan de Letrán, cubierta por una loza: hizo su genuflexión a la Imagen, diciendo tiernos requiebros, y subió a tocar”. El fervoroso novicio al mismo tiempo que tañía las campanas rezaba salves a la Santísima Virgen; irritado de lo cual el diablo se

le apareció en forma de espectro gigantesco. "Nada de esto fue bastante para que dejase de rezar sus nueve salves, hasta que dicha la última oyó un ruido tan grande que pensó caía, sobre él, todo el campanario: empezó a huir con el miedo; y al querer salir por la puertecita vió al demonio, tan horrible y espantoso que quedó aterrorizado; y dándole un golpe en las espaldas le pareció que había dicho: *ahora morirás*, y lo arrojó en la bóveda de la capilla que había destapado. Del golpe y la caída perdió Fray Pedro el sentido". Pero entonces acudió a su amparo la Santísima Virgen, y sano y salvo "sin saber quien, o como le llevara, se halló hincado de rodillas en el oratorio del noviciado".

"Cuando más tarde se vió obligado a dejar Quito y trasladarse a Lima "tuvo en el camino otras persecuciones del demonio. En todas ellas quedó vencido (este enemigo infernal), y Fray Pedro, con la ayuda de Dios, victorioso. Refirió a su confesor que en un paso estrecho se le apareció visible el demonio con una figura la más horrible que vió en su vida. Era de noche y oscura; pero echaba por los ojos tanto fuego que se veía bien aquella fiereza. Abrazóse con el siervo de Dios, pretendiendo despenarle. Entonces vió (Fray Pedro) delante de sus ojos la milagrosa Imagen de María que dejaba en el altar mayor de Quito. Con que cobró tal ánimo, que dijo (al diablo): *Fiera bruta, ¿no sabes que con la ayuda de Dios no te temo?* Y en viéndose fuera del mal fue Fray Pedro tras él con el escapulario en la mano, diciéndole: *Aguarda, soberbio: verás batida tu altivez al golpe de este escapulario de mi Madre*

la Virgen Santísima de la Merced: con que se desapareció (la infernal visión).

“En las circunstancias solemnes de la vida, y en todas las necesidades graves de ella, el P. Urraca encontraba siempre propicia y lista a favorecerle a la que es llamada por la iglesia, Madre de misericordia, Vida, Dulzura y Esperanza nuestra. Estando todavía en Quito, enviáronle sus supericres a que recorriese los campos pidiendo limosna para el convento que era muy pobre: “disposición, de Dios, según reflexiona muy bien el biógrafo del Venerable, para que los rayos de su virtud saliesen de las paredes de la religión para el aprovechamiento de los prójimos”. Y así sucedió efectivamente, por la protección poderosa de María que el humilde Misionero atrajo sobre sí por sus fervientes plegarias. “La tarde antes de salir previno Fray Pedro el ajuar de su viaje, que todo paró en una taleguilla o bolsa de cuero en que puso el breviario y cuadernillos, y dos libros espirituales, sus disciplinas y cilicios. Pasó aquella noche en ejercicios y oración, pidiendo a la Virgen Santísima le ampare en aquel viaje. Tuvo una visión de unas luces como estrellas, y una hermosísima en la frente de la Virgen, otra en la frente del Niño Jesús, y ótra en el corazón de una imagen de pintura de San Pedro Nolasco, que estaba en el altar mayor. Estos luces a ratos se le venían a los ojos deslumbrándole, y otras veces tiraban sus rayos hacia el corazón, llenándole de gozos celestiales, de que participó toda la noche”. No solamente en esta ocasión, en otras muchas, la sagrada Imagen de Nuestra Señora se le mostró con aquellas estrellas o luces: viniendo a ser esta una de las visiones más frecuentes del Siervo de Dios.

“Tornando a la excursión aquella que hizo por los campos circunvecinos a Quito, en demanda de limosnas, acontecióle varios sucesos maravillosos, siendo uno de ellos el siguiente: “Un día llegó a una estancia u obraje, en un desierto, donde era mayordomo un mestizo muy soberbio, que había muchos años vivía torpemente, escandalizando a todos los de la familia; el cual, bien contra su condición, recibió con muchos agasajos a Fray Pedro, movido sin duda de verle tan pobre y tan cansado: dióle de cenar, y mandó prevenir una cama. Dijole Fr. Pedro, que antes de acostarse tenía que hablarle en la capilla de la casa. Retiráronse a ella, y cerrando Fr. Pedro la puerta, con gran celo empezó a reprenderle su mala vida, el escándalo que daba a indios y a negros, tiernas plantas de la fe, que corría por cuenta suya su enseñanza; y porque no se escusase, le fue diciendo su vida como si la leyera en su conciencia. Avisóle de que tenía muy indignado a Dios: notificóle que estaba cercana su muerte, porque cenando con él había visto que le amenazaba detrás de su silla un feo demonio; y que por la caridad que había usado le enviaba Nuestro Señor, por intercesión de su Madre la Virgen de la Merced, aquel aviso”. Aterrado el hombre con aquel anuncio, movido de profunda y sincera contrición, pidió unas disciplinas al Siervo de Dios, y en compañía suya pasó toda aquella noche en ejercicios de devoción y austera penitencia. Cuando amaneció llamó al Párroco del lugar, hizo confesión general con él y dispuso todas sus cosas como si estuviera a punto de muerte. En esto Fr. Pedro dejó la hacienda, y continuando su viaje se trasladó a otro lugar. Mientras tanto “el hombre

arrepentido fuese a la capilla solo; y, de allí a buen rato, buscándole el Padre doctrinero (esto es, el Párroco), le halló muerto en la capilla, hincado de rodillas con una cruz, y el rosario en la mano izquierda, y con una piedra en la mano derecha, con que se había dado muchos golpes en los pechos: indicio manifiesto de su contrición”.

“Otro favor señalado de la Santísima Virgen recibió Fr. Pedro el día de su profesión religiosa, la cual tuvo lugar en Quito, el 2 de febrero del año mil seiscientos cinco. ¿Quién podrá decir el torrente de gracias en que fue inundada su alma en circunstancia tan solemne? Por la tarde, “con licencia de su maestro, se bajó a la iglesia, y puesto en el mismo rincón donde por señas le ordenó aquella santa Imagen tomase el hábito de su Religión, la empezó a dar gracias de la piedad que con él había usado. Aquí le habló la Reina de los Angeles, exhortándole al cumplimiento de lo que había prometido, y ofreciéndole de nuevo su asistencia. Estando en lo más dulce de tan singular favor tocaron a maitines, y besando a toda prisa el suelo, se levantó, y con una devota sencillez dijo a la Virgen: *Adiós, Señora, que voy a maitines, donde me llama la obediencia.* La santa Imagen, como calificando de heroica y grandemente meritoria su observancia, le echó su bendición al hincar la rodilla, como había hecho la primera vez”.

“Hecha la profesión religiosa, y adquirida la ciencia eclesiástica necesaria, Fray Pedro de la Santísima Trinidad fue ordenado de subdiácono, en el pueblecillo de Guápulo, por el obispo de Quito, el Ilmo. Señor López Solís; pero no se resignó la profunda humildad del ferviente religioso a in-

gresar en las órdenes sagradas, sino cuando “la santa Imagen del altar mayor le mandó que obedeciese a sus Prelados”, y estos efectivamente llegaron a prescribirle que ascendiese a ese grado.

“A esta sazón vino a visitar el convento de Quito el R. P. Maestro Fr. Mateo de Yanguas; y deseoso de que los rayos de la virtud de Fr. Pedro se explayasen para gloria de Dios y crédito de la Religión, le mandó que fuese a Lima, asignándole por conventual de la Recoleta de Belén, entonces recién fundada. Divulgóse en la ciudad de Quito esta mudanza, y fue muy general el sentimiento de todos, dentro y fuera de casa. Mucho sintió también Fray Pedro el salir de Quito, no por dejar a su hermano, que aún vivía, ni por la ciudad, que casi tenía por patria, sino por apartarse de aquella Santísima Imagen de la Virgen, de quien había recibido tantos favores. ¿Quién dijera las lágrimas que derramó en su presencia? ¿las ternuras que la decía? ¿Los cariños con que la miraba? ¿las asistencias delante de su altar, las noches enteras y lo más del día, sin apartarse de allí, con aquel sentimiento y consideración de que no le había de ver más?” Una noche, la última que pasó en el convento de Quito, “acabada la disciplinā quedóse en oración, diciendo mil ternuras y afectuosas jaculatorias a la Virgen Santísima: *¿cómo es posible vivir yo sin vos? ¿Qué ha de ser de mí, faltándome vuestra presencia? Más quisiera, oh Madre mía! quedar enterrado delante de vuestro altar; que vivo en otra parte.* Estando en estos afectos le habló la santa Imagen, y le dijo: *Anda Pedro, que yo voy contigo, y te aseguro que siempre me has de tener presente*”. Y así fué.

“En consecuencia de todo esto despidióse de Quito el Venerable, y se trasladó a la ciudad de los Reyes. Una vez allí, “ordenóle de evangelio y de sacerdote el Ilmo. D. Fray Domingo de Valderrama, del orden de Predicadores, en la capilla de Vera-Cruz de Santo Domingo de Lima. Preguntándole su confesor: que si al ordenarse o antes había recibido algún favor de Nuestro Señor, dijo: que la noche antes de las órdenes le había consolado la Virgen Santísima, asegurándole que siempre había de tener su amparo, y que nunca había de decir Misa que no fuese del agrado de su Hijo; de que cobró un esfuerzo espiritual grandísimo.—Otro favor recibió: vió colocada en el altar, con un resplandor celestial, la Imagen de la Madre de Dios del altar de Quito, y a su lado, hincado de rodillas, al apóstol San Pedro, y al lado izquierdo, a San Pedro Nolasco; y al levantar la Hostia vió, sin saber decir cómo, si con visión corporal o imaginaria, representadas las tres personas de la Santísima Trinidad, en la forma que otras veces”.

“En Lima brilló el P. Urraca, por sus heroicas virtudes, como estrella de primera magnitud. Adornado con los dones más preciosos que Dios suele conceder a sus santos, ejerció una saludable influencia no solamente en el pueblo sino en todas las clases sociales y hasta en los Virreyes; la bien merecida fama de santidad de este ilustre Siervo de Dios se extendió por América, traspasó los mares y llegó a la corte mismo de España. Es uno de los héroes de virtud más notables que han derramado el olor suavísimo de Cristo en el nuevo Continente. Murió en la Capital del Perú, a la

edad de setenta y tres años, el siete de agosto de mil seiscientos cincuenta y siete.

“Uno de los raros dones que concediera el cielo al Vble. Urraca fue el de bilocación. He aquí un ejemplo. Próximo ya a su tránsito, hallábase postrado en la enfermería del convento central de Lima, víctima de atroces sufrimientos, sin poder cambiar siquiera de postura en el lecho, ni mover por sí mismo una sola articulación de su cuerpo. Una noche, en que agonizaba en el propio convento otro religioso también de santa vida, el V. P. Redondo, con quien Fray Pedro, cuando sano, había solido acompañarse para sus ejercicios de piedad, como en tales circunstancias subiesen al campanario unos religiosos que tocaban a maitines, “a eso de las once y tres cuartos, vieron en el segundo descanso de la escalera del coro a los dos Padres, de rodillas, orando delante de Nuestra Señora del Socorro, una de las estaciones (o paradas piadosas que cuando tenían salud) estos siervos de Dios hacían cada noche. Conociéronlos y paráronse. Tuvieron más aliento y llegaron a mirarlos con la luz: entonces les habló el P. Fr. Pedro, como reprendiendo su curiosidad. Y aunque sabían el estado de los enfermos, fueron a verlos: al úno hallaron con un santo Cristo, oyendo la Pasión que le leía un religioso; al ótro en su enfermería, pidiendo a Dios N. Señor por el venerable compañero”. Probablemente acudirían, en tan solemnes momentos, ante las Plantas de la Madre de Misericordia para pedirle su bendición, antes de emprender el arduo viaje de la eternidad. Y si esto fue así ¿cuántas veces no se habrá trasladado en espíritu Fray Pedro, a Quito, ante las aras de Nuestra Señora de la Merced? Qué gracias tan

escogidas no habrá recibido por la mediación poderosa de esta Virgen fidelísima, que se complace de modo especial en asistir a sus siervos en el trance decisivo de su muerte? La del Vble. Urraca fue dulce y preciosa como propia verdaderamente de un santo. Cercándole con sus preces fervorosas la Comunidad del convento, despidióse con una amable y expresiva mirada de cada uno de los miembros presentes de ella; luego fijó los moribundos ojos en un Santo Cristo que estrechaba en las manos; y al cantar los asistentes el credo, cuando hincaron todos las rodillas al *incarnatus est* "respiró como quien se desahogaba de una gran fatiga", al término de una trabajosa jornada, y a las palabras: *ex María Virgine*, entregó su espíritu en manos del Creador.

"Asegura el autor de esta admirable historia que, según declaración que hizo al confesor el mismo Vble. Urraca, "desde que salió de Quito apenas hubo día ni noche que no viese a la santa Imagen de Nuestra Señora de la Merced tan claramente como si estuviera hincado de rodillas delante de su altar, continuándose este favor por más de cuarenta años que faltó de Quito". Un ejemplo más que demuestra que la devoción constante y fiel a la Santísima Virgen eleva a las almas a las eminentes cumbres de la perfección cristiana y les abre las puertas del paraíso". (Matovelle.—Imágenes y Santuarios etc.)

Otra devota insigne de nuestra Santa Imagen fue la Beata Mariana de Jesús, la más hermosa y fragante azucena que ha brotado esta tierra, tan fecunda en almas de virtud acendrada; digamos algo acerca de esta Sierva de Dios.

Nació en Quito, el 31 de octubre de 1618— a los ochenta y cuatro años de fundada la ciudad —de padres nobles y virtuosos.

Habían transcurrido cuarenta y tres años desde la terrible erupción del volcán Pichincha, en 1575, del que la ciudad de Quito fue salvada mediante la protección de la Santísima Virgen de Mercedes con su sagrada Imagen de piedra: y, en reconocimiento de tan singular merced, el Cabildo Civil había mandado hacer una copia exacta de la Imagen, en piedra, de sesenta centímetros, la que por su orden fue colocada cerca del cráter del volcán para defensa de la ciudad de Quito. Sabedora de esto nuestra insigne compatriota, sintió inflamarse su corazón en amor a la Santísima Virgen en su hermosa efigie de piedra. Dió de ello prueba inequívoca, en 1630, cuando contaba apenas doce años, pues, conociendo que en el Pichincha, junto al cráter, hallábase abandonada la imagen de la Santísima Virgen, resolvió incontinenti trasladarse allá, para cuidar de la santa Imagen, llevando junto a ella vida ermitaña.

“Frecuentaron—nos dice el P. Jacinto Morán de Buitrón en la biografía de la Beata Mariana—por algunos años las visitas que hacían los vecinos; pero con el tiempo abandonaron, dejando a su protectora abandonada, que solo la visitaban los que divertidos en la caza corrían por la montaña. Mariana de Jesús procuró remediar y salir en persona para cuidarla. Al principio resolvió irse sola y fugitiva; empero, mudando de parecer, juzgó comunicarlo a sus sobrinos y a su amiga, Escolástica Sarmiento, a ver si hallaba compañeras en su designio. Propúsoles el intento que tenía de servir a María en el cerro de Pichincha,

la comodidad del sitio para darse a la austeridad y a la contemplación, y que María la tiraba a ese lugar y que fuera de cumplir con la obligación de esclava, había de gozar los cariños de su esposo. Y aunque todos la prometieron seguirla, no dejaron de poner sus dudas. Difícil será, decían, vivir ocultas en ese retiro, pues será forzoso bajar a la ciudad para buscar el sustento; entonces nos conocerán y darán parte a nuestros deudos. Oyó la Venerable lo que le propusieron las sobrinas. No os dé cuidado, les dijo; las cuatro somos esclavas de María. Pues los esclavos sirven a sus señores ¿por qué nosotras no haremos lo que ellos hacen? Saldremos de casa, entraremos al desierto, nos desfiguraremos el rostro de suerte que nadie nos conosca. Los trajes serán de andrajos, así bajará cada semana una de nosotras a mendigar en la ciudad para las esclavas de María.

“Doña Jerónima, hermana de nuestra Mariana, que hacía como de madre, salió a una visita. Entonces Mariana llamó a las compañeras y las animó a la fuga. Eran las tres de la tarde, salieron las cuatro bien cubiertas sin tener más norte que María. Subieron por la cantera al sitio que llama la *Chorrera*, algunas cuadras más arriba, cuando más contentas estaban, vino a perturbarles, al pasar una zanja, un toro que salió a su encuentro y furioso les embestía, sin darles más tiempo que para arrojarse en la zanja, para librarse, impidiéndoles así el camino. Afligióse la Virgen Mariana, hacíale muchas veces la señal de la Cruz, temiendo fuera el demonio. Pero reparando que no desistía de su amenaza, recogióse a su interior a consultar con su divino Esposo. Después de un momento dijo a sus compañeras: no es

voluntad de Dios que vayamos a Pichincha, sino que sirvamos a María en nuestra casa". (B. J. Morán de Buitrón.—Vida de la V. Virgen Mariana de Jesús).

En las informaciones que mandó a hacer el Obispo Alonso Peña Montenegro acerca de la vida, santidad y virtudes de esta Sierva de Dios, declara Escolástica Sarmiento todo en conformidad de lo que dejamos anotado; lo que manifiesta la devoción que Mariana profesó a nuestra Imagen de la Santísima Virgen de la Merced de Quito, pues la del volcán no era más que una copia. Esta, a causa del abandono en que estaba, fue bajada por los Padres Franciscanos de San Diego y colocada en lo mejor del templo de dichos religiosos. Está su capilla—dice el P. Buitrón—esmaltada de votos que expresan los milagros que repetidas veces obra su patrocinio.

El Cabildo de la ciudad, el 11 de enero de 1662, entre otras cosas "trató de cómo antiguamente estaba puesta nuestra santa Imagen de piedra en el cerro del Pichincha, contra el volcán que há más de un año que reventó amenazando arruinar toda esta tierra, y que con la reventazón se sacó la santa Imagen y se puso en la Recolectión de San Diego, donde está el Noviciado, para que no desaparezca la devoción primera nombraron por diputados al Regidor Hernando de Gordillo y Depositario General Salvador de Portalanza, para que elijan la parte que convenga para erigir la capilla o ermita donde se coloque la santa Imagen; cada año se celebre una misa por el capellán que se nombrará, dándose dos pesos de limosna, de los propios de la ciudad, y se dé media docena de be-las de cera. Con lo que se concluyó este Cabildo

y lo firmaron.—Francisco Paz Guerrero.—Martín de Aybar.—Manuel Freire de Camora.—Pedro de Molina.—Juan de Paz y Albornoz.—D. Hernando de Cevallos y Velasco.—Ante mí, Tomás Suárez de Figueroa”.—A. M.—Libro de 1662—1663).

En el libro de gastos de este convento de Quito, de 1661 a 1674, consta que se venía celebrando en nuestra Iglesia la fiesta a la Imagen de la Santísima Virgen de la Merced, bajo la advocación del *Volcán*; pues, en octubre de 1664 hallamos que se dieron dos patacones al P. Luis Taón por el sermón del Volcán; en 1666, al P. Francisco Albán cuatro reales por el sermón del Volcán; en 1667, por el sermón del Volcán, al P. Pdo. Juan Aldaz, cuatro reales. Asimismo, en los años siguientes, a los Padres Diego Silva y Luis Echeverría. Podríamos citar muchos religiosos que predicaron en esta fiesta de la Merced con la advocación del *Volcán*.

“De aquella misma fuente—la Santa Imagen—dícenos el Revmo. Señor Matovelle,—sacó aquella fe y constancia heroicas con que llevó a cabo la fundación de la Recoleta Mercedaria, llamada del Tejar de esta misma capital, el Vble. Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños.

Nació este religioso en Pasto el cuatro de octubre de 1801. En su niñez se vislumbraba ya su futura santidad. Ingresó a la Orden de la Merced, a los quince años de edad, en 1716. En el noviciado sus delicias eran, después de Dios, la Santísima Virgen y el cumplimiento estricto de sus deberes. Junto a su cama tenía un altar con una copia de la Virgen, que se veneraba en el altar mayor. El día de su profesion religiosa—que fue el 17 de enero de 1718, ofrecióse a Dios como víc-

tima de amor, y creciendo de virtud en virtud, llegó al sacerdocio, y con él a la cumbre de la perfección cristiana.

Anhelando aún mayor perfección e instruido por la santa Imagen fundó su célebre ermita, que luego se convirtió en Recolectión de perfecta observancia, en las faldas del Pichincha. Esta Recolectión, por la santidad de sus religiosos, llegó a ser famosa en la Real Audiencia de Quito. Su Fundador jamás salía de ella sino compelido por la caridad y la obediencia, o porque los poderosos oprimían a los desvalidos, o porque sabía que las causas de los huérfanos, pobres y viudas, se descuidaban por los que debían administrar justicia; entonces sí, abandonaba su soledad, se presentaba a los Magistrados y recomendaba las causas para él privilegiadas; a su palabra la causa de los pobres se despachaba, respiraban los que estaban sujetos a los poderosos, remediábanse las doncellas y uníanse los matrimonios.

En los primeros años de la fundación de la Recolectión, el Siervo de Dios entró en duda acerca de si sería del agrado de su Majestad la predicha fundación, alcanzando en seguida oír de los labios de un Crucifijo, pintado en la pared de la capilla, que le dijo: *Francisco, quédate aquí*; en lo que entendió era de su agrado la fundación.

Repetidas veces se le vió, movido por la caridad, despojarse de sus vestidos para darlos a los pobres. Haciendo el Señor prodigios muchísimas veces en favor de los pobres, por intercesión de su siervo. Hubo ocasión que el hermano cocinero no tenía absolutamente nada que dar de comer a la comunidad por no tener un céntimo para los gastos: acude con esta nueva a donde el P. Bolaños, quien por toda

respuesta le invita a que le acompañe al coro para que le ayude a pedir de limosna a la Santísima Virgen subviniere a la presente necesidad, del propio modo que hacen los pobres con las manos extendidas, con voces y ruegos suplicatorios. La Santísima Virgen acudió a las súplicas de su siervo. En efecto: mientras hacían la oración, llaman a la portería; acude el hermano y enseguida el Siervo de Dios, y encuentran una hermosa Señora, vestida de azul, quien da al mismo Padre, una gruesa limosna sin obligación de ningún género. De estos prodigios y maravillas está llena la vida de este célebre religioso.

Pero lo que verdaderamente le preocupaba, era la salvación de las almas, por cuyo motivo fundó las dos casas de ejercicios, y en ellas, él mismo fue su director perpetuo.

En estas casas, por medio de los ejercicios espirituales, alcanzó tantas conversiones, que los mayores pecadores, de remotos lugares, impelidos por la gracia del Señor, venían como a la piscina, y salían de ellos purificados y en gracia de Dios; conservándose con el auxilio divino y edificación de todos en su vida ejemplar hasta la muerte. Hasta hoy se conserva por los rincones de esas solitarias casas, salpicadas las paredes de sus muros con la sangre de los que se convirtieron al Señor e hicieron penitencia por sus pecados, como predicando con esto a las generaciones presentes, que después de haber pecado, no pueden encontrar otro camino para la salvación que la verdadera penitencia.

No satisfecho aún su celo, lleno del espíritu de Dios, recorría misionando todos los pueblos de la antigua Presidencia de Quito. Admira que con

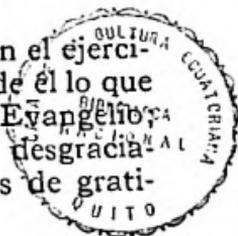
solo acercarse a esos lugares o pueblos el Siervo de Dios, los dejaba transformados maravillosamente y, obrando el Señor, por medio de su misionero, verdaderos portentos con los más endurecidos pecadores. Inclínaba la voluntad divina, en favor de los culpables, con las continuas disciplinas, ayunos y vigiliass; su pecho y espalda cubiertos siempre con una camisa tejida de alambres y agudas puntas, su cintura de cilicios, como igualmente sus brazos y piernas; de su cuello pendía una gruesa cadena de fierro atada a la cintura, teniendo la vista siempre en el suelo; su corazón y su espíritu en la más alta contemplación de las verdades eternas. En unos ejercicios espirituales de la Comunidad, en el momento de la disciplina, brilla la claridad de un relámpago con tanta intensidad que se distinguen las espaldas del Siervo de Dios, completamente llagadas. Después de su muerte se encontró mil instrumentos de mortificación, que fueron el asombro de cuantos los vieron.

Otro medio infalible para alcanzar del Señor las gracias que deseaba, era su constante oración; allí recibía de Dios consuelos para su alma y el alivio para los necesitados que a él recurrían. Cuando estaba en este santo ejercicio, se observaba en el Siervo de Dios, cosas extraordinarias, los que estaban cerca de él sentían un calor que les abrazaba, como si estuviesen brazas de fuego cerca de sí, encendiéndose ellos a la vez, en deseos eficaces de perfección y santidad; percibían una fragancia divina que exhalaba su mortificado cuerpo, nada comparable con los perfumes más exquisitos de este mundo. Un día, mientras ora, cae un rayo en la pared del coro, ciertas ruinas vienen sobre él, que, extático y anegado en un mar in-

menso de amor divino, no se turba ni cae en la cuenta del acontecimiento. Más parece un angel del cielo que un desterrado habitador de este mundo; viéndosele repetidas veces elevado en el aire en ademán de unirse con su primer principio y último fin. En el rezo del Oficio divino, cierta ocasión ve a la Reina del Amor Hermoso y todos los del coro perciben fragancias celestiales. Concluyendo el rezo les habla del amor de María, sus expresiones parecen más divinas que humanas, y luego a cada uno de los religiosos los regala como acostumbraba en las grandes fiestas, invitándoles a la vez a que acudan a María y a que la amen, después a Dios, como a la única esperanza de su eterna salvación.

Para el pueblo en general se convierte en verdadero taumaturgo, por sus prodigios y maravillas. Desde un puente de mucha altura cae un niño, se despedaza la cabeza y queda muerto: desesperada su madre con tal desgracia, toma en sus brazos al hijo muerto, dirígese con todo a donde el Padre Bolaños, a quien entrega su despedazado hijo, diciéndole entre lágrimas y sollozos: a mi hijo me lo devuelves con vida, de otra manera no me separo de aquí. Compadecido, toma al niño y lo coloca sobre el altar de la Santísima Virgen, ora con fervor y ese niño vuelve a la vida. Después era conocido, cuando graduado, con el nombre del Doctor del Milagro.

Después de haber pasado su vida en el ejercicio de heroicas virtudes, se puede decir de él lo que de Nuestro Señor Jesucristo dice el Evangelio: *Pertransiit benefaciendo*. Los pobres y desgraciados con sus lágrimas, con sus homenajes de grati-



tud, han escrito las mejores páginas de la historia de su vida.

Recibidos todos los auxilios de la Religión, antes de partir de este mundo, invita a todos los circunstantes le acompañen al cielo, con estas hermosas expresiones: *Vámonos al cielo, vámonos al cielo*. Durmiéndose luego, en la paz del Señor, el 14 de diciembre de 1785, a la edad de 85 años.

Muy conveniente sería que los religiosos de la Orden Mercedario introdujeran la causa ante la Santa Sede para la beatificación y canonización de este religioso verdaderamente digno de los altares. **Fiat, fiat.**

CAPITULO QUINTO

La segunda iglesia.—Información de 1599.—La Audiencia informa al Rey acerca de la pobreza de nuestros religiosos.—El P. Provincial Pesquera adjudica dineros para la obra de la segunda iglesia.—El Padre Provincial Diego Cabrera ordena que ciertos ingresos solamente se gasten en la obra de la iglesia.—El Padre Andrés de Sola continúa los trabajos, en 1614.—El Padre Comendador Antonio Molina pide a la Audiencia indios para continuar la obra.— Bendición y estreno de la iglesia en 1627.—Señalamiento de la bóveda de los Pizarro.—Rodríguez Docampo se ocupa de esta iglesia.— Lo mismo que Gil González Dávila.—Algunos religiosos que pidieron limosnas para la construcción del templo.—Inventarios de 1640.—Medios que emplearon los religiosos para atraer a los indios a las fiestas.—La fiesta de la Santísima Virgen de la Merced.—Sepultura de Francisco Cepeda y Mariana de Plaza en la iglesia.

La primera iglesia o capilla de Nuestra Señora de la Merced, de esta ciudad, como ya vimos, fue por demás pobre y resistió con reparaciones, composturas y remiendos, todo el siglo diez y seis y principios del diez y siete.

La construcción de la segunda iglesia se comenzó a fines del siglo dieciseis, sin que hubiera sido posible continuarla a causa de la suma pobreza de los religiosos.

En la Información de 1599 tenemos una pregunta del interrogatorio relativa al asunto que tratamos: "Si saben. . . . que es tal su pobreza por cuya causa la iglesia que se ha comenzado a edificar y se han hecho parte de los cimientos, no sigue adelante por no tener posibilidad para los gastos y materiales necesarios y pago de oficiales?"

Juan de León, testigo, "por falta, dice, de posibilidad y hacienda para compra de materiales y más gastos necesarios no se edifica la iglesia, aunque se han comenzado los cimientos".

Melchor Cordero contesta: "La iglesia que tienen se les está cayendo y no tienen con qué repararla, menos para acabar la que tienen empezada; he visto paralizada esta obra, cuyos cimientos están ya trabajados, a causa de faltarles materiales y dinero".

El testigo Padre Miguel de Migolla dice: "Sólo se ha hecho parte de la iglesia comenzada, es decir los cimientos, y no pasa adelante por falta de materiales".

Igualmente la Audiencia, escribiendo al Rey el 1° de abril de 1599, manifiéstale: ". . . . este convento por su pobreza no ha podido acabar la iglesia y casa que muchos meses hace comenzó a edificar". (A. G. I.—77—1—30.

No embargante su pobreza, nuestros religiosos, tan devotos de la santa Imagen, no dejaban, por su parte, de trabajar en la continuación de la obra. Admiramos en verdad que en medio de tanta pobreza nuestros religiosos hubieran podido llevar a cabo una obra tan sobre sus fuerzas como era la construcción del templo dedicado a nuestra Santísima Madre. Pero la fe hace milagros; ya lo dijo Jesucristo en su santo Evangelio: la fe puede

transportar montañas, y nuestros buenos religiosos tuvieron fe en la protección de la Santísima Virgen para quien con tanto ardor trabajaban una morada.

En la Visita del convento de Quito verificada por el Padre Provincial Antonio Pesquera, en octubre de 1600, se ordena que "los tejares y horno de ladrillos se hagan mayores y éntre más material, para que así se continúe y lleve adelante la obra de la nueva iglesia, que tanto importa a la honra de nuestra Religión".—(A. C. M. M.—Libro de Visitas).

"El mercader Agustín Núñez debe 540 pesos, según recibo dado al P. Juan Salas; los aplicamos a la misma obra de la iglesia como también 234 pesos seis reales que quedaron por muerte del P. Alonso de Pedraza y para un ornamento blanco, la tela la hacen de España. Cóbrense a Francisco Cevallos 30 pesos de un macho que dejó en Quijos el P. Salas, aplíquese esta cantidad a la obra de la iglesia".

Gasto ordinario en obras del convento e iglesia. Hasta 1602, el P. Comendador Muñoz del Prado tenía gastados 5.608 pesos. En este tiempo el P. Valenzuela dió de limosna dos lagartijas de oro con esmeraldas, más una vueltecilla de cadena de oro para la Santísima Virgen. En 1604 Melchor de la Puente dió a la Santa Imagen una medalla de oro y piedras. Una toca de seda con los puntos sembrados de perlas.

En la Visita hecha el mes de junio de 1610 por el P. Provincial Diego de Cabrera, con respecto a la iglesia que se venía trabajando, manda al P. Comendador compre un libro para que anote las cuotas que pagan de las doctrinas y de claus-

tros, las que no han de guardar en la caja del depósito, y no se ha de gastar en otra cosa, sino fuere en las obras de la iglesia para las que fueron aplicadas juntamente con las demás rentas que sobran después de haber sustentado el convento”.

En 23 de marzo de 1609 el Doctor Diego de Armenteros y Henao escribió al Rey acerca de la iglesia de la Merced de Quito: “La Iglesia está por acabar, sus paredes están subidas la mayor parte de ella”.—A. G. I.—76—6—2).

Los trabajos de la iglesia continuaban pues paulatinamente por la suma pobreza y aun en ciertas ocasiones llegaron a paralizarse por el mismo motivo; pero llegaron a tomar mucho auge con la venida a Quito del P. Andrés de Sola y su nombramiento de Comendador de este convento. Tal cosa nos lo manifiesta el Cabildo Civil de esta ciudad en carta al Rey, a 30 de marzo de 1615.

“Desde que es Comendador el P. Fray Andrés de Sola, religioso docto y de ejemplar vida, se ha acudido con mucha diligencia a la dicha fábrica (la iglesia)”.

En 1618, el P. Comendador Fray Antonio Molina, a ejemplo de sus predecesores, continuaba la obra con excepcional entusiasmo. Prueba de ello tenemos en el siguiente documento:

“El Doctor Antonio Morga, del Consejo de S. M. y su Presidente de la Audiencia y Cancillería Real que reside en esta ciudad de San Francisco de Quito; a quien por el Excelentísimo Señor Príncipe de Esquilache, Virrey de estos reinos, están sometidas algunas cosas tocantes al gobierno del distrito de esta Real Audiencia, etc. Por cuanto el Padre Maestro Fray Antonio de Molina, Comendador del Convento de N. S. de las

Mercedes de esta ciudad dijo: que la iglesia y casa del dicho monasterio está por hacer y su fábrica pendiente como es notorio, y para acabarla tiene necesidad de que V. S., en consideración de que importa acabar la fábrica pendiente en servicio de Dios Nuestro Señor y de su gloriosa Madre, sea servido conceder hasta treinta indios ordinarios que asistan a la dicha obra tan preciosa y necesaria. Suplica a V. S. que en consideración de que importa acabar la fábrica pendiente en servicio de Dios Nuestro Señor y de su gloriosa Madre, sea servido conceder esta gran merced a mi convento, el cual pagará y dará de comer a los tales indios, y en esto acudirá V. S. al celo pío que tiene por el servicio de su divina Majestad.—El Maestro Fray Antonio de Molina, Comendador”. —(A. C. M. M.—Libro en que constan algunas escrituras. Año 1614).

Esta petición fue escuchada y el presidente mandó que Miguel Jiménez Armenteros informase si había de quintos algunos indios que no estuviesen repartidos y de dónde y cómo. En el informe dice que “en el pueblo del Quinche, el General Francisco Maldonado, Corregidor, estando de visita encontró sesenta y dos indios tributarios, más de la enumeración antigua; de estos, dice el informante, se mande acomodar al convento diez y seis para la obra de la iglesia y que se remuden cada mes.—Firmado a 30 de diciembre de 1617”. —Miguel Jiménez de Armenteros”.

El Señor Presidente proveyó que de estos se le den al convento de la Merced seis indios para la obra de la iglesia, remudándose de seis en seis meses, a los cuales paguen el sustento y lo que

fuere de costumbre y les hagan buen tratamiento. Enero 8 de 1618. (A. C. M. M.—Libro citado).

Por fin, al cabo de tantos años de trabajo, los religiosos vieron coronada esta obra estupenda y la segunda iglesia consagrada a Nuestra Santísima Madre fue dedicada y estrenada en el primer periodo provincial del Padre Muñoz de Baena, año de 1627.

Buenos recuerdos se conservan de esta iglesia; sobre todo uno que manifiesta la hidalguía, gratitud y cariño de nuestros religiosos para con los fundadores de la primera capilla o iglesia que tuvimos en esta ciudad de Quito. Queremos transcribir íntegro el documento para ejemplo de nuestros religiosos de cómo deben ser agradecidos a nuestros benefactores, como lo fueron nuestros mayores. Reza así el documento:

“SEÑALAMIENTO DE LA CAPILLA MAYOR Y ENTIERRO DEL MARQUES DON FRANCISCO PIZARRO Y SUS HEREDEROS”.—En la muy noble y muy leal ciudad de San Francisco de Quito, reinos y provincias del Perú, a veinte días del mes de abril de mil y seiscientos y veinte y siete años, los muy RR. Padres Maestros Fray Francisco Muñoz de Baena, Provincial de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redención de Cautivos, de esta Provincia de San Francisco de Quito; Fray Marcos Antonio de Alderete, Comendador de esta casa; Fray Francisco de Cuevas, Andrés de Sola, Lucas de Martínez, Agustín del Castillo, Vicario del dicho Convento. Alonso de Armijo, Martín de Ayala, Francisco Galindes, Diego Merino, Diego de Alvarado, Predicador, Francisco Guillén, Lector de Filosofía, Alonso Méndez, Juan Agustín, Procurador de di-

cho convento, religiosos sacerdotes y los demás conventuales de este dicho convento, habiéndose juntado todos, a campana tañida, en su sala de Capítulo, como lo han de uso y costumbre, para tratar cosas tocantes a este convento y Comunidad, estando así todos juntos, el dicho Padre Fray Alonso de Armijo, como Procurador de esta Provincia, propuso: que a sus paternidades y reverencias consta cómo en la primera fundación de este convento, la iglesia de él estaba en parte distinta de la que ahora está, y por ser tan corta y no de la capacidad conveniente para celebrar los oficios divinos y muy poco capaz para el pueblo, se trató de mudarle como se ha hecho en la parte y lugar donde al presente está, y en el edificio de ella se han gastado muchos años y muchos materiales, en que se han consumido muchos millares de pesos, todo a costo y expensas de las rentas y limosnas y frutos de las haciendas de este dicho convento. Todo ya provisto, con lo cual la dicha iglesia nueva ha quedado muy suntuosa y capaz, el altar y capilla mayor mucho más grandes que antes estaban, porque, conforme a la pequeñez de la iglesia era muy corta y porque en la primera fundación la dicha iglesia que así se mudó, se señaló la capilla mayor de ella para entierro del Marqués Don Francisco Pizarro y sus herederos, y así por las limosnas y posesiones que dió a este dicho convento, como por una capellanía que dejó en él fundada, como parece de su fundación a que se remite; y, asimismo, se señaló la dicha capilla mayor para entierro de los religiosos de este convento y hermanos de la Orden, y porque con la dicha mudanza de la iglesia y capilla mayor, conviene se señale hasta donde ha de llegar el di-

cho entierro del Marqués y sus herederos y de los religiosos y hermanos de la Orden y de dicha capilla mayor, para que en lo restante se puedan señalar otros asientos y sepulturas, pidió el dicho Padre Procurador General a todos los dichos Padres presentes que sobre esto traten y confieran y hagan señalamiento de dicha capilla mayor y entierro; para que así hecho en adelante cesen diferencias e inconvenientes que podrían resultar de no estar hecho el dicho señalamiento.

“Y habiendo todos los dichos Padres visto la dicha proposición y conferido sobre ella, todos unánimes y conformes dijeron: ser cierto lo que propone el Padre Procurador General y para que en adelante haya toda claridad y asiento en lo que se propone, señalaron por capilla mayor y entierro de los dichos Marqués Don Francisco Pizarro y sus herederos y sucesores y de los religiosos y hermanos de la Orden, todo lo que dice el testero del altar mayor y ancho de la capilla hasta el fin y última grada del dicho altar mayor, como hoy están; que son once varas y tres cuartas de ancho y seis de largo, desde la testera, como dicho es, del mencionado altar mayor hasta la última grada del altar mayor, y todo lo demás que resta hasta el arco toral de ancho y largo, lo señalaron por este dicho convento para que los Prelados que son o fueren de él, lo puedan dar para asientos y sepulturas de las personas que quisieran todos los dichos Padres por sí y en nombre de los demás religiosos que son o por tiempo fueren de este dicho convento y Prelado de él; quieren que este señalamiento se guarde y cumpla inviolable y precisamente hasta el día de hoy como en todos los tiempos venideros, y el dicho Padre Provincial

mande se guarde y cumpla este señalamiento según como está hecho por este convento y se lo cumpla así en virtud de Santa Obediencia sin que en tiempo ninguno se pueda revocar ni ir contra él por ningún Prelado ni sucesor suyo y vaya sellado con el sello mayor de su oficio. Para que conste lo firma y signa el escribano de Cabildo y público que se halló presente a todo lo que dicho es, y lo firmaron los demás religiosos y dijeron que, sin embargo que este señalamiento es mucho mejor que el que antes había en la primera iglesia, que en agradecimiento de las buenas obras y limosnas recibidas del dicho Marqués, quieren y tienen por bien que, si sus herederos quieren extender más el dicho entierro, se haga por los Prelados y religiosos que fueren de este dicho convento, de manera que queden satisfechos y contentos de que este dicho convento en toda ocasión ha de mostrarse agradecido a las buenas obras que del dicho Marqués recibieron.— Hay un sello.—(f) Maestro Fray Francisco Muñoz de Baena, Provincial.—(f) Maestro Fray Marco Antonio, Comendador.—(f) Fray Francisco Cuevas.—(f) Maestro Andrés de Sola.—(f) Maestro Lucas Martínez.—(f) Fray Agustín del Castillo.—(f) Fray Alonso de Armijo, Procurador General.—(f) Fray Martín de Ayala.—(f) Fray Francisco Galindes.—(f) Fray Diego Merino.—(f) Fray Diego Alvarado.—(f) Fray Gaspar Zamora.—(f) Fray Francisco Guillén, Lector de Artes.—(f) Fray Alonso Méndez.—(f) Fray Bartolomé de Arellano.—(f) Fray Juan de Aldaz.—(f) Fray Juan Agustín.—(f) Fray García de Obando.—(f) Fray Agustín de Jaramillo.—(f) Fray Tomás de Manosalvas.—(f) Fray Juan Carrasco.—(f) Fray Florencio de

Mendoza.—(f) Fray Juan Téllez.—Yo, Diego Suárez de Figueroa, Escribano de Cabildo y público fuí presente y yo signo en testimonio de verdad. (f) Diego Suárez de Figueroa, Escribano de Cabildo". (A. C. M. Q).

Este documento, además de demostrar la gratitud de nuestros religiosos hacia los benefactores de la Orden, prueba también lo hermosa que fue nuestra segunda iglesia. Diego Rodríguez Docampo en su "*Descripción y Relación del Estado Eclesiástico del Obispado de San Francisco de Quito*", enviada a España el 24 de Mayo de 1650, a pedimento de su Majestad el Rey, trae datos informativos importantes con respecto a esta iglesia, terminada en la primera mitad del siglo XVII; dice así:

"La iglesia es de cal y canto con artesones dorados, retablo grande con imágenes de pincel al óleo, sagrario y relicario del Santísimo, estimable, y en medio la Santísima Imagen de Nuestra Señora, de piedra, tan milagrosa como se ha referido. Tiene por colaterales las capillas de Santa Catalina, mártir, y la que dejó dotada el Doctor Don Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique, Oidor que fue de esta Real Audiencia, muy adornada; y las demás capillas que se siguen por el cuerpo de la iglesia, son la del Santísimo Crucifijo, muy devoto, y de Nuestra Señora, Cofradía de españoles e indios, de donde se hace procesión los Viernes Santos después de la Soledad, que sale del convento de Santo Domingo con las insignias de la Pasión, adornada de muchas luces y penitentes. Síguense otros altares de San Lorenzo, mártir, y de San Pedro Nolasco, San Ramón y demás Santos de la devoción de esta Religión. El claus-

tro primero, alto y bajo, es de arquería, pilares de piedra y todo de cal y canto, con imaginería traída de España, de la vida de San Pedro Nolasco, curiosa pintura; y otro segundo claustro bajo, donde se contiene más celdas, refectorio y demás oficinas y la sacristía, la cual está adornada de lucidos y ricos ornamentos y se sirve el culto divino con la reverencia debida; y en los demás conventos de esta religión con iglesia de cal y canto y lo demás (necesario?) a perfectos conventos”.

Docampo habla de un segundo claustro bajo donde se contienen más celdas, refectorio, etc. Es de advertir que en tiempo de Docampo la entrada al convento no era la actual: debió de ser más o menos donde actualmente está la escuela de San Pedro Pascual, siendo, por tal motivo, el claustro primero el que ahora es segundo; el claustro primero actual se edificó con la tercera iglesia, que es la que tenemos.

Finalmente, Gil González Dávila en su *“Teatro Eclesiástico de Indias”*, tomo 2º, fol. 48, refiriéndose a la misma iglesia, tiene lo siguiente: *“CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE RELIGIOSOS MERCEDARIOS, fundóle Don Francisco Pizarro, año 1534... El edificio de la iglesia y riqueza de su sacristía es una de las primeras del Perú; tiene cuatro capillas y tres altares”*.

Razón tuvieron nuestros religiosos de sentir grande satisfacción cuando vieron terminado su nuevo templo para cuya construcción se habían consagrado con todas las energías de su alma, ya dirigiendo los trabajos, ya colectando limosnas, habiéndose distinguido entre ellos el Vble. Padre Urraca, y los Padres Burgos, Hincapié, Fray Francisco de la Calancha y otros que, en deman-

da de limosnas, recorrieron varias veces gran parte del territorio de la antigua Presidencia de Quito, sufriendo quebrantos mil, sin otro ideal que recoger el óbolo tanto del rico como del pobre para erigir a la Madre de Dios un templo, un santuario digno de su nombre y de la gratitud a los innumerables beneficios y favores que había dispensado a esta ciudad de Quito por medio de su Santa Imagen de piedra.

Según los inventarios del año de 1640, la nueva iglesia tenía varios cuadros.

“CUADROS.—Nueve cuadros de imágenes que dió el Padre Provincial M. Fray Francisco Muñoz de Baena, seis cuadros de la Orden que están en la capilla del Santo Cristo”.

Es de advertir que el libro de Misas de 1609 a 1642, repetidas veces, nos da cuenta de cuadros que dice ser trabajados por *“el Maestro Santiaguito”*. ¿Será Miguel de Santiago?

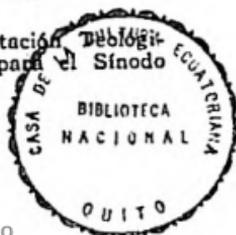
Desde los primeros días de la conquista, los Padres de la Merced, como también los religiosos de las otras Comunidades, misioneros insignes y celosos por la gloria de Dios y la propagación del santo Evangelio entre los pueblos bárbaros de estas partes de la América Meridional, comprendiendo que para que el alma se eleve a Dios es indispensable la cooperación del cuerpo, valiéndose de los medios para hacer fructíferas sus tareas apostólicas como de la palabra y el ejemplo; de la palabra para enseñar y del ejemplo para confirmar lo dicho por la palabra; porque el ejemplo es luz, es fuerza irresistible para mover la voluntad y acometer la empresa; de donde, sacando como consecuencia que el culto interno que el hombre debe dar a Dios no

basta para elevarlo ante El como es debido, sin la cooperación del culto externo, establecieron las fiestas, conforme a la mente de la Iglesia que, al mandar se las celebre, no tuvo en mientes sino formar santos con el ejemplo de los Santos.

El antiguo reino de Quito estuvo compuesto de indios sumidos en la barbarie y muy adheridos a su culto y fiestas idolátricas; eran aquellos nuestros aborígenes, como lo son aún, de inteligencia más estrecha y de voluntad más variable, es decir, eran hombres menos hombres que los demás hombres del mundo civilizado; pues para levantar a estas gentes, para elevarlas de las cosas materiales a las espirituales, los Padres de la Merced establecieron fiestas solemnes como el mejor medio para llevar a los indios al conocimiento del verdadero Dios. Y con este medio, con esta escala, si así podemos decir, la conversión de los indios fué rápida. Este milagro—valga la frase—se operó por el culto externo. “Los orfeos de la América Latina—nos dice el Padre Kaiser, religioso redentorista—fueron los misioneros”.

“Con el canto, con la música, con la pompa del culto, sacaron a los indios de sus bosques y quebradas, los atrajeron a la iglesia, los elevaron a Dios. Hoy por hoy, los indios oyen misa, reciben los Sacramentos, rezan las oraciones, cumplen los deberes religiosos: la raza indígena es eminentemente religiosa: la religión es el alma de su alma, la vida de su vida”. (1)

(1) Padre Jorge Kaiser, redentorista.— Disertación Debillogi-
ca, inédita, sobre las fiestas de los indios para el Sínodo
de Cuenca, en la República del Ecuador.



Efectivamente que por medio de la pompa del culto, con el canto, la música, en la antigua Presidencia de Quito, se realizaron portentos para atraer a los indios al conocimiento del verdadero Dios; y en el año de 1627, los Padres de la Merced, entre ellos el Padre Sola y otros, convencidos de la eficacia del culto externo en la propagación del Evangelio, no menos que en obediencia y reverencia al Decreto dado por el Concilio de Lima, reunido y presidido por Santo Toribio de Mogrovejo, en que se encarece las fiestas pomposas con la mayor solemnidad posible *quanto fieri poterit*, con canto y música, porque el canto y la música ayudan poderosamente para elevar las almas a Dios: *utilitas autem musicae magna est et mirabilis et virtuosa valde, ad Dei gloriam et animarum spirituale auxilium*, procuraban no solo mantener, como hasta entonces, dicho culto exterior, sino aún darle mayor realce si cabe en la iglesia nueva que se acababa de inaugurar, y para ello hacían todas las adquisiciones que estaban a sus alcances, sin reparar en gasto ninguno, como así lo hicieron comprando al Licenciado Serrano unos hermosos doseles para el adorno de la iglesia, cuyo importe total fue de setecientos treinta y un patacones, que no se los quiso recibir en dinero sonante, sino que por ellos pidió Serrano se aplicasen misas por su intención, como así se cumplió exactamente por parte de la Comunidad de Quito. (2)

Que las fiestas religiosas y en especial la de Nuestra Santísima Madre de la Merced, del 24

(2) A. C. M. M. Q.— Libro de Visita de 1598—1666.—De Apuntes de Misas de 1608—1641.

de septiembre, y la del 8 del propio mes, llamada de Nuestra Señora de la Merced del *Volcán* que, según dejamos anotado, por voto solemne de los Cabildos Eclesiástico y Civil, se celebraba todos los años, así como las de San Juan Bautista; de nuestro Santo Patriarca Pedro Nolasco y San Ramón Nonato, se celebraban con pompa y solemnidad inusitadas en la época a que nos referimos, o sea en 1627, en que fue inaugurada la iglesia nueva de la Merced; y que dichas fiestas continuaron celebrándose, como se celebran hasta nuestros días, es un hecho a todas luces cierto y evidente, superando entre todas, las dedicadas a honrar a nuestra santa Imagen.

Las fiestas de antaño en honor de la Santísima Virgen de la Merced, por los datos que poseemos, debieron ser hermosísimas sobre toda ponderación, como por su sencillez encantadora, por la fe con que se hacían, y más que todo, por los frutos que de ellas se cosechaban, que todos eran de amor a Dios y a su bendita Madre, de amor al prójimo, de mejora de costumbres: de cultivo de las virtudes.

Para aquellas fiestas tan esperadas y tan solemnes, los superiores arreglaban la iglesia con lo mejor que tenían, con cortinajes, con palmas de ramos de flores artificiales y naturales, esmerándose de manera especial en el adorno del altar mayor, con candeleros y mariolas de plata y de madera; vistiendo a la Imagen con las mejores túnicas y mantos de brocado, de esas riquísimas telas de seda, tejidos unas con oro, otras con plata, y otras con oro y plata a la vez como formando un hermosísimo matiz, y colocando en sus venerandas sienes, como en las de su divino Hijo, pre-

ciosas coronas de plata, de trabajo y de buen gusto. La Imagen arreglada así quedaba en el centro del altar mayor, sobre un trono de nubes, con multitud de ceras y velas, con búcaros de flores aromáticas y flores artificiales, pronta, como una Reina en el día de sus desposorios, o como una Madre, en el aniversario de su natalicio, a dar audiencia a sus siervos, a despacharles sus peticiones favorablemente, a recibir sus caricias y sus humildes rendimientos, sin distinción alguna: a los ricos y a los pobres, a los sanos y a los enfermos, a los niños y a los ancianos, a los sabios y a los ignorantes, a los afligidos y a los corazones alegres; a los indios y a los españoles; en fin, a todos, porque para todos es todo corazón, todo amor.

Tres días duraban las fiestas de Nuestra Madre con sus respectivas vísperas solemnes cantadas; y los religiosos cantaban los maitines a media noche, porque así lo dispuso en sus Ordenanzas, el año de 1592, el P. Visitador Pray Antonio Pesquera.

A estas fiestas, desde 1575 concurrían los Cabildos Eclesiástico y Civil, el Obispo de la diócesis, el Presidente y Oidores de la Real Audiencia y Cancillería de la antigua Presidencia de Quito, las Comunidades Religiosas y el pueblo todo, ese pueblo agradecido y objeto, repetidas veces, de las finezas y prodigalidades de Nuestra Santísima Madre de la Merced. Las fiestas, pues, del 8 y del 24 de septiembre fueron siempre populares y cívicas en la ciudad de Quito.

En el "*libro de cuentas de la sacristía*"—de 1640 a 1650, encontramos las partidas de todos los gastos que hacían los Padres de la Merced en

las referidas fiestas en honor de Nuestra Madre de la Merced.

“Compráronse siete libras y media de incienso, a catorce reales, monta doce patacones. Compramos media arroba de cera de castilla a once reales la libra, monta diecisiete patacones y un real. Dióse al Maestro de Capilla diez patacones para los cantores de la fiesta de Nuestra Madre. Diéronse para los violines del jubileo de los tres días de la fiesta de Nuestra Madre, ocho patacones. Para las trompetas, clarines y chirimías, siete patacones. Diéronse ocho patacones para las arpas y bandurrias de los tres días del jubileo de la fiesta de Nuestra Madre. Dos patacones se pagaron por el zahumerio para el mismo jubileo. Alquiláronse cincuenta velas de a libra; compráronse cuarenta y cuatro libras de pólvora, seiscientos clavos para la compostura, todo para las mismas fiestas”, etc. etc. etc.

“Hiciéronse dos candeleros para cien velas cada uno con sus mecheros de plata labrada, para alumbrar la Imagen de Nuestra Madre; los que están clavados en lo alto y pesan veintisiete marcos de plata cada uno”.

El altar mayor tenía por adorno “unos candeleros grandes con sus varillas de plata guarnecidos, que sirven también de ciriales y que pesan cincuenta y dos marcos. Otros dos candeleros de plata. Una lámpara grande de plata, que pesa treinta tres marcos. Dos doseles de damasco azul y raso amarillo, colorado y verde que están en el altar mayor. Otro dosecillo de tafetán colorado y amarillo. Un cielo con su dosel de tafetán verde y colorado que está encima del retablo del altar mayor, más dos velos que están delante de la

imagen de Ntra. Señora que están en el altar mayor, el uno de tocarajada y el otro de tafetán blanco con su escudo de la Orden". (A. C. M. Q.)

El 17 de junio de 1629 encontramos que el Rmo. Padre General Juan Cembrián aprueba una escritura de sepultura en la nueva iglesia.

"Habiendo visto—nos dice—la Escritura de donación hecha por el Comendador y religiosos de nuestro convento de Quito en favor de los señores Francisco Cepeda y de doña Mariana de Plaza, su mujer, vecinos de la dicha ciudad, de su asiento en la Capilla Mayor de dicho nuestro convento de Quito, al lado de la Epístola, entre las gradas y puerta principal, que ha de ser de la sacristía, según que más largamente contiene en la dicha escritura que otorgada ante Diego Fernández Marcillo, Escribano del Rey N. Señor y de provincia, en 5 días del mes de Julio de 1617 años, y después confirmada por el P. M. Fray Juan García, Visitador General de las Provincias del Perú, en la ciudad de los Reyes en 20 días del mes de agosto de 1627 años. Visto su justificación, por el tenor de las presentes y usando de la Suprema Autoridad de nuestro Oficio, confirmamos la dicha donación en todo y por todo, como se contiene en la dicha escritura, y para mayor fuerza mandamos en virtud de Santa Obediencia que cumplan.... etc.". Firma el Revmo. Padre General y el Padre Secretario, Diego Neira. (A. C. M.)

CAPITULO SEXTO

La Santísima Virgen protege a la ciudad de Quito en los terremotos del siglo XVII.—La Audiencia y el Cabildo secular.—Ordena este dar cada año doce libras de cera o veinticuatro pesos.—La Audiencia coloca esta fiesta entre las ferias.—Dos reales Cédulas ordenan sea celebrada esta fiesta.—En los temblores del 13 de noviembre de 1685 ordena el Cabildo hacer una Novena a la Virgen de Mercedes.

En el siglo XVII Quito fue azotada por los movimientos de tierra, y en semejantes calamidades públicas, los habitantes y las autoridades recurrieron siempre a la divina Protectora, la Inmaculada Virgen María en su ya portentosa Imagen de la Merced.

En Mayo de 1644—algunos escritores afirman que fue en 1645—se experimentaron violentos terremotos que casi arruinaron la ciudad, producidos, según se creía, por los hundimientos de la cordillera. Todos los vecinos de la ciudad acudieron como a su único refugio a la protección de la Santísima Virgen, siendo sacada en procesión por orden del Cabildo Civil y Eclesiástico y llevada a la Iglesia Catedral, donde se le celebró un

novenario solemne. La prueba de estos hechos la tenemos en el "*Libro 1º de la Sacristía*" que obra en nuestro archivo. En el folio 25, a la margen, dice: "*Fiesta en la Catedral y novenario que este convento hizo en la Catedral en junio de 1644*" (debió ser en los primeros días de este mes). En el mismo libro, folio a la vuelta y a la margen: "*La fiesta de la Catedral de la Madre de Dios*", a continuación viene la partida de gastos. (1)

Nuevamente, en enero de 1656, fue visitada la ciudad de Quito por recios temblores y los vecinos con sus respectivos Cabildos volvieron los ojos a la Madre de Dios de la Merced, llevándola también en procesión a la Iglesia Catedral. De este acontecimiento nos da cuenta el libro de Sacristía de nuestro convento de Quito, de 1640 a 1664, cuando dice: "*Compráronse doce reales de estoraque y mengui para el novenario que se hizo en la Iglesia Mayor por los TEMBLORES*". A.) C. M. Q.)

Tenemos una muestra de cómo se hacían las fiestas de la Santísima Virgen de la Merced en la siguiente partida del año de 1656: A la margen: "*Fiesta de Nuestra Madre*"; en el texto: "*Diéronsele al Maestro de Capilla seis pesos por la música y más instrumentos. Diéronsele a Bar-*

(1) A. C. M. M. Q.—Los gastos son: "Dos libras de hilo, a cinco reales, monta seis patocones; siete reales de papel, un patacón de pergamino; de hechura de cohetes a P. Rubio, cinco patacones; tachuelas y clavos para los altares; tres ovillos de hilo para amarrar los hacheros y candelajas en el retablo, dos patacones. De velas de cebo para alumbrar la noche en la iglesia mayor, cuatro reales. A los sacristanes que ayudan en la iglesia, doce reales. De pago de las chirimías, cuatro patacones. A los que tocaron los atabales, un patacón. De trompetas y clarines, doce reales. 156 libras de cera a once reales la libra, monta el gasto a 214 patacones".

tolo, cohetero, cuatro pesos por dos ruedas y dos docenas de cohetes para el *recibimiento de la Procesión*. A los que tocaron los chirimías, doce pesos....”

La ciudad de Quito y con ella todo lo que constituía el antiguo reino de este mismo nombre, están puestos bajo el poderoso patrocinio de la Virgen Santísima de la Merced, a la que más de una vez la han proclamado Patrona y Protectora especial, principalmente en 1575 y 1660, con motivo de la erupción del volcán Pichincha.

Tenemos muy buenos y excelentes documentos al respecto, principalmente en el LIBRO DE ACUERDOS de la Real Audiencia de Quito del año de mil y seiscientos y sesenta, a fojas trecientas sesenta y cinco vuelta, donde hallamos descrita la reventazón del volcán Pichincha, con el juramento hecho por los Señores Presidente y Oidores que entonces gobernaban esta ciudad y su provincia; el que a la letra es como sigue:

“Miércoles veintisiete de octubre del año de mil seiscientos sesenta, amaneció el día turbado en esta ciudad de San Francisco de Quito, cayendo en ella muy menuda arena, y se reconoció eran resultados de un volcán que dista de ella tres leguas a la parte sur, el cual volcán llaman Pichincha. La noche antecedente se oyeron como truenos a las diez de ella, que repitieron muchas veces hasta el amanecer, si bien por entonces no se entendía fuesen estallidos del dicho volcán. Fúe entrando el dicho día veintisiete, y cerca de las ocho de la mañana fue tan grande el estruendo, continuado por espacio de tres horas, que a toda esta ciudad la puso en confusión y espanto, porque ni la multitud de la más forzada artillería, podía causar tan

grande ruido que le oyeron según después se supo en partes muy remotas de esta ciudad. Estando en el Acuerdo oyendo misa con tan extraordinario y singular suceso acudimos a clamar a Dios y a invocar su Santo Nombre y auxilio; y acabada la Misa, salimos a la plaza, y puestos en frente del volcán, hallamos que despedía hasta la parte de arriba montañas tan densas de fuego y humo, que parecía llegaban al cielo, discurriendo por él tales exhalaciones y giros de fuego a todas cuatro partes de esta Región Austral que casi desfallecían los ánimos en tanta turbación no experimentada otra vez por los presentes. . . . A las diez de la mañana de dicho día veintisiete no se veían ya unos a otros, y en esta obscuridad prosiguió hasta el día siguiente. Las voces, los gritos, los llantos, el esperar cada uno la muerte inopinada, y no saber el fin y salida de este espantoso prodigio, hacía más horroroso el suceso. Considerando esta Real Audiencia que semejantes castigos aunque provengan de causas naturales, son gobernados por la disposición divina provocada por muchas culpas, acudió luego a buscar el remedio de aplacar a Nuestro Señor, y se dispuso una procesión con el Reverendo Obispo de esta ciudad Doctor Don Alonso de la Peña, con el Clero y Pueblo, y salido el Santísimo por la plaza, llevando adelante a nuestra Abogada la Santísima Virgen de Copacabana. . . . Prosiguiendo esta Real Audiencia en la devoción y sacrificios, pasó de la Iglesia Mayor al Convento de Nuestra Señora de las Mercedes, Redención de Cautivos, donde está una Santísima Imagen antigua y de piedra, en medio del tabernáculo del Altar Mayor, la cual, según tradición cierta, libró a esta ciudad, ahora ochenta años, en

la reventazón pasada, de dicho volcán, y fue jurada entonces por los que eran capitulares por Patrona y Abogada.—Hallamos en aquella Santa Iglesia recogida gran parte del pueblo, que como está el socorro contra este volcán y otros daños que pueden acaecer, acudieron todos al remedio y a pedir a esta Gran Señora de las Mercedes que las hiciese y alcanzase de su precioso Hijo perdón general para esta ciudad y provincia.—Acudió también en esta ocasión el dicho Reverendo Obispo y Venerable Cabildo Eclesiástico y los Prelados de dicha Religión, a instancia de esta Real Audiencia, bajaron del nicho y tabernáculo a la Santísima Virgen de las Mercedes, aunque había ochenta años (1) que no salía de su Tabernáculo, y aunque en la reventazón pasada no salió más que a la puerta de la iglesia, y se consiguió en esta ocasión de dichos Prelados que la Santísima Imagen saliese por las calles y plazas, y se enfrentase con dicho volcán, como se hizo.—Y antes de salir en procesión con esta Soberana Señora de Mercedes, considerando esta Real Audiencia los beneficios que están recibidos de esta Gran Señora y el descuido que había habido con el voto antiguo hecho por esta Ciudad y sus capitulares, según se observaba y ha observado por muchos, hicieron Voto los Señores Presidente y Oidores y Fiscal, en manos del Reverendo Señor Doctor D. Alonso de la Peña Montenegro, de tener a es-

(1) Es una equivocación lo que anota el secretario de la Audiencia acerca de este punto, pues, acabamos de ver por documentos auténticos que ya fue sacada en procesión la Imagen en 1644 y 1656 y llevada a la Iglesia Catedral.

ta Gran Señora por Patrona y de celebrar todos los años, en dicho día veintisiete de octubre, una fiesta en memoria del beneficio recibido, y el dicho voto se hizo por los Señores Doctor Don Pedro Vásquez de Velasco, Presidente; Licenciado don Luis de Lozada y Quiñones; Licenciado Don Diego Cristóbal de Mesía, Oidores; y el Doctor D. Diego Andrés Rocha, Fiscal de esta Real Audiencia, y no sólo por sí, como presentes, sino por todos los señores sucesores, se hizo el dicho voto”.

“La Santa Imagen salió pues en procesión, acompañada de la Audiencia y Cabildo de esta Ciudad, del Reverendísimo Obispo, Cabildo Eclesiástico y de los religiosos de la Merced, descalzos y sin capilla, inspirando devoción a todo el pueblo, que pedía misericordia. Recorrió la procesión gran parte de la ciudad y, cuando regresó, había cesado ya la lluvia de piedras, reconociendo con esto que N. Señor estaba ya aplacado. Con las piedras había caído también una lluvia de ceniza durante tres días, de manera que en las calles había una tercia de ceniza. La ceniza cayó hacia el mar y existen relaciones de que llegó docientas leguas hacia Anserma... y para conocimiento de los sucesores se mandó escribir relación en el Libro de Audiencia, ratificando el voto hecho anteriormente”.

“El Cabildo Civil, a 3 de noviembre de 1660, dijo que por sí y en nombre de toda la República... es justo poner por escrito el suceso acaecido hace 8 días, como a las ocho o nueve de la víspera de los Santos Simón y Judas, llovió piedras, ceniza y arena con ruido de truenos y relámpagos que nacían del cerro Pichincha, oscureciéndose por aquella parte por el polvo y humareda, cre-

yendo los de la ciudad que bajaba algún río caudaloso de la reventazón del cerro. La oscuridad como si fuese la noche más lóbrega, que nadie ha visto semejante; se puede decir que todos tuvieron tragada la muerte sin más recurso que la iglesia, llorar sus culpas, pidiendo misericordia.... Piden se escriban extensamente en acabando el novenario que se está celebrando (a Nuestra Señora de la Merced) para que se renueve y se acéntúe el juramento antiguo que se hizo con ocasión de otro suceso no tan igual a este que ocurrió hace ochenta y cinco años en esta ciudad, por lo que nombraron por Patrona a la Santísima Virgen Nuestra Señora de las Mercedes, por cuya intercesión, entonces y ahora, alcanzó de su sacratísimo Hijo suspender su ira....Firma Diego de Sotomayor, Pedro de Molina, N. Hidalgo de Pinto, Hernando Gordillo y Juan Paz y Albornoz”.

En el libro de Actas Municipales de 1660 y 1661, consta que el Cabildo de Quito, en sesión del 1º de diciembre de 1660, hizo presente que está en la obligación de ratificar el juramento hecho el 27 de octubre del mismo año, en acción de gracias para con la Santísima Virgen de la Merced, *que apaciguó el fuego, ceniza y tierra y arena que llovó en esta ciudad más de cien leguas en contorno*, con motivo de la erupción del volcán Pichincha, y encargó que para la sesión próxima no falte ninguno de los señores vocales y que la relación que se tiene hecha de dicho horroroso acontecimiento se inserte en el libro de Actas del Cabildo, para que de ella haya perpetua memoria.—Firman: licenciado Manuel Ramírez de Arellano, José Sancho de la Carrera, Pedro de Molina, Manuel Freire de Zamora, Lucas Vieira Rebelo, Francisco Paz

Guerrero, Hernando Gordillo, Salvador de Portanza, Fernando Cevallos Velasco y D. Salvador Guerrero. Ante mí, Tomás Suárez de Figueroa.

En el mismo libro de Actas consta que el Cabildo, en sesión del 15 de diciembre de 1660, ratificó por sí y por sus sucesores el juramento hecho en 1575, y se obligó, en igual forma, con voto solemne y de una manera perpetua, a contribuir de las rentas propias de la ciudad para la festividad anual del 8 de septiembre, en honor de la Virgen de la Merced, con doce velas de a libra o veinticuatro pesos en dinero efectivo, al arbitrio del Cabildo, en reconocimiento y acción de gracias por haber librado a la ciudad de Quito y sus comarcas de la inminente ruina, que estuvieron amenazadas por la erupción del Pichincha, el 27 de octubre de este año de 1660; y reconoció, además, y reigió a la Santísima Virgen de la Merced, por Patrona contra el volcán y los otros, contra las tempestades, truenos, relámpagos, rayos y contra todas cuantas plagas y tormentas puedan acaecer en esta república, etc.

Abundando sobre el mismo asunto, el Cabildo Civil, mandó hacer, para perpetua memoria, relación de estos últimos acontecimientos, con el Doctor Juan Romero, presbítero; esta relación que obra en el Libro del Cabildo, titulado "el Volcán", es más o menos conforme a lo que dejamos ya anotado. Con todo extractamos una parte: "Por los beneficios recibidos—nos dice—de la Reina del Cielo Nuestra Señora de las Mercedes y los que esperan recibir nuevamente, la reeligen, como en la vez pasada; en nombre de la república, vecinos y naturales de ella, por Patrona del Volcán, en las tempestades, truenos, relámpagos, rayos y

otras plagas y tormentas que puedan acaecer en esta república a causa de nuestros pecados. Por vía de reconocimiento y para agradar a su divina Majestad, ofrecen como tributo perpetuo los Capitulares por sí y en nombre de los ausentes y de los futuros, por quienes prestan voz y caución de *rapto* que cumplirán lo que ahora se ha convenido; y señalan que de las rentas de los propios de la ciudad se den perpetuamente a la Imagen de Nuestra Señora de las Mercedes para las festividades que se le han de hacer anualmente y en el día señalado en el Cabildo antiguo (1575), doce velas de a libra o veinticuatro pesos, al arbitrio del Cabildo, que se los entregará al Prelado de la Merced o a quien haya de acudir a dichas fiestas, para el efecto de que sea alumbrada la santa Imagen. Prometen y dan palabra a su divina Majestad que esta manda y tributo será efectiva y la preferida a los demás gastos; así lo juraron a Dios Nuestro Señor; y con humildad piden por sí y por esta república se sirva admitir esta oferta y por ella interceder siempre con su Sacratísimo Hijo para que favorezca esta república, auxiliándonos a todos, para que le sirvamos y acudamos en aquello que más le agradare. Para que los religiosos tengan noticia de esto y cobren cada año esta limosna, dé el presente escribano testimonio de este Capítulo y relación por mayor de todo lo demás susoescrito”.

“Además prometen en la misma forma que prometieron y juraron los del Cabildo de Setiembre de 1575, en la reventazón del mismo Pichincha, de acudir los Capitulares a cada festividad que se haga desde la primera que viene en adelante. Y si para mayor autoridad fuese necesario

reconocerse otras circunstancias necesarias, este Cabildo difiere para la primera y reconocer la razón en Cabildo expreso. Lo firmaron los mismos del documento ya mencionado anteriormente”.

La Real Audiencia de Quito, en carta dirigida al Rey, a 4 de noviembre de 1660, da cuenta de lo acontecido el 27 de octubre, con motivo de la erupción del Pichincha; esta carta fue vista por el Consejo de Indias. Héla aquí:

“Habiéndose abierto en el consejo un cajoncillo de cartas que estaban reservadas de los que vinieron en los últimos galeones, se halló entre ellas, una de la Audiencia de Quito, de cuatro de noviembre del año 1660, en que dan cuenta del accidente que se padeció en aquella tierra por el mes de octubre antecedente ocasionado de haberse reventado un volcán que dista de aquella ciudad tres leguas a la parte del sur y refiere las procesiones, rogativas y sacrificios que se hicieron para aplacar a Nuestro Señor y la templanza que se había experimentado con ellos, el favor de la Virgen Santísima de la Merced a quien todos invocaron por su intercesora en este trabajo”.

“Y por ser cosa tan particular y digna de la noticia de V. Majestad ha parecido al Consejo poner la carta original en sus reales manos (como lo hace) para que siendo servido, la mande ver.—Madrid, a 19 de enero de 1663.—Hay cinco rúbricas.—Al margen izquierdo figuran citados los Consejeros, cuyos nombres son: Gobernador del Consejo, Don Mateo de Villamarín—Marqués de Monte de Alegre—Don Antonio de Monsalve—Don Gil de Castejón—Don Juan de Arellano—Juan Bautista Navarrete—Don Alonso de Benavides”. (A. G. I.—76—5—43).

González Suárez, en el tomo cuarto de su *Historia General*, capítulo décimo cuarto, consigna: *“El 27 de octubre de 1660, hizo el Pichincha la erupción más espantosa, de que hay memoria en los anales de esta ciudad....A las once del día, en lo más recio de la erupción, acudieron a la iglesia de la Merced el Obispo, los canónigos, los Oidores y todos los miembros del Ayuntamiento, y allí en presencia de la Imagen de la Virgen Santísima renovaron el voto de ochenta y cinco años antes, 1575, que asimismo en otra reventazón del Pichincha habían hecho nuestros mayores; y, con las manos sobre los Santos Evangelios, protestaron y juraron que se entregaban por siervos y esclavos de la Madre de Dios, ellos y todos sus descendientes perpetuamente, poniendo esta ciudad bajo el amparo de la Divina Virgen, en su advocación de las Mercedes, para que ella la protegiera contra las fuerzas de la naturaleza, cuando amenazaran destruirla....”*

El Cabildo por su parte no sólomente se contentó con los juramentos y la contribución para las festividades de la Santa Imagen, sino que también en el Cabildo celebrado a 6 de septiembre de 1662, nombró, para mayor solemnidad de la fiesta, diputados. *“Como en esta ciudad—nos dice—se celebra las fiestas del Patrocinio de Nuestra Señora....y también la de la advocación de Nuestra Señora del día que reventó el volcán en el cerro del Pichincha, las cuales fiestas se celebran con las solemnidades acostumbradas; y como este Cabildo tiene obligación de acudir a ellas, y para que haya diputados que acudan a lo ya dicho con lo que se acostumbra....nombraron por diputados a los Señores Regidores Lucas Vieira Revelo, el Capitán Martín de Ayvar, a los cuales se dió fa-*

cultad en forma, sin limitación para que asistan los días referidos". Firman los ya dichos anteriormente.

Para mayor abundamiento anotaremos también lo que hemos encontrado en nuestro Archivo, con relación a este mismo asunto. En el libro de Sacristía—año de 1660—dícese: "A los cantores por música en el novenario que se hizo cuando reventó el volcán, y procesión de Nuestra Madre, ocho patacones". Igualmente en el libro de Descargo de 1659 a 1663, tenemos: "Al R. P. Presentado Antonio Hernández diéronse seis patacones por el sermón que predicó en el novenario que hizo este convento cuando llovió piedra y arena". (Octubre de 1660).

Esta fiesta fue colocada por la Real Audiencia entre los días feriados; de manera que dos veces en el año eran feriados los días de Nuestra Madre; a saber: 24 de Setiembre, fiesta de Nuestra Señora de la Merced; 27 de octubre, fiesta de Nuestra Señora de la Merced, bajo la advocación del Volcán. (A. C. Eclesiástico de Quito).

Nuestros mayores celebraban pues con fidelidad digna de ellos, anualmente, la fiesta como ellos la llamaban del *Volcán*. Los monarcas de España, a su vez, apoyaron y corroboraron el cumplimiento religioso de este sagrado compromiso para con la Virgen Santísima. Dos reales cédulas prueban nuestro aserto: la primera dirigida a la Audiencia, a 21 de agosto de 1777 desde San Ildefonso, en la que, entre otras cosas dice: "He resuelto se continúe como lo mando la festividad a la Imagen de las Mercedes, y que satisfaga su importe del mismo ramo que han tenido su asignación. Lo que os prevengo para su cumplimiento.

to en la parte que os toca". La segunda dirigida asimismo a la Real Audiencia desde Aranjuez, a 26 de octubre de 1782: "Que las fiestas—nos dice—de Nuestra Señora de la Merced y las de los días 28 de abril (fiesta del Terremoto o Volcán) y 27 de octubre están juradas y las solemnizáis con gratos recuerdos a la Divina Providencia por haber librado a esa ciudad de los terremotos y erupción del volcán Pichincha, en los respectivos años de sus promesas"...Añade el Regente Visitador que de los libros Capitulares de esta ciudad constan "que en el año de 1560 reiteran ese tribunal, el Cabildo secular y el Reverendo Obispo el juramento que sus antecesores habían hecho en 8 de septiembre de 1575, en que reventó dicho volcán, de hacer anualmente y perpetuamente la fiesta de Nuestra Señora de la Merced con la mayor solemnidad, cuyo juramento ratificó el Cabildo Secular el año de 1755, con motivo del terremoto que experimentó el 28 de abril de este año, asistiendo en nombre de ese tribunal uno de los Oidores...las dos fiestas de Nuestra Señora de las Mercedes le parecía que podían continuar, porque asiste ese tribunal en acción de gracias". (A. G. I.—Audiencia de Quito—126—6—14).

Nuevamente, en noviembre de 1686, hubo recios temblores y en Quito sufrieron graves quebrantos los edificios públicos, por cuyo motivo el Cabildo Civil ordenó se celebrara una novena a la Santísima Virgen de la Merced. En sesión de 20 de noviembre de dicho año se confirió sobre cuan necesario era recurrir al auxilio divino por la confusión causada por el temblor de tierra acaecido el 13 del propio mes por la noche y por los que continuaron después, habiendo el primero arruinado

muchas haciendas de las cinco leguas y perecido instantáneamente mucha gente, y para que se aplaque la justicia divina sería bien recurrir a María Santísima en su Imagen de las Mercedes, Patrona de esta ciudad; y acordaron por unanimidad celebrar en la Iglesia Catedral un novenario, trasladando dicha Santa Imagen, para cuyo efecto se dé cuenta a los Srs. Presidente, Obispo, Venerable Deán y Cabildo, como también al Padre Comendador de la Merced. Por lo que toca al Cabildo Civil nombraron diputados al Tesorero Don Juan de Lagos y al Capitán Luis Garrido... firman Don Juan de Orozco, Don Salvador Guerrero, Don Juan Agustín de Lago Bohamonde y Luis Garrido. Ante mí, Antonio López de Urquía, Secretario de Cabildo y R. Hacienda.

Los terremotos del 20 de junio de 1698 fueron también horribles y asoladores en Quito y sus provincias, causando el desplome y hundimiento del cráter del volcán Carihuairazo. Este terremoto causó la destrucción de las ciudades de Riobamba, Ambato, Latacunga y de unos cuantos otros pueblos más. La ciudad de Quito, puesto bajo el amparo y protección especial de la Santísima Virgen de Mercedes, fue también libertada de este terrible cataclismo debido a la maternal protección de María. La santa Imagen fue sacada en procesión, según consta por el libro de gastos de 1691 a 1712, donde se sienta la partida siguiente: "Doce pesos por un sermón que predicó el P. Predicador Mayor del Convento Fr. Juan Basilio de Ayala cuando salió Nuestra Madre del Altar Mayor en procesión, cuando la ruina de Latacunga y Ambato.

CAPITULO SEPTIMO

Es derrocado el segundo templo.—Iniciase la construcción del tercero.—Los confraternos.—El arquitecto Ortiz dirige la obra.—Costo de las seis columnas del templo.—Actividad de nuestros religiosos para coleccionar fondos.—En marzo de 1704 la santa Imagen es trasladada a la parte media ya construída de la iglesia.—Consagración de campana.—Sillería del coro.—Los dombos de las medias naranjas.—Limosnas para la obra.—Trono para el Santísimo Sacramento.—Palio.—Retablo del Altar Mayor.—Terremoto de 1755 echa abajo la media naranja.—La reedifica el Padre Henríquez.—Reformas del retablo del Altar Mayor, 1782.—Graves deterioros del templo causados por el terremoto de 4 de febrero de 1797.—Los repara el Padre Antonio Albán.—El campanario de la Merced.—La gran campana.—El reloj.—La Sacristía.—El terremoto de 1859 echa al suelo nuevamente la media naranja.—La restaura el Padre Aúz.—Asimismo el terremoto de 1868 causa grandes daños en el templo y los repara el P. Aúz.—La iglesia.—Capilla de San Juan de Letrán.

“Durante todo el siglo décimo séptimo—nos dice González Suárez—se halló la cordillera de los Andes en un estado de actividad volcánica notable: los temblores fueron frecuentes y algunos violentos: las erupciones de los volcanes terribles. El Pichincha se manifestó encendido constantemente,

hizo varias erupciones, que se sucedieron unas a otras en períodos desiguales de tiempo, y la última de 1660 fue formidable: las escorias y lavas que arrojó hácia el lado de Occidente fueron tan abundantes, que colmaron algunos valles e hincharon varias quebradas de simas profundísimas.... Uno de los temblores fue tan fuerte que derribó parte de la cumbre del cerro Sincholagua, que en la cordillera oriental queda en frente del Pichincha.... En la misma cordillera occidental, sobre la que se levanta el Pichincha, se encendió el picacho de Cansacoto, despidió llamas de fuego y columnas de humo, lanzando una explosión de lava sobre el valle del Lica: la naturaleza entera parecía haberse puesto en un estado de conflagración, atravesando un período de actividad volcánica bajo la influencia de causas físicas desconocidas". (1)

Lo que dejamos anotado fue causa de que el segundo templo que nuestros mayores con tanto trabajo y sacrificios mil lo edificaron, desde fines del siglo XVI hasta el año de 1627, viniese tan a menos, no obstante que para conservarlo hicieron gastos bien fuertes, que se vieron obligados a derrocarlo para edificar el actual templo que es una de las mejores joyas de arquitectura que posee Quito.

Conviene que conozcamos los esfuerzos que hicieron nuestros religiosos para llevar a cabo la obra de este famoso templo y, a la vez, la noble cooperación del pueblo quiteño y especialmente de los dirigentes en el gobierno. Ventajosamente

(1) González Suárez.—Historia General. tomo 4º, pag. 268 y 261.

existe en nuestro archivo el *Libro de gasto y recibo de la Iglesia de este Convento Máximo, siendo Provincial el R. P. Presentado Manuel Mosquera Figueroa, de 1703 a 1736.*

Comienza: "*Libro de gasto de la obra de esta iglesia de Quito que se empezó a primero de junio de 1700, gobernando como Provincial el R. P. M. Francisco de la Carrera, quien comenzó la obra de la actual iglesia de la Merced*".

Desde el mes en que se comenzó la obra hasta enero 13 de 1701 se había gastado seiscientos setenta y un pesos en demoler la capilla mayor (entendemos que fue el altar mayor) y el paredón que se hizo para arrimar el Tabernáculo y otros gastos relativos a la misma iglesia. El obrero encargado de la obra por nombramiento del P. Provincial Francisco de la Carrera, fue el P. Felipe Calderón, con veinticinco pesos de renta anuales; sirvió más de quince años.

Para comenzar la obra, el P. Provincial Carrera dió del Erario provincial seiscientos pesos, y a quinientos pesos los dos años sucesivos.

A fin de que el trabajo de la iglesia no se suspendiese y más bien fuese adelante y de que no faltaren medios para ello, optó por dar patentes de confraternidad a muchos devotos de la Orden, quedando el convento de Quito con la obligación de atender como si fueran verdaderos religiosos profesos, en la sepultura, las exequias y misas, una vez que hubieren fallecido los confraternos. Por su parte estos, para hacerse acreedores a este título daban de limosna para la obra de la iglesia, 200 pesos. Fue de óptimos resultados este medio, pues suministró más de la tercera

parte de los gastos efectuados en la construcción de la nueva iglesia. (1)

- (1) Como un homenaje y tributo de gratitud a nuestros benefactores que contribuyeron en calidad de Confraternos al trabajo y terminación de la iglesia de la Merced de Quito, ponemos aquí sus nombres que son diamantes esparcidos en el precioso monumento nacional de que nos ocupamos. Hélos aquí: Señor Obispo de Quito Dr. Don Sancho Andrade, el Conde Selva Florida Don Manuel Ponce de León Castillejo, el Capitán Don Sebastián Guerrero, Doña Josefa de Castro, Capitán Juan Centeno del Villae, Dr. José Nájera y Cevallos, María Lozada, Isabel Conforte, Petronila Pazmiño, Tomasa Castro, Dr. Ignacio Ponce de León Castillejo, Josefa Quintana, Ana Ruiz de Alvarado, José Duque, Francisco de Mogollón, Bernardino Maldonado, Juan Gardea, Antonia de Fuenmayor, Magdalena Alvarez Guzmán, Clara Flores de la Bastida, Antonia Albuja, Gregoria Vásquez de Zambrano, Capitán Diego Vásquez de la Guerra, Capitán Rafael Sánchez, José Guerrero y su señora, Melchora Palma, Gregoria Nieto de Solís. Estos fueron de 1700 a 1703.

De 1703 a 1706 son los siguientes: Salvador Guerrero, José Guerrero, Doña Francisca Peñalosa, Dr. Nicolás Cárdenas, Agustín Puente, Don José Crespín, Francisco Pedrizo, Ambrosio Ceraacruz, Dr. Fernando Salazar Betancourt, Doña Violante de Miranda, Doña Beatriz Guerrero de Santa Inés, religiosa de Santa Clara.

De 1706 a 1709: Capitán Sebastián Guerrero, una señora Aguado, Capitán Juan Toro, el viejo, Don Agustín de la Sierra, Doña Francisca Blascarda, Don Juan de Celada, Doña María Fernández Sierra, Antonio de la Bastida y Doña Beatriz de Súa y Benavides.

De 1709 a 1712: Capitán Luis Aráuz, Doña Gertrudis Cañas, Dr. Sierra, Pedro Nolasco Flores, Doña Isabel Sánchez Alborno, Miguel Santillán, Doña Antonia Jurado, Don Francisco Ramírez de Arellano, Dr. Melchor Riquelme, Doña María Vélez, Doña Catalina Sotomayor, Doña Tomasa Espino, Doña María Serrano y el tesorero Jacinto Betancourt.

Doña Gertrudis Cañas, Doña María de Lagos, Días Martínez, doctor José Gutiérrez de la Roca, Isabel de Herrería, Francisco González y su señora, Bartolo Días, Isabel de Rocha, un Barbacoano, Don Pedro Riquelme, Doña Elena Mascardo, Don Ambrosio de Aráuz, Presbítero, Capitán José Guerrero, Capitán Pedro Maldonado, Don Francisco Súa, Doña María Suárez Figueroa, Doña Andrea de Espinosa, Doña Josefa Montenegro, Don José Caballero, Doña Isabel Bastidas, Don José Pérez Guerrero, Capitán Cristóbal Paredes, Doña Tomasa de Trejo,

La Carta de Hermandad que se concedía a los confraternos de la Orden, estaba concebida en los términos siguientes:

“En este Convento Máximo de San Nicolás de Quito, en diez y nueve días del mes de Octubre de mil setecientos años, N. M. R. P. Provincial Maestro Fr. Francisco de la Carrera, del Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos, mandó congregarse al Definitorio de la Provincia, según uso y costumbre, y estando en la Sala capitular para este y otros actos señalada, congregados los R.R. P.P. Definidores, conviene a saber: Maestro Fr. Juan Riquelme, Fr. Francisco Lucero (es de advertir que el Mtro. Fr. Juan Riquelme entró por el Definidor Fr. Francisco Rosero, ausente,) Pr. Fr. Diego Casco, Padre de Provincia, y por Fr. Francisco Paredes, se hizo saber la dificultad que había en continuar la fábrica de la iglesia de este nuestro convento y otras cosas necesarias, para el culto de dicha iglesia por los pocos medios que ha ocasionado la esterilidad de los tiempos, y que diferentes personas afectas a nuestro santo hábito han instado se disponga al ejemplar de otras partes el contrato a que se prosiga dicha fábrica, dando los devotos, la cantidad de docientos pesos obligándonos a la retribución de que gocen las gracias concedidas por diferentes Sumos Pontífices a nuestros bienhechores que son

Maestro de Campo Don Eugenio Chiriboga, Don Ambrosio Aráuz, Simón el Pintor, Don Hipólito Marfán de la ciudad de Popayán, Doña Martina v. de Acosta; Don Vicente Sabayla, Joaquín Fuenres, Doctor Miguel Mediano, Doctor Juan Cabexas, Doña Ana Horna, Don Lorenzo Nates y Doña Teodora Rengifo; son de 1712 a 1736.

innumerables; y así mismo se obliga esta Provincia reconocida a cumplir con exactitud y puntualidad las condiciones siguientes:

“Primera.—Que después del fallecimiento del hermano o hermana que diere dicha cantidad, se le harán los sufragios del mismo modo que se los hace a un religioso difunto, conviene a saber: que todos los religiosos sacerdotes de las doctrinas y conventos de esta Provincia digan tres misas rezadas por dicho hermano o hermana; los religiosos Coristas de toda la Provincia dos oficios de difuntos, y los religiosos legos y donados, dos rosarios, y asimismo que en cada convento de la Provincia se cante una misa con su vigilia y responso, y también se diga otro cantado nueve días en el coro después de vísperas, como se acostumbra con los religiosos.

“Segunda.—Que en caso de enterrarse el hermano o hermana en alguno de los conventos de esta Provincia, se le haga el entierro con las mismas ceremonias y solemnidad que a los religiosos, poniendo el convento la cera que se gastare en el entierro.

“Tercera.—Que si fuese el entierro en otro convento que no sea de nuestra Orden, se le dirán las misas referidas, y la Comunidad irá a cantar la misa y responso de balde, y se le doblará con el doble de religiosos.

“Cuarta.—Que de quererse enterrar en este convento o en otro de la Provincia muriendo fuera de Quito, se le dé bóveda de religiosos, y si muere donde no hubiere convento de esta Provincia, den parte sus herederos o albaceas de que es nuestro hermano, para que dando noticia al Padre Comendador de este convento se le hagan los su-

fragios que se refieren en esta contrata, y avise a los P.P. Comendadores de los demás conventos para que hagan lo mismo.

Quinta.—Que luego que se tenga noticia de que el hermano o hermana está en lo último de la vida, ha de enviar el Padre Comendador dos religiosos para que le ayuden a bien morir, y luego que muera se pondrá su nombre en la sacristía para que los religiosos le encomienden a Dios.

“Sexta.—Que gocen en vida y en muerte todos los ayunos, oraciones y penitencias a que están obligados los religiosos, y se advierte que la limosna de dichos docientos pesos se ha de asentar en el libro de Provincia para que conste su recibo y gasto.

“Propuestas las dichas condiciones al santo Definitorio, las hubo por buenas y todos unánimes y conformes fueron de parecer que se obligase la Provincia y la obligaron por sus personas como cabeza de ella a observarlas, guardarlas y cumplirlas con el hermano o hermana que diere la limosna de los docientos pesos para dicha fábrica.

“Y encargó este santo Definitorio se dé noticia de este contrato a los fieles devotos nuestros que solicitaren este ajuste de negocio tan importante como el que se vea mejorada la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, siendo éste el único medio para la consecución de fin tan deseado de todos para que en dicho templo se dé a Nuestro Señor el culto debido, esta gloria a María Santísima su Madre y este consuelo a todos como lo esperamos de personas tan cristianas, quedando nuestra Religión con el reconocimiento a ser perpetuos capellanes, desempeñando nuestra gratitud con oraciones y sacrificios; beneficio que sólo tie-

ne lugar en nuestros corazones, donde vivirá perpetuamente esta memoria. Con lo cual se cerró este Definitorio que su Paternidad Rda. firmó con dichos R.R. P.P. Definidores, y mandaron refrendar por mí, el presente secretario de Provincia, que de todo doy fe. Fecha, ut supra.—Maestro Fr. Francisco de la Carcara, Provincial.—Maestro Fr. Juan Riquelme, Padre y Definidor de Provincia.—Presentado Fr. Diego Casco, Padre y Definidor de Provincia.—Maestro Fr. Francisco Luce-ro, Definidor de Provincia.—Fr. Francisco Paredes, Definidor de Provincia.—Ante mí, Presentado Fr. Diego Villacreses, Lector de Prima y Secretario de Provincia”.

El 15 de enero de 1701 se comprometió el arquitecto Jaime Ortiz a dirigir el trabajo de la nueva iglesia por el precio de docientos cincuenta pesos anuales; poco después le aumentaron cincuenta pesos más. Tomó a su cargo, además, las seis pilastras del crucero y presbiterio, todas de piedra, por ocho mil pesos; estas pilastras son las cuatro sobre que descansa la media naranja, más las dos que están en el presbiterio.

Tomósele en arrendamiento al P. Pedro Reyes de la Orden de Santo Domingo, una hacienda en el monte del Pichincha para sacar combustible para la obra, es decir, para quemar en la asada de ladrillos. El arrendamiento se hizo por ocho años, obligándose por escritura pública, ante el escribano Blas Rubio, previa la respectiva licencia otorgada al Padre Reyes por el Padre Provincial de Santo Domingo, Maestro Fr. Antonio Castañeda. Se pagaba medio real por cada carga de chamisa y a veinte pesos el millar de ladrillos de marca mayor y a doce pesos los de marca menor. La cal

se compraba a un peso la fanega.

Dieron comienzo a la obra los albañiles José Landa y Pascual Chalco.

Es sobre toda ponderación admirable la actividad de nuestros religiosos—desde los Prelados hasta el más humilde lego—para llevar a cima la obra de la iglesia, sin desmayar un punto durante los treinta y seis años que duró la construcción del templo, y, después, durante casi todo el siglo XVIII, para paramentarla y adornarla. En aquellos benditos tiempos, podemos afirmar que nuestro templo fue una verdadera colmena, con su Reina la Bienaventurada Virgen María de la Merced en su Imagen, y de esta colmena salían los religiosos, como abejas, y se dividían por todas partes, colectando limosnas para legarnos este grande y estupendo monumento de arte, orgullo de la ciudad de Quito. Esos religiosos sirvieron, como suele decirse, con plata y persona.

Testimonio de la verdad de esta afirmación lo tenemos en el libro de fábrica. Los realizadores de esta magna empresa fueron los religiosos que a la sazón, durante el trabajo de la iglesia, desempeñaron el cargo de Provincial: el P. Francisco de la Carrera—iniciador de la obra—y fue cuatro veces Provincial; el P. José Portillo, tres veces Provincial durante la continuación de la misma; Manuel Mosquera Figueroa, Antonio Orramuño, Diego Villacreces, Domingo Ibáñez, Carlos González, Manuel Pérez Marcillo, activos y entusiastas propulsores de esta obra grandiosa.

La actuación de los demás religiosos fue también muy eficiente. El hermano lego Manuel Araque iba personalmente con las recuas a Latacunga para traer la piedra pomes, de cuyo material están

construídas las bóvedas de la iglesia y sus medias naranjas. El hermano Pedro Carrillo pedía limosnas a caballo por los barrios, llegando hasta a enfermar gravemente por este motivo. El hermano José Cheverría y otro lego, Fray Juan Montoya, estuvieron también dedicados a coleccionar limosnas.

En el trabajo de ladrillos, en el Tejar, asiste como sobrestante el hermano Pimentel. Obrero mayor de la fábrica fue el P. Jacinto Pérez Marcillo y le sucedieron este cargo los Padres Bernabé Manosalvas y el célebre Gaspar Lozano; este último duró muchos años al frente de la obra.

El P. Gaspar Lozano contrató con el escultor Uriaco los cuatro Doctores que están en los cuatro extremos bajos de la media naranja y la escultura de la Santísima Trinidad que está sobre el nicho de la Santísima Virgen; trecientos pesos costaron estas obras, aparte del costo de la madera.

De 1703 a 1706 los religiosos Padre Juan Arroyo y Hermano Pedro Carrillo recorrieron algunas ciudades de la Audiencia de Quito, con la santa Imagen, la Virgen de Mercedes, llamada *La Peregrina de Quito*, por sus viajes de peregrinación que hizo en demanda de limosnas para la obra.

Aún con su peculio—permitido entonces por nuestras Constituciones—contribuyeron nuestros religiosos para la obra, y así tenemos que los Padres Maestros Antonio Ruiz de Alvarado, Francisco Lucero, Alonso de Manosalvas, el P. Presentado Nicolás Pulmanes, Francisco Rodríguez, Francisco Albuja y Diego Guerrero dieron mil seiscientos treinta pesos. El Padre Francisco del Pozo dió 1984 pesos; el P. Pablo de Santo Tomás, por su arrendamiento de la hacienda de Chillo pa-

ra la fábrica de la iglesia, 2.285 pesos; el Padre Bernardo Chamorro, 500 pesos; hay otras datas de los Padres Florencio Arias, P. M. Carrera—muchas veces y buenas cantidades—, Ventura Navarrete, los Provinciales González y Portillo, Nicolás Espinosa y Felipe Calderón. También de los espolios solía dedicarse a la obra; así de los del P. Aloisa se adjudicaron 1200 pesos y lo propio se hizo de otros. Del P. Ensalada, mil pesos; quinientos pesos de los Padres José Mejía y Francisco Reinoso; 100, del P. Cristóbal Cabezón: 400, del P. Juan de Alarcón Tufiño—murió en Cali; y 405, del P. M. Francisco Lucero. También los doctri-neros de nuestras doctrinas contribuían con cuan-tiosas limosnas.

De 1709 a 1712 colectaron limosnas en Colom-bia algunos religiosos nuestros. De Panamá en-vió el hermano Pedro Carrillo con el P. Procura-dor de la Compañía de Jesús, 200 pesos, y por otra mano, 130 pesos. El P. Manuel Mantilla que estaba con el hermano Carrillo, envió 933 pe-sos.

Muchos de los censos correspondientes al con-vento se adjudicaron también a la obra.

De 1715 a 1718, mientras el hermano Tomás Sotilo pedía limosna en esta ciudad, el Padre Ja-vier Enríquez recorría con la Santísima Virgen La Peregrina de Quito, el Perú y Bolivia, colectando limosnas.

Nos haríamos interminables si quisiéramos anotar los nombres de todos los religiosos que em-plearon sus energías en esta magna obra; basta los ya nombrados para hacer ver cuanto trabajaron nuestros buenos religiosos hasta llevar a feliz tér-mino la famosa iglesia que hasta hoy es la admi-

ración de cuantos visitan la ciudad de Quito.

Fue tan rápido el trabajo que, según el libro de gasto del 15 al 22 de marzo de 1704, muy pronto comenzó a tener culto la santa Imagen en la nueva iglesia, pues, de una partida de gastos tenemos el pago *“del alquiler de seis cirios con la merma, cuando se pasó nuestra Madre a la nueva iglesia, siete pesos seis reales y medio”*.

Claramente se ve por lo que queda transcrito que en 1704 ya comenzó el culto, aunque sea con mil incomodidades, en la nueva iglesia. Suponemos que por los recios temblores de marzo de 1704, el pueblo pidió que se sacara la santa Imagen a la nueva iglesia.

Tal era el entusiasmo porque se concluyera pronto siquiera la parte que estaba adelantada que en el Libro de Fábrica tenemos la siguiente partida: *“Ochenta y seis pesos seis reales (se gastó) en dar de cenar, chicha y mingas que hicieron cuando los temblores, en que dormían los indios encerrados y trabajaban los domingos y fiestas”*. Se entiende que esto sucedía con la licencia de la Autoridad Eclesiástica que tenía entusiasmo porque la obra adelantase. La partida citada corresponde al mes de marzo de 1704. Al año siguiente, en mayo, el señor Obispo de Quito consagraba una de las campanas de la nueva iglesia. Por el mismo tiempo se construía también la sillería del coro, (A. C. M. Q.—Libro de gastos de 1704, etc.)

“La sillería del coro—escribe el Doctor José Gabriel Navarro—de la iglesia de la Merced es una imitación franca de la de San Francisco, y sus medias tablas de los paneles no tienen el carácter encantador que poseen los de aquella iglesia, su

conjunto es, indudablemente, de mayor riqueza escultórica. Sus labores forman un sólo todo con el jube y las puertas de entrada a los órganos laterales y son de acentuado estilo barroco. Desgraciadamente no las han dorado, prefiriendo, en mala hora, pintarlas de amarillo y siena, ocultando con su espesa capa de color las finezas escultóricas de la talla, con lo que desmerecen inmensamente las labores de sus paneles y las hermosas y simpáticas columnas báquicas que los separan. No olvidemos que el coro de San Francisco es de principios del siglo XVII y el de la Merced del XVIII, por lo cual llama la atención que el churriguerismo que se nota ya en los retablos de esa época, no hubiera informado la ornamentación del coro y de la sillería de nuestro templo mercedario". (J. G. Navarro—La Escultura en el Ecuador pag' 95 y 96).

Verdad que causa pena ver la sillería del coro pintada al óleo y lo lamentamos al igual que el Doctor Navarro. Hasta el año 1891 se la conservó con el color natural de la madera, según le consta al autor de estas líneas; en dicho año los Prelados la hicieron pintar. Hubiera sido mejor dejarla como estaba.

Las dos cúpulas se terminaron en 1714, según consta por el pago hecho al alférez Francisco Anaya de 228 pesos por el trabajo de los dos cupulines, grande el uno y pequeño el otro, que rematan las dos cúpulas de nuestro templo. Al ayudante Caraballo pagáronsele 420 pesos por la dorada de las dos bombas de bronce, el escudo y la cruz que se destacan sobre las dos cúpulas. Para el artesonado de las mismas, pagáronse 175 pesos a Fernando Betancourt por 4.000 ladrillos azule-

jos, en marzo de 1714. Al mayordomo de la Compañía diéronsele 16 pesos por 16 pirámides para la media naranja.

La obra tuvo insignes benefactores, a más de los quedan nombrados anteriormente. Doña Ana Leal dió 2.600 pesos, producto de sus casas, y fueron adjudicados al arquitecto Ortiz, a cuenta de las pilastras del crucero y presbiterio que habían sido contratadas en 8.000 pesos. El licenciado Pedro Días Candilejo dejó, a su muerte, la hacienda de Cunchibamba, unas cuabras en Latacunga y un ható en Mulaló para la obra de la iglesia; todo dió la cantidad de 4.800 pesos. (1)

Los Padres Doctrineros José Ibarra, de Malla; Nicolás Humanes, de Cumbal; Tomás Torren, de Huaca; Francisco Montenegro, de Caguasqui; Alonso Benavides, de Tusa; Juan Bolaños y Salvador González, de Carlosama, dieron y coleccionaron limosnas para la obra. Hay otros muchos

(1) Para no hacernos interminables vamos siquiera a citar los nombres de las personas que dieron limosnas de alguna consideración para esta obra, siendo, por otra parte muy justo, que demos a conocer a nuestros benefactores. El Presidente de la Real Audiencia Don Mateo de Mata Ponce de León; el Ilmo. Señor Obispo Sancho de Andrade; Capitán Félix Luna, el Capitán Antonio Anagoytia, M. Gregorio Curandero, Gregorio Días, Capitán Juan Blanco, Francisco Valderrama, Doctor Francisco Betancourt, Doña María Gómez Herrera, Don José Núñez, Doña Violante, Don Manuel Solgado, Don Antonio Fernández Salvador, Doña Josefa Rodríguez Pulla, Don José Erazo, Doña Rosa Araujo, General Don Diego de Nava, Doña Ignacia Ponce de León, Doña Josefa Fernández, Doctor Miguel Medrano, Don Carlos Burbano de Lara, Doña Josefa Cáceres, Doctor Miguel Maldonado, Doña Jerónima de la Cruz, Doña Rosa Villareces, quien dió una alfombra, seguramente fue la que estuvo hasta hace poco tiempo en el presbiterio. María de Sebastián Pérez, tres mil pesos.

religiosos que hicieron lo propio, pero omitimos nombrarlos por no ser demasiado difusos, contentándonos con los ya citados para que se vea cuán grande fue siempre el entusiasmo de nuestros antiguos cohermanos por la construcción de este gran santuario dedicado a la Madre de Dios.

No descansaban nuestros religiosos en la ejecución de esta obra monumental. En 1709 vemos que ya se preocupaban de preparar el trono para el Santísimo, como se desprende del siguiente dato del libro de gastos: "Compráronse ochenta marcos de plata para el trono que se está haciendo para la custodia nueva, a ocho pesos cada marco, todo monta a seicientos cincuenta pesos. Quien trabajó fue el platero Javier de Albuja, el mismo que trabajó en 1714 las varillas de un palió; diéronsele para esta obra cincuenta marcos de plata, y diez y seis marcos tres onzas para concluir los atriles".

"Además, al mismo platero se le dieron: "Dos marcos seis onzas de plata, para una salvilla para unas vinajeras; nueve marcos siete onzas en un platillo, para renovar el frontal de plata y poner las piezas que faltaban; cuarenta y cuatro marcos once y media onzas para unas garras con sus mallas, para la Madre de Dios. Por la hechura de las varillas se le abonó 170 pesos; 51 pesos cuatro reales, por los dos pares de vinajeras y salvilla y por el dorado de las mismas, a tres pesos el castellano de oro".

Del período del P. Provincial Maestro Fray Diego Villacreces—de 1715 a 1718—encontramos en el libro de gasto, lo que sigue: "Del recibo de 1065 pesos cinco reales del expolio del P. M. Antonio Onrramuño, se aplicaron al retablo de la

iglesia, por novecientos sesenta y siete pesos que debía dicho Padre a la obra. Los 1065 pesos cinco reales, más los cuatro mil y cinco pesos cuatro reales que dió de limosna el R. P. Diego de Villacreces para la fábrica del retablo, suman 5.130 pesos". (A. C. M. Q.—Libro de cargo y descargo de Provincia de 1662 a 1757).

No especifica cual retablo haya sido, pero suponemos que no se refiere al del Altar Mayor, sino a uno de los laterales, pues consta en el libro de cargo y descargo de Provincia que corre de 1662 a 1755, la partida siguiente, en 1754, que dice: "Diéronse a Don Bernardo Legarda un mil novecientos ochenta pesos, más docientos tablones de a peso, para los forros del altar mayor; ambas partidas hacen dos mil cuatrocientos ochenta pesos. Este gasto es hecho siendo Provincial el P. M. Tomás Baquero, quien desempeñó este cargo de 1748 a 1751".

El Doctor J. G. Navarro dícenos que "el Retablo del altar mayor fue trabajado y tallado por Bernardo Legarda y probablemente los dos laterales y el Cristo del Amor en la misma iglesia".

"En cambio los retablos barrocos y chirriguerescos abundan con sus frontones abiertos, sus columnas salomónicas, grutescos, uvas y pámpanos, y algunos de ellos son verdaderamente preciosos.... como los laterales de la Merced, imitaciones superiores al modelo, los de la Compañía de Jesús". (J. G. Navarro—Obra citada).

"Al mismo Legarda, según el libro citado, diéronsele por cuatro cajones de vidrios para las ventanas del coro y de la media naranja, de la iglesia, colocada de los mismos y pago a los oficiales, mil cuatrocientos sesenta pesos. Por refaccio-

nar los vidriados de la iglesia, setenta y cuatro pesos. Un terno de brocado etc. mil pesos”.

Poseemos un cuadro pintado al óleo que representa el retablo del altar mayor y seguramente debe ser el original del que dibujó y talló Legarda. Este retablo se conserva hasta hoy con algunas modificaciones que se le han hecho. El retablo original difiere del actual en que el nicho de la Santísima Virgen está sólo unos cuarenta centímetros más arriba de los nichos laterales bajos. Este nicho casi igual al en que está la Virgen en la iglesia del Carmen Moderno, lleva por delante un centellero de plata. Debajo está el nicho del Santísimo cuyo arco está sostenido por dos pilares de plata. A los lados del nicho del Santísimo, dos espejos grandes en muy buenas molduras. En la parte superior y baja de los dos nichos laterales bajos hay asimismo adornos de espejos en magníficas molduras. La Santísima Trinidad estaba donde ahora está la corona sobre el nicho de la Santísima Virgen, y donde se encuentra la Santísima Trinidad, estuvo el escudo de la Orden, que termina y corona el altar. La conclusión del altar está ahora casi oculto tras del baldaquino donde se expone el Santísimo. Sería muy acertado colocarlas nuevamente en su propio sitio las piezas que sin razón están cambiadas, dejándolas en el lugar donde las colocó el autor del retablo, Legarda.

Por los libros de gastos consta que hasta el año de 1754 continuaban trabajando con el mismo entusiasmo con que, medio siglo antes, habían comenzado la obra. Gastáronse—nos dicen las partidas—veinticinco pesos en el trono de Nuestra Madre, más ciento cuarenta y tres pesos en

componer la torre, claustro de la sacristía y los vidriados de la iglesia; esto se hacía en 1754.

No transcurrió mucho tiempo cuando la ciudad de Quito fue visitada con un nuevo terremoto, el espantoso ocurrido en abril de 1755, que derribó la preciosa cúpula de la recién construída iglesia, dejándola imperfecta en muchas de sus partes. Hallábase entonces de Comendador el P. M. Javier Enríquez, quien, como ya vimos, recorrió en años anteriores con la Peregrina de Quito colectando limosnas para la obra de la iglesia y con santo entusiasmo se puso a reparar los daños que había causado el horroroso terremoto, emprendiendo la reedificación de la media naranja con tal ardor que en un año volviósela a ver terminada.

“El Capitán Tomás Fernández de Aguilera, Secretario de la Real Audiencia de Quito, certifica a 25 de julio de 1756 que pasó personalmente al convento de Nuestra Señora de la Merced, y vió la media naranja que se arruinó y cayó al suelo, en el temblor que padeció la ciudad de Quito en los meses de abril y mayo del año pasado de 1755; está reedificada y reparada y todo acabado y hecho de nuevo”. (A. G. I.—127—2—8).

En marzo 6 de 1755, un mes antes del terremoto, escribía el Marqués de Selva Alegre al Presidente del Consejo de Indias, las siguientes elogiosas frases a favor del P. Enríquez:

“No es menos apreciable la persona del R. P. Fr. Francisco Javier Enríquez del Orden de Nuestra Señora de la Merced, quien por su literatura, nobleza, prudencia y virtud merece la atención de V. E.

“Este religioso emprendió a sus costas la dilatada peregrinación de todo el Perú, pidiendo li-

mosna para la reedificación de su convento de Quito (e iglesia); y para mover la piedad de los fieles, tomó el cuidado de hacer Misión en todas las ciudades de tránsito. Terminado el viaje y llegado a esta capital, continuó la fábrica de la iglesia, y con infatigable anhelo la concluyó, adornó el templo con alhajas costosísimas, que pudo adquirir con el producto de la limosna. Electo Provincial hizo relucir su conducta y buen proceder en la más observante religiosidad que practicó y a que redujo muchos religiosos. Todas estas circunstancias le constituyen acreedor de la gracia que la piedad de su Majestad se sirviere dispensarle para lo que hago esta espresión a V. E." (A. G. I.—128—2—10).

En un capítulo de Minuta al tratar de varios eclesiásticos provistos y otros por promover en algunos beneficios, se lee:

"El P. M. Fr. Javier Enríquez, Mercedario, que para promover el Culto Divino en alguna pobre catedral tiene experimentado talento en su Religión. A la Relación de sus méritos sólo añade que aún siendo Maestro y Provincial jamás ha querido salir de su celda para cura". (A. G. I.—128—2—10).

A 4 de abril de 1768 ocurrió la reventazón del Cotopaxi que no dejó de hacer gran daño a nuestro templo al que mal parado le dejara el terremoto de abril de 1755.

En Junio de 1780, el P. Comendador Fr. José Yépez y Paredes puso manos a la obra de algunas reparaciones que reclamaba el retablo del Altar Mayor. El P. Comendador hizo un contrato con el Maestro Gregorio, escultor, y el carpintero Mariano, por cien pesos para bajar, arreglar-

lo y volverlo a colocar en su sitio el retablo del Altar Mayor, fuera de lo que costare la acción de alizar y perfeccionar en la mejor forma el retablo, y sin contar tampoco el gasto de carpinteros y esculptores que trabajaban el sagrario y el nicho nuevo para el Santísimo y Nuestra Madre, respectivamente. Vicente Solís, platero, trabajó las peanas de plata y gradillas del Santísimo y las de Nuestra Madre; y el marco hermoso de plata, que hasta 1918 estaba en el trono de la Santísima Virgen en el Altar Mayor, fue trabajado por el platero Fernando Solís. Desde 1918 este marco está colocado en la columna lateral derecha, sirviendo de moldura a un cuadro grande pintado al óleo, copia de la Santa Imagen de piedra, con motivo de su Coronación Canónica. Esta pintura lleva al pie los escudos del Papa Benedicto XV, quien expidió el Decreto de la Coronación Canónica, del Cabildo Vaticano, del Cardenal Arcipreste de la Basílica Vaticana, y del Arzobispo coronante Exmo. Señor Manuel María Pólit Lasso.

En 1782 se doró la parte del Altar Mayor donde está la Santísima Trinidad, los dos pilares y los cinco inmediatos al marco de plata de Nuestra Madre. Se renovó y retocó el grupo de la Santísima Trinidad como también las estatuas de Santo Domingo y San Francisco las que estaban, entonces, en los nichos donde están ahora San Nicolás de Bary, titular del Convento mercedario de Quito, y San Lorenzo. Se terminó, además, la parte del Tabernáculo del Santísimo. El P. Comendador Yépez dió para el dorado del altar 1.500 pesos y el P. M. Miguel Delgado, 200. Mil ciento nueve libros de pan de oro se emplearon en el dorado del Altar Mayor.

Pero nuestro templo tenía que enfrentarse continuamente con el formidable enemigo de Quito: el terremoto. El 4 de febrero de 1797, sufrió graves desperfectos ocasionados por los fuertes temblores de tierra que pusieron en alarma a los habitantes de esta noble y pacífica ciudad. Con este motivo se levantó una información de la que tomamos estos datos: "En la Merced, la torre hecha pedazos, la que sólo se ha sostenido debido al peso de la campana grande; piensa el Padre Provincial derrocarla desde el día lunes", manifiesta Nicolás Aguirre en carta dirigida al Presidente de la Real Audiencia, Don Luis Muñoz de Guzmán, residente a la sazón en el pueblo del Quinche, dándole cuenta de los accidentes terráqueos.

Allí mismo tenemos el reconocimiento de los peritos verificado el 6 de febrero de 1797. "El convento de la Merced—expresan los peritos—ha experimentado (como que antes se hallaba más sentido) mayor efecto en su templo, con nuevas roturas, miradas por la concavidad que forman sus medias naranjas y arcos; aunque por la parte superior de su concavidad, no se manifiestan tan escabrosas, como se representan en las interiores; siendo las mismas que se hallaron sentidas y reparadas del estrago de los temblores de los años anteriores, en los que padeció igualmente la torre, cuyo deplorable estado de ruina en que se halla ha convencido la necesidad de rebajarla toda la parte lesa que baja hasta el primer cuerpo, procurando con la mayor manía y arte, manteniéndola en seguridad para que la tengan los oficiales que se hallan en aquel trabajo... firman en Quito, a 27 de febrero de 1797.—Joaquín Montúfar, Ignacio Suasti, José Romo". (A. G. I.—127—3—14).

De parte del Convento fue nombrado Síndico de la Cofradía de Nuestra Señora de la Merced, en enero de 1798, el célebre Padre Antonio Albán, quien, desde luego, comenzó a restaurar las partes que se habían malogrado de la iglesia a consecuencia del terremoto. Vino a apoyar esta restauración el nombramiento de Comendador recaído en el mismo referido Padre.

El terremoto causó tantas averías en el convento y la iglesia que faltó poco para que ambos edificios se vinieran al suelo. Dióse comienzo a la restauración de la torre en 1798, demoliendo todo lo que de ella se hallaba cuarteado, y, desde entonces, se trabajó con empeño y mucha constancia, hasta que en abril de 1801 quedó completamente terminada. La torre que es una obra digna de nuestros mayores y del grandioso Santuario—hoy Basílica de la Merced—, es de cal, piedra y ladrillo, "las paredes de un espesor muy considerable, pues mide dos varas de grueso, sin duda se le dió esa solidez para darle una altura correspondiente, y así se la construyó en efecto; pero según es de reciente memoria, un rayo despedazó el remate airoso y elevado que la coronaba, y posteriormente se reparó el daño, con una cúspide relativamente baja, de modo que la altura total de la torre no es sino de cuarenta y cinco metros, al presente. La forma es cuadrada, adornada a trechos, en toda la longitud por hermosas y sólidas balaustradas de cal y ladrillo, y lleva en su última corona un buen pararrayo". (1)

(1) Fr. Guillermo Bravo.—La Orden de la Merced en el Ecuador.—Breves noticias.—Quito 1900. Pag. 27 y 28.

Para mayor solidez y seguridad de la torre, el P. Albán la hizo rodear con fuertes cinchones de hierro, en gran parte de ella, habida cuenta del peso de las campanas que tenía que soportar, ya que la más grande—la de Nuestra Madre—pesa quinientas arrobas, la cual fue mandada trabajar por el Padre Fr. Francisco Javier Enríquez, siendo Provincial el P. M. José Portillo, en el año de 1737, con el fundidor Don Francisco Anaya.

“Entre los adornos de los templos de Quito—nos dice González Suárez—no podemos menos de recordar las enormes campanas, tan sonoras, tan musicales: ninguna lo era tanto como la de la Merced, recientemente echada a perder, a consecuencia de nuestras fratricidas guerras civiles. Hoy la gran Campana cuyos sonidos, graves y majestuosos, tanto contribuían a aumentar la solemnidad de las fiestas católicas de la Capital, está muda”. (Historia General, tomo 7º pag. 143).

La Estadística de la Provincia Mercedaria de Quito, en 1840, trae lo siguiente acerca del campanario: “Su torre—la de la Merced—la más elevada de todas las de esta ciudad, bien abastecida de campanas, entre las cuales hay una del peso de quinientas arrobas, que le hace la mayor de toda la República”.

“En el tercer cuerpo que es el superior de esta torre se halla colocado un gran Reloj, que es el único de la capital (es de advertir que este dato es de la estadística de 1840), igual al de San Pablo de Londres, que allá mismo lo mandó fabricar el R. P. M. Fr. Antonio Albán....quien empleó diez mil pesos de su peculio para tal obra.—Su maquinaria es grande y sencilla; todas las piezas de que constan son de acero unas, otras de metal;

y al rededor de una de sus ruedas se lee la siguiente marca de fábrica: HANDLE, etc. MOORE: CLERBENWELL.—LONDON. 817. En el año 1820 hizo el P. Albán la inauguración del Reloj en la tarre de nuestra iglesia".

En carta del P. Albán al Rvmo. General manifiéstale: "A mí se me debe la refacción de todas las bóvedas de la iglesia...."

Causa admiración el considerar cómo pudieron trasladar a la capital nuestro reloj, en tiempos en que tan difíciles se hacían los viajes a causa de la falta de caminos; pero en verdad que para nuestro frailes jamás hubo dificultades por insuperables que no las vencieran, en tratándose del progreso de la iglesia y de la ciudad de Quito. Un reloj de las condiciones del que posee la torre de la Merced, en 1820, es decir en tiempos de tanto retraso y pobreza, a fe que era un magnífico aporte al progreso de esta noble capital. Y la prueba de lo que dejamos dicho está en que aún en estos tiempos con todas las facilidades que poseen nuestros Gobiernos civiles, jamás fueron capaces de obtener un reloj público que se asemejara al nuestro siquiera, menos que se le igualase. Y niéguese que los frailes han sido los verdaderos propulsores del progreso de los pueblos. Y ahí se está el reloj que trajo el P. Albán prestando sus servicios a la capital desde el año de 1820, es decir, más de un siglo. El ha señalado las horas ya de triunfo, ya de desventura, de esta capital; testigo ha sido de nuestras alegrías como de nuestros pesares; e incansable e impertérrito va marcando la hora que pasa para ya no volver jamás....

El Capítulo Provincial de 1798 trata ya de que el P. Albán hizo restaurar los camarines de la

Santísima Virgen y edificar la sacristía nueva. “El Recamarín de Nuestra Madre que amenaza ruina, la sacristía nueva, para cuya erección tiene acopiados materiales, y otros muchos reparos que son constantes a la Comunidad, fueron causa que alegaron los del Capítulo para la reelección de Comendador del P. Albán. Hecha la nueva elección, el Padre comenzó demoliendo los recamarines, por ruinosos, y el de Nuestro Amo, por indigente, dando remate a tales obras, inclusive la grande y monumental sacristía, en menos tiempo de lo que se creía”.

“He procurado el mejor esplendor, aseo y comodidad de los lugares sagrados—manifiesta el P. Albán en una Exposición al P. Visitador Rafael Cifuentes. Con este fin he edificado desde sus cimientos una suntuosa sacristía de treinta varas de largo, diez de ancho y trece y media de alto, con cuatro piezas cómodas para sus servicios y dos camarines, obras que compiten con las de mejor arquitectura de esta ciudad, como que se han hecho a toda costa de cal y piedra labrada con sus respectivas cubiertas de sus mismas materias” (A. C. M. Q.— Documentos varios).

En efecto, la Sacristía de la Merced, sin exageración de ninguna clase, podemos decir que es la mejor de la capital, y, por ende, de la república. Dificilmente se podrá encontrar otra que se le asemeje por lo monumental y la grandiosidad, y por la solidez de su construcción.

“Detrás de la testera del altar mayor (de la iglesia de la Merced de Quito) se halla la gran sacristía, construída toda de piedra sillar; es indudablemente una de las mejores obras de arquitectura que posee Quito; es de mejor estilo que la iglesia,

sólida, clara con la abundante luz que le comunican las grandes ventanas que tiene por sus tres costados; magníficos celajes, cuadros de gran mérito artístico, en mármol unos, en lienzo otros, la adornan en su parte interior". (P. G. Bravo.—Obra citada).

La construcción de la Sacristía, paramentos sagrados, compostura de la iglesia y altares, según consta de una cuenta hecha en 1818, costaron la suma de cuarenta y dos mil ciento sesenta y seis pesos cinco reales y medio. (1)

No es posible pasar sin hacer mención de la noble acción del hermano lego Felipe Solórzano, quien dió mil pesos para la obra de la sacristía; acciones de esta clase son dignas de encomio. El P. Albán en este período, además de lo que dejamos anotado, enriqueció la iglesia con una custodia guarnecida de esmeraldas y piedras preciosas; dos cálices de oro y tres de plata dorada, siendo uno de los de oro de más de una libra de peso; tres ternos de ornamentos de telas costosísimas; siete casullas de tizú y brocado; veinte albas de lino, de primera clase; un sagrario o depósito para reservar el Santísimo, guarnecido de plata, con brillantes paquetados de cristal. Al templo proveyó de tres hermosas arañas de cristal, de muchas luces cada una, de hermosísimas cortinas de damasco de seda carmesí, las que hasta hoy lo adornan grandiosamente en las fiestas solemnes; de dos velos de terciopelo bordados de oro y plata; de dos juegos de hacheros hermosos y muy bien

(1) A. C. M. Q.—Libro perteneciente a Nuestra Santísima Madre de este Convento de Quito.—Corre desde Mayo de 1797.

dorados; hizo dorar dos altares de las naves laterales y proveyó de un juego de sacras, de varios misales, roquetes, manteles etc., y para la santa Imagen mandó trabajar tres ternos completos, todos ellos de tizú, guarnecidos con riquísimos galones de Milán de una cuarta de ancho, de oro el uno y el otro de plata.

En enero de 1802 se empezó el altar de San Pedro Pascual, por cuya obra de mano se pagó 155 pesos a Manuel Gualoto; carpintero oficial fue un Galarza. Lástima grande que este altar haya desaparecido, en las refacciones de la iglesia a consecuencia de los terremotos. Estuvo donde ahora está San Pedro Armengel; el compañero que ocupaba el sito del frente, también ha desaparecido. Los altares que ahora ocupan esos sitios estuvieron delante de las pilastras de piedra, contiguas al altar mayor.

Los muebles de la sacristía los hizo trabajar el P. Albán en 1804 con el carpintero y tallador cuencano Don Mariano Sangurima. Apenas se conservan de estos unas cajas al frente de la puerta de entrada a la sacristía.

El nombramiento de Síndico de Nuestra Madre hecho en la persona del P. Albán fue sumamente beneficioso para nuestra iglesia, como acabamos de ver por todas las obras llevadas a cabo por este benemérito religioso. Testimonio de esta verdad lo dió el mismo Revmo. Padre General José Palomo, en carta dirigida desde Málaga (España), a 17 de febrero de 1819, al Padre Albán: *“Reconocidas las ventajas de la Administración, en su tiempo, vuelva usted a tomar este cargo a su cuidado como lo recomiendo particularmente, deponiendo toda idea de los sentimientos y disgustos pasados”*.

Nuevamente, cual si los elementos se hubieran conjurado contra el templo consagrado a la gran Madre de Dios, el horroroso terremoto de 1859 echó a tierra la media naranja y la parte superior de la torre. Al caer la media naranja destruyó la bóveda del altar de San José (hoy del Sagrado Corazón de Jesús) y gran parte del altar se vino al suelo se vino al suelo, lo mismo que la bóveda del altar de San Ramón y del coro. Se malogró también el claustro del convento y el edificio de la escuela se destruyó.

El Padre Mariano Aúz—Comendador de este Convento de 1861 a 1864—tomó, entonces, a su cargo el trabajo de la restauración de la media naranja y bóvedas de los altares de San Ramón y Sagrado Corazón de Jesús, y la bóveda artezonzada del coro y demás desperfectos de nuestra iglesia. En estas obras trabajaban ocho albañiles—a veces más—y hasta treinta y tres peones. La piedra pomes la traían del pueblo de San Antonio. El arquitecto que dirigió los trabajos de la media naranja y de las demás reparaciones fue el célebre Don Mariano Aulestia, quien se desempeñó primorosamente, pues la obra de la media naranja resultó ser la mejor que tiene Quito en los tiempos modernos; no hay sino que verla; es la admiración de los arquitectos. Costó esta obra diez mil treinta y cuatro pesos. Entre los religiosos obreros se distinguió Fray Mariano Mejía.

Dos mil cuatrocientos ochenta y dos pesos dió el Padre Mariano Aúz para la obra de los ahorros de su Ministerio sacerdotal, las asignaciones que la misma religión la había hecho y de su trabajo personal en la enseñanza; cedo—dice hermosamente el Padre Aúz—de todo corazón en favor de

la Santísima por haberse empleado en su templo; 20 de septiembre de 1864". (A. C. M. Q.— Libro de cargo y descargo de 1861 a 1864). Con religiosos de esta talla, indudablemente que se podían llevar a cima grandes obras!

Al rededor de la media naranja se encuentra la siguiente inscripción, además de otra tomada de la Sagrada Escritura: "*Esta media naranja se reedificó el año de 1863 a dirección del ecuatoriano Mariano Aulestia, siendo Comendador el R. P. Fray Mariano Aúz*".

Apenas habían pasado pocos años desde el ultimo terremoto cuando en agosto de 1868 un nuevo cataclismo cuarteó completamente la torre, viniendo parte de la cúpula al suelo, cuarteándose los arcos de la iglesia, y echando a tierra el corredor alto del convento contiguo a la iglesia. El reloj fue desarmado y guardado en el convento después de graves imperfectos sufridos en el terremoto, y en octubre del mismo año se demolió el farolillo de la torre por estar despedazado; por igual motivo quedó destruído también el órgano de la iglesia.

En el año indicado desempeñaba nuevamente el cargo de Comendador de este convento el Padre Mariano Aúz, quien con espíritu progresista emprendió en la restauración de nuestro cuarteado templo. Otra vez se puso al frente de estos trabajos el arquitecto Mariano Aulestia. Se refiere que el cupulino de la media naranja estaba casi destruído y, sin derrocarlo, creó pilastras en los vacíos que servían de traga luz, y luego, por partes, fue formando los arcos y demoliendo los que estaban cuarteados hasta concluir la obra, quedando en perfectas condiciones el cupulino que es el que hasta hoy corona la media naranja.



Posteriormente el mismo Padre Aúz renovó también el nicho del Santísimo embelleciéndolo con pilares de plata cincelada, e hizo dorar las pilastras de piedra del altar mayor, como se conservan hasta hoy con fondo colorado. Según tenemos noticia, en estas obras le ayudó el Padre Pacífico Robalino.

En dos años de continuo trabajar dejó terminadas las reparaciones de la torre, reloj, órgano, arcos de la iglesia etc. (A. C. M. R.—Libro de gastos de 1867 a 1870).

En un Informe del Cabildo Eclesiástico de Quito, suscrito por todos los miembros de esa ilustre corporación, a 6 de julio de 1869, consta, entre otras cosas, lo siguiente: *“En lo material, el convento de la Merced no tiene otro que le aventaje ni le iguale. Si el terremoto del año de 1869 derribó la media naranja del templo fue repuesta muy pronto con otra de mejor gusto y de mayor costo. Las averías que causó en la iglesia y convento el último terremoto del 68 están casi completamente reparadas”*. (Archivo de San Adrián.—Roma).

En un “estudio de las cosas pertenecientes a la Provincia Mercedaria de Quito, etc”, año de 1843, hallamos el dato siguiente: “En el local más ventajoso de este recinto se halla la iglesia principal, que si no es la mayor, al menos es una de las más bellas y hermosas de esta capital: es toda de bóveda de cal y ladrillo y piedra labrada, de tres naves y sobre la del medio dos grandes medias naranjas: su longitud es de ochenta varas, con su ancho y altura proporcionales: su arquitectura del orden mixto”. (Archivo de San Adrián.—Roma).

Ya vimos que el actual templo fue construido sobre las ruinas del anterior y fueron necesarios

treinta y siete años de trabajo incesante para que llegara a su dedicación solemne, la que se verificó el 24 de septiembre de 1737, celebrándose con este motivo tres días de fiestas solemnes que corrieron a cargo: el día de la Dedicación, 24 de septiembre, de la Real Audiencia; el 25, del Obispo de la Diócesis y del Venerable Capítulo Catedral, y el día 26, de la Comunidad Mercedaria. Presidente de la Real Audiencia era entonces Don José de Araujo y Ríó; Obispo, el Ilmo. Señor Don Andrés Paredes de Armendáriz; Provincial, el P. M. Fr. José Portillo; y Comendador, el P. Pdo. Fr. Francisco Javier Enríquez. (1).

El Doctor Ignacio Chiriboga y Daza en el Sermón que, por comisión del Cabildo Eclesiástico, pronunció el 25, día en que hizo la fiesta esa benemérita corporación, nos da algunos pormenores acerca de la manera cómo se llevó a cabo la obra del templo de la Merced. "Este se ha fabricado, dice, por la liberalidad de la Familia Redentora, y con las limosnas continuas que franquearon devotos de esta ciudad, su provincia y las que le circundan confinantes. Y esta iglesia, ¿a quién debe su deseado complemento, sino al Supremo Maestro, Prelado de esta Provincia, y sacerdote tan grande, que es digno de ser mayor, en más alta fortuna, al actual Provincial de esta Provincia de Quito, el M. R. P. Maestro Fray José Portillo, que lo ha sido ya otras veces? ¿A quién,

(1) Doctor Don Ignacio Chiriboga, Canónigo de la Catedral de Quito, en las notas de su sermón pronunciado el 25 de septiembre de 1737, en que hizo la fiesta el Vble. Cabildo, en la iglesia de la Merced, con motivo de su solemne Dedicación, impreso en Madrid el año de 1739 en una colección de "Sermones Varios" del mismo autor.

igualmente, sino a un subalterno suyo en el gobierno, el actual Comendador de Quito, el M. R. P. Presentado Fray Francisco Javier Enríquez, quien peregrinando por todo el Perú, recogió limosnas para la fábrica de este templo, que empezó a edificarse a los principios de este siglo (XVIII) sobre las ruinas del primero que tuvo la Religión, y cayó el año de 1703? Peregrinando este por todo el Perú, en obsequio de la Religión y su templo, coronó la obra, cuyo fin se hizo suspirar tanto tiempo, y puso el colofón o mano última a sus primores, para que digamos de sus pies diligentes y manos oficiosas, lo que de las de Zorobabel dijo la Escritura: *Manus Zorobabel fundaverunt Domum istam, et perficient eam.* (Dr. Ignacio Chiriboga—Obra citada).

El mismo Doctor Chiriboga nos hace saber también que con el objeto de allegar fondos para la obra de la Iglesia, fundaron entonces los Padres de la Merced de este Convento Máximo una Hermandad piadosa, "obligándose a tratar como a religiosos a los que, por cierta cantidad de limosna, entraban en ella. Enterrábanlos como a religiosos, aplicándolos todos los sufragios, que acostumbra la Orden con sus frailes; sobre otras muchas gracias de que eran partícipes".

La iglesia de la Merced de la ciudad de Quito, tal como está construída "es de estilo algún tanto pesado, pero no deja de ser muy elegante clara y espaciosa; adornos de relieves la cubren por completo en la bóveda y las paredes de las tres naves de que consta. Un muy elegante combo se alza majestuosamente sobre cuatro grandes pilastras de piedra labrada en relieve, que guarda uniformidad con el estilo general del templo. Es-

ta cúpula es de reciente construcción, pues no data sino desde el año de 1863, en el que habiendo sido destruída por el terremoto del año de 1859 la anterior, como hemos visto, fue reconstruída esta nueva por el Padre Mariano Auz, bajo la dirección del arquitecto ecuatoriano Don Mariano Aulestia. Tiene de longitud total la iglesia 57 metros por 23,85 de latitud, incluídas las tres naves, de los cuales 8,95 pertenecen a la nave central.

González Suárez dice que "de museo pudiera calificarse la Merced"...y en otro lugar: "los templos de la Merced y de la Compañía han sido construídos con el mismo plano pero en el de la Compañía se nota mayor amplitud en las líneas, al par que en el de la Merced se ha buscado la austeridad grandiosa, resultando de ahí entre los dos templos un contraste artístico, que, contribuye admirablemente a realzar la belleza arquitectónica de entre ambos. La Compañía es rica, magnífica, espléndida: cuando el templo estuvo recién acabado ha de haber parecido ascua de oro bruñido....La Merced, majestuosa, uniforme; con sus ventanas pequeñas y su elevadísima cúpula acumula sombras, como para hacer más augusto el santuario....La colocación u orientación de la Merced en el plano de la ciudad es muy desfavorable, para hacer en el ánimo del espectador una impresión profunda correspondiente a la grandeza del edificio: la Compañía está para eso mejor colocada".—(Historia General, tomo 7º pag. 127).

CAPILLA DE SAN JUAN DE LETRAN

A la parte derecha del presbiterio se extiende

la capilla de San Juan de Letrán, la primera, según se cree, que fue edificada en la ciudad de Quito; tiene 13,25 metros de longitud, por 7,23 de latitud. Se halla enriquecida con todas las gracias e indulgencias de la Basílica de San Juan de Letrán de Roma.

El origen de esta capilla es el siguiente: "el 13 de septiembre de 1559 se presentó el capitán Diego de Sandoval con su mujer Catalina Calderón, pidiendo un sitio para edificar la Capilla de San Juan de Letrán y hacer en ella su asiento y enterramiento para él, su mujer, herederos y sucesores. La Comunidad se reunió en Capítulo conventual, a saber: el Vicario Provincial Fr. Luis de Ovalle, Fr. Alejo Daza, Comendador, Fr. Juan de Valencia, Fr. Antonio de Pereira, Fr. Diego Haros, Fr. Juan de Salazar, Fr. Hernando de Colmenares, Fr. Jerónimo de Rivera, Fr. Melchor de Hernández, Fr. Hernando Romero, Fr. Juan Dávila, Fr. Jerónimo de Vallejo y Fr. Luis de Valde-rrama, trece sacerdotes, y fijó el sitio a mano derecha entrando en la Capilla Mayor por el cuerpo de la iglesia. Esta capilla ha de tener veinte pies de ancho y de largo hasta llegar a la calle que está entre dicha iglesia y la casa de Francisco de Quiróz.

"Ha de empezar la capilla desde el Oriente y poyo de piedra que divide la capilla mayor del cuerpo de la iglesia, que se extiende desde el espaldar de dicho poyo hacia el altar donde está la imagen de Nuestra Señora.

"Condiciones: Sandoval costea el edificio, cuida de su ornato, pone un retablo, un ornamento, un frontal con manteles, un cáliz, patena y viñajeras de plata. Costea el aceite para una lám-

para, que arderá constantemente ante el Santísimo Sacramento. Da mil quinientos pesos en oro, y no en plata, que él mismo impuso a censo en poder del capitán Alfonso de Bastidas y de Doña Isabel Vásquez de Acuña, su mujer, reconocidos en sus casas, plaza de San Francisco y sobre una estancia de tierras y huertas a media legua de esta ciudad llamado Huabrocuja, escritura que pasó en esta ciudad a 14 de junio de 1561. Dijo el capitán Diego de Sandoval por hacer más bien y limosna a este dicho convento, porque la dicha capilla y capellanía sea mejor servida, pasó otros cuarenta pesos de oro de a 20 quilates, a más de los otros 150, réditos de los 1500.

“Los religiosos, además del sitio cedido, deben aplicar misas rezadas viernes, sábado y domingo de todo el año con responso sobre la sepultura y una misa cantada el día de la Concepción Inmaculada, con responso; todas las misas serán en el altar mayor de la Capilla.

“Ofreció el capitán Sandoval dar 200 pesos de oro al P. Juan de Valencia, para que vaya a Roma y consiga del Padre Santo aprobación, confirmación, indulgencias y gracias para la capilla. En consecuencia, el 4 de enero de 1561 se le concedió a la capilla todas las gracias e indulgencias que se puede ganar en la gran Basílica de San Juan de Letrán de Roma, con el tributo de una libra de cera blanca, para que se conserve la dependencia. El 6 de diciembre de 1567 se le conmutó dicho tributo de la cera por difícil recurso a Roma, en cierta cantidad de oro para componer la Sacristía de Letrán y costo de ornamentos”.

Esta capilla se ha llamado siempre de Sandoval, en honor de su fundador y patrón. Dicho

patronato estuvo en la familia Sandoval hasta ochenta años después en que se introduce la familia Rodríguez y actualmente está el patronato en la familia de los señores Lasso, en cuya casa hubo unas tiendas destinadas al sostenimiento de la lámpara con sus arriendos.

En la piedra incrustada en la pared de dicha capilla, hay esta inscripción: "Capilla, Capellanía, bóveda, entierro de Pedro López, Teixero, edificósela, el Dn. Antonio Rodríguez de San Isidro Manríquez, Oidor más antiguo de esta Audiencia Real de Quito, patrono que es de ella, año 1645".

Fue condición expresa la de que los religiosos habían de sacar en el plazo de un año la confirmación del Vicario General, la que fue obtenida a los pocos meses, el 20 de febrero de 1560. El P. Provincial de Cuzco y Vicario General del Perú, Fr. Juan de Vargas, lo aprobó y confirmó ante el escribano público Gregorio de Victoria y la firma autógrafa del P. Vargas lleva al pie, como puede verse en el archivo del convento mercedario de Quito.

Siempre ha funcionado la capellanía de San Juan de Letrán con su novena y fiesta, todos los años. Es muy sensible que la capellanía vaya menoscabándose de día en día. De ciento noventa pesos oro que daban todos los años, ya en algunos de los años anteriores daban los patronos solamente veinte pesos en plata, cuestionando que los 828 pesos que reconocen no han de ser en oro, sino en plata, contra la institución de los fundadores. Hace muchos años que no pagan nada. El autor de estas líneas, cuando estuvo de Provincial, en 1912 y 13, restauró completamente la capillá, ensanchó el altar mayor, hizo dorar sus re-

lieves y colocó la imagen de Nuestra Señora de la Merced "La Peregrina de Quito" mandada pintar por él mismo y que actualmente recibe culto; los dos altares con el púlpito, el coro y toda la capilla hizo pintar y decorar al óleo y abrió la ventana en la puerta que da a la plazuela; más de dos mil sures costaron estas obras sin que los patronos hubieran cooperado con un céntimo. El 10 de junio de 1913 el Ilustrísimo Señor Arzobispo de Quito Dr. D. Federico González Suárez, consagró el altar mayor de esta capilla, depositando en su sepulcro las reliquias de los santos mártires Fabián, Clemente y Santa Restituta.

CAPITULO OCTAVO

La Santísima Virgen de la Merced protege a la ciudad de Quito en el terremoto de abril de 1755.—Es declarada fiesta de precepto la del 24 de Septiembre, con ayuno y abstinencia en la vigilia.—El Rey ordena celebrar la fiesta del 28 de Abril.—González Suárez se ocupa del terremoto de 1755.—El Cabildo ordena se coloque a la Imagen de María Santísima de la Merced entre los Patronos de la ciudad.—En la erupción del Cotopaxi ocurrida en 1768, el pueblo acude a la protección de María Santísima de la Merced.—La salvación de Quito en el terremoto de Febrero de 1797 se atribuye a la Imagen de la Merced.—El Cabildo Civil manda celebrarle una novena.—El Presidente Muñoz de Guzmán informa al Rey acerca de estos acontecimientos.

En el terremoto del 28 de abril de 1755 acudieron, como en ocasiones pasadas y en iguales calamidades, el pueblo y sus respectivas autoridades a la Poderosa Protectora de esta por mil títulos muy noble y muy leal ciudad Quito, la Bienaventurada Virgen María de la Merced, en su célebre y taumaturga Imagen.

Bien persuadidos estuvieron nuestros mayores de que estos flagelos y terremotos eran castigos de Dios por los pecados cometidos contra su Divina Majestad, y, que, por lo mismo, no podían al-

canzar misericordia sino volviéndose sinceramente a Dios, arrepintiéndose de sus pecados, acogiendo al amparo de María Santísima que es templo privilegiado donde se encuentra salvación, egida de defensa, arca de refugio mejor que la de Noé. Por esto nuestros mayores en todas las calamidades públicas acudieron a María Santísima de la Merced y jamás vieron defraudadas sus esperanzas, obteniendo que su mano poderosa detuviera el flagelo y mandara cesar los terremotos, como aconteció en abril de 1755. Así lo consigna expresamente el *Libro del Cabildo Eclesiástico de Quito* al sancionar el auto siguiente:

“Auto para que sea día de precepto el 24 de Septiembre y vigilia la víspera en hacimiento de gracias por haberse suspendido los terremotos mediante su protección.—En la ciudad de Quito, a 5 de mayo de 1755, el Doctor Sancho Segura de Zárate, Maestre Escuela, Gobernador, Provisor y Vicario General del obispado por el Ilmo. Señor Juan Nieto Polo del Aguila, etc.; dijo que por motivo de la ruina de templos y casas de la ciudad con que la Divina Justicia ha castigado nuestros pecados, deseando aplacar en alguna manera la indignación divina y conociendo que la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de Mercedes ha sido el Asilo y especial Protectora en otras calamidades que en la antigüedad hostilizaron a esta ciudad, causadas por el Volcán Pichincha; en la presente se acogió a su protección y amparo, con lo que se mitigaron sus ruinas que se experimentaron el lunes 28 del próximo pasado mes; habiéndosela sacado de su iglesia trayéndosela a la plaza mayor de esta ciudad, donde nuevamente ratificaron el juramento que se hizo en el suceso del Volcán por

los tribunales de la ciudad y la volvieron a jurar nuevamente por PATRONA Y PROTECTORA de esta ciudad.

“En conformidad con esto se ha deliberado en prudente acuerdo, en reconocimiento del beneficio recibido de la Soberana Imagen, darle culto y veneración el día 24 de Septiembre, en cada año, en que la Iglesia celebra su Descensión gloriosa para la fundación de la Orden de Redentores de Cautivos cristianos, con el título de Santa María de las Mercedes. Se guarde este día como fiesta de precepto universalmente para Indios y Españoles, con abstinencia de carne en la vigilia y ayuno en las vísperas, uno y otro con obligación bajo pecado mortal a quien la quebrantare, menos a los indios en cuanto a la abstinencia de carne, atendiendo a su imposibilidad y pobreza.

“Lo que ha dispuesto Su Señoría en fuerza de las facultades que tiene conferidas por su Señoría Ilma. el Obispo como a su Gobernador, para que se guarde y observe en esta ciudad y sus cinco leguas. Y para mayor fuerza y establecimiento de lo mandado, pidió y exhortó a los muy ilustres Señores del Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad, como a cabezas de la República, concurren a su establecimiento, en reconocimiento del grande beneficio que ha recibido la República de la Soberana Imagen. Desde luego se le haga saber, y este auto servirá de exhorto en forma. Así lo proveyó y firmó, de que doy fe.—(firmado) Dr. Sancho de Segura y Zárate.— Por mandato del Sr. Gobernador y Provisor: Manuel Miguel Alvarez de Salinas, Notario Público”.

“Habiéndose hecho saber este auto al ilustre Cabildo, este convino en todas y cada una de sus

partes, según lo proveído por él. A su vez (este Cabildo) ruega y encarga al Sr. Gobernador y Vicario General de la Diócesis se sirva mandar y librar despacho, a los curas y doctrineros de esta ciudad, igualmente a los que residen cinco leguas, para que sus feligreses guarden por día de precepto el 24 de Septiembre de cada año, y su víspera con abstinencia de carne con excepción de los indios, como lo tiene proveído su Señoría con la prudencia que le caracteriza. Lo rubricaron de sus nombres. Quito, 6 de mayo de 1765. Dando a su Señoría lo expresado por respuesta.—Manuel Sánchez Osorio, Esteban de la Cuesta, José Antonio Ascásubi, Sebastián de Salcedo y Oñate, Luis de la Cuesta, Diego Franco, Javier de Zárate y Alarcón. Ante mí, Domingo López de Hurquía, Escribano de Cabildo y Hacienda.

“De su parte el Sr. Vicario General dió la siguiente disposición: “En conformidad con lo acordado por los Señores del Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad, mandó el Señor Gobernador Provisor y Vicario General del Obispado, se guarde, y cumpla y ejecute el AUTO del 5 de Mayo del presente año y en conformidad con él, se haga saber a los RR. PP. Prelados de las religiones, Curas párrocos y Prelados de los monasterios de esta ciudad, para que en reconocimiento del singular beneficio recibido por la protección de Nuestra Señora de las Mercedes, admitan tan justa providencia con el fervor y celo que acostumbra, y hagan observar entre sus súbditos para siempre el día de precepto, el día de la Soberana Imagen, y en sus vísperas el ayuno y vigilia, lo úno y ótro bajo pecado mortal, para lo cual se les ruega y encarga, en fuerza de este auto que sirve

de bastante exhorto. Asimismo se haga saber a los curas y capellanes de esta ciudad, para que lo publiquen dicha providencia a las religiosas y feligreses en un día de precepto y consurso. A los de cinco leguas se escriban cartas circulares. Así lo proveyó y firmó en Quito, a 18 de septiembre de 1755. El Gobernador y Provisor. (f). Ante mí, José Pazmiño. (A. C. E. Q.—Libro de Cabil-do.—Actas Capitulares—1755—1764).

Como no se encuentra el Libro de Actas del Cabildo civil del año de 1755, no podemos conocer los términos con que fueron formulados los votos hechos a la Santísima Virgen con ocasión del terremoto del expresado año. Empero, en el Archivo de Indias se hallan datos precisos con relación a este hecho. El 24 de marzo de 1783, Don José García de León y Pizarro, Presidente de la Audiencia de Quito, habiendo llevado a cabo la visita de la Audiencia, entre otras cosas pidió certificado acerca de la causa por la cual eran feriados los días 28 de abril y 27 de octubre, en los que se celebraba la festividad de Nuestra Señora de la Merced, por los terremotos y reventazón del volcán Pichincha. Ascaray, escribano de gobierno, cumpliendo con lo ordenado, certifica que, buscado en los archivos de ambas secretarías el expediente sobre juramentos hechos a N. S. de las Mercedes para guardar el 28 de abril y 27 de octubre por feriados y celebrar su festividad en reconocimiento de los beneficios recibidos, etc., y no habiéndolo encontrado, pasó al Cabildo de la ciudad y registrando en el archivo—en el libro de actas de 1755, a fojas 18,—encontró lo que se actuó con motivo del terremoto del 28 de abril de dicho año. En el que consta haberse reiterado el juramento hecho el 27

de octubre del siglo pasado, de 1660, a la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de las Mercedes colocada en la iglesia del convento máximo de Mercedarios de esta Capital, con ocasión de la reventazón del volcán Pichincha, ofreciendo el Cabildo, y por parte de la Audiencia el Señor Oidor Don Luis de Santa Cruz y Centeno, asistir a la fiesta que se celebra anualmente en la Merced, el 27 de Octubre. Luego sigue lo que ya hemos visto acerca del 24 de septiembre, que acepta como día festivo. Asimismo de los juramentos hechos en 1660, etc. etc. Firma Juan de Ascaray.— Sáquese testimonio de este expediente y consúltese a S. M. en su Supremo Consejo de Indias con el informe correspondiente.—Quito, septiembre 6 de 1783. García Pizarro. Ascaray".—(A. G. I.—126—6—14).

Sin duda a lo que dejamos anotado se debió el que el Rey en Real Cédula de 26 de abril de 1784 mandase que las fiestas de Nuestra Señora de las Mercedes, en los días 28 de abril y 27 de octubre, por ser juradas y, como él mismo dice, "la solemniseis con grato recuerdo a la Divina Providencia por haber librado a esta ciudad de los terremotos y erupción del volcán Pichincha en los respectivos años de sus promesas. Las dos fiestas de Nuestra Señora de las Mercedes manda que continúen porque asiste ese ilustre Tribunal en acción de gracias. . . . Todo lo cual os participo para su puntual cumplimiento. Aranjuez, 26 de abril de 1784". (A. G. I.—126—6—14).

González Suárez en su *Historia General*, refiriéndose a la terrible catástrofe de 1755, expone: "En esta ocasión, como en todas las demás, los quiteños se volvieron a Dios, implorando la

divina clemencia, con procesiones devotas y constantes rogativas: acordáronse de que el año de 1575 y el de 1660, la ciudad había estado puesta bajo la protección de la Virgen Madre de Dios, en su advocación de la Merced, y acudieron a su templo, y por entre los amontonados escombros de la derruída cúpula sacaron la tradicional imagen de piedra y la bajaron a la plaza mayor, un lunes, el mismo 28 de Abril, día de la catástrofe. Los temblores continuaron todavía algunas semanas, pero fueron lentos y cada vez menos ruinosos”.

“Con este motivo se estableció un día de ayuno todos los años, fijándolo el 28 de Septiembre, vigilia de la festividad de Nuestra Señora de la Merced, la que todos juraron guardar en lo futuro como de precepto; “y luego, en notas, añade:

“Todavía hasta ahora celebran los religiosos de la Merced, con una puntualidad ejemplar, todos los años, el primer domingo después del 28 de Abril, la fiesta que llaman de *Nuestra Señora del terremoto*. Esa fiesta es una solemnidad votiva en conmemoración del beneficio, que la Inmaculada Madre de Dios otorgó el año de 1755 a Quito, protegiendo de una manera especial a la ciudad y librándola de una ruina completa a que naturalmente parecía estar condenada por el terremoto más violento y espantoso de que hay memoria en esta tierra, expuesta de ordinario a semejantes cataclismos. Esta nuestra Capital está puesta, de un modo particular, bajo el poderoso patrocinio de la Virgen Santísima de las Mercedes, aclamada por nuestra protectora y patrona en 1575, con ocasión de los terremotos.— *Lo consignamos adrede en esta Historia General del Ecuador, porque tememos,*

con fundados motivos, que el día en que desaparesca la comunidad de la Merced, o en que esa iglesia y convento tengan la desgracia de caer en manos de extranjeros la histórica, la tradicional imagen de piedra irá a dar quien sabe a donde, arrojada por ahí con desdén, como cosa propia de nosotros, los quiteños!.... Los ejemplos nos sobran para temerlo”.

El Cabildo Civil, a 3 de abril de 1756 acordó que el Mayordomo de propios mande formar la efigie de Nuestra Señora de las Mercedes....del mismo cuerpo y estatura de los demás patronos jurados por este Cabildo, que se hallan en él, y lo ejecute lo más breve que pudiere....(1).

El 4 de abril de 1768 hizo su reventazón el volcán Cotopaxi. A las cinco de la mañana se oyó en Quito, como piezas de artillería disparadas a la distancia; al amanecer se notó una densa nube que venía sobre la ciudad; después de pocos momentos cubrió el sol, y, a las ocho, no se notaban ni distinguían los objetos. A poco cayó tierra mezclada con ceniza y el pueblo, temiendo que a la ceniza, aumentarán los temblores como en otras ocasiones, agrupóse en la plaza. A las once eran las tinieblas como de media noche y el polvo impedía la respiración. La consternación general obligó a la Real Audiencia, al Cabildo Secular y al Señor Obispo, reunidos en la plaza, a hacer sacar, en rogativa, a petición del pueblo, a una

(1) Archivo Municipal.—Actas de 1756 y siguientes.— Firman esta Acta D. Juan de Zaldumbide, Don Francisco de Ante y Mendoza, Don Luis de la Cuesta, Gregorio Alvarez y Verjuste, Dr. Diego Franco, Javier de Zárate y Alarcón, Don Felipe de San Martín. Ante mí, Domingo López de Urquía, Escribanp de Cabildo y Real Hacienda.

Señora muy devota y venerada, la Santísima Virgen de la Merced y a otros santos; a cuya procesión concurren todos, llevando las luces que pudieron.

La Audiencia, informando al Rey acerca de lo acontecido, el 4 de abril de 1768 por la reventazón del Cotopaxi, con fecha 2 de mayo del mismo año, manifiesta: "Volvió a pedir el pueblo se sacase en procesión la Imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, que también tiene la especial advocación del Volcán, y habiendo durado la obscuridad suma cerca de cuatro horas, luego que comenzó a salir esa muy devota y edificante procesión, comenzó a aclarar la tarde, hasta sólo el término de poder verse escasa luz que continuó esta luz hasta cerrada la noche, sin que dejase de caer la ceniza hasta las dos de la mañana del día siguiente. Mantuviéronse las efigies sagradas en la Plaza Mayor y en ella mucha parte del pueblo, unos por devoción orando y otros por miedo de los temblores, hasta el amanecer...." "Firman José Dibuja, D. Serafín de Viyán, D. Isidro de Santiago Alvear y Artunduaga, D. José Torres y D. Luis Santa Cruz".—(A. G. I.—126—5—2).

Corroboraba lo anotado una novena que se rezaba en años anteriores, en la que encontramos que "la Santísima Virgen de la Merced, Patrona Especialísima de la ciudad de Quito, oyó nuestros clamores y amargas aflicciones que nos combaten como lo hizo el día fatal de 4 de abril de 1768, en que el Cotopaxi vomitó tierra en tanta abundancia que al medio día en Quito se tocaron las tinieblas de Egipto. Nada valió para aplacar a Nuestro Dios irritado: mandas, votos, procesiones de Santos: parecía que se cerraban las puertas de la

misericordia y la calamidad seguía con más fuerza: hasta que el pueblo se acordó de su antigua Patrona, la lloraron y le prometieron la enmienda de sus pecados. Resolvieron, como otras veces, el último recurso de sacarla en procesión, y cuando empezaron a moverla de su trono, visiblemente se conmovieron sus entrañas maternas, y comenzó en la media naranja del altar mayor la luz del día, e insensiblemente a disiparse la nube de ceniza”.

Nuevamente, el 4 de febrero de 1797 se experimentaron en Quito terribles movimientos de tierra. Este terremoto dejó en escombros las poblaciones de Riobamba, Ambato y Latacunga, y sólo por la admirable intercesión de la Santísima Virgen de Mercedes, se libró la ciudad de Quito de una catástrofe espantosa. Así lo consignan las crónicas de aquellos años; una de ellas reza: “Mas como supieron (habla de los indics que intentaron caer a mansalva sobre la ciudad después del terremoto) que esta ciudad no había padecido, ni la vigésima parte de lo que había sucedido en las tres provincias, desistieron; como es cierto por la misericordia de Dios e intercesión de la Gran Madre y Señora de Mercedes, no padeció esta ciudad otros temblores recios, sino solo dos, con otros pequeños, que en algunos días experimentaron, el primero a 4 de febrero, que duraría diez minutos más o menos, quebrantó las cinco torres principales”. (1)

Asimismo un escritor *Anónimo*, dice: “Por

(1) Publicado en el periódico “La Ley”, en 1903, N° 143, tomándolo de escritores contemporáneos a los acontecimientos.

parte del Norte llegó hasta Pasto levemente, de cuya felicidad debieran dar a Dios gracias infinitas, como lo estamos practicando nosotros, con continuas preces y novenas a Nuestra Señora de la Merced, que el 17 se condujo, desde su santa casa, a la Catedral, con una numerosa procesión, a que asistieron todos los tribunales”....firma *Un Criollo*. (1)

“Quito por la protección decidida de la Virgen de la Merced—leemos en otro—padeció muy poco a pesar de que el movimiento de tierra fue espantoso....” (2)

La palabra, como si dijéramos oficial, acerca de la protección de la Bienaventurada Virgen a nuestra ciudad de Quito y del agradecimiento por este beneficio, consta en la Acta del Cabildo Civil del 10 de febrero de 1797:

“En este Cabildo se acordó, a representación del Sr. Alcalde Ordinario de primer voto, que siendo Nuestra Señora de las Mercedes Juarada (patrona) para los terremotos, se saque en procesión el domingo 12 del presente mes, para lo cual se han diputado los Señores que han de convidar a las Religiones, Colegios, Caballeros y Señoras para que todos asistan con sus velas, y por lo que respecta al Ayuntamiento, el Mayordomo de Propios afrontará la cera necesaria, como es costumbre. La Imagen quedará en la iglesia que sirve

(1) Antología de Prosistas Ecuatorianos.— Tomo 1º folio 389 a 397.

(2) Anales de la Universidad.—Año 1893.— Serie Cronológica de los Obispos etc. por Bartolomé Donoso.

de Catedral, y se le hará la novena en la forma acostumbrada". (1).

El Presidente de la Audiencia Don Luis Muñoz de Guzmán, por medio del Presidente del Consejo de Indias, Príncipe de la Paz, da cuenta al Rey, en 20 de febrero de 1797, de las ruinas causadas por el gran terremoto; en lo que se relaciona con nuestro asunto, expone: "El Tribunal de la Audiencia concurrió el día de la rogativa a la función y a la procesión General que se hizo el día siguiente con la Imagen de Nuestra Señora de la Merced, a la que están votadas las fiestas de los anteriores temblores".—(A. G. I.—Legajo 2°—Papeles de Estado).

(1) Archivo Municipal.—Libro de Actas del año 1797. La acta está firmada por los señores Joaquín Montúfar, Pedro Pérez Muñoz, Joaquín Sanchis de Orellana, Melchor A. Benavides, Mariano Maldonado, José Uzta-ris, Simón Sáenz, Doctor Agustín Valdivieso, Juan Ruiz de Santo Domingo.—Ante el escribano de S. M. Público y de Cabildo Calixto Viscaíno.

CAPITULO NOVENO

La Santísima Virgen de la Merced protege a la ciudad de Quito en las calamidades públicas.—El Cabildo Civil ordena celebrar una novena en honor de la Santa Imagen, en octubre de 1779, pidiendo la protección de la Madre de Dios en la peste.—En la sequía de 1781 el pueblo de Quito hace una novena a la misma Santa Imagen de la Merced, pidiéndole lluvia.—En 1801 se hace una procesión.— Por las muchas lluvias y la plaga de la langosta, el Cabildo Civil en 1806 acude a la Santísima Virgen de la Merced.—El Presidente de la Audiencia Coronel Lit secunda lo dispuesto por el Cabildo Civil.—Procesión del año 1814.—El Cabildo ordena celebrar novena por las necesidades públicas en enero de 1819.— El mismo manda celebrar novena a la Imagen de la Merced en 1820 por la carestía de víveres.—Otra por las pestes, en 1822, en febrero.— En diciembre del mismo año salió en procesión la Santa Imagen.—En julio de 1831 la Municipalidad acude al amparo de la Virgen de la Merced por la peste de dicho año.—En octubre de 1833 está en la Catedral la Imagen; igualmente, en octubre de 1840.—Los Cabildos Eclesiástico y Civil, en 1850, ordenan se haga una novena a la Santa Imagen de la Merced por los peligros de la República.—Los Padres Jesuitas en 1851.—Novena en Noviembre de 1858.—Procesión en diciembre de 1863.— Devolución del fuero eclesiástico en 1869.—La peste en 1890.— Procesión en 1894.—Triduo en 1903.—Novena en 1914.

Las pestes y enfermedades, la falta de lluvias o el exceso de las mismas, son medios de los que Dios se vale para despertar al hombre del letargo

del pecado, en que generalmente suele permanecer con grande peligro de la salvación de su alma. Irritado Dios por los pecados de los hombres castiga a los pueblos con terribles flagelos y, entonces, ¿quién puede interceder ante Dios Nuestro Señor y aplacar su cólera justa y divina? Nuestras obras satisfactorias son deficientes y necesitamos, por lo mismo, de una intercesora, de una protectora que apoye nuestros ruegos. Esta protectora es María Santísima y en tal manera que si Ella toma nuestra defensa a su cargo no hay motivo para temer ni la carestía, ni el hambre, ni las pestes, ni los elementos que se conjuren en contra nuestra, puesto que llegando a conseguir que María interceda por nosotros con maternal amor, nos defenderá hasta obrando prodigios en demostración de su poderosa protección. Así lo demostró en la epidemia que atormentaba a nuestra patria en octubre de 1779.

El Cabildo Civil de Quito reunido el 14 de octubre de 1779 manifiesta al Sr. Mariano Donoso que la ciudad se hallaba apestada con el mal de pujos (desintería) de suerte que diariamente fallecían muchas personas, por cuyo motivo se hacía necesario implorar el auxilio divino por medio de su Santísima Madre de las Mercedes y del glorioso Apóstol de las Indias San Francisco Javier que han protegido esta ciudad en las mayores necesidades y especialmente en tiempo de peste. Por unanimidad acordó el Cabildo se hiciese una novena a María Santísima de las Mercedes, en su propio templo, en la que alternasen los Cabildos Civil y Eclesiástico, las Comunidades religiosas, los Colegios de San Buenaventura y San Fernando, que, como cuerpos principales y respetables de

la República, deben implorar el socorro divino de que tanto se necesita en las presentes circunstancias. El Procurador General—se decía—hará presente al Señor Deán, como a cabeza del Cabildo Eclesiástico, esta resolución encareciéndole al propio tiempo la calamidad que aflige a la ciudad para que se lleve a efecto el novenario. El señor Alcande Don Mariano Donoso hará la misma súplica a los R. R. Padres Prelados de la Merced y el Mayordomo de Propios, a las Comunidades y Colegios. En este estado acordaron otros señores que el último día de la novena se hiciese una procesión, en la que salgan la Imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, las de San Francisco Javier y los Patriarcas penitentes de las religiones. Doy fe.—Mariano Donoso de la Carrera. Luis de la Cuesta y Salada. Dr. Danino y Freire. Mariano Gavino y Arganzona. Joaquín Donoso.—Ante mí, Mariano Mestanza, Escribano Público.—Todos firmados. (A. M.—Libro de Actas de 1779).

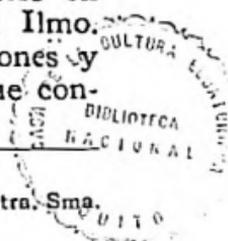
En febrero de 1783 a petición del pueblo y de las autoridades civil y eclesiástica, con motivo del grande perjuicio que padecían las cementeras por la falta absoluta de agua. se hizo una novena extraordinaria a la Imagen de la Madre de la Merced, rogándole interponga su poderosa intercesión ante su Divino Hijo para que conceda a los campos la lluvia. Hecha la novena con la solemnidad y fe con que nuestros mayores solían hacerla, vieron que sus esperanzas no quedaban defraudadas, pues enseguida se compuso el tiempo y tuvieron las lluvias que tanto habían deseado y que tanta falta habían hecho. En el libro de gasto de 1781 se encuentra habérsele dado al Padre Felipe dieciseis pesos para que pague

a los músicos que tocaron esta novena.—(A. C. M. Q.—Libro de gastos de la Mayordomía de N. S. de la Merced.—1781, folio 4 vuelto).

Supongo que por iguales causas fue sacada en procesión la Santa Imagen en otras ocasiones. Consta que en 1801 fue sacada la sagrada Imagen por la partida siguiente: “Gastos en la salida de la Virgen. Por diez y seis pesos cinco reales gastados en esta forma: tres pesos en diez y seis hembras de tornillo para afianzar las candelas de las ceras al contorno de la anda, cinco pesos en dar de barniz al óleo las garruchas de cargar; seis pesos a los cargadores; tres pesos un real a la ida y veinte y tres reales, a la vuelta; dos pesos un real en jabón y lavar la anda, y cuatro reales en clavos, cera y pita para la procesión”. (1) Esta procesión—a lo que sospecho—se hizo a causa de los fuertes temblores de tierra acaecidos en este tiempo.

El 12 de diciembre de 1806 el Cabildo acordó lo siguiente: “En atención a las calamidades que se experimentan con las lluvias y especialmente la plaga de las langostas, que está próxima a la Villa de Ibarra, acordó recurrir al auxilio divino por medio de su Santísima Madre en la advocación de Mercedes, y en consecuencia, se le haga un novenario, trasladándola de su iglesia a la Catedral con toda la solemnidad y pompa posibles en la forma acostumbrada: pasándose aviso al Ilmo. Sr. Obispo, al Cabildo Eclesiástico, Religiones y Colegios, al Mayordomo de propios para que con-

(1) A. C. M. Q.—Libro de Dinero perteneciente a Ntra. Sma. Madre etc. Corre desde el 20 de Mayo de 1797.



tribuya con lo necesario con anuencia del señor Presidente. Lo que se verificará el 15 de los corrientes etc. Doctor Fernandez Salvador, Rafael Maldonado, Juan José Viscaíno, Escribano de S. M. Firmados todos. Era Obispo de Quito el Ilmo. Señor José Cuero y Caicedo.—(A. M.—Libro de Actas, 1806.).

El Presidente de la Audiencia, Don Luis Francisco Héctor Barón de Carondelet, no sólo dió su asentimiento para tal rogativa a Nuestra Madre, sino que sin respeto humano, ordenó que se pasasen invitaciones particulares, en su nombre y en el de su señora esposa, Doña María Castaños, a los señores y señoras de la ciudad, para la procesión de rogativa acordada por el ayuntamiento; y los gastos todos de cera, música, impresión de las invitaciones dichas, corrieron por cuenta del Mayordomo de Propios, que a la sazón lo era Don Felipe de Silva y Muñoz, que ascendieron a la suma de 126 pesos dos reales y medio, por sólo el alquiler y gasto de 124 ceras de castilla, ocho hachas, cuatro bujías, en la procesión de rogativa, y más 18 ceras que permanecieron encendidas durante 3 días delante de la Sagrada Imagen, sin contar la música, que importó, para sólo la procesión, seis pesos; la impresión de las docientas invitaciones del Señor Presidente y de la Señora Presidenta, doce pesos, que fueron entregados a Don José Mauricio de los Reyes; a los repartidores de las invitaciones, tres pesos; y, tres pesos que se dió como limosna para el Preste y Diáconos, por la Misa cantada del segundo día de la Novena que corrió por cuenta del Cabildo. De todos estos particulares tenemos conocimiento por el "Cuaderno de documentos que comprueba la cuenta

del Ramo de Propios y Rentas de este Ilustre Cabildo que corrió a cargo de su Mayordomo don Felipe de Silva y Muñoz y comprende todo el año de 1806", que se halla en el Archivo de la misma Ilustre Municipalidad de Quito.

La invitación impresa, del señor Presidente Carondelet, lleva una imagen de la Santísima Virgen de Mercedes, bastante parecida al original de la imagen de piedra que se venera en esta Capital, al pie de la cual se lee esta inscripción: NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES PATRONA DE QUITO.

Hé aquí los documentos del Archivo Municipal de Quito: "*Invitación del Presidente de la Real Audiencia.— Don Luis Francisco Héctor Barón de Carondelet, Caballero de la Religión de San Juan de Jerusalem, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Gobernador Militar y Político de esta Provincia de su Real Audiencia: Pide a Usted se sirva autorizar con su asistencia la Procesión de Rogativa en que se ha dispuesto trasladar a la Soberana Imagen de Mercedes desde su Templo a la Catedral, el día lunes 15 del corriente, a las 9 de la mañana, pidiendole se sirva preservarnos con su intercesión de los males que amenazan a la Provincia, esperando se sirva acompañarla igualmente a su regreso el día que se haga notorio.—Al Señor Don*". . . .

Invitación de la Presidenta.— "*La Presidenta espera se sirva usted asistir a la Procesión de Rogativa en que la Ciudad ha dispuesto trasiadar a la Sagrada Imagen de Mercedes desde su Templo a la Catedral, el día 15, a las 9 de la mañana, pidiendo se digné preservar a esta Ciudad y su Provincia de los males que le amenazan, y pide a usted igualmente*

se sirva acompañarla a su regreso el día que se haga notorio.--Señora Doña"....

Después de haber alcanzado de Dios, por intercesión de la Santísima Virgen lo que tanto habían ansiado, en hacimiento de gracias, nuestros mayores, celebraron una espléndida procesión de retorno de la sagrada Imagen a su propio templo el 11 de enero de 1807.—(A. C. M. Q.—Libro de gastos, 1797, fol. 187).

El 23 de mayo de 1814 fue nuevamente sacada en procesión la Imagen de la Madre de Dios, con anuencia de las respectivas autoridades, como en otras ocasiones, por haber ocurrido grandes calamidades públicas y hallarse la ciudad sumida en necesidades extraordinarias. Desgraciadamente el libro del archivo del convento de Quito es sumamente lacónico y no expresa sino los gastos hechos por esta procesión en la forma siguiente: A la margen: "Herrajes, clavos etc. para sacar a la Virgen": y en el Texto: "Por siete reales y medio en alfileres, clavos, reparos de las sogas de la anda para que salga la Virgen el 23 de Mayo de 1814". (1).

Nuevamente por la amenaza del hambre a causa de la crudeza del invierno, el Cabildo Justicia de Quito, en sesión del 22 de enero de 1819, acordó, que, siguiendo la situación rigurosa del invierno con la que se ve amenazado el pueblo por el hambre, no menos que por la ruina de los edificios (seguramente hubo por estos tiempos mu-

(1) A. C. M. Q.—El libro está completamente destruído en las primeras páginas.—La parte legible dice: "Dinero perteneciente a Ntra. Sma. Madre de las Mercedes de este Convento Máximo de Quito, etc."

chos movimientos de tierra cuando el Cabildo temía la ruina de los edificios); con el fin de implorar la misericordia de Dios por medio de la protección de su Santísima Madre en la advocación de Mercedes, se celebre, bajándola de su iglesia procesionalmente a la Catedral, una novena con rogativa pública, previo el consentimiento del Excelentísimo Señor Presidente, que lo solicitarán los Señores Alcaldes Ordinarios: y conseguido, designarán el día que deba verificarse uno y otro, librando las providencias necesarias para el gasto al Mayordomo de Propios.—Firman José Antonio Cevallos Ontaneda.—Andrés Salvador.—Francisco Javier Guerrero.—José Camilo Sáenz.—Doctor Trujillo.—Manuel Calisto Muñoz, Escribano de Cabildo. (A. M.—Actas de 1819).

Hechos los preparativos y cumplido lo dispuesto por el Cabildo, fue trasladada la santa Imagen, en solemne procesión, de la Iglesia de la Merced a la Catedral, con asistencia de las autoridades, colegios, comunidades religiosas y del pueblo todo, en 29 de enero de 1819, celebrándosele la novena con inusitada solemnidad y pompa por los Cabildos, colegios, Ordenes religiosas y conservándose la santa Imagen en la Catedral por veinte días a donde acudía toda la ciudad a honrarla como a su patrona y protectora, como lo habían hecho sus predecesores, en ocasiones semejantes. Al cabo de los veinte días, la ciudad entera con sus magistrados volvieron la santa Imagen en procesión a su santuario, el 18 de febrero de 1819; al entrar en su santuario la sagrada Imagen fue recibida con el canto de la Salve y luego se dió la bendición con el Santísimo Sacramento. (A. C. M. Q.—Libro de ingresos. 1818).

El "Ayuntamiento Constitucional de Quito" en la sesión del 14 de noviembre de 1820, "acordó que por las necesidades públicas (una de ellas la carestía de víveres) se implora la misericordia del Señor por medio de la poderosa intercesión de la Virgen Santísima Nuestra Señora en su advocación de las Mercedes, celebrándose una novena en su propio templo de esta capital; la que deberá celebrarse por todos los cuerpos en la forma acostumbrada. Deberá dar principio este Ilustre Cuerpo el viernes 17 del presente, pasándose los oficios necesarios a los demás cuerpos y aviso al Ilmo. Señor Obispo para su inteligencia, y al Mayordomo de Propios para el gasto del día del Ayuntamiento.—Con lo que se cerró este acuerdo.—Firman Antonio Aguirre, Francisco Carcelén, Camilo Caldas, Manuel de la Peña, Miguel Maldonado y León, Dr. Rafael Chiriboga y Dr. Agustín de Salazar y Lozano, Secretario". (A. M.—Libro de Ayuntamiento—Año 1820.

En la sesión del Ayuntamiento celebrada el 5 de febrero de 1822, se da un acuerdo por el cual, teniendo en cuenta que la peste y otros males tienen consternada a la ciudad, dispone: Que siendo indispensable implorar la Clemencia Divina por la intercesión de la Santísima Virgen para que calme la peste y demás males que consternan a esta ciudad, se haga una novena de Rogación a Nuestra Señora de Mercedes, que deberá comenzar desde el día jueves, 7 de los corrientes. A este fin se oficiará por los señores Alcaldes al R. P. Provincial a que disponga lo necesario para dicha rogativa e igualmente a las Corporaciones para que a su turno concurren a ella. Firman José Félix Valdivieso, Alcalde Primero, Dr. Bernardo Ig-

nacio de León Carcelén, Javier Villacís, Manuel Muñoz, Bartolomé Donoso, Vicente Chiriboga, Dr. Mariano Miño y Valdés, Manuel Moreno, Vicente Alvarez y Dr. Agustín Salazar, Secretario".—(Archivo Municipal. Libro de Actas, 1821 y 1822).

El 23 de diciembre de 1822, el pueblo con sus respectivas autoridades hizo una solemne procesión de la Santísima Virgen de la Merced, motivada, a lo que supongo, por alguna calamidad o necesidad pública, ya que en el Libro de ingreso que comienza en 1818, en la página 5 vuelta, encontramos lacónicamente sin expresar la causa que motivó la procesión: "En 23 de diciembre de 1822, se recogieron en la procesión, cuando salió Nuestra Madre, once pesos real y medio".—(A. C. M. Q. Número 2.— 818.—Ingresos.)

La Ilustre Municipalidad de Quito, en sesión del 29 de julio de 1831, teniendo en cuenta que los habitantes de la ciudad se hallaban sumamente consternados con las diversas epidemias, y no encontrando mejor asilo en tales circunstancias que la protección de la Madre de Dios, en quien, siempre que le había dirigido sus clamores, había encontrado calma esta Capital y remedio en todos sus males; acordó se ocurra a su amparo por medio de una novena que se verificará como ha sido costumbre por todas las corporaciones, trasladando con este fin a la Soberana Imagen de Nuestra Señora de la Merced, a quien se consagra este religioso novenario, el día domingo a las 10 del día, a la Santa Iglesia Catedral, haciéndose notoria esta disposición por medio de oficios a las respectivas corporaciones, y cartilla a todo el vecindario. . . . Firman F. Checa, Mariano Bustamante, Ma-

riano Maldonado y Doctor Manuel Carrión, Secretario.—(A. Municipal. Libro de Actas de 1829 a 1831).

No se dejó esperar la salubridad de la ciudad dejando confirmadas una vez más las esperanzas que siempre el pueblo de Quito había puesto en su maternal protección, como lo dice muy bien el Acta Municipal: *“De quien siempre que le habían dirigido sus clamores había encontrado calma esta Capital en todos sus males”*.

El 28 de octubre de 1833 se encuentra en la santa Iglesia Catedral la Imagen de la Santísima Virgen de la Merced y entiendo que debió de ser llevada allá seguramente para hacerle una novena de rogativa por las grandes calamidades que padecía esta ciudad a causa de las revoluciones, pidiendo a esta Madre Soberana que interponga su poderosa intercesión ante su Hijo divino para que vuelva a reinar la paz en la Republica. Consta hallarse la santa Imagen en la Catedral por el libro de ingresos de esa época, donde se asienta que “en 26 de octubre de 1833 se recogió un real de limosna por estar Nuestra Madre en la Catedral”.—(A. C. M. Q. N° 2—1818.—Ingresos, fol. 38).

Asimismo se encuentra en la Catedral el 31 de octubre de 1840, según anota el mismo libro: “Dos y medio reales de limosna en nuestra iglesia por estar esta fecha en la Catedral en novena”.—(A. C. M. Q. N° 2—1818.—Ingresos, fol. 38). Creo que sería con motivo de la intervención de nuestro Gobierno en los asuntos políticos de Colombia, a pedido del Gobierno de nuestra República hermana. El General Flores después de haber recibido una espada con brillantes dada por los Jefes y Oficiales de Colombia, entró en Quito

el 28 de octubre de 1840 y el primero de noviembre, estando la santa Imagen en la Catedral, se dijo la Misa de acción de gracias y el Te Deum.

El Ejército ecuatoriano recibió los elogios y agradecimientos del Congreso de la Nueva Granada, y Flores una espada de oro, prenda de la gratitud nacional por tan lucida campaña y por el éxito feliz de tan lucida intervención fraternal.— (Historia de la República del Ecuador por J. L. R. Tomo 1°).

El Ilustre Concejo Municipal en acuerdo de 10 de mayo de 1850, con motivo de un oficio del Cabildo Eclesiástico, se produjo en la forma siguiente: "Puesta en conocimiento del Ilustre Concejo Municipal la nota del Venerable Cabildo Eclesiástico, dirigida por su Presidente exponiendo haber comunicado con acuerdo de su Cabildo sobre trasladar a mi Señora de Mercedes a la Santa Iglesia Catedral para hacerle una novena, cuyo particular se ha puesto en conocimiento del señor Gobernador, para que por su mediación hiciese cesar los peligros que amenazan la República y que el expresado Señor Gobernador le había contestado se dirija a este Ilustre Concejo, al que competía este arreglo, se acordó hacer la novena por todas las Corporaciones dando principio por el mismo Concejo, para lo cual cada uno de los señores que componen dichas corporaciones se suscribieron a cuatro pesos. Se ofició para que el segundo día hiciere el Cabildo Eclesiástico; el tercero, la Corte Suprema en unión de la Superior del distrito; el cuarto, los Padres de Santo Domingo; el quinto, los de San Francisco; el sexto, los de San Agustín; el séptimo, los de la Merced; el octavo, los Colegios reunidos, y el noveno, el Comer-

cio de la ciudad, nombrándose comisionado para este objeto al Sr. Juez Consular; añadiéndose en los oficios que se dirijan a las Comunidades, se les prevenga que el domingo fijado para la traslación de la Soberana Virgen María concurren con sus comunidades, sus respectivos Patriarcas. También se acordó que todos los días hubiese plática exhortatoria, y que el décimo se hiciese fiesta solemne, para la que contribuirán las Señoras, a quienes se les pedirá cuatro reales, un peso a los que voluntariamente quisieren dar, para cuyo efecto se nombró de comisionado al señor Miguel Salazar”.

En la sesión del mismo Cabildo del 20 del mismo mes: a la margen: “Fiesta de Nuestra Señora de Mercedes: El Señor Presidente observó que siendo el objeto de esta reunión el arreglo de la fiesta de Nuestra Señora de las Mercedes, debía tratarse de su solemnidad y modo de verificarse, se acordó fuese el jueves por ser el miércoles día de correo; debiendo oficiarse al Señor Gobernador, a las Comunidades todas e invitarse a los Tribunales Superiores a nombre de la Municipalidad, anunciándoles que este día se haría la traslación a su propia iglesia. Se dispuso también que se convide a los particulares en nombre del Ilustre Concejo, a las Señoras por tres respetables del lugar, avisándoles oportunamente, que lo serían las Señoras Rosa Montúfar, Teresa Villacís y Valentina Serrano....(1)

(1) A. Municipal “Libro de Actas de los años 1849 y 50”. Los que concurren a las Actas fueron Sebastián Guarderas, Jefe Político.—Consejeros: Angulo, Rivadeneira, Bustamante, Cornejo, Procurador Síndico, y Mena, Alguacil Mayor.

La procesión de la Imagen, desde la Catedral, se llevó a cabo con inusitada solemnidad, el 23 de mayo de 1850. Consta por la siguiente partida que reza: "Seis pesos menos medio real de alquiler de sesenta ceras para la procesión de Nuestra Madre que volvió de la Iglesia Catedral el 23 de mayo de 1850".—(A. C. M.—N° 2—1818.—Ingresos.)

El pueblo de Quito y en especial las Señoras, cuando la autoridad civil trató de sacar de la República a los Padres Jesuitas, mandaron celebrar misa solemne en honor de Nuestra Madre—según reza el libro—por el buen éxito de los R.R. P.P. Jesuitas, permaneciendo todo el día descubierta la Santa Imagen hasta la tarde, acudiendo los fieles constantemente a visitarla. Esta misa se celebró el 15 de marzo de 1851.

En Octubre del mismo año, con el mismo fin, celebraron una novena a la Santísima Virgen de la Merced. "Se acabó de pagar—dice el Libro de entonces—en 28 de octubre de 1851, la Señora María Calisto, los cincuenta y dos pesos en que se convino para la novena de la Virgen de Mercedes en reunión de las Señoras de Quito para impetrar, por medio de María, el que se quedaran los Jesuitas en este país".—(A. C. M.—N° 2—1818—Ingresos, fol. 81).

Aunque por de pronto no fue posible desviar el golpe, porque el Gobierno estaba muy empeñado en ello; con todo, de los Padres Jesuitas se puede decir muy bien lo que Nuestro Divino Redentor dijo a San Pedro hablando de su santa Iglesia; las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Estos religiosos sirven a Dios, a la Religión y a la Patria admirablemente; las persecuciones les sir-

ven como de poda para aumentar y propagarse el ciento por uno, o como la simiente para venir a una nueva vida, talvez más fructifera que antes. Esto les pasó en nuestra República. Después de pocos años volvieron estos santos religiosos a sus antiguos lares, a petición general de toda la nación representada en todas sus clases sociales. Siempre la Inmaculada Madre de Dios vela por ellos, y con nuevo vigor, no obstante las persecuciones, siguen trabajando como lo indica el lema de *San Ignacio: ad majorem Dei gloriam*, de la Iglesia y de nuestra Patria.

En noviembre de 1858, por asuntos políticos y por amenaza contra la integridad del territorio nacional de parte de la república vecina del Perú y por otros males graves que pesaban sobre la nación, se determinó celebrar una novena a la siempre Protectora de Quito la Santísima Virgen María de la Merced. Cada día de la novena estuvo a cargo de las Comunidades religiosas, los colegios, el comercio y las señoras, y el último día, del Ilmo. Señor Arzobispo. Consta haberse celebrado esta novena por la partida siguiente: "En 21 de noviembre de 1858 pagaron cinco pesos para descubierta y cera para la novena de Nuestra Madre, en el último día del Señor Arzobispo".—(A. C. M.—Libro citado, fol. 94 vuelta).

El Sr. Arzobispo Doctor José María Riofrío —1861-1871—dirigió al Presidente de la Municipalidad de Quito un oficio pidiendo su concurrencia a la solemne procesión con motivo de las calamidades que afligían al pueblo. Su tenor fue el siguiente: "Al Señor Presidente del M. I. C. Municipal.—Diciembre 17 de 1863.—Con motivo de las circunstancias que actualmente amenazan al

pueblo, las Señoras devotas del país, tratan de sacar en procesión a la Imagen de NUESTRA SIEMPRE PROTECTORA LA VIRGEN DE MERCEDES, esperamos que Ud. con el respetable cuerpo que dignamente preside se servirá concurrir mañana a las 10 del día a solemnizar con su asistencia aquel acto.—Dios guarde etc.—José María, Arzobispo de Quito". (1)

El 27 de febrero de 1869, con motivo de la devolución del fuero eclesiástico a la Santa Iglesia de Dios, en nuestra República, atribuido a la intercesión de la Santísima Virgen de la Merced en su portentosa Imagen, las autoridades eclesiástica y civil, declararon fiesta de primera clase, esta que la celebraban en acción de gracias por tan insigne beneficio de Dios; la Misa fue oficiada por el Ilmo. Señor Arzobispo Checa, con la asistencia del Poder Ejecutivo.

Con relación a esta fiesta tenemos en el Libro de gastos de 1867 a 1870, que obra en nuestro archivo lo siguiente: "Por cuatro pesos que importó la compostura y altar para la misa de gracias por la devolución del fuero eclesiástico, que asistieron ambos poderes en 27".

Por este mismo tiempo el ilustre Pontífice de nuestra Iglesia Ecuatoriana celebró Sínodo o Concilio Provincial y la última sesión pública la celebró en nuestra Iglesia, a las plantas de Nuestra Madre, el 28 de febrero de 1869, según que así nos refiere el mismo libro al hablar del almuerzo del Señor Arzobispo en nuestro convento: "Por dos

(1) Archivo de la Curia.—"Libro Copiador de Oficios y otras providencias dadas por el Ilmo. Señor Dr. Francisco Javier Garaicoa, Arzobispo de Quito", pag. 199 vuelta.

pesos dados al cocinero para el almuerzo del Señor Arzobispo que pontificó el día del Concilio".—(A. C. M.—Libro citado y Libro de gastos—1867—1870).

En la sesión del Concejo Municipal de Quito celebrada el 1º de mayo de 1869 con asistencia de los señores Presidente, Egas, Morales, Arboleda, Correa, Polanco y Procurador Síndico, dióse cuenta de cómo la Gobernación de la Provincia, había convocado al Concejo para la asistencia a la fiesta de la Santísima Virgen en su advocación de Mercedes, y se mandó archivar el oficio quedando los señores Concejales citados para el objeto indicado. . . . Lo que certifica, Mariano Águilera, José J. Estupiñán.—(A. M.)

Otra vez la Autoridad Eclesiástica invita el Ilustre Concejo a solemnizar la Novena de la Virgen de Mercedes.—Sesión de 7 de agosto de 1869. "Se dió cuenta con una nota de la Autoridad Eclesiástica por la que invita al Ilustre Concejo a solemnizar el día sábado la novena de la Santísima Virgen de Mercedes. Con tal motivo, el señor Presidente puso en conocimiento de esta corporación que había ordenado ya al señor tesorero haga todos los gastos necesarios a fin de que fuese solemnizado aquel día. . . . Con lo cual se levantó la sesión.—Joaquín Ariza.—Julio B. Enríquez, Secretario".—(A. M.)

El año de 1890 presentóse en nuestro suelo la funesta epidemia conocida con el nombre de *influenza*, célebre ya en la historia de las desgracias humanas por los estragos mil que ha causado así en Europa como en América, sembrando la muerte a su paso, y cebándose de preferencia en las grandes ciudades. Su aparición en Quito di-

fundió inmediatamente alarma y terror en todas las clases sociales, pues se llenaron las casas de enfermos, y en muy pocos días fallecieron hasta mil cien apesados. La medicina se declaraba impotente para conjurar el flagelo: ¿qué recurso en tan apuradas circunstancias? Ah! Quito lo sabía muy bien; por esto el benemérito Prelado que regía entonces a la Arquidiócesis hizo un caluroso llamamiento al pueblo fiel, exhortándole a acudir a Nuestra Señora de las Mercedes, como al amparo poderoso y refugio segurísimo de esta ciudad en todas sus necesidades.

He aquí las principales disposiciones dictadas al intento por la Autoridad Eclesiástica: "Nos, José Ignacio Ordóñez, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Quito, etc. — Por cuanto la santa fe que profesamos nos enseña que en épocas calamitosas como la presente, debemos implorar de la Clemencia divina el remedio que no podemos obtener por nuestros esfuerzos naturales, a fin de alcanzar de Dios la extinción de las epidemias que actualmente nos afligen, hemos tenido por bien ordenar lo siguiente. . . . 3° los rectores de iglesias induzcan a los fieles a rezar en sus casas con más fervor y diariamente el santo rosario, y a arrepentirse de sus pecados y prepararse para la muerte que amenaza hoy más que en ningún tiempo.—4° En nuestra iglesia metropolitana se celebrará una novena en honor de la Virgen Santísima de Mercedes, Patrona de la República, y Protectora de esta ciudad. Con este fin el domingo próximo, 4 del presente mes, a las diez de la mañana, Nos acompañados de nuestro Venerable Capítulo y de las Comunidades religiosas, bajaremos procesionalmente a la sagrada Ima-

gen de las Mercedes desde su iglesia a la Metropolitana, cantando las letanías mayores. Invitamos, pues, a todos los fieles de esta Capital a que acudan a implorar la protección de nuestra Madre y Señora. La Misa de la novena será a las siete de la mañana, y a las once se descubrirá el Santísimo para rezar el Trisagio y cantar algún salmo de penitencia.... Dado en Quito, a 1º de Mayo de 1890.—José Ignacio. Arzobispo de Quito.—J. Joaquín Borja Y., Subsecretario”.

Efectivamente el domingo 4 de Mayo fue trasladada a la Catedral la santa Imagen con gran pompa y solemnidad. Asistieron a la procesión el Ilmo. Metropolitano, el Vble. Capítulo, las Comunidades religiosas, varias cofradías y asociaciones de piedad y pueblo innumerable. Iba escoltada la Sagrada Efigie por religiosos de la Orden, catorce coraceros y el cuerpo de Artillería con su respectiva banda de música. Durante los trece días de la piadosísima rogativa, ricos y pobres, notables y plebeyos, acudían sin distinción a implorar de la divina Madre el remedio de la gran necesidad que aquejaba a la población en masa, el término pronto y feliz de la plaga mortífera. Estas fervorosas y multiplicadas oraciones fueron acogidas favorablemente por la Reina de clemencia; pues al regresar la Imagen prodigiosa al templo de la Merced, el 16 del propio mes, concluida la rogativa, la epidemia había desaparecido totalmente de Quito y su comarca.—(Matovelle.—Imágenes y Santuarios).

“La funesta epidemia—nos dice una reseña de la época—que ha diezmando los principales centros de Europa y de Sud América se presentó también en el Ecuador, especialmente en Quito, alarmante

y terrible, devorando desde luego muchas víctimas. La ciencia y demás elementos humanos han sido impotentes para conjurarla. Pero pronto surgió el pensamiento de elevar preces a la Auxiliadora de los cristianos: a la dulcísima Reina de las Mercedes, que tan empeñada tiene desde siglos atrás la fe y la gratitud de los pueblos, tanto de Europa, especialmente en España y en la isla de Cerdeña. como en las Republicas de Sud América y sobre todo en la capital del Ecuador, según lo testifican los grandes monumentos y santuarios de Barcelona y Valencia en la Península Española y los de Santiago de Chile y el de Quito que en muchas ocasiones ha recibido de la Virgen Redentora pruebas muy palpables de su protección amorosa.

“Y, providencial y feliz coincidencia! cuando los religiosos Mercedarios de esta Capital se preocupaban profundamente de elevar públicas preces a su Divina Fundadora invitando a la sociedad quiteña para emprender con este fin algunas romerías piadosas, sacando en procesión la Sagrada y Legendaria Imagen, que se venera en este templo de la Merced, ya el Reverendísimo Metropolitano de acuerdo con el Venerable Cabildo Eclesiástico en sesión de 30 de abril último había hecho solemnes votos a la Sacratísima Virgen de Mercedes, acordando verificar el pensamiento de todos los hijos de la Merced, Religiosos y seculares para solicitar de la Madre de Dios el remedio y cesación de los horrosos estragos de la epidemia. Estos acuerdos se pusieron inmediatamente en práctica”.....

.....
 “Esta procesión ha sido verdaderamente grandiosa y solemne, no sólo por la extraordina-

ria afluencia de gente, muy pocas veces observada en esta capital, sino también por el celo infatigable del sacerdocio y muy especialmente de las ilustres señoras de la sobredicha Guardia de Honor, que se han esmerado con un entusiasmo que les honra sobremanera, para dar realce y esplendor a los cultos tributados a su Reina y Señora, formando eco piadosísimo a los cánticos sagrados que se alzaban a la soberana Madre de clemencia y amor.

“Todos miraban y volvían a mirar a la sacratísima Imagen extasiados en su bellissimo semblante; el agradecimiento, la fe y la piedad se palpaban también en la actitud y en los rostros de todos los asistentes, demostrando el gran placer y satisfacción con que estaban henchidos sus corazones en esos solemnes momentos. Entre las insignias religiosas que brillaron durante el desfile de la procesión, descolló el bellissimo estandarte de la augusta Reina de las Vírgenes, conducido en el centro por las distinguidas terciarias de la Merced. Un hermoso grupo de inocentes niñas llevaba bandejas llenas de flores para esparcir en el trayecto, haciéndose notar por su piedad. Todas las puertas y balcones de las calles por donde cruzó la procesión se hallaban adornadas con banderas, cortinajes y otros emblemas de aplauso y noble entusiasmo por la merecida manifestación de gratitud de que era objeto la celestial Patrona de esta República. Figuraron también dos hermosos ángeles que escoltaban a la gran Reina. La procesión que había salido de la Catedral a la 1 p. m., llegó cerca de las 2 al templo de la Merced, no sin haber recibido antes una pequeña lluvia, como

exigiendo al pueblo el último sacrificio de su abnegación”.

En enero de 1894 se suscitaron dificultades entre los gobiernos del Ecuador y Perú por motivo de límites territoriales. Todos los ciudadanos parecían rodear al gobierno, preparándose militarmente para en caso de un conflicto de armas prestar su contingente y salvar a la patria aún a costa de la vida. Toda la república estaba emocionada y en tales circunstancias el Ilmo. Señor Arzobispo González Calisto ordenó fuera llevada la Imagen de la Madre de Dios de la Merced, en procesión solemne a la Catedral y se le hiciera una novena pidiéndole por las necesidades de la patria. Llevada la santa Imagen a la Catedral con asistencia del Cabildo Eclesiástico, comunidades religiosas, colegios, seminarios y pueblo, el Ilmo. Señor Arzobispo dirigió al pueblo una fervorosa plática ensalzando a la Madre de Dios, por cuyo medio —dijo— se ha alcanzado remedio para todos los males de la patria. Terminada la novena que fue celebrada cada día por las comunidades religiosas, colegios y seminarios, respectivamente, volvió, el 18 de enero, la santa Imagen a su propio templo, con el mismo acompañamiento y con igual solemnidad con que fue trasladada a la Catedral. De estas solemnidades religiosas tenemos noticia en “El Republicano” N° 97, publicado en Quito el 6 de enero de 1894: “Procesión Solemne.—Por acuerdo de Monseñor el Arzobispo de Quito, fue trasladada hoy, del templo de la Merced al de la Catedral, la Imagen de Nuestra Señora de las Mercedes. Concurrieron a la procesión, que se efectuó a las once del día, el Ilmo. Señor Arzobispo, el Cabildo Eclesiástico, los alumnos de los Seminarios

Mayor y Menor, todas las Corporaciones Religiosas, los educandos de varios Colegios y escuelas, casi todas las Cofradías particulares, la Brigada de Artillería de Campaña, que hizo de escolta de honor y una inmensa multitud de devotos. La traslación de la sagrada y popular imagen tuvo por objeto el cumplir lo dispuesto por la autoridad eclesiástica, respecto a que se celebre una Novena a Nuestra Señora de las Mercedes, para alcanzar por su intercesión, que el Altísimo proteja al Ecuador.

“La fe y el patriotismo se aunan en nuestro pueblo: el que se fortifica por la oración, expande su alma en la plegaria y al mismo tiempo afila las armas y se apresta al combate, por acaso la Patria haga sonar el toque de alerta”.

En Mayo de 1903 las familias de la Costa, donde la Santísima Virgen de la Merced es tan amada, publicaron en Quito la hoja siguiente:

“Las familias de la costa residentes en esta Capital, tienen a mucha honra saludar a Ud. muy atentamente, e invitarle a un solemne TRIDUO que en los días 1, 2 y 3 de Junio, se celebrará en el templo de la Merced, implorando a la Santísima Virgen María su divina protección, para que libre a nuestra República de la invasión de la peste Bubónica”.

En este triduo celebró las misas el Ilmo. Señor González Suárez, entonces, Obispo de Ibarra, a las siete de la mañana; y a las ocho había también misa solemne a toda orquesta. Fue entonces cuando este gran Prelado—predicando las tardes—hizo oír su voz autorizada, llena del espíritu de Dios, moviendo a las multitudes a verdadera penitencia. Si es verdad que la peste negra se

apoderó de Guayaquil y de algunos pueblos de la costa, Quito se halló libre de tan terrible flagelo, y este favor se debió indudablemente a la protección de Nuestra Señora de la Merced.

También en febrero de 1914 celebróse por disposición de la Autoridad Eclesiástica y deseo del Ilmo. Señor Arzobispo González Suárez una novena muy solemne, en su propio templo, en honor de la Santísima Virgen de la Merced, con motivo de las grandes calamidades que afligían a la República.

He aquí lo que dice una información eclesiástica a este respecto:

“Novena de Mercedes.—El día de hoy—1º de mayo de 1914—terminó la solemnísimas novena celebrada en la iglesia de la Merced, para pedir a Nuestra Señora por intercesión de su Santísima Madre, el remedio de los males que afligen al Ecuador y en particular a la ciudad de Quito. Predicó en ella, por la tarde, el Ilmo. y Rvmo. Señor Arzobispo, tomando como asunto la condición de Nuestro Señor en su doble aspecto de Víctima y de Sacrificador. La concurrencia fue muy selecta y numerosa en todos los días, no obstante el mal tiempo y los desórdenes del carnaval: todos querían oír la docta y piadosa enseñanza de S. S. Ilma. y disponer su alma para la mejor vida”.

“Y quién duda que la intercesión de la Virgen Santísima de Mercedes, libró a esta ciudad de los horrores de un combate sangriento el 26 de febrero último”.—(Boletín Eclesiástico de Quito. Año XXII, Núm. V.—Marzo de 1914).

En estos días en que predicaba González Suárez ocurrió la sublevación de los presos políticos en el Panóptico—que eran quinientos—habiendo sido

sofocada por la Policía Nacional la que tenía como Intendente a Don Antonio Gil.

También la "Corona de María" de los Padres de Santo Domingo, Núm. 171: año XV, correspondiente al mes de febrero de 1914, nos dice: "En el templo de la Merced.—Para alcanzar del cielo, por intercesión de la Santísima Virgen de la Merced, Patrona de las armas de la República, el término de los trastornos políticos en que el liberalismo fraccionado tiene envuelta a la Nación, comenzó el 13 de Febrero, una suntuosa Novena en el templo mencionado, y durante ella predicó ante numerosísima concurrencia, como era de esperarse, el Ilustrísimo Sr. Arzobispo, estimulando al católico auditorio a entablar vida cristiana, en la verdadera acepción de la palabra, como el más eficaz medio de aplacar a Dios y alcanzar de la Divina Majestad la cesación de las calamidades públicas que están anonadando el Ecuador. Sabemos que la comunión general, con que terminó la novena, fue muy numerosa. Después de haber orado pública y fervorosamente por el bien de la patria, de esperar es, confiadamente, que la misericordia del Señor, nunca escasa para los que la invocan con fé y humildad, y la poderosa intercesión de la Madre de Dios y Reina de las misericordias concederá a la República, muy en breve, el término de los males que viene soportando ya muchos años. Pleague al cielo que se realicen nuestros fervientes votos!"

Al termidar este capítulo no podemos menos que consignar aquí las impresiones de complacencia y satisfacción que hemos sentido al escribirlo, palpando la fe de nuestro pueblo, su confianza nunca debilitada en la protección de la Santísima

Virgen de la Merced, y cómo, a su vez, la Augusta Madre de Dios, ha acudido siempre a protegerlo librándolo de las pestes y públicas calamidades cada vez que lo han atormentado, siendo tan cierto que este capítulo no es otra cosa que una historia ininterrumpida de la grande confianza del pueblo quiteño en su gran Protectora y de los innumerables beneficios que con pródiga mano le ha concedido siempre que se ha acercado a postrarse ante su trono en demanda de auxilio, perdón y misericordia.

CAPITULO DECIMO

La Santísima Virgen protege la causa de la Independencia.—Júbilo extraordinario en la Iglesia de la Merced.—Documento interesante.—Novena y jubileo en 1812.—24 de Mayo de 1822.—Acción de gracias por la toma de Quito, el 27 del mismo mes.—El Padre Bravo, mercedario, pronuncia la Oración Gratulatoria.—Acta popular.—La primera fiesta religiosa de Quito.—El Congreso de Colombia aprueba la Acta Popular de Quito en 9 de junio de 1824.—Acuerdo Municipal de 20 de junio de 1822, ordenando celebrar novena a la Imagen de la Merced con Te Deum, por el triunfo de Pichincha. Fiestas del año 23.—El 29 de Junio de 1822 el Municipio ordena se haga una novena a la Imagen de la Merced.—Don Vicente Aguirre por el éxito de la batalla de Pichincha, cumple el voto del General Sucre.—Celebración del aniversario de Pichincha.—La Independencia del Perú.—Declárase a la Virgen de Mercedes Patrona de Armas.—Esfuerzos de Bolívar por la independencia; para alcanzarla, el Municipio ordena una novena a la Virgen de Mercedes.—Triunfo de Ayacucho.—Fiestas en la Catedral, en las que predica el Padre José Bravo.—Celébranse en 1827 y 28 el aniversario de la independencia.

Hace años que nuestros patriotas venían trabajando cautelosa y reservadamente a fin de independizar de la Madre Patria esta sección del nuevo continente, cuando cierto día, todo arreglado, el Doctor Antonio Ante en compañía del Señor Aguirre, se presentó a la Guardia de Palacio,

llevando una misiva secreta, y se hizo introducir hasta la habitación del Presidente de la Real Audiencia; quien recibió en la misma cama el oficio, cuyo sobre escrito decía: "La Junta Soberana al Conde Ruiz de Castilla, Expresidente de Quito". El Presidente vístese sobresaltado, lee el pliego que contenía su destitución y pasa a conferenciar con el mensajero. Así que aparece en la antesala, el Dr. Ante saluda con una venia, pregúntale si su Excelencia se ha enterado del contenido del oficio y tan pronto como oye una contestación afirmativa, el doctor Ante retírase con presteza. Síguele el Magistrado, más lejos de alcanzarlo, se ve detenido por el oficial de guardia que le significa su confinamiento.

Mientras esto sucedía, varias otras comisiones ponían a buen recaudo a los demás Magistrados y empleados del Gobierno caído; y propagada la noticia por la ciudad, convocaban al pueblo para la manifestación que debía efectuarse en la plaza mayor. Habla Salinas y entusiasmo al pueblo que prorrumpe en vítores a la feliz transformación. La artillería da descargas de fusilería, échanse a volar las campanas, rompen a una las bandas entre los vivas y el bullicio del gentío. (H. de la República del Ecuador por J. L. R.)

Es cosa notable y digna de mucha atención el que nuestros próceres para el feliz y seguro éxito de su grandiosa empresa de emancipación, acudiesen a la protección de la Santísima Virgen de la Merced; esto se deduce claramente del Libro de gastos que con elocuente y hermosa sencillez asienta las partidas de las espensas que se hacían en las festividades dedicadas a la Reina de los Cielos y Patrona de nuestra Patria. El expresado libro

nos dice: "Luminarias.—Por quince pesos en seis arrobas de cebo, cuatro reales más en pucos, dos reales y medio en trapos con real y medio de hechura en las tres noches de luminarias que se puso en la torre por el establecimiento del nuevo Gobierno en la Junta que se hizo el Diez de Agosto".

El Excelentísimo Señor Obispo Cuero y Caicedo ordenó que en los días de la revolución se celebrara un Jubileo extraordinario en honor de la Santísima Virgen de la Merced en su propio templo, implorando su protección en estas grandes necesidades. El mismo libro nos manifiesta: "Obsequio.—Por diez y seis pesos en un obsequio que se hizo al P. Maestro Tomás Rivera por cuatro pláticas que dijo en esta iglesia, sobre la Paz en la revolución presente, por Orden del Señor Obispo". —(A. C. M.—Libro de gastos).

Después del grito de la Independencia combatieron las tropas republicanas con las realistas en Cumbal y Zapuyes, al mando de Javier Ascáuzubi y Zambrano, obteniendo la victoria el Conde Ruiz de Castilla. Perdidos estos dos combates, la Junta Soberana se vió obligada a dejar el mando al vencedor, quien hizo prender y encarcelar a cincuenta republicanos. Fue entonces cuando—según habla un documento inédito de 1810—"Sucedió un caso digno de no olvidarse de esta serie de acontecimientos extraños. *Los prisioneros* (habla de los próceres encerrados en los cuarteles por la *Causa de Estado*) *que en el abandono en que se veían reducidos porque la ciudad toda se hallaba llena de terror y espanto, no encontraban otro recurso que el del Cielo, se valieron de la protección de la Reina de los Angeles María Santísima de las Mercedes, por medio de un solemne novenario que lo consagraron para que alcanzara de su Hijo la piedad y justicia de*

los Jueces. Concluído, pidieron y obtuvieron licencia del Ilmo. Señor Obispo para sacarle en procesión; y para mayor satisfacción suya captaron la venia del Señor Presidente. Pero apenas salió la Madre de Dios de su casa, cuando el Comandante Arredondo y su valiente oficialidad comenzaron a temer una novedad. Prepararon las armas y artillería, destacaron patrullas por toda la ciudad y se encerraron en el cuartel, gritando con impiedad algunos de los señoritos de Lima que al OBISPO (Doctor Cuero y Cacedo) SE LE DEBIA METER EN UN CEPO DE CABEZA POR HABER PERMITIDO ESTA PROCESION. Concluída ésta llamó el Señor Presidente al R. P. Maestro Fr. Mariano Ontaneda, Provincial de la Orden; y presente Arredondo como Fiscal, comenzó a hacerle cargos. El Maestro Ontaneda hizo ver que se había hecho con licencia del Señor Obispo, y que aún su Excelencia había accedido. Arredondo sin embargo acriminaba la cosa, y últimamente por una especie de prodigio escapó el pobre Padre Provincial de ir a dar a los calabozos del cuartel".

Esto aconteció en Enero de 1810....(1)

También la esposa de Don Juan Salinas mandó celebrar un quincenario en honor de Nuestra Madre de Mercedes, pidiéndole la libertad de este patriota que había sido cogido preso y encarcelado por el Conde Ruiz de Castilla, con los demás patriotas. "En 17 de febrero de 1810—dícenos el libro de cargo y descargo—se cogieron en la iglesia, día del quincenario que hizo la Señora María Vega por la prisión de su marido Don Juan Salinas, diez pesos.—Por treinta pesos de las descuertas en dicho quincenario".—(A. C. M. Q.)

(1) En "La Unión Literaria", cuarta serie, entrega sexta, correspondiente al mes de Diciembre de 1909, que se edita en Cuenca, artículo del doctor Alberto Muñoz Veraza.

El 2 de agosto de 1810, Landábuero y otros siete valientes entraron al cuartel para libertar a sus compatriotas presos en el cuartel, pero fueron muertos ellos y todos los presos, por las tropas de del cuarteles de realistas. Después de tan triste acontecimiento, se estableció otra *Junta republicana*, que reconoció la autoridad de la Regencia de España. Como esta Regencia, en 1810, se separó del Virreinato del Perú, la Junta republicana aprovechó de esta separación, y a los dos meses después proclamó la independencia; la Audiencia fué a establecerse en Cuenca con su Presidente Joaquín Molina, sucesor de Ruiz de Castilla.

Al principio del año 1812, fue dada la *Constitución política*, asistiendo el Provincial de la Merced Fray Alvaro Guerrero como representante del clero regular.

No embargante los esfuerzos que habían hecho los patriotas y de manera especial el Señor Obispo, el 7 de noviembre de 1812, era tomado el Fortín del Panecillo por el Ejército Español, que tenía a la cabeza al Teniente General Don Toribio Montes. Este gobierno duró en Quito hasta mayo de 1822 que dió en tierra con la batalla librada por el General Antonio José de Sucre en las faldas del Pichincha, el 24 de Mayo de 1822.

El 24 de Mayo de 1822, como bien lo saben todos, tuvo lugar la famosa batalla de Pichincha, que dió por resultado el triunfo de las armas republicanas sobre las españolas, comandadas estas por el General Melchor Aymerich y aquellas por el General Don Antonio José de Sucre, quedando, como consecuencia de ello, sellada para siempre la Independencia de la Gran Colombia.

Como resultado de aquella tan brillante jornada, Sucre tuvo la ocupación de la ciudad y sus fuertes el 25 por la tarde, la posesión y tranquilidad de todo el departamento y la toma de 1.100 prisioneros de tropa, 160 oficiales, 14 piezas de artillería, 1700 fusiles, fornituras, cornetas, banderas, cajas de guerra y cuantos elementos más de guerra poseía el ejército español, con más de 400 cadáveres de los españoles y 200 de los republicanos, 190 heridos de los españoles y 140 de los republicanos; como así se lee en el parte de la Batalla de Pichincha dado por el Señor General Antonio José de Sucre, desde su cuartel General en Quito, en 28 de Mayo del expresado año de 1822.

Ante un triunfo tan brillante, obtenido entre fuerzas completamente desiguales, pues que las de los españoles eran muy superiores a las de los republicanos, Sucre no atribuyó tan espléndida victoria sino a una manifiesta protección de la Santísima Virgen de las Mercedes, a cuyo amparo había puesto la suerte de las armas encomendadas a su cuidado y dirección, prometiendo a Nuestra Santísima Madre, que, en caso de serle favorable el triunfo, celebraría en su honor, perpetuamente, una Misa solemne de acción de gracias, conmemorativa de tan señalado beneficio, votando además, una Misa solemne por su parte.

Pero antes veamos cómo nuestros mayores se reunieron en la Catedral el 27 de mayo de 1822 para rendir acciones de gracias a Dios por el espléndido triunfo alcanzado sobre las fuerzas españolas. En efecto, con el General Sucre a la cabeza, congregáronse los vencedores y todas las clases sociales y dieron gracias al Altísimo por el triunfo, pronunciando en tal solemnidad la oración

gratulatoria el Padre Maestro Fr. José Bravo, religioso de nuestra Orden. Esta Oración fue publicada en "El Debate", diario católico de esta capital, con el título: "Oración de Acción de Gracias, por la toma de Quito, por el General Sucre, pronunciada en la iglesia de la Catedral, el 27 de Mayo de 1822, por el M. R. P. Maestro, Fray José Bravo, Mercedario".

Extractaremos algunos pensamientos de este discurso patriótico, cuyo texto está tomado del libro de los Salmos: *Patientia pauperum non peribit in finem.*—Salmo 9, vers. 10.

"El Dios de las Victorias—comienza—, Protector de la verdad, de la justicia y siempre infalible en sus promesas, acaba de confirmarlas mediante el triunfo glorioso que acaban de presenciar nuestros ojos. El ha jurado premiar la paciencia de los atribulados: PATENTIA etc....y el memorable suceso del 24 de Mayo ha venido a aquietar nuestro palpitante pecho, a poner término a nuestros sufrimientos, a la vez que a darnos la buena nueva de que en la gran victoria obtenida en Pichincha, se han realizado nuestras esperanzas por tanto tiempo suspiradas.....

.....
 "Día precioso, señalado en los designios eternos, para nuestra transformación política. Período feliz en que Colombia, como madre amorosa ha congregado en su seno, a fuer de innumerables sacrificios, a sus hijos ya redimidos. Pero, Dios Eterno! esta es obra de Clemencia, al haber escuchado nuestros clamores a la vez que reanimado con inexplicable intrepidez, a nuestros hermanos combatientes; pues adoremos su benéfica Providencia, tributémosle nuestros cordiales homenajes

en acción de gracias; nó por la sangre que ha corrido en el campo de batalla, y que por economizarla el humanísimo general, ha empleado vehementes insinuaciones y propuesto tantas veces negociaciones de paz, ya por los grandes beneficios que nos resulta del triunfo de las armas patriotas, que a mi ver consisten en el término de tantos males como hemos tolerado, y en las notables ventajas que hemos obtenido, al encontrarnos ahora libres. Este es el asunto que me propongo tratar en estos breves momentos”.....

Haciendo la exposición del tema, continúa:

“Pues a nuestra Patria le ha sucedido lo que al Cristianismo en su cuna, que la sangre fecunda de cada uno de sus mártires, ha sido el gérmen fecundo, de donde han brotado millares de Atletas; ha sucedido a mi Patria, lo que a la tiernecita criatura, que a causa de la debilidad de sus plantas, los golpes que sufre sirven para endurecer sus miembros: mi Patria, en fin, fluctuando entre derrotas y adversidades, como el Arca del Diluvio en sus encrespadas ondas, descansa ya tranquila, serena, majestuosa y triunfante en las alturas del Pichincha, lo mismo que aquella en los montes de Armenia. Así, os diré que, al paso que la causa del Rey o de la Monarquía española, ha perdido la eficacia de sus influjos y aún sus apóstoles más decididos, nosotros ya podemos entonar un himno a la Libertad. Pero, de dónde, señores, ha provenido esta metamorfosis, que admirarán dignamente las generaciones futuras? pues nada menos que de haber escuchado benigno el Cielo, los votos y clamores de estos sus pobres hijos. PATIENTIA etc....

Hablando de las ventajas de la libertad, entre otras cosas, dice:

“Finalmente, teneis leyes, pero unas leyes sabias, equitativas, legítimas, útiles y acomodadas a la naturaleza, a las cosas, a los intereses y al genio de nuestro país; sin embargo, os prevengo, con las mismas palabras del Libertador, que los Códigos, los Sistemas, los Estatutos por sabios que sean, son obras muertas que poco influyen en la sociedad, si los mandatarios no son hombres formados en la virtud, hombres patriotas e ilustrados.

“Pero decidme, hermanos quiteños, ¿quiénes son los que a fuer de tantos sacrificios nos han proporcionado la libertad de que ahora gozamos? ¿Quiénes se han encargado de esta grande obra de rescatarnos y darnos el título de libres? A nuestra vista están los Genios Tutelares, el ínclito General Don Antonio José de Sucre, sus dignos compañeros de armas y tantos insignes capitanes, estos hombres sublimes han tomado sobre sí todo el peso de una empresa tan difícil y arriesgada. Estos varones de misericordia, cuya generosidad quisiera hacerle conocer a todos los pobladores del universo, han surcado los mares, chocando contra sus olas; han atravesado montañas inaccesibles, breñas escarpadas, arenales encendidos, hielos rigurosos y montes y colinas elevadas; han cruzado esos desiertos, transidos de hambre, agitados y sedientos, sufriendo la intemperie de las estaciones y prodigando su sangre por todas partes han avanzado hasta esta Capital, en donde, después de lucha sangrienta, hicieron tremolar el pabellón de Colombia, con el único designio de incorporarnos a esta Augusta Familia.

"Bienvenidos seais, honorables Libertadores, que nosotros, penetrados de los más vivos sentimientos de gratitud y reconocimiento, aun no atinamos el modo de agradecerlos y celebrarlos, pero yo os aseguro, a nombre del generoso pueblo de Quito, que estamos resueltos a partir con vosotros, los trofeos que han sido tomados de manos de la dominación anterior; sabed a la vez, que estamos resueltos a unirnos en vuestras filas y a sacrificar las vidas que nos habeis salvado, a fin de que continúen vuestras gloriosas jornadas de libertad, hasta que se halle libre el último rincón de nuestras tierras, que espero lo alcanzaréis con vuestro saber, con vuestra constancia, con vuestro valor, con vuestros trabajos y tribulaciones y con vuestra generosidad". (1)

Expuesto lo que antecede, veamos ahora el voto hecho a la Santísima Virgen de la Merced por el General Sucre, si le concedía la victoria en Pichincha, y la manera como lo cumplió.

Veamos los antecedentes que dieron origen a la invitación del Comandante General de Armas de la Provincia de Quito al Ilustre Concejo Municipal de esta Capital, para la Misa solemne en honor de Nuestra Santísima Madre de la Merced del 28 de Septiembre de 1823.

La Santísima Virgen de las Mercedes aceptó el voto hecho por el General Sucre y le concedió

(1) Quien quisiera leer todo el discurso, lo encontrará impreso en "El Debate", diario católico de esta ciudad de Quito, número correspondiente al 24 de mayo de 1931. Hacemos notar únicamente que hay una equivocación, pues, se dice en dicho periódico que el discurso fue pronunciado el 25 de mayo, mientras que del original consta que fue el día 27 del expresado mes.

el triunfo; y el batallón Paya que no ignoraba la promesa de su General en Jefe, "guiado por su heroico General Mires, entra en las calles de la ciudad y el abanderado planta en las torres de la Merced el pabellón glorioso de la Gran Colombia, el que tremolaba por primera vez en los horizontes de la Capital ecuatoriana", como lo asegura el escritor cuenecano A. Borrero Vega.

Obtenida tan anhelada victoria, reúne el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, compuesto de los Señores Dr. Bernardo León y Carcelén, Pedro Guarderas, Fidel Quijano, Vicente Chiriboga, Manuel Moreno, José María Guerrero, Dr. Pedro José Arteta, Antonio Fernando Salvador, Maximiliano Miño, Vicente Aguirre y Dr. Agustín Salazar, Secretario, en 26 de Mayo de ese mismo año de 1822, presididos por el Sr. Alcalde tercero Don Tomás Velasco, y acuerda, entre otras cosas: recibir y juramentar al Sr. Alcalde cuarto Don Pedro Cevallos, y hacer lo propio con el Sr. D. Vicente Aguirre, nombrado Gobernador Político provisional de la plaza, a consecuencia de la cesación en el mando del Mariscal de Campo Don Melchor Aymerich, Jefe de España, con la gloriosa jornada de Pichincha, en que la *Divina Providencia* decidió su protección por las Armas del sistema republicano.

El día 28 de Mayo del propio año de 1822, reunidos en Cabildo los Señores del Excmo. Ayuntamiento, acordaron: pedir al Señor General Sucre, Jefe de la expedición libertadora, el correspondiente permiso para la convocatoria de un CABILDO PUBLICO, para determinar la manera de manifestar el testimonio de su más sincera gratitud al héroe que les había dado Patria y Libertad.

Concedido el permiso pedido, se reunió la

Asamblea Popular el día siguiente 29 de Mayo, presidida por el Concejo Municipal de la ciudad, representada por su Excma. Municipalidad, el Venerable Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, los Prelados de las Comunidades Religiosas, los Curas de las parroquias urbanas, las principales personas del comercio y agricultura, los padres de familia y notables del país, y, previos algunos considerandos acerca del objeto que tenía aquella Asamblea, y después de haber manifestado "con la más solemne y posible legitimidad los votos de los pueblos que componen el antiguo Reino de Quito, *ofreciéndose al Ser Supremo y prometiendo conservar pura la Religión de Jesús como la base de las mejores sociedades*, resolvió entre otras cosas, las siguientes:

Que el antiguo reino de Quito formaba parte integrante de la República de Colombia, constituyéndose con el nombre de Departamento del Ecuador;

Erigir en el campo de batalla una pirámide y en su pedestal grabar esta inscripción: "Los hijos del Ecuador a Simón Bolívar, el Angel de la paz y de la libertad Colombiana";

Establecer perpetuamente una función religiosa con que celebrar el aniversario de la emancipación de Quito, la cual se hará trasladando en procesión solemne la víspera de Pentecostés a la Santa Iglesia Catedral la Imagen de la Madre de Dios, bajo su advocación de Mercedes, y el día habrá en ella Misa clásica con sermón a que concurrirán todas las Corporaciones, y será considerada como LA PRIMERA FIESTA RELIGIOSA DE QUITO, cuando tiene el objeto de elevar los votos de este pueblo al Hacedor Supremo, por los bienes que le concedió en igual día; y

Celebrar una Misa de gracias el Domingo 2

del entrante con toda pompa, para rendir al Dios de los ejércitos nuestro homenaje y reconocimiento por la transformación gloriosa de Quito, y disponiendo en los tres días precedentes, toda especie de regocijos públicos, iluminando la ciudad por tres noches y concediendo al público cuantas diversiones quisiere usar moderadamente.

Estas y otras más fueron las resoluciones de la Asamblea Popular de Quito, celebrada en 29 de Mayo de 1823, y su "Acta Popular" fue aprobada por el Congreso de la Gran Colombia, en 9 de Junio de 1824, en la forma siguiente:

"El Senado y Cámara de Representantes de la República de Colombia reunidos en Congreso. —Examinada la acta celebrada por la Municipalidad y Corporaciones de la Capital de Quito remitida posteriormente a los demás Ayuntamientos para su ratificación; y considerando 1º:— Que son dignos de la estimación del Congreso los laudables sentimientos que en ella consignó el pueblo de Quito, ratificando lo que siempre había manifestado contra la dependencia del Gobierno Español;—2º:—Que el Congreso ha visto con igual aprecio las generosas demostraciones con que el benemérito pueblo de Quito quiere manifestar su gratitud a sus Libertadores que justamente las merecen por haber roto para siempre las cadenas de una dominación despótica que tenía oprimidos sus antiguos votos de libertad;—Decretan:—Artículo 1º—Se aprueba lo acordado y decretado por el Cabildo, Corporaciones y personas notables de la ciudad de Quito en 29 de Mayo del año 129 (1822) sobre separarse de la Monarquía Española uniéndose a la República de Colombia y concediendo premios a las divisiones de Colombia y el

Perú que hicieron la campaña del Sur, y particularmente al Presidente Libertador, al Vice-Presidente de la República y al General Antonio Sucre.—Artículo 2º.—Se declara al Pueblo de la antigua Presidencia de Quito benemérito de la Patria por el celo que ha manifestado por ella, y por el interés que tomó en honrar y premiar a sus Libertadores.—Artículo 3º.—Los Generales y demás individuos que concurrieron a la campaña del Sur en 1822 en que se libraron las Provincias de la Antigua Presidencia de Quito gozarán de los premios que les acordó el pueblo en señal de gratitud como un testimonio de reconocimiento nacional.—Dado en Bogotá, a 9 de Junio de 1824.—14º.—El Vice-Presidente del Senado, Francisco Soto.—El Vice-Presidente de la Cámara de Representantes, José Rafael Mosquera.—El Secretario del Senado, Antonio José Caro.—El Diputado Secretario, José Joaquín Suárez.—Palacio del Gobierno, en Bogotá, a 11 de Junio de 1824.—14º.—Ejecútese.—Francisco de Paula Santander.—Por S. E. el Vice-Presidente de la República encargado del Poder Ejecutivo.—El Secretario de Estado del Despacho del Interior, José Manuel Restrepo”.

El Concejo Municipal de Quito, teniendo en cuenta lo dispuesto por la Asamblea Popular en 29 de Mayo, esto es, que el 2 de Junio se celebrase una Misa de acción de gracias, y no habiéndose podido llevar a cabo en el día expresado, por la premura del tiempo, se reunió en sesión, en 20 del mismo mes de Junio, bajo la Presidencia del Gobernador Político Don Vicente Aguirre, y, entre otros particulares, expidió el Acuerdo siguiente:

Que como un acto el más debido y principal de hacimiento y tributo de gracias al Cielo, por la glo-

riosa restauración de esta Capital y sus provincias, libradas de los males que les amenazaban, se empieze una novena de Misas de gloria, con Te Deum al fin de cada una, a Nuestra Gran Reina y Señora de Mercedes, en su propio templo, concluyendo aquellos días con una fiesta hecha con la debida suntuosidad, sermón, convite, etc., y a cuyo efecto se oficie a las Congregaciones para que se costeen lo necesario que falte para la misma fiesta, con que correrá el Señor Regidor Dr. Bernardo Ignacio de León, notificando al Mavordomo de Propios del costo de la Novena del primer día. Lo firman: Vicente Aguirre, José Félix Valdivieso, Pedro Cevallos, Dr. Bernardo Ignacio de León y Carcelén, Pedro Guarderas, Vicente Chiriboga, Fidel Quijano, Dr. Pedro José Arteta, José María Guerrero, Antonio Salvador, Dr. Agustín Salazar, Secretario.

A esta Novena de Acción de gracias asistió seguramente el General Sucre, pues consta por la Historia que estuvo en Quito, organizando los asuntos políticos y de Gobierno, hasta el mes de Octubre de este mismo año de 1822, en que tuvo que emprender viaje a Pasto para contener la sublevación que allí acababa de producirse en contra de Colombia y en un todo favorable a Fernando séptimo y antes de que tomase mayores proporciones. Una vez allí, Sucre tuvo un revés en la *Cuchilla de Taindala*, pero luego la fortuna le fue favorable, en 22 de Diciembre, venciendo el paso del *Guátara* y ocupando Pasto en el día 24, después de haber arrojado de allí a los rebeldes.

En tanto que esto pasaba por acá, por la Gran Colombia, los asuntos del Perú seguían cada vez de mal en peor para la causa de la Independencia, porque después de la separación de Sanmartín del escenario político, el ejército del Perú, a órdenes del General Rudesindo Alvarado

fue deshecho por el del General español Canterac en las alturas de Valdivia. Entonces el Presidente Riva-Aguero se dirigió a Bolívar, por medio de su Ministro Plenipotenciario General Portocarrero, pidiéndole auxilios, los que le fueron proporcionados inmediatamente, mandándole, primeramente, una división de tropas a órdenes del General Valdez, y luego otros cuerpos hasta el total de seis mil hombres; despachándole, enseguida, al General Sucre, con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno del Perú para que con él se acordase el plan de operaciones que debía seguirse.

Una vez Sucre en el Perú, los acontecimientos que se desarrollaron en Lima fueron tan funestos para la causa de la Independencia que, Sucre, que hasta entonces había rehusado el mando en jefe del Ejército Unido, se vió obligado a aceptarlo y, entonces, en pleno ejercicio de sus facultades, se dedicó con prontitud y acierto a poner al Callao en estado de defensa, a reorganizar las tropas y a preparar una expedición para Intermedios, conforme a las acertadas indicaciones que le había dado el Libertador. Todo esto pasaba en los meses de Junio y de Julio del año 1823.

En estas circunstancias, cuando se hallaba de Jefe del Ejército Unido, en el Perú, fue entonces cuando Sucre escribió a Don Vicente Aguirre, Comandante General de Armas de la Provincia de Quito, manifestándole que en el Mes de Mayo del año de 1822 había hecho voto de mandar a celebrar una Misa Solemne en honor de Nuestra Santísima Madre de la Merced, si le concedía buen éxito en la Batalla de Pichincha; y que no pudiendo cumplir personalmente con tal promesa, le pe-

día que haga que se llene con este religioso deber; y D. Vicente Aguirre para cumplir con los deseos de su General pasó el oficio, que publicamos en seguida al Concejo Municipal de Quito:

"República de Colombia.—Comandancia General de Armas de la Provincia de Quito.—Quito, a 26 de Septiembre de 1823—139 de la Libertad.—A la Muy Ilustre Municipalidad de la Capital:

"Por el buen éxito de la Batalla de Pichincha, votó el Señor General Antonio José de Sucre una Misa Solemne en honor de la Virgen de Mercedes. Por el presente correo manifiesta su vehemente deseo porque se cumpla este religioso deber y yo tengo la honra de anunciar a Usía Muy Ilustre para que el día 28 del corriente, a las 9 de la mañana, se sirva, si no tuviese inconveniente, solemnizarla con su presencia. Dios guarde a Usía Muy Ilustre.—(f) V. AGUIRRE".

Transcrito el documento que antecede, no nos resta decir otra cosa acerca de él sino que, este voto de una Misa solemne en honor de Nuestra Señora de la Merced, por el buen éxito de la Batalla de Pichinca, fue voto personal de Sucre, por cuyo motivo como dice el Comandante General de Armas de la Provincia, el General Sucre manifiesta por correo, un vehemente deseo porque se cumpla con este religioso deber. Por consiguiente no se ha de entender, como quieren algunos, del voto hecho por la Asamblea Popular de 29 de Mayo de 1822, de celebrar perpetuamente una Misa clásica en honor de la Reina de Mercedes, en el aniversario de la emancipación de Quito trasladando su sagrada Imagen, en procesión solemne, la víspera de Pentecostés, del templo de la Merced a la Santa Iglesia Catedral; nó; pues en este año 1823, por los documentos que tenemos a la vista, las Autoridades Eclesiástica y Civil y el pueblo de Quito, en sus diversas clases sociales, se apresuraron a

cumplir con este sagrado deber, contraído ante Dios y ante los hombres; y las fiestas celebradas entonces fueron pomposas y de muy grandes solemnidades. Así, en 23 de Mayo "el pueblo quiso al solemnizar con demostraciones públicas de regocijo el primer aniversario de su emancipación política, comenzó por una función religiosa, que acredite la piadosa referencia que hace de su actual felicidad al Autor Soberano de todo bien, *trasladando por la mañana la Imagen admirable de Nuestra Señora de las Mercedes en una solemne procesión de su Iglesia a la Catedral.* Un lucido acompañamiento de Damas, el Cuerpo de Oficiales, las Corporaciones, Empleados de Hacienda Pública, Comunidades Regulares, Colegios, Universidades y gran número de particulares hacían esta augusta ceremonia vistosa como edificante. Por la noche fue iluminada toda la ciudad, y fuegos artificiales en que se vieron los efectos asombrosos de la pólvora, variados de mil modos, divirtieron al público en la plaza mayor. . . .

"El 25, se celebró por la mañana una Solemne Misa de acción de gracias en la Iglesia Catedral, y el numeroso concurso que se vió en ella acredita, que si los Colombianos saben manifestar su entusiasmo y júbilo cuando recuerdan con diversiones públicas las épocas gloriosas de su historia, no es menos grande su religiosa piedad cuando se trata de rendir al Sér Supremo el homenaje de su reconocimiento por los bienes inmensos que les ha dispensado su mano generosa en la adquisición de su Independencia. El R. P. Provincial del Convento de la Merced, Fray Pedro Bou, pronunció una elocuente Oración, en que ofreció a la atención de la Asamblea el cuadro hermoso de las

ventajas que nos había acarreado nuestra dichosa regeneración comparándolo con el horrible de los males de que nos habíamos librado....

Si estas fueron las fiestas y la Misa de acción de gracias, en los días 23 y 25 de Mayo de 1823, en cumplimiento de lo acordado por la Asamblea Popular de Quito, de 29 de Mayo de 1822, es claro, que la Misa solemne votada por Sucre, por el buen éxito de la Batalla de Pichincha, en honor de Nuestra Santísima Madre de la Merced, celebrada el 28 de Sepeiembre de este mismo año; es claro, decimos, que esta Misa solemne fue el fiel cumplimiento del voto personal hecho por Sucre a la misma Reina de Mercedes por haberle concedido la victoria en Pichincha, sobre las fuerzas españolas, en 24 de Mayo de 1822, y, por lo mismo esta Misa solemne es muy distinta de la ofrecida por la Asamblea Popular. Y el cumplimiento de este voto por Sucre fue recompensado con creces por Nuestra Señora de la Merced, porque, al cabo de un año, Sucre fue aclamado Mariscal de Ayacucho, por haber librado en aquel histórico lugar la gran Batalla que dió por resultado la redención de un Mundo; y Sucre y Bolívar no atribuyen este triunfo como el de Junín, no menos que el de Carabobo sino a la protección de Nuestra Santísima Madre de la Merced; y por esto se mandaron celebrar en su honor y se celebraron en todos los Departamentos de la Gran Colombia, solemnes funciones religiosas en acción de gracias, acreditando de esta manera el fondo religioso de nuestros héroes y libertadores. Ejemplo estupendo de fe y de religión que legaban a los que debían sucederles en el afianzamiento de la libertad e independencia americanas y en el gobierno de nues-

tras iccipientes repúblicas. Por desgracia, no todos los gobernantes de las naciones que libertaron las espadas de Bolívar y Sucre han seguido su ejemplo de religiosidad y hoy antes que atribuir la prosperidad de nuestros pueblos a la intervención de la Providencia Divina, más bien se atribuye al influjo de una fuerza ciega, que ni saben de donde viene ni a donde se encamina, y al empuje de doctrinas disolventes que lejos de construir, destruyen los fundamentos de la sociedad. Muchos otros habrían sido los destinos de nuestros pueblos si sus gobernantes hubiesen seguido el ejemplo religioso de nuestros ínclitos Libertadores....

Así pues, tres días de fiesta se celebraron en Quito, en el Mes de Mayo de 1823—como hemos dicho—en conmemoración del primer aniversario de la famosa Batalla de Pichincha, y de estas fiestas, las dos tuvieron carácter religioso, esto es, la del 23, en que fue trasladada con inusitada solemnidad, de su hermoso templo a la Santa Iglesia Catedral, la Sacratísima y Taumaturga Imagen de Nuestra Señora de la Merced, y la del 25, en que se celebró, por la mañana, una Misa solemne de acción de gracias en honor de la misma Augusta Madre de Dios, por el triunfo de las armas republicanas sobre las españolas, y la tercera celebrada el 24 de Mayo de 1823, fue de carácter cívico; pues en la mañana de este día, después de las salvas de ordenanza, los Cuerpos que hacían la guarnición de esta plaza representaron un simulacro de combate, en las mismas faldas del Pichincha en que, la audacia de los bravos Colombianos, ha hecho memorable para siempre aquella heroica acción de armas; como también la entra-

da triunfal de los victoriosos a la ciudad, para lo que se había preparado de antemano un carro alegórico con los retratos del Libertador Simón Bolívar y del General Sucre, el héroe de la jornada, con otras solemnidades cívicas.

Obran en el Archivo del Venerable Cabildo Metropolitano dos importantes documentos oficiales que confirman la fe y confianza de nuestros mayores en la protección especial de la Santísima Virgen de la Merced. El primero de estos documentos es un oficio de don Pedro Murgueytio, Intendente del Departamento del Ecuador, de 20 de Junio de 1826, décimo sexto de la Libertad, dirigido al Venerable Señor Deán y Cabildo de la santa Iglesia Catedral de Quito, en el que, después de hacerles saber que a propuesta de la Junta Provincial, la Intendencia había dispuesto que los gloriosos triunfos obtenidos por el Ejército Libertador en las jornadas de Pichincha, Junín y Ayacucho, se celebrasen el 24 del propio mes, en la Iglesia Catedral, les pedía que, para el efecto, se sirviesen asistir desde el 23, en que se trasladaría, con solemnidad, desde su templo a la antedicha Santa Iglesia, la Sacratísima Imagen de Nuestra Santísima Madre de la Merced, **PARA LA FUNCION RELIGIOSA DE ACCION DE GRACIAS POR LOS SEÑALADOS BENEFICIOS CON QUE HA PROTRGIDO Y PROTEGE LA CAUSA DE LA INDEPENDENCIA**; esperando igual asistencia el día 26, para los solemnes funerales que en aquel día se celebrarían por las almas de los héroes que en aquellas batallas ofrendaron su vida en aras de la Patria; y el segundo documento es dirigido al mismo Venerable Señor Deán y Cabildo Eclesiástico de esta capital, por la "Mu-

nicipalidad de la benemérita capital de Quito", el 21 de junio de 1826. En dicho oficio suscrito por los señores Bartolomé Donoso, José Borja y Villacís, Clemente Ponce e Ignacio Zaldumbide, miembros de tan Ilustre Corporación, se les manifiesta también: que estando destinado el 24 del presente por la Ley para la celebridad de las memorables acciones de Carabobo, Pichincha y Ayacucho, que aseguraron la libertad e Independencia Americana, es un deber de los colombianos **TRIBUTAR ANTE TODO LAS MAS CORDIALES GRACIAS AL SER ETERNO Y A SU INMACULADA MADRE**; para lo cual ha dispuesto dicha Corporación, que el día 23 por la mañana **SE TRASLADÉ LA SAGRADA IMAGEN DE NUESTRA SANTISIMA MADRE DE LA MERCED A ESA SANTA IGLESIA CATEDRAL**, y para que se haga con toda pompa espera que el Venerable Señor Deán y el Cabildo Eclesiástico se servirán no sólo concurrir a la solemnidad, poniendo especial empeño en que estos actos se solemnicen como es debido, dada la importancia del objeto.

Tal es el contenido de las dos notas oficiales; pero antes de conocer textualmente, estudiemos primero a grandes rasgos, los antecedentes que motivaron estas solemnes acciones de gracias al Ser Eterno y a Su Inmaculada Madre, la Santísima Virgen de la Merced, **QUE PROTEGIO Y PROTEGE LA CAUSA DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA**, como así claramente lo dice Don Pedro Murgueytio, Intendente del Departamento del Ecuador.

Sucre, el Vencedor de Pichincha, desplegando su actividad en el Perú, como General en Jefe del Ejército Unido, para conjurar los acontecimientos

funestos que se habían desarrollado allí para la causa misma de la Independencia de América; como hombre de fe, había mandado desde allí que se diese cumplimiento al voto que había hecho, de mandar a celebrar una misa solemne en honor de Nuestra Santísima Madre de la Merced, si Ella le concedía el triunfo en la famosa batalla de Pichincha; y como la victoria le fue dada, militar de pundonor, quiso también dejar para la posteridad un ejemplo elocuente de lo que debe ser la palabra de un guerrero empeñada ante Dios y ante los hombres, para que ella sea cumplida.

Una vez que Sucre hubo puesto en buen estado de defensa al Callao, Canterac comprendió que nada podría hacer de ventajoso para apoderarse de este importante puerto, y así salió de Lima el 17 de julio de 1823 para batir a las tropas insurgentes en Detal, tomando la dirección de Huancavélica. Sucre a su vez, el 19 del propio mes de julio, viendo ya libre a Lima de las tropas españolas, después de haber reforzado las fortalezas del Callao y de haber delegado las facultades que lo había conferido el Congreso en el Mariscal don Fernando José Tagle, Marqués de Torretagle, y de haber tomado otras muy oportunas medidas, se embarcó para Chala, con el propósito de dirigir como General en Jefe la expedición sobre Intermedios.

En tanto que estos acontecimientos se desarrollaban en el Perú, en Colombia, sucedía otra insurrección en Pasto, pues los pastusos, en número de 800 al mando del Teniente Coronel Martín Agualongo, indio valiente y realista, asomaron en *Catambuco*, con tan buena ventura y en tan buenas posiciones que cuando se vieron acometi-

dos por el entonces Coronel Juan José Flores consiguieron no sólo derrotarlo y apoderarse de Pasto, sino que dueño ya Agualongo de toda la dicha provincia organizó un cuerpo de 1.500 hombres con ánimo resuelto de reconquistar Quito para Fernando Séptimo de España.

Entonces Bolívar que se hallaba en Guayaquil vino a Quito, reunió en Guailabamba más o menos un ejército igual al de Agualongo, y el 17 de Julio cayó sobre el enemigo que se hallaba asentado a las orillas del Tahuando que baña la ciudad de Ibarra. La lucha fue sangrienta, pero el triunfo fue del Libertador, quien se regresó inmediatamente a Quito. El General Bartolomé Salom persiguió la derrota hasta más allá de Pasto; pero Agualongo consiguió allegar todavía más gente, cosa de 1500 hombres, y le asedió a Salom de tal suerte que no sólo le forzó a desocupar su campamento sino que lo persiguió, y hubiera conseguido derrotarlo si a tiempo no le hubiese salido al frente el General Antonio Farfán en *Catambuco*, y luego el Coronel Antonio Martínez Pallares, en su auxilio, con el batallón *Quito*, con lo que Agualongo y los suyos desfallecieron en la persecución en que se hallaban empeñados y se retiraron en derrota, no para dejar en paz la provincia sino para perturbarla nuevamente, como de hecho así sucedió, porque rehaciéndose otra vez obligaron al Coronel Flores a abandonar Pasto y a reunirse con Salom en *Yacuanquer*, de donde también tuvieron que salir y retirarse a *Túquerres*; pero al fin, el General José Mires a la cabeza de las tropas republicanas, atravesó el *Guátara*, el 12 de Diciembre de este año de 1823, atacó a Agualongo en *Yacuanquer* y ocupó Pasto el 14 del propio mes.

Mientras estas acciones de armas se desarrollaban en Colombia, "reinaba a la sazón en Lima un temerario espíritu de disensión; y por desgracia todo era celos de mando, inquietud, enemistad irreconciliable, injurias recíprocas y guerra civil".

"El Congreso, había depuesto a Riva-Aguero, con el que tuvo la más ruidosa desaveniencia. Riva-Aguero, por su parte, sin hacer caso de tal deposición disolvió el Congreso, fundándose en que su existencia era perjudicial en aquellas circunstancias, en que no eran tan útiles las leyss como los soldados para combatir a un enemigo poderoso".

"Los diputados expulsos de Trujillo fueron reuniéndose uno tras otro en Lima, y allí continuaron sus sesiones cuando tuvieron el número legal, nombrando Presidente interino de la República a don José Bernardo Tagle, y deponiendo por segunda vez a Riva-Aguero, titulado ya *faccioso*".

Hubo con esto dos presidentes: uno en Trujillo, otro en Lima; y también hubo dos cuerpos legisladores, porque Riva-Aguero creó un Senado que se ocupaba en el estudio de medidas concernientes a los cuerpos legislativos.

"Era el Perú, pues, dos veces infeliz.— Amenazado de dura servidumbre por los realistas: desgarrado por la disensión interna, sin imperio la justicia, sin obediencia el pueblo, tan olvidados todos de sus obligaciones que parecía destinado a la destrucción y a la muerte, después de haber sido el escándalo de América.

"Por fortuna, una luz pura y refulgente brillaba en aquella insólita desgracia. Esa luz era Bolívar, en quien los patriotas peruanos depositaron toda su esperanza".

El Libertador Bolívar una vez provisto del

permiso del Congreso para ausentarse del territorio de la Gran Colombia, se embarcó en Guayaquil con rumbo al Perú, el día 7 de agosto de este mismo año de 1823, llegando al Callao, el día primero del mes de Septiembre, en que hizo su entrada triunfal a Lima, sin haber descansado en el Callao.

Una vez autorizado por el Congreso para terminar las desaveniencias nacidas de la continuación del gobierno de Riva-Aguero, como también investido por el mismo Congreso de la suprema autoridad militar de la República, Simón Bolívar ya no pensó sino en desarrollar su plan de campaña y para acabar con la dominación española en América.

Mas el Congreso constituyente del Perú ¿se contentaría con estos sólo decretos para asegurar el éxito feliz de las armas republicanas en contra de las armas españolas? Nó. Los peruanos sabían muy bien que Sucre y Bolívar no atribuían a sí, a su genio guerrero ni a su táctica militar, el haber dado libertad, en desigual contienda, a los departamentos de la Gran Colombia, sino a Dios *por intercesión de Nuestra Santísima Madre de la Merced*; los peruanos no ignoraban que Sucre había prometido una Misa solemne de acción de gracias en honor de Nuestra Madre de la Merced, si acaso le concedía el triunfo en la Batalla de Pichincha, y que el triunfo le fue concedido, y que Sucre había mandado se dé estricto cumplimiento a ésa promesa, a ese su voto personal; y, finalmente, los peruanos sabían también que los quiteños, en Cabildo Público, en Asamblea Popular, y a insinuación de Sucre el vencedor de Pichincha, establecieron perpetuamente, a raíz mismo de la ba-

talla dada en 24 de Mayo de 1822, una función religiosa con que celebrarían el aniversario de la Independencia de la Presidencia de Quito, la que se haría en honor de Nuestra Santísima Madre de la Merced, trasladando en procesión su Imagen, de su propio Santuario a la Iglesia Catedral. Con todos estos antecedentes, y a lo que nosotros creemos, a pedimento de Bolívar y Sucre, el Congreso Constituyente del Perú declaró *Patrona de las Armas de la República a Nuestra Santísima Madre de la Merced*, a cuya mediación se atribuían los acontecimientos felices para las armas de la Patria, durante la tenaz contienda de la América con España por la Independencia, como así se lee en el Decreto respectivo de fecha 22 de Septiembre del año 1823, es decir, a los 22 días de haber llegado Simón Bolívar a Lima, y a los doce días de habersele conferido la suprema autoridad militar de la República.

Hé aquí dicho documento:

"Don José Bernardo de Tagle, Presidente de la República del Perú, etc. Por cuanto el Soberano Congreso se ha servido decretar lo siguiente: El Congreso Constitucional del Perú—Reconociendo la especial protección del Ser Supremo por mediación de la Santísima Virgen de Mercedes en los acontecimientos felices para las armas de la Patria, durante la tenaz contienda de la América con la España por la independencia; Ha venido en decretar y decreta: QUE SE DECLARA A LA VIRGEN DE MERCEDES PATRONA DE LAS ARMAS DE LA REPUBLICA. Tendréislo entendido y dispondréis lo necesario a su cumplimiento, mandándolo imprimir, publicar y circular.—Dado en la Sala del Congreso, en Lima, a 22 de Septiembre de 1823.—(firmado) José Bernardo Tagle.—Por orden de su Excelencia,—El Conde de San Donás" (Anotado: Vigente).

Una vez declarada Patrona de las Armas del Perú Nuestra Santísima Madre de la Merced, el Libertador, lleno de fe en la protección de Dios y en la justicia de la causa que defendía, ya no trató de otra cosa sino de acabar primero con los enemigos interiores, como los enemigos de casa, para luego entenderse con los enemigos de la Independencia de América, es decir, trató de cortar antes todo motivo de desaveniencia entre el Congreso y el titulado Presidente Riva-Aguero que había sido depuesto por segunda vez y reemplazado por el Marqués de Torretagle. Mas Riva-Aguero lejos de entrar en arreglos pacíficos, en Trujillo donde se encontraba, se puso al frente de tres mil hombres, resuelto a sostenerse en la Presidencia de la República por la fuerza de las armas.

Casi dos meses había pasado el Libertador Bolívar en negociaciones inútiles con Riva-Aguero, sin más otro anhelo que el de evitar el escándalo de una guerra civil; pero cuando descubrió las traiciones en que se hallaba envuelto el titulado Presidente, se puso personalmente en marcha para Trujillo, con tan buena suerte que consiguió no sólo reducir de paz a la división del Coronel Silva que se retiraba a Cajamarca, sino que impuesto el Coronel Antonio Gutiérrez de la Fuente, que mandaba el Regimiento de Coraceros, de los proyectos de Riva-Aguero, a cuyas órdenes se hallaba, lleno de indignación se reveló contra éste, entró a Trujillo, y tomándolo preso junto con Herrera, los puso a los órdenes del Libertador. Así, en 25 de Noviembre de 1823, recuperó el Perú, para la causa de la Independencia, el departamento de Trujillo, se dió término a una guerra civil en pers-

pectiva, y se contaron con tropas republicanas para combatir a las fuerzas españolas.

El Libertador Simón Bolívar, en 15 de Diciembre, emprendió viaje a Cajamarca, encargando el mando del Ejército al General Sucre, y fue entonces cuando dió comienzo a la organización del Ejército del Perú, en lo que encontró tantas dificultades y tantas contrariedades que, al fin y al cabo, se vió obligado a exclamar: "*Sólo la Providencia puede ordenar este caos con su dedo Omnipotente*".

Así las cosas, Bolívar regresó a Trujillo, después de haber pedido a Colombia el auxilio de tres mil hombres más, y Sucre tomó cuarteles en la provincia de Andahuailas. Hasta tanto el ejército español contaba con el efectivo de 18.000 hombres distribuídos entre Huancayo, Charcas, Puno, Cuzco y otros lugares.

Si la situación de Bolívar en 1823 fue crítica, en el Perú, como acabamos de ver, ahora se agravaba sobremanera, esto es, en los primeros meses de 1824. He aquí algunos de los tristísimos y funestos acontecimientos que ocurren, la tomamos de la vida de Bolívar de que es autor Don Felipe Barrazabal:

"A los inconvenientes casi insuperables que ya conocemos, se añadieron aún nuevas e impen­sadas desgracias que complicaron más el curso de los negocios e hicieron desaparecer casi totalmente la confianza. La expedición de 2.500 hombres que el Gobierno de Chile destinaba en auxilio del Perú, arribó a Arica y no hallando a Santa Cruz, cuyo ejército se disipó como el humo, hizo rumbo al Norte; en el mar la encontraron los Generales Alvarado y Pinto y la hicieron regresar a

Coquimbo, privando a los colombianos de aquellos auxilios. En ese mismo tiempo llegaron a Arica trecientos hermosos caballos chilenos para remontar el regimiento de "granaderos de a caballo"; y como no hubiese forraje a bordo para alimentarlos y en tierra habían de caer en manos de los españoles, don Toribio Hidalgo, Comandante del *Lautaro* los hizo degollar y echar al mar....

.....Estos accidentes aumentaban los serios cuidados del Libertador, turbaban sus resoluciones y hacían más crítica su posición. Meditaba día y noche, y exclamaba al fin: *Hay que morir o vencer, y venceremos; porque el cielo no quiere nuestras cadenas.*

"El primero de enero de 1824 estaba en Patavilca, pequeño puerto al norte de Lima treinta leguas....En Patavilca fue atacado el Libertador de una violenta fiebre que lo tuvo postrado y casi sin conocimiento más de seis días".

"Cuando don Joaquín Mosquera, uno de sus mejores amigos, le fue a visitar, y como la conversación hubiese recaído acerca de la situación política, preguntóle: ¿y qué piensa usted hacer ahora, Libertador?—Triunfar, le respondió Bolívar.—Triunfar insistió Mosquera, ¿y cómo?—"Mire usted, le dijo Bolívar, con un tono lleno de confianza; tengo expedidas órdenes para levantar una fuerte caballería en Trujillo: he mandado fabricar herraduras en Cuenca, en Guayaquil y en Trujillo: he ordenado que se tomen para el servicio todos los caballos buenos del país y he embarcado todos los alfalfares para mantenerlos gordos. Cuando recupere mis fuerzas, me iré a Trujillo. Si los españoles bajan la cordillera, *los derroto infaliblemente con la caballería. Si no bajan, dentro de*

tres meses tendré una fuerza para atacar. Subiré yo la cordillera y los derroto en Jauja”....

“No obstante el quebranto y la disminución de fuerzas que el Libertador sentía en Patavilca hacia mediados de Enero, y sin pensar en la ingratitud con que iban a ser retribuídos sus desvelos y su magnánima constancia, comenzó a organizar un ejército capaz de resistir a los realistas que, con tropas cuatro veces superiores a las nuestras, se aproximaban en distintas direcciones. Todos los días salían oficiales del Estado Mayor General en comisión y se aguardaban con ansia las tropas de Colombia y Chile”.

“Aun quiso tentar Bolívar el medio de la negociación para ver si podía contener los progresos de las armas españolas, y con tal fin excitó al Presidente Torretagle a que solicitara pasaportes para que el Ministro de la Guerra, General don Juan Berindoaga, pasase a Jauja a hablar con Canterac. Era el propósito celebrar un armisticio.—Berindoaga penetró en efecto hasta Jauja y tuvo algunas conferencias con el General Loriga, sin resultado favorable; pero mientras aquel pérfido Ministro negociaba, siguiendo las instrucciones de Bolívar, manejaba otra negociación secreta a su nombre y al de Torretagle, para destruir con la traición más negra la independencia de su Patria. El Presidente y su Ministro “envidiosos de la gloria de Bolívar, aspirando a ser sus rivales cuando no eran dignos de ser sus enemigos “ofrecieron entregar todo a los españoles y restablecer en Lima la autoridad del Rey....!!”

“En tales circunstancias y cuando se adelantaban con pie seguro intrigas tan infames, tuvo lugar en el Callao otro suceso deplorable.

“El Libertador había prevenido que el Batallón “Vargas”, correspondiente a la guardia colombiana, y que guarnecía al Callao, marchase a Cajatambo, a las órdenes de su Comandante Coronel Febres Cordero, y que dos batallones del ejército auxiliar de Buenos Aires, al mando del General Alvarado, le reemplazasen en el servicio de la fortaleza. Así se hizo. Pero ah! cuantas angustias causó a Bolívar esta medida cuyos resultados no estaban en la previsión humana. “Todo podía alcanzarlo y preveerlo aquel genio extraordinario, escribía uno de sus ayudantes, pero no concebía que la traición pudiera manchar los antiguos laureles de las tropas argentinas. El era el jefe de los *colombianos*”.

“Todavía no había llegado a su destino el batallón “Vargas”, cuando las tropas del Río de la Plata, capitaneadas por el sargento Dámaso Moyano, se insurreccionaron en el Callao, en cinco de Febrero, poniendo presos a Alvarado y a todos los oficiales de la guarnición.—Fue el pretexto el atraso de sus pagas, y que no se les daba ración ni transportes para volverse a su patria. Andaba con destreza aquí la mano de los españoles o de algunos peruanos traidores, que no escaseaban en Lima en aquella época; y oh dolor! por parte del gobierno, nada se hizo de provecho, ni se intentó siquiera hacer, para remediar aquel mal de tan grave consecuencia. Cuando se informó al Libertador de este acontecimiento, interesó todo su influjo para que se diese algún dinero a los amotinados en el Callao a cuenta de sus haberes, y se les despachase en el acto, *salvando a cualquier costa las fortalezas*. . . . Pero nada.—Antes de veinticuatro horas habían enarbolado aquellos traidores

el estandarte español y dando libertad a los prisioneros realistas que en la plaza había, despacharon emisarios al Virrey, que estaba en el Cuzco, y le ofrecieron sus servicios....! Inútil es decir que aprovechó Laserna aquel golpe de fortuna inesperado. Despachó al General Rodil con el escuadrón San Carlos; le nombró Gobernador y Comandante General de la provincia de Lima; le confió el mando de las fortalezas y de las tropas infieles, y le entregó un despacho de Coronel, en nombre del Rey de España, para premiar *los distinguidos méritos y altas virtudes* del Sargento Moyano.

“Estaban, pues, perdidos para la causa de la independencia los vastos almacenes de armas, municiones y otros elementos militares que encerraba el Callao, los buques anclados en el puerto y los recursos de aquella costa; todo lo cual iba a aumentar la fuerza y el prestigio de las armas españolas....

Pronto había de perderse Lima también; y quedar sólo a Bolívar el suelo que pisaba....

“El acontecimiento del Callao causó general trastorno en los libres peruanos. El Congreso, a vista de un cuadro tan funesto, y en el conflicto del momento, con el enemigo al lindar de la puerta, volvió sus ojos al Libertador como el único que podía salvarlos de la espantosa borrasca que los amenazaba; suspendió la Constitución y las leyes; depositó en Bolívar una confianza ilimitada, y declarándose en receso, le revistió del inmenso poder dictatorial, entregándole la República para que su genio vivificador la reanimara y volviera su primera existencia....

“Por instantes crecía la urgencia de enviar un jefe que salvase cuanto fuese posible de la capital,

próxima a ser presa de los enemigos, que disponían de tropas más que suficientes para invadirla. El Cuartel General Libertador estaba a treinta leguas de distancia y se componía sólo del Libertador y de su Estado Mayor no completo; el ejército de Colombia se hallaba acantonado a más de cien leguas. . . . Bolívar encargó al General Pinto, chileno, que volase a Lima y trajese, con las tropas que allí había, cuanto le fuese dable y conceptuase útil. Pinto se negó a desempeñar esta comisión, pretextando enfermedad y otras razones, y acabó por decir que *se iría a Chile*. Entonces el Libertador mandó al General don Mariano Necochea que obedeció sin demora, si bien tuvo la pena de salvar muy poco o nada a pesar de las muy buenas medidas que para ello empleó.

“Cuando Necochea llegó a Lima, todo era allí confusión y desorden.—Los primeros magistrados se habían pasado al enemigo: los empleados habían desamparado sus destinos, y los oficiales del ejército sus cuarteles. Torretagle y el Ministro de la guerra, Berindoaga, Conde de San Donás, volaron al Callao y se entregaron a Rodil!!! —De ciento y pico de oficiales del ejército peruano que con destino o sin él existían en Lima se presentaron a Rodil ciento cinco.—El General Portacarrero se pasó a los españoles.—Un regimiento de granaderos montados, de Buenos Aires, que observaba los movimientos de Rodil, se insurreccionó y se fue al Callao, aumentando las fuerzas españolas. Los Comandantes Novajas y Ezeiza se sublevaron con los escuadrones en Supe y se vinieron a Lima, llevándose prisionero al Coronel colombiano Carlos María Ortega, con cuya ofrenda se presentaron a los españoles.—Todos los días

se recibían partes en el Cuartel general Libertador de la deserción de uno o más oficiales, de uno o más piquetes de tropa que con armas se pasaban a engrosar las filas enemigas.

“Bolívar estaba atónito, horrorizado, de tanta vileza y de tan profunda corrupción. La escasez de los recursos no le importaba, ni la desconfianza misma que ya por doquiera se sentía. Él estaba acostumbrado a crearlo todo de la nada: recursos, armas, soldados, caballos, dinero, subsistencia. El sabía formar la opinión!!! Pero cómo no asombrarse de tanta perfidia, de tan execrables engaños y traiciones que deshonoraban la humanidad!

“Y todavía, para aumentar más el cuadro horrendo de las desgracias del Perú y hacer más y más crítica la situación del Libertador, quiso la suerte que uno de los buques en que venía el batallón número cuarto que enviaba el gobierno de Chile, ignorante de la insurrección de las Tropas del Río de la Plata y de la pérdida de Lima y del Callao, como viese flamear en las fortalezas el pabellón español, viró de bordo y se volvió a Chile....

“Cómo puede olvidarse el estado en que estuvo el Perú a principios de 1824, escribía Vidaurre, enemigo foribundo de Bolívar! El Perú! No había Perú.—El cobarde español pudo haber concluído con sus miserables restos cuando contaba con un ejército de 23.000 hombres.— No hay duda: Bolívar mereció el título de Libertador....!”.

“El Libertador había escogido a Trujillo como centro de sus operaciones y en donde podía recibir con más facilidad los auxilios solicitados.— Pero allí le esperaba todavía un nuevo golpe, tan

acerbo como los anteriores, o acaso más. Fue esto la noticia que el gobierno no podía remitir hombres, ni fusiles, dinero ni los demás efectos pedidos, sin autorización expresa del Congreso, del cual decía Santander, la salicitaría con interés.—Pero esto exigía tiempo, y las operaciones del Perú demandaban la mayor urgencia.—Canterac comenzaba ya a reunir sus fuerzas para abrir la campaña, marchando sobre los acantonamientos del ejército de Bolívar. Sus tropas eran superiores; sus recursos abundantes. Todas las posibilidades estaban a su favor, y una sola batalla perdida por nuestra parte, costaba la subyugación entera del Perú, la vida de Colombia, la libertad de la América y la reputación del Libertador”.

De intento nos hemos detenido en considerar la tristísima horrorosa situación en que se encontraba el Libertador en el Perú, en el año de 1823-1824, para que así podamos, con conocimiento prolijo de causa, apreciar, con cuanta razón los triunfos alcanzados en Junín y Ayacucho, en los meses de Agosto y Diciembre de este año de 1824, no pueden, sin irrogar grande injuria al Cielo, atribuirse sino a una protección especial de Dios, **POR MEDIO DE NUESTRA SANTISIMA MADRE DE LA MERCED**, a quien el Perú, apenas seis meses antes, la había declarado, por medio de un Congreso constituyente, **PATRONA** oficial de sus armas.

Nuestra Señora de la Merced parece que permitió se sucedieran en el Perú tantos y tantos acontecimientos desastrosos para la causa de la Independencia de América, para que así, el triunfo que se obtuviese luego, fuese atribuido a su

protección especial, primeramente, y luego a los hombres.

Al permitir Dios tantos horrores, de los mismos llamados a sostener la causa de los republicanos, quiso, demostrarnos, indudablemente, que había aceptado el patronazgo de las armas que en su Madre Santísima de la Merced habían hecho los buenos peruanos. Que no hay tal cosa? Pues a nuestro modo de entender, estuvo en el honor de Nuestra Madre el sostener con gloria también el honor de las armas de que había sido constituida Patrona, y no proceder como los hombres, como el mismo Presidente de la República Don José Bernardo Tagle Marqués de Torretagle, que, traicionando a la misma República, cuyos derechos estaba llamado a sostener con pérdida aún de la misma vida, se pasó al campo enemigo con armas y municiones.

El Presidente Don José Bernardo Tagle, el mismo que puso el *Ejecútese* al Decreto del Congreso Constituyente, con fecha de 22 de Septiembre de 1823, que declaraba Patrona de las Armas del Perú a Nuestra Madre de la Merced, él, junto con su Ministro de la guerra, Berindoaga, traicionaba la República, traicionaba la causa de la Independencia; María, que no se juega ni hace traición a la suerte de los pueblos y naciones, tomó sobre sí la responsabilidad del honor de las armas que se le habían confiado, y quiso patentizar ante el mundo todo que no en vano los pueblos depositan en Ella su confianza.

La situación a que se hallaba reducido el Libertador en Trujillo: sin hombres, sin dinero, sin armas, sin municiones, sin esperanza de protección alguna inmediata de Colombia ni de Chile, ante

un ejército formidable que reunía sus tropas para destruirlo en un sólo combate.

En estas circunstancias, y no siéndoles posible a los quiteños prestar al Libertador auxilio alguno material, recurrieron al auxilio divino, **POR MEDIO DE NUESTRA MADRE**. Al efecto, reúnese el Ayuntamiento de esta ciudad, en cuatro de Mayo de mil ochocientos veinticuatro, compuesto de los señores Camilo Caldas, Doctor José María Vergara, J. de Vivanco, Luis de Saa, Diego Fernando Córdova y Doctor Pedro José Arteta, Secretario, presididos por el Señor Alcalde segundo Doctor José María Arteta, Abogado de los tribunales de la República, quienes *"hallándose juntos y congregados en la sala de su destino para tratar y conferir los asuntos de su inspección e instituto, dijeron: Que debiendo celebrarse el día veinte y cuatro del presente la función de la transformación política del Gobierno de este Departamento con la solemnidad necesaria, se haga saber al Mayordomo de la Renta de Propios para que proceda a hacer los costos que se ofrecieren en la traslación DE LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES que se hará a la Santa Iglesia Catedral, en donde, CON RESPECTO A LAS NECESIDADES PUBLICAS DEBE CELEBRARSE UN NOVENARIO por los Cuerpos y Venerables Comunidades, en la forma que se ha acostumbrado, pasándoles, al efecto, los Oficios correspondientes; igualmente que para la traslación que debe hacerse en día catorce, convidándose a las Señoras para que acompañen a su Sagrada Imagen, a cuyo efecto se comisiona a los Señores Drs. Regidor, Doctor José María Vergara y Secretario Pedro José de Arteta"*, como así se lee en el "Libro de Actas" del Ayuntamiento de Quito.

Según lo dispuesto por el Ayuntamiento, la traslación de LA IMAGEN DE LA MERCED, de su Santuario a la Santa Iglesia Catedral, fue

solemne, pues que a ella concurrieron no sólo las Autoridades Eclesiástica, Civil y Militar, sino también el Ejército, las Comunidades religiosas, la Universidad y un pueblo numeroso en sus diversas clases sociales; como así lo fue también el Novenario, en que, por turno, oficiaron las Comunidades religiosas, el Clero secular y el Venerable Capítulo Catedral; siendo de advertirse que durante estos días la Santa Imagen fue visitada por los fieles, sin interrupción, en demanda de remedio de las grandes necesidades públicas. En el día 24, aniversario de la Batalla de Pichincha, trasladaron nuevamente a su Santuario, en pública y solemne rogativa. Así, sólo con estas públicas y solemnes rogativas, celebró Quito el segundo aniversario de la Batalla de Pichincha; y así, entre lágrimas y gemidos empeñó el pueblo de Quito la solemne protección de Nuestra Madre en pró de la causa de la Independencia.

Mientras en Quito se pedía el auxilio del Cielo, Bolívar, emprendía la campaña en el Perú contra el ejército realista, después de haber designado a Pazco como el punto de reunión general del ejército republicano.

Así se hizo, y el 2 de agosto de 1824, el Libertador, que mandaba el Ejército Unido, pasó revista general de sus tropas en la llanura del *Sacramento* que se extiende entre *Rancas y Pazco*.

“El Libertador recorrió luego las filas entre vivas y aclamaciones de su ejército. De trecho en trecho arengaba a sus soldados. Recordó a los colombianos el 7 de agosto en Boyacá, señalándoles con el dedo las pampas de Jauja que se divisaban y se les designó como lugar de triunfo y les marcó para adquirirle el 7 de aquel mes como pre-

sagio seguro" . . . De aquí se puso en movimiento el 1º de agosto con dirección a Pazco.

Ha llegado la hora solemne en que la suerte de las armas deba resolver de una vez para siempre la libertad o esclavitud.

Es el día 7 de agosto de 1824. Estamos ya en los campos de Junín. Las infanterías de los ejércitos se hallan distantes, pero las caballerías están en frente unas de otras. Entran en acción, y la victoria se disputan palmo a palmo, y Bolívar se la obtiene tras tres cuartos de hora de rudo batallar, obligando al enemigo a cederle el campo, a precio de los más heroicos esfuerzos.

Tal fue la acción de Junín, en que se admiró la protección visible de Nuestra Santísima Madre de la Merced.

Inmediatamente el ejército Libertador recorrió el territorio recién conquistado, en medio de los hosannas de un pueblo entusiasta e hizo alto en *Huamanga*.

Hallábase en el Cuzco el Virrey Don José La-serna cuando tuvo noticia de la derrota de Canterac en la pampa de Junín.—En el acto dió las órdenes más urgentes para que el General Don Jerónimo Valdez viniera, a marchas forzadas, a socorrerle con todas las tropas de su mando y las más que pudiera reunir.—Apenas llegó al Cuzco con sus fuerzas, el Virrey organizó un ejército de once mil hombres; tres divisiones de infantería, una de caballería y veinticuatro piezas de artillería.

El Virrey en persona se puso a la cabeza del ejército, "con deseos de vengar el insulto de Junín", y salió del Cuzco a los últimos días del mes de oc-

tubre, y caminando día y noche, llegó a *Huamanga*, el 16 de Noviembre.

Bolívar, al revistar sus tropas en la llanura del *Sacramento*, en su Proclama, decía, en 2 de agosto de 1824: *Soldados! Vais a completar la obra más grande que el cielo ha podido encargár a los hombres: la de salvar un mundo entero de la esclavitud"*.

Soldados!, les dijo también en aquella célebre Proclama: *Los enemigos que vais a destruir se jactan de catorce años de triunfos, ellos pues serán dignos de medir sus armas con las vuestras, que han brillado en mil combates.*

He aquí que después de tantas marchas y contramarchas nos encontramos en la llanura de *Ayacucho*, ceñida por dos profundas quebradas y las colinas de *Quinoa* y *Cundurcanca*.

Los ejércitos españoles y americanos se han avistado ya. Es la mañana del 9 de diciembre de 1824. "Las cajas y cornetas, haciendo retumbar los aires, comunicaron al soldado su elocuente decir".

Sucre, recorre las filas de sus tropas, y les dice a sus soldados: *De los esfuerzos de este día depende la suerte de Sur América, este será un día de gloria que coronará vuestra constancia. Soldados! Viva el Libertador! Viva Bolívar, el salvador del Perú!*

Van a disputarse la gloria del triunfo el Virrey Laserna con su ejército de 9.310 hombres de todas armas, y el General Sucre con el suyo de 5.780 combatientes. Laserna cuenta con once piezas de artillería, Sucre con una sola.

Ha comenzado ya la batalla. Si al principio, la izquierda de los patriotas sufrió quebranto, restablecida la pelea, nada puede ya el ejército realista ante la nueva embestida simultánea, y....

enseguida, la derrota de un enemigo que se había jactado de **CATORCE AÑOS DE TRIUNFOS**, pero no una derrota cualquiera sino **COMPLETA y ABSOLUTA**. El triunfo fue alcanzado, contra doble fuerza en la tarde de aquel día; los depósitos contaban con más prisioneros que tropas para custodiarlos. ¿Qué arbitrio quedaba a los realistas?—Morir o entregarse....Ellos se entregaron!!!—A las cinco y media de la tarde se presentó en el campo el Comandante Mediavilla, ayudante de campo del General Valdez, solicitando por el General en Jefe para proponer una capitulación. Luego vinieron los Generales Canterac y Carratalá, y ajustaron con Sucre las condiciones de aquel tratado, que se firmó en Gesinúa. Cacterac firmó la capitulación por la prisión del Virrey, por la que obtuvieron entre otras garantías: seguridad para su vida y propiedades, el pago del transporte a España de cuantos quisieren volverse, comprometiéndose en cambio, a entregar la plaza del Callao y las demás que aún ocupaban en el territorio peruano.

Cuando Bolívar tuvo conocimiento del triunfo de Sucre en Ayacucho, con fecha 27 de Diciembre de 1824, expidió en Lima un decreto de honores y recompensa al ejército vencedor....

Nos hemos detenido en estas noticias, para cabal conocimiento de documentos que, si es cierto que están concebidos en pocos y muy concisos términos, sinembargo encierran toda una Historia de la Independencia de la América del Sur, en consorcio íntimo con la fe en la protección de Nuestra Madre.

Tan pronto como se tuvo conocimiento en Quito de los triunfos alcanzados el entusiasmo de

las masas populares fue indescriptible, y su regocijo creció de punto en el mes de Junio de este año de 1825, cuando le fue anunciado que por Decreto del Soberano Congreso de Colombia, expedido en 11 de Febrero de este mismo año, se celebrarían solemnes acciones de gracias al Dios de los Ejércitos, por haber protegido y seguir protegiendo la Independencia Americana.

La fecha designada para tales solemnidades, fue la del 24 de Junio.

La Iglesia Catedral se hallaba repleta de gente de todas clases y condiciones sociales. Allí se hallaban los Ministros del Santuario, los Magistrados del Poder Judicial, la Ilustre Municipalidad, el Ejército, la Universidad, las Comunidades religiosas, los grandes y los pequeños, los pobres y los ricos, los ancianos y los niños, los sabios y los ignorantes, los artesanos y los indios. Allí estaba Quito entera, para dar gracias a Dios y a NUESTRA MADRE DE LA MERCED, cuya Imagen se la había trasladado con la debida oportunidad, por haberles concedido la Independencia y la Libertad, y con la Independencia y la Libertad, el don inestimable de la paz.

Para entonces, la Municipalidad de Quito había comprometido a uno de los mejores oradores de entre los muchos con que contaba esta Capital, el R. P. Maestro Fray José Bravo, de la Merced, conocido por antonomasia por el *Pico de Oro*.

El P. Bravo que, como orador, gozaba de muy buena fama y bien merecida, ocupó el púlpito y, desde la enunciación del texto sagrado: *Salvasti enim nos de affligentibus nos, et odientes nos, confundisti.*—Nos habeis libertado de los que nos oprimían, y habeis confundido a los que nos aborre-

clan. (Del Salmo 43, versículo 9): desde entonces se cautivó la atención del compacto como ilustre auditorio.

Su discurso lo dividió en dos partes: la victoria de Ayacucho salvó a los peruanos del poder de sus opresores, la primera: *Salvasti enim nos de affligentibus nos.*—La Victoria de Ayacucho aseguró a los colombianos la posesión de los bienes que aún asechaban sus rivales, la segunda: *Odientes nos confundisti.*

La pieza oratoria que nos ocupa, es un folleto de diez páginas, publicado en Quito, en la Imprenta de Gobierno, por F. X. de la Cruz.—Año 1825,—15° de la Libertad, y tiene por título:

“Discurso que pronunció el Padre Maestro Fray José Bravo de la Orden Mercedaria en la Iglesia Catedral de Quito en 24 de Junio de 1825,—159—en acción de gracias por el triunfo que el Ejército Libertador alcanzó en Ayacucho en 9 de Diciembre último. Mandado celebrar por el Soberano Congreso de Colombia, en Decreto de 11 de Febrero”.

Este discurso lo reprodujo “El Comercio” de Quito en los números correspondientes del 8 al 11 de Diciembre de 1931.

Lo dedicó el P. Bravo al señor Comandante General Don Juan José Flores, por medio de la siguiente carta:

“República de Colombia.—Departamento del Ecuador.—Quito, a 23 de Junio de 1825.—15° de la Libertad.—Las admirables virtudes que adornan la persona de Usía han merecido la estimación general del Departamento y mi particular afecto: él me impele poderosamente a dedicar a Usía el presente discurso que con lánguida voz describe imperfectamente las glorias de Colombia en los campos de Ayacucho. ¿Ni a quién mejor que a Usía

podía dedicarlo? Usía, al tiempo mismo que sellaba el Padre de la Patria la Libertad de Sud-América en la tierra de los Incas, aseguraba segunda vez la paz en el sur de Colombia, sujetando en *Sucumbíos* el orgullo del faccioso Benavides. La quietud del Ecuador era una obra reservada para Usía; y Usía fue el Jefe calculado por el Héroe del siglo, para doblegar el atrevimiento de los hotentones de Pasto: el suceso ha calificado los aciertos del Gran Bolívar. Estos sentimientos de gratitud en general, y el distinguido afecto con que Usía se ha servido honrar mis producciones, me han determinado a tributar en su obsequio un discurso tan defectuoso. Reciba, pues, Usía, en él la efusión sincera de mi voluntad, y los más ardientes deseos por la prosperidad de la República. Soy de Usía con la más alta consideración su más obsecuente servidor y Capellán. Que besa a Usía las manos.—(f)—*Fray José Bravo*".

La contestación del Señor Comandante General Don Juan José Flores a la carta precedente, es esta:

"Túquerres, Julio 21 de 1825.—R. P. Maestro Fray José Bravo.—Apreciable amigo y Señor mío:—Ahora que tengo un momento de reposo, contesto la muy apreciable carta de Vuestra Paternidad Reverenda con el placer que inspira la ciega deferencia que yo tengo por V. P.— He leído con asombro el elocuente discurso que V. P. R. pronunció en favor de la victoria de Ayacucho, y no he podido menos que dar un beso expresivo a cada una de sus páginas. Para V. P. R. estaba reservada la gloria de hablar a un Pueblo grande de sucesos militares que sólo pueden ser creídos, por una imaginación exaltada. Yo,

pues, felicito a V. P. R., a Colombia y a mí mismo, por el renombre que han adquirido los bravos del Ejército con el singular elogio que ellos han merecido de los labios de rosa de V. P.— Muchas gracias a la indulgencia de V. P.: sólo ella puede tributar alabanzas a mis pequeños servicios. Ojalá que yo hubiese señalado cada página de nuestra historia con hechos remarcables, no para haber merecido de los pueblos la apoteosis de los héroes, sino para haber colmado de mayores bienes a mi Patria;—Tenga V. P. la bondad de asegurar a los religiosos sus hermanos, que ellos me son tan queridos, como me son gratos los sentimientos de admiración que tengo por un Fray José Bravo, modelo de los ministros de probidad; y que cuando le digo por el órgano de V. P. no es, por asegurarles de ello, sino por complacerme más a mí mismo.—Sírvas V. P. Muy R. contarme en el número de sus admiradores como amigo que lo ama de todo corazón.—(f) *Juan José Flores*".

Las cartas precedentes sirven de Prólogo al folleto que contiene el discurso del R. P. Bravo.

Vamos ahora a nuestro asunto principal, es decir, a las fiestas celebradas en el año de 1826 en honor de Nuestra Señora de la Merced.

Por lo que se refiere al modo como Quito celebró en el mencionado año de 1826 las fiestas acordadas para conmemorar las gloriosas jornadas de 7 de Agosto y 9 de Diciembre de 1824, publicamos los documentos siguientes:

"República de Colombia:—Intendencia del Departamento del Ecuador.—Quito, a 20 de Junio de 1826,—16° de la Libertad.—A la Muy Ilustre Municipalidad.—A propósito de la Junta Provincial dispuso esta Intendencia que los triunfos conseguidos por el Ejército de Colombia en las gloriosas jornadas de

PICHINCHA, CARABOBO Y AYACUCHO se celebrasen el 24 del corriente. Y siendo muy debido solemnizarlos con todo el aparato que demanda tan dichoso recuerdo, se servirá Usía Muy Ilustre, tomar las disposiciones necesarias a fin de que el 23 por la mañana, sea conducida la Madre de Dios, desde su Santuario de la Merced a la Iglesia Catedral.—Dios guarde a Usía Muy Ilustre.—(f) PEDRO MURGUEYTIO".

(Al Margen)

"Municipalidad de Quito, a 21 de Junio de 1826.—Recibido: Agréguese a la Acta de este día, y contétese.—(f)—Donoso—(f) Borja—(f) Clemente Ponce—(f) Quiñones, Secretario".

La Municipalidad de Quito celebró sesión en 21 de Junio de este año de 1826, para tomar en cuenta el oficio precedente y determinar la manera de llevar a cabo las disposiciones dadas por la Intendencia del Departamento del Ecuador, en orden a la celebración de las fiestas destinadas a conmemorar con la mayor solemnidad posible los triunfos obtenidos por Bolívar y Sucre en los campos de Pichincha, Carabobo y Ayacucho que determinaron, la Independencia de Colombia y del Perú, y encaminadas a dar gracias al Todopoderoso que, por la mediación de la Santísima Virgen de la Merced, se había dignado conceder a la América del Sur los inestimables beneficios de que gozamos como pueblos libres. Para hacerlo mejor y porque no necesita de comentarios, transcribimos íntegra la Acta de nuestra referencia del Libro respectivo, correspondiente al año de 1826, décimo sexto de la Libertad, que, como el documento anterior, se guarda en el Archivo Municipal de Quito: dice así:

"En la ciudad de San Francisco de Quito, a veinte y uno de Junio de mil ochocientos veinte y seis, décimo sexto de la Libertad. Reunidos los Señores

de esta Ilustre Municipalidad, presidiendo el Señor Alcalde Bartolomé Donoso, con el objeto de dar providencia acerca de lo dispuesto por la Intendencia sobre solemnizar los triunfos conseguidos por el ejército de Colombia en las gloriosas jornadas de Pichincha, Carabobo y Ayacucho, en cuya virtud acordaron: Que se oficie a las Venerables Religiones para que concurran a trasladar a la SOBERANA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES a la Santa Iglesia Catedral, el día veinte y tres, a fin de que se le haga su fiesta el día siguiente. Que se convide al vecindario, y a las Señoras por medio de los Señores Regidores Miguel Maldonado y Manuel Carrión; Que de los fondos municipales se paguen los sermones, tanto de esta fiesta, como la del aniversario por los muertos en defensa de la Patria, cuya asignación es de doce pesos cada uno, según el Presupuesto de Noviembre de la Junta Provincial. Igualmente que se hagan billetes impresos de convite para el vecindario, cuyo costo se hará también de las rentas, y su número será de cincuenta. Así mismo el costo de la cera para la Corporación y los demás particulares que concurran; la que se gaste para el alumbrado de la Virgen en sus procesiones y en la iglesia. Previendo a la Junta Administrativa disponga estos gastos, girando el libramiento correspondiente.—Con lo cual se cerró el presente Acuerdo, y lo firmaron de que certifico.—(f) Bartolomé Donoso.—(f) José Borja.—Ignacio Zaldumbide y Villacís.—(f) Clemente Ponce.—(f) Pedro Manuel Quiñones, Secretario".

En cumplimiento de lo dispuesto por la Municipalidad, se procedió a los arreglos previos a la solemnidad de las fiestas que deberían efectuarse dos días después, para lo que, con la debida oportunidad, se invitó a las Comunidades religiosas, a las Corporaciones Eclesiásticas, Civil, Militar, Universitaria y Colegios y pueblo, en sus diferentes clases sociales, de manera especial a las Señoras de la ciudad, y se comprometió también a los ora-

dores que deberían ocupar la cátedra sagrada, tanto en el día 24, destinado para las solemnidades de acción de gracias a Dios que, por medio de la Reina de las Mercedes, se había dignado proteger la causa de la Independencia de la América del Sur, como en el día 26, consagrado a orar por las almas de los que se habían sacrificado en aras de la Patria; sin descuidar de pasar el correspondiente oficio al Señor Deán del Cabildo Catedral, invitándole para las solemnidades dichas, como lo había hecho ya la Intendencia del Departamento del Ecuador; los cuales documentos tenemos la satisfacción de darlos a la publicidad por redundar ellos en gloria de la Madre de Dios, como también porque ellos son una prueba evidente de la fe ilustrada y piedad ferviente de nuestros mayores que, en la Asamblea Popular de 29 de Mayo de 1822, prometieron "CONSERVAR PURA LA RELIGION DE JESUS COMO LA BASE DE LAS MEJORES SOCIEDADES". Helos aquí:

"República de Colombia.—Intendencia del Departamento del Ecuador.—Quito, a 20 de Junio de 1826.—16° de la Libertad.—Al Venerable Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral.— A propuesta de la Junta Provincial, dispuso la Intendencia que los gloriosos triunfos del Ejército Libertador en las jornadas de Pichincha, Carabobo, Junín y Ayacucho se celebren el 24 del corriente: a este efecto se servirá Usía Venerable asistir desde el 23, en el que debe conducirse LA VIRGEN DE MERCEDES a la Iglesia Catedral en donde se hará la función religiosa EN ACCION DE GRACIAS POR LOS SEÑALADOS BENEFICIOS CON QUE HA PROTEGIDO Y PROTEGE LA CAUSA DE LA INDEPENDENCIA: igual asistencia se espera de Usía Venerable para el 26, a la función fúnebre por los Héroeos que en aquellas épocas sacrificaron su vida en las aras de la Patria.—

Dios guarde a Usía Venerable.—(f) Pedro Murgueytio.

“República de Colombia.—Municipalidad de la Benemérita Capital de Quito, a 21 de Junio de 1826. 16° de la Libertad.—Al Muy Venerable Señor Deán y Cabildo Eclesiástico de esta Capital.—Destinado el 24 del presente por la Ley para la celebridad de las memorables acciones de Carabobo, Pichincha y Ayacucho que aseguraron la libertad e independencia Americana, es un deber de los colombianos tributar ante todo las más cordiales gracias al SER ETERNO Y A SU INMACULADA MADRE. Para lo cual ha dispuesto esta Corporación, que el día 23 por la mañana se traslade Nuestra Madre de Mercedes a esa Santa Iglesia y para que se haga con toda solemnidad espera de Usía Venerable se sirva concurrir y preparar cuanto sea conducente para la festividad del siguiente día, sin dudar que Usía Venerable ponga todo empeño a fin de que se le solemnicen estos actos cuyo objeto es de primera importancia.—Dios guarde a Usía Venerable.—(f) Bartolomé Donoso.—(f) José Borja y Villacís.—(f) Clemente Ponce.—(f) Ignacio Zaldumbide”.

A estos documentos de gran valía, añadimos el siguiente: “PEDRO MURGUEYTIO, Coronel de los Ejércitos de la República, Condecorado con tres Escudos de Honor e Intendente del Departamento del Ecuador, etc.—Teniendo en consideración: 1° que nada puede llenar de más satisfacción y júbilo a los hijos del Ecuador que el glorioso recuerdo del día feliz en que rompiendo las cadenas del despotismo peninsular vió renacer en su suelo por las alturas de Pichincha la hermosa aurora de su felicidad.—2° que el heroico resultado de las armas Libertadcras en aquella época, y a los inmuebles sacrificios del benemérito pueblo de Quito, se debió en mucha parte la total destrucción del feroz enemigo de la Independencia en los campos de Junín y Ayacucho en el Perú.—3°

que consiguiente al valor, constancia e intrepidez de los habitantes de Colombia, se ha asegurado ya para siempre la libertad política de ambas Repúblicas, cimentándose de un modo sólido y permanente el grande edificio de su emancipación.—4° que estos recuerdos exigen justamente se solemnizen con toda la magnificencia, decoro y aparato posibles; he venido en decretar y decreto:—1°—En las noches de mañana y pasado, habrá iluminación de balcones, torres y tiendas, repiques generales de campanas, concurriendo el gremio de músicos a la galería municipal con sus respectivos instrumentos bajo la multa de cuatro pesos aplicables a la policía urbana.—2°.—En señal de un eterno reconocimiento a la protección del Cielo a la causa común, se conducirá solemnemente el día de mañana a la Virgen de Mercedes desde su Santuario a la santa iglesia Catedral, para que al día siguiente se celebre una fiesta religiosa en acción de gracias por tan señalados beneficios.—3°.—Las Comunidades regulares, más corporaciones y empleados publicos deberán asistir a tan augusta función.—4°—Se encarga al Juez de Policía el cumplimiento de lo prevenido en el presente decreto, quien hará efectiva la multa prescrita en el artículo primero en caso de desobedecimiento.— Publíquese por bando, fijese. Dado en Quito, a 22 de Junio de 1826.—16°.—(f) PEDRO MURGUEYTIO.—(f) MANUEL MARIA DE SALAZAR, Secretario. Doy fe, que se publicó con la solemnidad y aparato acostumbrado, esto es con auxilio de la tropa el auto que antecede en esta fecha.—Quito y Junio veintidos de mil ochocientos veintiseis.—(f)—FRANCISCO MATUTE Y SEGARRA, Eseribano de la Receptoría.—(Bole-

tín de la Academia de Historia—Volúmen XI, 1930).

Las solemnidades religiosas ya indicadas fueron celebradas con pompa inusitada y con la concurrencia de todas las clases sociales de Quito. Ni era para menos, ya que aquellos triunfos, señaladamente el de Ayacucho, como lo dijo Sucre, a Bolívar, en oficio de 10 de Diciembre de 1824, dieron término definitivo a la gran Guerra por la Independencia: “La campaña del Perú—son palabras de Sucre—está terminada: su independencia y la paz de América se han firmado en este campo de batalla”.

Y así era efectivamente, y el Libertador fue el primero en reconocerlo. Suyos son estos bellísimos conceptos en homenaje de Sucre, acaso el mejor de sus tenientes.

“La batalla de Ayacucho—afirma Bolívar—es la cumbre de la gloria americana y la obra del General Sucre. La disposición de esta ha sido perfecta y su ejecución divina.

“Maniobras hábiles y prontas desbarataron en una hora a los vencedores de catorce años y a un enemigo perfectamente constituido y hábilmente mandado. Ayacucho es la desesperación de nuestros enemigos y la envidia de los americanos. Semejante a Waterloo que decidió del destino de la Europa, ha fijado la suerte de las naciones americanas. Las generaciones venideras esperan la victoria de Ayacucho para bendecirla y contemplarla sentada en el trono de la libertad, dictando a los mortales el ejercicio de sus derechos y el imperio sagrado de la naturaleza.

“El General Sucre es el padre de Ayacucho: él es el redentor de los hijos del Sol: el que ha ro-

to las cadenas con que envolvió Pizarro el Imperio de los Incas.—La posteridad representará a Sucre con un pie en Pichincha y otro en Potosí, llevando en sus manos la cuna de Manco-Capac, y contemplando las cadenas rotas por su espada....”

En el año de 1826 desempeña el cargo de Provincial el R. P. Fray José Bravo, y de Comendador el R. P. Presentado Fray José Bou.

Para concluir. Como en los oficios que quedan citados se hace mención de la batalla de Carabobo, veamos ligeramente lo que fue esta y la trascendencia que tuvo en la guerra de la Independencia.

Dos fueron las batallas que libró Bolívar en los históricos campos de Carabobo contra las fuerzas realistas, y en ambas el triunfo fue suyo.

La primera, en 28 de Mayo de 1814, y la segunda, en 24 de Junio de 1821. En la primera Bolívar obtuvo la más completa victoria contra el Mariscal de Campo Don Juan Manuel Cagigal, que contaba con fuerzas muy superiores a las de aquél. A la una de la tarde dió principio el combate y el acierto en la ejecución de las operaciones más prodigiosas dictadas por el Libertador, dió por resultado el que a las cuatro de la tarde de aquel memorable día no existiese ya el ejército realista. “El desorden se estableció en las filas de Cagigal; este quiso todavía defenderse en las alturas, pero en vano; fue arrollado y el tímido Jefe tuvo que huir con algunos subalternos, Correa, Calzada y otros hacia Barinas.—Los realistas quedaron deshechos; la infantería murió o se rindió prisionera. Varios oficiales, entre ellos el Comandante del Regimiento de Granada, queda-

ron en manos de Bolívar; otros, como Puelles, Méndez, Paz, Samarriba (Mayor General de infantería), se hallaban tendidos sobre el polvo; toda la artillería enemiga, 500 fusiles, 9 banderas, 4.000 caballos, víveres, ganados, parque, papeles, y un gran botín, fueron los trofeos de esta célebre acción de armas que por quinta vez salvaba a la República”.

“Tal es la célebre batalla de Carabobo, ganada con menos gente, arrebatados los laureles de las sienas de un ejército que se creía vencedor...”

La segunda acción de armas de Carabobo, que dió por resultado la independencia definitiva de Venezuela, se realizó el 24 de Junio del año de 1821.

El Ejército realista, compuesto de 6.000 hombres de todas armas, estaba comandado por el General don Miguel de Latorre, y el republicano, que contaba con igual número de combatientes, lo estaba por el Libertador. Pero qué ejército! Allí está el General José Antonio Páez, y a sus órdenes la primera división compuesta del bravo batallón británico, del bravo de Apure y de 1.500 caballos; allí el General Manuel Cedeño, con los batallones Tiradores, Boyacá y Vargas y el escuadrón Sagrado; allí el Coronel Ambrosio Plaza, con los batallones Rifles, Granaderos, Vencedor de Boyacá, Anzoátegui y el Regimiento de caballería del Coronel Rondón, y allí, los Coroneles Rangel, Aramendi y otros denodados oficiales.

Rompiéronse los fuegos a las once de la mañana. Una sola hora duró el combate; pero qué combate! terrible, como los que se solían dar cuando Bolívar en persona dirigía aquellas acciones de

vida o de muerte para América y su Independencia....

El triunfo fue de Bolívar al fin, pero triunfo funesto si se toma en cuenta que allí sucumbieron el Gral. Cedeño, el bravo entre los bravos de Colombia, el apoyo de la República "en paz o en guerra", porque, al decir del Libertador, no hubo "ninguno más valiente que él, ni ninguno más obediente que él al Gobierno"; el Cnel. Plaza, que, por destruir al Valencey se arrojó sobre él con la intrepidez más grande, encontrando allí la muerte, pero muerte gloriosa, y para quien Bolívar pidió al Congreso los honores de un heroísmo eminente; y, allí, finalmente, 200 de los nuestros entre muertos y heridos.

El Congreso de Colombia se hallaba reunido en el Rosario de Cúcuta, decretó entonces, con fecha de 23 de Julio de ese año de 1821, los honores de triunfo para el Libertador Bolívar y su ejército vencedor; que se consagrara, en todos los pueblos de la República y Divisiones de sus ejércitos, un día a regocijos públicos en honor de la victoria de Carabobo; que el día siguiente a esta solemnidad se celebraran funerales en los mismos pueblos y divisiones en memoria de los valientes que perecieron combatiendo; y otras disposiciones más encaminadas a perpetuar la gloria del 24 de Junio de 1821.

Nuestros mayores cumplieron religiosamente, en años sucesivos, las fiestas juradas en honor de la Santísima Virgen de la Merced, por los triunfos de la Independencia Nacional, según consta por los documentos siguientes:

En el Libro de Actas del Año de 1828, corres-

diente al Archivo Municipal de Quito, tenemos:

“En la Ciudad de San Francisco de Quito, a veinte de Junio de mil ochocientos veintiocho, reunidos los Señores Municipales que suscriben presentados por el Señor Jefe Político Camilo Caldas acordaron.—1° Que la fiesta jurada por este Ilustre Ayuntamiento por los triunfos de la República que debe celebrarse el veinticuatro de Junio ha dispuesto para su mayor pompa y solemnidad se verifique en el Santuario de la Merced, y para su cumplimiento se comuniqué al R. P. Provincial la presente disposición, haciendo saber del mismo modo al Administrador de las rentas para que erogue los gastos que sean necesarios al efecto....

“Con lo cual se concluyó el acuerdo de que certifico.

Camilo Caldas, (f).—Miguel Jarrín, (f).—Y. Holguín, (f).—Manuel Muñoz, (f).—Pedro A. Guarderas, (f).—Fernando Gómez Polanco, (f).—Vicente Condé, (f).—Manuel Joaquín Betancourt, (f).—Felipe Viteri, (f).—Doctor Manuel Carrión, Secretario, (f)”.

En el libro titulado “Libro de gastos de los dineros de limosnas y demás pertenecientes a Ntra. Señora de las Mercedes de este Convento de Quito, hecho por el P. Presentado Fr. José Bou” etc. etc....en la página 11 vuelta, se encuentra la siguiente razón de gastos pertenecientes a uno de los meses del año de 1828, que copiada a la letra dice: “Por cinco pesos gastados en la composición del Altar e Iglesia para la fiesta del 24 de Junio que celebra el público por la entrada de la Patria, la cual se hacía en la Catedral, y habiendo este año de 28 mandado el Cabildo que se haga en esta Iglesia, reclamaron los canó-

nigos al Señor Intendente que se hiciese en aquella Iglesia, como se había acostumbrado y se llevaron a la Imagen; por consiguiente, se hizo el gasto de composición y no la fiesta”.

Parece que el P. Bravo volvió a predicar en una de estas festividades religiosas y patrióticas, según se desprende de la carta siguiente:

“República del Ecuador.—Luluncoto, 7 de Julio de 1837.—Señor Gobernador de Provincia Miguel Carrión.—Impuesto en el oficio, que V. Sría. se sirve dirigirme con fecha de ayer, no puedo por menos que tributarle mi gratitud por el alto honor que me dispensa, atribuyéndome aptitudes y luces que en realidad no poseo; no obstante en el día prefijado, haré cuanto esté a mi alcance en obsequio de la Patria y sus Protectores. Dios guarde a V. S.—Fr. José Bravo, (f)”.

Cuanto queda expuesto en este capítulo manifiesta con toda evidencia la devoción acendrada que nuestros libertadores, héroes y patriotas tuvieron a la gran Madre de Dios en su dulce advocación de la Merced, en los tiempos más arduos y difíciles de la Independencia, siendo también notable que uno de los principales gestores de la Independencia, Santander, no embargante su muy ingrata manera de ser, a la hora de su muerte pidió se le impusiera el escapulario de la Merced, para morir arropado por este lábaro bendito y rendir la jornada de la vida bajo el abrigo del manto maternal de María.

CAPITULO DECIMO PRIMERO

María de la Merced protege a Quito en los terremotos del siglo diecinueve.—El Cabildo Civil recuerda los votos hechos a la Santísima Virgen en los siglos anteriores y los renueva en 1815, a causa de los movimientos de tierra.—En Diciembre de 1843, con motivo de una lluvia de tierra, el Gobierno ordena celebrar novena solemne a la Santa Imagen de María.—La procesión en esta fecha.—Un prodigio.—Novena.—La Convención Nacional de 1851 declara a la Virgen de la Merced Protectora de Quito contra los terremotos.—Terremotos de 1868 y 1859.—Procesión.—Novena en la Catedral—Auto del Señor Arzobispo dirigido al Municipio.—Contestación de este.—Lo que dicen los predicadores de la fiesta del Terremoto.—El Congreso de 1892 declara fiesta de segunda clase la de la Santísima Virgen de la Merced bajo el título de El Terremoto.

En el Libro "Ayuntamiento de Quito.—Año de 1815" perteneciente al Archivo Municipal de Quito, se encuentra el documento siguiente:

"En la ciudad de San Francisco de Quito, a veinte y siete de Junio de mil ochocientos quince años. Los Señores del M. I. C. de esta Capital, a saber: D. Manuel Matheos y Herrera, Alcalde Ordinario de primera nominación que preside este Cabildo Ordinario y los demás Capitulares que firmarán sus nombres, hallándose congre-

gados en la Sala de su Ayuntamiento para tratar y conferir los asuntos de su Instituto, dijeron: Que a consecuencia de lo acordado en la Acta antecedente acerca de que el Señor Procurador General promueva el cumplimiento de los Votos que hizo esta Ciudad en medio de sus conflictos a la Soberana Emperatriz de los Cielos María Santísima en su piadosa advocación de las Mercedes en los terribles acontecimientos de los años de mil quinientos setenta y cinco, mil seicientos sesenta y mil setecientos cincuenta y cinco, en los que sintió esta Capital los horribles movimientos de tierra, lluvia de ella y piedra que expulsó el Vecino Volcán de Pichincha; en que habiéndose invocado por la Ciudad y Cabezas de ella la protección y patrocinio de la Soberana Imagen, calmó y cesó por su benéfica mediación la Ira con que la Justicia Divina amenazaba destruir esta Capital, sus habitantes y edificios; como todo consta de las sobredichas Actas acordadas y ratificadas bajo la obligación de pasar a su Templo y hacerle su fiesta el día veinte y cuatro de Septiembre de cada año, guardándose este por de precepto para todo género de gente, con abstinencia de carnes en sus Vísperas, previa anuencia del Sr. Provisor y Vicario General de aquel tiempo. Y respecto de que en la ocasión presente siente la Ciudad continuos movimientos de tierra que amenazan una terrible novedad, deben ser cordial y fervorosamente renovados nuestros Votos a tan grande y antigua Protectora. En cuya virtud acordaron: Que por ahora, con copia de esta y la precedente Acta, se pase el conveniente oficio al Señor Magistral de esta Santa Iglesia Catedral doctor don Francisco Rodríguez Soto, Gobernador de este Obispado,

para que de acuerdo con este Ilustre Cuerpo, se realice la tan debida promesa, santificándose conforme a la razón y a la gratitud con que la ciudad debe manifestar sus sentimientos y la efusión de su corazón. Con lo que se cerró este acuerdo, dando previamente despacho a los expedientes que se presentaron.—Manuel Matheos, Antonio Aguirre, Manuel Zambrano, Francisco Carcelen, Camilo de Caldas, Manuel de la Peña, José Antonio Cevallos, Doctor Salvador Murgueytio, Joaquín Gutiérrez, Doctor Agustín Salazar, Secretario, todos firmados”.

En Diciembre de 1843, sobrevino una lluvia de tierra y sobrecojidos de terror los vecinos de esta Capital por tal acontecimiento, resolvieron celebrar una novena a la Santísima Virgen de la Merced en su célebre y portentosa Imagen. En el Libro de ingresos de limosnas a Nuestra Madre que comienza en 1818, encontramos, a la margen, que dice: “Lluvia de tierra.—Limosna cuando llovió tierra en Diciembre de 1843. Por veinticinco pesos cinco y cuarto real que entregó el P. M. Fr. Juan España de la limosna que habían recogido para hacer una novena a Nuestra Madre en la lluvia de tierra, y no se verificó por no alcanzar para los gastos. El Supremo Gobierno ordenó se haga una misa solemne a la Santísima Virgen de la Merced”.—(A. C. M. Q.—Libro de ingresos de limosnas, 1818,—fol. 67 vuelta).

Como se indica que el Supremo Gobierno ordenó se hiciera una Misa solemne a Nuestra Madre, conviene saber que era a la sazón Presidente de la República el General Juan José Flores, Provincial de la Orden el P. M. Fr. Cecilio Cifuentes y Comendador, el P. M. Mateo Ayala.

Con motivo de la lluvia de ceniza y tierra en 1843, se registra también por un documento de la época, un prodigio singularísimo de la gran Madre de Dios. El documento reza así:

“Así le ha experimentado continuamente esta ciudad de Quito, especialmente el 7 de diciembre de 1843, a las cinco y media de la tarde, que empezó a llover ceniza o tierra volcánica en mucha abundancia. Sacaron la milagrosa Imagen de la Merced en procesión, por orden del señor Jefe Político, Coronel Carmen López, que iba dando ejemplo de penitencia a pie desnudo..... El sacerdote Fr. Antonio Heredia, atolondrado con la calamidad, se olvidó de poner a la Sagrada Imagen los tornillos con sus tuercas; puesta así al aire en su anda, le pasearon por las calles y gradías. Un prodigio admirable que no cayese sobre la multitud que la rodeaba y la cargaba!... De la plaza le volvieron a su templo, y al regreso junto a la Concepción, descargó con más fuerza la tormenta: entonces, el pueblo clamó que volviesen a llevar la Santa Imagen al arco toral de la Catedral, donde permaneció hasta las tres de la mañana, que cesó por completo la lluvia de tierra. Se le hizo después un novenario de rogativa porque no llovía y al tercero día cayó un copiosísimo aguacero que lavó la ciudad y fecundó los campos.

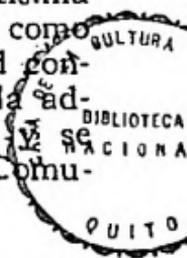
El Padre Provincial Fray Mariano Bravo y el P. Comendador y Síndico de la Santísima Virgen, Fr. Juan España, elevaron a 8 de abril de 1851, una representación a la Convención Nacional, pidiendo elevara al rango de primera clase la fiesta llamada del *Terremoto* que se celebra cada 28 de Abril. Apoyaban su petición en el cumplimiento de promesas públicas corroboradas por so-

lemnes juramentos, reiterados tantas veces, cuantas el Señor ha estado para descargar su justa ira sobre esta Capital y sus contornos. “Ninguna dificultad ofrece la aquiescencia a esta petición—dicen los solicitantes—porque el Síndico y los Prelados de la Merced continuarán costearo dicha fiesta, como hasta aquí, sin tocar con las corporaciones que se obligaron a erogar los gastos, y porque la marcha de los negocios públicos no se interrumpen, ni se suspende su despacho sino por dos horas que el Poder Ejecutivo y las demás autoridades emplearán una vez en el año en implorar la protección Divina. Sobre todo, exigimos el cumplimiento de una sagrada y estricta obligación, y por consiguiente nuestra voz es la voz de la justicia”.

La convención Nacional accedió al pedimento y dió el decreto siguiente:

“La Convención Nacional del Ecuador: Vista la solicitud de los Reverendos Provincial y Comendador de la Religión Mercedaria, y considerando: Que es justa dicha solicitud, por cuanto la Santísima Virgen María, en su advocación de Mercedes, ha manifestado su especial protección a esta ciudad (de Quito) en los terremotos de que ha sido frecuentemente amenazada, y en particular en el de 28 de Abril de 1755, en que este vecindario y su Ayuntamiento la proclamaron Patrona y Protectora, DECRETA:

“*Artículo único.*— Se reconoce a la Santísima Virgen María en su advocación de Mercedes, como Patrona y Protectora especial de esta ciudad contra los terremotos. La fiesta de la expresada advocación se declara cívica para esta capital, y se celebrará con asistencia de primera clase.—Comu-



níquese al Poder Ejecutivo para su publicación y cumplimiento.

“Dado en la sala de sesiones, en Quito, capital de la República, a veintitres de Abril de mil ochocientos cincuenta y uno, séptimo de la Libertad.—El Presidente de la Convención,—*Antonio Muñoz*.—Los Secretarios, *Antonio Mata, José Subía*.

“Palacio de Gobierno, en Quito, a veinticuatro de Abril de mil ochocientos cincuenta y uno, séptimo de la Libertad.—Ejecútese y promúlguese.—DIEGO NOBOA.—El Ministro del Interior y del Culto, JOSE MODESTO LARREA”.

El 22 de Marzo de 1859, a las 9 1/2 de la mañana se sintió en Quito un fuerte terremoto que echó abajo la cúpula grande de nuestra iglesia de la Merced y el claustro del convento situado sobre la portería como también el corredor que da hacia el refectorio, el cual era de bóveda labrada en alto relieve y pintada primorosamente”. En estos nuevos conflictos el pueblo y las autoridades Eclesiástica y Civil acudieron a su antigua Protectora, la Imagen de la Virgen de la Merced, la que sin duda alguna sería intermediaria entre Dios y el pueblo de Quito. La sagrada Imagen, a lo que creo, fue llevada en procesión, a ruego del pueblo y de las Autoridades, a la Iglesia de la Compañía, donde se la conservó muchos días, porque nuestro templo, con la caída de la media naranja, quedó durante varios días imposibilitado para el culto público.

“Dado que entre todas las Provincias la del Pichincha ha sido más favorecida por Nuestra Señora de la Merced,—dícenos el Rmo. Sr. J. Julio Matovelle en “Imágenes y Santuarios de la América Española”—las Autoridades Eclesiástica y Ci-

vil de aquella cumplirían un deber sagrado de gratitud si se empeñaran cerca de la Santa Sede, para que, llenados los requisitos canónicos del caso, fuese la Santísima Virgen, en esta su hermosa advocación, proclamada, de conformidad con la Ley anterior, *Patrona y Protectora especial de la Arquidiócesis de Quito*. Sería esto desagrar a la excelsa Reina del ultraje que la irrogara la ley impía de 1900”.

En agosto de 1868 un formidable terremoto destruyó completamente la ciudad de Ibarra y algunos otros pueblos. Quito experimentó asimismo gravísimos daños en sus edificios. Aun antes que se supiera en Quito la ruina de la ciudad de Ibarra, la Autoridad Eclesiástica y el pueblo todo llevaron en procesión la santa Imagen de su iglesia a la Catedral, donde se le hizo una novena de rogativa. El fervor se le aumentó más todavía al saberse los grandes cataclismos que habían sufrido los pueblos del norte de la República, por la ruina de Ibarra, cuyos sacudimientos terribles se hicieron sentir en la capital. El Ilmo. Sr. Checa, recientemente promovido a la sazón al Arzobispado de Quito, dirigió al Ilustre Concejo Municipal el siguiente auto:

“Agosto 19 de 1868. Presidente del Ilustre Concejo Municipal. Las aflictivas circunstancias en que actualmente nos hallamos y en medio de la más grande amargura hemos recordado que nuestros Padres representados por el Ilustre Concejo Municipal para aplacar la ira de Dios cuando en otro tiempo sufrieron el terrible azote de los terremotos, se obligaron con voto solemne a asistir a la fiesta de la Sma. V. de las Mercedes, que se celebra en el mes de Abril, en traje de penitencia

con una soga al cuello, cubiertos de ceniza y con los pies desnudos, implorando con esos actos de humildad la intercesión de la Madre de pecadores para que cubra con su manto de protección esta ciudad, víctima siempre del azote de los terremotos excitados por los pecados del pueblo. Mas vemos con dolor que estas saludables prácticas han desaparecido en su totalidad, y debemos creer con razón que una de las causas de las calamidades que deploramos es sin duda la violación pública de ese sagrado compromiso contraído por un cuerpo moral que siempre existe y representa a ese mismo pueblo que contrajo la obligación de que nos ocupamos en la presente; y si los compromisos con los hombres deben ser cumplidos con la exactitud que requiere la justicia con cuanta mayor razón deberán ser respetados y cumplidos los que han contraído con la Divinidad y que han sido el medio para aplacar su justicia! Necesario es pues que recordemos esos sagrados deberes con que se ligaron nuestros padres y que se hicieron trascendentales a nosotros.—Pero como los tiempos se mudan y las circunstancias se cambian, teniendo presente el espíritu de N. Sta. Madre la Iglesia, que mitiga en lo posible su disciplina para facilitar a sus hijos el camino de la justificación, hemos resuelto, en virtud de las facultades apostólicas de que nos hallamos investidos, conmutar el voto que hemos hecho mención, sustituyendo el traje de penitencia con que se obligó el Ilustre Concejo Municipal, en una procesión que debe celebrarse el día de la fiesta llamada del “Terremoto” circuyendo el santuario de la Merced por unas tres o cuatro cuadras cantando las letanías de los santos y la lauretana de la Sma. Virgen. Con es-

ta conmutación se hará fácil el cumplimiento del voto y no añadiremos nuevas causas para provocar la ira divina por la pública violación de ese sagrado compromiso. Como Padre, Pastor de este rebaño que el Señor nos ha encomendado, debo recordar ante todo que sin el baño saludable del Sacramento de la penitencia, la participación del cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo en la sagrada Comunión poco o nada nos aprovecharán las prácticas externas de piedad, con tal motivo exhortamos y rogamos en el Señor, que como hijos sumisos procureis aprovechar estas fuentes de vida, y para mejor alentar a estas sagradas prácticas concedemos indulgencia plenaria por nueve años a todas las personas que en el expresado día de la fiesta del Terremoto confiesen y se alimenten con la Sagrada Eucaristía, y tan luego que podamos ocurrirnos a la caridad de la Silla Apostólica a fin de que esta indulgencia tenga la calidad de perpetua. Esperamos en la piedad y acendrado catolicismo de la Ilustre Municipalidad acogerá estas nuestras exhortaciones y concurrirá con Nos en todo lo posible a desarmar la justicia divina por los medios que dejo indicados.—José Ignacio, —Arzobispo de Quito".—(Del A. del I. C. M. de Q.)

El Concejo celebró sesión el 28 de agosto de 1868 en la que "dióse cuenta—reza el acta—con una nota del Ilmo. Señor Arzobispo, haciendo ver que el Ilustre Concejo en años anteriores había prometido asistir a la fiesta conocida con el nombre del *Terremoto*, que se celebra en la iglesia de la Merced, en traje de penitencia con los pies descalzos y con una soga al cuello; y que para evitar y cortar que se falte a esta promesa y atendiendo

a que la disciplina de la Iglesia varía con los tiempos, tiene a bien conmutar con una procesión de la Virgen de Mercedes cantando la letanía. Se ordenó contestar aceptando de parte del Ilustre Concejo la conmutación hecha por el Señor Arzobispo y transcribir la nota al Sr. Gobernador de la Provincia para que se publique en el periódico oficial”—Con lo cual se levantó la sesión de que certifico.—Antonio Gómez de la Torre.—Fernando Polit”. (firmados.—(A. M. Q.—Libro de actas de 1868 a 1870).

“Todos los sermones de Abril—dícenos el P. Rencoret en sus *“Crónicas Religiosas del Ecuador”*—tocan los acontecimientos históricos de los terremotos con los prodigios sobrenaturales que se obraron. Y esto hace justificar la tradición de algunos detalles importantes que la historia no consigna. He leído algunos de estos sermones del siglo pasado y voy a copiar algunos trozos del que más me gustó.

“Todo indica que es llegado el momento terrible: las torres se tienden a nivel de las plazas, dejando sobre tierra las cruces y otras piezas suyas, se levantan con estrépido y vuelven a tenderse. Con horrible estruendo se precipita la mitad de la elevada torre de San Agustín y el artesón de la iglesia de San Francisco; se desploman los más fuertes edificios y ni aún se respeta nuestro templo, porque el ángel exterminador pasó dejando sus huellas por los umbrales.

“A pesar de todo, los habitantes atribulados no encuentran consuelo sino en los templos; en el nuestro se agolpó el pueblo, le rodea tumultuosamente, y cada uno procura llegar el primero al propiciatorio, donde reside el arca santa de la nueva

alianza, María Santísima de la Merced, que pronuncia siempre sobre Quito oráculos de misericordia. Acuérdense que los primeros españoles, nuestros padres, que tremolaron en el estandarte católico en las faldas del Pichincha, le fueron deudores de su vida en iguales circunstancias.

“Reúnense el pueblo, el sucesor de Aarón, los sacerdotes, levitas, los jefes de las tribus, los ancianos del pueblo, el senado y altos magistrados, sin más decoraciones que la penitencia y llegaron de tropel a este templo, toman con la expresión más tierna y piadosa sobre sus hombres, cual arca del testamento a esta Soberana Imagen, la pasean por las calles y la depositan en la plaza mayor, bajo de tiendas como se acampaba el tabernáculo en el desierto. Allí firmaron con ella un pacto eterno de alianza, consagrándose esclavos y siervos suyos hasta sus últimas generaciones.

“Y he aquí que el cielo empieza a calmar su enojo y el altanero Pichincha a calmarse poco a poco. Ocho semanas que duraron los temblores estuvo N. Sma. Madre en la plaza y la comunidad se turnaba día y noche por mitad para hacerle la guardia, predicar, oír confesiones y todas las demás distribuciones piadosas que no cesaban a toda hora.

“Conversiones extraordinarias, confesiones hechas a gritos por las calles y plazas, reconciliaciones sinceras de los enemigos, maceraciones desconocidas en el Egipto y en la Tebaida, ayunos y abstinencias, insomnios y vigilias prolongadas, plegarias y procesiones sangrientas, cilicios, cadenas y barras de hierro, descalcez, ceniza y saco de Nínive, llorando noche y día sus pecados, que tanto habían irritado la Justicia Divina. Se veían pe-

nitentes postrados por las calles, extenuados, consumidos, sin poder explicarse sino con gemidos y sollozos a los pies de los confesores. Escritos están en el libro los hechos heroicos de Quito penitente ¿y no están también sus votos?

“Sí, católicos, os ha traído a este templo el empeño prometido y jurado en ese tiempo ante los altares, ante el cielo y la tierra. Juramento hereditario que se ha trasmitido de generación en generación, renovados y reiterados miles de veces, consagración perpetua de nuestros padres y de sus hijos a N. Sma. Madre de las Mercedes.—Votos hechos en los mayores conflictos y necesidades de la vida, al borde del abismo. Cuando la naturaleza irritada por los pecados de los hombres quiso devorar a Quito, entonces, nuestros padres llenos de fe y pavor se echaron en brazos de la mejor y más tierna de las madres.

“Los magnánimos personajes que promovieron estos votos, yacen cenizas heladas en el sepulcro; pero viven postrados ante el soberano Dios pidiendo por sus hijos, que no sean ingratos con su buena Madre. Ellos en representación del pueblo, y por aclamación del mismo pueblo firmaron tales votos a los 41 años después de la conquista, votando una fiesta anual el 18 de Septiembre, viniendo ambos cabildos en procesión solemne a pie descalzo y soga al cuello, desde la Catedral hasta nuestra iglesia. El 27 de Octubre de 1660 reiteraron los mismos votos y agregaron otra fiesta el mismo día. El 28 de abril de 1755 ratificaron los votos, y elevaron a día festivo, con asistencia de primera clase el 24 de Septiembre de todos los años, con vigilia sin indulto a Quito y sus

cinco leguas, excluyendo el pobre y mísero indígena.

“El pueblo hizo una exclamación universal por las calles y plazas aplaudiendo los votos. La capital, la provincia, el clero, la espada y la toga garantizaron estos votos. El Obispo y magnates a cielo raso en la plaza pública lo firmaron y rubricaron, mientras que el pueblo con sus manos levantadas al cielo alababa y bendecía a la Madre de Dios por tantas mercedes que les concedía. Estos votos pasaron a las futuras generaciones en la historia, y más todavía a nuestros corazones, mientras esta tierra bendita sea habitada por seres cristianos, mientras el catolicismo sea la herencia del Ecuador.

“Pero demasiado me arrebatara el entusiasmo y la buena fe. ¿No veis lo que va sucediendo? Apenas va quedando en Israel una centella moribunda del antiguo fuego que abrazaba a nuestros antiguos padres. Qué importa que los votos sean sagrados e inviolables, cuando nuestra inconstancia todo lo daña y abandona. Los votos parece que fueron escritos en la arena, que el viento los borra; o más propiamente, escritos en el papel pero nó en los corazones! Muchos años ha que este templo no ho visto o sus pontífices y magistrados. Nuestros ancianos sí que tuvieron el gusto de verlos y lo contaban a sus nietos como cosa singular. Empero, para nosotros la aparición anual de estos astros ha venido a ser un fenómeno como los cometas.

“¿Cuál será la causa de tan sacrílega violación? ¿Se va extinguido, acaso, el manantial perenne de las Mercedes de María? Ah! Sólo por ella existimos. María conserva su mismo carácter

y sus mismas entrañas de Misericordia. Ella es la misma de la de 1575. Quito se ha cambiado, ya no tiene su antigua devoción y piedad, se ha hecho ingrata y por eso indigna de ser hija de María de las Mercedes. Cristianos que me escuchais, si mi débil voz no alcanza a penetrar vuestros corazones, registrad la historia, los archivos y monumentos antiguos y cumplid vuestras obligaciones.

“Sed vosotros, nobles Magistrados, los restauradores de Sión. Haced que este Santuario recupere su antiguo esplendor. No es a mí, ni a mi débil voz, sino a vuestros ejemplos el reparar estos votos. Haced el más solemne acto de reparación de la disipación e ingratitud de nuestros antecesores.

“Proseguid tierra feliz, nación santa, pueblo de adquisición, en vuestros obsequios a María y cuando seais preguntados, como a los Israelitas, qué significan estos cultos y votos, responded: **IBAMOS A SER SEPULTADOS VIVOS, EL PICHINCHA QUERIA TRAGARNOS COMO UN DRAGON INFERNAL.... I. N. SANTISIMA MADRE DE LAS MERCEDES LE DIO UN TAPABOCA Y SE LO RETORCIO HACIA LAS MONTAÑAS PARA QUE NUNCA PUDIESE OFENDER A SU QUERIDA QUITO Y ENTENDIERA QUE ELLA ERA SU DEFENSORA.**

“Alabemos, pues, a la Madre de Dios y nuestra: pongámonos bajo su manto, celebrando sus fiestas en la tierra, como preludio de las que celebraremos en el cielo”.

En 1892 el Congreso de la República del Ecuador dió el decreto siguiente:....

“Artículo 2º.—Ser fiestas de segunda clase: la de Mercedes, denominada del Terremoto de Quito....”

(A las fiestas de segunda clase concurrían el Gobernador de la Provincia, la Corte Superior—donde había—y los demás empleados que señalaba el reglamento).

“Dado en Quito, Capital de la República del Ecuador, a siete de agosto de 1892.—El Presidente de la H. Cámara del Senado, Vicente Lucio Salazar.—El Presidente de la H. Cámara de Diputados, Santiago Carrasco.—El Secretario de la H. Cámara del Senado, Francisco J. Salazar G.—El Secretario de la H. Cámara de Diputados, Joaquín Larrea L.

“Palacio de Gobierno, en Quito, a 26 de agosto de mil ochocientos noventa y dos.—Ejecútese.—Luis Cordero.—El Ministro de Negocios Eclesiásticos, Pedro José Cevallos”.

CAPITULO DECIMO SEGUNDO

Nuestra Señora de la Merced Patrona de la República del Ecuador

Novena a la Santísima Virgen en Octubre de 1860.—El Cabildo Civil celebra un día de la Novena.—Batalla de 24 de Septiembre de 1860.— El Rmo. Juan María Cuesta.— Decreto de la Convención Nacional de 1861.— El Congreso Nacional de 1892 declara fiesta de primera clase la fiesta de la Merced.— Ley injusta e impía del Congreso de 1900.

En 1860 el General Franco, llegado del Perú, invadió nuestro territorio con la malhadada intención de atentar contra la integridad nacional y de mutilar el territorio de nuestra patria. Hubo franco rechazo y reñida lucha contra las fuerzas invasoras, obteniendo nuestras armas completo triunfo el 24 de Septiembre de 1860. El Supremo Gobierno atribuyó el éxito de las armas nacionales a la protección de la Santísima Virgen de la Merced por cuyo motivo ordenó se celebraran fiestas religiosas en acción de gracias. En el "Libro de ingresos que comienza en 1818, perteneciente a N. S.

Madre de las Mercedes de este Convento de Quito” que obra en nuestro archivo, encontramos a fojas 99, vuelta, el asiento siguiente: “Sábado 13 de Octubre de 1860, nada de limosnas en la iglesia por estar la Santísima Virgen en la Catedral de *orden del Supremo Gobierno*”. El 20 del mismo mes continuaba aún en la Catedral la santa Imagen.

Viene a corroborar esto la sesión del 12 de Octubre de 1860 del Cabildo Municipal:

“Abierta con los Señores Alcalde primero, que la presidió, Concejeros Riofrío, Herrera, Salvador y Rodríguez, Procurador Síndico y el Alguacil Mayor....se despachó los asuntos siguientes: 1º.....2º.—Otra de la misma Gobernación comunicando que el Supremo Gobierno, ha dispuesto que “tanto las corporaciones monásticas y civiles, como las Señoras de la Capital hagan la novena de Nuestra Señora de las Mercedes”; y que tocándole el día de mañana al Concejo Municipal, esperaba del celo religioso de este cuerpo fiel cumplimiento de la mencionada disposición”. (A. M. Q.—Libro de Actas de 1859 a 1860).

El triunfo de las armas nacionales motivó también el decreto de la Convención Nacional de 1861 declarando Patrona de la República a la Virgen de la Merced. Aurea pluma consignó en páginas inmortales esta batalla y cantó con frases diamantinas este triunfo; escuchémoslas:

“El Ecuador es de Nuestra Señora de las Mercedes.

“A mediados del siglo veinte, la hidra revolucionaria, el pulpo de la demagogia se apoderó del Ecuador.

“O se obraba un milagro, o la República me-

recía. Brilló el milagro y apareció Gabriel García.

“Era el 24 de Septiembre de 1860. Dos poderosos ejércitos se avistaron en las sabanas de Guayaquil.

“El uno representaba la demagogia y la revolución; el otro, la justicia y el derecho. El General Franco defendía además la triste Cédula de 1802 en favor de Castilla; el General García Moreno peleaba por la integridad del territorio patrio, por esa orilla amazónica, que con sus enormes ríos se agarra, cual con brazos de gigante, a la cordillera nacional. El triunfo del uno era el triunfo de la esclavitud al Perú, de las sectas, de la impiedad y la anarquía: la muerte de la República. El triunfo del otro era el triunfo de la autonomía, de la equidad, la religión y la paz: era la vida de la República.

“Franco disponía de tropas veteranas, óptimo armamento, poderosa artillería y bien fortificadas e inexpugnables posiciones. Las tropas sitiadoras sólo contaban con la fogosidad de García, la justicia de la causa y la maestría del invicto general Juan José Flores; las tropas sitiadoras debían, además, cruzar o nado el Estero Salado, hundirse en los pantanos de la ribera, pelear con el fango a la cinta y descubierto el pecho a la metralla.

“Arriba adalides de la Patria! Las tropas de García atravesaron el Estero envueltos en la nube del humo de los cañones: otra vez el combate en las ondas del Apure, con el legendario Páez a la cabeza.

“Arriba adalides de la Patria! Ya ganan la ribera opuesta; ya se aperciben para el asalto; pero se hunden en el lodo, se enredan en los manglares, se ahogan en los pantanos.

"A la espalda un brazo de mar, adelante, la fortaleza erizada de relámpagos. De nuevo la hazaña de Hernán Cortés: O la victoria o la muerte.

"Rugieron todos los cañones. Viva el Ecuador contestaron los héroes. Calaron bayonetas y, al calarlas, un relámpago, lívido, inmenso, siniestro y mudo, brilló en el campamento de la Patria; y el relámpago siguió avanzando y siguió brillando y siguió serpeando entre el humo y el rugido de las balas de las distantes almenas.

"Un momento más! Y enmudeció la sabana y enmudeció el fortín y temblaron los cobardes y el combate se trabó cuerpo a cuerpo, al arma blanca, al arma que bebe sangre; brazo a brazo con la muerte.

"Al hundirse el sol en occidente, despuntó el sol de la victoria en el campamento de Flores y de García. El triunfo fue completo y uno de los más gloriosos que se registran en los anales de nuestra Historia.

"La hidra revolucionaria quedóse mutilada, la demagogia arrió su negra bandera, los caudillos del mal huyeron amedrentados, el iris de la paz se extendió del Carchi al Macará, brilló la estrella del porvenir y nació la Patria de García el Grande, la Patria conocida en todo el mundo por sus dos excelsos montes: el Chimborazo y Don Gabriel García.

"Pero, y ¿porqué se atribuye la gran victoria de 1860 al patrocinio de Nuestra Señora de las Mercedes?

Porque los mismos héroes de la jornada, el General Juan José Flores y el General García Moreno así lo publicaron ante la faz de la Nación,

así lo proclamaron en plena Asamblea Constituyente; así lo autenticaron en página firmada de su puño y letra, como luego veremos.

“Qué página aquella de los dos Generales más grandes de la República! Juan José Flores el padre de la Nación; Gabriel García Moreno el mejor hijo de la Nación: dos leones guardan el pedestal de Nuestra Señora de las Mercedes “Patrona del Ecuador”!

“Y a su vez ¿qué hizo el Ecuador por Ella?

“La Asamblea Constituyente de 1861 es la hora de oro de la Patria. Las tintas de la mañana sonrieron en todo el horizonte, huyeron las tinieblas y se elevó esplendente el astro rey de la República: Don Gabriel García Moreno.

“García Moreno, como el sol de la República, la hizo girar en su torno y la trazó órbita inmensa a los pies mismo de Dios.

“Bien pudo adolecer aquel Gigante de defectos y hasta de defectos grandes. ¿Qué montaña no tiene arrugas y grietas y hasta abismos en sus flancos?

“García Moreno nació a la Patria, como nace el sol. Purificó nuestra tierra. Si hubo muchas lágrimas, ellas fueron el llanto que precede a la aurora que despunta. Como el sol, derramó torrentes de luz en su zenit. Y hasta murió como el sol: supo que le iban a matar, y, sin embargo, cual el astro rey avanzó, imponente y sin dar un paso atrás, hacia el sangriento ocaso.

“Pues bien, la Convención de 1861, reunida, por primera vez, al amparo del voto libre, directo y universal; la gran Constitución de 1861 resolvió.

“¿Qué resolvió?

“Nuestra Señora de las Mercedes fue proclamada Reina, Patrona y Abogada de todo el Ecuador: La Patria, la gigantesca azucena de los Andes, azucena de fulgentes pétalos de nieve, se abrió y recibió en su cáliz el Polvo de Oro de los Cielos.

“He aquí el decreto.

“La Convención Nacional del Ecuador

“Considerando:

“Que el triunfo de la causa nacional y el restablecimiento de la tranquilidad de la República han sido efectos visibles de la protección y amparo de la Divina Providencia, mediante la poderosa intercesión de la Santísima Virgen María en su advocación de Mercedes, cuyo día será memorable entre nosotros por el completo triunfo que alcanzaron en él las armas de la Nación.

“Decreta:

“Art. 1º.—Se reconoce a la Santísima Virgen María, en su portentosa advocación de Mercedes, como Patrona y Protectora especial de la República.

“Art. 2º.—Se declara Cívica la fiesta de la enunciada advocación y se mandará celebrar el 24 de Septiembre con asistencia de primera clase en la Iglesia que Aquella se venera.—Firmado—El Presidente de la Convención—Juan José Flores—Ejecútese—Gabriel García Moreno.—Quito, Mayo 1º de 1861.

“Juan José Flores, Gabriel García Moreno! No son estos los héroes de la batalla del Guayas?

“Sí, ellos son, y, delegados además de la libre voluntad de los pueblos, grabaron, con buril que un ángel envidiara, en el pedestal de la Reina de

Mercedes la leyenda de oro: "Patrona y Protectora especial de la República".

"Acaso por todo aquello, el ínclito Adalid, de quien Olmedo dijo:

"Rey de los Andes, la ardua frente inclina,
que pasa el Vencedor";

acaso por todo aquello, el General Juan José Flores, que vivió y murió en estupendas y sangrientas lides, siempre con el arma al brazo, mientras agonizante hablaba de asaltos y carros y caballos, selló su último suspiro con esta última frase: "Madre mía de Mercedes, soy tu hijo". Al borde del sepulcro, el ángel de la Merced esperaba al indómito caudillo, y, allí, le rindió y le postró y le presentó a María. Acaso por todo aquello, bajo la mirada de la Reina de las Mercedes, Gabriel García Moreno vino a ser un león de melena de relámpagos, guardián del trono y del altar; vino a ser una chispa desprendida del carro del Dios de las batallas.

"Acaso por todo aquello, Nuestra Señora de las Mercedes devolvió al Caudillo de Israel, el Acta de 1861, trocada en el acta de su martirio. "Pro Ecclesia Gladiis impiorum occubuit", dijo, hablando de él, el ínclito León XIII.

"Sea como fuere, el Ecuador, desde la Constitución de 1861, es diamante, como lucero, que abrocha la púrpura imperial de la Reina del Cielo y de la América".—(Discurso del Rmo. Juan M. Cuesta).

Además de los decretos de la Convención Nacional de 1861 declarando Patrona de la República a la Virgen Santísima de la Merced y fiesta cívica la de su advocación, tenemos que nuevamen-

te el Congreso de 1892 expidió también el siguiente:

“Art. 1º.—Son fiestas de primera clase para la asistencia de los empleados públicos: El día... de Nuestra Señora de la Merced....

Artículo 3º.—A las fiestas de primera clase asistirán el Poder Ejecutivo, los Tribunales de Justicia y los demás empleados nacionales que determine el reglamento....

Artículo 5º.—Los Magistrados de las cortes asistirán con el uniforme que les señala el artículo 62 del Código....y los demás empleados, con el que determine el Poder Ejecutivo en el Reglamento....

“Dado en Quito, Capital de la República del Ecuador, a 7 de agosto de 1892.

“El Presidente de la H. Cámara del Senado, Vicente Lucio Salazar.—El Presidente de la H. Cámara de Diputados Santiago Carrasco.—El Secretario de la Cámara del Senado Francisco J. Salazar G.—El Secretario de la Cámara de Diputados Joaquín Larrea L.

“Palacio de Gobierno en Quito, a 26 de agosto de mil ochocientos noventa y dos.—Ejecútese, Luis Cordero.—El Ministro de Negocios Eclesiásticos, Pedro José Cevallos”.

Refiriéndose al decreto de la Convención de 1861—dícenos el Señor Matovelle:—“Esta disposición legislativa no tuvo sin embargo el curso que debía, porque no se elevó a Roma solicitud ninguna al respecto, ni se llenaron las demás prescripciones canónicas del caso. Más tarde, habiéndose consagrado solemnemente el Ecuador al adorable Corazón de Jesús, fue este Corazón divino proclamado Potrón de la República; pero como la Con-

gregación de Ritos observase años después que Jesucristo como Rey, Señor y Dios de todos los pueblos, no convenía fuese tenido únicamente como Patrón de alguno de ellos, al fin la Santísima Virgen en el título de su Corazón Purísimo, ha sido declamada Patrona especial de la República del Ecuador, por decreto de la misma Sagrada Congregación de 4 de Marzo de 1895.

“No obstante, hasta que el radicalismo tornara últimamente a apoderarse de las riendas del Estado, Nuestra Señora de las Mercedes había sido siempre honrada con fervoso culto en el Ecuador, como Patrona del Ejército y fidelísima Protectora de la ciudad de Quito; su fiesta del 24 de Septiembre contada entre las cívicas, y celebrada con asistencia oficial, procesión solemne y pompa extraordinaria; y su advocación, una de las más amadas y populares en toda la República. Tres magistrados, notables por muchos respectos, el Sr. Rocafuerte, el Sr. García M. y el Sr. Caamaño, han dejado un recuerdo hermoso de la grande veneración que tenían a la Sta. Imagen, regalándole el valioso bastón presidencial de carey con puño de oro, que sucesivamente lo manejaron.

“En vista de todo esto levántase de lo más íntimo del alma un grito de indignación y protesta contra el desatentado proceder de la Asamblea incrédula de 1900, que no temió declararse en guerra abierta contra el Cielo al dictar la siguiente ley impía:

“EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR decreta:

“Artículo único.—Deróganse los decretos legislativos de 22 de abril de 1861, 18 de Octubre de 1873 y 4 de agosto de 1892, el primero que de-

clara Patrona de la República a la Virgen María, en su advocación de Mercedes; el segundo que consagra la misma al Sacratísimo Corazón de Jesús; y el tercero que acuerda la erección de una estatua de bronce de la Santísima Virgen en el Panecillo de Quito.

Dado en Quito, capital de la República del Ecuador, a 23 de Octubre de 1900".

¿Qué estará para venirnos en castigo de la apostasía del Gobierno de la República? ¿No estaremos en vísperas de una catástrofe más espantosa que la de 1755?...."

Y nosotros añadimos: el cuadro tétrico que en lo moral y en lo material nos presenta actualmente nuestra desgraciada Patria, digna de mejor suerte, no será un castigo de la Justicia divina atraída por los Gobiernos impíos que se han sucedido en estos diez últimos lustros? La Sagrada Escritura manifiesta claramente como Dios castiga a los pueblos y descarga contra ellos los rayos de su justicia a causa de los malos gobernantes.

CAPITULO DECIMO TERCERO

Antecedentes de la Coronación

Indagación de documentos.—Decreto del Señor Arzobispo.— Solicitudes de los Cabildos Catedrales y del Episcopado.— Los Cleros Secular y Regular y el Pueblo.— Preces del Señor Arzobispo a la Santa Sede.—Estas son remitidas por el Provincial de Mercedarios.—Son apoyadas en Roma estas Preces por el Eminentísimo Cardenal Antonio Vico, Prefecto de la S. Congregación de Ritos y Protector de la Orden, y por el Procurador General.

Los mercedarios del Ecuador para celebrar el séptimo centenario de la fundación de la Orden, proyectaron, entre los números del programa para esta fecha, coronar canónicamente con corona de Oro la célebre Imagen de la Merced. Muchos pasos había que dar para la realización de esta idea. Pero los religiosos no retrocedieron ante los requisitos previos para la obtención de este privilegio y pusieron manos a la obra desde 1915, comenzando por la búsqueda de los documentos que sirvieran para este fin. Toda gestión habría re-

sultado inútil si no intervenía la Autoridad Eclesiástica. El eminente González Suárez no sólomente acogió con entusiasmo esta idea de Coronar la Santa Imagen, sino que manifestó que de su parte él la patrocinaría. Y comenzó por ordenar él mismo se hiciera la investigación de los documentos en esta forma: que de los documentos que se encontraran se sacara una copia a máquina y se la presentara a una con el original para ser examinados y confrontados por él mismo. Bastantes dificultades ofrecía esta disposición, puesto que la mayor parte de los documentos se hallaban en el archivo del Municipio de Quito y seguramente no permitirían sacarlos fuera. Con todo, valiéndonos de personas influyentes se nos consintió, pero con las condiciones de que presentáramos una garantía pecuniaria y personal, que se dejaría un recibo o comprobante del libro sacado, constando al número de hojas y folios. La garantía personal y pecuniaria nos la prestó el entonces prestigioso Intendente General de Policía, Don Antonio Gil. Obtenida la licencia, el Archivero Don Alcides Enriquez, nos prestó toda clase de facilidades para que pudiéramos llenar nuestro cometido. Luego Monseñor González Suárez nos confió la llave del Archivo de la Curia Eclesiástica, donde algo se encontró; y nos concedió licencia para revisar los libros del Cabildo Eclesiástico, con el siguiente decreto: "Le concedemos al Muy R. P. Joel Leonidas Monroy, Provincial de los religiosos de Nuestra Señora de la Merced, licencia para que pueda investigar los Archivos de la Curia Metropolitana y del Venerable Cabildo Eclesiástico, y, para esto, le concedemos la especial licencia de llevar a su convento los documentos originales, con tal que

deje su firma de responsabilidad, y los devuelva pronto. Quito, a 22 de Marzo de 1916—(Una Cruz) El Arzobispo.—José Ignacio Jarrín, Secretario”.

Con estas facilidades pronto pudimos coleccionar documentos, y el 15 de Diciembre de 1916 la Comunidad Mercedaria pidió al Señor Arzobispo que se dignase elevar a la Santa Sede las peticiones necesarias. La petición fue del tenor siguiente:

“Ilustrísimo y Reverendísimo Señor:

“Fundado el Convento de Mercedarios en Quito, Capital de la hoy República del Ecuador, en el año de 1534, y luego, definitivamente, el 4 de abril de 1537, mediante la concesión de sitio y terrenos que, para Monasterio de Nuestra Señora de la Merced, les fue hecha a sus religiosos por el Cabildo de la ciudad, por haberlo pedido el P. Fray Hernando de Granada, el primer cuidado de los religiosos fue colocar, en el templo anexo al Convento, una hermosa Imagen, tallada en piedra, de Nuestra Madre.

“El culto a tan Excelsa como Soberana Reina creció desde entonces admirablemente y se mantiene constante hasta el día de hoy, debido a las innumerables gracias que Ella dispensó y dispensa al través de casi cuatro centurias a todo el pueblo ecuatoriano y señaladamente a los religiosos y a los fieles de esta noble como católica ciudad. En efecto, Nuestra Madre de la Merced, como que *fue la primera que bajo esta advocación* tomó posesión del antiguo reino de los Shyris, que constituye la hoy República del Ecuador, como verdadera Madre que es, ha librado al pueblo ecuatoriano de inminentes catástrofes, temblores y epidemias y ha protegido las armas nacionales,

y el pueblo ecuatoriano, a su vez, en reconocimiento de tantos beneficios se obligó en muchas ocasiones, con VOTO SOLEMNE, a asistir todos los años a su fiesta, ofreciendo cera y dinero, y ayunar en el día de la vigilia, como se hace en las fiestas más solemnes; aún más, la proclamó Patrona de la Ciudad y de toda la República, como consta del legajo de documentos que acompaño por orden numérico, y cuyo contenido, en síntesis, doy a continuación para mejor inteligencia de V. Sría. Ilma. y Rvma."

"Ilustrísimo y Reverendísimo Señor:

"Estos son los documentos que, sacados de los Archivos públicos y privados de esta capital, presento a V. Sría. Ilma. y Redma. como comprobantes que, sin lugar a duda, testifican: LA ANTIGUEDAD DE LA IMAGEN DE NTRA. SMA. MADRE DE LA MERCED QUE SE VENERA EN ESTA CIUDAD DE QUITO; SU CULTO JAMAŚ INTERRUMPIDO Y SIEMPRE CRECIENTE POR TODAS LAS CLASES SOCIALES; Y LA ESPECIAL PROTECCION DISPENSADA POR TAN BUENA MADRE A ESTE CATOLICO PUEBLO Y EN GENERAL A LA NACION ECUATORIANA, en todas sus aflicciones y penas, ya domésticas o públicas, ya particulares o generales; sin que haya tradición alguna de que habiéndose sacado en procesión tan santa imagen, a petición de las autoridades eclesiástica o civil, no hubiesen cesado al punto las calamidades de los terremotos, erupciones volcánicas, sequías, epidemias, inviernos crudos, hambres y todas cuantas plagas más, inclusive nuestras guerras intestinas, azotan y han azotado al pueblo ecuatoriano desde épocas inmemoriales.

“Por lo expuesto y, acercándose ya las fiestas centenarias de los setecientos años en que nuestra Stma. Madre de la Merced descendió de los cielos a fundar su Orden en la ciudad condal de Barcelona, el que suscribe, Provincial, a una con sus religiosos, pide, a los pies de V. Sría. Ilma. y Rdma., con el mayor rendimiento: que después de estudiados los documentos que se le presentan y como un tributo de amor, gratitud y reconocimiento por todos los favores y gracias concedidos al Ecuador y en especial a Quito, *por medio de la Taumaturga Imagen que se venera en su propio santuario de de esta ciudad*, se digne elevar V. Sría. Ilma. y Rdma. las peticiones necesarias ante la Santa Sede, a fin de que el Supremo Pontífice de la Iglesia de Jesucristo se *digne conceder la gracia de corona de oro para dicha Santa Imagen*, por la celebridad de que goza y la devoción máxima que se la profesa; seguro que de hacerlo así redundará todo para mayor gloria de Dios y de su Sma. Madre.

“Ilustrísimo y Reverendísimo Señor:

“Es gracia que la Provincia Mercedaria de Quito implora de V. Sría. Ilma. y Rdma.

“Quito, Convento Máximo de la Merced de “San Nicolás de Bari”, a 15 de Diciembre de 1916, Octava de la Inmaculada Concepción de María Santísima”.

Siguen las firmas de los religiosos.

Casi dos meses transcurrieron después de presentada esta solicitud. Reparos a los documentos, por una parte; inspecciones oculares de la sagrada Imagen, por otra; examen de la misma, por parte de canterones para constatar que toda ella, inclusive el rostro, era tallada en piedra; y

por último, fotografías con los vestidos que actualmente lleva y sin ellos.

Estimando en lo que vale la cooperación de los Capítulos Catedrales de la República, el P. Provincial dirigióles una Circular, manifestando el estado en que se encontraban las gestiones ante el Ilmo. Metropolitano y que el apoyo prestado por estas beneméritas Corporaciones, sería un motivo más para que el Jefe de la Iglesia Ecuatoriana se apresurara a elevar las peticiones ante la Santa Sede.

Los Cabildos Catedrales de la República no sólomente se adhirieron a la petición de los Padres de la Merced, sino que también suplicaron humildemente a su Sría. Ilma. presentara cuanto antes la petición al Romano Pontífice.

El Cabildo Metropolitano de Quito, a 25 de enero, decía:

“Desde remotos tiempos este Cabildo ha tributado solemne y constante culto a la Imagen de la Merced....el Venerable Cabildo Eclesiástico obligóse mediante voto a celebrar fiesta especialel 28 de abril, conmemorando la salvación de la ciudad del terremoto....Reconociéndonos herederos del glorioso patrimonio que nos legaron los Venerables Ccpitulares, los del actual Cabildo Metropolitano, estimamos obra de filial veneración solicitar del Vicario de Cristo la gracia de la Coronación. Innecesario juzgamos, Ilmo. Señor, que tan señalado favor cederá en aumento de la devoción a nuestra dulce Madre”.

El Cabildo Catedral de Guayaquil, a 3 de enero de 1917, exponía:

“Este V. Cabildo Eclesiástico, siempre se distinguió por su devoción a la Santísima Virgen de la Merced, y notabilísima y muy edificante ha si-

do también la que los fieles de esta ciudad tienen a la misma Inmaculada Virgen bajo tan hermosa advocación: en los sufrimientos privados, acuden presurosos a sus altares; en las calamidades públicas, gustan llevar en procesión su imagen, y, puede decirse que la novena que celebran todos los años en su templo, es una piadosa romería, ya por las notables conversiones de pecadores de todas las clases sociales, ya por la numerosa afluencia de fieles que, en demanda de la protección de María, llenan el hermoso templo de la Merced. Y no satisfechos con aquellas demostraciones de su devoción, los fieles acuden, no menos fervorosos, a la novena que, en el mes de Noviembre, se celebra anualmente en la Iglesia parroquial de San Alejo, en honor de Nuestra Señora de las Mercedes, titular de dicha iglesia.

“Si de la ciudad episcopal, echamos una mirada a los pueblos de la Diócesis, vemos que en ellos también es muy popular la devoción a la Madre de las Mercedes: la tienen por Patrona o titular de sus iglesias, las ciudades de Machala y Babahoyo, y las parroquias de Santa Elena, Colimes, Puná y otras; y se ha observado que, en aquellas poblaciones, la fiesta patronal tiene menos que en otras carácter de feria profana, y conservan mejor la nota de fiesta religiosa, como prenda especial de la protección de Nuestra Señora de la Merced sobre sus devotos.

“Por estas razones humildemente suplicamos a Vuestra Sría. Ilma. y Rdma. se digne presentar a la Santa Sede la petición que, despachada favorablemente por la piedad del Santísimo Padre Benedicto XV, glorificará a la Madre de las Misericordias, a quien somos deudores de favores infi-

nitos, y salvará a muchas almas, haciéndolas crecer en la devoción a María”.

El Cabildo Catedral de Ibarra, a 3 de Febrero de 1917, manifestaba:

“Se dirige a V. Sría. Ilma. y Rdma. para suplicarle, con todo encarecimiento, se digne cuanto antes, elevar preces a la Santa Sede, enderezadas a obtener lo señalada gracia de la Coronación Canónica de la Imagen de N. Señora de la Merced que se venera en el templo de su nombre, en la ciudad de Quito.

“Este pedido del V. Cabildo ibarrense a V. Sría. Ilma. y Rvdma. va tanto más esperanzado, cuanto que forma concierto con el del V. Cabildo Metropolitano”.

“El Capítulo Catedral de Loja, tiene,—dice por su representante—la grata comisión de dirigirse a V. S. Ilma. para suplicarle rendidamente se digne elevar cuanto antes a Roma las preces relativas a impetrar la coronación de la portentosa imagen de la Santísima Virgen de Mercedes, Patrona de Armas de nuestra República; y a este respecto la citada corporación hace suyas las instancias del Venerable Capítulo Metropolitano, y de la importante Comunidad Mercedaria”.

Igualmente el Cabildo Catedral de Riobamba, a 7 de Febrero de 1917, manifiesta:

“Esta Corporación movida de su particular devoción que profesa a Nuestra Señora de la Merced, en sesión ordinaria del 2 del presente, acordó por unanimidad, acompañar con su voto favorable a la distinguida Orden Mercedaria, y en consecuencia suplica a Us. Ilma. y Rdma. se digne elevar a la Santa Sede las preces en referencia, para obtener la gracia de la Coronación de la sagra-

da imagen de Nuestra Señora de la Merced”.

El Capítulo Catedral de Cuenca, a 17 de Febrero de 1917, exponía:

“Sabemos que el Ilmo. y Rvdmo. Señor Obispo de esta Diócesis apoyará aquella petición de los RR. PP. Mercedarios, y el Venerable Capítulo Catedral de Cuenca quiere también hacer oír su voz ante Vtra. Sría. en corroboración de tan justa como piadosa demanda.—La historia de aquel simulacro de la Virgen María nos prueba ciertamente que, mediante él, la Augusta Reina del Cielo ha dispensado gracias especialísimas al pueblo Ecuatoriano, ya en el orden público, ya en el privado.

“Suplicamos, pues, a Vtra. Sría. Ilma. y Rdma., que ajustándoos a las normas canónicas iniciéis aquel soberano tributo de pública veneración a la Santísima Madre de Dios en una de sus portentosas imágenes”.

A la vez el Episcopado Ecuatoriano. concorde en una sola idea, elevó unánimemente su voz al Padre Santo, rogándole humildemente accediera a los deseos de la nación ecuatoriana por el órgano de sus Obispos, solicitando la **CORONACION CANONICA** para la santa Imagen de la Merced.

Por este motivo el Ilmo. Señor Obispo de Ibarra y electo de Bolívar Dr. Ulpiano Pérez Q., dirigiéndose al Ilmo. Señor Arzobispo, a 22 de enero de 1917, le decía:

“Conocedor de los documentos que prueban la tradicional confianza del pueblo ecuatoriano en esta advocación de María Santísima y el entrañable afecto a la imagen que ha sido el intermedio de la protección visible de la Reina de las Mercedes para con el pueblo de Quito;

“personero de la Diócesis de Ibarra, donde se venera con singular devoción a la Santísima Virgen de las Mercedes, por hallarse íntimamente vinculada la historia de los pueblos de la Diócesis —sobre todo los de la Provincia del Carchi— con esta advocación y con la Comunidad de mercedarios;

“deseoso, en fin, de contribuir con este acto de amor personal para manifestar el entrañable amor que siempre ha profesado a María Santísima su Madre, refugio y esperanza: preséntase ante V. Sría Ilma. para suplicarle rendidamente, como a Metropolitano de la Provincia Eclesiástica ecuatoriana y Prelado inmediato de Quito, donde tiene su asiento la tradicional imagen que se trata de CORONAR;

“y viene en calidad de Obispo de Ibarra, en nombre de su Clero y pueblo a suplicar a V. Sría. Ilma. y Rdma. se digne elevar a la Santa Sede la petición de que sea coronada con corona de oro la célebre imagen de Nuestra Señara de las Mercedes del santuario anexo al Convento Máximo de San Nicolás de Bari, en Quito”.

El Ilmo. Señor Obispo de Loja, Carlos María de la Torre, a 6 de Febrero de 1917, decía:

“Persuadido como estoy de la antigüedad de la veneranda efigie, de lo ininterrumpido del fervoroso culto que le han tributado los quiteños y del sinnúmero de gracias y favores que debemos todos a su poderosa intercesión, no he vacilado en suplicar a V. S. Ilma., como lo hago por la presente con todo encarecimiento, que cuando deposite a las plantas del Romano Pontífice la fervorosa petición se digne concederme la grande e inmere-

cida honra de que aparezca mi humilde nombre junto al ilustre y venerando de V. S. Ilma.

“Abrigo la dulcísima esperanza de que esta manifestación de fe, amor y gratitud hacia la Omnipotencia suplicante atraerá sobre nosotros sus virginales miradas, y que si siempre se manifestó tierna y maternal con los que la invocan, haciendo ostentación de su poderío y dominio sobre la naturaleza como cuando en repetidas ocasiones, cubriéndolas con su manto, libró a las provincias septentrionales de la República, de irreparable destrucción debida al furor embravecido del Cotopaxi y del Pichincha; así también ahora opondrá dique poderoso al terrible de las pasiones que, en las cenagosas ondas de destructora lava amenaza anegar a los ecuatorianos, e impedirá que, arrasadas por ellas, caigan en la horrenda y oscura cima del indiferentismo religioso, de la incredulidad o apostasía”.

El Ilmo. Señor Obispo de Guayaquil y Administrador Apostólico de Portoviejo, Andrés Machado, se expresa así:

“En esta mi Diócesis de Guayaquil, no menos que en la de Portoviejo cuya administración me está confiada por la voluntad del Padre Santo, la confianza de los pueblos en la Santísima Virgen bajo su advocación de Madre de las Mercedes, es muy notable, y, no con poca frecuencia, alcanza verdaderos prodigios de gracia y conversión.

“Por lo tanto, ruego a V. S. Ilma. y Rdma. se sirva unir a la de los Rvdos. Padres de la Merced la humilde súplica que, como Obispo de Guayaquil y Administrador Apostólico de Portoviejo, dirijo al Vicario de Nuestro Señor Jesucristo en la tierra, para que de su benignidad alcancemos la

gracia de solemne coronación de Nuestra Madre de la Merced de Quito”.

El Ilmo. Señor Obispo de Cuenca Manuel María Polit, a 17 de Febrero de 1917, decía:

“No necesito apoyar este hermoso proyecto ante V. S. Ilma. quien mejor que nadie conoce a fondo el origen de aquella tradicional efigie de la Virgen Santísima, que es probablemente la primera a la que se ha dado culto público, solemne y universal en la antigua Presidencia de Quito, hoy República del Ecuador: más de una vez V. S. Ilma. ha narrado como historiador o celebrado como orador la portentosa asistencia de María, mediante esta su bendita imagen, sobre nuestros antepasados, en sus angustias y peligros; de todos es muy conocida la tierna devoción que V. S. Ilma. ha profesado desde niño a esta advocación de Nuestra Señora de las Mercedes, que ya aprendiera a conocer, nombrando a su buena madre de piadosa memoria. Por estas razones, y por otras que es escusado enumerar, encarezco a V. S. Ilma. que, acogiendo benévolo este proyecto de coronación, lo presente a nuestro Santísimo Padre el Papa, y recabe su aprobación, y lo lleve a efecto para consuelo propio suyo y de todos los católicos ecuatorianos, sobre todo para honra de María Santísima y mayor gloria de su Divino Hijo Jesucristo Señor Nuestro. Mas, como talvez algo pudiera servir al deseado fin la unánime cooperación del Episcopado, atrévome añadir una súplica presumiendo la piadosa aquiescencia de mis Ilmos. y Rdmos. Hermanos de la Provincia Eclesiástica del Ecuador, y es el que V. S. Ilma. se digne asociarnos a todos los Obispos ecuatorianos en esta petición que ha de dirigir V. S. Ilma. a la Santa Sede

Apostólica, a fin de que por medio del Capítulo de la patriarcal Basílica Vaticana de San Pedro, conceda los honores de la coronación a la antigua y veneranda efigie de Nuestra Señora de las Mercedes de Quito. Ojalá, promovido de esta manera el proyecto, todas las Diócesis y Misiones del Ecuador, todas sus Provincias, del Carchi al Macará, y desde el Pacífico hasta el Amazonas, contribuyeran a la ofrenda de una bellísima corona de oro y piedras preciosas a la excelsa Madre de Dios y Madre Nuestra, representada por aquella veneranda imagen, enaltecida por su amor y favores maternales”.

Finalmente, el Ilmo. Señor Santiago Costamagna, Vicario de Méndez y Gualaquiza, escribió:

“Sé que Vuestra Excelencia Reverendísima está en víspera de terminar el Proceso Canónico para poder elevar las preces al Augusto Jefe de la Iglesia, su Santidad Benedicto XV, a fin de que se digne conceder la *Corona de Oro* para la taurmaturga imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, que se venera en esa Capital.

“Le felicito *ex toto corde*, Monseñor mío, pues, me imagino que María Santísima, por lo que Vuestra Excelencia compuso un Mes Mariano tan devoto, le está sonriendo desde el cielo por esta nueva prueba de amor filial, que de Vuestra Excelencia recibe.

“No cabe duda que será Vuestra Excelencia el Representante del Santo Padre en esta solemne coronación, la que será prenda de otra coronación solemnísimas, cuando María Santísima, que no se deja vencer en generosidad *in Porta Paradisi coronabit te*, con corona de diamantes inapreciables”.

El Clero Secular y Regular de la Provincia

Eclesiástica ecuatoriana unió su voz a la de los Vbles. Cabildos Catedrales y los Ilmos. Señores Obispos, en este concierto de amor a la Santísima Virgen, solicitan humildemente del Señor Arzobispo para que también en su nombre presentara las preces a la Santa Sede pidiendo la Coronación Canónica de la Santa Imagen de la Madre de Dios en su advocación de la Merced.

“Es muy propio este homenaje oficial y colectivo—decían;— porque, como no ignora Vuestra Señoría Ilustrísima, son muchos y muy señalados los beneficios que, en el orden individual y en el religioso social, nuestra República ha recibido, desde hace algunos siglos, por intercesión de Ntra. Señora de Mercedes, a cuyo nombre están vinculadas las glorias de la Patria, y en cuyas benditas manos el Marqués Don Juan Pío Montúfar y los Exmos. Señores Presidentes de la República Don Vicente Rocafuerte y Doctores Gabriel García Moreno y José María Plácido Caamaño depositaron sus bastones, insignias del Poder “en señal de amor y devoción, y como un testimonio de reconocimiento por los favores dispensados por tan Excelsa Reina a la Nación Ecuatoriana”.

“Esta manifestación pública de amor será, además, la expresión de gratitud con que nuestro pueblo, cristiano y culto, quiere corresponder a las pruebas delicadas del amor maternal de María, colocando sobre las sienes de la popular Imagen una corona de oro y piedras preciosas, símbolo de su maternal soberanía y del imperio de misericordia, que comparte con su Divino Hijo Jesús, en favor de los hombres.

“Es, por fin, un acto altamente auspicioso; porque así se asegura para toda nuestra Patria

una protección especialísima; a fin de que luzca para el mundo por medio de María, la aurora hermosa de la paz, como por ella lució la que le anunciaba la reconciliación de Dios con el linaje humano.

“Anhelamos, Ilustrísimo Señor, que María Santísima de las Mercedes, protectora de los Ecuatorianos en los peligros del alma y del cuerpo, sea glorificada en la tierra, en el teatro mismo de sus favores y bondades, con la glorificación que espontánea brota del alma, con la apoteosis más augusta que la Iglesia militante tributa a las Imágenes de la Reina de cielos y tierra, y, esta vez, en una de sus advocaciones más tierna y expresiva.

“Quito, como en Bethulia, vistiendo sus más ricas galas, saltará de júbilo, y entonará himnos nuevos, himnos de alegría ante la Imagen coronada de la divina Judith, que con la belleza de su rostro, venció al Poderoso; *y bendecirá al Señor, invocando su santo nombre, al que las guerras quebranta, cuyo nombre es el Señor.*

“Y nuestra Madre de las Mercedes, levantándose coronada, será siempre, como hasta ahora, el atalaya celestial que vigile la paz, la prosperidad y felicidad del Pueblo ecuatoriano”.

Finalmente, más de treinta mil firmantes pertenecientes a todas las clases sociales de la Provincia del Pichincha, levantándose como un solo hombre, suscribieron la solicitud siguiente al mismo eminente Prelado:

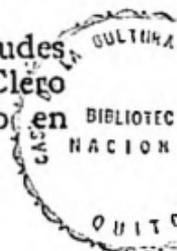
“Aproximándose el día en que la benemérita Orden de la Merced, va a celebrar el Séptimo Centenario de su fundación, los Prelados de la Provincia Ecuatoriana de la mencionada Orden han resuelto solemnizar fecha tan gloriosa con

un acto sobremanera simpático, esto es: la coronación de la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de las Mercedes que desde el principio de los tiempos coloniales se venera en su iglesia de esta ciudad de Quito. Y, a fin de que el acto revista inusitado esplendor y pompa extraordinaria, piden los Reverendos Padres Mercedarios que dicha coronación tenga el prestigio y la autoridad de un decreto pontificio y se haga a nombre de la Santa Sede Apostólica.

“La brillante documentación aparejada demuestra que la veneranda imagen es la primera que ha obtenido culto público y no interrumpido por espacio de casi cuatro centurias y que el pueblo del Ecuador profesa tierna y ferviente devoción a la Madre de Dios en esta advocación, habiendo recibido, por tal motivo, innumerables favores del Cielo, así en lo privado como en lo público, de donde ha resultado ser cada día mayor el incremento de esta devoción en todas las clases sociales.

“Por esto, los infrascritos, que estiman grandemente necesarias las solemnidades del culto católico para mantener, reanimar y avivar la fe del pueblo, y creen además estar muy justificados el homenaje y la distinción que solicita la Venerable Comunidad Mercedaria, humildemente suplican a Vuestra Señoría Ilustrísima y Reverendísima se digne interponer su valiosa influencia ante el Santo Padre y obtener el ansiado decreto apostólico de la Coronación”.

Conocidas por el Metropolitano las solicitudes de los Ilmos. Obispos, Cabildos Catedrales, Clero Secular y Regular y del Pueblo ecuatoriano en



general, dirigió a Roma las Preces en la forma siguiente: (1)

Beatísimo Padre:

Postrado humildemente a los pies de Vuestra Santidad, los beso con toda reverencia.

En la ciudad de Quito se venera una imagen antigua de piedra de la Bienaventurada Virgen María, en su advocación de *Mercedes*, en el templo dedicado a la misma Beatísima Virgen: de nuestros antepasados hemos recibido la tradición de que esta imagen ha sido la primera entre todas

(1) *Beatissime Pater:*

"Ad pedes Sanctitatis Vestrae quam humillime provolutus eos reverenter deosculor.

"*Beatae Mariae Virginis de MERCEDE nuncupatae antiqua, lapidea imago veneratur in templo eidem Beatissimae Virgini dicato in hac Quitensi civitate; a majoribus nostris accepimus hanc imaginem primam inter omnes, quae ipsius Virginis Inmaculatae sacris in acibus publice venrantur, fuisse; qua de causa, semper ad eam fideles misericordiam Dei implorantes, tam in publicis quam in privatis calamitatibus, confugiunt.—Ejusdem sacrae imaginis cultus quatuor abhinc saeculis sumpsit initium et usque nunc vivus fervidusque perdurat.*

"Ad augendam ergo magis ac magis ejusdem Beatissimae Virginis cultum, ad fovendam fidelium pietatem, atque ad catholicae fidei testimonium omnibus solemniter exhibendum, Sanctitatem Vestram enixe deprecamur ut hanc sacram imaginem, apostolica vestra auctoritate, aureo diademate decorare dignetur. Istan Apostolicae Sedis gratiam fidelibus hujus archidioecesis, religiosae familiae, cathedrale capitulum, sacerdotes seculares et parochi una mecum implorant fidenter; praecipue vero *Beatae Mariae Virginis de Mercede Ordinis religiosi omnes in hac Aequatoriana República degentes, septimi a fundatione Ordinis saeculi vertentis nacta occasione, suppliciter illam implorant a Sanctitate Vestra, non diffidentes Isam benigne concessuran esse.*

"Iterum Sanctitatis Vestrae pedes deosculor reverentur Apostolicam, quae Benedictionem mihi, clero et fidelibus archidioecis meae imploro.

+ "FRIDERICUS, Archiepiscopus Quitensis.

"Quiti, die 27^a Januarii anni Domini 1917.

las imágenes de la misma Inmaculada Virgen que se veneran públicamente en nuestros sagrados templos; por lo cual, los fieles acuden a ella siempre, para implorar la misericordia de Dios, en las calamidades tanto públicas como privadas. El culto de esta sagrada imagen principió hace cuatro siglos, y, hasta ahora, permanece vivo y ferviente.

A fin de propagar más y más el culto de la misma Beatísima Virgen, fomentar la piedad de los fieles y dar solemne testimonio de nuestra fe católica ante el mundo entero, rogamos encarecidamente que Vuestra Santidad, con vuestra autoridad apostólica, se digne coronar con CORONA DE ORO a esta sagrada imagen. Esta gracia de la Sede Apostólica en favor de los fieles de esta arquidiócesis, la imploran también confiadamente, a una conmigo, las Comunidades Religiosas, el Capítulo Catedral, los Sacerdotes seculares y los Párrocos; y, principalmente, todos los religiosos de la Orden de la Bienaventurada Virgen María de la Merced, existentes en esta República Ecuatoriana, imploran humildemente de Vuestra Santidad la misma gracia, con ocasión del Séptimo Centenario de la fundación de la Orden, confiando en que Vuestra Santidad les otorgará benignamente.

Nuevamente, beso con toda reverencia los pies de Vuestra Santidad e imploro la Bendición Apostólica para mí, para el Clero y los fieles de mi arquidiócesis.

+ *FEDERICO*
Arzobispo de Quito.

Quito, 27 de Enero del año del Señor 1917.
Además de las preces anteriores, dirigió tam-

bién al Eminentísimo Cardenal Arcipreste de la Basílica Vaticana, la exposición siguiente:

Eminentísimo Señor:

Los Religiosos Mercedarios residentes en la República del Ecuador desean celebrar, con solemnidad, el séptimo centenario de la fundación de su Orden, verificada en Barcelona, el año de 1218, en tiempo del Papa Honorio tercero: con este objeto han resuelto implorar del Padre Santo la gracia de que, en nombre de Su Santidad, y por disposición suya, sea coronada con corona de oro la imagen de la Santísima Virgen, que, con la advocación de NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES se venera en el templo, que los religiosos tienen aquí en esta ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador.

Se juzga con bastante fundamento, que esta sagrada imagen es la imagen más antigua entre todas las que de la Santísima Virgen se veneran públicamente en Quito.—Esta ciudad fue fundada por el Mariscal Don Diego de Almagro, socio de Don Francisco Pizarro en la conquista del Perú, el año de 1534. Por documentos históricos, muy antiguos y dignos de fe, consta que, con el Capitán Sebastián Benalcázar (que puso por obra la fundación de esta ciudad, trasladándole del sitio en que la fundó Almagro al lugar en que ahora se halla), vino un religioso mercedario, apellidado el Padre Victoria, el cual fue uno de los tres primeros sacerdotes, que llegaron a Quito con los conquistadores españoles, y asistieron a la fundación de esta ciudad.

Consta asimismo, que, apenas tres daños después de fundada la ciudad, había en ella un convento de Padres Mercedarios, el cual estaba en el

mismo punto, en que ahora está el convento máximo.

“En cuanto al culto de la Santísima Virgen, consta de una manera indudable, que ya antes del año de 1575, la imagen era objeto de gran devoción por parte de todos los moradores de Quito: puede asegurarse que la devoción a la imagen venerada en el templo de la Merced es casi tan antigua como la misma ciudad de Quito. Los documentos recogidos por la diligencia de los Padres de la Merced son numerosos, y demuestran que el culto tributado a la Santísima Virgen en esta imagen es muy antiguo y muy constante: en todo tiempo esta imagen ha sido muy venerada por los ecuatorianos, y a ella han acudido en las guerras civiles, en las pestes y principalmente en los terremotos.

“Espero que la coronación de la sagrada imagen llenará de un santo regocijo a los católicos de la República, avivará la fe, atizará el fuego de la devoción y fomentará la piedad: en estos tiempos, en estos tristes y funestos tiempos, en que el infierno hace una guerra tan obstinada a la Iglesia católica en nuestra atribulada patria, necesitamos grandes auxilios divinos, y esperamos alcanzarlos, mediante la poderosa intercesión de la bendita Madre de Dios.

“La coronación de su sagrada imagen será para nosotros los ecuatorianos una solemne protesta de fe católica, y una pública manifestación de nuestra gratitud por los beneficios, que el Todopoderoso se ha dignado concedernos por la intercesión de la Santísima Virgen. Por esto, el Venerable Cabildo Metropolitano, las Comunidades religiosas y todos los católicos se asocian a los reli-

giosos de la Merced para suplicar al Padre Santo, que se digne acoger benignamente nuestra petición.

“En mi propio nombre como Arzobispo de Quito, en nombre de todos los religiosos de la Merced que residen en el Ecuador, en nombre del Ilmo. y Rdmo. Señor Obispo de Ibarra, doctor don Ulpiano Pérez Quiñones, en nombre del Venerable Cabildo Metropolitano, en nombre de los Superiores de todas las Comunidades religiosas, en nombre de los Párrocos y de todos los sacerdotes de esta ciudad y de todos los fieles católicos de esta Arquidiócesis, elevo esta solicitud acompañándola con todos los documentos relativos al culto de la sagrada imagen, al estado material en que ella se encuentra actualmente y a las observaciones que juzgué necesario hacer al Rvdo. Padre Superior Provincial de los mercedarios antes de elevar nuestras preces a la Santa Sede.

Dios Nuestro Señor guarde a Vuestra Emi-
nencia, como lo desca su respetuoso y obsecuente
servidor,

+ FEEERICO,
Arzobispo de Quito”.

(Hay un sello).

Quito, 17 de enero de 1917”.

Todos los documentos de esta exposición fueron puestos en manos del Padre Provincial para que por su medio llegaran a su destino, como se ve por el siguiente oficio:

“Arzobispado de Quito.

Reverendo Padre Fray Joel Leonidas Monroy, Provincial de la Orden de Nuestra Señora de la Merced en la República del Ecuador.—Quito.—
Convento Máximo.

“Reverendo Padre Provincial:

“Muy satisfactorio me es poner en manos de Vuestra Reverencia, en sus propios originales y no en copias, las notas oficiales de los Ilmos. y Rvdos. Señores Obispos de Cuenca, de Loja y de Guayaquil, por medio de los cuales expresan su deseo de que se obtenga de la Santa Sede la gracia de la coronación canónica de la sagrada imagen de la Santísima Virgen venerada en el templo de la Merced de esta Capital.

“A las notas oficiales de los Reverendísimos Señores Obispos adjunto los Oficios de los Cabildos eclesiásticos de todas las Diócesis de la República, mediante los cuales dan a conocer con cuánta devoción se adhieren al proyecto de coronación.

“Estos documentos son una prueba elocuente de que no sólo la Arquidiócesis de Quito, sino todas las Diócesis de la República, concordes en una sola idea, elevan unánimes su voz al Padre Santo, rogándole humildemente que se digne acceder a los piadosos deseos de la Nación Ecuatoriana, que, por órgano de sus legítimos Prelados, solicita la gracia de la coronación canónica, para honrar a la Santa Madre de Dios, para tributarle un solemne homenaje de acción de gracias por los beneficios y mercedes, que, durante casi cuatro siglos, ha recibido de sus manos misericordiosas, y para hacer una pública y espontánea profesión de fe católica en momentos, en que la Religión se halla tan combatida y hostilizada por sus enemigos.

“Todos estos documentos los remitirá originales Vuestra Reverencia a Roma al Muy Reverendo Padre Maestro General, para que su Paterni-

dad Reverendísima los consigne en la Sagrada Congregación de Ritos.

“Dios Nuestro Señor guarde a Vuestra Reverencia.

+ FEDERICO,
Arzobispo de Quito”.

Quito, primero de Marzo de 1917”.

Antes de remitir a la Santa Sede las copias de los documentos, puso de su puño y letra, el Ilmo. Señor Arzobispo, la siguiente certificación:

“Gobierno Eclesiástico de la Arquidiócesis de Quito.—Quito, 28 de Enero de 1917.—Hacemos constar que todos estos documentos son copias exactas de los originales que se conservan en los archivos de esta Capital.—Federico, Arzobispo de Quito”. (L. S.)

Debemos también advertir que las solicitudes enviadas a Roma fueron corroboradas por el Eminentísimo Cardenal Prefecto de la Congregación de Ritos y Protector de nuestra Orden, Antonio Vico y por el Procurador General, según consta por el Boletín de la Orden de la Merced editado en Roma, número 8º, correspondiente al mes de Agosto de 1916.

CAPITULO DECIMO CUARTO

(Continuación del Capítulo anterior)

Llegan a Roma los documentos.—Estudio que se hace de ellos.—Rescripto Pontificio.—Muerte del Señor González Suárez, delegado de la Santa Sede para la Coronación.—Es nombrado para reemplazarlo el Ilmo. Señor Pólit.—Se forma el Comité de la Coronación.—Aprobación Eclesiástica.—Circulares.—Se forman otros Comités en las Provincias.

Algunas dificultades salieron al paso, con motivo de la Guerra Europea, para que las solicitudes y documentos llegaran a la Ciudad Eterna. Puestos en manos de quienes convenía, se entregó todo el expediente, para su estudio e informe, según es costumbre en estos casos, a Monseñor Giuseppe de Bisogno, Decano del Venerable Capítulo Vaticano, quien al dar cuenta al Rvmo. Vicario General de nuestra Orden, se expresó en estos elogiosos términos: *Pochi processi di questo genere si sono presentati con una documentazione così ricca o così bene compulsata: il vostro può essere modello:* Pocos procesos de este género se han presentado

con una documentación tan rica y tan bien compulsada: el vuestro puede servir de modelo.

Al estudio de la documentación y al informe favorable y brillante acerca del proceso, siguióse el decreto de Coronación expedido por el Venerable Capítulo Vaticano; hélo aquí:

(1) *RESCRIPTO DE S. E. EL CARDENAL MERRY DEL VAL.*

Rafael Merry del Val, Cardenal Presbítero del Título de Sta. Praxedis, en la Sta. Iglesia Romana, Arcipreste de la Santa Patriarcal Basilica del Príncipe de los Apóstoles, de Roma, Prefecto de la Sagrada Congregación de la Reverenda Fábrica, como también el Capítulo y los Canónigos.

Al Exmo. y Rmo. Señor FEDERICO GONZALEZ SUAREZ, Arzobispo de Quito, en la República Ecuatoriana, salud en Nuestro Señor.

Habeis manifestado poco há a este nuestro

- (1) Rafael, Tituli Sanctae Praxedis S. Romanae Ecclesiae Presbyter Cardinalis Merry del Val S. S. Patriarcalis Basilicae Principis Apostolorum de Urbe Archipresbyter Sacrae Congregationis Rev. Fabricae Praefectus nec non Capitulum et Canonici.

Exmo. et Rmo. Dno. FEDERICO GONZALEZ SUAREZ Archiepiscopo Quitense in República Aequatoriana salutem in Domino.

Capitulo Nostro, ad quod sacras Deiparae Imágenes sive cultus antiquitate sive miraculorum copia per celebres coronandi jus atque honor pertinet, Tu nuper exposuisti venerari in suo templo in ista perillustri Civitate Quitensi (Quito) per insignem Imaginem Dominae Nostrae sub titulo de Mercede Eamque tum prodigiorum gratiarumque abundantia, quam in devotorum precantium sinum continue pia Mater effudit, tum civium ac finitimorum populorum regione, iam quatuor abhinc saeculis, pietate maxima impense coli, vel uti specialem populi sospitatricem in publicis privatisque calamitatibus. Quare, ductis singularis devotionis affectu; enixis precibus postulasti, nómine etiam aliorum istius Regionis Redmorum. Episcoporum nec non Rmi. Capituli tuae Cathedralis Ecclesiae, et aliorum Capitulorum, Sacerdotum, Religiosorum, Societatum ac totius populi; ut Au-

Capítulo—al cual corresponde el derecho y la preeminencia de coronar las sagradas Imágenes de la Madre de Dios que, ya por su culto inmemorial, ya por su carácter prodigioso, gozan del privilegio de muy veneranda celebridad—, que en la ilustre Ciudad Quito se venera, en su propio templo, una insigne y célebre Imagen de Nuestra Señora bajo la advocación de la *Merced*, la que se ha dignado regalar con innumerables favores y prodigios evidentes, al ser invocada, a los fieles devotos de la mencionada ciudad y de los pueblos circunvecinos, por el espacio de casi cuatro siglos; y que por lo mismo el culto de ella reviste caracteres magníficos y espléndidos, reconociéndola como su especial y próspera Protectora, en las públicas y privadas calamidades, así como en las temerosas y supremas tribulaciones. Por lo cual,

gusta Imago aurea corona decoretur, qua prodigiales Deiparae Imagines a Capitulo Nostro redimire solent. Nos itaque qui solerti studio, cum de SS. Virgine honoranda agatur, semper sumas solliciti ut Ei ubique gentium grata devotionis obsequia impendantur, his supplicationibus votisque inclinati, die XV Julii huius anni in Vaticano Congregati, supplicem libellum tuum, petitiones ac vota una cum documentis, quae eandem SS. Imaginem respiciunt, plene cognovimus. Hinc, accepto prius voto a Rmo. Dn. Josepho de Bisogno e Marchionibus de Casaluci Capituli Ntri. Decano hac de re favorabiliter emisso, comperimus satis superque constare de Ilius veneratione maxima ac preclara fama gratiarum et prodigiorum, ac proinde omnia ferme convenire, quae pro solemnii Coronatione requiruntur. Itaque ad maiorem SS. Trinitatis gloriam, ad novum Deiparae decus et ornamentum, ad exaltationem Catholicae Ecclesiae unanimi sententia decernimus et mandamus ipsam SS. *Imaginem Dominiae Nostrae* suo titulo de *Mercede Aurea Corona Solemni Ritui esse decorandam*. Munus autem Coronationis peragendae Tibi, Exme. et Rme. Dne. contulimus et per praesentes conferimus, quatenus, quo die volueris, capiti sacratissimo eiusdem Imaginis venerandae nomine Nostro auream coronam imponas, servato ordine quo in simili-

movido de singular devoción y afecto, nos habeis pedido con ahincadas preces, a una con las expresadas en igual sentido por los Rvmos. Obispos Sufragáneos de esa Provincia Eclesiástica, el Venerable Capítulo Catedral de la Iglesia de V. Excia. y los otros Capítulos Catedrales sufragáneos de ésta; sus Vbles. Párrocos, el Clero Secular, las Comunidades Religiosas y sus respectivos Prelados y por todo el pueblo católico, que tan Augusta Imagen sea coronada con corona de oro, según es costumbre conceder por este nuestro Capítulo a las portentosas y venerandas Imágenes de la Santísima Virgen María. Habiéndonos, pues, congregado en el Vaticano, el 15 de Julio del presente año para estudiar con el prolijo y diligente cuidado que nos es peculiar en estos asuntos y con el gratísimo esmero con que nos ocupamos siempre que se trata de promover y estimular en la cristiandad tan querida y profícua devoción, vuestro memorial y las otras piezas y documentaciones que lo componen y relacionadas todas a la misma Imagen; y plenamente satisfechos de ellas; y después de oído también el respetable dictamen del Rmo. Sr. José de Bisogno, Marqués de Casaluce y Deán de Nuestro Capítulo, el que fue en todo favorable; indagando igualmente cuanto nos

bus coereconiis utimur. Quod si quavis de causa id proficere nequeas, facimus Tibi pariter facultatem alium subdelegandi in ecclesiastica tamen dignitate constitutum, qui eundem sacrum ritum peragat.

Datum Romae die XVI Julii an. Domini MCMXVII Pontificatus SSmi. Dni. Nri. Benedicti Papae XV anno tertio.—DOMINICUS BROZZI, *Canonicus Secretarius*. —JOSEFHUS CASCIOLI, *BENEFS, Vaticanus et Cancellarius*.

(Hay dos sellos).

era menester en tan importante asunto; y constándonos con certeza y plenamente cuanto se refiere a la veneración y grandiosa fama de las gracias y prodigios por medio de esta sagrada Imagen, lo hemos encontrado todo muy en conformidad con los requisitos indispensables para una eclesiástica y solemne Coronación. Por tanto, para mayor gloria de la Santísima Trinidad, para un nuevo y espléndido honor a la Madre de Dios y para exaltación de la Santa Iglesia Católica, Nós, acordamos, decretamos y ordenamos *que la Sagrada Imagen de Nuestra Señora con el título de la Merced sea coronada con corona de oro* y con toda la solemnidad del rito católico. Mas la ceremonia de la Coronación Canónica queremos que la verifiqueis Vos, Exmo. y Rvdmo. Señor, participándoos, al efecto, nuestras atribuciones, en virtud de las presentes letras, a fin de que la realiceis el día que a bien tuviereis; condecorando, entonces, la frente de la misma veneranda Imagen, a nombre de Nos, con corona de oro, y observando todas las ceremonias eclesiásticas, según el orden que se acostumbra observar en las ceremonias de esta naturaleza. Pero, si, a causa de algún obstáculo, no os fuese posible verificar personalmente, os concedemos también la facultad para que podáis subdelegarla en algún otro personaje, siempre que revista dignidad eclesiástica, a fin de que la lleve a cabo con el mismo rito y la solemnidad indicados.

Dado en Roma, a 16 de Julio del año de 1917 y tercero del Pontificado de Ntro. Smo. Padre el Papa Benedicto XV.

DOMINGO BROZZI
Canónigo Secretario.

JOSE CASCIOLI,
Secretario en el Tribunal Vaticano.

(Hay dos sellos).

Cuando todas las gestiones encaminadas a la realización de aquello que la Nación ecuatoriana había ansiado vivamente, habían tenido ya éxito culminante y era un hecho la Coronación de la Santísima Imagen de María de la Merced, un acontecimiento lúgubre vino a enlutar el hogar ecuatoriano: el 1° de Diciembre de 1917, el actor principal de esta obra en honor de la Madre de Dios, Monseñor González Suárez, descendió al sepulcro, cuando la Junta Directiva de las fiestas de la Coronación y del Centenario, recién fundada y organizada, había menester de luces y apoyo del Prelado eminente por su ciencia y sus virtudes. Diríase que la gran Madre de Dios había escogido la piedra más preciosa recogiendo a su gran siervo y devoto, la flor más fragante del vergel ecuatoriano.

Transmitida a Roma la infausta noticia, y no habiendo el señor González Suárez subdelegado—según podía hacerlo por el Rescripto Pontificio— a ninguna persona constituida en dignidad eclesiástica, la facultad de coronar a la veneranda Imagen, el Rmo. Padre Vicario General de la Orden Mercedaria pidió a la Santa Sede se dignara delegar para tal acto al Ilmo. y Rvmo. Señor Obispo de Cuenca, doctor don Manuel María Pólit; y el Capítulo Vaticano otorgó esta facultad en la sesión habida el 17 de Febrero de 1918.

Una vez que el Decreto de la Coronación llegó a las manos del P. Provincial de Mercedarios, este convocó el 5 de Octubre de 1917, a las personas más honorables, conspicuas y distinguidas de

nuestra sociedad capitalina con el fin de cruzar ideas acerca de la mejor forma de celebrar con toda solemnidad las fiestas Centenarias y de la Coronación. Resultado de esta conferencia fue la formación de la "JUNTA DE LA CORONACION DE LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED Y DEL VII CENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA ORDEN" la que quedó integrada definitivamente por el siguiente selecto personal:

- 1 Rvdmo. Sr. Dr. Dn. Alejandro Mateus, Presidente.—2 Sr. Dr. Dn. Vicente Enríquez, Vicepresidente.—3 Sr. Dr. Dn. Telmo R. Viteri.—4 Sr. Dn. Simón Alvarado.—5 Sr. Dn. Fernando Avilés.—6 M. R. P. Fray Joel L. Monroy, Provincial de Mercedarios.—7 Rvdo. P. Fray Enrique M. Ortiz, Secretario de Provincia y Prosecretario de la Junta.—8 Sr. Dr. Dn. Julio Tobar Donoso.—9. Sr. Dr. Dn. Miguel Arregui.—10 Sr. Dn. Manuel Sotomayor y Luna.—11 Sr. Dr. Dn. Virgilio Ontaneda, Tesorero.—12 Sr. Dn. Nicolás Salazar García.—13 R. P. Francisco Vásquez, S. J.—14 R. P. Fray Gonzalo D. Vidal, Prior de Dominicanos.—15 R. P. Fray Agustín Vaca O. S. A.—16 R. P. Fray Antonio Isasi, Guardián de San Francisco.—17 Sr. Presbítero Dr. D. Luis R. Escalante, Secretario.—18 Sr. Dr. Dn. Alberto Acosta S.—19 Sr. Dn. Pedro Trasversari Salazar.—20 Sr. Dr. Dn. Luis Salgado.—21 Sr. Dn. Santiago Velasco.—22 Sr. Dn. Miguel B. Yépez.—23 Sr. Dr. Dn. Rafael A. Arcos.—24 Sr. Dr. Dn. Francisco Chiriboga B.—25 Sr. Dn. Angel M. Beltrán.—26 Sr. Dr. Dn. Manuel Elicio Flor.—27 Sr. Dr. Dn. Eliseo Ron Sierra.—28 Sr. Dr. Dn. Alfonso Ribadenei-

ra.—29 Sr. Dn. Victoriano Acosta S.—30 R. P. Fray Ignacio Santos C., Mercedario.—31 R. P. Fray Víctor F. Silva, Mercedario.

Apenas constituida la Junta, el Rmo. Presidente puso en conocimiento de la Autoridad Eclesiástica los nombramientos de dignatarios y vocales que se habían llevado a cabo. Asimismo, la Junta acordó pedir el apoyo de los Rdmos. Prelados de la República, organizar en la capital un Comité de Señoras y otro de Caballeros; nombrar una comisión para que redacte el Programa que discutiría la Junta y sería aprobado por el Sr. Arzobispo. El Ilmo. Señor González Suárez aprobó en todas sus partes cuanto había sido acordado por la Junta.

“Por la gravísima enfermedad que aqueja al Ilmo. Sr. Arzobispo—contestaba a la Junta el Sr. Vicario General N. Arsenio Suárez—ha tenido a bien delegarme sus poderes.— En nombre del Ilustrísimo Arzobispo apruebo y ratifico en todas sus partes lo acordado por la Junta...y deseo que la misma Soberana Virgen preste desde el cielo todo el apoyo y bendiciones para que se lleve a feliz término el proyecto...”

Esta aprobación fue expedida el 17 de Octubre de 1917.

Imposible hubiera sido celebrar debidamente las fiestas del Centenario y la Coronación de la Sagrada Imagen de María, dándoles el carácter de nacionales, sin el apoyo del Episcopado, la cooperación del Clero Secular y Regular y los auxilios del pueblo ecuatoriano en general.

A solicitar este apoyo de los Rdmos. Prelados se dirigió la Junta Directiva con sendas circulares suscritas por el Rdmo. Señor Presidente doctor

don Alejandro Mateus, a 8 de Diciembre de 1917. Esta circular es del tenor siguiente:

“No se le oculta a V. S. Ilma. con cuanto ha contribuído la Orden Mercedaria, desde los tiempos de la Conquista, para la evangelización y civilización del Ecuador, y para fomentar hasta el día de hoy, la instrucción primaria, la piedad y el culto externo; y de cuanto le son deudores nuestros pueblos a la Santísima Virgen, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Merced. (1)

Por estas razones, y acogiendo uno de los primeros Acuerdos del Comité organizado para celebrar el Centenario y la Coronación, suplicamos

Hé aquí los Comités que se formaron por insinuación de la Junta Directiva de la Coronación:

QUITO.—El 16 de abril de 1918 se organizó el Comité Central de Señoras y Señoritas, con el personal siguiente: Presidenta, Señora Doña Clementina de Lasso, Vicepresidenta, Sra. Isabel de Gangotena; Tesorera, señora Petra de Icaza; Secretaria, señorita Josefina de Urrutia; Prosecretaria, señorita Carmela Ayala; Vocales: señoras Manuela de Rodhe, Mariana v. de Colina, Rosa de Monge, Mercedes de Ordóñez, Clotilde Ch. de Salvador, Mercedes v. de Mancheno, Clementina de Ponce, Hortensia de Gangotena, Lola Lasso de Uribe, y señoritas Rosario e Isabel del Alcázar, Virginia Roldós, Rosa M. Monge, Rosario J. Ponce, Magdalena Jijón, Elisa Jaramillo, Rosaura E. y Elisa Galarza.

Igualmente se organizó también la Comisión Musical para las fiestas del Centenario y de la Coronación, compuesta de la siguiente manera: Director General Honorario, Mons. Santiago Costamagna; Presidente Honorario, Rmo. Señor doctor don Alejandro Mateus, Vicepresidente Honorario, Rmo. señor doctor don Francisco Paredes Icaza; Presidente, señor don Pedro Trasversari y Director General; Vicepresidente, señor don Aparicio Córdoba; Secretario, R. P. Fr. Víctor Jácome (Mercedario); Prosecretario, señor don Francisco Salgado.—Vocales: R. P. Toribio López, (Franciscano); R. P. Santiago Gómez, (Franciscano); R. P. Fr. Ignacio Martínez, (Franciscano); R. P. Fr. Esteban Escurra, (Agustino); R. P. Eugenio Getz, S. J., R. P. Mariano Madonia, (Lazarista); R. P. Fr. Ramón Cabrera, (Mercedario); R.

reverentes a V. S. Ilma. que, si fuere de su beneplácito, y cuanto lo permitan las circunstancias de su Diócesis, se digne promover la formación de Comités de Señoras y de Señores que, apoyados por el Vble. Clero, secunden la acción del Comité directivo de Quito, cuyos propósitos se harán trascendentales por medio de hojas impresas que les serán remitidas oportunamente”.

P. Elías Maldonado, (Salesiano); R. Hno. Germán; R. H. Gerardo, señor doctor don Virgilio Ontaneda, señor don Pedro Paz, señor don José María Trueba, señor don Mario de la Torre, señor don Rafael Valdivieso, señor don Nicolás Abelardo Guerra, señor don Francisco Romero, señor don Luis Carrillo y señor don Reinaldo Suárez.

La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús organizó un Sub-Comité, dedicado a los trabajos de la Coronación, con el siguiente Directorio: Presidenta señora doña Rosa Cousin de Súa; Vicepresidenta, señora doña Mercedes Ch. de Mancheno; Secretaria, señorita Teolinda Mata; Prosecretaria, señorita Rosario Ruales; Tesorera, señora Isabel de Vaca; Vicetesorera señora Dolores de Acosta; Vocales: señoras Enriqueta de Cevallos, Elena de Romo, Virginia de Ponce, Matilde de Jijón, María de Franco, Leonor de Páez, Hortensia de Páez, Francisca de Carrión, señorita Clemencia Guillén, Francisca Gil, Maroa Jara, Dolores Fabara, Magdalena Jijón, Carmen A. López, Matilde Andrade, Carmen A. Proaño, Hortensia Proaño, Eloisa v. de Morlás, Rosa M. de Echeverría.

Igualmente la Congregación de la Pía Unión formó otro Sub-comité con el siguiente Directorio: Presidenta, señora doña Amelia de Núñez; Vicepresidenta, Hermelinda de Hinojosa; Secretaria, Lucía v. de Salvador; Prosecretaria, Rosa Sandoval; Tesorera, Rosa M. Lasso; Vocales: señoras Carmen v. de Sandoval; Rosa v. de Váscquez, Dolores de Bozano, Rosario de Egúez, y señoritas Mercedes Mancheno, Elisa Jácome, Juana Jaramillo, Rosario Flores, Judith Lozada, Rosa I. Hinojosa y Victoria Egúez.

La V. O. T. organizó también su respectivo Comité con el siguiente Directorio: Presidenta, señora doña Rosa Delvalle de Barreiro; Vicepresidenta, María Ch. de Franco; Tesorera, Rosario Pareja; Secretaria, Elena Enríquez A.; Vocales: Delina Pólit, Manuela Pólit, Carmen v. de Pólit, Rosario v. de Guzmán, Rosario de Es-

Esta Circular tuvo cumplido éxito, puesto que en todas las Diócesis y parroquias principales de la República llegaron a constituirse sendos Comités que trabajaron con febril entusiasmo porque

pinosa, Victoria v. de Nájera, Carmen Andrade S., Mercedes Martínez, Elisa de Fabara, Mercedes Moreno, Carmen Barba, Teresa Sandoval, Mercedes Quirola, Ramona Portugal, Pastora Quevedo, Rosario Jijón, Emilia Ante y Mercedes Miño.

LATACUNGA.—Con el fin de establecer un Comité de Eclesiásticos, se reunieron los sacerdotes del clero secular y del regular en la casa rectoral de la Matriz, y, presididos por el Venerable Cura Vicario señor doctor Miguel A. Alvarado, procedieron a instalar el Directorio respectivo, en la forma siguiente: Presidente, Sr. Pbro. Dr. Miguel A. Alvarado, Cura Vicario de Latacunga; Vicepresidente Sr. Pbro. Dr. Leopoldo Terán; Tesorero, Sr. Dr. Pbo. Temístocles Cisneros; Secretario, R. P. Fr. Pedro P. Nájera, O. M.; Vocales: RR. PP. Prior de Santo Domingo y Superior de San Agustín, y los Vbles. Curas de San Miguel y de San Felipe; Socios: los Vbles. Curas de Alaques, de Mulaló y de Mulalillo.

↳ También se organizó un Comité de Señoras, con el siguiente Directorio: Presidenta, señora Emilia Vásquez; Vicepresidenta, señora Natalia Parreño; Tesorera, señora Elena Burbano; Secretaria, señorita Ignacia Enriquez; Vocales: señoras Isabel Toledo, Mariana Tapia, señorita Edelina Terán, Delia Rueda, Hortensia Quevedo, Dioselina Carrillo, Tarcila Vivero, Sofía Toledo y Mercedes Toledo.

AMBATO.—En esta ciudad se tomó desde el primer momento el noble empeño de concurrir de la mejor manera a las labores que se efectuaban en todo el país, relativamente a la coronación de Nuestra Sma. Madre de Mercedes. El Padre Superior de esa casa Mercedaria convocó a las personas de reconocido afecto a la Patrona de la República, e inmediatamente se procedió a establecer un Subcomité dependiente del Comité Central Quito.

Nombróse la Junta respectiva, la cual eligió para su Presidente al Vble. Cura de Atocha, señor don Antonio Iglesias; Vicepresidente, señor Víctor Cabrera; Secretario, señor Rafael Gómez; Tesorero, señor Alejandro Pazmiño; Vocales: varios caballeros de los más notables de esa ciudad.

Este Subcomité, desde su instalación, trabajó de manera recomendable, realizando cuantos trabajos creyó convenientes a la mayor magnificencia de las fiestas de

las fiestas de la Coronación tuvieran el éxito y la solemnidad que alcanzaron y que fueron dignas del gran Pueblo Ecuatoriano, de la Augusta Madre de Dios a quien se honraba. Oh! cuán cierto

la Coronación.

También las señoras de Ambato, en un loable esfuerzo, se unieron con el mismo propósito que los caballeros.

En la iglesia mercedaria se reunió al efecto, un selecto número de damas, pertenecientes a la V. O. Tercera de la Merced, y estableció otro Subcomité, en las mismas condiciones que el anterior. El Directorio fue el siguiente: Presidenta, señora Hortensia Holguín; Vicepresidenta, señora Clementina Sáa; Tesorera, señorita Hermelinda Veja; Secretaria, señorita Mariana Holguín, y Vocales, otras señoras honorables y de buena voluntad.

Con noble interés efectuó este Subcomité sus trabajos, procediendo de acuerdo con los Padres de ese convento.

Los PP. Mercedarios de esa ciudad organizaron, además, Comités en algunas parroquias; así en S. Miguelito (Píllaro), el 5 de Mayo, se establecieron dos Comités, uno de Señoras y otro de Señores. En Píllaro se formó otro Comité, a iniciativa del laborioso Cura Vicario doctor Reinaldo Adrián, e igualmente otros en las parroquias de San Andrés (Píllaro), Quero, Quisapincha y Tisaleo, mediante la generosa cooperación de los Vbles. Señores Curas Angel E. Grijalva, Rafael I. Calderón, Angel G. Sevilla, respectivamente; y en Baños los Reverendos Padres Dominicos, con laudable generosidad, contribuyeron para la formación de Comités que se encargaron también de los trabajos de la Coronación. Otro Comité se formó también en Picaigua.

PROVINCIA DE BOLIVAR.—También en esta importante sección de la República, cuya capital es Guaranda, la ciudad floreciente por sus industrias y comercio; en la parroquia de Chillanes, jurisdicción del Cantón San Miguel, se estableció un Comité de Señoras y Señoritas para secundar el plausible fin de la Junta Directiva de la Coronación y contribuir para la corona de oro que el pueblo ecuatoriano ofrecerá a su Excelsa Patrona, como humilde tributo de su gratitud y reconocimiento a los inapreciables beneficios y prodigalidades de que han sido objeto por casi cuatrocientos años.

IBARRA.—A insinuación del Ilmo. Señor Obispo, Ordóñez Crespo, se reunieron en el templo de la Merced las más notables damas de la sociedad ibarrensé, con el propósito de contribuir a las solemnidades de la Corona-

es que el movimiento mariano que se realizó, entonces, en el Ecuador, fue como acaso jamás se ha visto ni se volverá a ver en nuestra Patria, habiendo sido todo él generoso y espontáneo.

ción, y se constituyó el Comité con el Directorio siguiente: Presidenta, señora Rosalía R. v. de Fierro; Vicepresidenta, señora Dolores Félix v. de Tinajero; Tesorera, señorita Eloisa Villota; Secretaria, señorita Rosa M. Tinajero; Prosecretaria señorita Isolina Almeida; Vocales: otras distinguidas señoras y señoritas, que con laudable interés trabajaron por el feliz éxito de sus propósitos.

Otros Comités se constituyeron igualmente en Otavalo y Cotacachi.

Además se formaron también estas agrupaciones en las diócesis de Cuenca, Riobamba, Guayaquil, Manabí y otros lugares con el mismo entusiasmo y la inquebrantable decisión de trabajar, como trabajaron, efectivamente, por el brillo de las fiestas de la Coronación.

CAPITULO DECIMO QUINTO

Centenario de la fundación de la Orden

Fiestas en honor de la Santa Imagen.—Los Siete Sábados.—
Triduo previo para celebrar el 2 de Agosto de 1918,
Séptimo Centenario.—Las fiestas del 2 de Agosto de 1918.—
La Procesión.—Acto Literario Musical.

La Nación Ecuatoriana, esencialmente católica, que ostenta ante el mundo todo, como el mayor timbre de su gloria, su fe en Dios, su amor a la Iglesia, su fidelidad a María y su adhesión al Vicario de Jesucristo en la tierra; la Nación Ecuatoriana, al saber la aproximación de la fecha gloriosa en que María descendió al mundo personalmente para fundar su Orden, no ambicionaba sino conmemorar de la mejor manera tan fausto acontecimiento; y, al efecto, la Junta Directiva, comprendiendo el anhelo de los pueblos, dió su Programa General, determinando en su número III la celebración solemne de los SIETE SABADOS, *devoción propia de nuestra Orden*, como

preparación para conmemorar, primeramente, el Séptimo Centenario, y, en segundo lugar, para la solemne coronación.

Publicado el Programa, la Orden Tercera de la Merced, tomó con mucho entusiasmo, la celebración de los Siete Sábados anteriores al 2 de Agosto, fecha del Séptimo Centenario; y, formuló el Programa del caso, el que aprobado, fue publicado por la imprenta, fijado en las puertas de los templos y enviado con invitación, también impresa, a los Sres. Curas de las parroquias urbanas y rurales; a los Superiores de las Comunidades religiosas, a los Directores de las Ordenes Terceras, pidiéndoles su concurso para que, en corporación, y en las horas que se les había señalado, se turnaran en piadosas romerías al templo de la Merced, a visitar al Santísimo que, durante los Siete Sábados, quedaría expuesto a la adoración de los fieles, y a Nuestra Madre, y rezar ante su Imagen el Rosario, por las intenciones del Romano Pontífice y de la Iglesia, por las necesidades de la República.

Que las invitaciones y programas impresos surtieron maravillosos resultados en todos los Siete Sábados, expresiones faltan para ponderarlo, y Quito es testigo del movimiento mariano realizado por todas sus clases sociales, para testificar su reconocimiento a Nuestra Madre.

Todas las mañanas de los Siete Sábados, Quito era despertada por el Angel de la Oración, que, desde el campanario de la Iglesia de la Merced, dando la señal del *Angelus*, invitaba a honrar a la Madre de Dios, a la Patrona del Ecuador, a la Protectora de Quito; y el pueblo quiteño, abandonando su descanso, corría al Santuario en

donde Nuestra Santísima Madre de la Merced, más que como Reina, más que como Emperatriz de cielos y de tierra, como buena, cariñosa y compasiva Madre, bajo un regio solio, rodeada de ángeles, alumbrada por un sinnúmero de focos eléctricos y de incontables cirios, entre búcaros de flores naturales que perfumaban el ambiente, y de palmas artificiales que daban mayor brillantez a su trono de amor y de misericordia, esperaba también a sus hijos para consolarles en sus penas, atenderles en sus necesidades, bendecirles en sus empresas y socorrerles en sus tribulaciones.

Qué mañanas aquellas las de los Siete Sábados, que precedieron a las fiestas centenarias!

La Imagen de Nuestra Madre está a la vista de todos; todos la pueden ver; todos la pueden admirar, porque, para que todos la vean, para que todos la admiren, han sido convenientemente arreglados doce focos de luz incandescente que, en cerco, a manera de estrellas, circundan su cabeza adorable, y, a sus plantas, formada también de focos incandescentes, está la luna; y a sus lados varios ángeles sosteniendo candelabros de muchos focos eléctricos también, con cuya claridad y con la que despiden los del solio, en cuya corona hay infinidad de foquitos, y con las de las lámparas de arco, el altar de María es un cielo anticipado.

Han dado las cuatro y media de la mañana; el templo está completamente lleno de devotos de María. Se ha rezado ya el santo Rosario, y comienza el canto de las letanías lauretanas. Ha terminado la distribución matutina con el Santo Sacrificio de la Misa; y, al separarse del templo, se siente un no sé qué, imposible de poderlo describir con palabras, pero que sólo se explica cuan-

do ya, en las calles, silenciosas aún, levanta uno la frente y vé, luciendo su hermosa claridad, la estrella de la mañana, símbolo de María, como la mejor esperanza y el mejor consuelo.

A las seis de la mañana, se repite la misma escena. El religioso que ha celebrado a esa hora la Misa reparte la sagrada Comunión a los fieles, pero como estos son tantos, y como por otra parte, se acerca la hora de la Misa solemne, se hace necesario le ayude otro religioso en la repartición del Divino Pan, y así se hace, y el pueblo piadoso ha cumplido con el más grande de los anhelos, esto es honrar a Nuestra Madre, y honrándola, lucrar la *Indulgencia Plenaria* concedida por el Papa Pío X, a los que confesados y comulgados asistiesen al piadoso ejercicio de los SIETE SABBADOS.

A las siete de la mañana se celebra la solemne Misa cantada, en la que, como Prestes ofician los Prelados de la Orden, y es cuando la Comunidad saca a lucir los más costosos y primorosos paramentos sagrados, y también cuando en el coro se ejecutan las mejores misas de Palestrina, Perosi, etc. cantadas por los religiosos y por los niños de la Escuela Mercedaria de San Pedro Pascual, y a toda orquesta. Terminado el Santo Sacrificio, queda expuesto a la adoración de los fieles el Santísimo Sacramento del Altar.

Una de las notas salientes fue la ejecución del "Himno a Nuestra Señora de las Mercedes", letra del Señor Canónigo Julio Matovelle, y música del Ilmo. Sr. Santiago Costamagna, preparada para la fiesta de la Coronación, para que el pueblo, en unísono coro y del uno al otro confín de la Repú-

blica, cante a su **Excelsa Reina**, a su amada **Patrona**.

Desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, la afluencia de gente al templo de la **Merced** era numerosísima, ya en corporación, como lo hacían las **Escuelas de niños y de niñas**, los **Colegios de uno y otro sexo**, varias de las **Asociaciones piadosas**, los **Asilos de Huérfanos**, etc. o bien de una manera particular; pero todos sin otro anhelo que el de visitar al **Santísimo Sacramento**, que el de honrar a **Nuestra Madre**, en su sagrada **Imagen**.

Durante todo el día se rezaba el santo **Rosario**, se cantaban las **letanías lauretanas**, motetes al **Santísimo Sacramento** y a **María Santísima**; de tal manera que los **Siete Sábados** fueron días de adoración, de reparación, de súplica, de desagravio y de acción de gracias a **Jesús Hostia**, y de alabanza y de súplica y de amor a la predilecta **Reina del Ecuador**, a la amada **Patrona y Protectora de Quito**. Cuatro mil comuniones cada sábado, más de ocho mil personas que, a diversas horas concurrían al templo, fueron una pública y solemne profesión de fe, un humilde acto de desagravio, una elocuente manifestación de gratitud y una ferviente petición que, no dudamos, llegó al **Corazón de nuestra Madre**.

Este movimiento mariano, como pocas veces se ha visto en el **Ecuador**, como contadas ocasiones lo ha presenciado **Quito**, terminaba al fin con la última distribución, que consistía en el rezo del **Rosario**, canto de las **letanías lauretanas**, sermón por uno de los **Padres de la Merced**, meditación y bendición solemne con el **Santísimo Sacramento**. A los sie-

te sábados siguió triduo de preparación para el 2 de Agosto.

Magnífico sobre toda ponderación fue el espectáculo del pueblo de Quito en los días 30 y 31 de Julio y primero de Agosto, con ocasión de las solemnidades acordadas en preparación a la fiesta del DOS DE AGOSTO, aniversario siete veces secular de la Descensión de María a la ciudad de Barcelona, para la fundación de la Orden de la Merced.

Tan pronto como se hubo concluído la práctica de los *Siete Sábados*, no pensó en otra cosa que en la publicación del Programa acordado para el efecto, por la Comunidad Mercedaria, en conformidad con los números V, VI y VII del Programa General.

El templo de la Merced se hallaba ya adornado con gusto verdaderamente digno de las fiestas centenarias; pues de todos sus arcos y pilas-tras pendían hermosos y riquísimos cortinajes de damasco de seda carmesí, y en el altar mayor sobresalía la Imagen de María dentro de un gran cerco de bombillas eléctricas, rodeada por multitud de ángeles, que se destacaban de entre grupos de nubes formadas con gusto verdaderamente artístico, en cuyos claros había también focos de luz incandescente, a manera de estrellas; y María, Nuestra Madre, se hallaba, como debía haberse presentado a Nolasco en la noche del primero al dos de Agosto de 1218, es decir, descendiendo de los cielos y en ademán de entregar a Pedro Nolasco su santo escapulario, quien, con su actitud estática y de rodillas, nos revela, nos da a conocer también el asombro de que se hallaba poseído ante semejante manifestación de la Ma-

dre de Dios, de cuyos labios está pendiente, como que recibe órdenes importantes, y teniendo entre sus manos la blanca librea de la Orden que se le mandaba instituir con el nombre de Orden de la Merced o de la Misericordia, de la que Ella misma se declaraba Madre y Fundadora.

El Martes, 30 de Julio, celebró la misa rezada, a las siete de la mañana, el P. José Degiovanini, Superior de Salesianos, y comulgaron en ella no sólo las personas que forman parte de la Tercera Orden de San Agustín y las Cofradías establecidas en aquel templo, sino muchísimas otras personas particulares; sucediendo lo propio en la misa del día miércoles, 31 de Julio, celebrada a las siete por el P. Abel Devriére, Superior de Padres Lazaristas, y en la que comulgaron los de la Tercera Orden de San Francisco, los de la Archicofradía de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, las Asociaciones de las Hermanas de la Caridad y las Cofradías del templo de San Francisco; y, finalmente, repitiéndose lo mismo, en la misa del jueves, primero de Agosto, celebrada por el P. Virgilio Maldonado, Superior de Padres Oblatos, en la que comulgaron los de la Tercera Orden de Santo Domingo, las Congregaciones del Culto Perpetuo y de los Sagrados Corazones de la Basílica Nacional, las Cofradías de Santo Domingo, y las Asociaciones piadosas establecidas en las parroquias urbanas de San Roque, San Sebastián, San Marcos y Santa Bárbara.

Terminada la misa rezada, comenzaba la solemne. Así el 30 ofició la Comunidad Agustiniiana, haciendo de preste el P. Alipio Garzón. El sermón lo pronunció el P. Fray Francisco Rueda, de la Merced. El canto en el coro, acompañado de

gran orquesta, corrió a cargo de los Hermanos Cristianos, quienes, acompañados de un gran número de niños, ejecutaron con mucha corrección y destreza la misa de Morgat.

El miércoles 31 de Julio, la Comunidad de Franciscanos. Hizo de preste el P. Antonio Isasi, Guardián del Convento. El sermón corrió a cargo del señor doctor don Tomás Vergara, Canónigo Honorario de la Metropolitana y Párroco del Sagrario. El canto en el coro fue desempeñado por la Comunidad Mercedaria, que ejecutó la misa del "Amico Cervi", por el Maestro L. Perosi.

El jueves, primero de Agosto, la Comunidad de Dominicanos, haciendo de preste el P. Prior Fr. Gonzalo Vidal. El sermón lo pronunció el Rmo. Sr. Dr. Leonidas Baquero, Canónigo de la Metropolitana; y el canto en el coro, por los religiosos de la misma Comunidad; ejecutaron con maestría la misa de G. Pozetti, bajo la dirección de don Reinaldo Suárez.

Durante los días 30 y 31 de Julio y 1º y 2 de Agosto hubo también misa de doce.

Por la tarde, a las cinco, con gran afluencia de gente, se dió comienzo a la última de las distribuciones acordadas para la solemnidad del triduo, las que consistían en el rezo del Santo Rosario, canto de las Letanías Lauretanas, sermón, Exposición y bendición con el Santísimo, Consagración y cánticos en honor de Nuestra Madre.

Estamos en el día primero de Agosto de 1918.

Ha terminado ya la Misa de medio día! En la ciudad, por las calles y las plazas, en los salones como en los talleres, no se habla sino de la misa de media noche! Misa de media noche! Y las campanas del templo de la Merced y las de El

: Tejar, alegran la ciudad con sus solemnes repiques, anunciadores de fiestas magnas.

Las campanas han callado ya; el templo de la Merced ha abierto sus puertas de par en par, y, allá, en su nave central, se ve un grupo numeroso de señoras y señoritas, vestidas de negro, ostentando el blanco escapulario, distintivo especial de las predilectas Hijas de María. Ese grupo está compuesto únicamente de las Hermanas de la Tercera Orden de la Merced, quienes, después de haber rezado el Oficio de la Santísima Virgen, se consagran a tan buena como cariñosa Madre, y le cantan himnos de amor y gratitud, reveladores de la fe de sus almas.

A las dos y media de la tarde, las Comunidades del Convento Máximo y del Tejar están reunidas al pie de Nuestra Madre de la Merced, en el altar mayor, y ahí, con la pompa y magnificencia del caso, formando la mejor corona de la Madre en sus días de triunfo y de gloria, presididas por el P. Provincial que, junto con los Diáconos y Presbíteros asistentes canta las solemnes Vísperas. Estas llegan al momento aquel en que el preste pone incienso en el incensario y entona aquel sublime canto de la misma Madre de Dios: *Magnificat anima mea Dominum.*

¿Quién podrá decir con palabras lo que se siente en el momento aquel del *Magnificat*? ¿Quién no alaba también entonces a Dios? ¿Quién, a esas palabras del versículo: *Quia respexit humilitatem ancillae suae: ecce enim ex hoc Beatam me dicent omnes generationes*, no se complace también con María y no ha proclamado Bienaventurada como, desde hace dos mil años, la vienen proclamando los ángeles en el cielo y los hombres en la tierra?

Terminada la última distribución del Triduo; las campanas con sus repiques nos dicen ya que estamos en la fiesta; y en tanto que dentro del templo cantan Vísperas solemnes las Terciarias de la Merced, la gente se agolpa dentro del templo para visitar a Nuestra Madre.

Estamos ya en la noche del primero al dos del Agosto de 1918.

Las campanas del templo de la Merced anuncian a Quito que van a comenzar las solemnidades previas a la misa de las doce de la noche. Y en tanto que en el coro cantan los Solemnes Maitines y Laudes las Comunidades del Convento Máximo y del Tejar, el templo íntegramente iluminada por multitud de focos eléctricos, por incontable número de esferas colocadas en arañas de metal y de cristal convenientemente distribuidas en las naves central y laterales; el templo, decimos, se vió invadido por multitudes de gentes de todo estado, clase y condición.

Terminado el canto, a las doce de la noche se celebró, acto continuo, con toda la pompa y la magnificencia del caso, de lo excepcional de las circunstancias, la misa cantada, por el P. Rector del Convento Fr. Víctor F. Silva, en la que comulgaron las Terciarias de la Merced, las socias de la Asociación de la Adoración Perpetua y del Sagrado Corazón de Jesús y las de la Pía Unión y muchísimos fieles en número incalculable.

En el coro los religiosos de la Merced, acompañados de los niños de la Escuela de San Pedro Pascual, ejecutaron la Misa Pontifical del Maestro Lorenzo Perosi.

En la madrugada del día viernes, 2 de Agosto, las misas rezadas se sucedían sin interrupción

y con numeroso concurso, mereciendo mención especial la de las cuatro de la mañana, que fue celebrada por el P. Comendador del Tejar Fr. Alfonso M. Cadena, a la que acudió el pueblo obrero en su casi totalidad. En esta misma comulgaron innumerables personas; y, terminada que fue las Hermanas del Escapulario de la Merced, con acompañamiento de orquesta y gran número de cantores en el coro, cantaron un solemne *Te Deum*, que fue el voto de gratitud hacia Dios Nuestro Señor y a Nuestra Santísima Madre de las Mercedes del pueblo trabajador de Quito, del Ecuador, en una palabra.

No fue menor la concurrencia de fieles a la misa de la Comunión general, celebrada por el P. Juan Jouanen, Rector de Jesuítas, y en la que recibieron a Jesucristo Sacramentado los Caballeros de la Congregación de la "Inmaculada Concepción", los miembros de la Asociación de "Artisanos de San José", las del "Apostolado de la Oración", los de la "Dolorosa del Colegio" y los de la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús"; congregaciones del templo de la Compañía de Jesús; y además los miembros de todas las Asociaciones piadosas de la Merced, los de las otras iglesias de la ciudad, y también los de las Parroquias rurales vecinas.

Desde las ocho y media de la mañana comenzaron los repiques en la Merced, anunciadores de la misa de la fiesta, la que, con asistencia del Capítulo Metropolitano, presidido por el Rmo. Dr. Dn. Arsenio Suárez, Arcediano y Vicario Capítular de la Arquidiócesis, dió comienzo a las nueve de la mañana, oficiando en ella como preste, el Sr.

Canónigo Dr. D. Ambrosio Negrete, y como Diáconos, dos Padres del Convento.

La asistencia fue selecta y numerosa: los representantes de todas las Comunidades religiosas y del Clero Secular; los representantes de la Academia Ecuatoriana correspondiente de la Real Española; de la Asociación Católica de la Juventud Ecuatoriana; de la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha; del Centro Católico de Obreros; de las Sociedades Obreras y Gremios existentes en la Capital, y un concurso notable de personas de todas condiciones y estados, y de la Junta de la Coronación cuyos miembros llevaban por distintivo en el pecho una medalla de Nuestra Madre, suspendida de un lazo de cinta blanca.

El canto en el coro fue desempeñado por la Comunidad Mercedaria, acompañada de gran orquesta, ejecutando con destreza la misa de San Jacobo, del Maestro Enrique René, bajo la dirección del señor Ramón E. Velázquez. La cátedra sagrada fue ocupada por el reputado orador Rmo. Señor Canónigo y Presidente de la Junta Directiva, doctor Alejandro Mateus, quien, con argumentos de gran peso, lógica irrefutable, lenguaje claro y castizo, demostró con cuanta razón y justicia el munda todo aclamaba a María de la Merced Redentora de Cautivos.

Terminado el Santo Sacrificio se expuso al Santísimo Sacramento a la adoración de los fieles.

Desde las dos de la tarde de este día de memorables recuerdos, los habitantes de Quito se pusieron en movimiento, especialmente los dueños de casas y de tiendas de las calles por donde aquella tarde recorrería la procesión solemne con el Santísimo Sacramento. Con entusiasmo digno de todo

encomio, se apresuraban a adornar sus frontispicios con los mejores cortinajes, enredaderas de muzgo y de flores artificiales; y el pueblo, desde los más apartados barrios, acudía en grandes masas al templo de la Merced para hacer la Corte a Jesús Hostia, que iba a pasear por la ciudad en triunfo, y a derramar bendiciones sobre su pueblo y pueblo también de su amantísima Madre.

Han dado ya las cuatro de la tarde. La muchedumbre de gente que se encuentra en la plaza del templo de la Merced va ordenándose poco a poco en filas, hasta que queda completamente organizada la procesión, en la que se hallan los niños y niñas huérfanos de los Asilos a cargo de las Hermanas de la Caridad, las Congregaciones del Sagrado Corazón de Jesús, del Santo Escapulario, las Ordenes Terceras de San Francisco, de San Agustín, de la Merced y de las Servitas de María, de los Caballeros de la Inmaculada, de Artesanos de San José, la Sociedad Católica de la Juventud Ecuatoriana, el Centro Católico de Obreros, gran parte de la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha, y los miembros de la Junta Directiva de la Coronación, precedidos por una banda de música, y alternando con cánticos a Jesús Hostia y a María con las dulces notas del Rosario; y, finalmente, junto al Santísimo Sacramento, llevado bajo palio por el Sr. Canónigo Alejandro Mateus, acompañado de Diáconos, y cuyas varillas eran sostenidas por los miembros de la Junta Directiva de la Coronación, iban las Comunidades religiosas, muchos sacerdotes del clero secular y varios miembros del Cabildo Metropolitano, todos con riquísimas vestiduras sagradas y cantando himnos litúrgicos.

En todos los concurrentes, y en esas multitudes agrupadas en torno de Jesús hay fe, hay piedad. Allí el pueblo y el clero exteriorizan su júbilo con cánticos de alabanza, de adoración, de acción de gracias, de súplica y de reparación. Allí la fe, la esperanza y la caridad, están puestas de manifiesto, pues, todos, de rodillas, se estremecen de júbilo, saltan de alegría ante el verdadero cuerpo de Jesús, nacido de María Virgen, clamando a grandes voces: *Ave, verum corpus, natum de María Virgine!*; y queman incienso en su honor, y alfombran el suelo con flores. Y elevan oraciones, entre lágrimas y ternuras. Y Jesús, Rey de Paz!, pasea solemne, pacíficamente por la ciudad, derramando bendiciones sobre todos, y levantando su mirada al Padre, en demanda de misericordia para la humanidad delincuente. Ah! con razón el impío Diderot, ante un espectáculo así, decía: "Jamás he podido ver esa larga hilera de sacerdotes con sus vestiduras sacerdotales, esos jóvenes católicos cubiertos con albas blancas, ceñidos con anchas fajas azules, arrojando flores ante el Santísimo Sacramento; esa multitud que les precede y que les sigue en religioso silencio, o que permanece postrada con la frente hasta el suelo; jamás he podido oír ese canto grave y patético, entonado por los sacerdotes y afectuosamente contestado por una infinidad de voces de hombres, de mujeres, de jóvenes y niños, sin que se me conmoviesen las entrañas, sin que me sintiera estremecer, y las lágrimas se me vinieran involuntariamente a los ojos".

Ha terminado ya la procesión. Y es entonces cuando el Rmo. Señor Mateus, entona el *Te Deum laudamus*, a cuyas notas responden las cam-

panas de la iglesia con sus repiques solemnes y el coro de cien cantores, dirigido por el Sr. D. Pedro Trasversari Salazar, alterna con el clero aquel canto magnífico, sublime, de acción de gracias al Todopoderoso por el grandioso acontecimiento realizado en Barcelona, hace setecientos años. En aquellos solemnes instantes, las lágrimas saltaban de los ojos, las súplicas anudábanse en los labios de los concurrentes, las emociones embargaban su ánimo... Unos momentos más y... Jesús, desde la custodia, despide a sus amantes fieles; pero les despide como un príncipe agradecido: colmándoles de gracias y bendiciones, después de haber aceptado y ratificado la consagración suya, la de su pueblo que, a nombre de la Nación Ecuatoriana, acababa de hacer a su Madre Santísima.

Han terminado las fiestas del aniversario siete veces secular, y, después de cien años, apenas se hará de ellas un ligero recuerdo, como de cosas que pasaron para no volver.

De acuerdo con el respectivo programa celebróse también el acto literario que principió a la una de la tarde, presidido por el P. Provincial Fr. Joel L. Monroy.

El salón de la Escuela de "San Pedro Pascual", decentemente arreglado, se halló completamente lleno. Ocupaban los primeros asientos los representantes de las Comunidades religiosas, los Señores y Señoras de los Comités Centrales y de la Junta musical de la Coronación; los representantes de la prensa local, de los centros literarios y obreros, de los Tribunales de Justicia, y muchísimas Señoras y caballeros de la alta sociedad capitalina.

El programa fue cumplido debidamente con todos sus números, así en la parte literaria como en la dramática y musical, por cuyo brillante desempeño merecieron nutridos aplausos todos los religiosos y artistas que tomaron parte en aquel acto.

En cuanto a la parte dramática y musical, no hubo expresiones para ponderar como se merece su buen desempeño. *El Clericalismo*, drama en dos actos, y *Los Reclutas*, zarzuela en un acto, obras ambas del genio y la bien cortada pluma del modesto pero eminente religioso mercedario, Fr. Manuel Sancho, literato laureado en España, fueron muy bien desempeñados, y tan del agrado del público, que su brillante ejecución arrancó gritos de verdadero entusiasmo y aplauso.

Este Acto Literario-Dramático-Musical concluyó con el discurso del P. Provincial, en el que, después de rememorar a grandes rasgos la acción social y religiosa de la Orden en sus setecientos años de existencia, dió las gracias a los Caballeros y Señoras de los Comités Centrales y de la Junta Musical; así como a toda la sociedad quiteña y pueblo ecuatoriano, en general, por la cooperación que habían prestado a estas magnas fiestas centenarias.

Acto continuo, el doctor don Vicente Enríquez, Ministro Juez de la Excelentísima Corte Superior de Justicia y Vicepresidente de la Junta Directiva de la Coronación Canónica, tomó la palabra, y en improvisación fácil y elegante, manifestó que la Nación Ecuatoriana y con ella Quito, en especial, habían rendido un tributo de estricta justicia a la Comunidad Mercedaria, celebrando con ella su glorioso séptimo Centenario de existen-

cia en el mundo; puesto que le eran deudores de inmensos beneficios. Concluyó diciendo: la Comunidad Mercedaria celebrará aquí muchos centenarios más, porque el pueblo, que conoce bien a sus benefactores, sabrá defenderla en todo terreno contra sus mortales y gratuitos enemigos.

Con una salva de aplausos al orador y a la Venerable Comunidad Mercedaria, terminó aquel acto de gratos recuerdos.

Para terminar nosotros también este capítulo, solamente añadiremos que el centro de todas las fiestas centenarias de la Orden Mercedaria en el Ecuador fue la santa Imagen que durante cuatro siglos había acompañado a sus hijos en su peregrinación por estas regiones del Nuevo Mundo, desde que estas fueron conquistadas para España. Esta misma sagrada Imagen—lo esperamos—será en lo sucesivo la égida gloriosa para que nuestros cohermanos continúen haciendo el bien a la sociedad ecuatoriana y puedan celebrar muchos centenarios en esta nación por mil títulos hija predilecta del Corazón de María de la Merced.

CAPITULO DECIMO SEXTO

Las Diócesis y poblaciones de la República toman parte en la Coronación de la Imagen de María de la Merced.

Cuenca, Ibarra, San Gabriel.—Triduo en honor de la Imagen en Ibarra, Guayaquil, Manabí, Riobamba, Pasto (Colombia), Loja, Ambato.—Hermosa romería de los parroquianos de Zúmbiza y Nayón.—Otras romerías de las parroquias de la ciudad de Quito.—Las clases obreras de Quito.

Manifestación solemne y espontánea de adhesión a las fiestas de Coronación fue la que presentaron todas las diócesis y poblaciones de la República, correspondiendo así a la invitación dirigida por la Junta Central.

En Cuenca se dirigió la siguiente Circular, de la cual nos place extractar sus párrafos principales; dice así:

“Es ya del dominio público la piadosa resolución que se ha tomado en la Capital de la República, de coronar canónicamente la prodigiosa ima-

gen de Nuestra Madre y Señora de las Mercedes. La función sagrada ha de revestir el carácter de nacional, y las Diócesis del Ecuador, sin excepción de ninguna han de estar de algún modo representadas en aquella magna solemnidad. Con aquel motivo el Ilmo. Sr. Obispo de Cuenca de su parte; y de la suya el Comité Promotor, en Quito, de la Coronación, han designado a los que suscribimos para la formación de otro Comité diocesano, que trabaje de acuerdo con el principal, en la realización de las fiestas proyectadas.

“Nuestro primer paso es elegir a Usía para uno de los vocales principales del centro que formamos. En seguida, suplicámosle que nos preste su valiosa cooperación para crear un modesto fondo, que simbolice la generosidad de Cuenca y que siendo parte del precio de la corona que se construye para la Reina Nuestra Madre, constituya también algo como un exvoto perenne de Cuenca en las divinas sienes de la Virgen.

“Así, pues, señor y amigo nuestro, Cuenca no sería entre las demás provincias de la República, la menos bien representada, en la suntuosa fiesta que preparamos. Desde hoy le es ya timbre de mucho honor el que la Santa Sede haya delegado al Ilmo. Obispo de nuestra Diócesis, para que lleve, ese día memorable, su personería oficial, y sea en consecuencia el mismo que ciña la sagrada Efigie con el especial distintivo con que la condecora la Iglesia infalible.

“Por la gloria misma de Cuenca, cooperemos para el objeto que nos une, a la actividad y diligencia, tan dignas de aplauso, del Episcopado y del Comité Promotor de la Coronación.

“JUAN M. CUESTA, Canónigo Teologal.—

MIGUEL DURAN, Superior de Religiosos Oblatos, Delegados Episcopales de la Coronación.-- NIKANOR AGUILAR, Presbítero: Delegado del Comité Promotor de Quito".

El mismo Comité, a 2 de Septiembre del mismo año, decía al Rmo. Sr. Presidente del Comité Central de Quito:

"Hubiésemos querido que, para las extraordinarias solemnidades de la canónica Coronación de la Sagrada Efigie de la Reina del Cielo y de la Tierra, contribuyera Cuenca con la mitad, cuando menos, del metal precioso que se invertirá en la gloriosa *diadema*: nuestro anhelo era justo, ya que esta diócesis ecuatoriana ha brillado siempre por su amor a la divinal María, a quien sin duda débele más que ninguna provincia, su fe acrisolada, la dulce devoción por la Eucaristía, el brillo de sus cristianas letras y la fuente inexhausta de vocaciones para el altar y el claustro: hé ahí esas razones, entre otras tantas, que justifican la ambición que expresamos.

"No hemos obtenido sin embargo su realización: calamidades naturales y sociales han menguado casi hasta lo sumo la contribución filial, depositada hoy en manos del Comité que tan dignamente representais, y esta vez, como ninguna, nuestro contingente es el óbolo de la viuda, no sólo por exiguo, sino porque Jesucristo lo conoce: espontáneo, cordial, fruto, ciertamente, del sacrificio de los pobres.

"Consuélanos en esta contradicción el poder anunciaros que este mismo año jubilar de las glorias Mercedarias, el Templo de la divina Reina, baluarte que defiende por los siglos esta ciudad, encuéntrase ahora en elegante y costosa re-

paración, debido a la munificencia del devoto vecindario. Cómo quisiéramos, en obsequio de la Virgen Santísima de las Mercedes, que mientras Quito le dedica una Real Corona, Cuenca le levantara un nuevo trono.

“Al Rvdo. Sr. Canónigo Dr. Dn. Alejandro Mateus entregará el Sr. Dr. Rafael Aguilar, de Cuenca, la suma de \$ 150, y un diminuto cofre de tres o cuatro prendas insignificantes.—Por el Comité, N. A.

Además de esto, el Ilmo. Obispo de Cuenca Dr. Dn. Manuel María Pólit dirigióse al Comité Central, en julio de 1918, manifestando cuan grato le era felicitarle por el acierto y entusiasmo con que preparaba las solemnísimas fiestas de la Coronación de Nuestra Madre y Señora de las Mercedes, las que formarán época en los anales religiosos de nuestra patria, esperando que resultase conforme a los deseos de la Santa Sede y del Ecuador católico, para mayor honra de su celestial Patrona. Entre tanto continuaba—S. S. Ilma.—deseoso de contribuir con mi óbolo a la corona de oro para su bendita Imagen tengo el consuelo de remitir un cheque de cien sucres para dicha corona.

El Comité de Señoras y Señoritas de Ibarra.

“Los triunfos y glorias de la Iglesia—dícenos—jamás pueden ser indiferentes para la mujer católica.

“Por tal motivo el Centenario de la fundación de la Orden Mercedaria, y la Coronación de la Virgen Santísima de las Mercedes, en Quito, dos acontecimientos que han de formar dos páginas de oro en nuestra Historia, debían excitar el entusiasmo de todos nuestros compatriotas, que

se honran siendo católicos; pero especialmente de la mujer ecuatoriana, para quien la Virgen Santísima ha ejercido un poderoso atractivo, un influjo realmente divino.

“La mujer ibarreña, reputa como una gloria el ser religiosa, y en todo tiempo dará público testimonio de su fe, de su amor y devoción a la Virgen María.

“En esta ocasión, queremos testificar ante Dios y los hombres que somos creyentes y que amamos a la Iglesia Católica. Nos apresuramos, por tanto, en presentar a la Orden Mercedaria el homenaje de nuestra veneración y gratitud, porque durante siete centurias, ha sabido corresponder al sublime objeto de su fundación, haciendo el bien con apostólico celo y abnegación muy laudable.

“Y con el fin de cooperar a la celebración de tan faustos acontecimientos, se ha organizado el Comité de Señoras y Señoritas de la ciudad de Ibarra, el que desplegará toda su actividad y entusiasmo posibles en favor de tan digno propósito.

“Anhelamos porque se lleven a feliz término y revistan la mayor solemnidad en toda la República, y de un modo especial en nuestra ciudad de Ibarra.

“Honrar a la Virgen María será nuestro programa, y sus mercedes, nuestra recompensa”.

El Directorio de este Comité lo anotamos ya en otro lugar de esta obra.

La población de San Gabriel (antes llamada Tusa), situada al norte de Ibarra fue fundada por nuestros religiosos a principios de la conquista. En una información del año de 1570 se hace men-

ción de ella como una de las doctrinas que ya poseían los Padres de la Merced. Cuando en 1868 se restauraba y renovaba el templo que había quedado reducido a escombros y ruinas por el terremoto de dicho año, se encontró en el templo derruido una viga en la que se había gravado el año de 1568, como la fecha precisa en la que se terminó la cubierta de la iglesia. (1).

Con justicia esta hermosa población desplegó tanto entusiasmo en el Centenario y la Coronación de nuestra Imagen de la Merced de Quito; pues a María de la Merced y a nuestros frailes debieron el haber nacido a la civilización y al cristianismo, como muy bien lo manifiestan los miembros del Comité de este pueblo, al dirigirse al Central de Quito.

"Nacida San Gabriel—dicen—al amparo de la Religión divina y acariciada por la luz de la fe, una sombra bienhechora la acompaña y al amparo de esa sombra se gloria de vivir siempre creyente y amorosa.

"Allá, mezclada con la conquista, desfila en nuestra mente el recuerdo de esta sombra protec-

- (1) Un caso peregrino consigna la historia en el siglo diez y ocho. Hubo en Tusa un Padre cura que realizó en miniatura la antigua república del Paraguay. Con la autoridad e influencia de su ministerio llamó los indios a pueblo, sin mezcla de blancos; los educó, puso autoridades, y estableció un orden perfecto; introdujo el comercio y las artes para bastarse a sí mismos. No permitía que se mezclasen con otras tribus, y se casaran entre sí. Realizado un estado perfecto, moral, religioso, político y civil, llamaron la atención y el respeto de los demás pueblos, que los nombraban el *noviciado*, sin duda por su analogía con una comunidad de vida común en perfecta observancia". (Historia natural de Velasco Libr. 4º—pag. 200—citada por el P. Rencoret en el sermón del 24 de Setiembre de 1871).

tora, que no es otra que la luz que destella el blanco manto de la Inmaculada Virgen de Mercedes. Ella, como la paloma del Diluvio, voló trayendo a nuestros padres el olivo de la Religión y del consuelo. Desde entonces, su hermosa imagen vela por nosotros y recibe maternalmente nuestras plegarias y las de las generaciones que pasaron. Y llena para nosotros de recuerdos y consuelos, nunca la hemos olvidado, antes sí nos honramos llamándola públicamente nuestra Madre!... Hoy, pues, que su nombre suena melodioso en todas partes y de una manera especial y solemne en todos los confines de nuestra cara Patria, "San Gabriel", por medio de sus hijas, levanta también su voz humilde, pero rica de entusiasmo, para manifestarle su amor y gratitud a la bienhechora Orden de la Merced, a quien debe, desde tiempo inmemorial, servicios imponderables de celo y caridad evangélicos.

"Con este fin se ha formado aquí un Comité de Señoras y Señoritas de nuestra sociedad, con el fin de depositar una humilde joya, que testifique nuestro filial cariño a la Reina de Mercedes, en la corona que ornará la frente de su centenaria imagen, en la ciudad de Quito.

"Amar y glorificar cada día más a la Santísima Virgen es nuestro anhelo y su cumplimiento, nuestra felicidad eterna".

"Debiendo celebrarse—leemos en una invitación de la ciudad de Ibarra—en la Iglesia Catedral un *Triduo* y *Fiesta* solemnes, en honor de la Reina de los cielos, la Madre de las Mercedes, con motivo de la Coronación canónica que va a tener lugar en la Capital de la República, en favor de la Imagen que lleva cuatro siglos de existencia,

piden la asistencia de la sociedad a las preindicas-
das festividades religiosas”.

La sociedad ibarrense correspondió a esta invitación y las festividades fueron celebradas con inusitada pompa y solemnidad, del 5 al 8 de Diciembre, tomando parte el Cabildo Eclesiástico, las Comunidades religiosas, los colegios y el pueblo. Los Señores Canónigos predicaban por la tarde. Con tal motivo, además, el Ilmo. Señor Alberto M. Ordóñez, Obispo de la Diócesis, publicó una hermosa pastoral alusiva a las fiestas de la Coronación de la Imagen y del Centenario de la Orden.

El 8 de Diciembre se dieron cita en la Catedral todo lo de más granado y valioso que tiene la ciudad, a una con el pueblo, bajo la presidencia del Ilmo. Prelado Diocesano, quien pontificó y predicó en este día. Toda la fiesta estuvo a la altura del noble y católico pueblo de Ibarra, capital de la hermosa provincia de Imbabura.

Salió a luz BROCHADAS, folleto de 88 páginas, con grabados, en el que se hacía sucinta relación de las fiestas habidas en las provincias del Carchi e Imbabura, en homenaje a nuestra Imagen de Quito.

En la Iglesia Matriz de Cotacachi celebróse un triduo del 25 al 27 de Diciembre de 1918, en honor de nuestra Imagen coronada, en el que hubo desborde de grandeza y peculiar entusiasmo; la oración a la Virgen fue imponente y continuada. Para esta fiesta acudieron algunos Señores Canónigos del Cabildo de Ibarra y algunos religiosos de nuestra Orden y se bendijo un estandarte de la Congregación Mercedaria.

Ni fue inferior el entusiasmo del pueblo guayaquileño en las fiestas de la Coronación de nuestra Imagen. El Ilmo. Señor Obispo de la diócesis y Administrador Apostólico de Portoviejo ofrendó seis anillos pastorales para la corona de oro de la santa Imagen; y a su nombre, el Rmo. Señor Vicario General Jorge García, escribió al Comité Central de la Coronación lo siguiente:

“Motivo de singular complacencia ha sido para el Sr. Obispo y para su Vicario la circular enviada pidiendo la cooperación de la iglesia Guayaquileña para el mejor éxito de la grandiosa obra, que no es otra que la de celebrar el centenario de la fundación de la Merced, haciendo de tan fausto acontecimiento, uno como pretexto que patentice el Ecuador el tradicional amor que profesa a la Santísima Virgen de Mercedes, coronando su sagrada Imagen con corona de oro.

“El Señor Obispo y yo haremos para que en esta diócesis, donde tan popular es la devoción a la Virgen de las Mercedes y tan conocidos y amados sus religiosos, se contribuya a la celebración del Centenario y de la Coronación de la Virgen Madre”.

Tanto el Vicario General de Guayaquil como el de Portoviejo señor J. Félix Roussilhe, para el cumplimiento de lo que dejamos anotado, dirigieron una Circular a los párrocos de las dos provincias, abundando en idénticos sentimientos a los expresados en la contestación al Comité Central de Quito y añadiendo argumentos de la Teología Mariana y de que el nombre de Mercedes nos recuerda grandes beneficios a la Patria ecuatoriana. “Benedicto XV—añade—le ha discernido Corona de oro para saludarla en el Ecuador Reina y Se-

ñora. Estas reflexiones la presentaban para interesar el celo de los sacerdotes para que formaran en las parroquias de su jurisdicción Comités que trabajasen de acuerdo con los demás de la República, para el esplendor de las fiestas y para allegar el óbolo con que contribuirían para la corona de Nuestra Madre.

Los resultados de semejantes Circulares fueron extraordinarios, puesto que como corriente eléctrica se extendió por toda la costa de la República, y cual más cual menos, conforme a sus posibilidades, los pueblos tomaron parte en este como torneo en honor de Nuestra Imagen de la Merced de Quito.

El Comité de Niñas de San José de Tarbes de Guayaquil, dirigiéndose al Padre Provincial, decía:

“Acercándose el día en que las bóvedas del templo se conmoverán con las aclamaciones y el grito de amor y entusiasmo, que se escaparán de los labios de los obispos, sacerdotes, magistrados y del pueblo, en presencia de la imagen de N. Señora de las Mercedes; a la que va a coronar el gran Pontífice Benedicto XV; las niñas del Comité de San José de Tarbes, obedeciendo al impulso de su corazón, unen el clamor de su plegaria para bendecir y saludar a la Reina de las Mercedes, en esa magna fecha, que tan rara es en la vida de los hombres y en la vida de los pueblos. -

“La fiesta de la Coronación que nos recuerda el Señorío de la Virgen de las Mercedes sobre todos los mundos, no sólo llenará de gloria inmortal su santuario de Quito, sino que esa Reina y Dispensadora de las misericordias divinas, se mostrará en lo sucesivo más Protectora, más si cabe de-

cirlo así, con el Ecuador, que le recibe en sus brazos maternos.

“Ante esta augusta Reina, cúmulo de toda grandeza y que no tiene más límite en su hermosura y en sus perfecciones que la inmensidad de Dios; a los pies de esa bendita Madre de las Mercedes en cuya presencia se han derramado lágrimas de ternura y de agradecimiento a torrentes y que no basta cuatro siglos para contar las maravillas que ha obrado en la Capital de nuestra República; dígnese V. P. Rvda. poner la humilde ofrenda de nuestros corazones y la comunión que recibiremos en ese día que con real esplendor coronará a su Salvadora, el pueblo ecuatoriano.

“Y al dar por terminada nuestra labor, dígnese aceptar el óbolo que acompañamos, junto con la delicada flor de nuestra felicitación sincera que la ofrecemos a toda la Familia Mercedaria ecuatoriana, de hazañas legendarias.

“Ponemos también en conocimiento de V. P. Rvda. que el Comité ha nombrado a la señora Rosa María de Araujo y a la niña María Teresa Avellán Cabanillas, sus representantes en la fiesta magna de la Coronación, a quienes rogamos respetuosamente se digne atenderlas”. (1)

(1) Esta nota estaba suscrita por las siguientes personas: Presidenta, Elvira J. Marriot A.; Vicepresidenta, Clara Gallo; Secretaria, por María T. Avellán, María González; Prosecretaria, María H. González; Vocales: Ángela Buendía C., Rosa Chiriboga, Aura Rocha, María Yáñez, Ana Velasco, Carmen Noh, María D. Borja, María L. Garcés, Leonor Amador, Zoraida Reina, Trinidad Aguirre, Sara Loo, Rosa Salcedo, Mercedes Rocha, Etelvina Gallo, Isabel Muñoz, Alicia Baluarte, Ester Romero, Rosa Cepeda, Susana Rendón, Cristina Gallo, Clara Medina y Raquel Baluarte.

El movimiento mariano de Guayaquil y de la Costa con motivo de estas fiestas perdurará para siempre en las hermosas publicaciones **EL CENTENARIO**, de nuestros religiosos de Guayaquil— cinco números—, y el “Séptimo Centenario en la ciudad de Guayaquil”, de 104 páginas, elegante y nítidamente impreso.

La Diócesis de Riobamba presenció también un movimiento mariano extraordinario, con motivo de las fiestas de la Coronación.

El Rmo. Sr. Vicario General, J. Arsenio Zapater, dirigió la siguiente invitación piadosa a toda la Diócesis:

“Siendo admirable el concierto de voces y de corazones católicos de los fervientes devotos de María de la Merced, que de todos los ámbitos de nuestra Patria ecuatoriana elevan sus plegarias y sus afectos, dándose cita general para coronar con imperial *Corona de Oro* la veneranda Imagen de Nuestra Señora de la Merced, en su hermoso templo de Quito, en solemne demostración de fe, amor y gratitud, secundando así el sagrado juramento de nuestros mayores; habiendo sido oficialmente invitados, así como todos los creyentes de la República en general, los de nuestra Diócesis en especial, por el H. Cuerpo Directivo del Comité Central de Quito, quien muy cumplidamente se dirige a nuestro Ilmo. Prelado diocesano, pidiéndole, como es justo y natural, su valiosísima cooperación para que todos, a una, coadyuvemos activos, con nuestra devoción y ofrendas generosas, a tan solemne y tierno acto de la Coronación canónica de María de la Merced; y como somos católicos, debemos hacer profesión pública de nuestra fe; somos hijos de María Santísima, debemos

dar evidentes pruebas de nuestro amor filial; estamos estrechados por apremiantes necesidades públicas y personales, preciso es que acudamos con excepcional fervor, en esta ocasión propicia, a la maternal protección de María; alejarnos de Ella sería traición criminal, y acercarnos decididamente a Ella es atraer indefectiblemente bendiciones del Cielo sobre las familias, sobre nuestra sociedad y nuestra Patria.

“No podemos, pues, ni debemos desatender esta dulce participación de nuestra Madre bondadosa, quien espera ser coronada por sus hijos predilectos del Ecuador.

“Por estas consideraciones, y con el plausible fin de presentar el óbolo cariñoso y ofrendar humildes, nuestro homenaje piadoso, haciendo que brillen nuestra fe y amor a María de la Merced, en la perla, que cual estrella apocalíptica, engarzaré la Diócesis del Chimborazo en la Corona de Oro, con que, en Quito, el Ilmo. Metropolitano, en 15 de Diciembre de 1918, ceñirá la purísima frente de la Imagen de María de la Merced, en nombre de nuestro Ecuador, cumplimos, en representación del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo diocesano, ausente por su salud quebrantada, con el deber de invitar especialmente a Ud. para que, el día 2 de Julio, reunidos en el templo de San Francisco, formemos el Comité Diocesano de la Coronación a María, a ejemplo de las provincias y diócesis, que tan decidida y ventajosamente trabajan ya en el mismo justo y merecido empeño.

“Invitamos, además, a todos nuestros fieles, a las Congregaciones de María, organizadas en nuestras ciudades, cantones y parroquias, para

que, estableciendo Subcomités dirigidos por nuestros VV. Párrocos y Directores de las Asociaciones de María, colecten sus donativos, los envíen oportunamente a nuestro Comité Central Diocesano y así cooperando entusiastas, no quede desmentida, sino brillantada la inquebrantable fe de nuestros antepasados, y perseverante nuestra veneración y amor a María, a María de la Merced.

"A fin de ver realizados nuestros anhelos, mediante el Comité Central Diocesano, para cuya organización y labores consiguientes en esta ciudad episcopal, fijándonos en las relevantes cualidades y merecimientos que los distinguen, hemos tenido a bien nombrar de Promotores: al Rdo. Sr. Canónigo Cura del Sagrario, Dr. Dn. Maximiliano Vallejo, al V. Sr. Secretario Episcopal Sr. Dn. Angel V. Verdesoto, y al Sr. Presbítero Dr. Dn. Celestino Vallejo.

"Esperamos fundamentamente que Dios Nuestro Señor bendecirá estos deseos, ya que todo es para gloria de María Santísima, Madre de Dios y de los hombres.—Riobamba, 25 de Junio de 1918"

Obedeciendo a esta invitación se reunieron en el templo de San Francisco, distinguidas señoras y señoritas, con el objeto de formar un Comité cooperador de la Coronación canónica de María de la Merced, acto al cual concurrieron los señores Canónigos Dres. Enrique Flores y Maximiliano Vallejo, los VV. Sacerdotes Sres. Celestino Vallejo, Salvador Astudillo, Angel Verdesoto, Enrique Camacho, los Seminaristas Sres. Oleas, Astudillo, y numeroso pueblo.

Con fácil y galana expresión, el Sr. Vicario expuso la necesidad de organizar un Directorio que coopere, con el Central de Quito, en las singula-

res fiestas que el Ecuador prepara a la Santísima Virgen de la Merced, con motivo de la Coronación decretada por Benedicto XV, la que se verificará en Quito, el 15 de Diciembre del presente año, con inusitada pompa y regio esplendor.

“Procedióse a constituir el Directorio que ha de laborar por tan piadoso anhelo, siendo designada para Presidenta Honoraria, por aclamación, la Srta. Leonor Pérez Quiñonez. (1)

Riobamba, la ciudad católica, cuya fe fue siempre ardiente y generosa, ocupó distinguido lugar en este grandioso acontecimiento y con selecta representación los católicos riobambeños vinieron a postrarse ante el altar de la Santísima Virgen de la Merced para impetrar de la Madre de Dios, volviera por esta Patria infortunada; para aclamarla triunfalmente, Reina y Señora del Ecuador.

A su vez, el Comité preindicado dirigió al Central de Quito la siguiente comunicación:

-
- (1) “Continuando la elección, quedó formado el personal directivo en la forma siguiente: Presidenta efectiva, señora Carmen Donoso de Dávalos; Vicepresidenta, señora Manuela Gallegos de León; Tesorera, señora Ana María Chiriboga de Borja; Secretaria, señora Leticia Mosquera v. de Avilés, Vocales principales: Señoras Luz María Valdivieso de Mancheno, Josefina López de Vallejo, Petronila de Cárdenas, Carmela de Viteri, Elina Gallegos v. de Araujo, Teresa de Lizarzaburo de Borja, Lucía Borja de León, Lucía Chiriboga de Gallegos, Pastoriza de Vélez, Eugenia de Cordovez, Carmen Elisa de Cordovez, Luz María de Zambrano, María Herminia de Moreano, Carmela de Vallejo, Hortensia Calle v. de Dávalos y Marina de Ponce.—Señoritas Mercedes Romero, Josefa Araujo, Luz María Merino González, Pacífica Larrea Chiriboga, Elina Merino Ordóñez, Abigail Astudillo, Delia Chiriboga, Aurora Treviño, Judith de León, Mariana Vallejo, María Elina de Noboa, Virginia Gallegos Araujo, Elisa Paredes, Rafaela Ormaza, Luisa Banderas y Luz María Chiriboga V.”

“La Diócesis Bolivarense, inspirándose en los melifluos sentimientos que brotan del amor a la Celestial Patrona de la República, respetuosamente hace llegar hasta el Comité Central de Quito, por intermedio del Comité Diocesano de Señoras la suma de MIL SUCRES y un anillo, como óbolo que simbolice el amor a la Divina Taumaturga de los católicos hijos de las dos Provincias que integran nuestra Diócesis. Presidenta, Carmen D. de Dávalos; Presidenta Honoraria, Leonor Pérez Q.; Vicepresidenta, Manuela de León; Tesorera, Ana María Chiriboga de Borja; Secretaria, Leticia M. v. de Avilés; Prosecretaria, Delia M. Chiriboga”.

El mismo Comité comunicaba también que como hermoso complemento y bella corona de sus labores, darían comienzo el día 2 de Noviembre al piadoso ejercicio de los Siete Sábados, en los que harían oír las alabanzas de la Celestial Taumaturga, los Rmos. Sres. Canónigos, por turno.

Aún la remota y apartada Diócesis de Loja, desbordó también su entusiasmo para manifestar su adhesión a las magnas fiestas de la Coronación; y no podía ser menos toda vez que al frente de ella se hallaba un meritísimo y entusiasta Prelado, Dr. Dn. Carlos María de la Torre, quien, como amante de Nuestra Madre de la Merced y como quiteño decidido por las glorias de la ciudad católica que le vió nacer, no pudo convenirse en que su amada Diócesis sólo por la pobreza dejase de figurar entre los pueblos del Ecuador que, llenos de entusiasmo, se aprestaban para el día de la solemne coronación de la Santa Imagen, por cuyo intermedio María ha prodigado sus mercedes a manos llenas a esta patria; y con grande desprendimiento, se despojó de su anillo pastoral

porque juzgaba que estaría mejor en la Corona de Oro de la Patrona del Ecuador; y ese anillo de oro con hermoso topacio, y más la suma de cincuenta sucres, constituyeron el exvoto que el Pastor ofrecía por sus ovejas.

No solamente las diócesis del Ecuador dieron pruebas hermosas de amor a la Santísima Virgen de la Merced en esta ocasión, sino que también la Diócesis de Pasto (Colombia) quiso hacer acto de presencia en este magno acontecimiento. De ello tenemos prueba en la siguiente comunicación:

“Benjamín Belalcázar B., Rector de la Universidad de Nariño (Colombia) en nombre de sus alumnos y en el suyo propio, tiene la íntima satisfacción y el altísimo honor de poner en manos de su Reverencia, esta medalla, con la humilde y fervorosa súplica de que ella se utilice en la corona con que será, canónicamente, coronada nuestra gloriosa Madre de las Mercedes.—Quito, agosto 20 de 1918”.

Al dejar constancia de tan precioso obsequio para la Corona de Oro de la Imagen de Nuestra Madre, no tenemos por menos que consignar nuestras frases de agradecimiento al benemérito Rector de la Universidad de Nariño, y a sus meritísimos alumnos, para quienes no fueron indiferentes las fiestas solemnes, con motivo de la Coronación Canónica de la Patrona del Ecuador y Protectora especial de Quito.

Una de las poblaciones que mucho se distinguió en la Arquidiócesis de Quito fue la de Ambato, donde, debido al celo y al entusiasmo que desplegaron nuestros religiosos, presididos por el P. Fr. Vicente A. Cárdenas; superior a la sazón de ese convento, podemos decir que tomaron como

cosa muy propia sus moradores nuestras fiestas de la Coronación y, además, no hubo parroquia de la provincia del Tungurahua en donde no se hubiese establecido uno o más Comités tanto de hombres como de mujeres, con el laudabilísimo fin de cooperar, en la medida de sus posibilidades, tanto para la CORONA DE ORO como para las mismas fiestas de la Coronación.

Sin género de adulación podemos afirmar que esta provincia fue la que en las fiestas del Centenario, llena del espíritu de Dios, dió un culto especial y esmeradísimo a nuestra Santa Imagen de Quito, puesto que no hubo pueblo de dicha provincia que no acudiese a nuestra iglesia de la Merced de Ambato, en romería, revistiendo cada romería un movimiento religioso tal como jamás se había visto hasta entonces.

Como recuerdo perdurable, el Comité de la ciudad de Ambato dedicó una lápida de mármol para que fuera colocada en la iglesia de la Merced de Quito, como así se hizo.

El acto de entrega de esta placa se verificó el 18 de Diciembre de 1918, en nuestra iglesia de Quito, con toda la solemnidad y pompa del caso. El P. Rodolfo Cabrera, designado por el "Comité Mercedario de Ambato" para hacer la entrega, pronunció un discurso en presencia del Rmo. Sr. Canónigo Presidente de la Junta Directiva, Dr. Dn. Alejandro Mateus, del R. P. Provincial y Comunidad, de todos los demás religiosos de la Capital y de una notable y numerosa concurrencia. Manifestó cómo los religiosos a una con el pueblo ambateño, representado en su digno Comité, a fuer de sacrificios constantes habían prestado tan

importante cooperación que no podía rivalizarle ninguna otra Provincia fuera de la Capital.

El R. P. Provincial, corroborando en todo al discurso del P. Cabrera, agradeció sobremanera la manifestación que acababa de hacer el pueblo ambateño, haciendo extensiva su gratitud también al heroico y abnegado pueblo de Quito que ya con la dádiva del rico, ya con el óbolo del pobre, había contribuído en gran manera para la áurea Corona que debía adornar las sienes de la Virgen Inmaculada, de nuestra Madre querida de la Merced.

Por último, el R. P. Ceslao Moreno, Prior del Convento de Santo Domingo de Cuenca, y quien en días anteriores había proclamado las glorias de la Orden Mercedaria, en un elocuente discurso, lleno de un santo entusiasmo en presencia de acto tan grandioso, vivó a la Virgen de las Mercedes por Reina, por Patrona y Madre querida nuestra y que fue secundado por la notable y numerosa concurrencia.

La lápida lleva la siguiente inscripción:

"El Superior del Convento y Religiosos Mercedarios, la Vble. O. Tercera y los infrascritos miembros del "Comité Mercedario de Ambato", dedican este recuerdo al benemérito Prelado Provincial Fr. Joel L. Monroy y Vble. Comunidad de Quito, con motivo del VII Centenario de la fundación de la Orden y Coronación de la Stma. V. de las Mercedes.—Ambato, Dcbre. 15 de 1918.—Fr. Vicente A. Cárdenas, Superior del Convento.—Antonio Iglesias, Pbro., Presidente del Comité.—Fr. Antonio Moreno, Asist. Gral.—Fr. Alonso Suárez.—Víctor Cabrera, Vicepresidente.—Rafael Gómez, Secretario.—Manuel I. Sánchez y Miguel A. Sierra, Vocales".

Con ocasión de estas mismas fiestas, los Padres de Ambato, publicaron, además, una *Reseña*,

folleto bastante bien impreso con varios grabados.

Latacunga y algunas otras poblaciones más hicieron también demostraciones de adhesión a las fiestas de Quito, con motivo de la Coronación de la Santa Imagen de la Merced.

Un espectáculo tierno a la vez que devoto presenció Quito con la romería de las parroquias de Zámbez y Nayón, el 17 de Agosto de 1918, al templo de la Merced, mediante la entusiasta iniciativa del digno Párroco doctor Antonio Rodríguez.

Obtenidas las licencias respectivas para que pudieran venir los romeriantes procesionalmente por las calles de la ciudad, con la banda de música, el P. Fr. Enrique M. Ortiz, partió la víspera, es decir el día 16, en compañía del mencionado Sr. Rodríguez a las parroquias de Zámbez y Nayón con el fin de acompañar desde allí a los romeriantes. Al día siguiente, muy por la mañana, se congregaron en la iglesia de Zámbez, todos los que debían venir a reunirse en el Egido con los de Nayón; y oída la santa Misa que la celebró el P. Ortiz a las tres de la madrugada, pusiéronse en marcha más de quinientos indiecitos presididos por el Sr. Párroco y el P. Ortiz. Espectáculo por demás encantador y tierno presentaba aquella muchedumbre de indiecitos hijos devotos de María de la Merced que acudían de lugares distantes a ofrendarle su óbolo y pedirle sus bendiciones.

En el Egido les esperaba el otro grupo de romeriantes compuesto de gran número de indios de Nayón, y runidos ahí todos, organizóse la procesión hacia la iglesia de la Merced, amenizada con la banda de música y llevando en sus manos algunos de los romeriantes la bandera nacional.

A las 8 a. m. fue recibida la romería en nuestro templo, con repiques de campanas y en medio del entusiasmo y alborozo del pueblo quiteño. Acto continuo, celebróse la santa Misa, en la que, con admiración general, ejecutaron con gran corrección la misa de Angeles y otros cánticos a la Santísima Virgen; el coro estuvo compuesto solamente de indígenas muy bien adiestrados en el canto.

Después del evangelio, ocupó la Cátedra sagrada el Sr. Rodríguez y tomando por texto aquellas palabras del santo Evangelio. *Gaudium magnum evangelizo vobis*, os anuncio un grande y extraordinario gozo, parodiando en hermosa y poética alocución a la estrella que anunció a los pastores el nacimiento del niño Dios en Belén, "no de otra manera ha sucedido entre nosotros, —continuó—: un día salió del fondo de este santuario una idea hermosísima, grandiosa, sublime, que cual astro luminoso recorrió por toda la vasta extensión de esta república y fue recibida con muestras de alegría sin igual: esta idea era la de ceñir con Corona de oro las sienes de esta portentosa imagen de María Santísima de la Merced. Ella fue propagándose, poco a poco, hasta que fue tomando colosales proporciones; ella penetró ya en la casa del rico y potentado como en la humilde morada del hijo del pueblo, ya en el palacio del obispo como en la celda del humilde religioso; ella paseó las calles de esta ciudad capitolina, recorrió todas las provincias de esta República, salvó los mares y llegó hasta la silla del Supremo Gerarca de la Iglesia; para nadie fue desconocida esta idea, todos se dieron cuenta de ella, hasta el impío comprendió que algo extraordina-

rio se preparaba para glorificar a María. Y los habitantes de las parroquias de Zámbriza y Nayón, que estaban allá, ocultos, lejos del tumulto de la ciudad, pastoreando su ganado, custodiando sus rebaños, tuvieron también conocimiento, supieron que aquí, en este santo templo se preparaban solemnidades para honrar a la Virgen Santísima de Mercedes y quisieron venir también ellos en romería a este santuario a decirle ternezas a su Madre y, en efecto, abandonando sus rebaños, cerrando sus pobres chozas se han puesto en camino y han llegado con el corazón rebosante de entusiasmo a presentar a la Madre de Dios no piedras preciosas para su corona de oro ni tampoco riquezas materiales que no las poseían, sino otras joyas más estimadas de María y de mayor precio: las joyas del corazón. Venían a decirle cuanto le amaban, a depositar en sus manos amorosas todo su corazón; venían a pedirle amparo y protección”.

Y terminó con una plegaria fervorosa a la Augusta Madre de Dios.

Oh! qué conmovedor, qué hermoso fue el cuadro que presentaron numerosos indiecitos, de toda edad, rodeando el altar de la Santísima Virgen.

Después del sermón, algunos religiosos mercenarios repartieron unas medallitas y estampas de nuestra Madre como un recuerdo de la devota peregrinación. En la misa comulgaron muchos romeriantes.

Terminada la misa; antes de separarse, depositaron como *exvoto* para la Corona la cantidad de treinta y dos suces, a más de otra suma que habían dado antes.

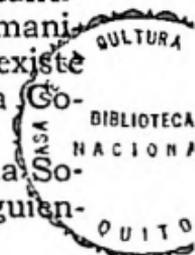
También de las parroquias urbanas se hicieron varias romerías con igual fin que la anterior, siendo la más notable la de San Marcos, cuyo párroco era el fervoroso señor Presbítero Luis F. Bucheli.

Todos los gremios de obreros de Quito, sin excepción, se distinguieron en esta ocasión por su generosidad y noble proceder, contribuyendo a medida de sus fuerzas con su óbolo que es el *ex-voto* de los verdaderos Benjamines de la Madre Inmaculada de la Merced, el verdadero y genuino pueblo de Quito.

De un comunicado dirigido por la sociedad de albañiles de esta ciudad al Comité Central, no queremos privarnos de transcribir algunos acápi-tes que revelan los sentimientos de nuestro católi-co pueblo; helos aquí:

“Tomando en cuenta que es un deber de todo católico contribuir, en la medida de sus fuer-zas, para la realización de la Coronación Canóni-ca de la Santa Imagen que nos recuerda, en sínte-sis, muchas gloriosas páginas de los anales de nuestra querida Patria;—la Sociedad de Albañi-les “DOS DE AGOSTO”—resolvió hacer una erogación voluntaria para que se emplee en un es-cudo, de los muchos que adornarán esa áurea, in-mortal Corona, como homenaje de piedad filial de los miembros de esta Institución a la Madre del Salvador. Acompañamos a la presente la canti-dad de sesenta sures—pequeño óbolo—y mani-festamos, además, que en nuestros pechos existe la llama de adhesión para ese I. Comité de la Co-ronación.

“Con respecto al escudo, es el deseo de la So-ciedad, sea el Nacional, a cuyo pie irá la siguien-



te inscripción; "A la Madre de Dios, la Sociedad de Albañiles de Quito".

No se nos oculta que tomando en cuenta el tiempo que atravesamos, es heroica la tarea emprendida por ese Comité; pero la que reparte Mercedes, sabrá darles a todos sus miembros gracias especiales en vida, además de la corona que les prepara en el Cielo; y por este trabajo reciban el voto de aplauso que les dedica la Sociedad de Albañiles, junto con las voces de aliento que les envía hasta que vean coronados, con el mejor éxito, sus esfuerzos.—El Presidente, *Luis Tipán*,—El Tesorero, *Pedro Analuisa*.—El Secretario, *Juan María Tipán*".

Para terminar este capítulo, hacemos presente que todas las parroquias de todas las Diócesis de la República enviaron su óbolo para la Corona de Oro de la Madre de Dios, y especialmente el Pueblo de Quito. (1)

En esta ocasión el Ecuador entero elevó un himno de amor y de agradecimiento a su celestial Patrona y Protectora la Santísima Virgen de la Merced.

(1) En el "Boletín de la Coronación" hallarán nuestros lectores las listas de las personas que contribuyeron con sus limosnas para la Corona; allí se encuentran personas de todas las clases sociales: Obispos, Cabildos, sacerdotes, párrocos, religiosos y religiosas, Ordenes Terceras; nobles y plebeyos, ricos y pobres, sabios e ignorantes, literatos, artistas, obreros, campesinos, mujeres de toda condición y estado, en una palabra, todo nuestro pueblo ecuatoriano. Nunca se pudo decir como entonces que el pueblo ecuatoriano no tenía más que un corazón y una alma para honrar a la Madre de la Merced.

CAPITULO DECIMO SEPTIMO

Coronación

Prepárase a la Coronación con la devoción de los SIETE SÁBADOS.—El Directorio Conservador del Azuay.—Las sociedades Obreras del Pichincha.—Consagración del Altar Mayor de nuestra iglesia de Quito.—Las dos Coronas de Oro.—Exposición de cuadros de Nuestra Madre.—Dos triduos de preparación.—La Solemne Coronación verificada el 15 de Diciembre de 1918.—Triduo de acción de gracias.—Obstáculos para la procesión.—Lápida conmemorativa.—Velada Literaria y adjudicación de premios al concurso literario.—Acto Dramático y Musical.

La sociedad de Quito se preparó para la fiesta de la Coronación de Nuestra Madre con el piadoso ejercicio de los Siete Sábados, que terminó el 7 de Diciembre, habiéndose llenado en todas sus partes el Programa que se había acordado previamente.

El Rmo. Señor Canónigo doctor don Alejandro Mateus, Presidente de la "Junta Directiva de la Coronación", conocido orador sagrado, tan piadoso como ilustrado, predicó en las tardes de los

aludidos siete sábados, preparando al Pueblo para el gran día del triunfo de Nuestra Madre, es decir, para que, por medio de la penitencia y de la práctica de las virtudes cristianas, se hiciera merecedor de acercarse al trono de María para ofrendarle, junto con la Corona de Oro, un corazón contrito y humillado.

Durante esos Siete Sábados se hizo memoria de las finezas y misericordias prodigadas con mano generosa por Nuestra Madre al Ecuador, a Quito en especial, que es lo que constituye nuestro timbre de orgullo el haber sido objeto preferido de la Madre de Dios. Y el recuerdo de tantos favores no podía terminar así no más, puesto que María es para el Ecuador su Reina y como Reina tiene asentado su trono en las altas cordilleras de los Andes, desde donde, con su cetro poderoso ha dominado a los elementos, ha sojuzgado a los volcanes y ha cuidado de su pueblo, preservándole en todo tiempo y lugar.

Si María es Reina del Ecuador, es preciso que reine en el corazón de sus vasallos, con amor y culto sinceros. Y que como recuerdo del triunfo reviva en todos los ecuatorianos la fe de nuestros mayores para con tan celestial Soberana. La celebración de los Siete Sábados excedió en pompa y solemnidad a los que se celebraron antes del Centenario de la fundación de nuestra Orden.

Mientras en la Capital de la República se daba ya cumplimiento al anhelo del pueblo ecuatoriano coronando a la sagrada Imagen de la Merced, el Directorio del Partido Conservador del Azuay, constituido por lo más granado que tenía la Atenas del Ecuador y principalmente por los que en esa ilustre ciudad, constituían la aristocra-

cia de la intelectualidad, expidió un Acuerdo, que es una profesión de amor a Nuestra Madre, que debe quedar grabado en el corazón de todo devoto de María, por sus hermosos cuanto devotos conceptos. Para que conste tan grandioso gesto, lo transcribimos; dice así:

"EL DIRECTORIO DEL PARTIDO CONSERVADOR DEL AZUAY, CONSIDERANDO:

Que es deber del Partido que representa las tradiciones religiosas del pueblo ecuatoriano, asociarse a las manifestaciones del culto público nacional, y

Que la fiesta de la Coronación canónica de la portentosa Imagen de la Santísima Virgen de las Mercedes debe celebrarse como solemne homenaje de todos los hijos del Ecuador a la Augusta Madre de Dios;

ACUERDA:

1°.—*Dar público testimonio en este día, de hallarse unido en espíritu a todos los actos del culto solemne que se tribute en la Capital a la Santísima Virgen de las Mercedes, proclamada Patrona y Protectora de la República.*

2°.—*Declarar dignos del aplauso de la posteridad a los Legisladores creyentes y patriotas que votaron el Decreto de 10 de Mayo de 1861; y*

3°.—*Solicitar de la "Junta Directiva de la Coronación", se sirva mandar depositar en su archivo un ejemplar auténtico de este Acuerdo, para perpetua memoria de la participación de los hijos del Azuay, en la fiesta nacional de este día.*

Dado en la ciudad de Cuenca, hoy 15 de Diciembre de 1918.

El Presidente, Rafael M. Arízaga. El Vicepresidente, Remigio Crespo Toral. Miembros Honorarios: Honorato Vázquez, Roberto Crespo Toral, Octavio Vega, Santiago Carrasco, Alberto Tamariz C., Daniel Toral, Hilario Tola.

Vocales: Benjamín Cordero, Remigio Tamariz C., Ricardo Granada, Miguel Peña, Juventino E. Vélez, Luis Lazo H., Miguel O. Bustos, Tarquino Mar-

tínez B., Manuel A. Corral J., Alfonso M. Pozo, Rosendo Muñoz, José Rubio A.

El Tesorero, Agustín Iglesias. El Prosecretario, Pablo J. Moscoso. El Prosecretario, Tomás Vega Torral'

Los nombres de estos prominentes caballeros del Partido Conservador del Azuay indudablemente están ya escritos en el libro de la vida y en el Corazón de María Santísima de la Merced, pues que esta gran Señora jamás se deja vencer en finezas y, por otra parte, su Hijo Divino toma muy en cuenta cuanto se hace por honrar a su Madre Santísima.

Igualmente, las sociedades obreras del Pichincha hiciéronse presentes a las solemnidades de la Coronación con el siguiente mensaje:

“La Sociedad “Artística e Industrial del Pichincha”, por sí y en representación de las colectividades obreras de la Provincia, CONSIDERANDO:

1º.—Que es llegado el momento en que debemos pagar el tributo de gratitud contraído por nuestros padres, desde los tiempos coloniales, con la Sacratísima Imagen de Nuestra Santísima Madre de la Merced, por los innúmeros beneficios dispensados a la Nación Ecuatoriana y de un modo especial a la ciudad de de Quito;

2º.—Que por los favores recibidos, por haberles librado de muchas calamidades públicas, los Cabildos Eclesiástico y Civil y todo el pueblo le juraron en diversas ocasiones amor y fidelidad eterna aclamándola Patrona y Libertadora del Ecuador;

3º.—Que por todos estos antecedentes, la “Sociedad Artística e Industrial del Pichincha”, com-

puesta de Artistas, de Artesanos e Industriales, la reconoció oficialmente Patrona especial de los obreros en 27 de marzo de 1914, por Auto del Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Dr. Federico González Suárez, de feliz recordación; y,

4º.—Que hoy que se trata de su gloriosa Coronación Canónica es el momento de tomar parte directa, exteriorizando su gratitud como hijos fieles a tan excelsa Madre;

ACUERDA:

1º.)—Adherirse a todas las resoluciones del Comité de la Coronación de la Imagen de Nuestra Santísima Madre de la Merced como a los festejos que se celebrarán en su honor;

2º.)—asistir en corporación a su fiesta, presidida por la "Artística", todas las entidades obreras de la Capital con sus respectivos emblemas;

3º.)—facultar a uno de sus socios para que tome la palabra en el lugar y tiempo que fuere oportuno, interpretando los sentimientos de los asociados; y,

4º.)—enviar copia del presente Acuerdo, para constancia de lo resuelto, al Comité Directivo.

Dado en el salón de sesiones, en Quito, a 20 de Noviembre de 1918.

El Presidente, Miguel B. Yépez.—El Secretario, León Pacífico Bravo.

Para dar mayor realce a la solemnidad de la Coronación, el Ilmo. Sr. Obispo de Ibarra, doctor don Alberto María Ordóñez—que había acudido para intervenir en las fiestas—consagró el Altar Mayor de nuestra iglesia, asistido por los RR. Sres. Canónigos de Ibarra y Cuenca. La ceremonia resultó solemne y pomposa.

Vamos ahora a dar una idea acerca de las

Coronas de Oro con que fueron ceñidas las sienes de las Santas Imágenes de María de la Merced y de su divino Hijo.

LA CORONA DE LA VIRGEN.—Corona Real, símbolo de poder y soberanía, es la que el Pueblo Ecuatoriano puso en la cabeza de la portentosa imagen de Nuestra Señora de la Merced, como homenaje a su Madre y Protectora.

En el anillo inferior, entre dos dobles series de preciosísimas perlas, se encuentra el escudo de nuestra Orden, y junto al glorioso emblema de la Patria, dado por las clases obreras de la República, campean los escudos de los Ilmos. Señores Obispos de la Provincia Eclesiástica Ecuatoriana, a saber: Federico González Suárez, por Quito; Manuel María Pólit, por Cuenca; Andrés Machado, por Guayaquil; Ulpiano Pérez Quiñonez, por Riobamba; Alberto M. Ordóñez, por Ibarra, y Carlos María de la Torre, por Loja. Estos escudos son primorosamente ejecutados y están estrechamente unidos con cadena de oro, para significar la dulce armonía de todas las Provincias de la República, en el homenaje, tributo a la Santísima Virgen de la Merced.

Cinco lirios brotan del anillo frontal, acompañado cada uno de una esmeralda grande. De los cinco lirios, otras tantas presillas o abrazaderas suben al remate de la Corona, remate que tiene, asimismo, la figura de corona.

La Corona de la Virgen fue trabajada por el joyero ibarreño, señor Manuel León Torres, pero como el trabajo de este orfebre dejara que desear en muchos detalles, hubo necesidad de hacerla reconstruir y mejorar al año siguiente de la Coronación; esta obra de reconstrucción la mandó hacer

el P. Fr. Enrique M. Ortiz, Rector a la sazón del Convento Máximo, y resultó perfecta en todo.

LA CORONA DEL NIÑO.—El tan modesto como notable artista quiteño Sr. D. Manuel de J. Santamaría trabajó otra corona que fue colocada en la cabeza del Niño Jesús, en el mismo acto de la coronación de la imagen de la Santísima Virgen de la Merced.

Sin duda, más artística que la de la Virgen, la corona del Niño es semejante a aquella, tanto en su forma como en la disposición de los adornos.

Si en esta clase de obras se pudiese hablar de *estilo*, diríamos que ambas coronas frisan con el *estilo borbónico*.

El anillo inferior, en lugar de los escudos, lleva una finísima cenefa de trigo y uvas, artísticamente entrelazados. La falta de los cinco lirios la suplen cinco pasionarias.

Significativo remate de la Corona del Niño es el globo terrestre, sobre el cual campea una preciosísima Cruz, cuyos diamantes traen a la memoria las palabras del inmortal Pontífice León XIII: "Mientras el mundo exista, no cesará de resplandecer la nobilísima insignia de la Cruz, en el nunca vencido castillo de la Iglesia Católica".

El diseño de estas dos preciosas joyas, fue obra del connotado y conocido arquitecto eclesiástico R. P. Pedro Bruning, quien bondadosamente se ofreció a trabajarlo y lo ejecutó con la mayor perfección.

LA EXPOSICION Y TRIDUOS SOLEMNES. No fue sólo el alma piadosa de los ecuatorianos la que tributó sus más rendidos homenajes de veneración a su Reina y Protectora;

nó: a los pies de María acudieron también nuestros artistas, cuyos afectos y sentimientos hallaron expresión delicadísima en la música, la poesía y la pintura.

Desde el día 6 hasta el 12 de Diciembre, se verificó, en la espaciosa Galería del Palacio Arzobispal, la Exposición de las Coronas de la Santísima Virgen y del Niño Jesús; del manto de Nuestra Señora de la Merced; de objetos de culto; de pinturas, esculturas y medallas de la Madre de Mercedes; y de todos los objetos obsequiados al *Bazar*. Los objetos de culto, incitaban a grande admiración; los bordados causaban maravilla; y en la sección de calados, hubo obras acabadas en su género.

Con todo, la exposición de imágenes antiguas y modernas de Nuestra Señora de la Merced despertó la atención general: fue una verdadera exposición de la pintura quiteña, desde los tiempos de la Colonia hasta nuestros días.

Entre la multitud de cuadros que ocupaban la Galería interior del Palacio Arzobispal, notáronse muchas obras antiguas, muy dignas de estudio, como la que representa a la Virgen, al Niño Jesús y a San Juan en la misma posición de las figuras del famoso cuadro de Rafael conocido con el nombre de "La Madonna de la Silla". El artista que ejecutó tan hermoso cuadro demuestra ser muy entendido tanto en el dibujo como en el colorido.

Más que por su mérito artístico, por su interés histórico, merecieron mención especial los dos lienzos que representan al Marqués y a la Marquesa de Selva Alegre en actitud de orar ante la San-

tísima Virgen de la Merced, y teniendo a los pies de ellos, cual si fuesen cautivos, a sus dos tiernos hijos.

Modelo de estudio, en los comienzos del arte en Quito, es el cuadro que representaba a un Religioso mercedario en el acto de pagar el rescate por unos infelices cautivos. En el fondo de este cuadro, se ven los instrumentos de martirio con que los moros solían atormentar a los cristianos.

Digno de figurar ventajosamente en las mejores Galerías europeas fue un cuadro de la Santísima Virgen de la Merced, que fue de propiedad de la Marquesa de Solanda. En pureza de verdad, es obra perfecta en su género, tanto por la dulzura de la expresión, cuanto por la corrección del colorido.

Entre los cuadros antiguos, hubo uno de mucho mérito, obra del inmortal Samaniego.

En fin, tuvieron la primacía del buen gusto un gran lienzo del insigne artista don Joaquín Pinto y los que llevaban las firmas ilustres como las de Salas y Salguero, especialmente uno de Salas, que representaba a la Santísima Virgen de la Merced en actitud de entregar su santo Escapulario a Pedro Nolasco, Jaime I de Aragón y Raimundo de Peñafort.

Extraordinario fue el movimiento de la ciudad de Quito, con ocasión de las fiestas de la Coronación.

Numerosas familias de las poblaciones cercanas, y aun de lejanas provincias, acudieron a presenciar las grandiosas solemnidades.

Quito, la histórica, la culta, la católica Quito, capital de la República, se vistió de gala.

El hermoso templo de la Merced presentaba un aspecto encantador: su magnífica torre, la cúpula principal y la corniza exterior, adornadas con festones de musgo y rosas, banderillas de colores, gallardetes y bombillas eléctricas; mientras en el interior del templo, los arcos laterales, el del presbiterio y los demás que forman la espaciosa nave central, cuajados de focos eléctricos, ostentaban riquísimos cortinajes de seda carmesí, con cordones, flecadura y borlas del mismo color; elegantes festones de musgo, salpicados de rosas encarnadas, forman conchas y elegantes arcos que, descendiendo de la cúpula y de las cornizas superiores, vienen a rematar en artísticos gallardetes colocados hacia la parte inferior; inscripciones alusivas a la solemnidad, dentro de elegantes marcos, rodeados de pequeñas banderas del Ecuador, de la Pontificia, de la Orden de la Merced, etc., se destacan de cada una de las macizas columnas del templo. En el altar mayor, cosa de tres mil bombillas bordan materialmente la corintia arquitectura del retablo, que ostenta, en su parte superior, un artístico Escudo del Ecuador con pequeñas bombillas de colores, como para recordar a los fieles que las glorias de la taumaturga imagen de Mercedes van siempre unidas a la Historia Patria...

Este creciente fervor religioso, este inusitado esplendor del culto católico, diciéndonos están que han principiado los solemnes *Triduos de Preparación*.

Los dos triduos que preceden a la Coronación revisten caracteres de sublimidad, convertido en un pedazo de cielo el templo, donde los oradores a guisa de ángeles, alaban a la Madre de Dios; los sacerdotes, según los días, distribuyen en es-

pléndido y divino banquete el manjar de los ángeles, sin quedar ni una congregación de las Ordenes religiosas, seminarios, gremios de obreros, que en los días señalados en los programas, no se hubiesen acercado a la Mesa eucarística. Los superiores de las Ordenes y Congregaciones religiosas celebran las misas solemnes, las de comunión, y por la tarde ocupan la cátedra sagrada los más notables oradores de la República. El templo resulta estrecho y sus alrededores semejan una colmena a la que circundan millares de fieles y las calles contiguas al templo se ven continuamente llenas de devotos que acuden a saludar a su Reina, Madre y Señora; diríase que toda la nación ecuatoriana se ha dado cita atraída por el dulce influjo de la Madre de Dios que quería tener congregados a todos sus hijos junto a su corazón.

El día último del segundo Triduo, el Cabildo Metropolitano tomó a su cargo las funciones religiosas; era este día la víspera de la gran fiesta y en él se extreman y se agotan, por decirlo así, cuanto de grande y sublime tiene la Iglesia para sus grandes solemnidades. Por la tarde de este día ocupa la Cátedra sagrada un distinguidísimo orador venido de Cuenca, Rmo. Sr. Canónigo Juan M. Cuesta, quien con lujo de elocuencia prueba el sugestionador tema: "Nuestra Señora de las Mercedes es Madre del Ecuador". La palabra sobrehumana de este orador deja abismada a la compacta muchedumbre de fieles que llenaban las bóvedas de nuestro templo.

A las 6 p. m. siguen las solemnes Vísperas Pontificales, con asistencia del Vble. Cabildo Metropolitano, el Clero Secular y las Comunidades religiosas.

La Sultana de los Andes, la ilustre y católica Quito se viste de gala. Iluminación general. Las iglesias y las casas ostentan entrelazadas las banderas Pontificia y Nacional; muchas portadas y balcones se han convertido en hermosos y artísticos altares con la Imagen de Nuestra Madre, con derroche de bombillas eléctricas, como pocas veces se ha visto.

El siglo XX ha producido en Quito una fiesta que honra altamente la fe y la piedad de sus hijos para con la Reina de los Cielos. El número de fieles que, venidos de todos los puntos de la República, se reunieron en Quito, era la nación entera, era el pueblo cristiano del Ecuador que suspiraba porque María Santísima fuere ya coronada. Benedicto XV, Vicario de Jesucristo, había proclamado en la Ciudad Eterna, que la Madre de Dios en la Imagen de la Merced era digna de semejante honor.

Vamos a describir de la manera que mejor nos sea posible la fiesta que tan anhelada fue de los pueblos del Ecuador y para la que muchísimos habían contribuído con sus exvotos; esta fiesta cuya realización la habían deseado los Obispos, Cabildos, las parroquias, las Comunidades religiosas, a más de los pueblos todos de nuestra nación, iba a ser ya una dulce realidad. En ella hizo acto de presencia toda nuestra República, precedida por el Jefe de la Iglesia Ecuatoriana, quien, a nombre del Pontífice Benedicto XV iba a coronar con aurea diadema la prodigiosa imagen; cortejaron a la Madre de Dios los Obispos de la Diócesis, ya por sí ya por sus representantes los que no pudieron estar presentes personalmente; el Cabildo Metropolitano y los Canónigos de las Diócesis de

Cuenca, Ibarra, Guayaquil, Riobamba y representantes de Loja. Cuan bello es contemplar la brillante y selecta concurrencia llenando las amplias naves de nuestro templo en uno como torneo de pleitesía y homenaje a nuestra Augusta Madre y Señora! Qué riqueza de ornamentos! Qué gusto artístico en la ornamentación del templo! Qué profusión de Luz!—

El colonial y magnífico retablo del altar mayor—a la sazón restaurado y con primor dorado para la fiesta—se encuentra ardiendo, por decirlo así, con millares de focos de luz eléctrica que marcan y hacen resaltar las columnas, hornacinas, frisos, capiteles y todos los primeros del artístico altar: las irradiaciones de las bombillas deslumbran la vista: en lo alto del establo esplende de luz un enorme escudo de la Patria ecuatoriana: no existe colgadura alguna en el grandioso retablo; no hay un ramo de flores ni naturales ni artificiales: los únicos adornos son el oro purísimo de que está íntegramente revestido, y el fulgor de luz eléctrica.

Las columnas del templo y los arcos de las naves lucen rico cortinaje de damasco de seda púrpura: centenares de focos delinean las elegantes curvas y la severa corniza.

En el trono compuesto al lado del Evangelio, se encuentra el Exmo. señor doctor don Manuel María Pólit, Arzobispo electo de Quito y Delegado del Capítulo Vaticano para la coronación de la imagen de la Santísima Virgen de Mercedes. Toman asiento junto al Prelado los Rvdmos. Canónigos doctores León Amable Buendía, Juan María

Cuesta y Francisco Aurelio Recalde, de los Capítulos Catedrales de Quito, Cuenca e Ibarra, respectivamente. Frente al Exmo. Señor Arzobispo electo, se halla el Exmo. Sr. Obispo de Ibarra Dr. D. Alberto María Ordóñez, a quien asisten los Rvdmos. Canónigos Luis González Páez y Alfonso Peña, de los Cabildos de Quito y de Cuenca, en el orden indicado. Ofician de diáconos los Rmos. Sres. Canónigos Francisco Paredes Icaza, de la Catedral de Guayaquil, y Manuel F. Córdova, de la de Ibarra. Asisten también los miembros del Cabildo Metropolitano y los Superiores de las Ordenes religiosas. El Exmo. Sr. Arzobispo, Delegado del Capítulo Vaticano, y todos los Rvms. Capitulares están revestidos de riquísimos paramentos sagrados.

Bajo la grandiosa cúpula, toman asiento, al lado derecho, los miembros de la Junta de la Coronación, los de la Asociación Católica de la Juventud ecuatoriana, varios caballeros, los representantes del Círculo Católico de Obreros, el Presidente y el Secretario de la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha, y los representantes de los Gremios obreros de la Capital. Al lado de la Epístola, se congregan las damas y señoritas de la Junta de Señoras de la Coronación y muchas y distinguidísimas matronas de la aristocracia quiteña. El resto del templo está invadido por una enorme multitud de gente, de todas las clases sociales, ávida de presenciar las imponentes ceremonias.

Las coronas de la Virgen y del Niño descansan en sendas anditas: de cada una de las coronas desprendíase un haz de anchas cintas blancas de

seda, que las tomaron los respectivos padrinos y madrinas de la bendición. (1)

Antes de procederse a la bendición, el Rmo. Presidente de la Junta, Canónigo doctor don Alejandro Mateus, leyó en alta voz todos los documentos pontificios relativos a la coronación.

Inmediatamente comenzó la Misa Pontifical cantada por el Ilmo. y Rmo. Arzobispo Pólit. Después del Evangelio ocupó la Cátedra sagrada el afamado orador agustiniano R. P. Fr. Anacleto Velado.

Concluída la Misa, el Exmo. Delegado del Romano Pontífice va a realizar la ceremonia más sublime del Rito Católico en honor de la sagrada imagen de Nuestra Gran Madre y Señora de la Merced. Pero aquí cedemos la palabra a un eminente orador—doctor don Juan M. Cuesta—que con verbo de ángel describe esta magnífica y grandiosa ceremonia. Oigámosle:

"Quito, la excelsa Quito, que asciende a las alturas las escalas de cristal y aspira ser una estrella.

- (1) Fueron Madrinan de la Bendición de la Corona de la Virgen las señoras Clementina Ch. de Lasso, Avelina de Plaza, María de Eastman, Angela de García Drouet, Lola de Mortensen, Lola de Gangotena Jijón, Carmela de Freile Donoso, María Luisa de Jijón Caamaño, Lucila Gangotena, señorita Isabel Ortiz y los Señores Jenaro Larrea, Jacinto Jijón y Caamaño, Manuel Padrón, Rafael de Meza, Ricardo Ruiz y Manuel Sotomayor y Luna.

De la bendición de la Corona del Niño Jesús fueron padrinos los niños Víctor José Eastman Lasso, Carlos Luis García, Alfonso Súa Cousin, Francisco Cousin, y las niñas Elvira Arroyo, Laura Gangotena Alvarez, Lola Rhode, Victoria Freile Angulo, Virginia Roldos, Orestila y Leticia de Meza y Aurora Benítez.

“Quito, la Luz de América, se apercibe hoy para coronar a su Reina.

“Entre las Repúblicas Sud Americanas; entre las hijas de la noble España, Princesas que se recuestan en el regazo de la Cruz y cuyos pies besan los océanos y cuya frente acaricia el cielo, la República del Ecuador ha sido la electa por Dios para coronar a la Reina del Orbe.

“Quito, la de nevadas cumbres, una perla engastada en aristas de diamante se apercibe hoy para coronar a nuestra Señora de las Mercedes.

“Debe coronarla porque Ella fue, según se ha dicho, la vida física y moral de la Colonia; Ella, la vida física y social de la República libre: La Corona es de justicia.

“Ven Angel de la República; ve al mar Pacífico, hacia las costas que desde el Mira hasta Túmbez, vieron desfilar las naves de la Conquista y vieron acercarse, como bandadas de gaviotas peregrinas, a los misioneros de la Merced; ve y recoge de los bancos de arena y de las algas, las perlas y corales que labran las olas, desde hace cuatrocientos años, para el *día* de su Reina.

“Ven, Angel de la Patria, ve a la cordillera, andina. Mira esas moles de blanquísima nieve, díles que no entreguen ahora al cielo sus copos de armiño, porque la Reina del Cielo, la que se viste de armiño, exige al presente para su túnica y manto, su tributo aquí.

“Ven, Angel de nuestros lares, trasmona la Cordillera, ve a los grandes ríos del Oriente. Parece que huye aún y aún se esconde de los soberanos de Castilla, en el corazón de la selva, el oro americano, el oro americano que nunca se hizo para diademas de reyes. Deténles en su ca-

rrera y díles que entreguen su tesoro, que no es corona de opresión y tiranía, la única corona real que acepta el Ecuador, la de Dios, la de María.

“Ven, Angel del Ecuador, ve al zénit del firmamento, y arranca de la línea ecuatorial dos luminares porque brillen como dos rosas de luz en las sandalias de nuestra Reina.

“Ven, Angel de nuestro suelo, sube al Empíreo y cuenta allá que a su Emperatriz la coronamos aquí. No vuelvas con ángel ninguno, porque los hijos de la Merced, los que son, fueron y serán, rodean a su Reina, como espléndido nimbo de querubes.

“Ha llegado la hora de oro, ven, Angel del Ecuador; pero, no toquen tus manos las sienas de María. Cede tu puesto al hombre, al desterrado de estos valles: para una madre, el hijo vale más que un ángel.

“Cuán dulcemente inclina su cabeza! Aceptó nuestras caricias.

“Salpicada de diamantes su corona, salpicada de diamantes el airoso manto, diríase que la Paloma del Cielo y de estos valles se cree feliz al sentir que las gotas de rocío salpican su cabeza, salpican sus alas, en el nido”.

En efecto, el Exmo. Delegado se encamina hacia el trono donde se ostenta la Madre de Dios, subiendo por las gradas del púlpito, recita las oraciones litúrgicas y con sus sagradas manos deposita la Corona preciosa sobre la frente del divino Infante, luego la otra, sobre la frente de la Reina de la Merced, en presencia de millares de concurrentes y de los ángeles que, sin duda alguna, en el cielo celebran también este nuevo triunfo de su Reina. Qué momentos aquellos!...

Cuanta emoción en los corazones que rodean el trono de Nuestra Madre!.. Todos contienen su respiración!.. Profundo silencio reina en el recinto sagrado del templo!.. Todas sus miradas se dirigen únicamente hacia nuestra Madre y Señora que en esos instantes viste galas del cielo!.. ¿Momentos después?.. Cómo quisieran todos prorrum-pir en desbordamientos de aplausos; el respeto al lugar sagrado los detiene!.. Pero todos los corazones saltan de júbilo!.. Todos los ojos se cubren de lágrimas de alegría por el triunfo de la gran Patrona y Protectora de nuestra Patria!..

Apenas el Exmo. Representante del Romano Pontífice ha entonado el *Te Deum*, millares de voces—como un sólo eco de nuestra Patria—contestan y corean este himno de acción de gracias y reconocimiento al Todopoderoso por el insigne privilegio de haber coronado a su Madre Santísima, tan amada de nuestro pueblo; oración ferviente, unánime; que, acompañada con el vuelo de las campanas, llegaba hasta el trono de la Reina del Empíreo.

Puede afirmarse que en la Iglesia Católica no hay fiesta cuando el pueblo no toma su parte principal. Y en esta fiesta de nuestra Reina nuestro pueblo la imprimió su verdadero carácter; por eso resultó tan tierna y tan profundamente conmovedora. El corazón de nuestro pueblo se conmovió desde el momento que supo iba a cumplirse un deseo popular. Tenían ansias de presenciar el grandioso acontecimiento. ¿Veis esa multitud que se dirige al templo, que llena sus tres naves, que se apiña y continuamente se renueva? Es un interminable flujo y reflujo; las puertas del templo no bastan para dar acceso a los millares de fieles que

afluyen de todas partes y en todas-direcciones. Y en esa muchedumbre, qué recogimiento, qué moderación, qué fervor, qué devoción, qué satisfacción y qué alegría en sus semblantes! Con devoción oran y elevan su corazón a la Reina de las Mercedes! Cómo la conmueven los cánticos litúrgicos, especialmente el canto del *Te Deum*. Ah! espectáculo verdaderamente sublime, que únicamente lo puede presentar un pueblo católico impulsado por su amor a la Gran Madre de Dios!..El resto de la población de Quito no habla de otra cosa que de la Coronación de su Reina. De todas las ciudades y pueblos y hasta de los últimos rincones de la patria llegan partes telegráficas manifestando su alborozo por el fausto acontecimiento...Las campanas de la ciudad manifiestan de continuo su regocijo porque la Fundadora de la ciudad de Quito, la Virgen de la Merced ha sido coronada con todo esplendor por el Gran Pueblo Ecuatoriano!

La *ejecución musical* constituye un acontecimiento artístico en la historia de la Música en nuestra Patria. La célebre "Misa de Palestrina", a seis y siete voces desiguales, llamada del *Papa Marcello*, fue la elegida por la Comisión Musical para solemnizar la fiesta.

Componíase el Coro de un número mayor de doscientos cantores, entre los que figuraban todas las Comunidades religiosas residentes en la Capital, ambos Seminarios arquidiocesanos; todos los cantores particulares y músicos que ejercen la profesión del arte, y los niños alumnos de los HH. CC. y de los Salesianos; formando todos, estos seis coros en grupos diversos, que correspondían a las voces de Soprano, Alto, Tenores 1º y 2º, Baríto-

nos y Bajos, con la dirección de tan grandioso conjunto por el Maestro Pedro Trasversari. La interpretación resultó sin tacha; fue magistral, sublime el efecto producido. Fue una corriente armónica la que se apoderó de los oyentes, por primera vez sentida en Quito; pues, dijeron los entendidos, que por la excelencia del conjunto, por lo correcto de su ejecución, sólo en la Capilla Sixtina del Vaticano es donde se tiene oportunidad de una audición tan grandiosa como clásica en el sentido del arte.

Llega la noche y entonces brilla más la fe, rebosa la alegría del pueblo y la ciudad entera se convierte en un templo erigido a la Madre de Dios. Desde el día anterior por la noche millares de bombillas eléctricas saludaban la aurora del día venidero; la torre, las medias naranjas, las cornizas y el frontis de nuestro famoso templo estaban iluminados con más de tres mil focos eléctricos, coronando las cúpulas focos de gran potencia. En el frontis que da a la plazuela, sobre la corniza exterior, lucía un gran cuadro de la Imagen taumaturga, en una moldura de plata maciza, casi de tres metros de alto, circundado de centenares de bombillas eléctricas y mil adornos más, presidiendo las fiestas hechas en su honor. Las calles, especialmente las adyacentes al templo de la Merced, son ríos luminosos. Divísanse por doquier imágenes de María de la Merced, inscripciones alusivas a la fiesta; y en la plazuela de la Merced se exhibían vistas cinematográficas, así como fuegos artificiales, trabajados con figuras alusivas a la fiesta, como la Coronación a una Imagen, los escudos de la Orden y de la República.

Las bandas de música, unas desde el arteso-

nado del templo, y otras en la calle, alternaban durante el tiempo del espectáculo, tocando animadísimos aires marciales y sonatas populares. A las once de la noche la apiñada muchedumbre se retiraba a sus hogares.

Después de la fiesta de la Coronación, seguía de conformidad con el programa general, el Triduo de Acción de Gracias; el que se verificó con el mismo entusiasmo que los precedentes. Verdaderamente admira como esas muchedumbres de fieles, a semejanza de las del Evangelio que seguían al Divino Maestro olvidadas de sus quehaceres y hasta de la comida, acudían a nuestro templo presurosas para honrar a nuestra Madre y de él no se retiraban sino después de haber saciado completamente su devoción en este como manjar de amor a nuestra Reina y Señora. Bien hacían, como los apóstoles, olvidados de todo, querer vivir perpetuamente en este monte Tabor de las excelentísimas virtudes de la Gran Madre de Dios.

Como en todas las obras de Dios no falta la contradicción, tampoco podía faltar a esta, y más tratándose de la Madre de Dios. Espíritus adversos a las cosas de Dios influyeron ante el Gobierno para que impidiera la procesión que de rito debía verificarse con la Imagen coronada. Por este motivo, todas las clases obreras de la Capital elevaron al Presidente de la República la siguiente solicitud:

"Presidencia de la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha.—Ecuador.—Quito, a 6 de Diciembre de 1918.—Señor doctor don Alfredo Bapuerizo Moreno, Presidente Constitucional de la República.—Presente.—Excelentísimo Señor:

“Tenemos el honor de comunicar a Ud. que la “Sociedad “Artística e Industrial del Pichincha”, compuesta de Artistas, Artesanos e Industriales, en junta general extraordinaria de 4 del presente, aprobó la siguiente proposición:

“Que habiendo llegado a su conocimiento la prohibición de parte del Señor Intendente General de Policía para que no tenga lugar la Procesión anunciada para el 15 del presente, en honor de Nuestra Señora de las Mercedes, con motivo de la Coronación Canónica, se dirija al Señor Presidente de la República, suplicándole se digne ordenar que se levante dicha prohibición, por cuanto con este procedimiento se estaría de acuerdo con el sentir del Pueblo Quiteño, en nombre del cual, la Sociedad “Artística e Industrial del Pichincha”, representante de las colectividades obreras, se permite presentar sus anticipados reconocimientos”.

Cón sentimientos de las más altas consideraciones, somos del señor Presidente muy attos. y SS. SS.” (1)

-
- (1) Suscriben esta solicitud los siguientes: Miguel Belisario Yépez, Presidente de la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha. (f.) J. Tobar Donoso, Vicepresidente del Centro Católico de Obreros.—Ezequiel L. Paz, Presidente de la Sociedad de Sastres “Unión y Progreso”.—José G. Moreno, Presidente de la Sociedad de Zapateros.—Manuel E. Sosa, Presidente de la Sociedad de Cocheros.—Adolfo Aguirre, Presidente de la Sociedad de Herreros.—Jesús E. Baquero, Presidente de la Sociedad de Talabarteros.—Antonio Oliveras, Presidente de la Sociedad de Hojalateros. Angel María Pazmiño, Representante de la Sociedad de Jíferos.—José Ignacio Montenegro, Presidente de la Sociedad de Capinteros.—Domingo Chico, Presidente de la Sociedad de Panaderos y Pasteleros.—José María Rodríguez A., Director de la Academia de Corte y Confeción.—Nicanor Trujillo,

También la *Junta Directiva* lanzó el siguiente MANIFIESTO del que extractamos:

“En determinados círculos liberales se ha dado una interpretación errónea a la procesión que debía verificarse en 15 de este mes..

Presionado el Poder Ejecutivo por aquellas interpretaciones, en todo ajenas a la idea de libertad, ha prohibido la celebración de esa ceremonia.

La Junta organizadora de estas fiestas, atendiendo a las circunstancias especiales de la política actual y movida del deseo de evitar que actos religiosos sirvan de pretexto para atropellos, e inspirada también en el espíritu de tranquilidad, ha resuelto suprimir la procesión y efectuar la Coronación de la sagrada imagen en el interior del templo,

“El Pueblo de Quito, consciente de sus deberes, pero siempre piadoso, no puede dar a esta determinación otro sentido que el que tiene y hemos indicado.

“Al comunicar su resolución al público, “La Junta Directiva de la Coronación” cree de su deber manifestar la sorpresa que le ha causado tales temores; nada los justifica; y protestamos ante Dios y nuestros compatriotas que, para la preparación de fiestas tan solemnes, no nos movió otro deseo, que los de honrar a la Madre de Dios, en

Presidente del Gremio de Peluqueros.—Luis A. Pazmiño,
 Presidente del Gremio de Betuneros.—Luis Tipán, Presidente del Gremio de Albañiles “Dos de Agosto”.—
 Carlos J. Pontón, Presidente del Gremio de Vocadores.
 —León Pacífico Bravo, Secretario de la “Sociedad Artística e Industrial del Pichincha”.

la advocación milagrosa tan íntimamente unida a nuestra vida nacional.

“El Cabildo de Quito, por pedido de Sucre, el Mariscal victorioso, la proclamó patrona de la ciudad; el virtuoso Rocafuerte y García, el varón íntegro, Flores y Cordero y hasta Urvina, Veintimilla y Alfaro—toda nuestra historia!—la respetaron ¿podríamos suponer que, bajo un gobierno de paz, que creíamos tolerante y humano, se interpretaría mal un acto esencialmente pacífico, realizado al amparo de la Santísima Virgen que es amor y poesía, bondad y dulzura?

“Bien sabemos que la autoridad, para proceder en la forma en que lo ha hecho, invoca una ley en desuso; ley odiosa, injusta y opresiva, puesto que destruye la libertad religiosa que la Constitución reconoce, ya que nuestros derechos están por encima de toda ley escrita.

“La Libertad es un derecho; no es una limosna que el mandatario da a su antojo, como el ciudadano sencillo obsequia de lo que es suyo la moneda útil, al mendigo que la implora.—Quito, a 7 de Diciembre de 1918.—*La Junta Directiva de la Coronación*”.

No obstante la prohibición, ya veremos en el capítulo siguiente cómo se llenó este número con más esplendor y magnificencia de lo que se puede imaginar.

Como recuerdo de la magnífica fiesta y para que se perpetúe su memoria, se mandó colocar en los muros del templo una lápida de mármol, con una inscripción en latín, cuya versión castellana es como sigue:

“El año de la Encarnación 1918, y 700 de la Descensión de la Santísima Virgen y fundación

de la Orden Mercedaria, en Quito, a 15 de Diciembre, por haberlo solicitado unánimemente el Episcopado, los Capítulos Catedrales, Ordenes Religiosas, Clero y Pueblo del Ecuador; bajo los auspicios del Soberano Pontífice *Benedicto XV*; en su propio templo, espléndidamente decorado y con millares de luces iluminado; en presencia de una muchedumbre innumerable de todas las clases sociales, delirantes de entusiasmo; el Ilmo. y Rvdmo. Señor Doctor Don Manuel María Pólit Laso, 8º Arzobispo de Quito, en nombre y por delegación del Pontífice reinante, coronó solemnísimamente—con artística corona de oro, cubierta de pedrería,—la Imagen de la Santísima Virgen de las Mercedes, venerada por su antigüedad, insigne por los frecuentes prodigios y muy célebre por el amor, veneración y ex-votos del Pueblo Ecuatoriano.

“Para que el recuerdo de tan fausto acontecimiento pase íntegro hasta la más remota posteridad, el R. P. Fr. Joel Leonidas Monroy, Provincial de la Provincia Mercedaria ecuatoriana y principal promotor de la grandiosa coronación, mandó esculpir y fijar en un lugar conveniente esta lápida conmemorativa. Todo lo cual ceda en alabanza y honra de la divina Madre de Dios”. (1)

(1) Anno R. S. M. CM. XVIII. A. B. V. Mariae descensionis, ejusdemque ordine condito DCC in Aequatoriensi Metropoli XVIII Kal. Januariæ Episcopis, Canonico-rum Coetibus, religiosis familiis cunctoque populo clero et populo certatim postulanti-bus ac BENEDICTO XV Pont. M. Auspice et Patrono Beatiss. Deip. a Mercede Efigiem antiquitate venerandam crebris prodigiis insignem populorumque delatis honorib. admodum conspicuam

Complemento de estas fiestas fue la Velada Literaria y Musical que se llevó a cabo el 19 de enero de 1919 en el salón de Actos de la Escuela de San Pedro Pascual.

Presidióla el Exmo. Señor Doctor Don Alberto María Ordóñez, Obispo de Ibarra y concurren de todas las Comunidades Religiosas, la Junta de la Coronación Canónica, Canónigos de la Metropolitana, varios miembros del Clero secular, damas y señoritas y muchos caballeros y jóvenes.

Después de cantado el Himno del Centenario, el doctor don Vicente Enríquez, Ministro de la Corte Suprema y Vicepresidente de la Junta de la Coronación, leyó un magnífico discurso.

“Acaba de hundirse en el pasado el año de 1918—decía el doctor Enríquez... En este año María de la Merced, venerada por el pueblo ecuatoriano y por el Gobierno del Ecuador cuando como legítimo representante de ese pueblo estuvo ligado a él con el laso de bien entendido patriotismo; Pueblo y Gobierno católicos, a la luz de la fe y al impulso de la caridad acudieron en las calamidades públicas y privadas en demanda

Ilmus. ac Colendiss. EMM. Maria Polit Quit. Metrop. VIII in propria sacra Aede splendissimo, cultu millenibus que facibus renitente aureo Diademate fulgentibus gemmis miroque arte nomine ac delegatis Pontificis feliciter regnantis quam solemniss. ritu INSIGNIVIT ingenti omn. ord. populi in gaudium effuso quo vero tanti eventus memoria incolumis, perveniat JOEL LEONIDAS MONROY PP. A. Mercede apud Aequatorien. Prov. Prepositis Mirificae Coronationis promovendae ac consumandae Praecipuus auctor hunc lapidem sculpendum aptoque loco affigendum indixit quod laudi honori que Deip. feliciter vertat.

de auxilio a María de la Merced y le hallaron pronta ante la imagen bendita, a cuyos pies, como homenaje a la soberanía de esa Reina, dejaron sus insignias de mando, para lección y vergüenza de infatuados caudillos y de cobardes e inconcientes sectarios, Montúfar y Rocafuerte, García Moreno y Caamaño.

“Y la fiesta del 15 de diciembre—continuó—que debe ser considerada como natural consecuencia del Acuerdo memorable de la Convención Nacional de 1861, fue verdaderamente nacional, porque para ser así, no era necesaria la cooperación del Gobierno, alejado como se halla del general sentir del pueblo, que ve en sus mandatarios a declarados enemigos, cuyos esfuerzos tienden desde la transformación política del 95, a destruir la unidad de creencia religiosa”..

En todas sus partes fue ovacionado el discurso del Dr. Enríquez por la selecta concurrencia.

Igualmente el eximio poeta señor don Quintiliano Sánchez, Presidente de la Academia de la lengua, correspondiente de la Española, declamó una hermosísima poesía a Nuestra Señora de la Merced.

A continuación el doctor don Elicio Flor leyó la obra en prosa del Rdo. Señor Canónigo de Cuenca doctor Juan María Cuesta, la que obtuvo el primer premio en el concurso promovido por la Junta de la Coronación. El tema: “La Santísima Virgen de la Merced y el Ecuador”.

Con justicia se adjudicó el primer premio a esta obra del gran escritor cuencano, pues que en ella al igual que su tierna devoción a la Santísima Virgen, describía con aurea pluma las merce-

des de esta gran Señora prodigadas a nuestra Patria desde el momento de su fundación, hace cuatro centurias. En esta obra campea el gusto literario exquisito, la frase galana y castiza, la concepción brillante y sobre todo la imaginación oriental del gran vate cuencano; cada frase es una filigrana de oro engastada en la corona de alabanzas que se han prodigado a la Reina de Mercedes. Ha sido muy celebrada esta obra por grandes y distinguidos escritores de naciones extranjeras por su gran originalidad y estilo tan propio y exclusivo del señor Cuesta; y a fe que es inimitable.

Luego el R. P. José Luis Velasco, S. J. declamó su magnífica oda que obtuvo el primer premio en verso.

El señor Coronel doctor Telmo R. Viteri, Ministro Fiscal de la Corte Superior, deleitó a la concurrencia con hermoso discurso apropiado a estas fiestas.

Se cerró el acto con la condecoración con escudo de oro de la Orden mercedaria, otorgada por el R. P. Provincial al R. P. Pedro Bruning, de la Congregación de la Misión, autor de los dibujos que sirvieron de modelo para el trabajo de las Coronas de oro. Luego el R. P. Bruning pronunció un conceptuoso discurso sobre la unión de la Religión y el arte.

En la parte musical, la ejecución de la orquesta y el coro de cantores de las SALVES compuestas por los artistas Salvador Bustamante, de Loja, Francisco Romero y Francisco Salgado, fue espléndida.

La función Literaria y Musical concluyó con el discurso del Rvmo. Sr. Canónigo Dr. Alejandro Mateus. Presidente de la Junta de la Coronación.

“Han tocado ya a su término—decía—las fiestas reales, con las que las que la Orden Mercedaria y el devoto pueblo de Quito han querido regalar a la Reina y Madre de la Merced, con motivo de su Coronación canónica.

“Las últimas ondas sonoras del canto y de los instrumentos nos han dado su adiós. Un momento más y regresaréis a vuestros cristianos lares llevando en el alma efluvios de dicha; y como el hijo que habiendo colmado de dones a quien le diera la vida, besa su frente y se despide diciéndole: todo es tuyo porque eres Madre mía y dueña de mis afectos. Ya la celestial Señora, después de leer vuestros nombres en el oro, perlas y perdrerías de su imperial corona, en el incienso del altar, en las graves armonías que han sacudido la bóveda del templo, y en la luz con que habeis bañado su sagrada Imagen, se ha dado a buscar lo máspreciado que hay en el tesoro divino, para repartir a mano abierta sus mercedes.

“Razón es que también yo, en nombre de la Junta Directiva de la Coronación, en la que inmerecidamente se me ha hecho que presida, despliegue mis labios, para deciros, no encontrando palabras que correspondan a vuestros merecimientos: que la Virgen os pague con largueza”.

Luego hizo un recuento del movimiento religioso con motivo de la Coronación, y terminó:

“Broten, pues, de los cielos raudales de bendiciones sobre todos los que han contribuído para la coronación de la sagrada Imagen de la Merced, y sean escritos sus nombres en el corazón de la Madre del amor hermoso”.

“La “Sociedad Dramática Nacional” cerró,

como si dijéramos, con llave de oro la serie de festejos celebrados con motivo de la Coronación.

Desde la una tarde del Domingo 26 de Enero de mil novecientos diez y nueve, concurrieron muchísimas familias de la mejor sociedad quiteña al salón de actos de la Escuela de S. Pedro Pascual.

La parte que correspondió a la música, fue escogida y brillante.

En el discurso de presentación del Acto, el señor doctor don Manuel Elicio Flor T., manifestó su devoción a la Santísima Virgen. "Por extremo justo era—dijo el orador—que como para prolongar el concierto de fervientes y devotas alabanzas a nuestra Reina Coronada, se le ofreciera, organizado por los jóvenes, este Acto dramático y musical, una nota más en la grata sinfonía de nuestra piedad republicana".

Mereció el doctor Flor muchos aplausos.

La Melodía de Tosti, cantada por el P. Rodolfo Cabrera, fue un éxito.

El señor don Francisco Ignacio Salazar Gantotena, declamó una plegaria, que fue aplaudida. Terminó el poeta implorando para sí la bendición de la Santísima Virgen, en las fiestas de la Coronación.

La Srta. María Beatriz Salvador ejecutó la Fantasía impromptu, op. 66 de F. Chopin. El doctor Luis Salgado leyó tres hermosos sonetos que le valieron justas aclamaciones de la selecta concurrencia.

La gran Polonesa de Schubert ejecutada por el señor José I. Canelos y por el P. Arias fue muy bien interpretada.

Seguidamente, el señor doctor Eliseo Ron de-

clamó una sentida composición poética, arrancando aplausos de la concurrencia.

Dignos de aplauso fueron el P. R. Cabrera y el doctor Luis A. Salgado por el hermoso dúo de F. Mendelsshon "Viaggio per Mare"; el señor Miguel Prado Orrego satisfizo al público con el discurso que pronunció en nombre y representación de la "Sociedad Artística e Industrial del Pichincha".

Cualquier elogio estaría demás tratándose del resultado que, en la representación del drama y la zarzuela, obtuvieron los hábiles artistas señores Humberto Dorado Pólit, Rubén Uquillas, Eduardo Albornoz, Francisco Salazar, Jesús F. Raza, Alfredo León y Francisco Valdez. Cada uno de estos jóvenes, estuvo bien posesionado del papel que desempeñó.

La parte musical que figuró en la zarzuela "El Crimen Misterioso", fue interpretada por los jóvenes, con lucimiento, en el reparto de la obra.

Terminó el Acto Dramático-Musical con el discurso del Padre Provincial en el acto de entregar el premio discernido al Maestro señor Pedro P. Trasversari, Director del Conservatorio Nacional de Música, por su brillante actuación en los festejos, como Presidente de la Comisión Musical. Otros dos premios fueron adjudicados al Padre Elías Maldonado, salesiano, y al Hermano Germán de las EE. CC., por su empeño en concurrir con los alumnos de sus respectivos establecimientos.

Los magníficos y magistrales sermones pronunciados en los triduos y fiestas; los discursos y composiciones poéticas, tanto del Centenario co-

mo de la Coronación, puede verlos el lector en la voluminosa obra "Memoria de las Fiestas con que la República del Ecuador ha celebrado el VII Centenario de la Orden Mercedaria y la Coronación Canónica de la Portentosa Imagen de Nuestra Señora de las Mercedes—1218—1918 y 1919".

CAPITULO DECIMO OCTAVO

La Procesión

Movimiento de tierra del 16 de Mayo de 1923.—Alarma de la ciudad de Quito.—Alocución Arzobispal.—Licencias para la procesión.—Grandiosa manifestación.—La procesión del día 20 de Mayo.—Fe y entusiasmo del Pueblo.—Enorme y magnífico desfile.—Lo que dice "El Porvenir" acerca de la Procesión.—"El Comercio" describe igualmente la procesión.—Se congregan los fieles en varios templos de la ciudad.—Imágenes sagradas que recorren las calles de Quito.—La súbita tempestad durante el desfile.—El Pueblo de Quito.—Selecta concurrencia.—Orden de la procesión.—Orden en que iban las imágenes.—Triduo solemne.

Vimos ya en el capítulo anterior que la Autoridad Civil prohibió la procesión de la Santa Imagen, procesión que constituía uno de los números litúrgicos en la ceremonia de la Coronación Canónica; pero Dios Nuestro Señor en su altísima sabiduría tomó de su cuenta el hacer que este número se llenase en honor de su Santa Madre. En efecto, el 16 de Mayo de 1923, a las diez y tres cuartos de la mañana, padeció la ciudad de Quito

el más fuerte sacudimiento que ha padecido en estos últimos tiempos, sacudimiento que sólo por la infinita misericordia de Dios no se convirtió en un verdadero terremoto, que dejara sepultada en sus escombros a esta ilustre capital.

El movimiento sísmico produjo consternación general en los pobladores de esta ciudad: calles y plazas quedaron completamente llenas de gente que corrían despavoridas y que en medio de la espantosa confusión elevaban sus plegarias, pidiendo misericordia al Todopoderoso. Los efectos de este cuasi terremoto fueron desastrosos principalmente para Quito y los pueblos circunvecinos; sus estragos se dejaron sentir hasta en la ciudad de Ibarra.

A las diez y media de la noche, en la misma fecha, se dejó sentir otro fuerte movimiento, aunque de menos intensidad que el primero, infundiendo pánico en los moradores. Toda la gente se arrojó a las calles y plazas temerosa de que sucediera una catástrofe. Infinidad de personas permanecieron en las plazas, presas de pánico...

"Nuevamente a las tres de la tarde del 19 de mayo de 1923 se dejó sentir otro movimiento de tierra. El pánico de los moradores crece por momentos ante hechos de esta clase... ya es tiempo claman de que los sacerdotes se preocupen de la organización de una rogativa pidiendo perdón e implorando misericordia.

"Si la voz de los llamados a gritar claramente y despertar con la energía de los mártires a los pueblos que duermen en los brazos de la degeneración, no suena con valentía y se pierde en el silencio del miedo—decía "El Derecho"; si los soldados de Cristo han abandonado el campo y han colgado

sus armas cansados por el fracaso y rendidos por la desesperanza; si los empedernidos vuelven a las fuerzas de sus brazos para impedir que la imagen de su Madre bendita sea honrada públicamente, si esto acontece sin siquiera la protesta de los creyentes, es natural que Dios nos hable con la poderosa voz de la naturaleza". ("El Derecho" número correspondiente al 17 de Mayo de 1923).

En virtud de estos acontecimientos el Exmo. Señor Arzobispo doctor don Manuel María Pólit, dirigió al Clero y fieles de la Arquidiócesis y particularmente a los de la ciudad de Quito una "Alocución" el 18 de mayo de 1923, de la que extractaremos lo que corresponde a nuestro asunto.

"Otra vez se nos ha hecho presente y sensible—dícenos el Prelado—la Omnipotencia de Dios Altísimo, no menos que su justicia y su misericordia, en el terrible fenómeno sísmico, o fuerte temblor de tierra, que derrepente asustó y afligió nuestra Capital y al campo de cinco leguas a la redonda, el miércoles pasado 16 de los corrientes, a las diez y tres cuartos del día, y al cual han seguido hasta hoy algunas conmociones ligeras, que mantienen viva la alarma de todo el pueblo. Razón tiene este atemorizándose al sentir estremecerse el suelo, que nos lleva y soporta nuestros edificios, grandes o pequeños, públicos o particulares; al considerar que un grado más de violencia o un minuto más de duración de ese temblor habría bastado para destrozar, derribar y destruir toda nuestra ciudad, causando millares de víctimas al contar que no hay previsión que evite, ni fuerza que contrarreste, ni cosa que remedie al terremoto, espantoso en sí mismo y en sus consecuencias. Con razón nuestra Madre la Iglesia

nos enseña a invocar a menudo la divina clemencia y suplicarla nos libre del azote del terremoto. *A flagello terraemotus, libera non Domine.*

.....“Acudamos en este su bendito Mes, a María Santísima, Madre de Dios y Madre Nuestra, para que interceda por nosotros. Podemos invocarle en todas sus advocaciones, tan caras a la piedad Quiteña; pero especialmente vamos a postrarnos a los pies de su bendita imagen de Nuestra Señora de Mercedes, que en las calamidades ha sido siempre como paladín de nuestra ciudad”...

Salve Quito! Con este título publicaba “El Derecho” del 22 del propio mes y año, un artículo, en honor de esta benemérita ciudad, por mil títulos, por haber alcanzado las licencias de las respectivas autoridades Eclesiástica y Civil; lo reproducimos para que sea conocido.

“El despertar del espíritu católico del pueblo del Ecuador, representado por el muy noble y muy cristiano de su Capital, es un acontecimiento no sólo religioso sino nacional. Este pueblo, llamado con razón el señor de la tierra ecuatoriana, acaba de escribir la página más pura y más brillante de la historia patria que en estos tiempos se ha escrito: ha reconquistado sus derechos, de pié, con la frente levantada, como suelen proceder los nobles, los hidalgos, los de prócera estirpe; ha mirado por sus blasones legendarios y ha retocado con mano firme los descoloridos cuarteles de su glorioso escudo.

“Salve Quito; mereces más que nunca la áurea leyenda de ser “la luz de América”! Y no se crea que, con estos actos sublimes de su convicción y sentimiento, realizados en los días 19 y 20

de mayo de 1923, los católicos ecuatorianos hemos reconocido, de manera alguna, derecho en el Gobierno liberal que nos rige para legislar sobre las manifestaciones religiosas del culto público, o para ejecutar despóticamente las arbitrarias leyes que lo cohiben. No, los católicos todos sabemos que en esta materia sólo y únicamente tiene derecho la Iglesia y sus legítimas autoridades, sin que nada tenga que ver la autoridad civil, menos quien no la tiene ni la ejerce en conformidad con los inmutables principios de la Verdad y la Justicia. Nuestros Prelados podían prohibir o autorizar las procesiones; otro no, mil veces no, ni por derecho divino, ni por derecho humano, ni por el brutal derecho de la fuerza. Y así lo comprende el pueblo creyente, el pueblo heroico; así lo entienden las sesenta mil almas que se lanzaron a las calles y plazas de la ciudad para proclamar su fe; así lo quiso la Soberana Generala de las Mercedes, y, si el pueblo reclamó el día 20 un permiso del Gobierno, no fue porque reconociera derecho en este para entenderse en los asuntos del culto católico, sino porque es sensato y prudente, porque no quiere convertir en tragedia lo que es gloria, lo que es triunfo.

“Con este sublime despertar del pueblo; con este gesto admirable de la nobleza, de la fortaleza católica de matronas y doncellas, ancianos, jóvenes y niños, obreros y menesterosos; con este desfile triunfal de todas las clases sociales, ordenado por la convicción y el sentimiento, y no por una *exaltación religiosa* cualquiera, las potestades del averno habrán temblado, así como en la tierra temblaron de miedo y de despecho los esbirros, los

sectarios, los enemigos del Mártir triunfador de cielos y tierra.

“Y ahora para terminar, quiere “El Derecho” descubrirse reverente ante la gloria imperecedera del pueblo de Quito, y, sin frases apropiadas para expresar sus sentimientos, quiere entretejer una corona, entre las lágrimas de entusiasmo y gritos de ternura, para ir a depositarla con la cabeza descubierta y en peregrinación de fe y amor, a los pies de la Reina del Cielo, a que Ella acoja la plegaria, reciba la ofrenda y bendiga a sus hijos”.

El mismo diario, hablando de la procesión, nos dice:

“Espectáculo grandioso, a la par que solemne y conmovedor, fue la magnífica manifestación de la fe y fervor religioso realizada el 20 por nuestra católica capital, pues, representada por más de treinta mil almas que tomaron parte en la procesión, rindió un espléndido homenaje a la Reina y Patrona de la República, la Santísima Virgen de la Merced, bajo la advocación del Terremoto, para implorar de Ella que, como Reina y Madre, libre a Quito del terrible flagelo de temblores y terremotos.

“En ninguna otra ocasión hemos presenciado un desfile tan numeroso, imponente y animado del más grande fervor y devoción cristiana; desfile que manifiesta con la elocuencia evidente de los hechos y del número, que nuestra sociedad es eminentemente católica, que en ella, a pesar de los esfuerzos del liberalismo imperante, se conservan aun lozanas y profundamente arraigadas las convicciones católicas en todas nuestras clases sociales.

“Desde las doce del día, las campanas echadas a vuelo en todos los templos de la ciudad, llamaban con sus sonoras voces a todas las congregaciones, asociaciones y feligresías, y de las calles, de los alrededores y aún de los lugares más apartados se dirigían hacia las iglesias principales, millares de fieles para organizarse y plegar en agrupaciones compactas hacia el centro, donde convergía todo el movimiento, la Basílica de la Merced, pues de allí saldría en triunfo la Soberana de la República.

“A las dos de la tarde, se dió comienzo a la enorme y magnífica procesión que, principiando en la Merced, con sus millares de concurrentes ocupó cerca de veinte cuadras, las cuales, plenas de gente, hacían que el desfile se moviera con suma lentitud durante la procesión hasta las seis de la noche.

“El espíritu de piedad observado es digno de todo encomio; de los balcones, tiendas y de todos los lugares donde la gente podía situarse, se oía un incesante clamor de oraciones, súplicas y plegarias que venían a unirse y solidarse con las de las que tomaban parte en el desfile; de los meramente curiosos era raro el que se atreviera a mantenerse cubierto la cabeza ante las sagradas imágenes.

“Dada la estrechez de nuestras columnas, sería imposible detallar el sinnúmero de cofradías, asociaciones, congregaciones, gremios obreros, Comunidades, etc. que tomaron parte en la procesión; anotaremos solamente lo que más nos llamó la atención, por su número, calidad y significación.

“La Comunidad Mercedaria concurreó con la Reina de las Mercedes, engalanada con primoroso

manto real y con la costosa y artística diadema de la coronación, llevaba como cetro el bastón presidencial de García Moreno, a sus pies encontrábase el pabellón patrio y los de varias agremiaciones de artesanos y también los históricos bastones de Sucre y de algunos de sus generales y los de Rocafuerte, Caamaño y Flores. Escoltaron a la Reina del Cielo la venerable persona del Ilustrísimo Metropolitano, acompañado de su Cabildo y Seminarios Mayor y Menor, la Comunidad de Mercenarios, las terciarias, las diversas congregaciones y una masa compacta de pueblo que en oleaje incesante y formando un verdadero tejido humano, se apiñaba esforzándose por acompañar de cerca a su excelsa Patrona y refugio en toda calamidad.

“Los RR. PP. Jesuítas llevan personalmente en hombros, en valiosísima urna, las reliquias de la Beata Mariana de Jesús; conducían varios religiosos la efigie de la santa virgen quiteña. Un numeroso y florido grupo de señoritas de nuestra aristocracia llevaba a la Dolorosa del Colegio, a la que seguían las diversas agrupaciones piadosas de la Compañía.

“La Congregación de Caballeros de la Inmaculada y el Centro Popular García Moreno, tuvieron nutrida y selecta representación.

“De Santo Domingo salió San Vicente rodeado por las cofradías establecidas por la Orden de Predicadores. El convento de San Agustín con sus diferentes congregaciones concurrió con la tradicional, venerada y cariñosamente popular imagen de Nuestro Señor de la Buena Esperanza.

“Un numeroso núcleo de jóvenes, de “La Juventud Antoniana” que ocupaba más de una cuadra,

iba precidido de San Antonio y de los venerables religiosos franciscanos; junto a esta comunidad seguían distinguidas señoritas que integran "La Asociación de la Adoración a San Francisco", llevando sobre sus hombros la imagen del Sacratísimo Corazón de Jesús, los terciarios y otras corporaciones.

"Del I. salesiano salió María Auxiliadora, acompañada por los sacerdotes, alumnos y banda del instituto y por los niños del Oratorio festivo que formaban uno de los coros para el canto. Fuera de la de los Salesianos había dos bandas más; en fin, no quedó comunidad, barrio, casa o corporación que no contribuyera en alguna forma para esa espléndida manifestación en honor de nuestra Santísima Madre y Soberana.

"Una vez que la procesión se hubo terminado, el R. P. Rector de la Merced Miguel Cárdenas, agradeció por su asistencia, en nombre de la Comunidad, al inmenso concurso de fieles que llenaba la espaciosa Basílica, y cuando manifestó, con patéticas y oportunas frases que la Santísima Virgen se apiadaría exteriorizando su favor y amparo para esta población, estalló el público en sollozos, lamentos y tiernas invocaciones y súplicas dirigidas a su Santísima Madre y Reina de las Mercedes.

"Abrigamos la consoladora esperanza que Ella nos libraré, en lo futuro, no sólo de cataclismos geológicos sino especialmente de esos flagelos morales, como el laicismo, la mala prensa, influjo corruptor del oro liberal y demás armas puestas en acción por el liberalismo masónico para des-cristianizar a la República del Sacratísimo Corazón y la Reina de las Mercedes, y para sembrar la

ruina moral, religiosa y económica en el patrio suelo de Mariana de Jesús y García Moreno”.

También “El Porvenir” diario de Quito, en su edición del 22 de mayo de 1923, ocupándose de la famosa procesión, se expresa en estos términos:

“Si tuvo gigantescas proporciones la improvisada procesión popular del sábado por la noche, que fue la revelación más genuina de la hondura del sentimiento cristiano de todas nuestras clases, no menor magnitud alcanzó la manifestación religiosa de antier, a la una de la tarde, manifestación que también pudo decirse espontánea, pues no hubo tiempo de organizarla suficientemente.

“Jamás la fe de nuestra Capital ha expresado en forma más elocuente, sublime y dulcemente conmovedora; jamás se vió tan inmenso concurso como el que antier formó en ese estupendo desfile religioso en que el pueblo de Quito puso toda su alma, toda su piedad, todo su entusiasmo religioso tradicional y profundo.

“Desde las doce y media del día las campanas del templo de la Merced, con voz solemne y jubilosa convocaron al pueblo a esa manifestación religiosa, que debía ser tanto más solemne cuanto que se contaba con la adquiescencia del Jefe del Ejecutivo, cuyo permiso solicitó y obtuvo un grupo de distinguidas señoras y señoritas.

“A la una de la tarde, innumerables personas de toda clase y condición llenaban las amplias naves de la Basílica Mercedaria y se desbordaban por las calles inmediatas, en las preliminares de la organización. Poco a poco comenzaron a llegar diversas sociedades católicas, y los gremios de obreros con sus estandartes, las congregaciones de

las iglesias de la Capital, presididas por una de las imágenes más veneradas en ellas.

“Las congregaciones de la Compañía traían a la Dolorosa del Colegio, que se arrebatava las miradas de amor de todos los católicos. Traían también los restos y la imagen de la santa y admirable Virgen quiteña, la Beata Mariana de Jesús, y con justo motivo, porque ella, con la Virgen de Mercedes, es la cosalvadora de Quito, su protectora contra los movimientos de tierra, su amparo en los momentos de dolor y angustia. Los restos de la Beata iban en su espléndida caja de oro y plata, regalo de aquel venerado Arzobispo que fue su fiel devoto e historiador, el Ilmo. señor doctor don Federico González Suárez.

“Las agrupaciones piadosas de Santo Domingo eran portadoras del popular San Vicente; las de San Francisco llevaban a ese dulce santo que atrae la simpatía de todas nuestras clases, San Antonio de Padua. Faltó San Francisco, patrón de la ciudad, no sabemos por qué...

“Después de continuar el relato de las asociaciones de las demás iglesias, de donde salían las imágenes más célebres y devotas y de indicar las calles por donde recorrió la procesión, continúa “El Porvenir”:

“Más, nada despertó tanto la ternura de las muchedumbres como el paso de la amadísima imagen de la Virgen de Mercedes, llamada vulgarmente del Terremoto, que iba al fin, y como coronamiento magnífico de la procesión. Acompañábanle el Ilmo. y Rvmo. señor Arzobispo, con todo el cabildo, las comunidades religiosas y los seminaristas.

“La sagrada imagen estaba sobre espléndido dosel, artísticamente adornado con banderas. Llevaba la corona regia de que la fe de nuestro pueblo labró y adornó con perlas y finísimas piedras para la augusta ceremonia de la Coronación, realizada hace cinco años, así como el Niño llevaba también la suya igualmente bella y rica. Al pie de la sagrada imagen vimos los bastones que nuestros Presidentes de la República, Rocafuerte, García Moreno y Caamaño y el de la Real Audiencia, D. Juan José Villalengua y Marfil obsequiaron a María, como manifestación de amor y rendimiento del Poder Público ante la Madre Todopoderosa de Cielos y Tierra.

“Y cómo no había de suscitar la vista de la Sagrada Imagen la emoción profunda de todo Quito si a sus pies han venido a postrarse las diversas generaciones que se han sucedido en el decurso de más de tres siglos, en íntima coparticipación, a través del tiempo, en iguales afectos de amor y confianza irrestricta. La Santa Virgen, es como el centro de nuestra historia eclesiástica y civil; ante su peaña se inclinaron en otros tiempos más afortunados los jefes de la nación, le proclamaron abogada, patrona y protectora repetidas ocasiones; le hicieron votos augustos de fidelidad y constancia; y la entregaron riquezas y corazones...

“Treinta y tres años la grandiosa Imagen alma de nuestra vida religiosa ha permanecido confinada en el templo; treinta y tres años que no ha visto las calles de su predilecta Quito. Ni siquiera con motivo de su coronación pudo gozar de la contemplación de la antigua ciudad colonial, transformada en parte, pero guarda siempre la

misma fe de antaño y que quiere ser fiel a sus juramentos seculares.

“Pero antier la Virgen Santa recompensó su largo cautiverio; se llevó miradas y corazones, paseóse triunfalmente en todo Quito, volviendo a sus hijos la calma perdida. Que sea siempre venerada y honrada como antier; que volvamos a verla a menudo, así, victoriosa de los elementos desencadenados...

“Nunca olvidaremos el escalofrío sublime de emoción estética y religiosa que recorrió las entrañas de nuestra sociedad en esa apoteosis de la fe, y que fue como la vuelta de esta ciudad, hija pródiga y olvidadiza de una madre celestial y divina, al seno materno; el retorno a las viejas y felices tradiciones religiosas, sin las cuales nuestra ciudad no tiene matiz propio; la reanudación de la cadena rota de nuestra historia.

“En suma, la procesión de antier, por su inmensa magnitud, por su resonancia extraordinaria, es digna de figurar en nuestros anales, como hermana gemela de aquellas otras manifestaciones que en 1575, 1660, 1755, 1843, 1868 y 1990, con motivo de parecidas circunstancias, se verificaron en esta capital; y la Virgen Santísima será siempre, como lo declaró la constituyente de 1851, la “protectora especial de esta ciudad contra los terremotos”.

“Es imponente—nos dice igualmente el diario “El Comercio” de esta ciudad de Quito—presenciar la exteriorización del hondo sentimiento religioso del pueblo. Ha podido creerse que, a través de los tiempos, se hubiera modificado; pero perdura siempre, de padres a hijos. No es posible que

se lo vulnere, ya que el respeto es alta prenda de cultura y piedad humanas. Especialmente, cuando, a merced de profundas influencias de pesar o fuerte impresión, tiene viva necesidad de elevar su alma, rebosante de fe y esperanza, conmueve más ese pueblo y es digno de general acatamiento.

“Los temblores de estos días han consternado poderosamente a todos los habitantes, y los creyentes no podían por menos, como en antiguas ocasiones en Quito, desde el tiempo de la Colonia, se ha visto aquejado por los cataclismos de la naturaleza, hacer pública la religión que heredó de sus antepasados.

“Si en la noche de anteayer, casi sin previo acuerdo, millares de fieles por las calles de la ciudad, en procesión pública elevaban sus plegarias hasta altas horas de la noche, la realizada ayer fue algo que las actuales generaciones no han presenciado.

“Con licencia de la autoridad, desde la mañana se distribuyeron hojas volantes, invitando al pueblo para una imponente procesión, pues que al cabo de años la tradicional imagen de la Virgen de Mercedes del Terremoto iba a recorrer las calles de la ciudad ya que, como en otro tiempo, había mostrado sus rigores la naturaleza.

“A la una de la tarde, todos los templos de la ciudad se hallaban repletos de fieles. Simultáneamente de las iglesias de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y La Compañía, los asistentes, en correcta formación, y presididos por estandartes y las efigies de algunos santos, se encaminaron a la Iglesia de la Merced, desde donde debía proseguirse el desfile general.

“Las damas de la aristocracia, las niñas más bellas, el artesano humilde, la obrera, la madre de familia con sus hijos, todos habían asistido movidos por la impresión de los últimos temblores y el sentimiento místico, para tomar parte en aquel acto religioso. El día era lluvioso; el fuerte chaparrón dispersó momentáneamente a los asistentes; pero después se rehicieron.

“Nunca se ha presenciado una procesión igual, que ocupaba quince cuadras de extensión, en forma compacta: puede calcularse en treinta mil almas, a dos mil personas por cuadra. Todos los concurrentes por lo regular iban provistos de sus respectivas ceras o siquiera bujías de estearina.

“Se iniciaba la procesión con los alumnos de las escuelas religiosas, la Comunidad de San Francisco, las diversas Cofradías que llevaban a la Imagen de San Antonio de Padua, los religiosos Dominicanos y un crecido público, que conducían en hombros a San Vicente Ferrer; las reliquias de la Beata Mariana de Jesús, en preciosa urna, canducida por un grupo de bellísimas niñas y dos cuadras poco más o menos de fieles; el Señor de la Buena Esperanza de San Agustín y la efigie de la Dolorosa del Colegio, seguida de los alumnos de los Jesuítas, los caballeros de la Inmaculada, algunos gremios y luego varias otras andas arregladas por las comunidades. Cerraba la procesión la Imagen de la Virgen de Mercedes, ataviada con sus mejores joyas, presidida antes por el Ilustrísimo señor Arzobispo, el Cabildo Metropolitano, los alumnos del Seminario Mayor y los superiores de las Comunidades religiosas.

“Tres horas tardó la procesión en recorrer las calles principales de la ciudad; y no obstante el menudo aguacero posterior, los concurrentes se mantenían en correcta formación.

“Sumamente conmovedor era el oír salir de tantos labios unísonamente el Ave María y otras devociones y cánticos, al són de algunas bandas de música, como la salesiana, la de la Magdalena.

“A las cinco y veinte de la tarde terminaba la procesión, regresando los fieles a depositar en las respectivas iglesias las efigies que habían sacado en la peregrinación religiosa”.

En otro lugar, el mismo diario dice: “Las manifestaciones se han podido contar por miles: una marea humana incontenible y formidable que elevaba sus preces al cielo, dentro de la mayor compostura. Quiera el cielo compadecerse de su ciudad preferida y tratarla con misericordia”.

Después de esta espléndida procesión y manifestación religiosa, con la que se llenaba el número litúrgico que faltó en las fiestas de la Coronación por haberse opuesto la autoridad civil; se celebró un triduo de acción de gracias, con pompa inusitada y gran concurrencia de fieles, resultando muy estrechas las naves de nuestra monumental Basílica para contener tantas muchedumbres, conservándose abierta los tres días sin que a ninguna hora dejase de estar completamente llena de gente. La Comunidad de la Merced tomó con mucho entusiasmo la celebración de estas solemnidades, así como había contribuído en gran manera a organizar la procesión que tuvo tan grandioso éxito.

Terminaremos este capítulo rectificando lo que los diarios aseguraban que la Imagen de la Merced había salido en procesión a los treinta y tres años, es decir, desde 1890 hasta 1923, cuando consta por lo que ya dejamos anotado que la última procesión con la sagrada imagen se realizó en 1894.

CAPITULO DECIMO NOVENO

Ecos de la Coronación

"La Alianza Obrera" de Cuenca.—"El Observador" de Riobamba.—El Mensajero.—El Comercio.—El Nacional— La Voz del Obrero.—Asociación Católica de la Juventud Ecuatoriana.—Boletín Eclesiástico.—La Corona de María.—El Telégrafo y el Pueblo Católico de Guayaquil.—La Tradición, de Lima (Perú).

Las solemnidades llevadas a cabo en Quito con motivo de la Coronación Canónica de la Imagen de Madre de Dios en su advocación de la Merced, tuvieron en todos los ámbitos de la República y aún fuera de ella su resonancia, asociándose de todas partes a nuestras fiestas y tomándolas como si hubieran sido particulares de cada población.

No siéndonos posible transcribir todo cuanto la prensa manifestó con este motivo, vamos a trasladar algunos acápites más importantes de los hermosos artículos publicados en nuestros periódicos.

Tenemos de "La Alianza Obrera" de Cuenca lo siguiente:

"¿De qué hemos de tratar de preferencia los católicos en estos días, cuando todas las miradas, como que se esfuerzan por romper las vallas interpuestas entre el teatro de una dulce realidad y nuestras filiales ambiciones; de qué hemos de tratar sino de un triunfo de nuestra fe y de nuestra iglesia ecuatoriana, puesto en relieve con la Coronación de nuestra Señora, la Bendita Reina de las Mercedes?

"Tema para la elocuencia, capítulo para la historia, asunto para la crítica de los hechos, lo que ahora mismo a estas horas, ocurre en el Ecuador; habíamos llegado hasta donde no puede llegar, en una nación organizada, el abuso de la libertad y del error. El radicalismo avanzó hasta el límite que confina con la barbarie.

"Paciente aguardó y munífica la Providencia, que hoy señala, como con la Diestra, a través de 23 años, como la personificación de la esperanza y del gobierno de Dios que no olvida a los hombres, a la Augusta Virgen, Madre del Redentor. ¿No es este el caso de exclamar: Dios no muere? ¿Cómo en el Ecuador no ha muerto el culto a la Virgen? No obstante las cortapisas que se le han puesto, ideadas, antes de ahora, por sus enemigos? Ni en los grandiosos días de la Patria, ni durante los años de su historia de honradez republicana, y de fe, y de alianza con la Iglesia, no la dedicamos como hoy, homenaje parecido.

"Las demás naciones admiran al Ecuador que ha alcanzado, en medio de la satánica lucha, el más espléndido y definitivo triunfo del culto de María Santísima; Roma se inclina benévola y

amorosa, y se acerca mediante sus obispos a la afligida nación, que salva del olvido y de la ingratitud a la fundadora de la Patria. ¿No es esta la nación, donde se encuentra perseguido el nombre de Jesucristo?, se preguntaría, asombrado, Benedicto XV, cuando recibió el mensaje postulador de la Coronación. Nunca la libre América habíale pedido gracia semejante al Vicario de Jesucristo: un pueblo aherrojado se le acerca de rodillas, rogándole que bendiga la diadema de laureles de su Madre.

“¿Qué prisionero ostentó nunca, a la vez que las cadenas, el nimbo de la victoria?... ”

“Impedirlo no lo ha podido la suspicia de la impiedad. Dios permite que se embarace su acción hasta cierto límite. Más allá quedan los derechos de su gloria; y nadie los representa mejor que la Virgen; qué triunfo el que Ella acaba de dar, en el Ecuador, a su Hijo Divino! Qué significan ya, los grillos y las cadenas forjadas en veintitres años, ante el esplendor de su *Corona!* ”

“Quienes idearon este triunfo de la iglesia ecuatoriana, que lo es también de toda la iglesia católica, obraron, ciertamente por inspiración.

“Menos habría significado la condecoración canónica y oficial de Nuestra Señora de las Mercedes, en tiempos normales: fue necesaria la noche de la persecución que no cesa, para que se ostentase mejor en las sienas de la Reina, la corona imperial de las doce estrellas.

“La gallarda y primorosa Quito, tan célebre en la historia de la Iglesia americana por sus grandes hechos y sus excelsos santos, no menos, que por las deferencias que del cielo ha merecido; háse puesto en estas circunstancias, a la al-

tura de su renombre y de su piedad. Salve, ciudad famosa, a las faldas del Pichincha, testigo de sus heroísmos. eres la digna peana en que se levanta la Virgen Coronada!"

En otro lugar la misma "Alianza Obrera", nos dice:

"No cesan para con esta cristianísima y privilegiada Capital los extraordinarios beneficios; acabámoslo de ver con la augusta Coronación de la tradicional y venerada Imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, pues entre todas las célebres imágenes de la América se ha llevado la palma de tan trascendental y excelsa distinción, que muy rara vez conceden los Vicarios de Jesucristo. Por las breves líneas que nos inspira el tema, que apenas hemos abordado, tan hermoso y fecundo, queremos manifestar, sin dilucidarlo demasiado, nuestra convicción de los grandes fines y altísimos destinos a que está llamada esta celeberrima Ciudad por donde han pasado, o donde han procedido los más afamados personajes y los acontecimientos más trascendentales de la historia de América. No ha obrado Dios con los demás pueblos, con tanta predilección cual con la que se ha manifestado por la legendaria y cristiana Quito".

"El Observador" de Riobamba decía:

"No cumpliríamos con un anhelo de nuestro corazón si no consagráramos unas cuantas líneas a la gran fiesta de Nuestra Señora, que invoca el mundo católico con el dulcísimo y consolador título de nuestra Señora Madre de Mercedes, cuya coronación se ha celebrado en la católica Quito con excepcional magnificencia y extraordinario culto...

“Pues bien, tiempo es de que el pueblo católico ecuatoriano, en esta hora solemne, le consagre la expresión sincera de su afecto y devoción, tiempo es de que cante las glorias y excelencias de madre como ésta, atraído por sus ternezas, arrebatado por los fulgores de su gloria y contemplándola como Madre de Dios y Madre de los hombres.

“Por esto, una secreta esperanza nos alienta y ella nos dice que no está lejano el día de la rendición de nuestra desventurada Patria; que la Coronación gloriosa proveniente de un sentimiento nacional espontáneo, unánime y ardiente, abrirá una nueva época en la cual se advierte el despertar de la conciencia católica y el resurgimiento del Ecuador, bajo tu ala protectora.

“Después de esfuerzos inmensos—manifestaba “El Mensajero”—a causa principalmente de las circunstancias por las que hemos atravesado, vase el día 15 del presente a coronar solemnemente, con la autorización de nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XV, a Nuestra Señora de la Merced, Patrona del Ejército y muy especialmente de Quito.

“Levanta, oh noble Pueblo, tu frente agobiada de dolor; alza tus ojos, henchidos de lágrimas, hacia aquella cariñosa madre que ha velado siempre a tu lado, te ha cobijado con su maternal manto y te ha salvado de todas las desdichas e infortunios que han caído sobre tí. Recuerda que la misma Señora que en otro tiempo consoló a los cautivos cristianos, por medio de las heroicas legiones de Mercedarios, en Marruecos, Argelia y Túnez, la misma está dispuesta a romper las ominosas cadenas que te oprimen y traen a tu hogar

la felicidad que sólo la Religión Católica puede proporcionarte”.

“En otro lugar continúa:

“Espléndidas, como se aseguraban, resultaron las fiestas de la Coronación de Nuestra Señora de las Mercedes en Quito. En preparación a tan grande acontecimiento, hízose en el templo de la Merced, desde el 26 de Octubre, el ejercicio de los Siete Sábados, con un concurso extraordinario de fieles.

“Desde el día 6 hasta el 12 de Diciembre abrióse, en los salones y galerías del palacio arzobispal, la exposición de las nuevas y riquísimas coronas con que se iba a coronar a la Santísima Virgen y a su divino Hijo; de pinturas, esculturas y medallas de la Virgen de la Merced; y de los objetos del culto divino destinado al Bazar.

La exposición de pinturas fue notable, ya por el número de estas (más de 200) ya por su mérito y variedad. Difícilmente podrá verificarse en otra capital americana, una exposición superior, tratándose de una sola imagen y una sola ciudad. La expresada exposición ha puesto de relieve, una vez más, no sólo la devoción singular que el pueblo quiteño profesa a la Redentora de cautivos, sino también su superioridad artística entre los pueblos del continente americano. En ella puede encontrar materia abundante la arqueología, la historia y sobre todo la pintura. Qué variedad de dibujos, de colorido y de estilo! Es cierto que la mayoría de los cuadros no llena la exigencia del arte; más no por ello deja el conjunto de tener valor indiscutible para la historia de la pintura en Quito. Ojalá que algún entendido en la materia estudie tan valiosa exposición, clasificándola por escuelas, autores o épo-

cas. Semejante estudio sería un monumento perenne de las fiestas de la coronación y del genio artístico de Quito.

“Entre los objetos destinados al divino culto encontramos muchos de verdadero mérito y exquisitogusto. Uno de estos es, sin duda, el amplio y riquísimo manto destinado a Nuestra Señora de las Mercedes, obra que honra a la habilidad de las Madres de la Providencia.

“El día 6 se hizo la bendición del nuevo tabernáculo y del nuevo nicho de la Santísima Virgen, y el 8 la consagración del altar fijo. El día 8 hubo además un lucido certamen apologético sobre la Madre de Dios, entre los alumnos de la Escuela de la Merced y los de la Escuela de los Hermanos de la Doctrina Cristiana...

“Estas solemnes fiestas de la Coronación de la Virgen de Mercedes, que tan simpáticas han sido para el pueblo quiteño, quedarán hondamente grabadas en su corazón y serán un poderoso reclamo para perseverar en el camino del bien”.

“Así los individuos como las colectividades—decía “El Comercio” de Quito,—en conformidad al orden armónico establecido en el Universo, no pueden menos que someterse a la influencia decisiva de un principio sobrenatural al cual tienden naturalmente los seres racionales en virtud de libre ejercicio de su facultad intelectual que inquiere la verdad eterna y de la voluntad que anhela también un bien eterno. Por esto es que Bossuet, en uno de sus solemnes arranques de oratoria sagrada, ha dicho que el alma es naturalmente cristiana...

“Esta reflexión nos ha sugerido la grandiosa fiesta de este día, en el que todo un pueblo, en in-

menso concurso acude al Templo de la Merced de ésta ciudad, ávido de presenciar una solemne ceremonia, única en su género, que significa nada menos que el amor y la gratitud de todo un pueblo hacia la gran Madre de Dios, por los innumerables beneficios recibidos por su mediación desde los tiempos remotos en esta nuestra amada patria ecuatoriana...

"Tales cultos públicos se han perpetuado hasta ahora en el largo período de cuatrocientos años, sin interrupción de ninguna clase; y por esto es que, a manera de tradición popular, viene propagándose hasta nosotros...

"Esto es pues lo que significa la gran fiesta del día de hoy, y por esto es que todo el mundo, grandes y pequeños, se aprestan a ser testigos de un acto tan tierno y grandioso como que significa nada menos que el testimonio de gratitud de las generaciones que se han sucedido en 400 años".

"El Nacional" de Quito, dice: "Dos semanas de fiestas religiosas como pocas veces se han visto. Magnificencia, esplendor, arte, elocuencia, un conjunto de sucesos atrayentes que indudablemente han de hacer época en la vida religiosa de la Capital. La oratoria sagrada de todo el mundo la creyó poco menos que muerta, ha hecho acto de presencia con lucimiento y una galanura suficientes para que se le restituyan sus antiguos fueros. Las fiestas mercedarias han operado un resurgimiento en las creencias populares a despecho del asno del liberalismo que ha coceado a maravilla, ha gesticulado de un modo encantador. Mejor así. La cosa no hubiera resultado del todo atrayente si acaso se hubiera dejado sentir la falta

de la nota cómica, la ausencia, del arlequismo liberal.

“Y así han pasado estos días con una placidez encantadora, satisfechos los creyentes, de su buena obra, de su piadosa obra, ciñendo con oro de sus arcas y la pedrería de sus joyas la imagen de la Patrona del Ejército y de las Armas Nacionales. Si dentro del marco de la modestia cristiana cabe una dosis de envanecimiento, de santo orgullo, esa les corresponde a los discípulos de Pedro Nolasco, a los religiosos de la blanca vestidura, iniciadores y realizadores de las famosas fiestas”.

Y en otro lugar añade:

“Suprema admiración y asombro, inmenso júbilo y satisfacción ha producido en todos la grandiosa fiesta celebrada con tanta magnificencia, pompa y esplendor, fiesta que ha sido la manifestación más excelsa, espléndida y sublime que los RR. PP. de la Merced, con ilimitado fervor y entusiasmo, con infatigable afán y heroicos sacrificios, a pesar de obstáculos mil y dificultades casi insuperables, han logrado hacer tanto de su tierno y filial amor, como del Pueblo Ecuatoriano, a la Soberana Emperatriz de Cielos y Tierra e infatigable Bienhechora de la humanidad, tributando sus filiales homenajes a la Sagrada y Veneranda Imagen de María de las Mercedes en su fiesta centenaria y de su Coronación Canónica.

“No hay, pues, palabras, no hay términos adecuados para encomiar tan grandiosa fiesta, digna de toda loa e imperecedera gratitud.

“Sólo el Dios de infinita gloria y bondad sabrá darles a los RR. PP. su más cumplida retribución; pero no aquí en donde sólo se cosechan espinas y tribulaciones porque es campo de prueba y

merecimientos, sino allá en la bienaventurada Patria.—Admiradores del mérito”.

“La Voz del Obrero” decía:

“Un espectáculo encantador e imponente, ha sido el que ha contemplado en estos días, el numeroso público que ha acudido las tardes al templo de la Merced. Altaresregiamente engalanados, muros cubiertos de lujosísimos cortinajes de seda color rojo y miles de foquillos de luz desparramados en todo el templo, han dado el golpe de vista más hermoso que imaginar se puede...

“Las fiestas religiosas que siempre ha tenido Quito, han sido con mucha pompa; pero nunca hemos presenciado actos religiosos que revistan tanta solemnidad y tanto lujo, como los de ayer”.

“Asociación Católica de la Juventud Ecuatoriana” expresábase de este modo: “Grandiosas y solemnísimas resultaron las fiestas preparadas para la Coronación de la Santísima Virgen de la Merced, venerada tradicionalmente como prodigiosa por el pueblo ecuatoriano, siempre creyente y agradecido con su amada Madre.

“El Ecuador ha dado con esta ocasión nuevos testimonios de su acendrada fe y de su fecunda piedad, para confusión del error que ha querido aparecer como triunfante en esta sagrada tierra de legendaria religiosidad”.

De “El Boletín Eclesiástico” son estas frases:

“Sin ánimo de reseñar todas las fiestas solemnísimas de la Coronación de la Santísima Virgen de Mercedes, porque ni el tiempo ni el espacio de que disponemos en esta Revista, nos lo permiten, trataremos sólo de dar una ligera cuenta de las fiestas en el día de la Coronación.

Después de hablar algo sobre la fiesta, concluye:

“Eran las once de la mañana, cuando se verificaba la gran solemnidad de la Coronación. Hora por siempre memorable en los fastos de la República del Ecuador, la que tendrá un derecho más para acogerse confiado bajo el manto de la mejor de las madres: la Madre de Dios.

“Al aplauso general de toda la República vayan nuestras modestas pero muy fervientes felicitaciones a los RR. PP. Mercedarios por el éxito tan completo alcanzado en los presentes días de tan grandiosas fiestas.

“La Corona de María” también se expresaba en la siguiente forma:

“Las obras aprobadas por el cielo reciben siempre el sello de lo contradicción! Esta grandiosa señal ha marcado con un signo infalible la obra de la Coronación de la Santísima Virgen de las Mercedes, llevada a cabo por el entusiasmo de sus hijos. Hay puntos tan culminantes que sería imposible sintetizar en un suelto de crónica...

“Epoca de gloria en las efemérides religioso—ecuatorianas formará este acto. Ojalá en sucinta relación se nos conserve la apoteosis de la Reina del Ecuador, para eterna memoria del grato día. “La Corona de María” une su voz de aplauso a la unánime de la prensa, felicitando a la benemérita Comunidad Mercedaria”,

De “El Telégrafo” de Guayaquil son estos conceptos:

“En la Capital de la República se celebraron suntuosas ceremonias religiosas el 15 de los corrientes, con motivo de la Coronación de la S. V.

de Mercedes que se efectuó en esa fecha en la Iglesia de la misma advocación.

“Según afirma un cronista quiteño, “La grandiosa ceremonia, única en su género, significa nada menos que el amor y la gratitud de todo un pueblo hacia la gran Madre de Dios, por los innumerables beneficios recibidos por su mediación desde los tiempos más remotos en esta nuestra amada Patria ecuatoriana”

Igualmente “El Pueblo Católico” de Guayaquil, manifestaba:

“En esta ciudad se celebró también en el templo de la Merced, una solemnidad en honor de la Coronación de Nuestra Señora. El día indicado se cantó una Misa, oficiada por el R. P. Carlos D. Cobo, Superior del Convento mercedario, siendo diácono y subdiácono los RR. PP. Alberto M. Lasso, Prior de Santo Domingo y Constantino Bucheli.

“La asistencia de los fieles fue numerosa y muchas personas se acercaron a la Mesa Eucarística, ofreciendo ese acto de piedad a la Madre de Dios, para rendirle homenaje en el día de su triunfo en nuestra Patria. El Padre Cobo, fervoroso predicador, ocupó la cátedra sagrada e hizo la oración gratulatoria de la Virgen Coronada. Uno de los pasajes más hermosos de esta alabanza a la Patrona de la República fue el siguiente: “Me parece, señores, que las generaciones que nos precedieron se estremecen de placer sobre el polvo de sus tumbas al escuchar los aplausos por la coronación de esta augusta soberana. Me parece ver al invicto General Sucre, al que se lanzaba fulgurante como un rayo sobre las huestes enemigas invocando la protección de la Virgen de Mercedes y

después que alcanza la libertad completa de la Patria, pasea su bendita imagen por las calles de Quito le declara su Patrona, y le consagra los laureles de sus sienes vencedoras. Allá distingo a García Moreno, el soldado de la Cruz, en cuyo pecho tuvo la Fe su Tabor y su Calvario, enviando aplauso, bendición y gloria a la que un día le declaró Patrona de la República. Y entre los guerreros y los santos, entre los mártires de la Patria que murieron pronunciando el nombre de la Virgen de Mercedes, y entre los mártires de la religión que murieron por haberlo pronunciado, levanta su frente de azucena la incomparable Mariana de Jesús, apóstol, salvadora, heroína y mártir del suelo ecuatoriano, me parece que se acerca a la Virgen de Mercedes, como cuando subía las cumbres del Pichincha para suplicar a esta Madre la salvación de la Patria".

"La Tradición", de Lima, decía:

"Ayer se ha realizado en la capital de la vecina república del Ecuador un acontecimiento religioso extraordinario: la coronación canónica, con corona de oro, de la Imagen de Nuestra Señora de Mercedes, conforme a un decreto especial de la Curia Romana.

"Motivo es para enviar a esos hermanos nuestros, católicos, las más ardientes y cordiales felicitaciones por ese nuevo triunfo de la fe en la Patria de García Moreno, cuyo Dios, ya se ve no muere, y cuyo espíritu vive latente en el corazón de todo genuino ecuatoriano.

"Durante más de un año entero la República se ha conmovido de un extremo a otro en los preparativos de la magna ceremonia.

“Los obispos han entregado sus pectorales, anillos y ciertas cantidades en dinero. Los párrocos han formado comités para coleccionar fondos para los gastos de ropaje y coronas, siendo ellos los primeros en suscribirse con gruesas sumas; el señorío de la Capital y demás ciudades y hasta aldeas han enviado sus alhajas y dinero para tan piadosa obra; los artesanos han depositado también su óbolo al pie del altar de María; hasta los niños de las escuelas han querido hacerse presente en la grandiosa fiesta con sus pequeños centavos.

“La veneranda imagen que ha sido coronada ayer, es digna de tal homenaje, pues su origen prodigioso, multiplicados portentos y verdaderos milagros, obrados por Dios mediante su intercesión antigua y objeto del culto perenne de más de 300 años, no sólo de la ciudad de Quito sino de la República entera, habiéndose distinguido muchos varones de Dios, eminentes en santidad en el amor y veneración hacia ella; todo esto la hace acreedora a la manifestación de que es objeto”...

CAPITULO VIGESIMO

La Santa Sede y la Imagen de la Merced

Indulgencias a la fiesta de "El Terremoto".—"La Pfa Unión".—Su fundación y establecimiento.—Otras indulgencias concedidas por la Santa Sede.—Gran Privilegio.—TOTIES QUOTIES.—Indulgencias al Mes de Mercedes.—Id al rezo de la Corona.—Indulgencia Plenaria y otras parciales a la fiesta de "El Terremoto".—La Iglesia de la Merced es declarada Basílica, siendo el único templo en nuestra República que goza de este privilegio.—Breve Pontificio.—Consagración de la Basílica de la Merced.—Lápidas conmemorativas.—Pío X concede a los Mercedarios del Ecuador rezar del común, con rito doble de segunda clase, de la Virgen de "El Terremoto".—Benedicto XV eleva a fiesta de primera clase, con himno y sexta lección propios.—El mismo Pontífice aprueba un nuevo oficio y misa propios de la Santa Imagen de la Merced, bajo la advocación del Terremoto.

Grandes y espléndidas deferencias ha hecho la Santa Sede a favor de nuestra Sagrada Imagen, concediendo gracias y privilegios extraordinarios a todos sus devotos. Vamos a verlo en este capítulo.

Queda transcrito en uno de los anteriores capítulos el Rescripto Pontificio mediante el cual se

coronó a la Santa Imagen, con corona de oro, con toda la solemnidad del rito católico, el 15 de Diciembre de 1918.

Pío X, en junio de 1912, concede por siete años Indulgencia Plenaria a todas las personas que asistieren a la fiesta y la desearan ganar, orando por las necesidades de la Iglesia y las intenciones del Sumo Pontífice, en la solemnidad que anualmente se celebra en honor de la Santísima Virgen de las Mercedes bajo la advocación del Terremoto. Dicho privilegio es del tenor siguiente:

S. C. del Santo Oficio.—Sección de Indulgencias.

BEATISIMO PADRE,

El Superior Provincial de la Orden de la B. V. María de la Merced, en la República del Ecuador, postrado a los pies de Vuestra Santidad, pide humildemente Indulgencia Plenaria, aplicable también a los difuntos, para todos los fieles cristianos, que, previa la confesión sacramental y la recepción de la Santísima Eucaristía, visitaren cualquiera iglesia de la Orden en la preindicada República del Ecuador y allí rogaren según las intenciones del Sumo Pontífice, en el día de la Fiesta de la V. M. del Terremoto, que es en la Dominica subsiguiente al 28 de Abril. Y Dios, etc.

En la Audiencia del día 6 de Junio de 1912, Nuestro Santísimo Padre por la Divina Providencia Papa Pío X concedió benignamente según las preces, para siete años. Sin que obste nada en contrario.—M. Cardenal Rampolla (L. S.) (1)

(1) SS. CONC. OFFICII.—Sectio de Indulgentiis.—Pro taxa Lib. Quinque.—Pro Agentia Lib. tres.
BEATISSIME PATER,

Desde hace algunos años, es decir desde 1890, el Pueblo de Quito viene honrando a la Santa Imagen de la Merced con particulares cultos en los días sábados del año, a las cuatro y media de la mañana. A esta hora se canta una parte del santo rosario, las letanías lauretanas y se celebra la santa misa también en medio de cánticos sagrados, con tanta piedad y devoción de los fieles, que es capaz de conmover aún a los indiferentes, y eleva el corazón a la Santísima Virgen. Muchos de los asistentes comulgan con especiales muestras de piedad, llena el alma de los creyentes de consuelos sobrenaturales. Con este motivo se ha formado de la gente piadosa, especialmente del pueblo, una Asociación que lleve el nombre de "La Pía Unión de la Virgen de la Merced", la que a más de los deberes de la Cofradía del Escapulario impone ciertos actos de piedad en honor de la Bienaventurada Madre de Dios bajo su dulce advocación de la Merced.

Justo es que anotemos en este lugar los nombres de los religiosos que la establecieron y fueron los Padres Daniel Negrete, a la sazón Presidente

Superior Provincialis Ord. B. M. V. de Mercede in Republica Aequatoris ad pedes Sanctitatis Vestrae pro-volutus, humiliter petit Plenariam Indulgentiam, defunctis quoque applicabilem, ab universis Christifidelibus lucrandam, si, praevia sacramentali confessione et S. Eucharistiae susceptione quaquumque dicti Ordinis Ecclesiam praef. Reipubl. et Pro. visitaverin ibique ad mentem Summi Pontificis preces fuderint die festo B. M. V. Liberatricis, vulgo "del Terremoto" Dominica post diem 28 Aprilis ocurrente.—Et Deus etc.

Ex Audientia SSmi. die 6 de Junii 1912.—SSmus. D. N. D. Pius Div. Prov. PP. X. benigne annuit pro gratia juxta preces ad septennium. Contrariis quibuscumque non obstantibus.—M. Card. Rampolla.—D. Archip. Se-leucien, Scts. S. O. (Locus Sigilli).

Comendador del Convento de Quito y Francisco Salas. El ejemplo de estos religiosos lo han seguido otros hasta el presente sin que jamás hubiese decaído el primitivo fervor, el que más bien ha venido día a día progresando notablemente.

La Santa Sede enriqueció con algunas indulgencias esta práctica de los sábados del Año, llamada por antonomasia *La Misa de la Aurora*. Hé-las aquí:

“Misa de la Aurora en la Merced.—Indulgencias concedidas.—Para que se aumente aún más la piedad y el fervor de los católicos de esta ciudad, —dícenos el Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis, en el número correspondiente a febrero de 1921— publicamos a continuación las indulgencias concedidas por la Santa Sede el 6 de Noviembre del año pasado. La Santa Iglesia abre los tesoros riquísimos de los méritos de Nuestro Señor Jesucristo, para derramarlos entre los fieles cristianos, en especial a los que se honran en servir a la Santísima Virgen. La devoción que hoy tanto enriquece la Santa Sede ha sido tradicional en esta ciudad de Quito que se siente orgullosa de apellidarse hija de María, su Libertadora de terremotos y pestes”.

Hé aquí la versión castellana de la solicitud respectiva y de la respuesta de la Santa Sede:

Beatísimo Padre:

El Rector de la iglesia de la B. V. María de la Merced, en la ciudad de Quito, postrado a los pies de Vuestra Beatitud, expone humildemente que en dicha iglesia está establecida una Pía Unión, la cual lleva el nombre de la misma Virgen Madre de Dios; y que existe en esta iglesia, ya de mucho tiempo atrás, la piadosa y laudable costumbre de

celebrarse todos los días sábados. en la aurora el sacrificio de la Misa, al cual acuden muchos fieles. Para aumentar, pues, más y más la devoción hacia la Sma. Virgen, pide el solicitante alguna indulgencia, para que la ganen los fieles en los días mencionados.

Noviembre 6 de 1920.

La Sagrada Penitenciaría Apostólica concedió benignamente a todos los fieles cristianos las Indulgencias siguientes: 1°.—PLENARIA, la cual pueden ganar los fieles en el primer sábado de cada mes si, puestas las condiciones de costumbre, asisten piadosamente a la Misa de la cual se habla en la petición; 2°.—PARCIAL, de siete años y siete cuarentenas, a todos los que concurriesen devotamente y al menos con corazón contrito a la misma Misa en cualquier otro sábado. Valga el presente para siete años y sin que obste nada en contrario.—B. COLOMBO, Regente del Sacro Palacio.—PEDRO RAVELLI, Oficial. (1)

(1) *Beatissime Pater.*

Rector ecclesiae Beatae Mariae Virginis de Mercede, in civitate Quitensi, ad pedes Sanctitatis Vestrae provolutos humiliter exponit quod in memorata ecclesia extat pia Unio sub nomine eiusdem Deiparae Virginis. Singulis anni sabbatis ibidem iam a longo tempore viget pia et laudabilis consuetudo celebrandi in aurora Missae sacrificium, ad quod acurrunt plures fideles. Ad magis magisque fovendam devotionem erga Beatam Mariam Virginem orator petit aliquam Indulgentiam, a fidelibus lucrandam.

Et Desu. etc.

Die 6 Novembris 1920.

Sacra Poenitentiaría Apostolica omnibus christifidelibus benigne concessit.—1°.—PLENARIAM, suetis sub conditionibus lucrandam primo sabbato singularum mensium, si Missae, de qua in precibus pie adstiterint; 2°.—PARTIALEM, septem annorum totidemque quadragesima-

Sería muy bueno que los Prelados obtuvieran de la Santa Sede la gracia de que estas indulgencias sean perpetuas, puesto que el rescripto reza solamente para siete años.

Si bien es verdad que el gran privilegio **TOTIES QUOTIES** concedido por el Sumo Pontífice Pío X para el día 24 de Septiembre, fue general para toda la Orden, tócale de un modo particular a nuestra Basílica donde se rinde culto a nuestra taumaturga Imagen, y como la solicitud al Santo Padre pidiendo esta gracia manifiesta que es para aumentar más la devoción a la Santísima Virgen de la Merced, suplica se digne conceder **INDULGENCIA PLENARIA CADA VEZ—TOTIES QUOTIES—QUE VISITAREN NUESTRA IGLESIA** u otra de nuestra Orden en el mencionado día, desde las vísperas hasta la puesta del sol.

Su Santidad se dignó conceder a 10 de Agosto de 1904, conforme a la petición, perpetuamente. Nuestro Pueblo, tan devoto de nuestra Madre, pone todos los medios para ganar esta porciúncula el día 24 de Septiembre, de cada año.

Además el mismo Pontífice, a 3 de abril de 1905, nos dice: Constándonos que en Septiembre de cada año, suelen practicarse piadosos ejercicios en honor de la Santísima Virgen de la Merced, Nos, para que sean de mayor provecho para las almas concedemos **INDULGENCIA PLENARIA** a los fieles que intervinieren cada día a los predichos ejercicios, confesando y comulgando en un día del

rum, pro iis qui, corde saltem contrito ac devote, eidem Missae sacrificio quolibet alio sabbato interfuerint. Praesente ad septennium valituro. Contrariis quibuscumque non obstantibus.

mes de septiembre. Concedemos igualmente, trecentos días de perdón, cada día que, por lo menos contritos, intervinieren a los predichos ejercicios. La que puede aplicarse a modo de sufragio a las almas del purgatorio. Estas gracias valdrán in perpetuum.

El mismo Pontífice, a 12 de agosto de 1908, concedió a la Orden y cofrades del escapulario de la Merced, por el rezo de la corona a la Virgen de la Merced, las siguientes indulgencias. 1°—Indulgencia de siete años y siete cuarentenas por cada vez que recen la corona devotamente y con el corazón contrito; 2°—Indulgencia plenaria que pueden ganarse, primero una vez al mes y segundo, en las fiestas de la Santísima Virgen que se celebran en toda la Iglesia Universal.

A los documentos pontificios que se refieren directamente a nuestra Imagen y que contribuyen poderosamente a aumentar la devoción a nuestra Madre y que beneficia al pueblo católico, especialmente al de nuestra ciudad de Quito, que la tiene como a su Madre y Protectora y Patrona especial, pertenece la Indulgencia Plenaria perpetua concedida para la fiesta de la Santísima Virgen de la Merced bajo la advocación de la Libertadora de los Terremotos, que en la ciudad de Quito se celebra anualmente, el 28 de abril, o el primer Domingo de Mayo.

“BENEDICTO XV.—Para Perpetua Memoria.—A fin de acrecentar más la religión de los fieles y contribuir mejor a la salvación de las almas, abriendo con piadosa caridad los tesoros celestiales de la Iglesia, hemos escuchado benignamente las preces de nuestro amado hijo el Vicario Provincial de la Orden de la Bienaventurada Virgen María

de la Merced, en la República del Ecuador, y por el tenor de las Presentes Letras Apostólicas, y previo el Consejo de nuestro amado Hijo el Cardenal Penitenciario Mayor de la santa Iglesia Romana, y confiados en la misericordia de Dios Omnipotente y de los Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo y con su Autoridad, concedemos a todos y cada uno de los fieles de ambos sexos que verdaderamente arrepentidos y confesados, recibieren la Sagrada Comunión y visitaren alguna iglesia u Oratorio Público de la Orden ya mencionada, en la República del Ecuador, en el día de la fiesta de la Bienaventurada Virgen María de la Merced, bajo la invocación de Libertadora de los Terremotos, esto es el XXVIII de Abril o en la Dominica subsiguiente, desde el medio día precedente hasta la media noche de la preindicada festividad o Dominica, y allí rogaren por la concordia de los Príncipes Cristianos, por la extirpación de las herejías y por la exaltación de nuestra Santa Madre Iglesia, **INDULGENCIA PLENARIA Y REMISION DE TODOS SUS PECADOS**, misericordiosamente en el Señor. Además a los mismos fieles cristianos, que por lo menos con corazón contrito, visitaren las mismas iglesias en dichos días de fiesta o en uno de los de la Novena, a su elección, y allí oraren, como queda indicado, les concedemos **Siete Años y otras tantas Cuarentenas** de las penas a ellos impuestas o de otras penitencias en la forma acostumbrada por la Iglesia. Concedemos también que todas y cada una de estas indulgencias, remisiones de pecados y relajación de penitencias, puedan ser aplicadas, a modo de sufragio, a las almas benditas del Purgatorio. Sin que obste nada en contrario. Las Presentes

letras tendrán valor perpetuamente. Queremos además, que todos los ejemplares, aún los impresos, de las presentes Letras, suscritas por un Notario Público y selladas con el sello de una persona constituida en dignidad u oficio eclesiásticos, tengan la misma fuerza y se les dé la misma fe, que se les daría a estas presentes originales, si fueren presentadas.— Dado en Roma, junto a San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día XXII del mes de Julio de MCMXX, año sexto de nuestro Pontificado.—P. Cardenal Gasparri, Secretario de Estado. (Hay un sello)—Concuerda con el original, José Ignacio Jarrín, Canciller de la Curia Metropolitana. Quito, a 7 de Enero de 1921". (1)

- (1) **BENEDICTUS PP. XV AD PERPETUAM REI MEMORIAM.**—Ad augendam fidelium religionem et animorum salutem coelestibus Ecclesiae thesauris pia charitate intenti, oblatisque Nobis precibus a dilecto filio Vicario Provinciali Ordinis Beatae Mariae Virginis de Mercede, in Republica Aequatoris, benigne annuentes, praesentium Litterarum Apostolicarum tenore, conlato quoque consilio cum Dilecto Filio Nostro Sanctae Romanae Ecclesiae Cardinali Poenitentiario Majore, de Omnipotentis Dei Misericordia et BB. Petri et Pauli apostolorum ejus auctoritate confisi, omnibus et singulis utriusque sexus Christifidelibus vere poenitentibus ac confesis et Sacra Comunione refectis, qui aliquam Ecclesiam vel publicum Oratorium Ordinis quem supra memoravimus, in Republica Aequatoris, die festo B. M. Virginis de Mercede, sub invocatione Liberatricis a terrae motu, scilicet XXVIII mensis Aprilis, vel die Dominico immediate sequenti, a medietate praecedentis diei ad mediam usque noctem memoratae festivitatis vel Dominicae sequentis devote visitaverint, ibique pro Christianorum principum concordia, haeresum extirpatione, ac Sanctae Matris Ecclesiae exaltatione ias ad Deum preces effuderint, **PLENARIAM OMNIUM PECCATORUM SUORUM INDULGENTIAM** et remissionem misericorditer in Domino concedimus. Praeterea iisdem Christifidelibus, corde saltem contritis, qui memoratas Ecclesias eodem die festo, vel etiam uno quo cuique libeat ex novem die-

También nuestro templo de Quito, por ser el santuario célebre de la Santísima Virgen de la Merced, fue canónicamente elevado a la categoría de Basílica, siendo la primera y la única iglesia en nuestra República que tiene tal dignidad y preeminencia.

“Por bondadosa concesión de la Santa Sede—dícenos el Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis, correspondiente al mes de Septiembre de 1921—la Iglesia de la Merced de esta ciudad (Quito) fue elevada al rango de Basílica Menor según el Breve Pontificio que a continuación publicamos.—Quito tan bendecida y amparada por la Santísima Virgen en su advocación de las Mercedes, ha recibido el gran honor de contar entre sus iglesias una Basílica Menor, canónicamente erigida como tal por el Sumo Pontífice.—El templo augusto e histórico de la Merced, lleva desde ahora un nue-

bus continuis immediato praecedentibus; visitaverint, ibique, ut supra, oraverint, septem annos et totidem quadregenas de injunctis eis, seu alias quomodolibet debitis poenitentis in forma Ecclesiae consueta relaxamus. Quas omnes et singulas indulgentias, peccatorum remissiones ac poenitentiarum relaxationes etiam animabus fidelium in Purgatorio detentis per modum suffragii applicari posse indulgemus. Non obstantibus contrariis quibuscumque. Praesentibus perpetuis futuris temporibus valituris. Volumus autem, ut praesentium Litterarum exemplis, etiam impressis, manu alicujus Notarii publici subscriptis et sigillo personae in ecclesiastica dignitate vel officio constitutae munitis, eadem prorsus fides adhibeatur, quae adhiberetur ipsis praesentibus si forent exhibitae vel ostensae. Datum Romae, apud Sactum Petrum, sub anullo Piscatoris, die XXII m, Julii, anno MCMXX Pontificatus Nostri sexto.

(L. S.) P. Card. GASPARRI, a Secretis Status.

Concordat cum originali JOSEPH IGNATIUS JARRIN, Cancell. Curiae Metrop. Quiti, 7º Januarii anni 1921.

vo Blasón de grandeza y de riquezas espirituales de que sabrán aprovecharse los fieles.

Hé aquí el Breve:

"**BENEDICTO, PAPA XV.** Para perpetua memoria.—Nuestro amado hijo Constancio Vallejo, Procurador General de la Orden de la Bienaventurada Virgen María de la Merced, Nos ha suplicado, en su nombre y en el del Maestro General como también en el del Superior de Quito y de los otros religiosos de la misma Orden, que Nos dignáramos condecorar con el título de **BASILICA MENOR**, la iglesia dedicada a la Bienaventurada Virgen María de la Merced en la ciudad de Quito, bajo la advocación de Libertadora del terremoto.

"Convencidos Nos de que este sagrado templo es un antiguo y espléndido monumento de la religión y del arte, y que se distingue tanto por la magnificencia del culto divino, como por la piedad y concurso de los fieles; atendiendo, además, las súplicas del Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Protector de la Orden de la Merced, hemos venido en conceder esta gracia con mucha complacencia.

"Por lo cual y después de oír el dictamen del Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, con Nuestra Autoridad Apostólica y por el tenor de las presentes, elevamos al título y dignidad de **BASILICA MENOR**, a la iglesia de la Bienaventurada Virgen María de la Merced, que existe en la ciudad de Quito, con la advocación de "Libertadora del terremoto", con todas y cada una de las honorificencias y privilegios de que gozan las Basílicas Menores, de esta augusta ciudad.

"Decretamos que las presentes Letras existan y permanezcan firmes, válidas y eficaces; consigan y obtengan plenamente sus efectos; que ahora y

en lo sucesivo sean muy recomendadas por aquellos a quienes incumbe estos asuntos; que estrictamente se juzgue y establezca de esta manera; y que desde ahora se tenga por nulo y de ningún valor todo lo que contra estas Letras atentare cualquiera, sea de la autoridad que fuese, a sabiendas, o ignorantemente. No obstante cualquier cosa en contrario.

Dado en Roma, San Pedro, bajo el anillo del Pescador, a 2 de Diciembre del año 1920, séptimo de Nuestro Pontificado. (Hay un sello) Pedro Cardenal Gasparri, Secretario, (1)

-
- (1) **BENEDICTUS PP. XV.**—Ad Perpetuam rei memoriam. Dilectus filius Constantius Vallejo, Procurator Generalis Ordinis Beatae Mariae Virginis de Mercede, tum suo tum Magistri Generalis ac Superioris Provincialis Quitensis, nec non aliorum ejusdem Ordinis sodalium nomine, supplicibus votis Nos deprecatus est ut Ecclesiam in honorem beatae Mariae Virginis de Mercede sub titulo **LIBERATRICIS A TERRAEMOTU** Deo dicatam in Civitate Quitensi, Basilicae Minoris titulo condecorare dignaremur. Nos autem, probe noscentes, hanc Sacram Aedem, antiquum itemque splendidum artis ac religionis monumentum, tam divini cultus splendore, quam fidelium pietate ac frequentia enitere votis etiam annuentes Purpurati S. R. E. Principis Ordinis de Mercede protectoris, optatis hisce concedendum ultra libenterque existimavimus. Quam ob rem, audito S. R. E. Cardinali Sacrorum Rituum Congregationi Praefecto, Ecclesiam B. Mariae Virginis de Mercede sub invocatione Liberatricis a terraemotu, in Civitate Quitensi existentem, Apostolica Nostra Auctoritate, praesentium tenore, ad titulum ac dignitatem **BASILICAE MINORIS** evehimus, cum honorificentis ac privilegiis omnibus et singulis, quae Minoribus almae hujus Urbis Basilicis competunt. Decernentes, praesentes Litteras firmas, validas atque efficaces semper exstare ac permanere suosque plenos atque integros effectus sortiri atque obtinere, illisque ad quos pertinent sive pertinere poterunt, nunc et in posterum amplissime suffragari, sicque rite judicandum esse ac definiendum, irritumque ex nunc et inane fieri, si quidquam secus super his a quovis auctoritate qualibet scienter sive ignoranter attentari contigerit. Non

Expedido el Breve de Basílica Menor, con mucho acierto nuestros religiosos, especialmente los superiores de entonces, determinaron hacer consagrar nuestra iglesia y rogaron a su Excelencia el Arzobispo de Quito, Monseñor Manuel María Pólit, interviniera en esta augusta ceremonia. El Prelado accedió bondadosamente a estas súplicas y preparado todo cuanto era necesario para ceremonias de esta clase y para que ella revistiera toda la pompa y solemnidad que requería un acto tan grandioso del rito católico, se llevó a cabo la consagración el 21 de septiembre de 1921. El Boletín Eclesiástico de esta fecha, con el epígrafe "Consagración de la Basílica Menor de la Merced", describe de este modo tan hermoso acto:

"Con toda la majestad y pompa del rito católico consagró el Ilmo. y Rvmo. Señor Arzobispo la Basílica Menor de la Merced, el día 21, fiesta del Apóstol San Mateo.

"El profundo simbolismo que se encierra en las ceremonias prescritas en el pontifical Romano en estas circunstancias impresionan poderosamente el alma de los asistentes. Muy someramente vamos a exponer las ceremonias de la consagración de la Iglesia. La Santa Iglesia ordena al Pontífice consagrante (quien la vispera de la consagración debe guardar ayuno) recorrer rociando con agua especialmente bendita la parte inferior, la media y la superior de las paredes exteriores del templo, pri-

obstantibus quibuscumque. Datum Romae apud S. Petrum, sub anulo Piscatoris, die II mensis Decembris anno MCMXX, Pontificatus Nostri septimo.

P. Card. GASPARRI, a Secretis Status.

(L. S.)

mero de derecha a izquierda y luego en sentido inverso antes de entrar en el interior del mismo. Vemos pues, allí el agustísimo misterio de la Trinidad, entrelazado con el de la Redención. En seguida el Pontífice penetra al interior, que tiene en el pavimento una cruz cuyas líneas están señaladas con ceniza, sobre las cuales el consagrante va formando con el báculo pastoral las letras de los alfabetos latino y griego. Creemos hallar en esas ceremonias la enseñanza de la humildad figurada en la ceniza regada en el pavimento del templo, es el fundamento de la perfección cristiana que arranca de la Cruz y abraza a todos los pueblos y naciones cuya civilización nació en Atenas y Roma.

“Luego se consagró el altar en honor de San Ramón Nonato encerrando en el sepulcro una caja de plata, debidamente sellada con los sellos arzobispal y mercedario, que contenía las reliquias de los Santos Mártires Clemente, Fabián y Restituta, los tres granos de incienso y el pergamino firmado y rubricado por el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo. Consagrado el altar se consagraron después doce cruces talladas en mármol e incrustadas en las columnas del templo.

“Terminadas las largas ceremonias de la consagración, se celebró la solemnísima Misa Pontifical de *Dedicacione Ecclesiae*, después de la cual S. S. Ilma. y Rvma. concedió la indulgencia plenaria a los presentes. Una gran lápida de mármol en donde aparece la imagen de la Virgen Santísima de Mercedes, el escudo de la Orden Mercedaria y la fecha de la Consagración de la Basílica Menor está perpetuando el recuerdo de acto tan grande.

“La Vble. Comunidad Mercedaria reciba nuestros plácemes por todos estos honores con que le ha distinguido la Santa Sede”.

Dos son las lápidas conmemorativas colocadas en nuestra Basílica. La una tiene en la parte Superior una corona de reina, debajo de la corona un escudo dentro del cual está la Imagen de la Santísima Virgen de la Merced de Quito, sobre el volcán Pichincha, al pie del cual se destaca la Basílica Mercedaria, todo dentro del mismo escudo. Dos palmas que se cruzan en la parte inferior, rodean al escudo. Al pie se lee en letras grandes: **BASILICA LA MERCED. QUITO IX—XXIV—MCMXXI.**—Luis A. Moncayo.

La otra lápida conmemorativa es también de mármol y contiene en síntesis las solemnidades y fiestas religiosas, o mejor dicho la historia de tales acontecimientos. Está colocada a la nave derecha de la Basílica, junto al altar del Sagrado Corazón de Jesús. Su contenido o su texto es el siguiente:

“Este sagrado templo dedicado al Dios Omnipotente y magnífico y a la Virgen Madre de Dios bajo la advocación de la Merced, célebre por su historia y su culto, fue consagrado por el Exmo. y Rvmo. Señor Dr. D. Manuel María Pólit Laso, Metropolitano de Quito, el 21 de Septiembre de 1921, rodeado del concurso enorme de fieles y del Clero, con todas las solemnidades del rito católico. Y tres días después se promulgó el decreto de Nuestro Beatísimo Padre el Papa Benedicto XV, elevando a la categoría y al honor de Basílica Menor, con grande aplauso y regocijo del Pueblo Ecuatoriano, que con tal mo-

tivo aclamó con gran aparato a esta Provincia de la Real Orden de la Merced, siendo Vicario Provincial el R. P. Fr. Aurelio Lasso G. y Rector de este Convento de Quito, el R. P. Fr. Enrique M. Ortiz, a los tres años de la Coronación Canónica de la Imagen de la Madre de Dios de la Merced; tal acontecimiento ha hecho feliz y venturoso este año. Oh ínclita Orden de la Merced, ahora que llevas el gozo de tan grande honor, conságrate fiadamente a tu Benignísima Fundadora con la seguridad de que Ella será siempre para tí escudo de seguridad y bienandanza.—Abril 30 de 1922. (1)

La Iglesia Católica honra a sus santos elevándolos a la gloria de los altares por la canonización y haciendo que sus sacerdotes, a nombre suyo, recen el Oficio Divino y ofrescan el Santo Sacrificio de la Misa, con oraciones propias del Santo, ordenado por la misma Santa Iglesia. Si así son honrados los santos por la Esposa de Jesucristo ¿qué podremos decir en tratándose de la Santísima Virgen, ya en sus advocaciones, ya en sus sa-

(1) Deo. optimo maximo. aedem Virgini. Deiparae. a. mercede. sacram opere. cultu. que. celeberriman. E. M. M. M. Polit. et. Lasso. quitensis. metropolita. Kal. oct. M. C M. XXI. maxima. cleri. populi. que. circumdatus. corona. solemnibus. ritibus. consecravit. ac. tri-duo. post. beatiss. Benedicto. XV. pontifice. maximo. singulari. benignitate. largiente. ipsament. consecrata. eadis. ad. ampliss. minoris. Basilicae honorem. universo. aequatoriensi populo. gestiente. ac. conclamante. longe. apparatiss. pompa. fuit. evecta. hanc. regiae. ordinis. mercedariae. provinciam. fratre. Aurelio. Lasso. Grijalva. moderante. quitensis. vero. conventus. maximi. rectore. Henrico. M. Ortiz. anno. canonica. Deiparae. a. merc. coronatione. tertio. quod. bonum. felix. fortunatumque. sit!

"Inclita. nunc. gaudio. que. de. tanto. honore. efferere. te. que. pientiss. parenti. tuendam. beandamque. iterum. atque. iterum. fidenter. committas. XXX. Aprilis. anni. M. CM. XXII.

gradas imágenes que han llegado a hacerse célebres por sus prodigios extraordinarios?

Con nuestra Sagrada Imagen podemos decir que la Santa Sede ha sido pródiga y que ha abierto sus tesoros para rodearla de toda la grandeza y magestad litúrgica que requiere tan veranda éfigie. Cuanto hasta aquí dejamos expuesto es una prueba de nuestro aserto. Con todo, como si lo concedido no hubiera sido suficiente, la Santa Sede, como suele practicar con los famosos santuarios de la Madre de Dios, abriendo sus tesoros espirituales y litúrgicos, concedió que se rezara Oficio propio y misa especial en honor de la Madre de la Merced de Quito, Hé aquí el rescripto:

“El Provincial de la Orden Mercedaria en la República del Ecuador ha manifestado que en el templo adjunto al convento de su Orden en la ciudad de Quito, existe la taumaturga Imagen de la Madre de Dios bajo la advocación de la Merced, desde el siglo décimo sexto, y que todo el pueblo ecuatoriano le ha rendido constantemente culto ferviente, principalmente por un voto repetido pública y solemnemente, por haber librado a esta ciudad de las epidemias y haberla conservado incólume contra los terremotos, por cuyo motivo se le celebra anualmente una fiesta en honor de la Beatísima Virgen María bajo el título vulgar DEL TERREMOTO, en la Domínica inmediata al 28 de Abril; y ha rogado a nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, que puedan los religiosos de la preinducada Provincia del Ecuador, rezar con rito doble de segunda clase, la Fiesta o la Conmemoración de la B. V. M. bajo el título de LIBERTADORA de los terremotos, en la Domínica ya enun-

ciada, con Oficio y Misa según las fiestas de la misma Virgen María del común, o per annum.

Su Santidad, a referencia del infrascrito Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, teniendo muy en cuenta lo expuesto, y con la recomendación del Rvmo. P. Procurador General de la Orden de la B. V. de la Merced, se dignó conceder benignamente que la Fiesta de la B. V. María Libertadora de los terremotos fuera celebrada anualmente en la Provincia Mercedaria del Ecuador, conforme a las preces, guardando las Rúbricas. Sin que obste nada en contrario. Marzo 8 de 1911.—Fr. S. Cardenal Martinelli Prefecto. Pedro La-Fontaine, Obispo Charistien, Secretario". (Hay un sello). (1)

- (1) Superior praepositus Regulari Provinciae Aequatoriali Ordinis B. M. V. de Mercede, exponens in templo quod continens est Coenobio Quitensi summet Ordinis, inde a saeculo decimosexto thaumaturgum Simulacrum ipsius Deiparae Virginis de Mercede tanto pietatis studio cultum ab universo populo regionis Aequatoris ut ex solemnibus ac repetito publico voto, praesertim ob depulsum morbum epidemicum atque incolumitatem a terraemotibus, peculiare Festum ibidem quotannis agatur in honorem Beatissimae Deiparae sub vulgari nomine de terraemotu, Dominica proxime diem 28 Aprilis insequenti; Sanctissimum Dominum Nostrum Pium Papam X humillime rogavit, ut a Fratibus memoratae Provinciae Aequatoris, sub ritu duplici secundae classis, Festum seu Commemoratio B. M. V. sub titulo Liberatricis celebrari valeat, enuntiata Dominica, cum Officio et Missa uti in Festis eiusdem B. M. V. per annum. Sanctitas porro Sua, referente infrascripto Cardinali Sacrae Rituum Congregationi Praefecto, attentis expositis, et commendationis officio Rmi. P. Procuratoris Generalis Ordinis B. M. V. de Mercede, benigne indulgere dignata est ut Festum Commemorationis B. M. V. Liberatricis iuxta preces quotannis celebretur in Regulari Provincia Aequatoriali eiusdem Ordinis: servatis Rubricis. non obstantibus quibuscumque. Die 8 Martii 1911.—Fr. S. Card. Martinelli Praef.—Petrus La-Fontaine Eps. Charystien Secret. (Locus Sigilli).

La Provincia Mercedaria Quitense guarda eterna gratitud para con el R. P. Francisco Gargallo, quien, cuando desempeñaba el cargo de Procurador General de nuestra Orden, en Roma, en 1911, con solicitud e interés muy grandes, trabajó ante la Curia Romana y la Santa Sede, hasta obtener la gracia que acabamos de ver en el anterior rescripto. Este religioso, por el mismo hecho queda como inscrito en las páginas de la historia de la Imagen de la Merced de Quito.

Con motivo del séptimo Centenario de la fundación de la Orden y a petición del Rvmo. Padre Vicario General Fr. Inocencio López Santamaría, Benedicto XV, a 16 de Marzo de 1918, con gran regocijo de los mercedarios de la República del Ecuador, elevó a fiesta de primera clase con himno propio para maitines y Laudes y sexta lección, la fiesta de la Santísima Virgen del Terremoto. Hé aquí el rescripto de Benedicto XV:

“Habiéndolo solicitado el Rvmo. P. Vicario General de la Orden de la B. V. M. de la Merced, la Sagrada Congregación de Ritos, en virtud de las facultades especialmente concedidas por Nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XV, aprobó, previa revisión prolija, el Himno propio para Maitines y Laudes y la sexta lección propia, en la Fiesta y Oficio de la B. Virgen María de la Merced, bajo el título de Libertadora del Terremoto, Patrona Principal de la República del Ecuador, y concedió a los religiosos de dicha Provincia y Orden en la República del Ecuador que pudieran celebrarla y rezarlos, guardando las rúbricas. Sin que obste nada en contrario.—Marzo 16 de 1918.—A.

Cardenal Vico Obispo Portense, Pro-Prefecto.—Alejandro Verde S. R. C. Secretario. (L'S.) (1)

Finalmente, el mismo Papa Benedicto XV cierra con llave de oro la serie de concesiones y de gracias otorgadas en favor de nuestra taumaturga Imagen de la Merced de Quito. A 9 de Junio de 1920 concede a los mercedarios del Ecuador Oficio y Misa propios, gracia que no suele concederse sino a los santuarios e Imágenes celeberrimos en el mundo católico. El rescripto de oro con el que también terminamos este capítulo, reza así: (2).

- (1) Instante Rmo. P. Vicario Generali totius Ordinis B. M. V. de Mercede; Sacra Rituum Congregatio, vigore facultatum sibi specialiter a Sanctissimo Domino nostro Benedicto Papa XV tributarum, suprascriptum Hymnum proprium ad Matutinum et Laudes itemque Lectionem sextam propriam, in Festo et Officio B. Mariae Virginis de Mercede, sub titulo LIBERATRICIS a Terraemotu, Patronae Principalis totius Reipublicae Aequatorianae, celebrando et persolvendo a Religiosis praefati Ordinis in eadem Reipublica degentibus, revisione rite peracta, adprobavit eisdemque religiosis benigne concessit, servatis Rubricis. Contrariis non obstantibus quibuscumque. Die 16 Martii 1918.—A' Card' Vico Ep' Portuen' Pro Praefectus.—Alexander Verde S. R. C. Secretarius.

- (2)
 DIE XXVIII APRILIS
 IN FESTO B. M. V. DE MERCEDE
 TITULO LIBERATRICIS SEU DE TERRAEMOTU
 Duplex 1 Classis

IN I VESPERIS

Ant. 1 Signum magnum apparuit: Múlier amicta sole, et luna sub pédibus ejus, allelúja.

Psalmi ut in Festis B. M. V. per annum.

2 Misericórdia et véritas praecedent fáciem suam: beátus pópulus. qui scit jubilatiónem, allelúja.

3 Inclinauit super nos misericórdiam, ut daret nobis vitam, allelúja.

4 Virtútem magnitúdinis ejus quis enuntiábit? aut quis adjiciet enarráre misericórdiam ejus? allelúja.

5 Non fecit táliter omni natióni, et júdicia sua non

“Nuestro Santísimo Señor el Papa Benedicto XV, a referencias del infrascrito Cardenal Prefec-

manifestávit eis, alléluja.

Capit. Prov. 8. 34-35

Beátus homo qui audit me, et qui vígilat ad fores meas quotidie, et obsérvat ad postes óstii mei. Qui me invénerit inveniet vitam, et háuriet salutem a Dómino.

Hymnus

Ave, maris stella, etc.

V. Coram ómnibus vivéntibus confiténimi ei, alléluja.

R. Quia fecit vobiscum misericórdiam suam, alléluja.

Ad Magnif. Ant.

Misericórdia et véritas obviavérunt sibi: justítia et pax osculátae sunt, alléluja.

Oratio

Deus, qui gentem nostram speciáli Unigéniti Fíllii tui Matris protectióne muníre dignátus es: concede; ut ipsíus misericórdiam humiliter implorántes, tuae circa nos pietátis semper víscera sentiámus. Per eúndem Dóminum. Completorium de Dominica.

Conclusio Hymnorum, etiam ad Horas, erit sequens:

Jesu, tibi sit gloria, Qui natus es de Virgine

Cum Patre, et almo Spíritu,

In sempitérna saecula. Amén.

AD MATUTINUM

Invit. Mariám Virgínem Liberátricem celebrémus.

Christum ejus Fílium adorémus Dóminum, alléluja.

Ps. 94 Venite.

Hymnus

María, spes mortálium,

Dulcédo, vita córdium,

Te cántico laetíssimo

Nostram Patrónam dñcimus.

Sub glorioso nómine Mercédis ipsa clárior, Omni rogánti cóetui Opem tulisti sédulam.

Per Te, Parens píssima

Pestis, fames, aríditas, Cessére et ignis ímpetus

Terraéque motus ábsfuit.

Ob hoc fides Quiténsium,

Ut gratias persólveret,

Diem sacrávit ánnuum,

Parennitátis tésseram.

Tuo dicáti cóltui,

Fidi stetérunt sérvuli,

Virtútibus claríssimi,

Et caritáte sérvidi

Munímen esto pátriae,

Clerum poténter ádjuva,

to de la Sagrada Congregación de Ritos aprobó el presente Oficio con la Misa de la B. V. María de

Nostrum tuere exercitum,
 Fraudes repelle daemónum.
 Unum precámur máxime,
 Ut nostra flentes crímina,
 Jesu fruámur gáudiis,
 In sempitérna pátria.
 Jesu, tibi sit gloria,
 Qui natus es de Virgine,
 Cum Patre et almo Spíritu,
 In sempitérna saécula. Amen.

In I Nocturno

Ant. Tu autem de caelo exaudisti, et liberásti eos in misericórdiis tuis, allelúja.

V. Laetétur ánima vestra in misericórdia ejus, allelúja,

R. Et non confundénimi in laude ipsíus, allelúja.

De libro Ecclesiástici.

Lectio i C. 24, 11-16.

In ómnibus réquiem quaesívi, et in hereditate Dómini morábor. Tunc praecépit, et dixit mihi Créator ómniú: et qui creávit me, requiévit in tabernáculo meo, et dixit mihi: in Jacob inhábita, et in Israél hereditáre, et in eléctis, meis mitte radices. Ab initio, et ante saecula creáta sum, et usque ad futúrum saeculum non désinam, et in habitatióne sancta córam ipso ministrávi. Et sic in Sion firmáta sum, et in civitáte sanctificáta similiter riquévi, et in Jerúsalem potéstas mea. Et radicávi in pópulo honorificáto, et in parte Dei mei heréditas illius et in plenitúdine sanctorum deténtio mea.

R. Signum magnum appáruit: Múlier amfcta sole, et luna sub pédibus ejus, et in cápite ejus coróna stellárum duódecim. Fácies ejus sicut sol, vestiméta autem ejus alba sicut nix, allelúja. V. Resplenduérunt montes ab ea, et resplenduérunt sicut lámpades ignis.— Fácies ejus.

Lectio ii C. 24, 17-22.

Quasi cedrus exáltata sum in Libano, et quasi cypréssus in monte Sion: quasi palma exaltáta sum in Cades, et quasi plantatio rosae in Jéricho. Quasi olíva speciósa in campis, et quasi plátanus exaltáta sum juxta aquam in platéis. Sicut cinnamónnum, et bálsamum aromatizans odórem dedi: quasi myrrha elécti dedi suavitátem odóris. Et quasi storax, et gálbanus, et úngula, et gutta, et quasi líbanus non incísus vaporávit habitatióne meam, et quasi bálsamum non mistum odor meus. Ego quasi terebínthus exténderi ramos meos, et rami mei honóris et grátiae.

la Merced bajo el título de Libertadora del Terremoto, presentado por el Rvmo. Padre Vicario Fro-

R. Dulcis amíca Dei, Mater misericórdiae, miserére mei, et sis mihi portus requiési:

Tu rege me, tege me. cura me, tu récrea me, allelúja.
V. Tu mea dux, mea lux, mea spes, tota mea res, mea vita, mea Mater. Tu rege.

Lectio iii C. 24, 23-31

Ego quasi vitis fructificávi suavitatē odóris: et flores mei fructus honóris et honestátis. Ego mater pulchrae dilectiónis. et timóris, et agnitiónis, et sanctae spei. In me grátia omnis viae et veritátis, in me omnis spes vitae et virtútis. Transíte ad me omnes qui concupiscitis me, et a generatióibus meis implémini: spiritus enim meus super mel dulcis, et heréditas mea super mel et favum: memoria mea in generatiónes saeculórum. Qui edunt me, adhuc esúrient; et qui bibunt me, adhuc sitient. Qui audit me, non confundétur: et qui operántur in me, non pecábunt. Qui elúcidant me, vitam aeternam habébunt

R. Quóniam misericórdia tua magna est super me. Eripe, Dómina, ánimam meam ex inférno inferióri, allel.
V. Misericórdia tua, Dómina, plena est terra—Eripe—Glória. Eripe.

In II Nocturno

Ant. Secúndum magnitúdinem ipsius, sic et misericórdia illius cum ipsa est, allel.

V. Magnificáta est usque ad caelos misericórdia tua, allel, R. Et usque ad nubes véritas tua, allel.

Sermo S. Joannis Chrysóstomi.

Lectio IV.

Apud Metapharasten.

Dei Filius non divitem, aut locuplétem aliquam foeminam sibi matrem elégit, sed beátam Virginem illam, cujus ánima virtútibus ornáta erat. Cum enim beáta María supra omnem humanam natúram castitatē serváret, propterea Chirstum Dominum iu ventre concépit. Ad hanc igitur sanctíssimam Virginem et Dei Matrem accurrétes, ejus patrocínii utilitatē assequámur. Itaque, quaecúmque estis vírgines, ad Matrem Dómini confúgite. Illa enim pulchérriman, pretiosíssimam et incorruptibilem possessionem prtrocínio suo vobis conservábit.

R. A. sñibus terrae ad te clamávi, dum anxiarétur cor

vincial de la Provincia Mercedaria Quitense y revisado por la misma Sagrada Congregación de

meum: Deduxisti me, quia, facta es spes mea, turris fortitudinis a fácie inímicí, allel' V: Sicut turris David collum tuum, quae aedificáta est cum propugnáculis—Deduxisti.

Lectio V

Magnum revéra miráculum, fratres dilectíesimi, fuit beáta semper Virgo María. Quid namque illa majus aut illústrius ullo unquam témpore invéntum est, seu aliquando inveniri póterit? Haec sola coelum ac terram amplitúdinae superávit. Quidnam illa sanctius? Non Prophétae, non Apóstoli, non Mártires, non Patriárchae, non Angeli, non Throni, non Dominatiónes, non Séraphim, non Chérubim: non dénique áliud quíspiam inter creatas res, visibiles aut invisibiles, majus aut excellentius inveniri potest. Eadem ancilla Dei estet mater: éadem Virgo et Génitrix.

R. In María se Deus clausit, ne thesáuros suos cláuderet Maríae. Quos per Mariam céteris reclúsit, allel. V. Derivéntur foras misericordiae divinae fontes.—Quos.—Glória. Quos.

Lectio VI

(Ex publicis documentis).

Inter prodigiósa Deiparae Vírginis simuláera, apud Americae regiónés celebríora, illud éminet, quod sub titulo de Mercéde, in Coenóbio Patrum Mercedariórum magna pópuli devotióne, praesértim in Civitáte Quiténsi, assidue cólitur. Ut enim ex históricis documentis patet, usque a fundatióne dicti Coenóbii, ibidem facta anno Dómini millésimo quingentésimo trigésimo quinto. Patres, una cum illius Civitátis expugnatóribus summópere adlaboráruñt, ut cultus Sanctae Dei Genitricis in dies augetúr. Et revéra firmíssimum ejus auxiliúm in privátis et públicis calamitátibus, praecipue vero in terraemótióibus, per ea loca frequentíssimis, Quiténses constánter expérti sunt. Quare in signum grati ónimi, non modo Quitum, sed univérsa Respública eándem tamquam singulárem Patrónam delegéruñt. Capitulum autem Vaticanum, vota ómnium Episcopórum hujus natiónis atque utriúsque cleri et pópuli benigne excípiens, concéssit, ut simulácrum istud coróna aurea decorarétur. Quae coeremónia, anno millésimo nongentésimo décimo octavo, recurrente séptimo Centenário a Descensióne ejúsdem Beatíssimae Virginis Máriae et a Fundatióne ipsius Ordinis de Mercede, adstántibus illius regiónis Episcopis, fréquenti clero et pópulo, solemní pompa perácta

Ritos; y, en consecuencia Su Santidad concedió a los Religiosos de la prenombrada Provincia que

fuit. Totis ergo medúllis córdium Mariam venerémur et obsecrémus, ut próvidens míseris, trepidatiónem nostram solétur, fidem éxcitet, spem róboret, diffidentiam ábigat, érigat pusillanimitatem.

R. Quómodo potúeris, ita esto miséricors. Omnibus misericórdiam te implorántibus praestándo. allel. V. Miserére nostri Dómina, quae mater misericórdiae nuncupáris.—Omnibus—Gloria—Omnibus.

In III Nocturno

Ant. In fletu vénient, et in misericórdia redúcam eos, et addúcam eos per torréntes aquárum in via recta, et non impingent in ea, allelúja.

V. Nos súndimus preces, et pétimus misericórdiam, allelúja. R. Ante conspéctum tuum. allelúja.

Léctio sancti Evangélli secúndum Lucam.

Léctio vii C. 1, 26-38

In illo témpore; Missus est Angelus Gábriel a Deo in civitaté Galilaeae, cui nomen Názaeth, ad Virgínam desponsátam viro, cui nomen erat Joseph, de domo David, et nomen Virgínis Marfa Et réliqua.

Homíla sancti Bernardi Abbátis

Serm. 4 de Assumpi. Virg. circa finem

Sileat misericórdiam tuam, Virgo Beáta, si quis est qui invocátam te in necessitatibus suis sibi meminerit defuisse. Nos quidem sérvuli tui céteris in virtútibus congaudémus tibi; sed in hac pótius nobis ipsis. Laudámus virginitátem, humilitátem mirámur; sed misericórdia míseris sapit dúlcius: misericórdiam ampléctimur cárius, recordámur saepíus, crébrius invocámus. Haec est enim quae totíus mundi reparatiónem obtinuit, salutém ómnium impetrávit. Constat enim pro univérso genere humano fuisse sollicitam, cui dictum est: Ne tímeas, Marfa, invenisti grátiam, útique quam quaerébas. Quis ergo misericórdiae tuae, o benefécta, longitúdinem et latitúdinem, sublimitátem et profúndum queat investigáre?

R. Misericórdia tua, Dómina, non recédát a nobie. Ut salvet nos, dum terra tremit, allelúja. V. Eleva brachium tuum, et dextera tua glorificétur in nobis. Ut.

Lectio VIII

Nam longitúdo ejus usque in diem novíssimum invocántibus eam súbvenit univérsis: latitúdo ejus replet orbem terrárum, ut tua quoque misericórdia plena sit omnis terra. Sic et sublímitas ejus, civitátis supérnae invé-

puvieran recitarlo, guardando siempre las rúbri-
cas. Sin que obste nada en contrario. Junio 9

nit restauratiómem, et profúndum ejus, sedéntibus in té-
nebris et in umbra mortis obtínuit redemptiõem. Per te
enim caelum replétum, inférnus evacuátus est, instaurá-
tae ruínae caeléstis Jerúsalem, expectántibus míseris vita
pérdita data. Sic potentíssima et piíssima cáritas et
afféctu compatiendi, et subveniendi abúndat effectú, ae-
que lócuples in utróque. Ad hunc ígitur fontem sitibúnda
próperet ánima nostra: ad hunc misericórdiae cúmulo
tota sollicitúdine miseria nostra recúrrat.

R. Si irrúerint super nos mala, gládius judicii, pesti-
léntia et fâmes; stábimus coram domo hac in conspéctu
tuo, in qua invocátum est nomen tuum, allelúja. Et clamá-
bimus ad te in tribulatióibus nostris, et exáudies,
salvosque fácies, allelúja. V. In te speravérunt patres
nostri: speravérunt, et liberásti eos.—Et clamábitus.—
Glória Patri.—Et clamábitus.

Lectio IX

Sit, Virgo benedícta, pietátis tuae ipsam quam apud
Deum grátiam invenisti, notam fácere mundo; reis vé-
niam, medélam aegris, pusillis corde robur, afflíctis con-
soliatiõem, periclitántibus adjutórium et liberatiõem
sanctis tuis précibus obtinendo. In hac quoque die solem-
nitátis et laetítiae dulcíssimum Maríae nonem cum laude
invocántibus sérvulis per te, Regina clemens, gratiae suae
númera largiátur Jesus Christus Fílius tuus Dóminus
noster, qui est super omnia Deus benedictus in saecula.
Te Deum.

AD LAUDES

et per Horas

Ant. 1—Dedi in desérto aquas, flúmina in invio, ut
darem potum pópulo meo, elécto meo, allelúja.

Ps. de Dom. 1 loco.

2 Qui sitit, véniat; et qui vult, accipiat aquam vitae
gratis, allelúja.

3 Repléti sumus mane misericordia tua: exultávimus,
et delectáti sumus, allelúja.

4 Laudáte, caeli, quoniam misericórdiam fecit: jubi-
láte, extrémá terrae: resonáte, montes, laudatiõem, sal-
tus et omne lignum ejus, allelúja.

5 Ego autem cantábo fortitúdinem tuam, et exaltábo
mane misericórdiam tuam, allelúja.

Capit. Prov. 8, 34-35

Beátus homo qui audit me, et qui vigilat ad fores meas
quotídic, et obsérvat ad postes óstii mei. Qui me invéne-

de 1920.— A. Cardenal Vico Obispo Portuense,
 Prefecto. (L. S.) Alejandro Verde, Secretario de

rit, invéniet vitam, et háuriet salútem a Dómino.

Hymnus

Quitum repénte térritant

Ignis, cinis, tonstrua, Viaeque inaccessibiles Augent
 timórem civium!

Mercédis Aedem prótinus
 Gens intrat: orat, lácrimat,
 Extraque templum et cómpita
 Ingens catérva pérmanet.

Sacram Sacérdos Hostiam,
 Coram stupénda ImáGINE
 Sanctíssimae Desíparae,
 Fervóre plenus immolat.

Fidénter Illam súblevat,
 Quam lux repénte illúminat,
 Densas ténebras díssipat,
 Omnes et implet gáudio.

Tum dulcis hymnus pérsonat
 Tibi, Parens piíssima: Iram repéllis Fílii,
 Arcésque poenas débitas.

Te sáxeam, nec móbilem
 Manus sacrátae dísmovent;
 Percúrris ac solémniter
 Vias niténtes flóribus.

Dein, Te rogánte, lábitur
 Ingens aquarum cópia: Calles, domórum cúlmina
 Lavat, redítque júbilum.

O Virgo clementíssima,
 Jesum precáre Fílium, Ut nostra purget crímina,
 Pacémque donet cordibus.

Jesu, tibi sit glória, Qui natus es de VírGINE,
 Cum Patre, et almo Spírítu
 In sempitérna saecula. Amen.

V. Introibimus in tabernáculum ejus, allelúja. R.
 Adorábimus in loco ubi steterunt pedes ejus, allelúja.

Ad Bened. Ant. Ite in Domum matris vestrae: fáciat vo-
 bíscum Dóminus misericórdiam, allelúja.

Oratio

Deus, qui gentem nostram especiáli Unigéniti Fílii tui
 Matris protectióne muníre dignátus es: concede; ut ip-
 sus misericórdiam humíliter implorantes, tunc circa nos
 pietátis semper yscera sentiámus. Per cúmdem Dóminum.

Ad Horas Psalmi de Dominica, ad Primam tamen ut
 in Festis; et ad eam in R. br. dicitur V. Qui natus es de
 María Virgine.

la S. C. de Ritos.—Concuerta con el original en-

AD TERTIAM

Ant. Qui sitit, véniat.

Capit. Beatus homo, ut supra ad Laudes.

R. br. Laetétur ánima vestra in misericórdia ejus. Allel., allel.—Laetétur. V. Et non confundémini in laude ipsius.—Allelúja.—Glória Patri.—Laetétur.

V. Magnificata est usque ad caelos mitericórdia tua, allelúja.

R. Et usque ad nubes véritas tua, allelúja.

AD SEXTAM

Ant. Repléti sumus,

Capit. Eccli. 24, 24-25

Ego Mater pulchrae dilectiónis, et timóris, et agnitiónis, et sanctae spei. In me grátia omnis viae et veritátis: in me omnis spes vitae et virtútis.

R. Magnificata est usque ad caelos misericórdia tua, Allel. allel.—Magnificata est. V. Et usque ad nubes véritas tua.—Allelúja, allelúja. Gloria Patri.—Magnificata est.

V. Nos fúndimus preces, et pétimus misericórdiam, allelúja.

Ante conspectum tuum, allelúja.

AD NONAM

Ant Ego autem.

Capit. Eccli. 24, 30-31

Qui audit me, non confundetur: et qui operántur in me, non peccábunt. Qui elúcidane me, vitam aetérnam habébunt.

R. br. Nos fúndimus preces et pétimus misericórdiam. Allel., allel.—Nos fúnúimus. V. Ante conspectuum tuum.—Allelúja, allelúja. Gloria Patri.—Nos fúndimus.

V. Coram ómnibus vivéntibus confitémini ei, allel. R. Quia fecit vobíscum misericórdiam suam, allelúja.

IN II VESPERIS

Omnia ut in I, praeter.

Ad Magnif. Ant. Montes conmovebúntur, et colles contremíscent. misericórdia autem mea non recédet a vobis, et foedus pacis meae non movébieur, allelúja.

ORDINIS B. M. V. DE MERCEDE

Sanctíssimus Dominus Noster Benedictus Papa XV, referente infrascripto Cardinali Sacrae Rituum Congregationi Praefecto, praesens Officium cum Missa B, Mariae Virg. de Mercede, titulo *Liberatricis*, seu *de Terrae-motu* exhibitum a Rmo. Patre Vicario Provinciae Regu-

tregado por la Sagrada Congregación de Ritos.

laris Quiten. Ordinis B. M. V. de Mercede. ab eadem Sacra Rituum Congregatione revisum approbavit, et Fratribus illius Regularis Provinciae memorati Ordinis, adhibendum concessit, servatis Rubricis. Contrariis non obstantibus quibuscumque. Die 9 Iunii 1920.

A. Card. Vico Ep. Portuen. *P0aef.*

L. + C.

ALEXANDER VERDE S. R. C. *Secretarius.*

DIE XXVIII APRILIS

IN FESTO

B. MARIAE VIRGINIS DE MERCEDE

TITULO LIBERATRICIS SEU DE TERRAEMOTU
INTROITUS Hebr. 4.

Adeámus cum fidúcia ad thronum grátiae, ut misericórdiam consequámur, et grátiam inveniámus in auxilio opportúno. Allelúja, allelúja.

Psal. 88. Misericórdias Dómini in aetérnum cantábo, in generatiómem, et generatiómem.

Gloria Patri.

ORATIO

Deus, qui gentem nostram speciáli Unigéniti Fílii tui Matris protectióne munfre dignátus es: concéde, ut ipsius misericórdiam humiliter implorantes, tuae circa nos pietátis semper víscera sentiámus: Per eúdem, etc.

Lectio Libri Sapiéntiae. Eccli. 24.

Ego quasi vitis fructificávi suavitatém odóris: et flores mei fructus honóris et honestátis. Ego Mater pulchræ dilectiόνis, et timóris, et agnitiónis, et sanctæ spei. In me grátiae omnis viae et veritátis, in me omnis spes vitae virtútis. Transíte ad me omnes, qui concupiscitis me et a generatióne meis implémini: spíritus enim meus super mel dulcis, et hereditas mea super mel et favum. Memória mea in generatióne saeculórum. Qui edunt me, adhuc esúrient, et qui bibunt me, adhuc sitient. Qui audit me, non confundetur et qui operántur in me, non peccabunt. Qui elucidant me, vitam aetérnam habebunt. Alleluja, alleluja.

V. Isai. 66. Laetámini, et exsultáte omnes, qui diligitis eam. Alleluja.

V. Gaudéte gáudio univérsi. Alleluja.

+ Sequéntia sancti Evangélii secúndum Lucam. Luc 1

Fr. Inocencio López Santamaría, Maestro General”.

In illo tēpore: Missus est Angelus Gábríel a Deo in civitátem Galiláeae, cui nomen Názareth, ad Virgínam desponsátam viro, cui nomen erat Joseph de domo David, et nomen Virgínis María. Et ingrēssus Angelus ad eam, dixit: Ave grátia plena; Dóminus tecum, benedícta tu in muliéribus. Quae cum audísset turbáta est in sermóne ejus, et cogitábat qualis esset ista salutátio: et ait Angelus ei: Ne tímeas María, invenísti enim grátiam apud Deum: ecce concípies in útero, et paries filium et vocabis nomen ejus Jesum.

Credo.

Offertorium. Recordare, Virgo mater, dum stēteris in conspéctu Dei, ut loquáris pro nobis bona, et ut avertat indignatiónem suam a nobis, allelúja.

SECRETA

Hóstias tibi, Dómine, in hodiérna Filii tui Matris festivitáte deférimus: ut, sicut ipse nostrórum Auctor est múnere, ita sit ipse nobis misericors, et suscéptor Jesus Christus Dóminus noster; Qui tecum.

Praefatio. Et te in Festivitate.

Communio. Isai. 63. Miseratiónum Dómini recordabór, laudem Dómini super ómnibus quae reddidit nobis Dóminus, et super multitudínem bonórum, quae largíus est secúndum multitudínem misericordiárum suárum. Allelúja.

POSTCOMMUNIO

Deus, qui nos pretiósó Córpoze et Sanguine Unigénití satisfare dignatus es: concéde propítius; ut Matris ejus précbus et protectióne suffúlti, misericórdiae sempitérnae salutarem consequamur effectum. Per eúndem Dóminum.

Ex. S. R. C. Indulto dfe 9 Junii 1920.

CAPITULO VIGESIMO PRIMERO

Congregaciones establecidas en la Basílica de la Merced,— La del Sagrado Corazón de Jesús,—La de la Tercera Orden Mercedaria.—La del Señor del Divino Amor.—La de las Almas del Purgatorio.—Cofradías de N. Madre y de S. Juan de Letrán.

Es indudable que las Congregaciones establecidas en nuestra Basílica han contribuído poderosamente para que el culto a Nuestra Madre hubiera sido verdaderamente espléndido y majestuoso. Entre ellas se destaca la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús. Como es importante la conservación de los documentos referentes a esta materia, vamos a transcribir el Diploma de erección, que es del tenor siguiente:

“Asociación de Presbíteros Seculares de “San Pablo Apóstol, en Santa María de la Paz, en la Ciudad de Roma.

“A Nuestro Amado en Cristo Reverendísimo Padre Benjamín Rencoret, Provincial y Visitador de la Orden Mercedaria, salud.

Nos pide la Caridad Cristiana que comuniquemos bondadosamente a nuestros prójimos los

bienes que con prodigalidad divina se nos han concedido, principalmente los espirituales, que aún cuando sean concedidos con toda abundancia son siempre inexhaustos. Por lo mismo, habiéndonos concedido la Santa Sede la facultad de comunicar a los fieles cristianos todos los bienes espirituales y las indulgencias que se conceden a aquellos que pertenecen a la Congregación del Santísimo Corazón de Jesús, y siéndonos muy conocidas tu doctrina, probidad de costumbres y suma religiosidad, Te concedemos y comunicamos con el mayor beneplácito nuestro la facultad de adscribir a todos los hijos de la Iglesia Católica y Romana, en cualquier parte que se encuentren, a la Congregación del Sacratísimo Corazón de Jesús erigida primeramente en la Iglesia de Santa María *ad Pineam* y luego trasladada canónicamente al templo de Santa María de la Paz, y de agregarlos y comunicarles los bienes espirituales y las Indulgencias, de las cuales gozan las demás Asociaciones pertenecientes a la misma, y también distribuir a tu arbitrio las hojitas editadas para la inscripción de los hermanos, de tal modo, empero, que la agregación de los fieles sea gratuita y si algo se recibiere, aunque fuere una mínima cosa, la agregación sea írrita y nula. La nómina de los nuevos socios puedes conservarla en tu poder y una vez al año, si cómodamente lo puedes, la remitas de cualquier manera al Secretario de lo Congregación del Santísimo Corazón de Jesús, que es el infrascrito, para que sean anotados en el Album de los congregados.—En fe de lo cual etc. expedimos en Roma las presentes en Santa María de la Paz, a 29 de del año de gracia 1874. (L. S.) El Primer Director, Juan Simeoni.—Angel Cancus Biacetelli, Secretario de

la Congregación del Santísimo Corazón de Jesús". (1)

Creyéndola perdida esta patente, los religiosos volvieron a solicitarla y les fue concedida nuevamente el 12 de Mayo de 1892.

De esta Congregación habla encomiásticamente "La República del Sagrado Corazón de Jesús", revista mensual, N° II, Diciembre de 1884, folio 107, que dice lo siguiente:

"Desde hace algunos años los RR.PP. Merce-

(1) COETUS PRESBITERORUM SAECULARIUM "S. PAULI APOSTOLI AD SANCTAE MARIAE DE PACE URBIS".—Dilecto Nobis in Christo Reverendissimo Patri Beniamino Rencoret Provinciali et Visitatori Ordinis Mercedariorum, Salutem.—Id a nobis exposcit Christiana charitas, ut bona, quae nobis divina largitate contigerunt et spiritualia maxime, quae data danti non pereunt, in proximos communicemus. Idcirco, cum a Sancta Sede Apostolica sit nobis data facultas participes reddendi Christifideles omnium Indulgentiarum, et bonorum spiritualium, quae iis concedentur, qui in Sodalitatem a SS. Jesu Christi Corde nuncupatam cooptantur, Tibi, cujus perspecta nobis est doctrina, probitas et summa Religio, libenter facultatem commitimus quoscumque ubivis locorum Catholicae Romanae Ecclesiae Filios Societati Cordis Jesu in Aede S. Mariae ad Pineam primum erectae, deinde in Templum S. Mariae de Pace canonicè translatae, adgregandi, conferendi bona spiritualia, et Indulgentias, quibus coeteri ejusdem Sodales fruantur, pagellasque ad institutionem Fratrum editas, prout Tibi placuerit, distribuendi, ita tamen, ut Christifidelium cooptatio gratis fiat et siquid vel minimum ipsis intuitu recipiatur, nulla et irrita sit adscriptio. Novorum Sociorum nomina penes Te scripta retineas, et semel in anno, si comode potueris, non per Tabellarium, sed alio quocumque modo Roman mittas ad eum, qui a Secretis est Congregationis SSmi. Cordis Jesu, et cujus nomen infra scriptu mextat, ut in aliorum Albo Sodalium annotentur. In quorum fidem, etc.

Dabamus Romae apud S. Mariam de Pace Die Vigesima nona anno Gratiae MDCCLXXIV. (L.S.) Rp.14 N° 9107. MODERATOR PRIMARIUS Joannes Simeoni.—Angelus Cancus Biacetelli SSmi. Córdis Jesu Congregationis a Secretis. Gratis.

darios vienen siendo apóstoles de los más celosos para propagar el culto del Corazón del Salvador, sobre todo entre los artesanos. En 1870 fundó el R. P. Fr. Benjamín Rencoret la CONGREGACION DEL CORAZON DE JESUS, que fue incorporada, cuatro años después, a la Archicofradía de Santa María de la Paz, en Roma. En esta misma época sucedió, en el cargo de Director, el R. P. Fr. Pacífico Robalino, que desde el presente año solo dirige especialmente a las señoras, habiéndose hecho cargo de los hombres el R. P. Fr. Miguel M. Boada. Nuestro Señor ha protegido visiblemente a esta piadosa congregación, que ya tiene dados frutos excelentes, y sin duda alguna, seguirá produciendo numerosos y grandes bienes. Cuenta hoy con más de seicientos asociados y cosa de mil socios; y aun se ha extendido por algunas aldeas. Los ejercicios piadosos son frecuentes y muy concurridos: entre otros muchos, reunión semanal los domingos por la tarde, con plática, oración y oficio de la Santísima Virgen; cada primer domingo del mes, comunión general; todos los viernes del domingo, misa y estaciones; el mes de Junio íntegro se dedica a honrar al Sacratísimo Corazón de Jesús, cuya fiesta es solemnísimas; durante toda la noche del Jueves al Viernes Santo, lo mismo que en el Jubileo de las Cuarenta Horas, acompañan los Hermanos a Jesús Sacramentado, a cuya procesión solemne asisten igualmente el día de Corpus. Con tan buena organización, los asociados se van confirmando más y más en la virtud, inflamándose sus pechos con los luminosos y ardientes rayos que despide el Corazón Amoroso de Jesús. Y como este acrecentamiento de la piedad interna, por ley ineludible, se revela siempre en obras fe-

cundas de verdadero progreso cristiano, la Asociación ha resuelto abrir una escuela nocturna para los Hijos de los Socios. Hé aquí una empresa de suma importancia y significación; tal es la mejor manera de contestar a los impíos que se mofan de las congregaciones piadosas, de corresponder a los deseos del Padre Santo, y contribuir a la sólida educación del pueblo, a todo el cual se hará éxtensivo, como lo esperamos, tamaño beneficio. No desmayen los RR. PP. Mercedarios en tan magnífica empresa, de este modo contesten a sus envidiosos enemigos; y los Congregantes, agrupados al rededor de la imagen venerada y el estandarte del Corazón de Jesús, prosigan santificándose y haciendo además todo el bien que están llamados a hacer”.

“En el año de 1871—nos dice el P. G. L. Bravo en sus “Breves Noticias” de la Orden—el R. P. Visitador Fr. Benjamín Rencoret instituyó en esta iglesia la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, y la hizo erigir canónicamente; le consiguió muchas gracias e indulgencias y logró ponerla a gran altura. Es verdad que esta Congregación, como todo lo que depende de los hombres, ha tenido sus alternativas de decadencia y auge, pero hasta el presente subsiste y en buen pie, prestando no pequeña utilidad al bienestar social con la moralidad que fomenta en la clase obrera de los dos sexos, que es la que en su parte la forma. Tiene también sus sucursales, digámoslo así, en varias ciudades y pueblos, como en Latacunga, Ambato, Pugilí, Chillogallo, Cotocollao, Pomasqui, etc. dependientes de la central, debido todo al celo que le recomienda al P. Fr. Miguel M. Boada que ha sido como el Capellán perpetuo de la misma. La

sección compuesta de mujeres tiene su capellán distinto”.

“La V. Orden Tercera está también fundada en esta iglesia desde el 29 de junio del año de 1882, mediante el celo del P. Comendador de entonces Fr. Joaquín Francisco Rueda; si bien le faltan algunos requisitos, que luego se llenarán, está también erigida canónicamente; y no es pequeña la honra que le dan a la Comunidad Mercedaria, ya por el orden con que se gobierna, por la piedad y distinción de las Señoras que la componen y por el culto espléndido que tributan a la Santísima Virgen. Su Director actual es el R. P. Fr. Víctor Pacífico Robalino”. Son palabras del P. G. Bravo en sus “Breves Noticias”.

Entre las hermanas de la Tercera Orden, hay muchas que se han distinguido por su piedad sólida, habiendo llegado algunas a fallecer hasta en opinión de santidad, como, por ejemplo, la Hermana Dolores de la Pasión Pérez, quien se distinguió por su vida contemplativa: oración, mortificaciones extraordinarias, presencia de Dios, abnegación de su propia voluntad y otras virtudes que la hicieron ocupar un puesto muy elevado entre sus cohermanas. Obran en mi poder muchos documentos de la misma hermana y las cartas de sus confesores, con los que se podría muy bien escribir una biografía completa de su vida, dando así gloria a Dios Nuestro Señor. La Santa Imagen de María de la Merced fue para Dolores Pérez como la guía que la condujo de virtud en virtud hasta llegar al grado de santidad que llegó.

Otra hermana fallecida igualmente en opinión

de santidad, fue Doña Rosario Guerrero, de vida activa, no embargante su nobleza, siempre se la vió a la cabecera de los moribundos auxiliándolos, socorriendo a los pobres, llevando consuelos a los que sufrían. Se la vió muchas veces cruzar la ciudad llevando ella misma varios objetos para repartirlos entre los desvalidos, movida de caridad. Repetidas veces fue Superiora de la Tercera Orden, en cuyo cargo se distinguió por su dulzura y afebilidad y en honrar con todas las fuerzas de su espíritu a nuestra Madre. Llena de méritos y virtudes durmió en la paz del Señor y la prensa de la ciudad nos manifestó que había fallecido en olor de santidad.

Algunas otras más podríamos citar de estas hijas de María Santísima de la Merced, que honraron a Nuestra Madre con sus virtudes y con el cumplimiento de sus deberes. De las de estos últimos tiempos, nos contentaremos con consignar los nombres de las Hermanas Rosario Laso y Rosa Delvalle Barreiro.

“Hay también otra Congregación,—continúa el P. G. Bravo—bajo el título de PIA UNION, dedicada a honrar a N. Santísima Madre de la Merced, principalmente en los días sábados; es harto numerosa y edifica por la piedad con que llena sus deberes; tiene su Capellán, pero todavía no está erigida según las prescripciones canónicas”.

De algunos años acá viene funcionando la Congregación del Señor del Divino Amor, llevando sus asociados una insignia que les distingue de los demás.

La estatua del Señor del Divino Amor como la llama el devoto pueblo, es una hermosa imagen tallada en madera, de muy remotos tiempos, talvez contemporánea de la del Señor de la Buena Esperanza de San Agustín de esta ciudad de Quito; está el Señor sentado en una silla, lleva corona de espinas en la cabeza y en la mano una caña; es de tamaño natural, El rostro a través de las llagas y lastimaduras es de una hermosura divina, entreabiertos sus labios, manifiesta una dulzura inenarrable y como anhelo de derramar sus gracias y los torrentes de su amor a cuantos le miran. Tiene muchísimos devotos de uno y otro sexo.

La Congregación ha tomado a su cargo el culto del Señor que le rinde con todo esplendor y magnificencia. Le celebran tres fiestas en el año: y una de estas, precedida de una novena predicada en todos sus días. Los segundos viernes de cada mes hay retiro espiritual con plática y rezo de las estaciones, y todos los viernes del año se celebra una misa con mucha concurrencia de fieles, solemnizada por un magnífico coro de cantoras con orquesta.

Las socias pasan de trecientas, según consta en el libro en que están inscritas. Actualmente es Presidenta de esta Congregación la señora doña Mercedes Angulo de Donoso y capellán el P. Carlos Reyes. A la milagrosa Imagen del Señor del Divino Amor atribuyen muchas gracias y beneficios que han recibido los fieles y devotos al prosternarse ante su altar.

En nuestra Capilla de San Juan de Letrán viene también funcionando desde hace pocos años la Congregación de las Almas del Purgatorio, cu-

yo fin, como el nombre lo expresa, es el de aplicar sufragios por las almas benditas.

Los piadosos ejercicios de esta Congregación son los siguientes: todos los días lunes se celebra una misa solemne en sufragio de las almas de las congregantas fallecidas y de los parientes difuntos de las congregantas; esta misa reviste mayor pompa y solemnidad los primeros lunes de cada mes en los que comulgan todas las socias y por la tarde tienen el rezo del santo Rosario, bendición con el Santísimo, rezo de las estaciones del Via Crucis. Esta Congregación constituye como las demás un medio extraordinario para dar realce y solemnidad a las fiestas que se celebran en nuestra Basílica. Tiene sus dignatarias, empleadas y demás personal, constituyendo una hermosa Congregación. Actual capellán es el P. J. J. Escalante.

Para las reuniones y prácticas religiosas tiene cada una de estas Congregaciones días y horas señalados, todó lo cual, unido a las funciones de la celebración de misas, rezo del Santo Rosario, meditaciones y lecturas espirituales, que diariamente hay en nuestra Basílica, hace que el templo de la Merced sea de los más concurridos de la capital y la admiración y santo orgullo de sus habitantes.

La devoción que el pueblo ecuatoriano ha profesado a nuestra Madre de Mercedes es tan grande, que desde tiempos remotos, cada año, en el mes de Septiembre, numerosos devotos reciben su santo escapulario, por cuyo motivo la Cofradía de la Merced es numerosísima. Asimismo, existe casi desde el tiempo de la conquista la Cofradía de San Juan de Letrán, agregada a la de San Juan de Letrán de Roma, riquísima en gracias e indulgencias a los que están inscritos a ella.

CAPITULO DECIMO SEGUNDO

Mejoras en la Basílica de la Merced

Bendiciones: de la Custodia, de las Estatuas de San Ramón Nonato, San Pedro Nolasco, San Pedro Pascual, el Calvario; San Serapio, San Pedro Armengol, la Sagrada Familia, Santa Teresita del Niño Jesús.—Restauración de los retablos del Altar Mayor, del Señor del Divino Amor.—El Altar dedicado al Santísimo Sacramento.—Cuadros de Pinto.—Cuadros de Samaniego, Mideros.—Un cuadro que se cree con bastante fundamento ser de Morillo.—Cuadros de otros pintores.—La mampara.—Arquitectura exterior de la Basílica.

Con motivo de las fiestas del Centenario de la Fundación de la Orden, los religiosos se preocuparon de mejorar en cuanto fuese posible tanto el aspecto interior del templo como los objetos dedicados al servicio del culto divino. Así vemos que el presbiterio del Altar mayor fue mejorado notablemente, pues, de piedra que era su pavimento, se le cambió con de madera lujosa y fina. El retablo del mismo Altar fue también notablemente refaccionado y embellecido, habiéndose dorado de nuevo las columnas bajas del mismo y quedando re-

novado por completo el templete que sirve para la exposición del Santísimo como también la Mesa y y graderías del altar donde se celebra la santa Misa. No había algunas imágenes de los santos de la Orden, otras eran de pésimo gusto, como puede vérselas actualmente en los altares del claustro principal del convento. En suma: de algunos lustros a esta parte podemos afirmar con toda complacencia que los superiores y religiosos de este convento han puesto la monta y el empeño en embellecer del mejor modo nuestra gran Basílica que es el Santuario de una de las imágenes más célebres y portentosas de nuestra Patria.

Con este fin también se pidió una hermosa Custodia que mide un metro veinticinco centímetros de alto, semejante a la de la Catedral de Reims, la que ahora sirve para dar mayor realce y solemnidad a las exposiciones solemnes que se hace de la Divina Majestad en las grandes y magníficas fiestas que se celebran en nuestra Basílica. Fue bandecida solemnemente por el Exmo. Señor Arzobispo Federico González Suárez, el 27 de Mayo de 1912.

El 22 de Junio de 1913 el Rvmo. Señor Deán de la S. I. Metropolitana Ramón Acebedo bendijo la hermosa estatua de San Ramón Nonato trabajada en Barcelona, España, en los talleres del Sr. Francisco Vila. Actuaron en la ceremonia como madrinas las Señoras Dolores E. de Barba Naranjo y Ramona Portugal; y como Padrinos el señor Coronel D. Ramón Aguirre y el señor don Ramón Bucheli.

El "Boletín Eclesiástico" de 1º de Febrero de 1914 decía: "El Domingo 25 del mes de Enero tuvo lugar, a las dos de la tarde y en la iglesia de

la Merced, la solemne bendición de la hermosa estatua del Santo Patriarca Pedro Nolasco, fundador de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes. En dicha solemnidad ofició el Ilmo. y Rvmo. Señor Arzobispo doctor don Federico González Suárez, acompañado de los Rvmos. Sres. Cgos. Dres. Francisco Jijón Bello, Amadeo Pozo, León Amable Buendía y Leonidas Baquero, de varios miembros del clero secular y de los representantes de las Comunidades religiosas existentes en la Capital. Hicieron de padrinos los señores Coronel Dr. D. Ramón Aguirre, Dr. Manuel Larrea, Dr. Leonidas Eduardo Bueno, Dr. Manuel Guzmán, Dr. Guillermo Rodhe y D. Federico Nieto.—La estatua del agrado general de todos cuantos saben apreciar su mérito artístico es trabajada en Barcelona—Casa Francisco Vila—En la misma iglesia celebróse ayer (31) la fiesta de San Pedro Nolasco, oficiando en ella los RR. PP. Agustinos. El sermón lo pronunció el R. P. Rector de Mercedarios Fr. Ignacio Santos Cervantes”.

Las dos imágenes antiguas de San Pedro Nolasco y S. Ramón, han determinado los superiores fueran colocadas en el templo de la Merced de Latacunga, las cuales, sea dicho de paso, son muy buenas, aunque con vestidos postizos; últimamente han sido colocadas en el altar mayor de la mencionada iglesia, bendecido el 8 de Diciembre de 1931 por el R. P. Provincial Fr. Ramón Gavilanes. Este nuevo altar mayor de Latacunga lo mandó trabajar el actual Superior R. P. Miguel A. Cárdenas.

“El 21 de Junio pp.—decía nuevamente el “Boletín Eclesiástico” de 15 de Julio de 1914—, el señor Cura de Santa Bárbara bendijo solemnemente,

en la iglesia de los Padres Mercedarios, la estatua de San Pedro Pascual, Obispo y mártir, de la Orden de la Merced, y cantó la Misa que se celebró con la concurrencia de numerosos fieles, El sermón corrió a cargo del R. P. Fr. Luis Arias, de la misma Orden, quien, a grandes rasgos expuso la vida admirable del Santo Obispo de Jaén y glorioso mártir, de la Orden Mercedaria. Componían el coro de cantores los niños de la escuela de San Pedro Pascual. Los Padrinos señores Fernando Morlás y Antonio Barahona y las señoras Mercedes Bucheli, Mercedes M. de Barahona y Rosario Donoso, obsequiaron a los concurrentes hermosas fototipias de la imagen del Santo Patrono de la escuela que los Padres de la Merced dirigen en esta ciudad, con general aplauso del público”.

Esta imagen está colocada actualmente en el Altar Mayor de nuestra Basílica, en el nicho de la izquierda. Este Santo es honrado especialmente por los niños de la escuela de “San Pedro Pascual”, que llegan al número de cuatrocientos y le reconocen por su especial Patrono. Cada año le celebran fiestas muy solemnes.

“Adornamos el presente número del “Boletín Eclesiástico”—anotaba esta revista el 15 de agosto de 1914—con la fototipia del hermosísimo Calvario que se venera en la iglesia de la Merced, bendecido solemnemente, el 9 de este mes, por el R. P. Rector Fr. Ignacio Santos Cervantes, en presencia de las Comunidades del Colegio de San Nicolás de Bari y de la Recolección del Tejar.

“Los RR. PP. Mercedarios levantaron junto al presbiterio un artístico altar, sobre el cual sobresalían las imágenes de Jesucristo crucificado, de al

Santísima Virgen María, de San Juan Evangelista y de Santa María Magdalena.

“Cantó la misa el R. P. Fr. Ignacio Santos Cervantes, y ocupó la sagrada Cátedra el R. P. Fr. Víctor Florentino Silva, Superior del Convento de la Merced de Guayaquil, cautivando la atención del numeroso auditorio.—El canto corrió a cargo de los religiosos de la misma Comunidad, distinguiéndose entre todos el R. P. Fr. Ramón Rodolfo Cabrera.

“El Calvario es una de las mejores obras de arte trabajadas en los talleres del señor Francisco Vila, de Barcelona.

“Los padrinos de la bendición obsequiaron a los concurrentes hermosas fototipias.

“Durante el día, la Divina Majestad permaneció expuesta a la adoración de los fieles, por celebrarse el aniversario de la fundación de la “Adoración Perpetua”, en la Iglesia de la Merced”.

En nuestra Basílica tiene su altar propio este hermoso grupo en la nave o capilla izquierda, a continuación del gran retablo de San Ramón Nonato. El antiguo calvario subsiste—el Santo Cristo en la Capilla de San Juan de Letrán—y las demás imágenes bien custodiadas en los camarines de la Sacristía; este grupo sirve para las funciones de las Tres horas, Cuaresma, Ejercicios Espirituales que se dan anualmente al pueblo y otros actos religiosos. El Santo Cristo tenía su fiesta con el título de “Señor de la Buena Muerte”.

“Ilustramos el presente número del “Boletín Eclesiástico” decía a 1° de Diciembre de 1914 la mencionada revista—con el retrato de uno de los mártires de la Orden de la Merced, San Serapio, cuya estatua, obra de arte de un renombrado ta-

ller de Barcelona, fue bendecido solemnemente, el 15 de Noviembre p. pado. por el R. P. Provincial Fr. Joel L. Monroy.—Fueron padrinos de la bendición las Señoras Francisca Rodríguez y Juana Torres y los señores doctor don Francisco J. Barba y don Ignacio Aurelio Pérez.

“Celebró la misa solemne el mismo Rvdo. P. Provincial y ocupó la cátedra sagrada el R. P. Fr. Vicente Santamaría, de la Orden de la Merced.

“Tal fue la sencilla fiesta celebrada en honor del Santo Hermano lego San Serapio, que, movido por la caridad heroica de los Mercedarios, abandonó la milicia y la corte de Austria, en donde pasó los mejores años de su juventud, para consagrarse a su propia santificación y a rescatar en el Africa, como lo hizo varias veces, a los esclavos cristianos, hasta que, puesto en una cruz y destrozado horriblemente, sufrió cruelísimo martirio por amor de Jesucristo y la salvación de las almas”.

Esta sagrada imagen tiene también su altar propio, a la derecha de la Basílica, ocupando el tercer lugar en la nave lateral. Antiguamente en este altar estaba San Miguel Arcángel, a quien se le colocó en el nicho superior, y a San Serapio en el inferior. Hoy San Miguel ocupa un nicho en la parte superior de la nueva mampara que queda a la derecha de la Basílica, hacia la plaza de la Merced; y en su lugar está una estatua antigua de San Juan Bautista.

San Serapio es honrado con culto especial por las gentes sencillas; le mandan celebrar cada mes, el 14, una misa, y muchos solicitan el óleo bendito del santo. Con frecuencia Dios Nuestro Señor dispensa gracias a los fieles, por intercesión de este Santo.

“Con mucha pompa se verificó el 15 de Abril pp. la bendición de la hermosa estatua de San Pedro Armengol, mártir de la Real Orden de la Merced,—consignaba el “Boletín Eclesiástico” del 1º de Mayo de 1915.

“Bendijo la imagen el M. R. P. Fr. Joel L. Monroy, Provincial de Mercedarios, y fueron padrinos las señoras Amelia v. de Núñez, Virginia R. de Gangotena, la señorita Sara Francisca Gil y los señores doctor Miguel Jijón Bello, don Rafael Bucheli y don Maximiliano Moncayo.—Cantó la misa el P. Provincial, y ocupó la Cátedra Sagrada el distinguido orador Fr. Carlos Cobo, de la misma Orden, quien a grandes rasgos, refirió la vida del ilustre Mártir, con cuya efigie adornamos el número de nuestra Revista”.

La imagen de San Pedro Armengol ocupa el tercer altar de la nave izquierda de la Basílica; en el nicho bajo del altar, la imagen del santo; en el superior, la preciosa imagen antigua de la Santísima Virgen en el misterio de su Anunciación. El altar es hermosísimo y en todo igual al de San Serapio que queda al frente. En estos años se ha colocado sobre la mesa del altar un cuadro de la Dolorosa del Colegio, a quien muchos devotos mandan celebrar misas cada mes, procurando hacerlo con la mayor solemnidad posible.

En el mismo Boletín del 15 de Octubre de 1915, encontramos lo siguiente:

“Hermosa fiesta.—La benemérita Orden de la Merced celebró con solemnidad y pompa una magnífica función religiosa para bendecir el grupo de la Sagrada Familia, bellísima obra de arte de los acreditados talleres del señor Francisco Vila, de Barcelona.

“Desde las primeras horas de la mañana del 24 de Octubre pp. se notaba mucha animación en el templo de los Padres Mercedarios y, a medida que se acercaba la hora de la misa, iban ocupando sus puestos los padrinos y las madrinas de la ceremonia, a la que asistieron también representantes de las asociaciones establecidas en la iglesia de la Merced.

“Hubo detalles en la fiesta, que llamaron poderosamente la atención por lo artísticos y elegantes.

“Este hermoso cuadro vino a completarse con la presencia del preste y ministros, que, frente al altar, comenzaron la ceremonia de la bendición de la que fueron padrinos las señoras Doña Antonia Velasco y Doña Mercedes Calisto de Ruiz; señores doctor Ricardo Ruiz, don Santiago Velasco, y los niños, Elena Carbo Núñez, Belisario Benites Barreiro y Enrique Carbo Núñez.

“Acto continuo, el Rdo. P. Provincial cantó la misa, en la que predicó un sermón de circunstancias el R. P. Juan Gavilanes, de la Orden de la Merced.

“Reciban la más cordial enhorabuena los organizadores y cooperadores de tan hermosa fiesta”.

Como justo homenaje de gratitud debemos consignar en estas páginas, recomendando a la memoria de nuestros religiosos i de las generaciones venideras en nuestra Comunidad, que tanto la Custodia y todas las imágenes nuevas de las que hemos hablado anteriormente, como también la de la Santísima Virgen de la Merced, que se venera en la iglesia del Tejar, la de Santa María del Socorro que se venera en la Capilla de San Juan de Letrán,

fueron donadas exclusivamente por la señora doña Concepción Pesantes v. de Monroy, sin que el convento hubiera gastado ni un maravedí en la adquisición de las mismas. También fueron donaciones de la munificencia de esta misma señora los seis preciosos candelabros de metal de un metro veinte centímetros de alto cada uno, que están actualmente en el altar de San Ramón Nonato, y dos incensarios de plata. Más de doce mil sures costaron a esta señora todas estas donaciones hechas para satisfacer su adhesión a la Orden Mercedaria y la devoción que siempre guardó, como en precioso relicario en su corazón, hacia nuestra Santísima Madre de la Merced. Nació esta Señora en la ciudad de Cuenca y llena de méritos y virtudes, falleció en Quito, el 3 de Diciembre de 1911. Los religiosos Mercedarios debemos encomendar su alma al Señor, como es de justicia, en gratitud a sus beneficios a nuestra Comunidad.

El 20 de Octubre de 1773, el maestro Silvestre concluía en nuestra actual Basílica el retablo, en cuyo nicho principal debía colocarse la hermosa Estatua del Señor del Divino Amor. Luego se puso en letras negras sobre el fondo colorado y dorado, la siguiente inscripción: SE ACABO 20 DE OCTUBRE DE 1773 AÑOS Siendo Mtro. Mor. Dn. Go. SILVESTRE, Etc.

Este retablo ha durado ciento cincuenta años. Como amenazara ruina y su deterioro era casi absoluto, nuestros religiosos, en vista del peligro, tomaron de su cuenta la restauración, con la ayuda de las limosnas con que contribuyeron los cofrades del Señor del Divino Amor: esta restauración se terminó en mayo de 1927.

“Del antiguo retablo—dícenos el doctor José Gabriel Navarro—apenas si han quedado las dos columnas báquicas de los extremos, ocho grandes paneles rectangulares del fondo del cuerpo principal, la base del retablo que descansaba sobre la mesa del altar y los remates, que a manera de pináculos, de estilo churrigueresco, se asentaban sobre la cornisa del primer cuerpo, correspondiendo a las dos grandes columnas, retorcidas que lo bordeaban: es decir, poca cosa. Porque el retablo actual si bien tiene todo lo antiguo que dejamos enumerado y ha respetado la línea simpática con que le dibujara su primer autor, se halla enriquecido admirablemente en toda su parte central con dos nichos de riqueza extraordinaria. Púedese afirmar sin temor de errar, que el actual retablo es completamente nuevo, como es íntegramente nuevo el frontal tallado de la mesa del altar y que, sin tener rival en la Basílica, viene a sumarse a las más preciosas obras escultóricas que allí se encuentran reunidas.

“En suma ese retablo puede ser considerado como obra de nuestro siglo y una viva demostración de que no ha muerto en Quito la gloriosa tradición de su artístico linaje y de los que lo patrocinaron: los frailes.—J. G. Navarro, de la Academia Nacional de Historia”.

En la nave lateral izquierda, que hace frente a todo el largo de la nave, y colocada al lado izquierdo del Altar Mayor, se levanta la hermosa Capilla del Santísimo Sacramento, decorada y pintada con gusto verdaderamente artístico por el gran artista y pintor e inteligente y laborioso decorador Sr. Luis Ruiz. Ahí se yergue el artístico y bellissimo altar trabajado y tallado casi todo a ex-

cepción del nicho superior, donde está colocada la imagen del Santo Angel de la Guarda y las cuatro columnas que son fragmentos de otros altares antiguos. El estilo del altar es colonial. El Sagrario donde se reserva el Santísimo Sacramento, "es una obra de estilo barroco a manera de una capilla pequeña, de más de un metro de alto, ornamentado con diez columnitas salomónicas, con sus respectivos pedestales que llevan bajorelieves res presentando targas, motivos estudiados en las columnas del interior del templo de San Francisco, la cúpula semiesférica ha sido tallada de acuerdo con otro modelo también barroco de la misma Basílica de la Merced". El Sagrario y retablo son trabajados por Miguel A. Tejada y Hermanos, y todo él dorado primorosamente.

El 16 de Noviembre de 1930 a las nueve de la mañana se efectuó solemnemente la bendición de este retablo y capilla, sobriamente arreglado con flores naturales y ramilletes de bombillas eléctricas que semejaban flores de diversos colores. Apadrinaron la bendición numerosos caballeros y señoras. El R. P. Pedro Bruning, Lazarista, quien dió el plano del altar, hizo la bendición y celebró la misa solemne. Desde el coro de nuestra Basílica se entonaron cánticos sagrados, acompañados de una buena orquesta.

Este Altar del Santísimo Sacramento se trabajó en los rectorados de los RR. PP. Fr. Ramón Gavilanes y Fr. Manuel M. Coronel.

Nuestra Basílica conserva un tesoro verdaderamente artístico en los muchos y variados y hermosísimos cuadros que posee. Tiene muchos de Don Joaquín Pinto, artista notable, honra y prez del pincel quiteño. Se distinguió este pintor por

su afecto y cariño a nuestra Comunidad Mercedaria de Quito. Los principales cuadros debidos a su pincel son las catorce estaciones que fueron pintadas en 1872, seguramente mandados a trabajar por el R. P. Pacífico Robalino, Comendador en aquella sazón de este Convento de Quito; los hermosísimos cuadros de San Pedro Pascual y San Nicolás de Bary, titular de nuestro convento. En este segundo cuadro se halla representada la fundación del convento y la donación de terrenos para el mismo por parte de los conquistadores y fundadores de la ciudad de Quito. Según personas autorizadas en la materia, estos dos cuadros son los mejores que han brotado del pincel de este distinguido artista. Mandólos trabajar el P. Benjamín Bravo, Rector. Los marcos de las estaciones y de los otros cuadros que adornan la iglesia, son modernos, pero de estilo colonial y en todo conformes al estilo general de la iglesia y los altares. También hay otros cuadros de grande mérito del mismo pintor.

La familia de Don Joaquín Pinto depositó a los pies de Nuestra Madre, a manera de un ex-voto, todas las condecoraciones obtenidas por este ilustre artista en la ejecución de sus grandes obras de pintura. El Rmo. Sr. Canónigo J. Ignacio Jarín, a nombre de la señorita Raquel Pinto, última representante de su padre, Don Joaquín, en un discurso pronunciado en presencia de la Comunidad Mercedaria, el 2 de Febrero de 1924, al hacer la entrega de las mencionadas condecoraciones a los superiores de este convento de Quito, decía:

“Aquí tenéis las medallas de oro y plata, los diplomas, las menciones honoríficas con que aquí en nuestra patria y fuera de ella se premió al señor

Joaquín Pinto... Si los Prelados de la Iglesia y Gobernantes de la República han depositado a los pies de la Reina de los cielos sus bastones, símbolos del mando ¿por qué no han de venir a rendir homenaje los símbolos de la gloria humana conquistada en la lucha del arte? Nueva gloria alcanzó la familia del señor Pinto con este título de amor y veneración a la Santísima Virgen de las Mercedes. El segundo ideal para esta manifestación y prueba de cariño es la gratitud a la Comunidad de la Merced. Los muros de este Convento son testigos de cómo el señor Pinto en sus negras horas de amargura encontró en los beneméritos religiosos... todo el consuelo que necesitaba su alma herida por el dolor, el sufrimiento, la angustia, la envidia y hasta la persecución. Símbolo de este agradecimiento sincero, cordial y hasta diré desde ultratumba es esta entrega que hoy hago a vosotros, Reverendos Padres, de estas medallas y condecoraciones honoríficas del señor Joaquín Pinto en representación de la señorita Doña Raquel Pinto Berrío". (Boletín Eclesiástico de Quito, Febrero de 1924).

Nuestra Basílica "riquísimo joyero de bellezas artísticas, según afirma "El Día" de Quito—acaba de adquirir siete lienzos de Mideros, con lo cual ha unido magníficamente su tesoro antiguo con la hermosura moderna, lo cual es digno de todo aplauso".

Estos cuadros son de los Siete Dolores de la Santísima Virgen, trabajo primorosamente artístico, según los entendidos en la materia. Están colocados en la nave central. Cada uno de estos cuadros tiene su marco tallado y dorado con verdadero primor.

“Los Reverendos Padres Mercedarios,—se expresa “El Comercio” de Quito,—callada y constantemente, por encima de las vicisitudes y dificultades económicas de ahora vienen realizando una obra de cultura artística que hace honor a la ciudad de Quito. La tradición barroqueña de la colonia se continúa en la Basílica de la Merced. Todo es un mismo estilo, una inspiración misma en el arte de la expresión decorativa de este templo. El follaje de amplia nervatura, el suntuoso retorcido y enlazamiento de las curvas que dan a la distancia una impresión de encajes y de cerca la de robustez sobria, hiperbólica, secular como de un músculo que se disimula detrás de las hojas arrolladas, vuelve a revivir en las nuevas obras de auténtico gusto colonial, que acaban de colgarse de los muros. Parece que todavía escucháramos los golpes de los batihojas entretenidos en adelgazar el oro para extenderlo en paños sobre la última impresión de los gubieros. Porque este arte de los doradores teníamos como parecido y es maravilla encontrarlo revivido en obras como los nuevos retablos y marcos de la Basílica de Nuestra Señora de la Merced”.

En el presbiterio, a los lados del Altar Mayor, uno frente al otro, se encuentran los dos cuadros colosales del mismo Mideros: la “Ofrenda al Eterno Padre” a la derecha; y el Juicio, a la izquierda, denominado “Ecce venio”. En el cuadro de la Ofrenda al Padre se lee: “En el año del Señor, 24 de Setiembre de 1931, se colocó este cuadro y los siete cuadros de los Dolores de la Santísima Virgen, siendo Rector el R. P. Manuel M. Coronel”. El del Juicio lleva esta inscripción:

“Este cuadro se colocó el 24 de Setiembre del año del Señor de 1932 debido al entusiasmo del Rvdo. Padre Provincial Fr. Ramón Gavilanes y siendo Rector el Rvdo. Padre Fr. Manuel M. Coronel”.

Adornan asimismo nuestra Basílica, otras pinturas de Mideros. Jesucristo llorando sobre Jerusalem; La Visión de los Profetas en la pasión de Nuestro Señor; veinte cuadros de los mártires de Nuestra Orden colocados en la mampara que da a la puerta de la plazuela; todos estos cuadros son de ejecución admirable y dignos del gran artista que los trabajó. Pero los que más inmortalizarán al gran Mideros serán seguramente los veinte lienzos que está actualmente preparando sobre los milagros de la Santa Imagen de la Merced de Quito, los que serán colocados también en las columnas de nuestra Basílica. Hasta el momento que escribimos estas líneas tiene terminados catorce lienzos. Es indudable que todos estos lienzos y los anteriormente mencionados constituirán la mejor galería del mejor genio, indudablemente, con que hoy cuenta nuestra Nación en el ramo de la pintura. Ojalá todos nuestros pintores se inspiraran en la que es fuente de toda belleza, la Inmaculada Virgen María, como lo ha hecho el gran Maestro Mideros. “La Oración” es otro cuadro hermoso de este Maestro.

El tesoro artístico de Nuestra Basílica lo constituyen también algunos cuadros de Samaniego: la Huída a Egipto de la Sagrada Familia y San Ramón Nonato en la ermita, cuando pastoreaba sus rebaños. En ambos cuadros hay leyenda: “El 31 de agosto de 1804, siendo Prov. el R.

P. M. Fr. Alvaro Guerrero a expensas de su anhelo”.

Un precioso cuadro—San Juan niño postrado a los pies del Niño Jesús—atribuído por los peritos a Murillo, es lo mejor que tiene nuestra Basílica y que admiran cuantos la visitan.

El Señor de la Justicia es otro cuadro que constituye una verdadera riqueza de nuestra Basílica; de autor desconocido, pero seguramente de un gran pincel de los buenos que tuvo España en tiempos de la colonia. Este cuadro estuvo en la antigua portería de nuestro convento, donde siempre los devotos lo tuvieron con luces; en la transformación de la portería, el R. P. Comendador Juan L. Roldán, en 1891, lo trasladó a la iglesia, formando un altar con los fragmentos de antiguos altares, frente al retablo del Señor del Divino Amor. Hace pocos años este altar fue también mejorado notablemente y dorado en muchas de sus partes. Nuestro pueblo profesa grande devoción a esta imagen, dedicándole una misa todos los martes del año, la que procuran celebrarla con la mayor solemnidad; el concurso de devotos es inmenso. Anualmente se le celebra su fiesta precedida de una novena solemne y muy devota de misas cantadas con diáconos y funciones religiosas por la tarde.

Igualmente en nuestra Sacristía hay un cuadro muy hermoso: El Sacrificio de Abraham, de autor desconocido, pero de muchos méritos artísticos, como otros varios cuadros más, cuyos autores no se ha podido constatar. Los hay también de Monosalvas, Salas y Salguero y otros pintores modernos.

Ultimamente, el 8 de Enero de 1933, se ben-

dijo solemnemente la estatua de Santa Teresita del Niño Jesús, Carmelita, que está expuesta al cultu en el altar lateral próximo al del Señor del Divino Amor.

Entre las obras notables sobre toda ponderación en nuestra Basílica y que la dan un realce extraordinario se cuenta la magnífica mampara que queda a la plazuela, en la nave derecha. Anteriormente hubo otra en el mismo sitio de orden toscano, sumamente llana, pues eran sólomente dos pilares de cal y ladrillo y sobre ellos, a manera de corniza, un tímpano en forma triangular de una balaustrada de cal, hecha a lo que se veía, sólomente para resguardar de las corrientes de aire el interior de nuestro templo, pero sin gusto de ningún género. La actual, está en armonía con la arquitectura y grandiosidad de nuestra gran Basílica. Por el lado de la plazuela da una impresión gratísima, y los fieles se ven obligados a exclamar: verdaderamente esta es la entrada a la Casa de Dios y de su Santísima Madre. En la parte superior, entre tallados dorados y pinturas está un hermoso cuadro de María Santísima de la Merced, en medio de dos mártires de la Orden, todo circundado de magníficos marcos de oro. En las pilastras con capiteles y sobre bases doradas y de talla magnífica, se destacan los cuadros de los mártires de nuestra Orden, de un gusto artístico extraordinario, en marcos o molduras también muy bien tallados y dorados. Entrando a la Basílica y colocado de frente a la mampara se ve en los lados laterales de los pilares igual riqueza de cuadros y molduras, semejantes a los que dan hacia la plazuela. Las dos grandes pilastras son del orden corintio. Todo el entablamento está igual-

mente ornamentado y en su frizo se ven cabezas de querubines, y en la parte superior del entablamento, se levantan dos columnas recortadas a manera de ménsulas que sostienen el cornisamento que al propio tiempo sirve de remate a la corona que arranca con el escudo de la Orden. Sobre los áticos de las pilastras se ven dos ángeles en actitud de adoración, y en la parte central del remate, entre la ornamentación se destaca la estatua de San Miguel Arcángel. Las pilastras en su tercio inferior se ornamentan con paneles a manera de grutescas y en los dos tercios entre marcos dorados e intercalados con espejos se ven varios mártires de la Orden. Es una lástima que las antepuertas de la mampara no formen un conjunto con la misma. En una de las pilastras se colocó un frasco conteniendo un pergamino con la siguiente inscripción:

“Esta mampara y las molduras para los Siete Dolores, tallaron los Hnos. Miguel Angel, Leonardo y Vicente Tejada en el año del Señor de 1932, siendo Rector el R. P. Fray Manuel María Coronel.—Quito, 10 de agosto de 1932”.

Los lados laterales de la mampara están cerrados con bastidores que contienen, en la parte superior de cada lado, vidrieras dispuestas en dos órdenes, en las que están pintados sobre el vidrio, cuatro de nuestros principales misioneros de América, con marcos dorados, trabajados con bastante gracia, que es muy del agrado de las gentes que visitan nuestra Basílica.

“En lo que no convengo y conmigo, creo no convendrán muchos quiteños—dícenos el distinguido escritor doctor don J. G. Navarro en “El Comercio”, de 24 de Mayo de 1932—es en que no se

premie todavía a los religiosos mercedarios por la magnífica obra de ornato que en otro orden han realizado y están realizando en su basílica y convento, ya antes de ahora, joyas preciadísimas de arte americano. Ayer hicieron el primoroso retablo del Señor del Buen Amor, luego realzaron los cuadros de Mideros con molduras de talla ya olvidada y que deslumbran por su riqueza y hermosura, y hoy se hallan empeñados en la decoración de la mampara de la puerta lateral. Mañana...

“Pero antes que nos sorprendan mañana con alguna otra maravilla ¿no podría nuestro Ayuntamiento premiarles su labor, digna émula de sus gloriosos antecedentes?”

“Desde tiempos atrás—dícenos el mismo diario—los Padres de la Orden Mercedaria han dado muestras de ser muy quiteños y muy patriotas. Les gusta las notas de civismo sincero y los de ornamentación de la ciudad. No han cmitido esfuerzo por hermohear la fachada de la Merced, comenzando de la torre que se destaca airosa, con su armónica y verde cúpula final y su enorme reloj, cuya nítida esfera de blancos números y punteros, se ve de todas partes. Es un positivo adorno de Quito esta joya arquitectónica que se la divisa limpia y sobre bases simétricas, de las que han desaparecido ya las desigualdades”.

Para concluir este capítulo diremos una palabra más sobre la arquitectura de la basílica.

Su planta está delineada según las iglesias latinas; consta de un cuerpo de tres naves, central y dos laterales. La torre situada junto a la puerta principal, en el ángulo S. E. es una de las más elevadas de la ciudad. Se compone de tres cuerpos con un remate: el primer cuerpo o base en su

totalidad prismática y lisa, está abultada por un juego de molduras que terminan unos salidizos a manera de barbacanas que sirven de soportes a una serie de cresterías caladas. El segundo cuerpo tiene un arco abierto y dovelado, donde cuelgan las campanas; a los lados llevan dos columnas que paradas y adosadas en el muro descansan sobre un pedestal, sus capiteles sostienen un perfecto entablamiento que circundan los cuatro lados de la torre; la crestería que corona este cuerpo es ondulado y calado.

El tercer cuerpo donde se halla el reloj, lleva un revestimiento arquitectónico que consiste en un arco que descansa sobre un vertical de resaltes a manera de almohadillado y dos pilastras pareadas y decoradas que pegadas al muro simulan sostener un cornisamento coronado de una crestería y cuatro pedestales en las esquinas que sustentan una bola como terminación.

El remate es a manera de chapitel trunco bastante encorvado en su base y termina con un engargantado de molduras que finalizan con un florón.

La portada principal está sobriamente distribuida en dos partes con un remate triangular que descansa sobre el marco de una amplia ventana que ilumina al coro. El primer cuerpo consta de un arco de medio punto y una pilastra con capitel a cada lado que descansa sobre un pedestal que se levanta desde el nivel alto que forma la gradería de la calle Cuenca, en cada ángulo de las enjutas se encuentra un querubín admirablemente tallado en piedra; la puerta es una de las más características, toda labrada en madera, se halla decorada

con el escudo de la orden y graciosamente clave-teada con clavos romanos.

El segundo cuerpo es sencillo, se compone de dos pilastras que dan lugar a formar un vano en el que se halla un nicho que guarda la imagen que, según se cree es de San Pedro Nolasco; dos pináculos rematan esta sobria composición arquitectónica ejecutada en piedra.

A esta portada pertenece la mampara de piedra. Esta singular obra consta de dos pilastrones ornamentados artísticamente por pequeñas columnas y resaltos; en la parte media de estas pilastras se admiran dos hornacinas que guardan las imágenes de la Inmaculada y San José. Estas pilastras forman un solo cuerpo con el basamento y ambas de una proporcional altura sostienen el arco que remata esta sencilla composición, admirada con interés por los críticos de buen gusto.

La portada lateral derecha se destaca en la parte límpida del muro, está compuesta del arco de medio punto y seguido por una archivolta que descansa en un capitel común. Las dos pilastras colocadas una a cada lado están ricamente ornamentadas por pequeños nichos y se levantan desde un pedestal colocado sobre la gradería circular; los capiteles son ejecutados con maestría y sostienen un entablamento compuesto de arquitrabe, friso y corniza, y que lleva por remate un tímpano triangular dentro del cual se halla esculpido el escudo de la orden y rodeado de primorosos rosetones ejecutados en piedra; a los lados de este y con dirección del eje de las pilastras se levantan dos acróteras o pequeños pedestales sobre los que se ostentan dos águilas con las alas abiertas y que sostienen a la vez un volado de corniza que corre a la

altura del tímpano; este saledizo sirve de base a un nicho en el que figura un mármol que ostenta el título de *Basílica de la Merced*, del que hablamos ya en otro lugar.

En la parte inferior y desde la línea de tierra se levanta un zócalo de aparejo mediano formado por las piedras sillares y de donde se circunscriben cinco gradas semicirculares que dan ascenso a la puerta lateral.

Como término principal de las naves está la techumbre que no es otra cosa que la parte exterior superior inclinada a un lado y a otro y que revestida de azulejos vidriados facilitan el escurrimiento de las aguas; esto sucede en la bóveda o cañón principal de la nave central, la cual está separada por una crestería a manera de almenar corrido a lo largo y sostenido desde un plano inferior por tres estribos a cada lado. Este plano inferior es horizontal, corresponde a la cubierta de las naves laterales de donde se levantan cuatro linternas y empeines a cada lado que proporcionan luz a los altares laterales y a los pasadizos y crujías de servicio interno. También en el mismo plano se denotan dos prominencias arqueadas resultantes de los empotramientos y elevación de los organillos interiores.

El muro exterior que da al atrio es completamente liso, en la parte superior mantiene un antepecho a manera de friso decorado con laureles e intercalado con escudos; complementa a este detalle una crestería.

En la parte correspondiente al crucero y al presbiterio se nota una elevación del muro que abarca el espacio en que están situadas las dos cúpulas; este muro tiene una ornamentación en la

parte superior que consiste en una serie de arquitos saledizos a modo de barbacanas, y desde este nivel se yergue en la parte del crucero el cimborio compuesto del cuerpo de luces y la media naranja en la que la repartición de todos sus elementos arquitectónicos hacen considerar como la mejor y más acabada obra de este género. El tambor, es decir, su porción cilíndrica, está compuesto de doce ventanas con arcos de medio punto que proporcionan abundante luz; en el intervalo de cada ventana se levantan dos pilastras pareadas y estriadas con capiteles corintios; el entablamento tiene un notable robado, el friso lleva una ornamentación festoneada y la cornisa una serie de modillones. La cúpula colocada encima del tambor está revestida de azulejos vidriados de color verde y amarillo, sobre ésta se halla la linterna de ocho ventanas, y el cupulín que lleva por remate una esfera metálica y un escudo de la Orden de hierro forjado.

Al mismo nivel de donde se yergue el tambor de la cúpula principal, y en dirección correspondiente al presbiterio, se describe una cúpula menor de forma elíptica; la linterna y cupulín están ornamentados con sugestiva gracia y estética.

El muro exterior de la capilla de San Juan de Letrán tiene su arranque desde la mitad del muro que forma el fondo de la nave del crucero, y hace un ángulo recto para luego cubrir el espacio que dispone la mencionada capilla. Cerca del ángulo y en la parte correspondiente a la capilla se halla la portada compuesta por un arco redondo y dos columnas empotradas en el muro que sostienen un entallamento y un tímpano triangular por remate; en la techumbre se dejan admirar dos cupulines que desempeñan el oficio de tragaluces.

El atrio es espacioso y pavimentado con piedras sillares, ocupa casi todo el fondo de la iglesia y junto a la plaza adyacente, permite al transeunte que observe toda la estructura arquitectónica de la basílica, que pintada de un color anaranjado le da el valor de ser uno de los mejores santuarios de Quito. (1)

- (1) Las anotaciones acerca de la estructura arquitectónica de nuestra Basílica, las debemos al señor Leonardo Tejada, a quien agradecemos.

A ULTIMA HORA

Triduo en honor de Nuestra Madre

El Exmo. Señor Obispo de Guayaquil y Administrador Apostólico de la Arquidiócesis, doctor don Carlos María de la Torre, dirigió una exhortación pastoral el 10 de Junio de 1933, en la que, entre otras cosas, decía lo siguiente:

“Inquietud, sobresalto, tristeza, angustia, presentimiento de grandes e inminentes males agitan las almas en estos momentos.

“Por donde quiera que se vuelve la azorada mirada no se descubre sino oscuridad y tinieblas, espanto horror...

“Aunque todos temen, nadie reconoce en el pecado al autor de cuantos males afligen al hombre y a la sociedad. El Prelado indica que el medio eficaz, poderoso es la oración del Justo. “¿Qué tiempo más propicio que el presente para congregarse en el templo a hacer la oración en común, continúa, como el de la institución del Santísimo Sacramento? En la Iglesia Metropolitana estará

expuesto en el octavario del Corpus y que todos los fieles acudan a visitarle. El viernes después de la octava, la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, fiesta propia nuestra, a quien antes ningún otro pueblo, se consagró el Ecuador.

“Empero nadie va a Jesús sino por medio de María, ni nadie alcanza la gracia que atesora el Divino Corazón, si antes no gana a la Tesorera, la augusta Madre de Dios...

“Por tanto,—nos dice el mismo Prelado—con el fin de atraer sobre nosotros la dulce y compasiva mirada de María, queremos que con la solemnidad posible, se celebre un solemne triduo en la Iglesia de la Merced, que principiando el 28 de los corrientes termine el primer sábado de Julio, día en el cual habrá comunión general que Nos mismo repartiremos”.

Nuestros religiosos tomaron con entusiasmo digno de una causa tan santa la celebración de este Triduo en honor de Nuestra Madre y dirigieron la siguiente invitación al PUEBLO CATOLICO DE QUITO:

“El Exmo. Señor Obispo, Dr. Carlos María de la Torre—encargado actualmente de nuestro Gobierno Espiritual—lamentándose de las calamidades físicas y morales que pesan sobre nosotros y queriendo, como padre cariñoso, conjurarlas eficazmente, aplacando la cólera divina, ha tenido la feliz idea de ordenar un SOLEMNE TRIDUO a nuestra Madre amantísima de las Mercedes.

“Por grandes, por inevitables que sean nuestras calamidades, tan acertado acuerdo de nuestro Prelado ha hecho reverdecer nuestras esperanzas muertas: pues precisamente cuando nadie puede valernos en la tierra, se hace más inconvencible

nuestra esperanza en la Reina de las Misericordias.

“Recordad, oh quiteños, todo vuestro pasado...

“En esas horas negras de duelo nacional; en las pestes, en las guerras; cuando los volcanes nos han escupido su lava; cuando la tierra resquebrajándose a nuestras plantas nos ha amenazado sepultarnos, Ella, la Virgen de las Mercedes vencida por nuestros clamores, ha trocado nuestra angustia en sonrisas de júbilo, y nuestros gritos de desesperación, en cánticos de bendición y triunfo.

“Y qué, ¿se ha agotado acaso las misericordias de María?... ”

“Venid entonces a sus plantas a pedirle remedio para vuestros males particulares y sociales.

“Venid todos los que conservais el tesoro precioso de la fe. Venid padres y madres de familia, niños inocentes, jóvenes y obreros.

“Levantemos en común nuestras manos y nuestras plegarias a María, y hagamos violencia, como nos exhorta nuestro Prelado, al Corazón de Dios.—PP. MERCEDARIOS”.

El Pueblo de Quito, tan devoto siempre de su Madre y Protectora especialísima, acudió presuroso a la invitación de la Comunidad Mercedaria y todos fuimos testigos de la acendrada devoción y de la piedad extraordinaria de las que dió muestras en los días del Triduo. Puede muy bien calificarse de verdadero acontecimiento religioso el movimiento inusitado que hubo en esta ciudad para honrar a nuestra Madre y demandar su protección y auxilio. En todas las misas que se celebraban alternando cada media hora desde las cinco de la mañana hasta el medio día, había en nuestro templo un lleno completo de fieles deseosos de ma-

nifestar a porfía su amor a Nuestra Madre. De dos a tres mil comuniones diarias fueron el fruto de esse movimiento religioso y el último día del Triduo en que celebró la Misa de Comunión el Excmo. Señor Obispo Dr. D. Carlos María de la Torre, podemos asegurar que las comuniones llegaron a cuatro mil. Durante las horas del día, alternaban las Congregaciones establecidas en las iglesias regulares y parroquias de la capital, lo mismo que las niñas y niños de los Colegios religiosos de esta ciudad, visitando a la Imagen de Nuestra Madre descubierta para recibir los homenajes de sus hijos y devotos. Y por la noche las distribuciones que se celebraban con la mayor pompa y solemnidad, nuestra basílica resultaba estrecha para contener la muchedumbre de fieles que no querían separarse de su Madre y Protectora sin antes recibir su última bendición.

Hé aquí como describe "El Comercio" de esta capital, correspondiente al 8 de Julio, la celebración de esta solemnidad religiosa:

"Grandioso y solemne Triduo en honor a la Santísima Virgen de las Mercedes.

"La Capital del Ecuador, Quito, la ciudad católica por excelencia, obediente a la voz del Prelado, el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Guayaquil y Administrador Apostólico de esta urbe; ha manifestado públicamente su ardiente Fe y Amor a la Santísima Virgen María de las Mercedes, en cuya bellísima advocación es Reina y Patrona y Protectora especial del Ecuador, constituida y declarada oficialmente por la Convención Nacional del 22 de Abril de 1861.

"El hermosísimo Triduo que acaba de solemnizar en su bella Basílica, no puede menos ser me-

nos que un triunfo y una gloria del corazón sincero y creyente! En efecto: tres días de cielo, entre el mar impetuoso de la vida!

“El hermoso nicho en donde se manifiesta la cautivadora Imagen, repletamente profuso de flores y luces: la Patrona del Ecuador, domina el Escudo Nacional y los millares de hijos e hijas que se congregan y agolpan a sus divinas plantas, en demanda de perdón y misericordia!

“Las súplicas, el llanto, los gemidos, los ayes del corazón dolorido, han sido escogitadas flores para su altar! Las plegarias tiernas de verdadero fervor y piedad, semejan a las vistosas luces y bombillas que circundan su aureola! La Sagrada Comunión que en todos tres días ha sido repartida a centenares de fieles con todo respeto y orden, es evidente testimonio de gran fe. Las naves del templo de la Merced resultaron sumamente estrechas para dar cabida a tantos asistentes. Los Colegios y Escuelas católicas de niños y niñas turnándose entre sí han rendido su amor filial a la Madre de Mercedes. Todo el conjunto del culto cristiano rendido en estos tres maravillosos días del Triduo, es un recuerdo, es un eco de las fiestas de la Coronación Canónica de la Virgen de Mercedes, el año 1918.

“Un torneo místico y solemne ha cruzado súbitamente estos días de solemnidad mercedaria. Misas, cantos y sermones; todo ha hablado y ha dado a conocer la encantadora magnitud incomparable de las bellezas y maravillas que encierra la gloriosa **ADVOCACION DE LAS MERCEDES**: Escudo, Baluarte, Defensa ingénita de la ciudad de Quito! Ella predomina en los corazones de todos sus habitantes; pues que saben que

este simbólico dictado, dice: grandeza y libertad del Cristiano!...

"En suma, la Misa de Comunión general del día sábado celebrada por Monseñor Latorre en la que recibieron a Jesús Sacramentado más de cinco mil fieles, durando tres horas y media la recepción; el precioso sermón dirigido con admirable y celestial sabiduría y ciencia por el M. R. P. Provincial Fr. Ramón Gavilanes, esclarecido e ingénito Orador Sagrado, cuyas excelsas y preclaras dotes justicieramente le conquistan la admiración y el aplauso; cerró con llave de oro la magnitud esplendorosa del Triduo Mercedario.

"El afamado y distinguido Orador ensalzó a la maravilla las grandezas de la Reina Celestial. Demostró con claridad y exactitud las causas de los males de la Patria. En síntesis profundamente elevada, felisísimo, en transportes de inmensa emoción—quizá fue un éxtasis—, prorrumpió una celestial y bellísima exclamación a su Madre de las Mercedes, conmoviendo hasta las lágrimas y los ayes lastimeros de todo el auditorio que clamaban a la Virgen María con todo el corazón lleno de ternura y aflicción! Fue un éxito! Fue una verdadera maravilla de las maravillas! Un verdadero triunfo! Una inmensa gloria más entre las innumerables que cuenta el muy distinguido Padre Provincial!

"Sea para él y para la digna Comunidad los más intensos y cordiales agradecimientos y felicitaciones por tan plausible acontecimiento! Quiera Dios recompensar todos sus conatos de fervorosa asiduidad en honor a la Santísima Virgen de Mercedes, Patrona especial del Ecuador".

El último día por la tarde predicó el R. P. Fr. A. Villafuerte un discurso que fue del agrado de todos los concurrentes.

Así se celebró este Triduo que constituyó un verdadero acontecimiento y que como nunca el Pueblo de Quito dió muestras de verdadero amor a María Santísima de la Merced.

APENDICE

Nuestra Señora de la Merced la peregrina de Quito

Donaciones de los Reyes de España.—La Peregrina.—Prodigios que obra la Santísima Virgen por intermedio de esta santa Imagen.—Propagación de su culto.—El V. Padre Villota y una imagen de La Peregrina.—Carta del Padre Fray Ignacio de Santo Domingo—descalzo mercedario.—El Convento, la Capilla e Iglesia de "El Tejar" fueron construídos con las limosnas colectadas por los religiosos que recorrieron varias poblaciones de América, acompañados con la imagen de la Peregrina de Quito.—Restauración de su culto.—Triduo solemne.—Arreglo de la Capilla de San Juan de Letrán, consagración del Altar.—Triduo y fiesta de La Peregrina.

Intimamente ligada va la historia de Nuestra Señora de la Merced la Peregrina de Quito con la de la Santa Imagen de la que hemos hablado en el curso de esta obra. Quedaría ésta incompleta sin el relato de la historia de La Peregrina de Quito, esto es, dejaríamos un vacío que con justicia reclamaría más de un lector de esta obra.

En el inventario de 1592 que consta en el Libro de Visitas del expresado año, al enumerar los objetos de culto existentes en nuestra Iglesia y sacristía, después de la Imagen de piedra, encontramos: "Más dos imágenes pequeñas: una de Nuestra Señora con un niño y una Verónica".

La imagen de María que nos indica el inventario debió ser la que en el andar de los tiempos y por las cuestiones para construir las iglesias—las dos últimas de la Merced—y el Convento e iglesia de “El Tejar”, recorrió muchos pueblos de América y hasta de Europa, llevada por nuestros religiosos, habiendo llegado a llamársela por la piedad de los pueblos, por este motivo con el simpático nombre de NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED LA PEREGRINA DE QUITO, aludiendo a que esta santa imagen vivía siempre peregrinando entre los pueblos demandando una limosna para construir su propia casa en la ciudad de Quito.

Matovelle en su célebre obra “Imágenes y Santuarios, etc”, al hablar de esta imagen se expresa así:

“Entre todas las imágenes de la Santísima Virgen, objeto de culto especial a los principios de la República, la más portentosa y célebre ha sido, sin duda, la de Nuestra Señora de la Merced, conocida bajo el título de la PEREGRINA DE QUITO, por los muchos y dilatados viajes, en que, a causa de sus singulares portentos, fue conducida por los religiosos de la Orden, a través de América y aún de España, como luego diremos. Sepamos primeramente de donde trae su origen esta maravillosa Imagen.

“A los principios de la conquista todo era pobre y miserable en las nacientes colonias españolas. He aquí la descripción que el doctor González Suárez hace del aspecto que entonces presentaba la que es hoy capital de la República del Ecuador: “Hecha la distribución de solares, comenzaron los primeros pobladores de Quito a construir con afán casas de tabique, donde habitar; deshaciendo las chozas de los indios, para aprovecharse en las nuevas fábricas, de los materiales de las antiguas... Domadas ya las tribus comarcanas, y reducidas de paz, los indios fueron deponiendo las armas y los conquistadores se ocuparon en fabricar mejores y más cómodas casas en la ciudad: destruyeron las primeras que habían hecho al principio y fabricaron otras de adobe con cubierta de paja; delincaron la plaza principal y a un lado de ella, el que da al Mediodía, construyeron, también de tapias con techumbre de paja, la primera iglesia parroquial. El aspecto que debió presentar entonces a la vista la naciente ciudad era un grupo de chozas pajizas, diseminadas a trechos, en unas cuantas

hileras en los declives de la falda oriental de Pichincha". El Emperador Carlos V reinó en España desde 1519 hasta 1556, en que abdicó el trono a favor de su hijo Felipe II, retirándose en seguida al convento de Yuste, donde murió en 1558. Bajo su dominación se realizó la conquista del Perú; él fue quien favoreció liberalmente no sólo a las ciudades sino también a los conventos e iglesias que iban erigiéndose en sus nuevas colonias de América, y hacíalo con una llaneza y dignación verdaderamente paternas; a este templo obsequiaba una campana, a aquel otro una imagen, al de más allá los paramentos sagrados necesarios, y a no pocos, rentas y donativos cuantiosos.

"Los Padres de la Merced no quedaron tampoco olvidados en las liberalidades del Monarca; Carlos V que los apreciaba en gran manera por la eficaz cooperación que prestaron a la colonización de estas regiones, y el celo y fervor con que se dedicaron a evangelizar a las varias tribus indígenas que las habitaban, les envió desde España, en muestra de su imperial benevolencia, varios objetos de culto, y algunas imágenes de la Madre de Dios, entre ellas la que forma el asunto de la presente historia. Al arribo de la preciosa efigie a las cercanías de Quito, la ciudad entera concurrió a venerarla en el sitio en que fue depositada, hasta su traslación al propio templo, lo que se verificó con gran solemnidad y con asistencia de las autoridades eclesiástica y civil, el clero, los magistrados y todo el vecindario, mediante una procesión espléndida, una de las primeras y más piadosas que en honor de la Reina de los cielos se celebrara en esta región de los Andes. La Santísima Virgen manifestó entonces cuanto se complacía en estos homenajes fervientes a la par que sencillos de aquel devoto pueblo, por medio de varios portentos que se verificaron durante el desfile de la procesión mencionada.

"Entre el apiñado concurso hallábase un sacerdote ciego, que a pesar de este grave inconveniente quiso salir en persona al encuentro de la Santísima Virgen; venciendo dificultades avanzó efectivamente a incorporarse con la devota procesión fuera de la ciudad; pero apenas se acercó a la hermosa Imagen recuperó súbitamente la vista con gran admiración y júbilo de cuantos presenciaron el prodigio.

"Pero no todos lograron la dicha de contemplar la entrada triunfal de la portentosa estatua. Una pobre mujer

yacía, varios años, tullida y muda, en su lecho de dolor. Sabiendo lo que ocurría desatábase en llanto por verse privada del consuelo de asistir a aquella piadosa función religiosa en honor de la Madre de Dios; sumergida estaba en tristes pensamientos, y encomendándose a la Reina de misericordia, cuando hé aquí que se halló totalmente curada de ambas enfermedades, tanto que pudo ir por sus pies a visitar personalmente a la Santísima Virgen, y entonarle sus alabanzas.

“Fácil es concebir cuanto se acrecentaría la confianza y devoción populares hacia Nuestra Señora de la Merced con estos admirables prodigios, de modo que esta advocación llegó a ser entonces la más célebre en el antiguo reino de Quito. En las enfermedades desesperadas, en los más azarosos peligros y en toda clase de necesidades graves de la vida, las gentes piadosas prorrumpan generalmente en esta dulce oración: “Madre mía de la Merced: ayúdame!” Poco después de la gran procesión que dejamos escrita, una infeliz mujer mientras atravesaba uno de nuestros caudalosos ríos, cayó en sus corrientes, y al verse arrastrada por ellas y perdida ya sin remedio, invocó a la Santísima Virgen de la Merced, y al instante mismo se le apareció la divina Madre, y dándole la mano, la condujo a la orilla y la libertó de la muerte.

Sacáronse al pincel varias copias de la preciosa efigie, y esparciéronse por comarcas las más apartadas; especialmente en las que dependían de la antigua Presidencia de Quito, apenas había casa ni familia donde no fuese venerada una de aquellas, obrándose por su medio muchos y singulares portentos.

“Nos haríamos interminables si quisiésemos llevar adelante la relación de favores semejantes, concedidos a toda clase de personas y con circunstancias verdaderamente extraordinarias y maravillosas; bástenos decir que a esta Santa Imagen se debe en gran parte la inmensa popularidad que tiene la devoción a Nuestra Señora de las Mercedes, no sólo dentro, sino aún fuera de esta República, pues la fama de aquellos portentos llenó los ámbitos de la América española, en toda la costa del Pacífico, y avanzó hasta España, como lo vamos a ver. Pero antes es necesario que tratemos de conocer, siquiera en boceto, una tan

célebre y milagrosa Imagen, como no ha habido muchas en este continente.

"Por las noticias que tenemos de esta Efigie, y algunos retratos auténticos que nos quedan de ella, sabemos que la Peregrina de Quito es una estatua de madera, de tamaño algo menor que el natural; reproducción bastante exacta de la afamadísima imagen española conocida bajo el título de la MATRONA de BARCELONA, venerada en aquella ciudad desde los tiempos de San Pedro Nolasco. Conforme al original, la escultura que nos ocupa representa a la Virgen Santísima sentada en su trono, en actitud imponente y regia; con la mano izquierda sostiene al Divino Niño que aparece sentado también, en el regazo maternal, y con la diestra que se apoya en uno de los brazos de la silla, levanta en alto el cetro. El rostro de la Imagen es majestuoso, y lleno al mismo tiempo de gracia y decoro virginales; tiene la mirada baja y dulcemente inclinada hacia su preciosísimo Hijo; el cual abre sus infantiles brazos y eleva los ojos al cielo, en ademán de dirigir una fervorosa súplica a su eterno Padre. Ambas imágenes, conforme a la costumbre española, se visten de brocados y otras telas de gran precio; Nuestra Señora con el hábito, escapulario y manto de la Orden Mercedaria, y el Divino Infante con túnica encarnada.

"La construcción del gran templo de la Merced de Quito, principió por una capilla, situada ahora junto al presbiterio, a lado del evangelio, y conocida con el título de *San Juan de Letrán*; allí se colocó la preciosa Imagen, y allí fue venerada durante dos siglos y medio, hasta su traslación a España, a fines del diez y ocho. En ese mismo sagrado recinto esperamos será en breve restaurada la histórica y tradicional devoción a Nuestra Señora de las Mercedes, *La Peregrina*, de imperecederos recuerdos para toda esta República.

"Célebre y muy amada era ya en todo el antiguo Reino de Quito esta magnífica Imagen, cuando una circunstancia inesperada, pero dispuesta claramente por la divina Providencia, hizo que fuese conocida y venerada en toda América, y su renombre avanzase a Europa, hasta la metrópoli española, para que una vez más se advirtiese que la Inmaculada Virgen aco-

ge bajo su manto piadosísimo y maternal a todos los pueblos de la tierra, sin distinción de razas ni naciones.

"En un voluminoso y bien escrito devocionario, cuyo título es: *"Día Lleno. Ejercicios devotos para gastar el día en servicio de Dios. Por el Padre Francisco García, de la Compañía de Jesús"*, impreso en Madrid, en 1760, hallamos entre otras muchas prácticas de piedad muy preciosas, una *Novena a la Santísima Virgen María de la Merced, en su prodigiosa Imagen la Peregrina de la ciudad de Quito*. Este solo dato nos demuestra que en el siglo XVIII la fama de esta Imagen, después de haberse difundido por América, había traspasado los mares y llegado hasta la Corte misma de España, de manera que se hizo preciso proporcionar a los madrileños piadosos una Novena en honra de Nuestra Señora de la Merced, la de Quito. Y así fue en verdad, a tal punto que no vacilamos en decir que la estatua milagrosa, cuya reseña histórica escribimos, es de las más célebres entre las especialmente veneradas en la Orden de San Pedro Nolasco.

"Contribuyó grandemente a propagar el culto de esta preciosa efigie, en las antiguas colonias españolas del Nuevo Mundo, la siguiente circunstancia. El templo primitivo de la Merced construído en Quito, a raíz de la conquista, fue fábrica sencilla y humilde, y por lo mismo de poca duración, en suelo tan de continuo agitado como el nuestro por convulsiones volcánicas. Vinose, pues, a tierra en 1703. Resolvieron entonces los Religiosos levantar una iglesia magnífica que excediese incomparablemente en amplitud, zolidez y hermosura a la anterior, para lo cual organizaron una cuestación general en América; con este fin acordaron llevar en su compañía la milagrosa Imagen regalada a Quito por Carlos V, y tomando consigo la devota escultura avanzaron hasta Bolivia y Chile por el sur, y hasta Méjico por el norte, en demanda de limosnas. Al entrar y salir por las poblaciones, donde tocaban, conducían procesionalmente el precioso simulacro; y como en tales circunstancias se realizaran no pocas veces portentos

verdaderamente singulares, todos acudían a la Santísima Virgen con viva fe y firmísima confianza, llegando por este medio a hacerse celeberrima, hasta los más remotos países, Nuestra Señora de la Merced, la Peregrina de Quito.

"El magnífico templo actual fue terminado y solemnemente bendecido en 1737.

"Celebróse al efecto un triduo de espléndidas fiestas, a partir del 24 de Septiembre en que principiaron, y que fueron costeadas, por la Real Audiencia la del indicado día 24, la del segundo, por el Obispo y el Cabildo eclesiástico, y la del tercero, por la Comunidad Mercedaria; siendo Comendador de este Convento el P. Fray Francisco Javier Enaíquez, y Provincial, el Padre Fr. José Portillo. El Comendador fue uno de los que anduvieron peregrinando con la imagen de Nuestra Señora, en demanda de limosnas para la fábrica expresada que duró más de treinta años; recorrió no sólo las provincias del antiguo Reino de Quito, sino también gran parte de las del Perú. Referiremos algunos de los muchísimos casos maravillosos realizados así en los viajes del P. Enríquez como en los de otros religiosos que se encargaron de conducir esta santa efigie por varias y muy dilatadas regiones de América.

"En Oruro, villa importante de Bolivia, o Alto Perú, como se llamaba entonces, al entrar la Imagen prodigiosa recibieron muchísimos enfermos la salud; y entre estos tan admirables sucesos fue muy singular el siguiente. Una pobre mujer yacía más de siete años postrada en su lecho de dolor, víctima de una parálisis general que extendiéndose hasta la lengua la tenía privada del uso de la palabra. Al saber que Nuestra Señora de las Mercedes, la Peregrina de Quito, era recibida triunfalmente por sus conciudadanos, encomendóse interiormente, con mucha fe, a la Santísima Virgen, y al instante mismo se sintió curada, se vistió por su propia mano y se levantó sin rastro alguno de la terrible enfermedad.

"En Piura, otra mujer hallábase en peligro inminente de perder la vida, a manos de su colérico marido, quien habiéndose ausentado algún tiempo de la casa,

y sabiendo que la consorte le había sido infiel, tornaba resuelto a hacerle expiar con la muerte su delito. La cuitada acudió llorosa a la Santa Imagen que por entonces se hallaba en la ciudad, e imploró con gran fervor la protección poderosa de la Reina de misericordia. No se hizo esperar mucho el resultado de esta oración, pues un parto prematuro y maravilloso salvó a la madre y al niño de una muerte violenta y segurísima, y devolvió la virtud y la paz a ese hogar mancillado.

“Un hombre, natural de Castrovirreina, población cercana a Lima, trabajaba en las minas de Pariapati, cuando preso de un accidente súbito murió sin que le valiese nada los auxilios de la medicina. Las personas que le asistían no perdieron por esto la esperanza, sino al contrario, se encomendaron con más viva fe a Nuestra Señora de las Mercedes, tomaron una estampa de la Virgen peregrina, acercáronla al cadáver, y al instante mismo el muerto recobró la vida.

“El cura de un pueblecillo próximo a la ciudad de Guatemala, el piadoso e ilustrado Doctor Don José de Caravantes, hacía tiempo que padecía una grave y molestosísima dolencia de que ningún médico había podido aliviarle. Arribó entonces al lugar la devota comitiva de Mercedarios que, en demanda de limosnas para su templo de Quito, llevaban consigo a la devota imagen peregrina. Recibióles contentísimo el buen Párroco, quien aprovechó lo mejor que pudo ocasión tan propicia para encomendarse a Nuestra Señora de las Mercedes, pidiendo le alcance la deseada salud. Mientras tanto hízose la cuestación, y terminada ésta acordaron los religiosos proseguir su viaje. En el día señalado salieron de la aldea conduciendo procesionalmente la Imagen milagrosa que había prodigado favores a todos, aunque el pobre Párroco continuaba tan enfermo como antes. Sin embargo, no por esto disminuyó su devoción el atribulado sacerdote, pues, a pesar del accidente, que le aquejaba, quiso acompañar a la Santísima Virgen hasta muy lejos del pueblo. Salía ya la procesión fuera del recinto formado por el caserío, cuando de repente se armó una tempestad con truenos y pedrisco. Iba a dispersarse amedrentado aquel piadoso

concurso, pero hé aquí que advirtieron un extraordinario fenómeno. Cesó la tempestad, y como resultado de ella notaron caído en el suelo un granizo singular por el tamaño, y de forma piramidal; tomáronlo en las manos, y vieron con asombro que en cada una de sus caras aparecía clarísimamente esculpida en la nieve una hermosa Imagen de Nuestra Señora de las Mercedes. Alzaron entonces todos un grito de admiración, publicando el prodigio; repicáronse las campanas de la iglesia y convocóse a la población entera para que acudiese a contemplar esta nunca oída maravilla. Reunióse efectivamente el vecindario, y fueron todos testigos de un nuevo portento "como fue, el que al liquidarse el granizo no se desperfeccionase la Imagen Peregrina (de la Santísima Virgen de la Merced) que en él estaba esculpida, si sólo se redujese a menor tamaño, conservando su peregrina belleza". Al mismo tiempo que esto ocurría, el ejemplar y devoto párroco, señor Caravantes, quedó repentinamente curado en presencia de aquel numeroso pueblo, que no se cansaba de aclamar a la Soberana Reina, dispensadora generosa de tantos portentos y gracias.

Esta célebre Imagen fue conducida a España, ignoramos con qué motivo, si no es acaso por el de hacer cuestaciones en la península; donde quedó retenida por disposición expresa de los Prelados de la Orden. Venérasele hoy, según tenemos noticias, en la ciudad de Cádiz, siempre con el título de Nuestra Señora de las Mercedes, la de Quito. Llamábase a ésta la Peregrina, por los continuos viajes en que era llevada, como queda dicho.

"Uno de los religiosos más devotos de esta preciosa efigie fue el P. Maestro Fray José Yépez y Paredes, que tenía a honra titularse *Capellán de Su Maiestad* (la Santísima Virgen) en su *Peregrinación*, por haber sido uno de los conductores de la Imagen. Escribió e hizo imprimir en Madrid, en 1760, un opúsculo piadoso, con este lema: *Novena a la Sma. Virgen María de la Merced, en su prodigiosa Imagen la Peregrina y cautiva* (haciendo alusión a haberse quedado retenida en España) *de la ciudad de Quito*. De esa obrita, de

un escritor no sólo contemporáneo sino, a veces, testigo de los sucesos que refiere, hemos tomado los cuatro portentos puntualizados en este capítulo”.

Después de lo que dejamos transcrito, hemos leído un artículo del R. P. Aristides Gutiérrez V. S. O., en la revista “Ilustración Nariñense” de Pasto, y por el interés y la relación que tiene con nuestro asunto no queremos dejar de trasladarlo a estas páginas. Lleva por título: “*La Portentosa Imagen de “la Peregrina de Quito” en Pasto*”.

“La histórica imagen de “La Peregrina de Quito”—dicen el autor citado—existe en la Congregación de San Felipe Neri de esta ciudad, auténtica con la relación y firma de puño y letra del Venerable Padre Francisco Villota, fundador de esta Congregación.

“Hé aquí el documento en referencia:

“El Venerable Fray Francisco de Jesús y Bolaños, oriundo de este país, que floreció en Quito, se sabe que intentó en cierto tiempo hacer no se qué fundación o establecimiento aquí en Jesús, y aunque no se verificó este por ser otros los designios de Dios, pero no se puede dudar que desde entonces escogió a la actual fundación; y así dió preludios de élla, no sólo por lo dicho, sino también porque predijo los muchos favores que habla de dispensar a este lugar la Santísima Virgen de la Merced, *cuya imagen hizo conducir por ministerio de un religioso a estos países y otros más remotos hasta Santafe, y en el regreso se interesó una hermana de dicho Padre Bolaños a fin de que la imagen de la Santísima Virgen se quedase en Pasto, y aunque este empeño parecía dificultoso se consiguió a medida del deseo, a pesar del intenso sentimiento que justamente debió haber concebido el Venerable Padre, porque se alejaba el objeto de sus amores, con quien tenía todas sus complacencias, y que le dispensó los favores en la fundación de la Recolectión Mercedaria; y esta reflexión sólo basta para que se conozca lo que estaba proyectado; y así es que no fue posible por más esfuerzos que se hicieron el conseguir se colocase en alguna Iglesia a la Divina Peregrina para darle culto porque estaba solamente en depósito en casa de la mencionada hermana del Padre de*

que hablamos, y después en las otras personas dependientes de la familia hasta que llega el tiempo aplazado de trasladarla a Jesús, como lo verificó la última dueña, mi hermana María, quien conservaba en su poder este tesoro.

"Apenas se colocó en esta iglesia (de Jesús) esta Señora portentosa cuando se comenzaron a experimentar los vaticinios del Venerable Fray Francisco, de modo que era menester escribir—un muy grande volumen para expresar alguna parte de las Mercedes recibidas de MARIA PEREGRINA y con la proporción correspondiente también—de su Esposo San José, cuya imagen delineó y concluída remitió a esta Casa el gran siervo de Dios, Presbítero Manuel Constán, que se espera se beatifique en breve para que se haga más recomendable esta obra de las manos de un Santo que también cooperó mucho en esta fundación y aún escribió una carta muchos años antes del establecimiento dando para ello muchas luces del Instituto Neriano".—Pasto, 19 de enero de 1831. Fdo. Francisco Villota. (Del "Libro de la Santa erección de esta Venerable Congregación del Oratorio de el Gran Patriarca San Felipe Neri, establecida en su ermita de Jesús del Río de esta ciudad").

"Según este documento ocurre una duda histórica, a saber, ¿Cuál de las 2 imágenes la "Peregrina de Quito" es la original, la del Padre Villota que existe en Pasto, o la que dice el historiador Ilustrísimo señor González Suárez, que está en la Iglesia Catedral de Cádiz?

"La historia de la Peregrina de Quito está detallada en *Santuarios Célebres* por el ilustre Canónigo Matovelle y allí dice que Carlos V envió a los Padres Mercedarios; en muestra de su imperial benevolencia varios objetos de culto y algunas imágenes de la Madre de Dios, entre ellas forma el asunto de la presente historia, como ya lo dejamos transcrito también nosotros en las páginas anteriores.

"Cualquiera que haga la aplicación de lo dicho por el Padre Matovelle a la estatua en referencia, verá que es exacta. . . Esta siempre la hemos conocido venerada de pie con el Niño en el brazo izquierdo y en la derecha el cetro; pero se la puede sentar y arrodillar porque es de goznes, como suelen ponerla en la fiesta de la Navidad del Niño Dios.

“Respecto de la autenticidad de la *imagen de la Peregrina de Quito*; propiedad del Venerable Padre Bolaños y después del Venerable Padre Villota, como se ha visto, no deja la menor duda; esta viene por lo que dice la historia de la imagen, que parece ser única, haber recibido culto en Quito durante dos siglos y medio hasta fines del siglo XVIII que fue trasladada a España. Esta traslación coincide precisamense con la relación del Reverendo Padre Villota.

“Bueno sería revisar documentos auténticos, si los hay, en las Comunidades mercedarids de la cierta o supuesta traslación de la imagen a Cádiz: porque si no existen—o es sólamente tradición—concluiremos por cantar victoria por el precioso hallazgo”.

Como lo dice muy bien el P. Gutiérrez “bueno sería revisar documentos auténticos, si los hay, en las Comunidades mercedarias de la cierta o supuesta traslación de la imagen a Cádiz”, existen estos documentos directos que ponen fuera de toda duda que la imagen fue conducida a España y se quedó en Cádiz, pues el Padre José Yépez, que fue el portador y conductor de la imagen, al dar cuenta a los superiores, en un memorándum, de los gastos realizados por él en varios efectos traídos de Europa, manifiesta expresamente que a la santa imagen la dejó en España (Cádiz). Además el Padre Ignacio de Santo Domingo, religioso mercedario descalzo, escribiendo al Padre Yépez que se encontraba en Madrid, dícele desde Cádiz, a 1º de Julio de 1760, lo siguiente:

“M. R. P. Mtro. Fr. José Yépez Paredes. Rmo. mfo y de mi maior estimación. La de V. Rma. me ha sido de la mayor satisfacción que por considerarle ya descansado de la precisa molestia de un dilatado camino—en pocos días, y merecerle las expresiones de su religiosa urbanidad, que participo a esta su Comunidad y estimo cada uno de ella con el mayor aprecio, refiriéndose todos conmigo a la obediencia de V. Rma. con las veras de fraternal afecto que le profesan y deséandole más robusta salud y feliz suceso en sus negocios para que tengamos el gusto de verle en esta su casa y servirle.

“Mañana día de la Visitación tendremos el gozo de colocar a Nuestra Santísima Madre en la Iglesia,

y tendrá este Pueblo el consuelo de verla venerar en público, y satisfacer la tierna devoción con que desean venerarla, habiéndose ésta avivado con el notorio grande prodigio de haberse apagado el fuego, que empezó a prenderse en el Navío llamado Santa Ana, uno de los de la flota, por el descuido de un muchacho cuando ya se iban llevando día de San Pedro, el Contra Maestre, que tenía consigo una estampa de la Peregrina Señora y Madre Nuestra, se arrojó con ella al fuego, y al punto se apagó, de modo que nada se malogró, sino es la pólvora, que al primer aviso del fuego, la echaron al agua. Y así fue tan poco lo que tuvo el navío por componer, que al día siguiente se dió a la vela con los restantes compañeros. Agradecido el Contra Maestre a este favor de la Señora se le hiciese una fiesta en acción de gracias. Esta se hará la Dominica primera de Agosto, en que celebramos al Redentor y Redención.

“Me dicen que todos los del navío gritaban que la Peregrina de Quito los había librado del incendio. Esperamos que la poderosa intercesión de la Señora, lleve y traiga toda la flota con la felicidad que se desea. Bendita sea su amorosa piedad!

“He dicho a V. Rma. aunque concisamente esta misericordia de Nuestra Santísima Madre para que V. Rma. tenga la complacencia espiritual que corresponde a todos los que logramos la dicha de ser sus hijos, y nos ayude a darle gracias. Todo esto nos acuerda la obligación que tenemos de asistir puntualmente a su culto, y de la la mayor veneración: y también agradecer a V. Rma. habernos puesto en ocasión de ejercitarnos en un obsequio tan de nuestro gusto y profesión; por lo que deseo en todo complazca a V. Rma. y que Nuestro Señor me guarde su vida muchos años.—Cádiz y Julio 1º de 1760.—Rmo. P. Mtro. y muy Señor mio. B. l M. de V. Rma. Su mayor S. y afmo. Capellán.—Fr. Ignacio de Santo Domingo.”

El original de esta carta se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, manuscrito 8730.—Papeles de la Merced.

Tuvimos el agrado de visitar personalmente la iglesia Catedral de Cádiz en Octubre de 1919, templo grandioso, de estructural monumental, todo de mármol. González

Suárez, en su historia, nos manifiesta que la Peregrina se encuentra en la Iglesia Catedral de Cádiz: seguramente la santa Imagen fue a parar en la antigua Catedral, después de las persecuciones contra los religiosos en España, en la primera mitad del siglo diecinueve en que fueron barbaramente asesinados. Algunos devotos y hasta religiosos salvados de la vorágine terrible de la persecución, depositaron indudablemente la Imagen en la Catedral sacándola de la iglesia de la Merced, donde estuvo al principio.

La iglesia de la Merced de Cádiz es bastante bonita, pavimentada de mármol, y se conserva seguramente en el mismo estado en que la dejaron los Padres. Todos los cuadros de la Iglesia son referentes a la Orden. En los altares colaterales se conserva alguna que otra imagen de nuestros santos, en uno de estos altares, se halla la célebre y santa Imagen de La Peregrina de Quito, que con esta misma advocación es conocida y venerada por los devotos en la ciudad de Cádiz. Es exacta según la descripción ya hecha en este capítulo. Actualmente la iglesia está en poder de unas religiosas franciscanas.

Retenida la santa Imagen en Cádiz y como, por otra parte, las obras del Convento del Tejar seguía adelante, el Padre Bolaños mandó trabajar otra copia en Quito, con la misma advocación de La Peregrina de Quito, en todo semejante a la primitiva, y con esta Imagen los religiosos y el mismo Padre Bolaños hicieron las cuestaciones para la obra del convento y capilla de San José, que el mismo Padre Bolaños estaba empeñado en llevarlos a feliz término. Creemos con mucho fundamento que esta imagen es la que actualmente existe en la iglesia de Jesús de los PP. de San Felipe Neri, en la ciudad de Pasto.

Se afirma la verdad de cuanto dejamos anotado, ya que los documentos de la época al referirse a la construcción de la iglesia actual de el Tejar, en el siglo diecinueve, manifiestan que los religiosos recorrían con la Peregrina pidiendo limosnas para su construcción. En el libro de Provincia de 1816 a 1884, en el Folio 116 vuelto, dice: "El Padre Barbosa en una representación hecha al Definitorio en septiembre de 1844 para el grado de Presentado, en el que manifestaba superabundantemente no sólo haber sido Jubilado con todos los requisitos de ley sino el haber predicado en espacio de treinta y tres años sin ninguna in-

terrupción y siempre con aplauso general. También hacía presente que cuando anduvo con LA PEREGRINA reuniendo las limosnas para la edificación del Templo de su conventualidad, repartió el pan de la divina palabra por todos los pueblos por donde iba. Oída que fue esta lectura no vacilaron un momento todos los individuos del V. Definitorio en que la vacante de la presentatura se provea en el P. Barbosa por ser el más digno."

Por lo que precede tenemos que convenir que aún en siglo diecinueve los religiosos tenían otra imagen con la misma advocación de La Peregrina, con la que daban las misiones y al propio tiempo hacían las cuestaciones para la construcción de la nueva iglesia de la Merced del Tejar.

Es a todas luces verdad que las iglesias de la Merced de Quito y la del Convento del Tejar, la capilla de San José y la actual iglesia del mismo convento del Tejar, fueron edificadas y trabajadas mediante las limosnas colectadas por los religiosos que recorrieron varios pueblos y comarcas acompañados de la santa Imagen de La Peregrina de Quito, a quien los fieles hicieron cuantiosas limosnas y así enriquecieron las sacristías con preciosos ornamentos y las bibliotecas, con obras importantísimas.

De un *Cuadro Sinóptico del Estado de la Provincia de Quito en el Ecuador en Diciembre de 1847*, hablando de la Recoleta o casa de Misiones de "El Tejar," nos dice lo siguiente:

"Situada a tres o cuatro cuadras extramuros hacia el occidente de esta ciudad en una pequeña altura en que empieza la elevación del gran nevado del Pichincha; su extensión, sin contar con las casas de ejercicios, es poco menos que la del Convento Maximo, y cercado de alta muralla. La Iglesia, que tiene delante una plazeta amurallada, ha sido construída nuevamente en estos tiempos de tanta calamidad, como una prueba la más solemne de la devoción de este pueblo, y del gran ascendiente que en él tienen los Padres Mercedarios; pues hallándose esta capital reducida a mucha pobreza a causa de las revoluciones y guerras, ha costado como veinte mil pesos la construcción de esta Iglesia, porque es fabricada de cal, ladrillo y piedra labrada, toda la bóveda con dos torrecitas proporcionadas, en las que hay las campanas necesarias. Esta iglesia tiene gran copia de

ornamentos de superiores géneros, y alhajas muy regulares para el culto. Unida a esta iglesia principal hay dos Capillas, la una llamada la Antigua que nada tiene de noble; y la otra de San José, muy preciosa y bien paramentada, con una custodia de considerable valor (lo mismo que tienen todas las iglesias y capillas de la Orden). Esta capilla del Patriarca San José está destinada para las distribuciones de su Cofradía, cuales son los ejercicios espirituales según el método de San Ignacio de Loyola: socorro que tienen los fieles en cinco a seis semanas al año, y donde se saca mucho fruto. Comunica esta Capilla con las dos casas de ejercicios, las que aunque son de estructura vulgar y ordinaria, tienen sin embargo toda la extensión y comodidad posibles.

“El convento o casa de los religiosos, es de una fábrica muy costosa, porque toda ella es de columnaje y arcos de cal y ladrillo: su estructura es tan bella, que inspira placer y recogimiento al mismo tiempo. La casa del Noviciado, que también es del mismo orden, sirve de colegio, como en la casa grande. Además del servicio común de refectorio, panadería y cocina, tiene un hermoso jardín, que sirve de recreo a los religiosos; donde hay un baño muy grande y útil. En este jardín hay una pieza bastante decente que sirve de Biblioteca, que es la mejor de esta capital tanto por lo selecto de las obras, como por la copia de volúmenes.”

De la iglesia actual tomamos la siguiente inscripción de una piedra de mármol incrustada en sus muros:

“El Domingo, 5 de Agosto de 1832, consagró esta Iglesia el Ilmo. Sr. Dr. José María Esteves Obispo de Santa Marta, y la dedicó en honor de María Santísima de las Mercedes. Puso en el Ara las reliquias de los santos Mártires Clemente, Felicísimo, Victoria, Fausto, Generosa e Inocencio. Concedió 40 días de Indulgencias a los que la visitaren en el día del aniversario; siendo Pontífice nuestro Smo. Padre Gregorio XVI; Provincial, el Rdo. Padre Mtro. Fr. Pedro Albán, y Comendador de esta Casa el Padre Pdo. Fr. Antonio Figueroa.”

“Con grandiosas solemnidades acaba de restaurarse la histórica devoción a Nuestra Señora de la Merced La Peregrina de Quito, nos decía un vocero de la prensa.

"Los Religiosos de la Merced al presentarnos la Peregrina de Quito han cumplido con los deberes de la gratitud y reconocimiento.

"La celestial Peregrina, nos recuerda que si Quito ostenta ante el mundo templos y conventos suntuosos como la Merced y el Tejar, a Ella se le debe, que no se desdeñó de ser compañera de los Religiosos José Yépez y Pedro Saldaña, en el siglo diez y ocho; como no se había desdaniado de ser compañera de otros, en los siglos anteriores en la colecta de limosnas para levantarlos, acreditando con milagros, cuan agradable le era ayudarles en estas peregrinaciones.

"Ahora los Padres de la Merced han mandado trabajar un cuadro al óleo de la Santísima Virgen La Peregrina con el artista Alejandro Salas, con vista de un antiguo lienzo, copia de la efigie primitiva. El cuadro de Salas ha superado al modelo. En el fondo de él, destácase la Virgen de las Mercedes imagen de la Madre de Dios, de figura natural. El atractivo de la mirada, la sonrisa de sus labios, lo sonrosado de sus mejillas, la esbeltez de todos sus detalles, nos dicen que el artista ha sabido trasladar la belleza misma de la Reina del cielo.

"El Excelentísimo Sr. Arzobispo González Suárez bendijo, de gran Pontifical, el 27 de Mayo de 1912, el cuadro de la Peregrina, con toda la solemnidad del rito católico, en el templo de la Merced, con la concurrencia de los representantes de las Comunidades religiosas, del Clero secular, la Comunidad de la Merced y el pueblo devoto e innumerable. Sirvieron de madrinas en la bendición las Señoras Dolores v. de Gomez de la Torre, Rosa Cousin de Saa, Rosa Elena Núñez de Carbo y la Señorita Laura Carbo Núñez.

"Los religiosos en su afán de honrar a la Santísima Virgen La Peregrina, después de la solemne bendición, organizaron un triduo solemne para los días 31 de Mayo, primero y dos de Junio.

"El 31 la afuencia de gente fue numerosa. La misa de comunión celebrada a las 7 de la mañana por el P. Rector Fr. Ignacio Santos C. en la que se acercaron a la Comunión los caballeros y Asociaciones de la Merced. En la misa solemne de las 8 ofició el R. P. Virgilio Maldonado Superior de los Oblatos de Quito.

"El primero de Junio y en la misa de Comunión celebrada por el P. Provincial de la Merced, resultaron estrechas las naves de la iglesia, tanto por el número de fieles, como por el crecido de más de dos mil alumnos de las Escuelas de los Hermanos Cristianos. En la misa solemne a las 8, ofició el Rmo. Canónigo Doctor Leonidas Baquero.

"Si en los días anteriores Quito había honrado a su celestial Patrona, el Domingo 2 de Junio, este mismo pueblo acudió en compactas muchedumbres, desde las 5 de la mañana; fue preciso abrirse campo para la misa de comunión celebrada por el Exmo. Sr. Obispo de Guayaquil Fr. Juan María Riera, de cuyas manos recibieron por primera vez el Pan de los Angeles los niños de las Escuelas de S. Pedro Pascual y de S. Luis Gonzaga, ésta última a cargo de las señoritas Toledo a la misa de la fiesta, celebrada a las 9 a. m por el R. P. Provincial Fr. Joel L. Monroy, concurrieron de todas las clases sociales de la capital. El sermón lo pronunció el P. Rector Ignacio Santos C., quien desarrolló aquellas hermosas palabras de la salve: *Vita dulcedo et spes nostra.*

"En las tres tardes del Triduo predicaron los PP. Fr. Joel L. Monroy y Fr. Pedro Armengol Cepeda.

Para mayor honra y gloria de Dios, bien de las almas y aumento de la devoción a la Santísima Virgen, el Exmo. Sr. Arzobispo Federico González Suárez, se dignó conceder cien días de indulgencia a todas las personas que recen las letanías lauretanas delante de la imagen de la Peregrina de Quito".

En el "Boletín Eclesiástico", N° 13. año XX-1913, se lee lo siguiente con referencia a nuestro asunto:

"MAS DE UN SIGLO! Con el transcurso del tiempo el culto de Nuestra Señora de la Merced bajo la hermosa advocación de la PEREGRINA DE QUITO, ha desaparecido casi totalmente en el Ecuador. Mas ahora, después de un siglo y gracias al entusiasmo del M. R. P. Fr. Joel L. Monroy, actual Provincial de la Orden de la Merced, acaba de ser restaurada la tradicional devoción a la PEREGRINA, cuya imagen fue colocada en la Capilla de San Juan de Letrán, en el templo de la Merced, allí donde fue venerada largos si-

glos. El Ilmo. Sr. Arzobispo, acompañado de algunos miembros del Cabildo Metropolitano, de toda la Venerable Comunidad Mercedaria y otros sacerdotes del clero secular, consagró el 10 de Junio de 1913, el altar dedicado a María en la Capilla mencionada, y el 22 se celebró la fiesta, a la cual precedió un solemne triduo.

"En el sepulcro del altar consagrado se depositaron los reliquias de los mártires San Fabián, San Clemente y Santa Restituta".

También el Ecuatoriano, diario de Quito de junio de 1913, con el título *Triduo Solemne*, trae el siguiente dato:

"Con ocasión de la restauración del culto a la Santísima Virgen de la Merced "La Peregrina de Quito" en la Capilla de San Juan de Letrán, hermosamente decorada, merced a los esfuerzos de los RR. PP. Mercedarios, que no han escatimado gasto ninguno para ello, en el día de mañana comenzará, en la antedicha capilla un solemne triduo, en honor de Nuestra Santísima Madre, Emperatriz de cielos y tierra.

"En los días jueves, viernes y sábado, a las 7 de la mañana, oficiarán: la Comunidad de Sacerdotes Oblatos, el Rmo. Sr. Canónigo Honorario de la Metropolitana, doctor Leonidas Baquero, y el Rmo. Canónigo Penitenciario de la Catedral de Ibarra doctor don Julio Andrade, en el orden expresado.

"El Domingo a las 8 y media de la mañana, se celebrará la misa de la fiesta, oficiada por la Comunidad Mercedaria. El Sermón correrá a cargo del reputado orador sagrado doctor don Luis Escalante".

Con estas solemnidades quedó definitivamente restaurado el culto de La Peregrina de Quito en la Capilla de San Juan de Letrán donde los fieles y devotos le rinden sus homenajes de amor y reciben sus mercedes a manos llenas; anualmente la Comunidad Mercedaria le celebra una fiesta solemne con Sermón. Plegue a esta Madre Bendita de nuestras almas que así como Ella contribuyó con su amorosa protección a la construcción de nuestros templos de Quito, también nos ayude a construir el templo espiritual en nuestras almas y en nuestros corazones.

INDICE

	Páginas
Aprobación eclesiástica.....	4
Protesta del autor.....	7
A Guisa de introducción.....	9
Capítulo Primero.....	13
La Imagen de nuestra Señora de la Merced.—Su antigüedad.—Donación de terrenos a la Santísima Virgen de Mercedes, en Pomasquí.—El P. Fray Hernando Granada solicita del Cabildo de Quito sitio para edificar monasterio e iglesia de la Merced.—Comienzan su labor apostólica los religiosos mercedarios.	
Capítulo Segundo.....	25
Los religiosos de la Merced fueron los primeros que se establecieron en estas comarcas.—Apenas comenzó la conquista, pisaron tierra ecuatoriana nuestros hermanos.—Primera Iglesia de la Merced en Quito.—Manera cómo se celebraban los divinos misterios.—Donación hecha por los Pizarro a nuestra iglesia.—Inventarios del siglo XVI.—Descripción de la Santa Imagen.—Por qué la primera iglesia de la Merced fue pobre.	
Capítulo Tercero.....	45
La Santísima Virgen de la Merced protege a la ciudad de Quito, en el terremoto del año 1575.—Auto o Voto de los Cabildos Eclesiástico y Civil en Septiembre de 1575.—El Ilustrísimo Señor Peña, en Cabildo abierto, ratificó lo hecho por los dos Cabildos.—Descripción de estos acontecimientos por Sánchez Solmiron.—Igualmente, por Rodríguez Docampo, Presbítero, y por el Padre Luis de Vera.—El Padre Ambía establece la Cofradía de la Piedad.—Capítulo General de 1599	

que manda celebrar anualmente, el 8 de Septiembre, la fiesta de Nuestra Señora de la Merced.—El Cabildo Civil en 1602 y 1612.

- Capítulo Cuarto** 64
 Siervos de Dios devotísimos de esta santa Imagen.—El Venerable Padre Fray Pedro Urraca.—La Beata Mariana de Jesús.—La Virgen del Volcán.—El Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños.
- Capítulo Quinto** 89
 La segunda iglesia.—Información de 1599.—La Audiencia informa al Rey acerca de la pobreza de nuestros religiosos.—El Padre Provincial Pesquera adjudica dineros para la obra de la segunda iglesia.—El Padre Provincial Diego Cabrera ordena que ciertos ingresos solamente se gasten en la obra de la iglesia.—El Padre Andrés de Sola continúa los trabajos, en 1614.—El P. Comendador Antonio Molina pide a la Audiencia indios para continuar la obra.—Bendición y estreno de la Iglesia en 1627.—Señalamiento de la bóveda de los Pizarro.—Rodríguez Docampo se ocupa de esta iglesia.—Lo mismo que Gil González Dávila.—Algunos religiosos que pidieron limosnas para la construcción del templo.—Inventarios de 1640.—Medios que emplearon los religiosos para atraer a los indios a las fiestas.—La fiesta de la Santísima Virgen de la Merced. Sepultura de Francisco Cepeda y Mariana de Plaza, en la iglesia.
- Capítulo Sexto** 107
 La Santísima Virgen protege a la ciudad de Quito en los terremotos del siglo XVII.—La Audiencia y el Cabildo secular.—Ordena esta dar cada año doce libras de cera o veinticuatro pesos.—La Audiencia coloca esta fiesta entre las ferias.—Dos reales Cédulas ordenan sea celebrada esta fiesta.—En los temblores del 13 de Noviembre de 1686 ordena el Cabildo hacer una Novena a la Virgen de Mercedes.
- Capítulo Séptimo** 121
 Es derrocado el segundo templo. Iníciase la construcción del tercero. Los confraternos. El arquitecto Ortiz dirige la obra. Costo de las seis columnas del templo. Actividad de nuestros religiosos para coleccionar fondos. En Marzo de 1704 la santa Imagen es trasladada a la parte media ya construída de la Iglesia. Consagración de campana. Sillería del coro. Los dombos de las medias naranjas. Limosnas para la obra. Trono para el Santísimo Sacramento. Pálio. Retablo del Altar Mayor. Terremoto de 1755 echa abajo la media naranja. La reedifica el Padre Henríquez. Reformas del retablo del Altar Mayor, 1782. Graves deterioros del templo causados por el terremoto de 4 de Febrero de 1797. Los repara el P. Antonió Albán. El Campana

rio de la Merced. La gran campana. El reloj. La Sacristía. El terremoto de 1859 echa al suelo nuevamente la media naranja. La restaura el Padre Aúz. Asimismo el terremoto de 1868 causa grandes daños en el templo y los repara el P. Aúz. La iglesia. Capilla de San Juan de Letrán.

Capítulo Octavo..... 158

La Santísima Virgen de la Merced protege a la ciudad de Quito en el terremoto de abril de 1755. Es declarada fiesta de precepto la del 24 de Septiembre, con ayuno y abstinencia en la vigilia. El Rey ordena celebrar la fiesta del 28 de Abril. González Suárez se ocupa del terremoto de 1755. El Cabildo ordena se coloque a la Imagen de María Santísima de la Merced entre los Patronos de la ciudad. En la erupción del Cotopaxi ocurrida en 1768, el pueblo acude a la protección de María Santísima de la Merced. La salvación de Quito en el terremoto de Febrero de 1797 se atribuye a la Imagen de la Merced. El Cabildo Civil manda celebrarla una novena. El Presidente Muñoz de Guzmán informa al Rey acerca de estos acontecimientos.

Capítulo Noveno..... 170

La Santísima Virgen de la Merced protege a la ciudad de Quito en las calamidades públicas. El Cabildo Civil ordena celebrar una novena en honor de la Santa Imagen, en octubre de 1779, pidiendo la protección de la Madre de Dios en la peste. En la sequía de 1781 el pueblo de Quito hace una novena a la misma Santa Imagen de la Merced, pidiéndole lluvia. En 1801 se hace una procesión. Por las muchas lluvias y la plaga de la langosta, el Cabildo Civil en 1806 acude a la Sma. Virgen de la Merced. El Presidente de la Audiencia Carondelet secunda lo dispuesto por el Cabildo Civil. Procesión del año 1814. El Cabildo ordena celebrar novena por las necesidades públicas en enero de 1819. El mismo manda celebrar novena a la Imagen de la Merced en 1820 por la carestía de víveres. Otra por las pestes, en 1822, en febrero. En diciembre del mismo año salió en procesión la Santa Imagen. En julio de 1831 la Municipalidad acude al amparo de la Virgen de la Merced por la peste de dicho año. En octubre de 1833 está en la Catedral la Imagen; igualmente, en octubre de 1840. Los Cabildos Eclesiástico y Civil, en 1850, ordenan se haga una novena a la Santa Imagen de la Merced por los peligros de la República. Los Padres Jesuítas en 1851. Novena en Noviembre de 1858. Procesión en diciembre de 1863. Devolución del fuero eclesiástico en 1869. La peste en 1890. Procesión en 1894. Triduo en 1903. Novena en 1914.

Capítulo Décimo..... 196

La Santísima Virgen protege la causa de la - Indepen

dencia. Jubileo extraordinario en la Iglesia de la Merced. Documento interesante. Novena y jubileo en 1812. 24 de Mayo de 1822. Acción de gracias por la toma de Quito, el 27 del mismo mes. El Padre Bravo mercedario, pronuncia la Oración Gratulatoria. Acta popular. La primera fiesta religiosa de Quito. El Congreso de Colombia aprueba la Acta Popular de Quito en 9 de junio de 1824. Acuerdo Municipal de 20 de junio de 1822, ordenando celebrar novena a la Imagen de la Merced con Te Deum, por el triunfo de Pichincha. Fiestas del año 23. El 29 de Junio de 1822 el Municipio ordena se haga una novena a la Imagen de la Merced. Don Vicente Aguirre por el éxito de la batalla de Pichincha, cumple el voto del General Sucre. Celebración del aniversario de Pichincha. La Independencia del Perú. Declárase a la Virgen de Mercedes Patrona de Armas. Esfuerzos de Bolívar por la independencia; para alcanzarla, el Municipio ordena una novena a la Virgen de Mercedes. Triunfo de Ayacucho. Fiestas en la Catedral, en las que predica el Padre José Bravo. Celébranse en 1827 y 28 el aniversario de la Independencia.

Capítulo Décimo Primero

253

María de la Merced protege a Quito en los terremotos del siglo diecinueve. El Cabildo Civil recuerda los votos hechos a la Santísima Virgen en los siglos anteriores y los renueva en 1815, a causa de los movimientos de tierra. En diciembre de 1843, con motivo de una lluvia de tierra, el Gobierno ordena celebrar novena solemne a la Santa Imagen de María. La procesión en esta fecha. Un prodigio. Novena. La Convención Nacional de 1851 declara a la Virgen de la Merced Protectora de Quito contra los terremotos. Terremotos de 1859 y 1868. Procesión. Novena en la Catedral. Auto del Señor Arzobispo dirigido al Municipio. Contestación de este. Lo que dicen los predicadores de la fiesta del Terremoto. El Congreso de 1892 declara fiesta de segunda clase la de la Stma. Virgen de la Merced bajo el título de El Terremoto.

Capítulo Décimo Segundo

268

NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED PATRONA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Novena a la Santísima Virgen en Octubre de 1860. El Cabildo Civil celebra un día de la Novena. Batalla de 24 de Septiembre de 1860. El Rvmo. Juan M. Cuesta. Decreto de la Convención Nacional de 1861. El Congreso Nacional de 1892 declara fiesta de primera clase la fiesta de la Merced. Ley injusta e impía del Congreso de 1900.

- Capítulo Décimo Tercero**..... 276
- ANTECEDENTES A LA CORONACION**
- Indagación de documentos. Decreto del Señor Arzobispo. Solicitudes de los Cabildos Catedrales y del Episcopado. Los Cleros Secular y Regular y el Pueblo. Preces del Señor Arzobispo a la Santa Sede. Estas son remitidas por el Provincial de Mercedarios. Son apoyadas en Roma estas Preces por el Eminentísimo Cardenal Antonio Vico, Prefecto de la S. Congregación de Ritos y Protector de la Orden y por el Procurador General.
- Capítulo Décimo Cuarto**..... 301
- (Continuación del Capítulo anterior)
- Llegan a Roma los documentos. Estudio que se hace de ellos. Rescripto Pontificio. Muerte del Señor González Suárez, delegado de la Santa Sede para la Coronación. Es nombrado para reemplazarlo el Ilmo. Sr. Pólit. Se forma el Comité de la Coronación. Aprobación Eclesiástica. Circulares. Se forman otros Comités en las Provincias.
- Capítulo Décimo Quinto**..... 314
- CENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA ORDEN**
- Fiestas en honor de la Santa Imagen. Los Siete Sábados. Triduo previo para celebrar el 2 de Agosto de 1918, Séptimo Centenario. Las fiestas del 2 de Agosto de 1918. La Procesión. Acto Literario Musical.
- Capítulo Décimo Sexto**..... 331
- LAS DIOCESIS Y POBLACIONES DE LA REPUBLICA TOMAN PARTE EN LA CORONACION DE LA IMAGEN DE MARIA DE LA MERCED**
- Cuenca, Ibarra, San Gabriel. Triduo en honor de la Imagen en Ibarra, Guayaquil, Manabí, Riobamba, Pasto (Colombia), Loja, Ambato. Hermosa romería de los parroquianos de Zámbriza y Nayón. Otras romerías de las parroquias de la ciudad de Quito. Las clases obreras de Quito.
- Capítulo Décimo Séptimo**..... 355
- CORONACION**
- Prepárase a la Coronación con la devoción de los SIETE SABADOS. El Directorio Conservador del Azuay. Las Sociedades Obreras del Pichincha. Consagración del Altar Mayor de nuestra iglesia de Quito. Las dos Coronas de Oro. Exposición de cuadros de Nuestra Madre. Dos triduos de preparación. La Solemne Coro-

naclón verificada el 18 de Diciembre de 1918. Triduo de acción de gracias. Obstáculos para la procesión. Lápida conmemorativa. Velada Literaria y adjudicación de premios al concurso Literario. Acto Dramático y Musical.

Capítulo Décimo Octavo 387

La Procesión. Movimiento de tierra del 16 de Mayo de 1923. Alarma de la ciudad de Quito. Allocución Arzobispal. Licencias para la procesión. Grandiosa manifestación. La procesión del día 20 de Mayo. Fe y entusiasmo del Pueblo. Enorme y magnífico desfile. Lo que dice "El Porvenir" acerca de la Procesión. El Comercio describe igualmente la procesión. Se congregan los fieles en varios templos de la ciudad. Imágenes sagradas que recorren las calles de Quito. La súbita tempestad durante el desfile. El Pueblo de Quito. Selecta concurrencia. Orden de la procesión. Orden en que iban las imágenes. Triduo solemne.

Capítulo Décimo Noveno 404

Ecos de la Coronación. La Alianza Obrera de Cuenca. El Observador de Riobamba. El Mensajero. El Comercio. El Nacional. La Voz del Obrero. Asociación Católica de la Juventud Ecuatoriana. Boletín Eclesiástico. La Corona de María. El Telégrafo y El Pueblo Católico, de Guayaquil. La Tradición, de Lima, (Perú).

Capítulo Vigésimo 418

La Santa Sede y la Imagen de la Merced. Indulgencias a la fiesta de "El Terremoto". "La Pía Unión". Su fundación y establecimiento. Otras indulgencias concedidas por la Santa Sede. Gran Privilegio. TOTIES QUOTIES. Indulgencias al Mes de Mercedes. Id al rezo de la Corona. Indulgencia Plenaria y otras parciales a la fiesta de "El Terremoto". La Iglesia de la Merced es declarada Basílica, siendo el único templo en nuestra República que goza de este privilegio. Breve Pontificio. Consagración de la Basílica de la Merced. Lápidas conmemorativas. Pío X concede a los Mercedarios del Ecuador rezar del común, con rito doble de segunda clase, de la Virgen de "El Terremoto". Benedicto XV eleva a fiesta de primera clase, con himno y sexta lección propios. El mismo Pontífice aprueba un nuevo oficio y misa propios de la Santa Imagen de la Merced, bajo la advocación del Terremoto.

Capítulo Vigésimo Primero 446

Congregaciones establecidas en la Basílica de la Merced. La del Sagrado Corazón de Jesús. La de la Tercera Orden Mercedaria. La del Señor del Divino

Amor. La de Las Almas del Purgatorio. Cofradías de Nuestra Madre y de San Juan de Letrán.

Capítulo Vigésimo Segundo..... 457

Mejoras en la Basílica de la Merced. Bendiciones: de la Custodia, de las Estatuas de San Ramón Nonato, San Pedro Nolasco, San Pedro Pascual, el Calvario, San Serapio, San Pedro Armengol, la Sagrada Familia, Santa Teresita del Niño Jesús. Restauración de los retablos del Altar Mayor, del Señor del Divino Amor. El Altar dedicado al Santísimo Sacramento. Cuadros de Pinto. Cuadros de Samaniego, Mideros. Un cuadro que se cree con bastante fundamento ser de Morillo. Cuadros de otros pintores. La mampara. Arquitectura exterior de la Basílica.

A última hora..... 481

Triduo en honor de Nuestra Madre.

Apéndice..... 488

Nuestra Señora de la Merced La Peregrina de Quito. Donaciones de los Reyes de España. La Peregrina. Prodigios que obra la Santísima Virgen por intermedio de esta Santa Imagen. Propagación de su culto. El V. Padre Villota y una imagen de La Peregrina. Carta del P. Fr. Ignacio de Santo Domingo—descalzo mercedario. El Convento, la Capilla e iglesia de "El Tejar" fueron construídos con las limosnas colectadas por los religiosos que recorrieron varias poblaciones de América, acompañados con la Imagen de La Peregrina de Quito. Restauración de su culto. Triduo solemne. Arreglo de la Capilla de San Juan de Letrán, consagración del altar. Triduo y fiesta de La Peregrina.

**Acabóse de Imprimir
en Quito, el 31 de Agosto
de 1933.**

CASA DE LA CULTURA ECUATO
BIBLIOTECA NACIONAL
QUITO

FECHA DE DEVOLUCION
232.931(866.13) 132
M753 Monroy, Joel Leon
Ej,2 La Santísima
de la Merced de

FECHA	LLEVADO POR

232.931(866.13) 132
M753 Monroy, Joel Leon
Ej.2 La Santicima V
de la Merced de Quito....